SESION ORDINARIA Nº 60

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

José R. Chaves Frutos
Presidió

José A. Marchena Moraga

Jovel Bermúdez Jiménez

Eduardo Ramírez Cruz

Benjamín Arias Méndez

Edgar Vásquez Sánchez

Jorge López Badilla

REGIDORES SUPLENTES

Juan Zelaya Zuñiga

SINDICOS

Juan R. Monge Marenco

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

José Ml. Núñez Torres
Encargado Catastro

Juan A. Villalobos S.
Ejecutivo Municipal

AGENDA

Primero Lectura y Aprobación del Acta Anterior

2186

Segundo Correspondencia

Tercero Atención al Público

Cuarto Informes

Quinto Informes del Sr. Ejecutivo

Sexto Sugerencias

Sétimo Acuerdos

Octavo Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura a las actas ordinaria Nº59 y extraordinaria Nº8, las cuales se aprueba ban y firman sin ninguna objeción.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

Copia

Se recibe telegrama del Sr. Prof. José Joaquín Cruz Quirós, Secretario Ejecutivo de la Liga de Municipalidades del Pacífico Sur, en el cual se le solicita al Sr. Presidente de la República se incluya a un representante de la Liga de Municipalidades del Pacífico Sur en el grupo de funcionarios que negocian la problematica con la Compañaía Bananera de Costa Rica. Dicho representante será persona conocedora de la realidad que vive la Zona Sur. Además de que consideramos muy necesaria la participación del Régimen Municipal en las desiciones que se habrán de tomar. Léido y arch.

Se recibe telegrama enviado por el Sr. Ministro de la Presidencia, en el cual invitan a miembros de este Concejo a una reunión que se celebrará en la Casa Presidencial el día 27 de diciembre de 1984. Al respecto el Reg. Ramírez Cruz manifiesta que él asistió a esta reunión y que posteriormente dará un informe de lo tratado en la misma.

Se reciben notas de los Sres. Gabino Pérez Pérez y María Rogelia García García, los cuales manifiestan al Concejo que son personas de escasos recursos y que no tienen donde vivir, ni medios económicos para pagar alquiler de una casa, por lo tanto solicitan al Concejo les sea adjudicado un lote en la Finca Municipal ubicada en Coloradito. Al respecto el Concejo acuerda pasar estas solicitudes a la Comisión de Vivienda.

Se recibe copia de nota enviada por el Ing. Claudio Cortes al Sr. Alvaro Wedel C. en el cual le comunica que con el objeto de que la Dirección de Operaciones inicie los trabajos correspondientes a la apertura de la obra mejoras al Acueducto de Paso Canoas a continuación detalla del monto y presupuesto respectivo de esta obra. Código de Presupuesto: 42-00-04 y subcuentas correspondientes. Código de Contabilidad: 1127-84-93-04 y subcuentas correspondientes. Monto ₡1.100.000.oo. Leída y arch. 2187

Se recibe nota del Sr. Alejo Montero Chacón, Presidente Compañía Publicidad Latinoamericana S. A, en la cual manifiesta al Concejo que esta Compañía que él preside posee la finca "El Chorro", ubicada a 3.5 km de la Cuesta. En esta propiedad existe una poza natural y vegetación relativamente cuidada, lo cual la hace atractiva para muchas personas que la visitan. La inexistencia de condiciones adecuadas en la finca genera daños y suciedad que nos son imposibles de controlar. Debido a esta situación y a sugerencias de muchas personas que nos han insistido sobre la posibilidad de desarrollar algun nivel de infraestructura turística en el lugar. La Compañía que presido se ha propuesto un proyecto gradual que a grandes rasgos consiste en lo siguiente.

a) Construcción de un local típico con servicio de restaurante
b) Instalación de vestidores para los bañistas
c) Arreglo de áreas verdes circundantes.

Confiamos que un proyecto como este contará con el apoyo de esa Municipalidad y del ICT, con esta última institución ya iniciamos conversaciones.
Para efectos de iniciar las gestiones de implementación del proyecto mencionado es que me dirijo a ustedes con el ruego de que autoricen este proyecto y otorguen a nuestra Compañía una patente interna de funcionamiento, condición estrictamente necesaria para dicho proposito. Estaríamos gustosos de recibir una visita de los personeros de esa corporación con el fin de tratar más ampliamente este proyecto. Adjunta documentación que le fue requerida por esta Corporación mediante una nota fechada 22 de agosto de 1984. Presenta escritura de propiedad y plano catastrado. Leída y arch.

Se recibe nota de la Sra. Eloisa Dubón Pineda, Directora de la Escuela de Caracol Norte, en la cual solicita al Concejo se incluya para el año entrante una partida para esta escuela para la instalación del agua para los servicios sanitarios de la escuela. Al respecto el Concejo manifiesta que en este momento no hay presupuesto para asignarles esta partida.

Se recibe nota del Presidente Ejecutivo del I.D.A., en la cual nos comunica que con relación a nota que enviara este Concejo el día 24 de octubre, manifestándo su preocupación por los rieles que está recogiendo la Compañía Bananera. Al respecto nos informa que eso son bienes propiedad del Estado. Asi mismo solicita a este Concejo ponerse de acuerdo con el Sr. Iván Marín Jefe Regional del I.D.A. en Coto Sur, para que conjuntamente presente a las autoridades correspondientes la denuncia respectiva. Leída y arch.

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio La Fuente, en la cual solicitan al Concejo les conceda un permiso para la venta de cerveza y licor el día 5 de enero del año en curso. Ver acdos.

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Bajo de los Indios, en la cual solicitan al Concejo les concedan un permiso para la venta de cerveza y licor los días 26 y 27 de enero en turno que realizarán para recaudar fondos destinados a obras varias de la comunidad. Manifiestan además que cuentan con el permiso de la Gobernación de Puntarenas. Ver acdos.

Se recibe nota del Patronato Escolar de la Escuela de Finca de Tamarindo, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor los días 12 y 13 de enero en bailes que llevarán a cabo para recaudar fondos para gasto de la escuela. Ver acdos.

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral del Barrio La fuente, en la cual invitan a este Concejo a una reunión a celebrarse el día 15 de enero a las 10 de la mañana, con el objeto de tratar con ustedes problemas que afronta nuestra comunidad. Al respecto el Concejo les manifiesta que asistirán los Regidores Ramírez Cruz, Chaves Frutos y López Badilla. 218

Se recibe nota del Sr. Dagoberto Quirós Alfaro, en la cual ofrece a este Concejo servicios de un tractor caterpillar modelo D.6.C de 16 toneladas, para la apertura y mantenimiento de caminos vecinales, el alquiler de este tractor es de ¢2.300.oo por hora en contratos no menores de 300 horas, con tiempo perdido y tiempo caminando la máquina pagados al mismo precio suministro de combustible en la máquina directamente a precios del mercado. Leída y arch.

Se recibe nota del Presidente Ejecutivo de la C. C. S. S. en la cual manifiesta acuse de recibo de nota enviada por este Concejo, solicitándo con urgencia se nombre un pediatra en el Hospital de Ciudad Neily.
Al respecto nos manifiesta que la falta de pediatra en el Hospital de Ciudad Neily no es desición de la Institución, ya que la plaza está prevista en el presupuesto vacante y libre para ser utilizada en cualquier momento, lo que nó aparece es el pediatra que tenga interés en irse a trabajar a esa localidad. Léida y arch.

Se recibe nota de la Secretaria de la Junta Directiva del Servicio Nacional de Electricidad, en la cual nos manifiesta que de acuerdo al artículo 194 de la Ley de Aguas en los primeros vigente, en los primeros 15 días del mes de enero, esa Municipalidad debe enviar una terna para el nombramiento del Inspector Cantonal de Aguas que ha de fungir durante el próximo año. En caso de que no haya fondos para pagar al empleado, las Municipalidades de los Cantones menores pueden proponer que se recarguen funciones en el Delegado Cantonal. Avisando por medio de nota al Departamento de Aguas. Ver acdos.

Se recibe nota de la Sra. Ana Ruguma y Francisco Javier Artavia Asiste de la Dirección de Adaptación Social, en la cual manifiestan al Concejo que el programa de Atención y Tratamiento al Menor de este Cantón está programando el traslado de dos casas donadas por UNESUR a un terreno ubicado 300 metros norte del Edificio Municipal, terreno donado por Ricardo Neily. Estas serán utilizadas en oficinas y talleres, por lo cual solicitan el permiso respectivo. Al respecto el Concejo manifiesta que deben hacer solicitud formal de un permiso de construcción para la exoneración de los impuestos.

Se recibe nota del Director del Departamento Legal del IFAM, en la cual nos comunica que en la gaceta Nº233 del 6 de diciembre aparece publicada la convocatoria a cabildo abierto a realizarse el día 15 de enero en esta Ciudad. Leída y arch.

Se recibe nota del Sr. Ronal Reyes Wong, Jefe Agencia del ICE en Ciudad Neily, en la cual envía nota enviada por este Concejo el día 28 de noviembre, en relación a la electrificación de Los Lotes de Paso Canoas,

Al respecto informa que dicha obra está debidamente comtemplada en la Segunda Etapa del Plan Nacional de Electrificación Rural, dentro de la línea de distribución, Los Lotes, Paso Canoas. Actualmente se está en proceso de estudio y recomendación de la licitación para contratar mano de obra y si este tramite no sufre ningún contratiempo, los trabajos para esta obras se iniciarán a principios del próximo año. Leída y arch.

Se recibe nota del Depto, Forestal, Programa Regional Pacífico Sur. del M.A.G. en la cual comunican a este Concejo que el Sr. Jacinto Medina Médina hizo solicitud de un permiso para aprovechamiento forestal en su finca ubicada en las Pangas de Corredores para lo cual este Concejo tiene 2 semanas para dar un pronunciamiento al respecto.

Con relación a esta nota el Concejo manifiesta que la misma se pasará al Encargado de Catastro para que haga la respectiva inspección.

ARTICULO TERCERO

2185

Atención al Público

Se recibe al Dr. Antonio Irola, Director Médico del Hospital de Ciudad Neily, el cual manifiesta al Concejo que su visita obedece a una nota que le enviara la Municipalidad, en la cual le plantea quejas que ha recibido por la mala atención que brindan los médicos. Además de que como funcionarios públicos debemos tener una relación más coordinada. El hospital de Ciudad Neily ha cumplido ya sus objetivos en algunos cometidos, aunque no del todo ha sido lo que esperabamos dar, somos conscientes de que han existido fallas, que hemos tenido muchos problemas , con una etapa aguda de crisis que atraviesa el país y que por dicha se está solucionando y eso nos viene a favorecer con muy buenas perspectivas para el año 85. Quejas contra el hospital siempre hay, como hay quejas contra todo, y dentro de eso el día 17 de diciembre recibo una nota donde aparece una queja, no especifica la queja, simplemente el Concejo acuerda enviar una solicitud debido a que en ocasiones se reciben quejas de que los médicos, dan citas y llegan hasta tres horas tarde, dice aquí nosotros en sí lo que es medicina general, nosotros no tenemos problemas, yo creo que esto más que todo ha estado en ciertas especialidades, principalmente, ya que se nos han ido tres especialista, se nos han ido dos ortopedistas y un pediatra, tenemos para enero la venida de dos ortopedistas y un siquiatra, como también la posibilidad de un pediatra. Es posible que esta queja haya tenido algo de razón, tuvimos problemas como se los dije en algunas especialidades, eso en meses pasados. En el mes de noviembre y diciembre yo creo que la atención del hospital ha mejorado, al menos en un sondeo que hemos hecho aparentemente no se han presentado problemas, se han estado solucionando algunas cosas que han estado fallando. Más que todo hoy he venido a escucharlos a ustedes si solo esta queja han recibido o si han recibido más quejas. La idea del año 85 del Hospital de Ciudad Neily es dar, inclusive ya estamos programando con el personal un plan piloto de medicina comunal, con población compartida con Abrojo, Norte y Sur y Bajo Los Indios, para ver si nos resulta, tratar de hacer nosotros un hospital sin paredes, o sea proyectarnos nosotros hacia la comunidad, esp es lo que nosotros necesitamos para cubrir lo que es medicina preventiva, porque con este proyecto que comenzamos en enero ahí vamos a ver como nos podemos ubicar en cuanto a la comunidad. La comunidades en si todas son difíciles nunca se queda bien, pero tenemos el deber de irnos corrigiendo y preocuparnos por el enfermo.

En cuanto al manejo médico el hospital está trabajando muy bien. Les he traído unos datos para que ustedes se ubiquen. El Hospital de Ciudad Neily en el año 84 dio 49.887 consultas externas en medicina general y especialidades , se atendieron 16.257 urgencias, se hospitalizaron 4.000 pacientes, se hicieron en cirugías mayores 2.244, cirugías menos 1.404 y tuvimos un record en partos, atendimos 1.341 partos como ven ustedes el hospital es grande, y yo diría que en relación a hospitales como el San Juan de Dios, México y Calderón Guardia, yo veo que no hemos recibido muchas quejas,siempre hay quejas de alguien que se reciente pero no hay mucha razón. Estos datos los sque hoy, porque estamos cerrando el año 84. Esto es para que ustedes señores regidores se den cuenta de lo que tienen en la mano. Nosotros hemos luchado, al menos el Dr. Sánchez Jovel ha luchado enormemente por este hospital. El Dr. Guido Miranda a pesar de la época de crisis de aumento de plazas, y que hay un decreto que establece que nos se pueden abrir más plazas, aún así el Dr. Guido Miranda ha hecho una lucha terrible y más omenos nos ha ido proveeindo de personal.

En cuanto a la queja especifica de que los médicos llegan tarde en estos momentos no ha estado sucediendo, al menos desde el momentos en que él tomó la dirección del hospital. el día que pase me lo hacen ver, esto se los digo que cuando tengan una queja me la comuniquen ya que ustedes se han dado cuenta de que yo siempre he estado anuente a ayudar, una vez me llamaron por un problema en la Cuesta se solucionó, después por un problema en Coto 47 también se solucionó, de el hospital viejo. No creo que los problemas no los podamos resolver nosotros, ya que en la nota dice que de persistir esta anomalía nos veremos en la obligación de elevar esta queja al Presidente Ejecutivo, yo creo que esto sale sobrando o quizá sea mala redacción, ya que suena como a amenaza, y yo creo que las cosas las podemos resolver entre casa.

2119

También quería informarles que en el mes de diciembre se dió inicio a trabajos en la planta física del hospital, se están aumentando el número de auxiliares de enfermería y se van a enviar en febrero a varias jóvenes más para que inicien el curso de enfermería. Ya este hospital pasó a ser hospital de área, antes era periférico, adquirimos un grado más. Para el año 86 queremos que el hospital sea regional, o sea no depender más de San Isidro, en la actualidad ya casi nada se manda a San Isidro, estamos adquiriendo equipo de ultrasonido, y una serie de equipo médico más sofisticado. Este es el panorama más o menos del hospital en este momento.

Al pasar al grado de hospital de área nosotros estamos absorviendo casi todo, el hospital de Coto Brus, Golfito, Palmar y Cortes nos envían a nosotros paciente. Hay muy buenas perspectivas para convertirnos en Hospital regional. Creo que esta es toda la información que tengo que darles.

Al respecto el Concejo le manifiesta que le agradece sobre manera la gentileza que ha tenido al venir hoy aquí ha darnos toda esta información. Este Concejo siempre se ha preocupado y es nuestro deber recoger y comunicar el sentir del pueblo. Generalmente se ha dado mala atención a los pacientes sobre todo en emergencias que se hace esperar por horas al paciente, esto es una anomalía que siempre ha sucedido, porque si una persona va a emergencias es porque en realidad se siente mal y siempre va acompañada de otra persona que es la que se encarga de dar todos lo datos y hacer el papeleo.
Nos ha gustado su actitud, ya que con el anterior director era muy difícil poder dialogar, ya que él nunca escuchaba ni aceptaba sugerencias de nadie. Esperamos que siempre halla una buena relación entre el Concejo y usted y que siempre halla una buena coordinación entre ambas instituciones.

Se recibe al Sr. José Ml. Núñez Torres, Encargado de Catastro.

El Sr. Jovel Bermúdez manifiesta que el asunto con Manuel, es que quizá yo soy un poco una persona que le gusta averiguar ciertas cosas , a mi casa han llegado si me piden las pruebas las traigo , ciertas quejas por irregularidades que se cometen en este caso este joven y en verdad constaté de una y para eso para que me traigan los papeles y constatar la veracidad de las cosas o pedir disculpas. Que aquí en el proyecto de este Sr. José Angel Contreras se han dado permisos de construcción y estas casas no tienen agua y son casas construídas por la mutual, no tienen dueño se construyeron y no tienen permiso de agua. No se si el señor me puede demostrar que si tienen permiso de agua por escrito y entónces yo retiraría ese principio de expresión que acabo de dar.
Se me ha dicho que este muchacho pega pólizas de construcciones, cosa que él no tiene que meterse en esas cosas y que en cierto momento no las ha pegado a tiempo y las han venido a reclamar, esas no son funciones de este jóven, que por falta de personal supuestamente, en mi barrio se hacen un montón de cosas. Por ejemplo Don Victór González puso una postería que para mi no está correcto, los vecinos míos construyen y ahí no se asoma nadie, los vecinos en cuanto yo tiramos el agua a media calle y ahí no aparece nadie que les digan a esos que alquilan piezas y hacen el tesoro del año y las aguas por media calle. Yo estoy en una posición que es mi barrio yo los puedo llevar para que constaten estas irregularidades. Esto no es con el fin de maltratar a nadie sino con el fin de que se corrijan estas anomalías, porque la Mutual de Puntarenas lo que hace es tratar de buscar la plata. Porque a mi me dijo el Sr. que se entiende con la ceñería en San Rafael que él además de ser fontanero formaba parte de la Junta Administrativa del Acueducto, no se si es cierto, habría que averiguarlo, yo quiero que con mis palabras se entienda que yo no quiero maltratar, si no que no quiero que los Empleados Municipales salgan a relucir en la calle, como salieron ante mi persona. Eso me dijeron que este amigo iba al Instituto a pagar pólizas, eso puede hacerlo, pero no es su trabajo, sin embargo dos personas se quejaron por que no las había pagado, cuando hicieron el reclamo allá, entónces se suscitó este caso. Debemos ponernos de acuerdo y ser más estrictos y en ese caso el Sr. Ejecutivo debe colaborar aquí en construcción de casas hay un montón de vivos que en las anteriores municipalidades han hecho y desecho y prueba de ello es que las casas se construían en media calle.

A mi no me gusta que la gente hable como en este caso de Núñez del Sr. Ejecutivo por anomalías que si es que no existen, me alegro mucho, pero que si existieran se corrija de una por todas. Si el caso creen ustedes que es indispensable, de que ustedes crean que a mí me sobra tiempo para andar averiguando, no fue así, exclusivamente fueron a mi casa a poner estas quejas. Lo otro si porque yo lo constato, por ejemplo Hernán Angulo, que no ha corrigido un problema que hay con las aguas servidas.

Al respecto el Sr. Manuel Núñez manifiesta yo no se si Don Jovel tiene poca fé en el trabajo de los empleados. Hace poco más omenos un mes que me dijo lo de San Rafael, correctamente le contesté no le enseñé los archivos, pero si los pide en cualquier momento Alicia se los puede mostrar.

Lo de la póliza el que le dijo a usted fue Jobel Solas ese es un mentiroso todos lo conocen muy bien, yo le hice un favor, se lo hice correctamente con comprobantes y él mismo sabe perfectamente que así es. Ahora el que va a construir tiene que ir a sacar la póliza personal.

En lo que usted dice de las aguas eso no es problema de la Municipalidad para eso existe la oficina de Salud. Esto para contestarle rapidamente. Eso de que usted dice que existen anomalías siempre existen anomalías. Me gusta la acción que ustedes tomarón de que los planos vengan con el visto bueno del Sr. Ejecutivo, yo creo que es algo sano, hasta para nosotros. En mi criterio creo que nosotros ahora estamos trabajando de los mejor en toda la época, pero estas palabras trataré de no tomarles importancia para no maltratarme, porque cuando uno trata de hacer bien las cosas y comienzan estos problemas uno se siente un poco mal, pues hay desconfianza.

Al respecto el Sr. Jovel Bermúdez le manifiesta que usted acepta que ha ido a pagar pólizas que no le corresponde a usted hacerlo, recuerde que si tienen permiso de agua las cinco casas en Barrio San Rafael.

Al respecto el Encargado de Catastro manifiesta que si es verdad que ha ido a pagar pólizas, pero que esto no ninguna anomalía. Y con relación a las cinco casas si tienen permiso de agua, no sabe como los consiguieron pero tienen el permiso de agua.

Al respecto el Sr. Bermúdez le manifiesta que traiga al Concejo una fotocopia de los permisos de agua. Y se arregla el asunto.

Al respecto Don Eduardo Ramírez manifiesta que en este caso para ser bueno hay que quedarse callado y en este caso yo felicito a Don Jovel por esta posición y tenga seguridad yo soy más distinto que todos aquí, yo voy a traer unas pruebas que tengo y voy a presentarlas aquí y si esas pruebas son ciertas como también me lo llegaron a decir a mi yo se las puedo traer, porque estas habladas así yo no las acepto, puedo traer la persona que dio la plata y como estuvo todo.

Al respecto Don Jovel manifiesta que él también las puede traer si se las piden.

ARTICULO CUARTO

Informes

No hay informes

ARTICULO QUINTO

Informes del Sr. Ejecutivo

El Sr. Ejecutivo informa que en cuanto a los trabajos que se han estado realizando ya se termino el puente en la Gloria, ya hoy se terminó todo el trabajo, la próxima semana ya se puede empezar con el relleno.



También informarles que ya vino el presupuesto aprobado por la Contraloría hay que ponerlo en vigencia. En cuanto a esto quiero informarles que se me tiene que autorizar para firmar contratos con el MOPT para reparación de caminos y mantenimiento de caminos, por que solo así lo acepta la Contraloría, como habíamos venido trabajando no era lo correcto, por lo tanto tienen que elaborar un plan de los caminos que se pretenden reparar o construir, para entrarle de lleno a ese trabajo y firmar un contrato con el MOPT.

También informarles que ya se van a iniciar los trabajos del otro puente de la Gloria, a este hay que colocarle algunas alcantarillas. También estaremos iniciando proximamente la construcción de un puente en el B. Progreso.

También pronto vamos a iniciar algunos trabajos en la comunidad de Veracruz.

Informarles también que ya la semana entrante vamos a traer el camión, ya éste salió de la Aduana. Creo que estos son todos los informes que tengó por ahora.

ARTICULO SEXTO

Sugerencias

Nos se presentaron sugerencias

ARTICULO SETIMO

Acuerdos EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES DICTO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Inciso a: El Concejo Municipal de Corredores conoció y aprobó las siguientes solicitudes de patentes, cancelación de patentes y traspasos de patentes

a) Se concede patente de futbolines u juegos eléctronicos al Sr. Marco Vinicio Quirós Vargas en Ciudad Neily.

b) Se concede patente de restaurante al Sr. Célimo Arias Rojas en Paso Canoas.

c) Se concede patente de pulpería al Sr. Miguel A. Amador Vargas en Los Planes de Corredores

ch) Se concede patente de pulpería al Sr. Jorge Enrique Bustos Calderón en Los Lotes de Coloradito.

d) Se concede patente de Ferretería en Paso Canoas a la Sra. Doris Elizabeth Caballero M.

e) Se acuerda cancelar patente de bazar y librería que explotaba en la Cuesta el Sr. William Rodríguez Palacios.

f) Se acuerda cancelar patente de almacé y depósito de licores en almacén minorista que explotaba en la Cuesta el Sr. Ignacio Castillo Reyes.

h) Se acuerda cancelar patente de licor que explotaba en Ciudad Neily la Sra. Mayra Hernández Sais.



i) Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Romelio Rojas Arrieta para que se inscriba impuesto de detalle de caminos que se encuentran registrados a su nombre, para que los mismos se inscriben a nombre de Eliodoro Portilla Portilla. Estos terrenos están ubicados en los Lotes de Paso Canoas 100 metros norte, tanques de A.N.

j) Se acuerda aprobar solicitud de la Sra. Carmen Nolina Abarca para que se inscriban patente de minimercado y deposito de licores en almacén registrados a su nombre, para que los mismos se inscriban a nombre de José Manuel Araya Sánchez, éstas funcionan en Ciudad Neily frente a Plantas del ICE.

Inciso B: Se acuerda conceder permiso de venta de cerveza y licor a la Junta de Desarrollo Integral del B. la Fuente, el [illegible] de enero del año en curso en actividad bailable que llevarán a cabo. Rendir informe económico.

Inciso C: Se acuerda convocar a los miembros de la Comisión de Redacción de documento que se discutirá en el Cabildo abierto a celebrarse el día 15 de enero de 1985, para que se reunan en el Salón de Sesiones el día lunes 7 de enero del año en curso a las 2 de la tarde, con el objeto de que analicen los puntos que se van a tratar en el Cabildo.

Inciso D: Se acuerda poner en vigencia el presupuesto para 1985, el cual fue debidamente aprobado por la Contraloría General de la República.

Inciso E: Se acuerda recargar funcios de Inspector Cantonal de Aguas en el Sr. Delegado Cantonal de Corredores. Esto según artículo 194 de la Ley de Aguas. Comunicar al Delegado Cantonal y Departamento de Aguas.

Inciso F: Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor al Patronato Escolar de Finca de Tamarindo los días 12 y 13 de enero del año en curso en turno que llevarán a cabo durante esos días.

Inciso G: Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor los días 26 y 27 de enero a la Asociación de Desarrollo Integral de Bajo de los Indios en actividades que llevarán a cabo durante esos días.

Inciso H: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para girar viáticos al Sr. Eduardo Ramírez Cruz, que asistió a reunión a casa Presidencial el día 27 de diciembre de 1984. Viáticos por tres días.

Inciso I El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al I.N.V.U. se le brinde toda la colaboración a los funcionarios de Adaptación Social, en relación a la donación de dos casas cedidas a la Municipalidad por la Compañía Bananera a esta Municipalidad para un proyecto de vivienda en Coloredito. Las mismas será utilizadas para la intalación de las oficinas y talleres para el tratamiento del menor en Corredores.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las quince horas del día cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

Rubén Chaves Frutos
Presidente

[illegible] González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº61

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las tre ce horas del día cole de [illegible] mil novecientos setenta y cin co, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Rigoberto Beita Lizandro
Vice-Presidente Municipal

Eduardo Ramírez Cruz

Isidro Zamora Azofeifa

Jovel Bermúdez Jiménez

José A. Marchena Moraga

Rubén Chaves Frutos

Edgar Vásquez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Jorge López Bedilla

Felipe Oreamuno Fonseca

SINDICOS

No Hubo Asistencia

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal a.i

2195

AGENDA

Primero Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Segundo Atención al Público

Tercero Asuntos Urgentes

Cuarto Acuerdos y Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria N°20, la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción.

ARTICULO SEGUNDO

Atención Al Público

Se recibe a los vecinos de Sta. Cecilia de las pangas, los cuales manifiestan al Concejo, que hoy se han hecho presentes, para tratar el problema del arreglo del camino de Sta Cecilia a las Pangas, son aproximadamente 1000 metros. Lo que nos preocupa es que el verano pasa pronto y en época de invierno el camino se pone intransitable, y es muy incomodo para los niños que tienen que viajar a la escuela.

Al respecto el Concejo les manifiesta que nos es mucho lo que se les puede decir ya que no existe un plan de trabajo concreto, talves de aquí a finales de enero, les podríamos dar una respuesta concreta, cuando ya hayamos hablado con los funcionarios del M.O.P.T.. En este momento no les podemos decir nada concreto, ya que ni siquiera sabemos si hay o no maquinaria en buenas condiciones.

Se recibe al Sr. Mauricio Ortega, Presidente del Comité de caminos de San Miguel de Colorado, el cual manifiesta al Concejo, que se le informe si a los vecinos de San Miguel de Colorado que han trabajado en el camino se les va a hacer un descuento en el pago del impuesto de detalle de caminos, ya que ellos han trabajado a pico y pala en este camino.

Al respecto el Concejo le manifiesta que se tomará el acuerdo de rebajar el 50% en el impuesto del detalle de camino a todas las personas que han trabajado en el camino, lo que tiene que hacer es traer la planilla y las horas trabajadas.

También el Sr. Mauricio manifiesta que quiere que se le ayude con las personas que no quieren hacer las limpias de sus caminos.

Al respecto el Concejo le manifiesta que traiga la lista de las personas que no quieren limpiar sus caminos para enviarle a la Guardia Rural para que se les aplique la ley en este sentido.

Se recibe a los vecinos de Cuatro Bocas los que manifiestan al Concejo que una vez más vienen a exponer el problema que tienen en la comunidad sobre todo con el camino. Siempre hemos esperado pacientemente a que ustedes nos ayuden y sí nos hemos agradecido cuando se nos ayuda. Una vez más confiamos en que ustedes nos van ayudar a solucionar este problema que es principalmente del camino y puente.

Al respecto el Reg. Zamora les manifiesta que es muy cierto lo que dicen los vecinos el año pasado la Municipalidad les hizo un lastreo en el camino, pero es una obra que no se puede dejar sin concluir, ya que se perdería todo el trabajo.
En relación al puente se les había prometido a los vecinos hacerles este puente un poco parecido al que se hizo a la entrada de Cuatro Bocas, los rieles ya están listos, lamentablemente las cosas aquí han quedado tiradas, es mi obligación denunciar aquí presionar, para que por los menos las obras que se inician no se queden botadas. Me alegra que los vecinos hayan venido aquí hoy a denunciar este problema.
Considero que cuando se elabore el plan de trabajo se debe incluir esta obra, ya que como dije anteriormente no se puede dejar a medio terminar, ya que son dineros del pueblo los que están ahí invertidos.

El Reg. Bermúdez manifiesta que el cree que se puede tomar el acuerdo de solicitarle al Sr. Ejecutivo ponga en marcha la construcción de ese segundo puente y que se haga con los dinero que hay. En cuanto al camino creo que si se puede conseguir maquinaria se les puede lastrear por lo menos hasta el puente.

El Reg. Zamora manifiesta que lo que propone don Jovel es muy acertado, ya que si se pone a andar lo del puente, ya es algo. Creo que si existe una buena relación entre los Regidores y el Ejecutivo, las obras se ejecutan, ya que si se pierde esa relación todo se pierde.

Existe concenso entre todos los regidores de tomar el acuerdo de solicitarle al Sr. Ejecutivo inicie la construcción del puente, en el capítulo de acuerdos se tomará el acuerdo respectivo.

Se recibe al Sr. Eladio Vásquez Palma, vecino de San Rafael Porto, el cual manifiesta al Concejo que hoy se ha hecho presente al Concejo para exponer el siguiente problema. Por motivo de que su casa actualmente está muy cerca del río ha decidido trasladarla a otro lugar en medio de una finca que tiene en medio de los ríos Arroyo y Corredores, pero la salida a su casa le quedaría muy incomoda, por lo tanto quiere quiere construir un camino por la orilla del río y quiere saber si tiene o no derecho para construir este camino.

Al respecto el Concejo la manifiesta que si el camino pasa por propiedades privadas lo que tiene que hacer es tratar de conseguir el permiso del paso del camino. Sin embargo vamos a comisionar al Encargado de Catastro para que haga una inspección y nos de un informe. Ver acdos.

Se recibe al Sr. Ramón Masis y pequeños comerciantes de Ciudad Neily, los cuales manifiestan al Concejo que vienen nuevamente con el problema de la cuota de la manteca, queremos que se nos preste atención ya que este es un problema bastante serio. Anteriorme les habíamos expuesto que la cuota de la manteca se suscribía de acuerdo a los subproductos que compraramos. En diciembre estuvieron los agentes aquí tres días y no nos dieron nuestra cuota de manteca, manifestando que no había, pero si hubo manteca para los Lesisa, Angulo, Bodega los Cartagos y los Comerciantes de Paso Canoas.

Al respecto el Concejo les manifiesta que se hará una protesta enrgica ante la Compañía Numar y ante el Ministerio de Economía Industria y Comercio para que se le dé solución a este problema.
En capítulo de acuerdos tomaremos el acuerdo de Dirigirnos al Departamento de Ventas de la Numar solicitando que un inspector de Ventas haga una investigación sobre este problema. Ver acdos/.

Se recibe a los vecinos de Altos y Bajos de San Antonio, así como a los vecinos de Altos del Brujo, los cuales manifiestan al Concejo que vienen a que se les informe que resoluciones ha tomado el Concejo en relación a los caminos y puentes de esas comunidades, ya fue una comisión de ellos a encontrarse con este problema, por lo tanto hoy queremos saber que soluciones nos van a dar. 2197

Al respecto el Reg. Beita M. manifiesta que en la reunión que se tuvo con los vecinos de estas comunidades se acordó que se contratarían 100 horas de tractor, ya que este es un camino, que nunca se le ha hecho nada. Lo que faltaría es buscar el financiamiento para estas 100 horas de tractor.

Al respecto el Reg. Marchena M. manifiesta a los vecinos y al Concejo que ha redactado una moción en la cual se contempla la contratación de estas 100 horas de tractor. Se lee la moción la cual es aprobada por unanimidad y se transcribirá en el capítulo de mociones.

Don Jovel manifiesta que los vecinos plantearon la inquietud de que tienen un trabajo en la comunidad de Altos del Brujo, por lo tanto funcionarios de Panamá se comprometen a arreglarles el camino a cambio de que se les de material de este trabajo. Yo creo que este asunto lo debemos tratar con la Municipalidad de Ugarte.

Al respecto el Reg. López Badilla manifiesta que antes que nada los funcionarios de Panamá deben hacer una solicitud formal al Concejo y después si van a trabajar deben de hacer gestiones en Migración para trabajar en estos caminos.

El Reg. Marchena Moraga manifiesta que está de acuerdo en que se tome el acuerdo de darles el permiso para que trabajen en esos caminos, pero que antes que nada debe hacerse una inspección por parte del Ejecutivo y nos brinde un informe, así mismo determinar un tiempo para que estas gentes saquen material.

Al respecto el Concejo encuentra muy acertada esta medida que plantea el Sr. Marchena, por lo tanto en el capítulo de acuerdos se contemplará el acuerdo respectivo.

Los vecinos manifiestan que existe una maquinaria en San Isidro del Guaybal, consiste en una niveladora y dos vagonetas, que están terminando un trabajo, por lo tanto solicitan que este Concejo considere la posibilidad de que la maquinaria baje un poco más para arreglar un trecho de camino que entronca a otro camino.

El Reg. Beita les manifiesta que el compromiso que se tiene es terminar este camino que llega hasta la escuela de San Isidro, por lo tanto habría que gestionar con el Ejecutivo el MOPT y nosotros para la construcción de este otro trayecto de camino, por mi parte tienen todo el apoyo.

Al respecto el Concejo les manifiesta que se tomará el acuerdo de solicitarle al Sr. Ejecutivo para que realice una inspección y coordine con el Jefe de la maquinaria del MOPT, para ver si se puede continuar con el arreglo de este otro trayecto de camino, el cual va de la intersección de la Finca de Tomás Atencio hacia el camino de Altos de San Antonio. ver nodos.

Don Tomás Atencio manifiesta que hoy entró Claudio Marín supervisor de la Maquinaria y le informó que tienen el problema con una de las máquinas, ya que les hace falta algunos repuestos específicamente baterías, el monto de los repuestos es por diez mil colones más o menos, por tal razón solicitamos se nos ayude en este aspecto.

También manifiestan que tienen un problema con una quebrada que se rebalsa y arrasa con el material de rellenos que se le hecho a las alcantarillas, ya que las mismas son muy pequeñas para el caudal de agua, por tanto solicitamos también ayuda en este sentido para que se nos supla de las alcantarillas adecuadas para esta quebrada.

En cuanto a los repuestos para la maquinaria que está trabajando en San Isidro, lamentablemente no podemos ayudarles ya que en este momento solo se le puede dar ayuda al MOPT solo a través de contratos de trabajo. Lo que nos extraña es que hace unos meses esta Municipalidad dio un aporte grande para compra de repuestos para estas máquinas y el Comité de Emergencia dió otro aporte de dinero también.

En cuanto a las alcantarillas se le planteará al Ejecutivo para que cuando vayan a realizar la inspección vean también este problema. Ver nodos.

Se recibe al Comité de Caminos de la Bota, los cuales manifiestan al Concejo, que hoy se hacen presente para que se les informe en relación al plan de trabajo para 1985 conociendo ustedes la necesidad que tiene nuestra comunidad de un camino confi mos en que se nos tomará en cuenta cuando elaboren el plan de trabajo.

2198

El Reg. Vásquez Sánchez manifiesta que quiere hacer conciencia con relación a este problema, este es un problema que nos ha costado bastante lucha durante tres años, sería una desconsideración de nuestra parte, dejar a medias este trabajo. Creo que junto con el Ejecutivo debemos elaborar un plan de trabajo e incluir este camino como prioridad uno, que por lo menos cuando termine esta administración se haya un camino bien hecho. Tenemos que ser conciente que este es una comunidad con una gran necesidad de caminos. Quiero que a la hora de presentar proyectos grandes se cuente a los vecinos de la Bota.

El Reg. Zamora manifiesta que los vecinos de la Bota siempre se les ha dicho que su camino está en prioridad uno, y siempre ha sido así, lo irónico es que a estas alturas ustedes no tienen camino. Debemos reflexionar sobre esto. Estoy de acuerdo con las palabras de Vásquez, los vecinos tienen urgencia de este camino, pero tenemos que ver de donde se van a tomar los recursos, ya que por muy buenas intenciones que tengamos pero si no hay maquinaria, nada podemos hacer . Ahora hay que pensar que si este invierno nos vuelve a tomar sin arreglar un solo camino , para 1986 no vamos a tener caminos ni para el invierno ni para el verano. Creo que los que tienen el poder político, los que están arriba, son los que tienen que ver este problema, ya que con los recursos que tiene la Municipalidad, no alcanza ni para dar mantenimiento a los caminos que ya están establecidos, menos aún para construir nuevos.

El Reg. Oreamuno M. manifiesta que creía que la Municipalidad ya tenía elaborado el plan de trabajo para los caminos del Cantón.
Comparto la opinión de los demás compañeros de que se debe poner a este camino como prioridad uno. Este es uno de los comunidades más marginadas en cuanto a caminos a pesar de que es una de las comunidades que más producen.
Hoy se me informó por parte del Sr. Ólimo del M.O.P.T. de que hay 7 vagonetas listas y nada más se está esperando que la Municipalidad diga donde se va a trabajar.. Por otra parte el Sr. Ejecutivo dice que solo hay una vagoneta, habría que verificar la veracidad de esta información, y si no fuera cierto exigirle al MOPT que nos informe que ha pasado con la reparación de la maquinaria, ya que la Municipalidad aportó una cantidad y el Comité de Emergencia aportó otra cantidad para repuestos.
Tengan la seguridad que esta comunidad siempre ha contado con el apoyo de este Concejo.

El Reg. Brita Lizandro manifiesta que tenemos el compromiso moral con ustedes y que a más tardar la próxima semana ya tendremos una idea general de los caminos que se van a arreglar, a más tardar la próxima semana tendremos al Ing. Correa y a Claudio, para elaborar un plan de trabajo, ya que ellos nos dijeron que se empezaría a trabajar en el mes de enero.

Se recibe a los vecinos de la Comunidad de Monteverde, los cuales manifiestan que hoy se hacen presente para que se les informe en relación a la canalización del río La Vaca.

El Reg. Ramírez Cruz les manifiesta que hace aproximadamente 22 días estuvo reunio con funcionarios de la Compañía Bananera de Costa Rica, Funcionarios de Defensa Civil y el Jefe de la Región Sur, Ing. Chacón Laurito, se llegó al acuerdo de que la Compañía Bananera por medio de una draga que el INFOCOOP dió, se va a hacer cargo de los repuestos combustible y operador de la draga, los trabajos, van a estar supervisados por el MOPT, el capital que se va a necesitar lo va a tomar el gobierno a través de la Ley de Emergencia de la Zona Sur. Debe de haber una reunión con los Sres, de la Compañía Bananera, los Funcionarios del MOPT y Vecinos cuando ya se vayan a iniciar los trabajos en la cual se tratarán los pro y contras que conlleva la realización de este trabajo. Les estoy hablando sinceramente, no quiero que en ningún momento piensen que estoy politizando este problema.

2195

Es sabido de todos que el problema es serio, y creemos que si las lluvias vuelven y los trabajos no se han empezado, vamos a tener una catastrofe peor que la que se vivió el año pasado, sabemos que es una necesidad urgente y es responsabilidad de todos el que se haga esta obra. No quiero que el día de mañana lleguen gentes a decir que tal o cual fracción está haciendo estos trabajos, sino que es una comisión a nivel cantonal y a nivel Central.

También se ha pensado en el proyecto de arreglo de los caminos vecinales de Coto Sur, ustedes saben que al principio de este gobierno se hizo un arreglo a los caminos de Coto Sur, y de ahí en adelante no se les volvió a hacer nada, solo los trabajitos que a través de estos tres años ha podido hacer la Municipalidad con el pequito de maquinaria que les asignó el Mopt.

Quiero pedirles a las comunidades que den un tiempo prudencial para que finalicen las conversaciones sobre este problema. Creo que a principios de febrero si vamos a necesitar todo el apoyo de ustedes para presionar al Gobierno, para que esta obra se haga en el menor tiempo posible.

Los vecinos manifiestan que otro punto que quieren exponer es con relación al camino de Coyoche hasta Sta. Lucía hay dos mil y resto de metros bombeados, el ICE nos ofreció los materiales para puentes y alcantarillas, solo estamos esperando la ayuda de ustedes.

Al respecto el Reg. Zamora manifiesta que celebra que Don Eduardo haya sido bien sincero y claro, con relación al canal de la Vega, ya que es así como se están dando las cosas, ya que plantea la posibilidad de que los trabajos se atrasen, porque no se puede dejar pasar un mes más sin iniciarlos.

Sabemos que alguna gente que anda convocando para una reunión para el domingo, manifiestan que va a ir Don Alvaro Mejías y que les va a llevar el contrato, mejor dicho que ya casi listo el canal.

Yo voy a plantear al Concejo que vayamos a esta reunión, para conversar sobre este problema, ya que hay gente que está haciendo política con este proyecto y este problema no es para que nadie haga política, sin embargo celebro que don Eduardo haya hablado claramente sobre esta situación.

En cuanto al camino talvez no hayan escuchado muy bien los que les dijo Don Eduardo de que el ICE va a recibir equipo para la reparación de los caminos de Coto Sur Sin embargo yo tengo mis dudas. Por lo tanto debemos ser vigilantes, ya que este es un problema bastante grave que hay que tratarlo mucho cuidado y muy buen tino, ya que no se debe politizar un asunto como este, ya que se estaría jugando con la suerte de muchas personas. Por lo tanto repito debemos ser muy vigilantes.

El Reg. Marchena M. manifiesta quiero decir que aquí desde el punto de vista oficial es poca la información que se ha planteado, ya que no hay claridad en las cosas en cuanto hacia donde se deben orientar las presiones para buscar solución al problema.

Pareciere que es un problema grande, pero en el fondo lo que hay es una división de grupos y que al final viene a golpear al campesino.

Es lamentable que con la experiencia que ha sufrido el campesino, hasta el momento no se les ha resuelto el problema, ni se les ha dado una respuesta concreta de lo que se va a hacer ahí.

El Reg. Ramírez Cruz manifiesta que no sabe porque el compañero Marchena siempre trata de desvirtuar todo lo que está haciendo el Gobierno, lo que les he dicho hoy es la verdad de lo que el Gobierno pretende hacer en Coto Sur, esperemos a ver que sucede. Somos nosotros y ustedes los que vamos a determinar se se hace o no el trabajo.

El Reg. Marchena manifiesta que en ningún momento he dicho que los comunales van a resolver el problema. He dicho que el pueblo votó por el partido Liberación Nacional, por lo tanto el Gobierno tiene un compromiso con el pueblo y está obligado resolver este problema, que el Estado quiera eludir el probelma es otra cosa.

Después de discutirse ampliamente el problema se informa a los vecinos que el Domingo habrá una reunión para informar sobre este asunto.

2206

Se recibe a los Miembros del Comité de Salud del Barrio el Carmen, los cuales manifiestan al Concejo que quieren exponer tres puntos que son:

1º El problema de la basura, dichosamente en días pasados recibieron una nota que envió el Inspector de Salud de Golfito, con esta nota parece que surtió efecto, ya que mandaron a tapar la basura y el mosquero que se había suscitado se calmó un poco, pero hay mucha basura regada y de ahí vienen las moscas, por lo tanto solicitamos se nos busque solución al problema.

2º Otro aspecto es el del agua, ya que este problema si es grave, ya que las quebradas se están secando, esto viene a agudizar más el problema de las moscas y aquí hay una partida de ¢200.000.oo para el agua. Ha habido conversaciones con el Ay A, hemos recibido correspondencia de la Asamblea Legislativa, pronunciándose al respecto, pero el problema sigue ahí.
Creo que si nos dieran este dinero a nosotros haríamos mucho. Nosotros hemos adquirido este terreno, pero es tá bajo la responsabilidad de ustedes, aunque nosotros tenemos que llegarlo a pagar algún día.

3º El otro punto que traíamos son las calles, hay tres calles balastreadas, pero hace falta arreglar otra calle que es una calle ciega que los vecinos solo le dejaron metro y medio, y se ha suscitado algunos problemas por la misma. También se hace necesario reparar algunas alcantarillas que están quebradas.

Al respecto el Reg. López Badilla manifiesta que con relación al primero punto solo hace falta es tomar un acuerdo y pasarlo al Ejecutivo para que se arregle el problema.

Con relación a las alcantarillas es cierto, un camión pasó un camión y quebró tres alcantarillas, por lo tanto creo que la responsabilidad recaiga sobre el chofer del camión.

Con relación a los caminos si existe la posibilidad de maquinaria creo que en horas extras se puede hacer estos trabajos de relleno de las alcantarillas y la calle.

Con relación al asunto del agua si es muy serio el problema, ya que el Presidente Ejecutivo del Ay A y nos dijo muy claro que el problema del agua en Coloradito es serio y hay que esperar al aforo de marzo. Creo que esos ¢200.000.oo que tenemos destinados para el acueducto de Coloradito, lo que debemos hacer es tomar el acuerdo de solicitarle Al Ejecutivo para que construya un tanque de almacenamiento de agua, para medio solucionarles el problema y seguir presionando ante el Presidente Ejecutivo de Ay A para que de una vez por todas solucionar este problema.

El Reg. Marchena manifiesta con relación al basurero está muy buena la propuesta de Jorge.
En relación a lo que propone para solucionar el problema del agua, este es un proyecto que lo deberíamos haber hecho hace tiempo, ya que ellos pretenden esperar al aforo de marzo, por lo tanto debemos presionar al A y A, ya que así a la ligera invertir en una obras no es muy buena inversión, creo que no se debeb iniciar obras que luego van a desechadas, no se si con el agua que se almacena trayendo una tubería desde el tanque a los vecinos.

El Reg. Beita manifiesta que ya ese acuerdo se tomó y acordamos que fuera por administración, lo que pasó es que se estaba esperando el pronunciamiento del Ay A para ver si el agua és potable. Si hacemos esa obra por administración no se demora ni dos meses en instalarla con la ayuda de los vecinos.

El Concejo manifiesta a los vecinos que se tomarán los acuerdos de solicitar al Sr. Ejecutivo que realicen una inspección a la comunidad y vea el problema que hay con la calle ciega y si hay posibilidad de le dé apertura.
También tomaremos el acuerdo de solicitarle al Sr. Ejecutivo realice gestiones para ver si laguna casa comercial accede a darnos materiales para la instalación de la cañería y construcción de tanque de almacenamiento de agua para los vecinos de los Lotes de Coloradito.

Así como el acuerdo para solicitar al Sr. Ejecutivo preste más atención al problema del basurero para que se le siga dando mantenimiento en una forma más regular. Ver acdos.

Se recibe al Comité de Caminos de Miramar de Abrojo, los que manifiestan al Concejo que vienen para que se les informe en relación al camino, ya que se les había prometido que una vez que saliera un tractor de Bajos de Limoncito, pasaría a Miramar.

El Reg. Ramírez Cruz les manifiesta que existe mala información entre los regidores sobre muchos asuntos.
El trecho de camino Los Planes Abrojo ya está terminado, lo de Limoncito también, el compromiso de nosotros era quitar un tapon que había en el camino de Los Planes y el compromiso con la comunidad de Limoncito. Creo que lo que hace falta es el compromiso con ustedes, ahora nos vamos a dar a la tarea de luchar para conseguir una partida para el camino de ustedes, pero que quede claro, que esto no es un compromiso, sino que vamos a tratar de luchar para cumplir con la comunidad de ustedes.

Al respecto el Reg. López B. manifiesta que el trayecto estaba Bella Vista, Altos de Mamey Limoncito, Miramar de Abrojo. así está en el acuerdo, este proyecto está casi terminado e inclusive se tomó ₡200.000.oo como aporte municipal, esto con la anuencia del Concejo. Necesitamos todo el apoyo de ustedes mediante telegramas. Logramos conseguir tres contratos y ahora trataremos de conseguir otros contratos más hasta terminar todo el proyecto. Ustedes tienen que unirsen a las demás comunidades, presionar como lo hicieron las demás comunidades.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que muchos problemas no se han solucionado, porque el MOPT no tiene máquinas prueba de ello es que tienen que alquilarlas. Personalmente creo que camino de ustedes es el primero que debió de haberse arreglado, por lo menos es el compromiso moral mio. Si no se les ha hecho el camino es porque no hay maquinaria o porque quizá no hay voluntad.

El reg. Ramirez les manifiesta que el problema no es tan grave, el tractor está ahí y el operador también, lo que tienen que hacer es esperar un poquito más para lograr los contratos y terminar de una vez con todo el trabajo.

Se recibe al Sr. Manuel Mora Serra y Venino de San Rafael Norte, Bajos Los Indios. Manifiestan al Concejo que su visita se debe a que quieren que la Municipalidad intervenga para que se le solución al grave problema que tienen y que afecta a las comunidades de San Rafael Norte, Bella Vista, y otras que están ubicadas dentro de la Reserva Indígena de Abrojo Montezuma, según la ley de Reservas Indígenas 150 familias ubicadas dentro de esta reserva van a ser expúlsadas de esta reserva sin que hasta la fecha halla una justa idemnización y la reubicación de las familias en tierras iguales ó de mejores condiciones agrícolas. Ante tal situación pedimos que el Concejo tome cartas en este asunto y nos ayude a resolver este problema.

Al respecto el Sr. Marchena manifiesta que el problema es bastante serio, los señores de la Asociación de Desarrollo han estado discutiendo el problema, a ellos los visitaron funcionarios del Banco y de la CONAI que han venido a realizar avaluos. En esa área habitan 150 familias que tienen cerca de quince años de vivir ahí, aparentemente el Gobierno y Funcionarios de la CONAI han hecho avaluos y les han ofrecido un cheque por sus tierras y que busquen vida en otro lado, creo que es un problema serio que hay que estudiarlo muy a fondo, creo que este asunto es de competencia del IDA, porque es un problema de tierras, es un problema social que afecta a un grupo de campesinos. Creo que nada gana el Gobierno con darles un cheque por sus tierras y que lo gasten y después se queden sin nada .

Al respecto el Concejo les manifiesta que se tomará el acuerdo de invitar al Director de la Conaí o al Encargado de ldeReserva Indígena de Abrojo Montezuma a una sesión, así mismo invitar a la Junta Directiva del IDA para que asistan a una sesión y tratar de solucionar este problema. Ver acdos.

Se recibe al Sr. Juan Madrigal Rojas, el cual manifiesta al Concejo que viene a eponer el problema siguiente, en los últimos días, tres muchachos que venden copos en Neily Centro se han encargado de molestar constantemente a las personas que transitan por la calle, arrojándoles hielo, o diciendoles cosas desagradable. Estos tienen patente extendida por la Municipalidad, pero con esta actitud grosera lo que hace es poner en mal a todos los comerciantes de la zona, por lo tanto solicita se tomen medidas al respecto.

Al respecto el Reg. Ramírez Cruz manifiesta que a este problema hay que ponerle remedio, ya que no solo se encargan de molestar a las gentes que transitan por las calles, si no que se han dado a la tarea de molestar inclusive a los vendedores que como ellos están en la misma situación, vendiendo copoz. Otro asunto que quiero exponer, es que ya es hora de que pongamos coto a esta situación de los vendedores que están instalados a lo largo de la acera de la Suroña hacia arriba, ya que por esa acera ni se puede transitar. La Municipalidad dió patentes ambulantes no estacionarias, además del basurero que toda esa gente deja ahí.

Al respecto el Concejo manifiesta que se le solicitará al Sr. Ejecutivo o Inspector de Rentas que actuen con más drasticidad con toda esa gente que está instalada ahí.

El Reg. Zamora manifiesta que en relación a la queja que expone el Sr. ya esta es la segunda vez que se traen quejas de estos muchacho, ya en una ocasión el Inspector de Rentashabía dado un informe al respecto, porque inclusive el Inspector de Rentas tuvo que recurrir a la Guardia Rural para poder hablar con ellos.

Al respecto el Concejo manifiesta al Sr. Madrigal Rojas que se tomará el acuerdo de llamar a esos muchacho para que se presente a la sesión del viernes y aclarar este problema. Ver acdos.

Se recibe a los Vecinos de Los Lotes de la Fortuna, los que manifiestan al Concejo que hoy vienen a exponer nuevamente el problema que están padeciendo en esta comunidad por la falta de agua, quieren saber cuando se va a dar una solución definitiva a este problema.

Al respecto el Reg. Beita los manifiesta que después de muchas reuniones se logró traer al Presidente Ejecutivo del A y A, y éste nos manifestó que con este problema no hay mucha traba, ya que hay financiamiento y buenas condiciones para instalarles el agua. Por nuestra parte no hay ningún problema en empezar de una vez, lo que estamos esperando es que Ay A nos de la ubicación de donde puede instalarse ese tanque.

El Reg. Marchena manifiesta que se nos había dicho que en enero se iban a iniciar los trabajos, pero esta es la hora en que los funcionarios de Ay A ni siquiera han llegado. Yo propongo que se le pida al Presidente Ejecutivo que se inicien los trabajos en una determinada fecha. Propuesta que es aceptada por el Concejo. Ver acdos.

El Reg. López Badilla les manifiesta que él ha estado en contacto con la Presidencia Ejecutiva de A y A y le manifestó el Sr. Presidente que está por mandar una cuadrilla, pero que les ha sido bastante dificil contratar mano de obra.

El Reg. Chaves manifiesta que el conoce muy bien el problema y tiene la creencia que estos trabajos van para largo, yo sigo pensando que por ahora se les puede instalar un tubo, miemtras se inician los trabajos.

El Reg. Zamora manifiesta que hay una cosa que tiene que quedar muy clara que la cañería donde se puede conectar ese tubo, no la administramos nosotros, la administra una Junta. La Municipalidad dió un aporte de ₡100,000.oo para la ampliación de esa cañería, pero la desición la tiene la Junta Administrativa del Acueducto. Creo que como van las cosas esos trabajos se vendrán iniciando en febrero y se concluirán quizá en julio, lo que quiere decir que van a tener que pasar otro verano sin agua. Creo que debemos hacer toda clase de presión, ya sea mediante telegramas, por telefóno, y exigirles que pronto se inicien essos trabajos. El 17 de febrero se va a realizar un Cabildo Abierto, para hacer conciencia a las Instituciones delos problemas por los que estamos atravesando.

Los Vecinos de la Fortuna manifiestan también que ya tienen 5 años de vivir en esos lotes y hasta la fecha no se les ha dado un papel que los acredite como dueños de esos lotes.

Al respecto el Reg. Beitales manifiesta deben hacer un escrito con las firmas de todos los vecinos y presentarlo a la Municipalidad.

Al respecto el Reg. Marchena les manifiesta que este es un asunto de interés Municipal, creo que se podría aplicar la ley de Lotificación urbana, o solicitar a la Asmblea Legislativa que nos conceda permiso para donar esos terreno, la Municipalidad debe escoger cual de las dos actitudes es mejor para solucionar este problema.

Los Vecinos manifiestan también que se le solicite al Sr. Ejecutivo envíe a limpiar el terreno de la plaza, ya que está completamente lleno de maleza, y como el terreno ya no es de la comunidad los vecinos no ponen mano en él.

Con relación a este problema elConcejo les manifiesta que en capítulo de acuerdos se tomará el respectivo acuerdo . Ver acdos,

Uno de los vecinos manifiesta que su esposa tiene un lote bastante amplio y lo ha tenido por cinco años, lo ha sembrado, pero resulta que ahora han entrado y botaron todas las siembras y se han querido meter ahí. Yo me he impuesto y no he dejado que nadie se meta, ya que considero que ese terreno le pertenece a mi esposa.

Al repecto el Reg. Ramírez Cruz manifiesta que esa situacion ya quedó arreglada con ellos Don Ruben y yo fuimos a rreglar el problema a ella se le dió el lote que le corresponde la misma cantidad de terreno que se le dió a todos, en el terreno sobrahte se ubicó a otra persona, ya que esos lotes son para vivir nada más cualquier pedazo que sobre es municipal.

Se recibe al Sr. Alvaro Chaves Chaves, y vecinos de la Ciudadela González, los cuales manfiestan al Concejo que en reunión celebrada por los vecinos y el Comité de Desarrollo de la Ciudadela González, se formó un Comité denominado Comité Pro-Cañería de la Ciudadela González, el mismo cuenta con todo el apoyo del Comité de Desarrollo y lo integran las siguientes personas.

| | |
|---|---|
| Alvaro Arriace Chaves | Presidente |
| Zelmira Ramírez Chaves | Vice-Presidente |
| José Rojas Alfaro | Secretario |
| Aurora Chavarría Chavarría | Fiscal |

También manifiestan los vecinos que el Comité hancontrado una fórmula rápida para resolver el problema del agua en esa comunidad, la cual consiste en tensar un cable, pasarlo por el río y pasar un tubo de 3/4 o media pulgada sobre el cable y construir un tanque de almacenamiento de agua, el mismo se llenará durante la noche. Manifiestan los vecinos que cuentan con cables y rieles, éste es un plam de emergencia para poder obtener agua , mientras se da una solución definitiva al problema.

Al respecto el Reg. Zamora A, manifiesta que el plan está muy bien, es la forma más lógica de tomar el agua. Pero para poder tomar esa agua habría que solicitar un permiso al A y A, por lo demás nosotros podemos ecoperar con la obtención del permiso para acoplar este tubo. Creo que se puede nombrar una comisión para que vaya a conversar con el Sr. Joaquín Sánchez, Encargado de las Obras de A y A en Ciudad Neily, si no accediera canalizar las gestiones de otra forma hasta lograr el permiso, si no surtiera efecto lo podríamos tratar en el Cabildo del 17 de febrero.

El Reg. López manifiesta que él no ve mucho problema en esto ya que a este señor que es piloto le concedieron el permiso de llevar el agua hasta su casa de esta forma en que plan ten los vecinos, claro que él costeó los materiales, creo que si a él le dieron permiso porque no se lo van a dar a ustedes.

El Reg. Marchena manifiesta que si puede que exista problema para la obtebción de este permiso , ya que el A y A está restringiendo las pajas de agua, entónces creo que si van a poner un poco de resistencia por lo tanto debemos ir pensando en medidas de presión.

Al respecto el Concejo les manifiesta que se tomará el acuerdo de invitar al Sr. Joaquín Sánchez para el día viernes a la una de la tarde. Ver acdos.

Otro asunto que exponen los vecinos es en relación al lastreo de la calle en el centro de la ciudadela, también se les había prometido unas alcantarillas, queremos aprovechar ahora que es verano para que se nos realicen estos trabajos,

2204

Al respecto el Concejo les manifiesta que por ahora no se pueden comprometer ya que existe el problema que no tenemos maquinaria, creo que el transcurso de todo este tiempo podemos conversar sobre este asunto y ver en que se les puede ayudar.

Los vecinos manifiesta que ellos se van adirigir a la Asociación de Desarrollo Comunal de Ciudad Neily y quieren saber si cuentan con el apoyo y visto bueno de la Municipalidad.

Al respecto el Concejo les manifiesta que es buena la medida de ustedes, creemos que podrían invitar a un miembro de la Asociación pare el viernes a la sesión y tratar juntos este problema.

Se recibe al Sr. Tedoro Valencia Valencia, vecino de La Nubia, el cual manifiesta al Concejo que también viene con el problema del camino de la Nubia a Cariari, sabemos que no hay para maquinaria,pero esperamos que ustedes nos den una ayuda, ya que es una necesidad, en nuestra comunidad, ya que el mismo en la época de invierno se hace intransitable, y se convierte en gran problema sobre todo para los niños que asisten a la escuela. También tenemos la imperiosa necesidad de la construcción algunos puentes, Quisieramos que nos dieran alguna respuesta al respecto.

El Reg. Beita les manifiesta que en este momento no tenemos ninguna salida para el problema de ustedes ni de muchas comunidades en lo que se refiere a caminos. Es del conocimiento de ustedes que nosotros dependemos de la maquinaria del MOPT, nosotros hicimos lo humanamente posible y dimos al MOPT un aporte para la compra de repuestos para la maquinaria, a raíz de la emregencia que ha habido en Coto Sur, el Comité de Emergencia aportó otra cantidad para repuestos, también, nos dijeron que en enero ya estaba reparada la maquinaria, estamos a la espera de informes del MOPT sobre esta maquinaria. Tenemos planeado hacer un plan de trabajo de los caminos para plantearselo al MOPT. Sinceramente en este momento nos les podemos ofrecer nada a ninguna comunidad.

López Badilla manifiesta quisiera decirles a los vecinos que se ha hablado suficiente con relación al canal y de la maquinaria sabemos que el 97% de los vecinos vienen con asuntos de caminos. Verdaderamente la Municipalidad no puede hacer caminos porque no tiene maquinaria, nosotros lo que podemos hacer es presupuestar dinero para caminos, pero si,el Gobierno de la República sobre todo con la emergencia que ha habido en Coto Sur, hemos hablado con altos funcionarios del Gobierno y nosotros tenemos la fé puesta, hemos estado muy de cerca con la Casa Presidencial, con los funcionarios del MOPT y se ha involucrado a la Compañía Bananera, se está dando la lucha, ya que consideramos más importante la canalización de esos ríos que los caminos,en este momento, ahora ustedes pensarán lo contrario. Como lo dije anteriormente estamos dando la lucha por la canalización de los ríos, los planteamientos y los planos ya están listos, lo que hay que hacer es iniciar la obra y buscar el financiamiento de la misma. Volviendo al asunto del camino y los puentes, creo que nada hacemos con arreglar los caminos y no se hace la canalización de esos ríos, lo que pasaría es que los canales se volverían a rebalsar y arrasarí con los caminos, ya que los canales están llenos de sedimento. Para tratar de entrar en la solución de los problemas de los caminos yo propongo que invitemos al Sr. Claudio Gamboa y al Ing Correa, para que se hagan presentes en la sesión del viernes o del martes, para que nos den un informe del estado de la maquinaria. Propuesta que es aceptada por el Concejo.

El Reg.Zamora manifiesta quiero hablarles con sinceridad, cuando entramos aquí nosotros, creíamos que era a traves de las Municipalidades como el Gobierno iba a canalizar toda la ayuda a los campesinos, ya fueran caminos, puentes etc. Pero hoy tres años después por más brincos y enredos que hagamos nada hacemos, lo cierto es que aquí nunca ha habido maquinaria ni la hay en este momento, que vaya a ver no es responsabilidad de nosotros es resorte del Gobierno. Yo como regidores de una fracción indepemdiente me he propuesto a apoyar lo bueno, venga de donde venga y quitar lo malo venga de donde venga. Quiero decir que yo por lo menos nuena le he estorbado al Sr. Ministro o al Sr, Presidente para que mande maquinaria ni les voy a estorbar, por el contrario he aunado mis esfuerzos al esfuerzo de todos los regidores que hemos luchado por las comunidades. No soy un atacante del Partido Liberación Nacional, pero tampoco tengo porque defenderlo, y si fuera del Partido Liberación lo malo que hiciera tendría que denunciarlo, porque mi compromiso aquí es con las comunidades.

En todo caso ustedes tienen queirsen con este razón que resulta un poco amarga, dificilmente el Gobierno va a poder a estas alturas construir nuevos caminos. Aquí ha venido dos veces el Ingeniero del MOPT y en reiteradas ocasiones nos dijo muy claramente que no hay maquinaria para caminos nuevos, que la maquinaria que hay no alcanza ni para dar mantenimiento a las rutas nacionales que ellos llaman, como lo son la Interamericana el camino a San Vito Etc.

Estas son verdades, pero antes estas verdades, en lo que corresponde a este Gobierno no han reaccionado como lo deben haber hecho, porque si lo hacemos nosotros, mi posición es que nos van a decir que no. Ya que son ellos los llamados a plantear estos problemas al Sr. Ministro y al Presidente, haberles exigido, no ahora, sino que se debió hacer desde el año pasado, exigirlos atender las demandas de los campesinos en materia de caminos. Atender la irresponsabilidad que ha habido en este Gobierno y en el anterior, en lo que se refiere al canal de la Vaca. Esta es la realidad de los cosas y esto es lo que yo veo y eso es lo que ven ustedes, porque ahora a nadie se le puede engañar.

El Reg. Marchena manifiesta que es bastante lamentable la situación de los campesinos y lo que dice Isidro es muy cierto, aquí el Ingeniero lo ha dicho muy claro que se olviden de caminos, porque el MINISTERIO no está en capacidad de mantener siquiera los caminos que hay. Ahora pareciera que la Municipalidad sirve de pararayo, o sea que la Municipalidad sirve para guardarle la espalda al Ministerio de Transportes, porque quien debería estar enfrentando a las comunidades es el Ministerio, debería explicar a las comunidades porque se ha destrozado tanto la maquinaria, porque no puede cumplir con las comunidades. Yo quiero que ustedes sepan que aquí se estuvieron haciendo grandes esfuerzos hace dos años por crear un Comité Cívico, por unir fuerzas, por hacer un movimiento de presión y hoy sigue vigente. Si las comunidades no unen sus esfuerzos y si los Regidores no le dicen la verdad al pueblo no va a haber caminos. Y digo esto porque aquí nos pueden decir que no hay plata para reparar caminos, pero si hay para hacer edificaciones, autopistas y para construir en Guanacaste diques para irrigar todas esas tierras.
La verdas es que si hay recursos, pero no hay decisión para invertir en estas comunidades ya que consideran que estas comunidades pueden vivir abandonadas de la mano de Dios.
Soy del criterio que nosotros tenemos responsabilidad, pero el Partido Liberación tiene más responsabilidad, porque prometió solucionar el problema y no lo ha resuelto todavía.
Yo quiero decirles que si las comunidades no se unen y no se unen los políticos que están interesados en solucionar este problema va a haber lamentos y llanto y tendremos que regresarnos para la casa con esta triste realidad.

El Reg. Beita L. manifiesta que el Concejo va a llamar a Cabildo Abierto a todos los vecinos del Canrón para enfocar este y otros problemas que nos afectan.
Para finales de mes podremos informarles que va a hacer la Municipalidad con el poquito de plata que tenemos, ya que como se lo hemos dicho a todos los vecinos de las diferentes comunidades. La Municipalidad no tiene maquinaria.

Se recibe a los Vecinos de las Comunidades de La Estrella del Sur, Sta. Rita, y Los Castaños, . Don Fábrique Vásquez solicita la palabra para externar en nombre de todos los vecinos de estas comunidades el malestar que sienten todos los vecinos ante la actitud que siempre han asumido en lo relacionado a Caminos para estas comunidades, ya que son muchos los años que llevan esperando para que se les arreglen los caminos, y siempre han recibido promesas y no soluciones. Manifiesta que parece mentira que si han sostenido reuniones con los Ministros y si han presionando y no se les ha atendido, porque no han buscado el apoyo en las fuerzas vivas del Pueblo para que se les escuche. Ahora están decididos a luchar y solo van a esperar hasta el 20 de enero y si ha esa fecha no se les ha resuelto nada tomarán las medidas de presión que más les convenga, pero no están dispuestos a dejarsen que los sigan engañando. Aunque se les tache de comunistas, pero el problema que tienen es serio. Ahora si vemos el problema que existe también con los canales es otro problema y bien serio y hasta la fecha no se han dado soluciones concretas para este problema.. Nosotros siempre hemos confiado en ustedes y siempre han contado con el apoyo de todos, lo que pasa es que nunna se ha tomado en cuenta a las fuerzas vivas del Pueblo, yo tengo mi gente somos un montón de gente que siempre ha luchado y hemos logrado muchas cosas, en el Gobierno de Daniel Oduber se hicieron 200 kilometros de carreteras se hicieron puentes aunque fueran de madera, y de ahí para adelante no se que fue lo que pasó que no se volvió a hacer nada. Me duele tener que decirles todo esto, pero creo que les falta un poco más de acción, porque ya casi va a terminar este período y no han hecho nada, que tengan un poco más de carácter y que dejen algo hecho para que por lo menos el pueblo no los critiquen tanto.

El Sr. José R. Briceño, vecinos de la Estrella del Sur, manifiesta que antes estaba escuchando la intervención que hizo Don Eduardo Ramírez en la cual informa que el proyecto del Canal de la Vaca está casí listo, pero nosotros nos reunimos con funcionarios de La Compañía Bananera y nos manifestaron que la Compañía solo tiene el compromiso de dragar 800 metros del canal nada más, y que pasa con los otros canales que también hay que dragarlos nosotros no podemos darnos el lujo de esperar más, ya que la experiencia vivida en el invierno pasado, no se puede repetir. Nosotros tenemos el problema con el canal del Rio Colorado y también se hace necesario dragarlo.
En cuanto al proyecto de caminos, es otra cosa también muy seria en cuanto al financiamiento se nos ha dicho que apena el prestamo está solicitado, no es que está aprobado. Por lo tanto como lo dijo el Compañero Fabrique, nosotros estamos dispuestos a darles tiempo hasta el 20 de enero para que den un pronunciamiento o de lo contrario tomaremos medidas más dráticas.

También queremos exponerles el problema de la eléctrificación en nuestras comunidades ya que se les prometió que pronto se iniciaría la electrificación en sus comunidades y hasta la fecha no hay ninguna posibilidad. Yo creo que así como se les regala nuestra energía eléctrica a Panamá y Nicaragua, aunque digan que se les vende es sabido de todos que deben grandes cantidades al país. Así como se les regala a otros países también tiene que haber para nosotros.

El Reg. Zamora A, les manifiesta que hubiera preferido que intervinieran sus compañeros de Liberación, que son los más vinculados al Gobierno, pero también como Regidor tengo mi responsabilidad y he tratado de asumirla de la mejor forma posible. Particularmente me gusta que hayan venido con esta actitud, porque si nos ha faltado carácter para exigir al Gobierno, ya que el Cantón de Corredores produce millones para el Estado, y éste lo que le devuelve son migajas y muchas veces en cosas innecesarias. Yo invito a todos a recorrer el Cantón de Corredores a que veamos cuales son las obras que se han hecho en el Cantón. Tengo el documento firmado por el Vice-Ministro del MOPT de las obras que se tenían que hacer en el Cantón y éstas para iniciarsen en julio del año pasado, y la firma de éste se logro bajo la presión de los vecinos y con el bloqueo de la carretera, ahí tiene el MOPT las máquinas botadas. Ahora que puede hacer una Municipalidad si no tiene el respaldo de la Asamblea o de los Ministerios.
Recuerdo cuando estuve en la Asociación de Desarrollo, se hizo el salón comunal y no se había terminado cuando ya estabana las partidas en la Municipalidad, esto gracias a Carlos Ml. Castillo, sin pretender hacer política con esto. Desgraciadamente a mi me tocó venir a la Municipalidad en una época en que la Municipalidad no tiene el respaldo del Gobierno Central. A mi particularmente me entrice mucho esta situación, ya que no se hace nada por el Cantón. Yo inclusive se lo he comentado a los compañeros de Liberación que si no se hace nada en este periódo de elecciones por el cantón van a perder muchos votos, no me importa quien se lleve los votos, lo que me interesa es que queden obras en el Centón.
Más bien se habían tardado lo vecinos en venir aquí y haber hablado con la energía que lo han hecho hoy, que esto sirva para todos los regidores de una llamada de atención muy sana y muy bien intencionada pero que a la vez es una advertencia que hay que tomar muy cuenta, para terminar quiero decir que estoy seguro que nos vamos a tener que ve el 17 de febrero en el Cabildo, porque ya si el 17 de febrero no se ha dado inicio con la energía que se le tiene que dar a estas obras del canalización de caminos vecinales, habrá que tomar medidas muy inteligentes y muy bien planeadas.

Los Vecinos de los Castaños manifiestan que tambien ellosquieren tratar el asunto de los permisos que se extienden para sacar madera, en esa comunidad que tallen a los dueños de la madera, ya que en esos lugares perjudican los caminos, he oído que hay permisos de parte de la Forestal, pero de parte de las comunidades no, Y no estoy de acuerdo ya que destrozan las alcantarillas, no se si ustedes serán capaces de dar estos permisos sin responsabilizar a los dueños de la madera.

El Reg. López manifiesta que aqui se presentó la solicitud de un permiso para la explotación de madera en esas comunidades. El Concejo no aprobó ningún permiso hasta tanto el Inspector no fuera a realizar una visita al lugar y constatará en lo que se refiere a caminos y puentes, posteriormente se dará un informe. No se dará ningun permiso hasta tanto el dueño de la madera no se comprometa previo documento firmado a reparar los daños que pueda ocasionar.

Con relación a lo expuesto de los vecinos sobre el problema de los caminos y canalización de Canal de la Vaca y otro en Cote Sur, se discutió ampliamente sobre este problemas y el Concejo está conciente de la necesidad que tienen las comunidades porque se solucionen los problemas que les aquejas, pero lamentablemente es poco lo que la Municipalidad puede hacer, ya que no tiene ni presupuesto ni para maquinaria, lo único que podemos hacer es presionar, y esperar hasta el Cabildo del 17 de febrero para tomar las medidaas a seguir.

Con relación a lo expuesto sobre la electrificación de estás comunidades tomaremos en acuerdo de elevar la queja de ustedes ante el Sr. Presidente Ejecutivo del ICE. Ver acdos.

ARTICULO TERCERO

Asuntos Urgentes

Se recibe nota de los Vecinos de Altos del Brujo, en la cual manifiestan al Concejo que en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 1984, por unanimidad de los Vecinos se constituyó un Comité de Caminos el cual quedó integrado de la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| Leonardo Cruz Vega | Presidente |
| Venancio Caballero Espinoza | Vice-Presidente |
| Secretario | Anselmo Cedeño Espinoza |
| Tesorero | Guillermo Montenegro E. |
| Fiscal | Noel Cruz Vega |

Al respecto el Concejo acuerda aprobar y dar todo el respaldo a este Comité de Caminos.

ARTICULO CUARTO

Acuerdos y Mociones

ACUERDOS EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Inciso A: Se acuerda enciar nota al Sr. José Joaquín Sánchez, Encargado de Obras del Instituto de Acueductos y Alcantarillados invitándoles para la sesión del día vienres 11 de enero, con el objeto de tratar con él elproblema de agua potable que padece la comunidad de la Ciudadela González.

Inciso B: Se acuerda invitar a la sesión del día viernes 11 de enero al Sr. Claudio Gamboa Supervisor de Maquinaria del MOPT, con el objeto de que nos informe sobre el estado de la maquinaria asignada para el Cantón de Corredores.

Inciso C: Se acuerda invitar a la sesión del día viernes 11 de enero a los Sres. José Ramón Carballo González y José Ramón Carballo Brenes, con el objeto de aclarar con ellos sobre quejas que han llegado a este Concejo de maltrato de palabra contra las personas que transitan por la calle y
s amenazas contra compañeros vendedores por parte de los señores arriba indicados.

Inciso Ch: Se acuerda enviar nota al Presidente Ejecutivo del ICE comunicándoles el malestar que sienten los vecinos de la Estrella del Sur, Los Castaños y Santa Rita, ya que desde hace mucho tiempo se les prometió la eléctrificación a estas comunidades y hasta la fecha no hay indicios de que se inicien los trabajos.

Inciso D: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo preste más atención en cuanto al problema del basurero , ubicado en Coloradito, y que periódicamente se le dé mantenimiento.

Inciso E: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo realice gestiones para ver si alguna casa comercial accede a darnos materiales, para la instalación de la cañería y construcción de un tanque de almacenamiento de agua para los vecinos de la Ciudadela Los Lotes de Colorcito.

Inciso F: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo realice una inspección a los Lotes de Colorcito e investigue problema existente con una calle ciega y vea la posibilidad de que se le dé apertura.

Inciso G: Se acuerda invitar a una sesión municipal al Director de la CONAI o al Funcionario de la CONAI encargado de la Reserva Indígena de Abrojo Montezzuma, con el objeto de tratar con el problema de expropiación de 150 familias que durante 15 años han habitado en esa reserva. Asi mismo se acuerda invitar también a la Junta Directiva del IDA.

Inciso H: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo realice una inspección a la Comunidad de Altos del Brujo, y constate con los vecinos de esa comunidad sobre un tajo existente en la misma, el cual se pretende utilizar para el arreglo del camino de esa comunidad, Así mismo converse con ellos sobre la propuesta de una Empresa panameña de arreglar el camino a estos vecinos a cambio de que los mismos le den material de este tajo. Si existiera la posibilidad de que esta Empresa realicen esos trabajos que se limite el tiempo de uso de ese tajo. Rendir informe al Concejo.

Inciso I: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo coordine con el Supervisor de Maquinaria del MOPT, la posibilidad de que se continue con el arreglo de un trayecto de camino en San Isidro de Guaynabal de la Intercección de la Finca de Tomás Atencio hacia el camino de los Altos de San Antonio.

Inciso J: Se acuerda enviar nota al Departamento de Ventas de la Compañía Numar, solicitándoles envíen un Inspector de Ventas que investigue el problema que se ha suscitado en el Cantón de Corredores Al no asignarseles cuota de manteca a los pequeños comerciantes del Cantón. Enviar copia de este Acuerdo al Ministerio de Economía Industria y Comercio y al Consejo Nacional de la Producción.

Inciso K: Se acuerda solicitar al Encargado de Catastro realice una inspección a un camino que pretende hacer el Sr. Eladio Vásquez Palma por la orilla del Río Corredores, Rendir informe al Concejo.

Inciso L: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo que cuanto antes de inció a la construcción del puente en la Comunidad de Cuatro Bocas.

Inciso M: Se acuerda enviar telegrama al Sr. Presidente Ejecutivo del A y A, solicitándole que a partir del primero de febrero se inicien las obras de mejoramiento del Acueducto de la Fortuna.

Inciso N: Se acuerda aprobar modificación Externa Nº 1 al presupuesto por programas. la cual se adjunta en páginas posteriores.

Mociones

Moción presentada por el Reg. Vásquez Sánchez, es de todos conocido que el Cantón de Corredores, participará con un grupo de deportista en los Juegos Nacionales en Cartago y que necesitan el apoyo económico para uniformes, traslados y otros gastos, por lo tanto mociono:
Para que esta Municipalidad en el superavit, presupuesto ₡50.000.oo a nombre del Comité Cantonal y de Deportes de Corredores. Moción que fue aprobada con 5 votos a favor y dos en contra de los Regidores Bermúdez Jiménez y Chaves Frutos.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

MODIFICACION NO. 1

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETOS DEL GASTO

| CODIGO | | OBJETO | | APROPIACION |
|---|---|---|---|---|
| | PROGRAMA V | INVERSIONES | | |
| | SUBPROGRAMA 3 | OTRAS INVERSIONES | | |
| | ACTIVIDAD 3 | ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO | | |
| | REBAJAR EGRESOS | | | |
| V 3 3 4 | | MAQUINARIA Y EQUIPO | | 60.000,00 |
| | 57 | Compra de tecles para el matadero Municipal ( FONDOS PROPIOS ) | 60.000,00 | |
| | | TOTAL EGRESOS PROG.V SUB. 3 ACT. 3 | | 60.000,00 |
| | PROGRAMA V | INVERSIONES | | |
| | SUBPROGRAMA 2 | CONSTRUCCION RECONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS | | |
| | PROYECTO 2 | CONSTRUCCION DE EDIFICIOS | | |
| | AUMENTAR EGRESOS | | | |
| V 2 2 3 | | MATERIALES Y SUMINISTROS | | 60.000,00 |
| | | TOTAL EGRESOS PROYECTO 2 | | 60.000,00 |

2216

Moción presentado por el Regidor Felipe Oreamuno Fonseca;

En vista que en la sesión que se celebro para conocer el presupuesto para el añu 1.985, no estube presente por lo cual Mociono:

1.- Que el Concejo Acuerde:

Autorizer a la secretaria confeccionar copias del presupuesto igual al número de Regidores y Síndicos.

2.- En años anteriores esto se ha hecho por lo cual es un derecho y a esta hora muchos Regidores no tenemos dicho documento. MOCION APROBADA POR UNANIMIDAD

Moción presentada por el Regidor Zamora Azofeifa :

Mociono para que este Concejo acuerde:

1.- Convocar a las comunidades de Bijagual, Monte Verde, Cangrejo / Verde, Cuatro Bocas y la Nubia para el día domingo 13 de enero de 1.985 a las 11 de la mañana en el Salón Comunal de la Nubia.

2.- Que la convocatoria se haga por escrito y se indique que es para informar lo relacionado con el canal de la Vaquita.

3.- Que a dicha reunión se convoque el señor ingeniero de la zona.

4.- Que a dicha reunión asistemos todos los Regidores.

ESTA MOCION QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Moción presentada por el Regidor Marchena Moraga, y Oreamuno Fonseca:

Considerando:

La gran necesidad de camino que tienen los vecinos de los Altos de San Antonio y Altos del Brujo, Mocionamos:

Que el Concejo Municipal acuerde aportar en forma conjunta con el M.O.P.T la suma de 100 horas de tractor para el tractoreo del camino que va de la escuela de Bajos de San Antonio hasta la escuela de Altos del Brujo, línea fronteriza.

Esta moción queda aprobada por unanimidad.

Al no haber otro asunto que tratar y al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día ocho de enero se da por concluida la sesión.

Rigoberto Leita Lizando
Vice-Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal a.i

PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº 62

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día once de enero de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Edgar Vega Rodríguez
Presidente Municipal

Eduardo Ramírez Cruz

Isidro Zamora Azofeifa

Ruben Chaves Frutos

Edgar Vásquez Sánchez

Marvín Arias Picado

Benjamín Arias Méndez

REGIDORES SUPLENTES

Juan Zelaya Zuñiga

SINDICOS

No Hubo Asistencia

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Celso Gamboa Asch
Asesor Legal

Juan A. Villalobos S.
Ejecutivo Municipal

AGENDA

2212

Primero Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Segundo Atención al Público

Tercero Correspondencia

Cuarto Informes

Quinto Informes del Sr. Ejecutivo

Sexto Sugerencias

Sétimo Acuerdos

Octavo Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

No se da lectura a la misma por no estar confeccionada.

ARTICULO SEGUNDO

Atención Al Público

Se recibe al Sr. Joaquín Sánchez, Encargado de Obras del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados,

El Reg. Zamora le manifiesta que en la sesión pasada se hicieron presentes los vecinos de la Ciudadela González, ellos solicitan la posibilidad de se les dé agua, ellos hablan de tensar un cable y por el cable amarrar un tubo, nos pidieron ayuda y nosotros les manifestamos que para establecer algo, primero debíamos hablar con usted para se diera el permiso de tomar esta agua.

Al respecto el Sr. Sánchez, manifestó que todos ustedes conocen el problema del agua que hay en Ciudad Neily, tenemos problemas de agua, hay algunas personas que del todo no les llega agua, esto no por deficiencia de la Institución, sino porque hay deficit de agua. Para poder suplirles de agua había que hacer una ampliación de diámetro, eso por un lado, también hay que hacer un diseño, para ver determinar el diametro.

El Reg. Zamora manifiesta que ahí el problema es serio, son varias las familias que viven ahí y no tienen ni una gota de agua, ni siquiera del río, porque las quebradas están secas, y esta gente plantean la posibilidad de un tubo, y si del todo no se pudiera realizar la instalación del tubo, se les instale una fuente pública, por lo menos para que tengan agua para tomar..

El Sr. José Joaquín Sánchez manifiesta que habría que hacerse una solicitud por escrito a la División del Pacífico Sur.

El Reg. Ramírez manifiesta que él cree que esa situación debe resolverse, ¿Cómo? no lo se, pero si hay que resolverles esa situación, esa gente no pueden esperar a que haya un estudio y que el mismo lo vengan resolviendo de aquí a tres años. Esa situación hay que resolverla, porque en cualquier momento se nos puede venir un problema serio y tenemos que resolverlo, por lo tanto lo que queremos evitar es que ese problema se nos venga encima.

Creo que la solución la podemos encontrar tirando un tubo y instalar un tanque de almacenamiento y en la noche que se llene, para que lo utilicen durante el día, pero no cerrarnos en este momento en estudios, ya que esa gente tiene que resolverselo el problema. Entiendo su posición pero yo creo que el hecho de que haya poco caudal y mucha producción no da lugar para que esa Ciudadela haya quedado sin agua.

El Sr. Sánchez manifiesta que el problema es el siguiente, el probelma del agua en Ciudad Neily existe en el verano que el caudal disminuye, ya que el sistema de Ciudad Neily está diseñado para 44 litros por segundo, pero resulta que todos los veranos no son iguales, en el verano del año pasado no hubo mucho problema, pero no sabemos como va a estar este verano, en Neily hemos tenido caudales de 32 litros por segundo, es decir que no abastece la demanda actual de la población, de tal manera que nosotros no podemos extender acueductos de ninguna manera, mientras no haya un proyecto de mejora, hay posibilidades de que lo haya, pero hasta que esp no sea una realidad nosotros no podemos hacer nada .

Creo que lo que pueden hacer es solicitar a la Presidencia Ejecutiva la instalación de una fuente pública del sistema de Cañería de Ciudad Neily para esa Ciudadela. O solicitar la ampliación de un ramal de cañería para la Ciudadela González.

El Concejo le agradece la visita y manifiesta que en capítulo de acuerdos se tomarán los mismos.

ARTICULO TERCERO

Correspondencia

Se recibe copia de nota enviada por el Sindicato Demócratico de Trabajadores de Golfito al Sr. Presidente de la República, en la cual le manifiestan su desacuerdo con la publicación hecha en la Prensa Libre del 28 de diciembre, bajo el título Bananera Expuso sus condiciones. Por lo tanto solicitan se de participación a este Sindicato en la Comisión que se nombrará para llegar a un acuerdo con la Compañía Bananera.
Nota leída y arch.

Se recibe nota de la Sra. Blanca Rosa Sandí C. la cual solicita al Concejo se le ayude con materiales para la construcción de su casita.
Al respecto el Concejo manifiesta que esta solicitud debe hacerla al IMAS.

Se recibe nota del Comité pro construcción de escuela y cañería de Naranjo de la Cuesta, en la cual solicitan al Concejo se les conceda permiso para la venta de cerveza y licor el día domingo 12 de enero en bail que llevarán a cabo durante ese día. Ver acdos.

Se recibe nota del Patronato Escolar de la Escuela de Coto 44, en la cual solicitan al Concejo se les conceda permiso para la realización de una corrida de toros los días 16 y 17 de febrero. Para recaudar fondos para gastos de la escuela. Al respecto el Concejo les manifiesta que esta solicitud deben enviarla a la Gobernación de Puntarenas para que se les otorgue el permiso.

Se recibe nota del Director del Depto. Legal del IFAM, en la cual da contestación a moción presentada por el Reg. Jorge López Badilla, en la sesión ordinaria Nº57 celebrada el 7 de diciembre.

Al respecto manifiesta que en muchas oasiones, ese departamento ha reiterado quepara poder cualquier persona vender licores (sean cervezas u otras), es necesario tener patente de licores, sea nacional para licores, incluida la cerveza nacional o extranjera para expender licores importados y cervezas extranjeras.

La adquisición de una patente está regulada en la ley de licores, artículo 12 y siguientes, por lo anterior el Concejo Municipal no puede, y no está facultado legalmente para otorgar permisos temporales para la venta de licores y cervezas, por más actividades, sean turnos, ferias, fiestas etc.. La ley de licores establece el procedimiento para el otorgamiento de patentes y no de permisos temporales. Nota Leída y arch.

Se recibe nota del Secretario Particular del Presidente de la República, en la cual nos manifiesta acuse de recibo de nota enviada por esta corporación apoyando las gestiones de los diputados Jimmy Zuñiga N. y José Roberto Rodríguez, a fin de que la Compañía Bananera no levante la vía férrea en los sectores comprendidos en el Contrato Administrativo que vence en el 88 . Arch.

Se recibe telegrama de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, en el cual solicitan al Concejo expresar su criterio sobre el proyecto Ley Transformación Auxilio de cesantía y Conformación de un Sector Laboral. Leído y arch.

Se recibe copia de memorando enviado por el Presidente Ejecutivo de A y A al Ing. Walter Ramírez, en el cual le solicita programar con el Ing. Guillermo Porras una gira a la Zona Sur, con el objeto de definir el área de protección que se debe dar a las fuentes de Abrojo. Leída y arch.

Se recibe nota del Sr. José A calderón Vargas, Director Ejecutivo de la Liga de Cantones Productores de Banano, en la cual manifiesta que de acuerdo a lo conversado en la reunión celebrada el 27 de diciembre remite para conocimiento de este Concejo el documento que contiene las propuestas que hace la Compañía Bananera de Costa Rica. A la vez para solicitarles que si tienen alguna sugerencia al respecto se sirvan enviarla lo más pronto posible al despacho del Sr. Danilo Jiménez Veiga, en la Casa Presidencial .Leída y arch.

Se recibe nota del Secretario Particular del Sr. Presidente de la República, en la cual nos manifiesta acuse de recibo de nota que esta corporación envió apoyando la iniciativa de elevar a norma constitucional la proclama de neutralidad perpetua y no armada de Costa Rica. En nombre de Don Luis Alberto agradece el apoyo que le brindan a las políticas de la actual administración. Leída y arch.

Se recibe nota de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en la cual solicitan apoyo a esta Municipalidad en el sentido de que se le solicite a la Contraloría General de la República se autorice lo más pronto posible al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para la compra de directa de maquinaria, ya que con urgencia la están necesitando todas las comunidades de nuestro país, ya que de todos es sabido que urge la reparación de los caminos vecinales en todo el territorio del país. Al respecto el Concejo acuerda dar apoyo a esta ver acdos.

ARTICULO CUARTO

Informes

No se presentaron informes.

ARTICULO QUINTO

Informes del Sr. Ejecutivo

El Sr. Ejecutivo informa que el lunes les va a llegar una invitación para una sesión extraordinaria, la misma es para atender a los funcionarios del MOPT para que nos informen sobre el estado de la maquinria y empezar a elaborar el plan de trabajo para caminos vecinales.

COSTA RICA

También manifestarles que me informaron que una de las vagonetas asignadas para el ... tón la enviaron a refaccionar a Matra, pero con una orden de Clió Avellán la misma fue trasladada al Plantel de Colima de Tibas. Creo que deben tomar medidas al respecto.

El Sr. Celso Gamboa presenta al Concejo el Reglamento que elaboró de funcionamiento del Minimercado. Hace enfasis en que se debe impedir en que sociedades alquiken un local de estos. Así mismo manifiesta que la Municipalidad tendra que prorratear de tal manera que la compañera o la esposa explote el local una vez que haya fallecido su esposo o compañero, o sea que la persona que haya convivido con el dueño del local los ultimos años de vida es la que tiene derecho al local. El Sr. Hace entrega del Reglamento para que el mismo sea estudiadio y analizado detenidamente por el Concejo.

ARTICULO SEXTO

Sugerencias

No se presentaron sugerencias.

ARTICULO SETIMO

Acuerdos EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Inciso A: El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar las siguientes solicitudes de patentes, permisos de construcción y cancelación de patentes.

Se aprueba comunicado que hace el Sr. Marvín Hugo Arias Picado de que la patente de licores extranjeros Nº24, se trasladará para su funcionamiento al local denominado "Pollo Cervecero". ubicado 75 metros Sur de la Guardia Rural.

Se aprueba solicitud que hace el Sr. José Luis Salazar Salazar, para que se inscriba a nombre de Pablo Antonio Díaz Angulo, patente de pulpería que se encuentra ubicada diagonal al Salón Internacional en Paso Canoas.

Se concede patente de dos mesas de futbolines al Sr. Rafael Cascante Espinoza en la Cuesta. La aprobación de este acuerdo queda sujeto al informe que al respecto brinde el Inspector de Rentas.

Se concede patente de juegos eléctronicos al Sr. Walter Soto Leiva en Paso Canoas. La aprobación de este acuerdo queda sujeto al informe que al respecto brinde el Insoector de Rentas.

Se concede patente de venta de motosierras y repuestos al Sr. José Ramón Jiménez Jiménez en Paso Canoas 75 metros Sur de la Gasolinera.

Se concede patente de soda a la Sra. Rosalía Corrales Bustamante en los Lotes de Paso Canoas.

Se concede patente de pulpería a la Sra. Mayra Rivera Chaves en las Pangas.

Se acuerda cancelar patente de salón de baile que explotaba en la Palma de La Cuesta el Sr. Marvín Carrillo Mendoza.

Se concede patente de venta de llantas y répuestos y repuestos en el local denominado Servicentro Ciudad Neily, al Sr. Imo Gómez Avalos en Ciudad Neily.

Se concede permiso de construcción para casa de habitación al Sr. Luis Angel Cordero Chavarría en Ciudad Neily, frente a Arrocera Molinos del Sur. Este permiso fue presentado al Concejo sin el monto respectivo, por concepto de impuesto a la construcción.

Se concede permiso de construcción para ampliación de casa de habitación, destinada a dormitorio al Sr. Edwin Delgado Rodríguez en el Barrio el Progreso de Ciudad Neily. Por este permiso debe pagar la suma de ₡1.648.80 por concepto de impuesto a la construcción.

Se concede permiso de construcción para tapia al Sr. Jorge Badilla Delgado en Barrio La Fortuna. Por este permiso debe cancelar la suma de ₡907.50, de impuesto a la construcción.

Se concede permiso de construcción para casa de habitación al Sr. Manuel Enrique Cano Cob en Coloradito de Corredores. Por este permiso debe cancelar la suma de ₡1.923.60, de impuesto a la construcción.

Se concede permiso de construcción para casa de habitación al Sr. Edgar Meza Garita en Barrio La Fuente de Ciudad Neily, por este permiso de cancelar la suma de ₡2.184.oo, de impuesto a la construcción.

Inciso B: No se aprueba solicitud de traspaso de patente de Distribuidora Matra que hace el Sr. Julio Cordero Salas, para que la misma se inscriba a nombre de Alvaro González Alvarado. Ya que no se adjunto a la solicitud una certificación de que el Sr. González Alvarado acepta la venta de este negocio, ni la firma de este último tampoco.

Se acuerda dejar pendiente solicitud de patente de casa de empeño que hace el Sr. Zaubdiel Chang Futiérrez, hasta tanto el Sr. Asesor Legal nos de un informe de las reglamentaciones existentes para el otorgamiento de este tipo de patentes.

Inciso C: Se acuerda solicitar al Sr. Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados se instale una fuente pública en la Ciudadela González, para que por lo menos los vecinos puedan tener agua para tomar y cocinar sus alimentos, mientras tanto se resuelve definitivamente este problema en esa comunidad.

Inciso Ch: Se acuerda solicitar al Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense Acueductos y Alcantarillados, que para solucionar el problema de falta de agua en la Ciudadela González se amplie un ramal de la cañería de Ciudad Neily y se dotó de agua potable a esta Ciudadela.

Inciso D: Se acuerda dar apoyo a la Municipalidad de Pérez Zeledón, en el sentido de solicitarle a la Contraloría General de la República autorice lo más pronto al Ministerio de Obras Públicas y Transportes la compra directa de maquinria, ya que todas las comunidades del país se ven urgidas de que se arreglen los caminos vecinales, loscuales se encuentran en mal estado por falta de maquinaria adecuada para su reparación.

Inciso E: Se concede permiso para la venta de cerveza y licor al Comité Pro-Construcción de Escuela y Cañería de Naranjo de la Cuesta en baile que llevarán cabo durante el día 12 de enero del año en curso.

ARTICULO OCTAVO

Mociones

Moción presentada por el Reg. Zamora Azofeifa y Reg. Arias Méndez.

1- Que funcionarios de Obras Fluviales han iniciado los trámites de determinar cuales son los vecinos que tienen que desalojar las márgenes del río

2- Que de acuerdo al documento firmado, entre el Comité de lucha y el Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, tales desalojos o reubicaciones, se tienen que hacer en coordinación con la Municipalidad, Comité de Vecinos y el IMAS.

Mocionamos:

Para que este Concejo acuerde nombrar una comisión que por parte de la Municipalidad coordinará todo lo relacionado a la reubicación de los vecinos.

Acordar también comunicar a el Departamento de Obras Fluviales que el procedimiento de para la reubicación de vecinos está contemplado en el documento mencionado. Moción que fue aprobada por unanimidad.

Moción presentada por el Reg. Ramírez Cruz.

Para que esteConcejo se dirija al Sr. Ministro de la Presidencia, Sr. Danilo Jiménez Veiga, con el objeto de que los problemas de la Zona Sur deben tratarse con la representación existente por Decreto Ejecutivo, a nivel de la Presidencia de la República, con los representantes de los Cantones del Sur U.N.E.S.U.R. Ya que considero que con la participación de mis compañeros de Municipalidades nos darímos mutuo apoyo en bien de nuestros difíciles problemas que son existentes en toda la Zona Sur. Enviar copia a las municipalidades del Sur solicitando apoyo. Aprobada por unanimidad.

Al no haber otro asunto que tratar y al ser las catorce horas con treinta minutos se da por concluida la sesión.

Edgar Vega Rodríguez
Presidente Municipal

Jorge González Núñez
Secretario Municipal a.i

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº 63

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día quince de enero de 1985, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Rigoberto Beita Lizandro
Vice-Presidente Municipal

José R. Chaves Prutos

Eduardo Ramírez Cruz

José A. Marchena Moraga

Edgar Vásquez Sánchez

Jorge López Badilla

Felipe Creamuno Fonseca

REGIDORES SUPLENTES

Actuan de Propietarios

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal a.i

2215

AGENDA

Primero Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Segundo Atención al Público

Tercero Asuntos Uregentes

Cuarto Acuerdos y Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura a las actas de las sesiones ordinarias Nº 61, la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción, el acta de la sesión ordinaria Nº 62, la cual se aprueba y firma con la siguiente objeción.

Por error a la hora de transcribir el acta, no se incluyó en la misma la comisión nombrada por parte de la Municipalidad para coordinar todo lo relacionado con la reubicación de los vecinos que habitan cerca del río, la misma quedó integrada por los siguientes regidores: Isidro Zamora A., Eduardo Ramírez Cruz, Jovel Bermúdez Jiménez.

ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público

Se recibe a la Sra. Daysi Sánchez, vecina de Venecia de Palmar, la cual manifiesta al Concejo, que ella viene a exponer el siguiente problema, convivió con el Sr Rafael Angel Solis, el cual es dueño de una patente estacionaria en Paso Canoas, trabajó junto con él por algún tiempo, pero ahora se dejaron y ella ve que él no necesita la patente, ya que la venta que hace es para tomar licor y hasta la alquila, e inclusive vendió su chinamo. Yo considera que si él no la necesita porque no se la quitan y me la dan a mi, que si la necesita ya que tengo un hijo suyo y tengo que darle de comer vestirlo, en general ver por el niño.

Al respecto el Reg. López Badilla manifiesta que conoce el caso ya que anduvo con el Inspector de Rentas haciendo una revisión, y eso es un desorden grande, el reglamento nos específica si el patentado puede o no vender su chinamo. Cuando Hugo y yo fuimos no estaba esta señora, si no que había otro muchacho, nosotros le cerramos inmediatamente, porque no tenía patente. Aparentemente esta fue la señora de él, pero ahora él tiene otra señora. Este es un asunto bastante enrredado que hoy tiene que aclararse. Aquí esta presente el Sr. Solis y él es el que tiene que aclararnos este problema, si va a seguir expoltando su patente o si no la va a seguir explotando que renuncie a ella. Yo no voy a dar mi voto para que se dé una nueva patente.

El Sr. Rafael Solis manifiesta que es mentira que él vendió su chinamo, si no que el 27 de diciembre la mercadería me fue extraída del chinamo por esta mujer, entónces tuve que cerrar el chinamo . El chinamo aparentemente está vendido, pero no está vendido, si no que lo que hay es una especie de hipoteca por ¢7.000.oo, para mientras yo trataba de recuperar la mercadería, ella se me llevó hasta la plata de mi esposa y de mis hijos, porque yo tengo mi familia en San José, por esa razón mi chinamo permanece, cerrado. Pero la patente yo la necesito.

2224

Al Respecto el Concejo le manifiesta que aquí hay problemas familiares que este Concejo no puede resolver, lo que nosotros necesitamos es que usted nos clarifique si va a seguir ocupando la patente, empiece a trabajar, si no la va a ocupar, pues renuncie a ella, ya que le vamos a dar un determinado tiempo, si su chinamo permanece cerrado , cancelamos su patente.

En cuanto a la señora, lamentablemente no podemos hacer absolutamente nada, ya que no podemos concederle otra patente a usted,

Se recibe a los Vecinos de la Comunidad de Pueblo de Dios, los que manifiestan al Concejo que nuevamente se hacen presentes, ya que están preocupados por el asunto del camino, ya que han hecho varias visitas aquí, por su parte el Concejo también ha visitado esta comunidad, se nos ha dicho bastante, pero no se nos dice nada en concreto. Teniamos entendido que tenían una partida, pero posteriorme nos informaron que no estaba presupuestada. Ahora bien nos habían dicho que consiguieramos maquinaria, nosotros conseguimos una maquinaria, pero el Sr. Ejecutivo nos la rechazó, porque nos dijo que con el dinero que había no alcanzaba, conseguimos otra con el Consejo Nacional de Producción dos tractores más baratos, pero el Sr. Ejecutivo la volvió a rechazar, alegando lo mismo que la plata que había no alcanzaba. Sinceramente estamos preocupados, porque nos dicen una cosa, luego nos dicen otra, y el verano va pasando. Ahora se nos había dicho que el camino se iba a declarar de utilidad pública, pero después nos enteramos que ni eso se ha podido lograr.

El Reg. Ramírez manifiesta que ellos tienen una partida conseguida por el Dip. Chajud por ¢175.000.oo y que está para caminos de Caracol de la Vaca, Pueblo de Dios Santa Rosa, este dinero está desde el año pasado, pero ahora que volverlo a presupuestar este año.

El Reg. Marchena manifiesta que le preocupa bastante lo que dicen los vecinos de que han conversado con el Sr. Ejecutivo y que no les ha resuelto nada. Las comunidades han dado muchos tumbos. Aquí lo que se conoce es que había una solicitud formal de los vecinos para la construcción del camino, pero desconocíamos que habían gestionado maquinria y que el Sr. Ejecutivo se había mostrado negativo. Creo que se tendría que elaborar una modificación para presupuestar ese dinero y enviarla a la Contraloría y empezar a girar. Los vecinos tienen dos opciones, contratar maquinaria particular y contratar las horas que alcancen con el dinero que hay, la otra es incorporar este camino dentro del plan 50-50, cualquiera de las dos cosas son iguales, ya que vienen a ser un poco lentas las dos, ya que así son las instituciones en Costa Rica, no se cual de las dos formas sirve más a los vecinos.

El Reg. Zamora Azofeifa manifiesta que con relación a la declaratoria del camino de utilidad pública, no es que la Municipalidad tenga miedo a nigún gringo. lo que pasa es que lo último que yo recuerdo es que solicitamos al Encargado de Catastro nos diera un croquis y la ubicación del camino, el presentó el croquis nada más, pero no nos dió un informe amplio, por donde iba a pasar el camino y de donde a danode se iba a hacer.

Con relación al camino es verdad que se les dijo que buscaran maquinria, pero creo que fue una accion de nosotros tomada a la ligera, ya que no se cuantificó cuantas horas se iban a contratar con esos ¢175.000.oo. La partida como ustedes lo han podido escuchar está para Caracol, Pueblo de Dios Santa Rosa, lo que quiere decir que ustedes están intermedios y lógicamente se empezaría el camino en Caracol, y luego seguiría hacia la comunidad de ustedes. Si analizamos objetivamente las cosas vemos que con esos ciento setenta y cinco mil colones no llegaríamos ni a Pueblo de Dios, y entónces se nos viene la Comunidad de Sta. Rosa a reclamarnos. Creo que lo más logico sería incluirlos dentro del plan 50-50 y eso depende mucho de la presión que ustedes hagan, es muy cierto lo que dice Marchena de cualquier forma es igual ya que las cosas a nivel de instituciones se hacen siempre en forma muy lentamente.

El Reg. Vásquez manifiesta que él quiere aclarar que si el Sr. Ejecutivo se ha negado a contratar maquinaria, es porque por experiencia hemos sabido que la maquinaria alquilada hace poco y mal hecho y después vienen las comunidades a reclamarnos a nosotros. Creo que lo más lógico es incluirlos dentro del plan 50-50 que consiste en que la Municipalidad aporta el 50% y el MOPT el otro 50% para la obra. Creo que deben de tener un poquito de paciencia, sabemos que ya han tenido mucha, pero quiza si esperen un poquito más se les pueda hacer un trabajo bien hecho.

El Sr. Manuel Núñez, Encargado de Catastro manifiesta que él quiere aclarar la siguiente situación se ha estado hablando del plan 50-50, pero tienen que tomar en cuenta que ese camino no está declarado de utilidad pública. Yo fuí a comisión y presente un croquis y la comisión rindió un informe. En mi criterio no hace falta poner los colindantes, para declarar un camino de utilidad pública lo que hace falta es un escrito presentado por los vecinos con las respectivas firmas de los mismos.

Al respecto el Concejo les manifiesta que se tomará el acuerdo de declarar público este camino. Como ya lo dijáros anteriormente existen dos opciones, una es contratar maquinaria con el dinero que hay y la otra es incluirlos dentro del plan 50-50, en el cual ambas instituciones aportan partes iguales lo que sumería ₡350.000.oo, lo cual haría avanzar un poco más el trecho de camino que se pretende hacer. Es verdad que es un poco lento pero se lograría alargar un poco más el trecho de camino que pretendemos hacer. Varados.

Se recibe al Sr. Eduin Jiménez, vecino de Sta. Rosa de la Vaca, el cual manifiesta al Concejo que ha escuchado la exposición de los vecinos de Pueblo de Dios y a los vecinos les preocupa el asunto de la partida que está para Caracol Sta. Rosa, pero ellos pretenden dejarselan para el camino hasta Pueblo de Dios nada más. Ahora ellos están a 15 pasos del río y nosotros estamos a 30 pasos, ellos tienen un pequeño problema a la par de nosotros, a demás el trazado del camino que ellos tienen no nos sirve a nosotros, nosotros creemos que esto no es justo.

Al respecto el Concejo les manifiesta que tenga por seguro que la partida que hay ni va a alcanzar casí para poder llegar hasta Pueblo de Dios, para hacer un trabajo bueno en esas comunidades se tendría que tener tres tantos iguales de ese dinero. Este Concejo tiene concenso de que ahí hay que hacer un trabajo bueno, El trazado del camino es el más indicado, ya que han ido varias comisiones y ese es el más factible de hacer, solo tenemos que esperar a tener conversaciones con el Ministerio para ver que informes nos van a dar del estado de la maquinria y si acepta trabajar con los planes 50-50. Mañana se aclara esta situación, ya que nos vamos a reunir con ellos. Sabemos que la situación de ustedes al igual que la de los Vecinos de Pueblo de Dios es apremiante, pero desgraciadamente es poco lo que podemos hacer.

Se recibe al Comité de Caminos de Vereh, los cuales manifiestan al Concejo que ellos como tantas comunidades también traen el problema del camino Vereh, Colorado, queremos que nos informen que resolución nos van a dar, si vamos a ser incluidos dentro del plan de trabajo. Se nos había prometido que en este verano se nos haría el arreglo del camino, una vez más confiamos en ustedes.

El Reg. Oreamuno F. manifiesta, el año pasado se inció ese camino de adentro hacia afuera, pero como el terreno estaba bastante suave se tuvo que paralizar los trabajos. Quiero que mañana a la hora de elaborar el plan de trabajo, se tome en cuenta este camino, ya que es poco lo que hace falta, creo que quizá sean como unos 1.800 metros. También hay que tomar en cuenta que con este camino se benefician parte de la. C..unidades de las Comunidades de Cuatro Bocas, y Colorado.

El Reg. Zamora manifiesta que quería hacer del conocimiento de los compañeros de Vereh la presión que existe y muy justificada, ya que las comunidades necesitan caminos. Mañana sabemos cual es la posición del MOPT, creemos que tal vez el MOPT acceda a nuestras peticiones, si no se pudiera lograr nada, nosotros estamos preparando un Cabildo Abierto para el día 17 de febrero, al cual se va a invitar al Presidente y Ministros, para que informen a las comunidades, porque no se les atiende los problemas. Por tanto los estamos invitando para que participen en el mismo, necesitanos todo el apoyo de las comunidades para lograr nuestros propositos de que se tome en cuenta a nuestro cantón de una vez por todas.

Se recibe al Sr. Noe Badilla, vecino del Barrio La Fuente, el cual manifiesta al Concejo que el asunto que les trae hoy es el arreglo de la plaza de la fuente, el año pasado había una partida de ₡50.000.oo, pero no se pudo arreglar la plaza, ya que el invierno impidió que se hiciera este arreglo. Esta plaza necesita arreglarse esta plaza, ya que como ustedes saben en Ciudad Neily no hay plazas, y esta es una de las plazas más importantes de Ciudad Neily, por lo tanto nosotros solicitamos se nos ayude a conseguir un tractor para el arreglo de esta plaza ahora que es invierno.

Al respecto el Reg. Zamora les manifiesta que Don Jovel Eduardo y él tienen que hablar con el Ing. García, que según creo vienen hoy en la noche o mañana. Creo que podemos hablar con él para ver que posibilidades hay de que en horas extras se hagan arreglos en algunos caminos cercanos a Ciudad Neily, creo que dentro de estos arreglos podremos meter el de esa plaza, pero todo depende de que al Ing. García acceda a asignar el equipo para que trabaje los fines de semana en trabajos cercanos a Ciudad Neily. Esta es la única solución que tenemos, ya que con la otra maquinaria del Ministerio no se puede contar.

Los vecinos manifiesta que si por casualidad quedara dinero de ese trabajo que se va a realizar, se gire en alcantarillas, ya que las están necesitando con urgencia.

El Concejo le manifiesta que todo depende dellas conversaciones que se sostengan con el Ing. García.

Se recibe al Sr. Juan Torres Vindas, vecino de las Vegas de Colorado, el cual manifiesta al Concejo que vienen con el problema de que hay unas personas que han comprado propiedades en esa comunidad recientemente, que están cerrando el camino a la entrada de Cuatro Bocas, esto es una mádida que nos afecta mucho, por lo tanto solicitamos se nombre una comisión que vaya a ver el problema y se le dé solución al problema. Estos señores son: Felix Cruz, Orlando Cruz y José Ramón Badilla.

Al respecto el Concejo les manifiesta que se enviará al Encargado de Catastro para que vaya a ver el problema, si el mismo es delicado llamaremos a estos señores para que se hagan presentes a una sesión municipal y tratemos de resolver el problema. El Encargado de Catastro nos va a traer un informe de la inspección que va a realizar.

Se recibe al Comité de Caminos de la Vaquita, los cuales manifiestan al Concejo que también ellos vienen con el problema de caminos, el cual es el de La Bambú La Vaca.

El Reg. Beita les manifiesta que el esfuerzo que ustedes han hecho es muy bueno, mañana nos vamos a abocar a la elaboración de un plan de trabajo conjunto entre el MOPT y la Municipalidad para los caminos. Yo creo que ese camino está dentro de los caminos que más prioridad deben tener.
El IDA tiene un programa de caminos para arreglar y tiene maquinria también , creo que el camino como el de ustedes debe estar contemplado en el programadel IDA, ya que al IDA le ha estado llegando maquinria. Por lo tanto si el IDA los toma en cuenta nosotros haríamos otro camino. Yo les sugiero que se pongan en contacto con los funcionarios del IDA, para que les informen si están dentro de este programa de trabajo.

El Reg. Fonseca Desanuno les manifiesta que el IDA tiene maquinaria trabajando en la entrada del Camino de Sta. Lucía Coyoche, pero que el presupuesto que tienen si acaso alcanzaría para esos caminos nada más. Tengo conocimiento que se está negociando con el BID un prestamo para los caminos de Coto Sur por cuarenta y nuve millones de dólares, y quizé en abril estén terminadas estas negociaciones.

El Reg. Zamora les manifiesta que él quiere decirles la verdad, nosotros no podemos hacer una lista de cincuenta caminos y con el equipo que el MOPT tiene para el verano si acaso se podrá hacer dos otros caminos nada más. Ustedes preguntarán que porque tan pocos caminos pero la respuesta es clara, la maquinria que tiene el MOPT no sirve. Por lo tanto tenemos que hacer una lucha grande para conseguir maquinaria en mejores condiciones. No porque no haya maquinaria nos vamos a quedar con los brazos cruzados, tenemos que luchar, por lo tanto estamos organizando un Cabildo abierto para el día 17 de febrero, y se le van a plantear a las Instituciones todos estos problemas, por eso compañeros necesitamos todo el apoyo de todas las comunidades para la realización de este Cabildo. Que por lo menos logremos reunir a unas 4000 personas y lograr que se nos escuche, que vean que nos son las comisiones de cuatro viejos que van a San José a solicitar maquinaria, que sea todo el pueblo.

Se recibe al Sr. Gabino Montoya Olivares y vecinos de Bella Luz de la Vaca, los cuales manifiestan al Concejo que vienen a exponer tres problemas.

1- Exponer el problema de la plaza de futbol, que necesita hacersele un arreglo, necesitamos que una comisión vaya a realizar una inspección que vaya a ver el problema para que nos quiten una calle que hicieron a un lado de la palza, también la plaza necesita se le hagan desagües, ya que en invierno se llena de agua la plaza.

Otro punto que quería exponer es el de un desagüe que está al lado del Puesto de Salud, y cuando llueve se rebalse el agua inundando el Centro de Salud.

También exponerles el problema que tiene uno de los vecinos ya que su parcela no tiene salida, por lo tanto solictó a dos de sus vecinos colindantes que le cedieran 2 metros cada uno para poder tener su salida. Uno de los colindantes le dió los dos metros, pero el otro se niega a darles los dos metros, por lo tanto solicita que el Concejo nombre una comisión para que vean este asunto, ya que en el mapa aparece un camino, pero en realidad nunca lo construyeron.

El Encargado manifiesta que el conoce el problema, ya que hoy en la mañana lo visitó el señor que está renuente a dar los dos metros y le manifestó que él había hablado con los funicionarios del IDA y le habían manifestado que él no tenía porque dar ni un metro para ese camino.

Al respecto el Concejo manifiesta que comisionará al Encargado de Catastro para que vaya a ver este problema y de un informe al Concejo.

Con relación al probleme de la plaza y el Centro de Salud, por ahora no nos vemos a comprometer, en nada, ya que actualmente no contamos con maquinria, tal vez cuando ya se tenga maquinria en una oportunidad que la maquinaria está trabajando por esos lados se les puede hacer esros trabajos.

Se comisionará también al Encargado de Catastro que de una vez vea también la magnitud de estos dos problemas también.

Se recibe al Sr. Felipe Díaz Rubio, vecinos del Roble de Lurel, el cual manifiesta al Concejo que viene a solicitar una patente estacionaria para la venta de verduras y frutas en Cuervito, manifiesta que una tía suya tiene un chinamito ahí en Cuervito, pero por motivos de que se encuentra delicada de salud, no lo puede poner a funcionar, entónces ella me lo cede a mí para que yo instale ahí mi venta de verduras y frutas

Al respecto el Concejo le manifiesta que comisionar al Sr. Reg. Vásquez Sánchez para que converse con la señora que actualmente es dueña de ese local, para informarse bien sobre la posición de ella en este asunto.

Se recibe al Sr. Miguel Sequeira y vecinos de la Trocha de San Martín los cuales manifiestan al Concejo que los vecinos de esta comunidad se reunieron el 17 de diciembre de 1984, y formaron un comité Pro-Trocha Nueva hacia San martín, el cual quedó integrado de la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| Miguel Sequeira Padilla | Presidente |
| María Cecilia Bolivar Manazneres | Secretaria |
| Benigno Gómez Gómez | Tesorero |
| Manuel Espinoza Espinoza | Fiscal |
| Pedro Gallardo Víquez | Fiscal |

El Concejo acuerda aprobar este Comité y les dá todo el respaldo.

También exponen el problema que tienen con el camino, quieren que se les informe cuando hay posibilidad de que se les arregle, lo que solicitan es que se le hecha unas cuantas vagonetas de materiales para rellenar algunos huecos.

El Reg. Beita les manifiesta, lo que estos vecinos piden es que se les arregle unos cinco pasos, que son los que están malos, lo que necesitan son unas vagonetadas de lastre, pero este trabajo tiene que hacerse en el verano, porque en el invierno no entran las vagonetas. Por lo tanto solicito que esta trocha se incluya dentro del plan de trabajo, que estaremos discutiendo mañana. El concejo aprueba esta propuesta.
Los vecinos manifiesta que tambien necesitan un bajock para arreglar una quebrada que se rebalse y destruya el camino.
Manifiestan que tienen una platita que se puede utilizar en la compra de diesel para las vagonetas.

Con relación al trabajo de la quebrada, cuando haya la oportunidad se verá la posibilidad de solucionarles este problema.

Se recibe al Sr. Franklin Sequeira Castro,y vecinos de Paso Canoas, los cuales manifiestan al Concejo que vienen a exponer el problema de ampliación del camino de la entrada a Puriscal, ya que existe el problema de que los postes de la cerca que había puesto el Sr. Mario Arias están retoñando, por lo tanto solicitan se arregle este problema, ya que el mismo nos pueda perjudicar más adelante.

También solicitan se les dé ayuda en el sentido de que les balastree el camino, ya que necesitan realizar la instalación de la cañería para su comunidad, pero el mal estado del camino no lo permite.

El Reg. Beita les manifiesta que el arreglo de ese camino está un poco difícil, ya que no se cuentaicon maquinria, y como es del conocimiento de ustedes la necesidad de caminos en el Cantón es apremiante, seremos sinceros al decirles que este Concejo tiene compromisos con algunas comunidades, ya que son prioridades. Si el verano se alarga y hay disponibilidad de maquinaria se les podría hacer aunque sean un arreglo pequeño, ya que se tienen que hacer algunos en difentes comunidades.

Con relación a la cerca que puso el Sr. Arias, tomaremos el acuerdo de autorizarlos a ustedes para que quiten esos postes del camino. Ver acdos.

Los vecinos solicitan también que estudien la posibilidad de darseles una ayuda con tubería para la instalación de la cañería en su comunidad.

Al respecto el Concejo les manifiesta que en este momento no existe ningún renglón dentro del presupuesto que se pueda destinar para la compra de tubería, y el superavit difícilmente se les podrá asignar una partida, si mas adelante se les pudiera ayudar con mucho estamos en la mejor disposición de ayudarles.

El Reg. Marchena les manifiesta que hagan una estimación de cuanto tubería necesitan y cuanto valdría y nos la traiga y ver si existe posibilidad de que en el superavit ayudarles.

Se recibe al Sr. Carlos Fernández, vecinos de Caracol Norte el cual manifiesta al Concejo que los vecinos han elaborado un escrito, en el cual solicitan el apoyo de este Concejo para que se les ayuda a gestionar un bus que haga la carrera Ciudad Neily Río Claro, entrando así por Caracol Norte, hasta la escuela, por lo menos cada dos horas.

Al respectp el Concejo les manifiesta que la potición que hace la comunidad será elevada a la Dirección General de Transportes, ya que esta es la única gestión que nosotros podemos hacer al respecto. En ellos está el que se les exija a los autobuseros desviarsen hasta la comunidad de ustedes . Ver acdos.

Se recibe al Sr. Humberto Vásquez Palma, vecino de Coto 45, el cual manifiesta al Concejo que el quiere hacer la siguiente exposición, quiere hacer un camino de la finca suya, al salir al guaimy, ya que actualmente tiene camino, pero el río amenaza con arrasar su casa y necesita trasladarla a otro lugar, por lo tanto necesita otra salida, el problema que tiene para hacer este camino es que tiene que poner un portón en la orilla de la cerca de la finca de Wilfrido León.

Al respecto el Concejo le sugiere hable con el Sr. León y se ponga de acuerdo con él para que le dé el permiso de instalar este portón en su finca.

Se recibe a los Sres. José Ramón Carballo Brenes y hermano, los cuales manifiestan al Concejo que ellos se hacen hoy presentes aquí, porque recibieron una nota solicitándoles se hicieran presentes ante este Concejo para aclarar ciertos problemas suscitados con ellos.

El Reg. Beita les manifiesta que han recibido quejas de ustedes, de que ustedes han agredido de palabra y hasta con arma a sus compañeros de trabajo y agredido de palabra también a las personas que transitan por la calle. Nosotros queremos aclararles a ustedes que este Concejo lesdió su patente para que trabajen honestamente y sin molestar a nadie y considerando que ustedes son personas de escasos recursos que necesitan de este trabajo para subsistir.

Los Sres. Carballo González y Carballo Brenes manifiestan que todo lo que han llega do a decir son mentiras, que lo que pasa es que han tenido roces con el señor que pu so la denuncia, por la venta de las copas, (o sea que he habido roces por competencia entre estas personas).

Al Respecto el Inspector de Patentes manifiesta que no lo había hecho del conocimien to del Concejo, ya estuve recibiendo varias quejas en contra de ellos, ya estaba muy claro de como actuar, por lo tanto consultando el reglamento de patentes ambulantes estacionarias me di cuenta de que este estipula que si una persona se comporta mal o en forma vulgar el Concejo puede cancelarle la patente. Ya he recibido quejas de que inclusive estos muchachos han amenazado a la gente hasta con puñal, ya les comunique a la Guardia Rural estas quejas, se les llamó la atención, pero las quejas continuan.

El Sr. Juan Madrigal manifiesta ya puede aportar pruebas de conducta, puede traer hasta los sacerdote de la Iglesia que testifiquen que delante de ellos me patearon el carretón y me sacaron un puñal. También puede traer de testigo al capitan del equi po de Coto 47.

El Reg. Chaves F. manifiesta que en muchas ocasiones les he llamado la atención a los dos y me han manifestado que ese negro no manda , estos muchachos no pueden estar ahí. Tiene que haber dos caminos que se les cancele la patente o que se comporten como la gente. Este debe terminarse, si las quejas persisten hay que ponerles aten ción.

El Reg. Marchena manifiesta que lo parece que el asunto se discute, ya que el objeto de llamarles a ellos fue para hacerles una observación que de mantener la conducta de siempre se les cancelará la patente. Entendemos que ellos trabajan para ganarse el alimento que les sea claro, que pueden continuar con su actividad pero que deben mantener una actitud más respetuosa hacia las personas que los rodean.

El reg. López B. manifiesta que la actitud de Ruben es buena pero el criterio es que se les llamó para advertirles que si continuen como hasta ahora y si se recibe una quejas más se les cancela la patente. Se les está dando oportunidad de continuar soy del criterio de que no se les cancele la patente, de ustedes depende que puedan seguir trabajando.

Se recibe al Sr. Miguel Hernández, vecino de Río Bonito, el cual manifiesta al Conce jo que el viene con el asunto de la trocha de Río Bonito a Caracol, actualmente hay un tractor y quieren aprovecharlo, para que se continue el trabajo.

Al respecto el Concejo le manifiesta que este asunto se lo va a exponer mañana al Sr. Claudio Gamboa, para ver que posibilidades hay de que ese tractor se quede ahí, para terminar el trabajo.

Se recibe al Comité Pro-Instalación de añería en la Ciudadela González, los que mani fiestan al Concejo, que ellos vienen a saber que gestiones a hecho la Municipalidad ante Acueductos y Alcantarillados para suplir de agua a esta Comunidad.

Al respecto elReg. Zamora les manifiesta que aquí vino Don Joaquín Sánchez y nos dijo que el no podía autorizar esa gestión que nosotros hacíamos, que era instalar ese tu bo y poner una fuente de agua al otro lado, que el único departamento que podía auto rizar esa paja de agua era la Presidencia Ejecutiva del Ay A o la Gerencia, entón ces nosotros enviamos telegrama a los dos departamentos. Sin embargo esta es mi opi nión personal que ese asunto va para largo, por lo tanto yo creo que los vecinos deben organizarsen y prepararsen para hacer lo que deben de hacer haya o no haya autoriza ción del A y A.

Se recibe al Sr. Leoncio Villalobos, vecino de Coloradito, el cual manifiesta al Con cejo que su es esposa es adjudicada de uno de los lotes de Coloradito, debido a la fal ta de trabajo aquí en Ciudad Neily, tuvieron que irsen por un mes, en diciembre espe cificamente a coger café a San Vito, y dejó su casita cerrada, estuvo un mes allá y cuando regresó le habían botado su casa y se había metido un señor ahí, el cual tiene por nombre Custodio Saldaña, ya puso la denuncia en la Alcaldía, fueron los de la O. I.J. a investigar y eso está en juicio, ahora yo vivo arrimado a otra persona, por lo tanto solicito me ayuden a resolver mi problema.

Al respecto el Reg. López manifiesta que este señor llegó a mi oficina a ...me su problema, yo lo sugerí que pusiera la denuncia en la Alcaldía, e inclusive en la tarde llegó la muchacha que se había metido ahí, y le dije que habían cometido un delito de usurpación de una propiedad que no es de ellos, por lo tanto yo creo que ese ya está en manos de la Alcaldía y habrá que esperar que resuelvan.

El Reg. Marchena manifiesta que lo que el señor quiere, es que él necesita el lote y necesita que el que se metió ahí le desocupe inmediatamente, ya que el juicio lleva su tiempo y tiene que esperar a que se dé un fallo, por tanto recurre a nosotros para ver en que lo podemos ayudar.

Al respecto el Reg. Zamora manifiesta que lo que el Juez pretende es una especie de desalojo administrativo, que ese lo puede solicitar la Municipalidad, pues legalmente es la dueña del terreno, o sea una nota solicitando el desalojo administrtive por cuanto este señor no se le ha adjudicado lote alguno ahí, y que más bien ese terreno fue adjudicado mediante acuerdo a la señora del Sr. Villalobos.

Al respecto el Concejo le manifiesta que para ayudarle en la resolución de este problema solicitando al Juez practique un desalojo administrativo en contra de este señor. Ver acdos.

Se recibe a la Sra. Bertilia Céspedes Rojas, vecina de Coloradito, la cual manifiesta al Concejo que ella trae el problema de que la quieren quitar su lote que esta Municipalidad le dió en Coloradito. Manifiesta que hizo su casita y se la trataron de botar, como ella es persona de escasos recursos, no ha podido cercar su lotecito, el problema que tiene ahora es que una de las vecinas cerro y no le dejó por donde salir, por lo tanto su lotecito que dó encerrado, yo le solicite que me diera salida, pero ella me dijo que tenía que traerle una nota extendida por la Municipalidad.

El Reg. López manifiesta que el problema con la señora es que cuando fuimos a realizar la inspección a lotes el de esta señora estaba vacío, entónces nosotros ubicamos ahí a un señor , pero apareció la señora y dijo que necesitaba su lote, entónces se le dejo ahí y se ubucó al señor en otro lugar.

El probelma de la salida de la señora es que que vive al lado de ella, le quitó parte del frente que lo corresponde a su lote.

El Concejo lo manifiesta que se le solicitará al Sr. Ejecutivo que vaya a ver el problema que usted tiene con su lote. Ver acdos.

Se recibe a la Sra. Rosa Vásquez, vecina de Ciudad Neily, la cual manifiesta al Concejo le sea adjudicado un lote que hay en la Fortuna que esté desocupado.Actualmente está viviendo en el salón comunal de Abrojo.

El Reg. Ramírez manifiesta que actualmente no hay ningún lote en La Fortuna, ya que el último que había lo adjudicamos Don Ruben y yo hace unas semanas, Lo que tiene que hacer es una solicitud por escrito de un lote y en el momento que haya un lote nosotros veremos la posibilidad de darsele.

ARTICULO TERCERO

Asuntos Urgentes

Informe presentado por los regidores Beita Lizandro, Marchena M. y Zamora A.

Informe de Comisión Encargada de redactar el documento para el Plebicito del 15 de enero del año en curso.

Reunidos en el salón de sesiones el día 7 de enero de 1985, con la asistencia de los regidores Beita L., Zamora A. y Marchena M.

2227

Acuerdo Primero:

Recomendar al Concejo municipal que posponga la realización del Cabildo Abierto, convocado para el 15 de enero de 1985, y convocarlo para el 17 de febrero de 1985 con los siguientes temas:

1- Inundaciones que provocan los ríos Correderos, Río La Cava y Caño Seco, con consecuencias graves para las familias.

2- Estado de los caminos vecinales y la carencia de los caminos de maquinaria designada por el MOPT para los trabajos de caminos del Cantón. Informe que fue aprobado por el Concejo.

La Secretaria informa al Concejo que llamó el Sr. Alejo Montero, el cual es presidente de la Sociedad que es dueña de la finca el Chorro, solicitándo se informe que resolución tomó el Concejo en relación a su proyecto de crear un centro turístico en la finca, el proyecto consiste en construir un rancho tipico y unos vestidores para la gente que llega a la poza el chorro a bañarse. Manifiesta que hablo con los Sres, del I.C.T. y éstos le manifestaron que para incluir este proyecto dentro de los que tiene el I.C.T. tiene que tener algo construído . Y le exigen que debe tener una patente interna.

Al respecto el Concejo le manifiesta que el proyecto es muy importante, ya que en la zona no existen muchos centros turísticos, pero para poder nosotros darle esa patente interna tiene que tener su local, ya que la Municipalidad está obligada casí a darle esta patente interna, pero no se puede dar si no existe el local.

El Reg. Felipe Oreamuno manifiesta que los vecinos de Coloradito le informaron que habían dejado una área en el frente de la finca municipal para destinarla a zona verde, , pero que se necesita darle una arreglada con un tractor.

Al respecto el Concejo manifiesta que en el momento oportuno cuando haya maquinria se hará este trabajo.

El Reg. Vásquez manifiesta que quiere exponer un problema que hay en la Cuesta con unas calles que un señor en una época dejó, provista para calles, que es del Centro de la Cuesta hacia Laurel, que se dejaron dos entradas de calles de las que sé les del Cementerio hacia el Centro de Laurel, que en aquel tiempo el dueño de esa un señor Tamayo las dejó provistas, pero cuando el pueblo creciera. Una de las calles está bien el mismo señor que vive a la par les respeta dice que eso es calle del pueblo, pero cien varas más abajo una señora que vive a la par cerró y según parece catastró las tierras y está metió dentro de su propiedad el pedazo ese de calle, ya el muchacho que le compró dice que el tiene cierto temor de comprarle pero ya le pagó ₡20.000.oo, yo fuí con el de Catastro de aquí y le dije que a donde estaba el plano y me salió con el cuento de que lo tenía un abogado de Limón y otros cuentos más , otras personas que tienen tiempo de vivir ahí y me han dicho que eso es calle y que ese terreno no es de ella. Yo no quiero seguir en el asunto y quiero que la Municipalidad investigue este asunto.

Al respecto el Concejo le manifiesta que se tomará el acuerdo de solicitar al Encargado de Catastro para que vaya a ver este problema. Ver acdos.

El Reg. López Badilla sugiere que se llame a Iván Marín o algún funcionario del IDA, para que nos informe de los programas de trabajo que el IDA tiene que realizar en Cuesta Sur.

El Reg. Chaves Frutos manifiesta que ahí en la Fortuna para acá del Taller Siul hay una presa que obstruye el paso del agua y la misma se desborda, el que tiene la propiedad cercana a ese taller me solicito que les consultara sobre la posibilidad de que se le dieran 4 alcantarillas para arreglar este problema.

El Concejo manifiesta que se le comunicará de esta situación al Sr. Ejecutivo para que estudie la posibilidad de darles estas 4 alcantarillas.

El Reg. Orosmuno Fonseca sugiere que se le solicite al Sr. Ejecutivo que se apersone a la comunidad de Vereh, puedo ir a mi casa, pero que inspeccione un problema de un puente en esta comunidad que tiene unas vigas quebradas. Dicho puente representa un grave peligro para las personas que transitan por ahí. Según una nota que nos envia ra el Presidente Ejecutivo del IDA esos rieles pertenecen al Estado, por lo tanto se pueden tomar para arreglar ese puente.

ARTICULO CUARTO

Acuerdos y Mociones

Inciso A: El Concejo Municipal de Corredores Convoca al Pueblo de Corredores al Cabildo Abierto que se celebrará el día 17 de febrero de 1985 a las 10 de la mañana, en el Salón Comunal de Ciudad Neily, para realizar y dar soluciones al grave problema de las inundaciones en Corredores provocadas por los ríos Corredores, Caño Seco y otros, que amenazan en las épocas de invierno la seguridad de las poblaciones del Cantón. Así mismo discutir el grave problema que afronta el Cantón con el mal estado de los caminos vecinales y la carencia de maquinaria adecuada para el mantenimiento y conservación de los mismos. Por tanto se convoca a los Sres, Diputados de la Provincia de Puntarenas, Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes y al Sr. Ministro de la Presidencia.

Este Cabildo fue convocado para el día 15 de enero de 1985, pero por motivos ajenos a nuestra voluntad se tuvo que posponer para esta nueva fecha.

Inciso B Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de ServicentroCiudad Neily, la suma de ₡10.158.00, por concepto de compra de combustibles varios.

Inciso C: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para el pago a Almacén La Sureña S, A. la suma de ₡22.669.oo, por concepto de compra de materiales de construcción varios.

Inciso Ch: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores la suma de ₡9.813.80, por concepto de compra de implementos deportivos.

Infiso D: Se acuerda conceder patente de venta de ropa ambulante (buhonero) al Sr. Luis Beita Elizondo em todo el Cantón de Corredores

Inciso E: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo visite la comunidad de Coloradito y vea el problema que tiene la Sra. Bertilia Céspedes Rojas, con su lote ya que una señora llamada Mayra que vive al lado de esta señora tomó parte del frente del lote que le corresponde a la Sra. Bertilia Céspedes, por por lo que esta señora ha quedado sin tener por donde salir.

Inciso F: Se acuerda autorizar a los Sres. Franklin Sequeira Castro, Rodríguez Arguedas y Nelsón Martínez para que arranquen los postes que habia puesto elSr. Mario Arias en la Calle Puriscal.

Inciso G: Se acuerda solicitar al Sr. Juez de Instrucción de Corredores realice un desalojo administrativo en contra del Sr. Custodio Saldaña que invadió un lote municipal en Coloradito. Dicho lote mediante el acuerdo Nº7, dictado por el Concejo en sesión ordinaria Nº84 celebrada el día 13 de marzo de 1984 se le adjudicó a la Sra, Lilia Santamaría Valdez, para que construyera su casa.

Inciso I Se acuerda declarar camino de utilidad Pública el caminos que va de Carácol de la Vaca hasta Pueblo de Dios de la Vaca. Este camino pasará por las propiedades de Manuelita Chavarría, Martín Valeriano, Pates Stone, Eleuterio Martínez, Pedro Acevedo Bonilla, Luis Angel Salas, David Murillo y Richard Mullert y Grabnier Wolsang Sebastián.

Inciso 3.- El Concejo acuerda solicitar a la Dirección General de Deportes autorice a esta Corporación Municipal la construcción de una plaza de deportes en Ciudad Neily y Paso Canoas.

MOCIONES:

MOCION presentada por el Regidor Eduardo Ramírez, que dice:

Para que este Concejo se dirija al señor Ing. Raul Romero Gerente de la Compañía Bananera de Costa Rica en el sentido de agradecerle la ayuda que nos brinde con facilitar un tractor para la limpieza del Kilometro 22 al 25. Esta moción queda aprobada, y cuenta con el voto negativo de Marchena Moraga.

Moción presentada por el Regidor Isidro Zamora Azofeifa, que dice:

CONSIDERANDO:

1.- Que es de todos conocida la crisis económica y social que ha provocado el abandono de las plantaciones bananeras, por parte de la Bananera.

2.- Que de las informaciones que nos dió el señor Vice-Ministro de la Presidencia se tiene claro que la Compañía tiene gran presión sobre el Gobierno para lograr una renegociación del contrato que vence en el año 1.988.

3.- Que una negociación con la Bananera con un Gobierno acosadom por la crisis social y económica y presionado por el período electoral, la cree muy peligrosa, porque podría salir un contrato igual o peor que el que está en vigencia.

4.- Que en la comisión negociadora una de las personas de más credibilidad es el señor Danilo Jiménez Veiga.

Mociono:
Para que este Concejo acuerde hacer una publicación en el periódico exponiendo al Gobierno el pronunciamiento del Concejo Municipal ante las negociaciones de la Compañía Bananera y el Gobierno. MOCION APROBADA POR UNANIMIDAD.

Al respecto el Concejo nombre la siguiente comisión para redactar el documento que se publicará en el periodico.

Comisión, Isidro X Zamora, Marchena Moraga, Edgar Vásquez, Jorge López Eduardo Ramirez

Moción presentada por el Regidor Orozmuno Fonseca y Marchena Moraga:

En vista que hace tiempo los vecinos de los lotes de la finca Municipal piden aclaración sobre el lindero paralelo a la quebrada colindando con el señor Otárola, lo cual no hemos podido aclarar dicho asunto por lo cual mociono.

1-. Que el año pasado un vecino de esa localidad pedia se le diera definición linderos ya que una cerca que existe no presenta ser de muchos años.

2.- Este Concejo acordó pasar este asunto al Asesor Legal para verificar el caso.

3.- Los Vecinos nuevamente preguntan que hubo de dicho acuerdo.

4.- Que el plano de dicha finca debe estar en las oficinas de esta Municipalidad para que este Concejo lo pueda estudiar y responder a los vecinos con claridad.

MOCION APROBADA POR UNANIMIDAD.

Moción presentada por el Regidor José A. Marchena M. , que dice:

Con vista a darle una solución parcial al problema de caminos vecinales a través de los contratos con el MOPT. en Concejo acuerda:

1.- Elaborar un plan de reparación de asfaltura y construcción de nuevos caminos que contemple los caminos y el número de kilómetros.

2.- Nombrar una comisión encargada de negociar con el MOPT que este integrada por un Regidor de cada una de las fracciones que conforman este Concejo y el señor Ejecutivo Municipal.
Esta moción queda aprobada y cuenta con el voto negativo del Reg. Eduardo Ramírez Cruz.

Moción presentada por los Regidores Marchena Moraga y Vazquez Sánchez, que dice:

Mociono para que el Concejo acuerde dirigirse al señor Gobernador de la provincia de P Puntarenas planteando el siguiente asunto.

1.- Es de conocimiento del Concejo Municipal que en Cuervito la Cuesta , cerca de la línea fronteriza en la propiedad del señor Alfredo Rojas se realizan en forma regular corridas de Toros. Es del interes del Concejo informarse de las condiciones en que se dan dichas corridas en el sentido de si cuentan con la debida autorización de la Gobernación de no ser así le solicitamos proceder conforme a la Ley.

ESTA MOCION QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Al no haber más asuntos que tratar se concluye la sesión al ser las diecinueve horas del día quince de enero de 1 mil novecientos ochenta y cinco.

RIGOBERTO BEITA LIZANDRO
PRESIDIO

SONIA GONZALEZ NUÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
SECRETARIA

SESION EXTRAORDINARIA Nº 9



Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día dieciseís de enero de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Rigoberto Beita Lizandro
Vice-Presidente Municipal

Eduardo Ramírez Cruz

Ruben Chaves Frutos

José Angel Marchena M.

Isidro Zamora Azofeifa

Edgar Vásquez Sánchez

Jorge López B illa

REGIDORES SUPLENTES

Marvín Arias Picado

Benjamín Arias Méndez

Felipe Oreamuno Fonseca

SINDICOS

No Hubo Asistencia

Ing. Rodolfo Correa Matamoros
Jefe Zona 5-2
Ministerio Obras Públicas Transportes

Claudio Gamboa Marín
Supervisor Zona 5-2
Ministerio Obras Públicas Transportes

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal a.i

AGENDA

Elaborar Plan de Trabajo en Caminos Vecinales del Cantón

El Reg. Beita L. manifiesta que la finalidad de esta sesión es reunirnos con los funcionarios del MOPT, para plantearles a ustedes las prioridades de caminos por arreglarsen y la posibilidad de plantearles a ustedes la realización de algunas trochas, rellenos de puentes algunos arreglos de plazas. Quiero leerles las lista de los caminos que tenemos por arreglar.

Al respecto los demas regidores manifiestan que antes de que se entre a conocer esta lista de caminos, creemos que es más conveniente que los funcionarios del MOPT nos manifieste sobre la maquinria con la que se cuenta y su estado, así como la realización de los contratos, como es que éstos van a ser.

El Ing. Claudio Gamboa manifiesta que la inversión que hizo la Municipalidad para la compra de repuestos, yo [illegible] tanto al Concejo como al Ingeniero un procedimiento para comprar una serie de repuestos, de los cuales se compraron para dos vagonetas habíamos presentado un presupuesto para las [illegible] 7-51, 2-32-7-52 y 2-37-7-27.

Se compraron repuestos para la 2-37-7-27, por valor de ₡27.884.75, para la 2-32-7-52, por valor de ₡44.413.90, eso fue lo que se reparó, el resto de las máquinas no se giró prácticamente ni un cinco, de estas dos máquinas que se repararon, la 7-52 en la actualidad está trabajando, esta es la unica maquinria asignada para el cantón que se ha mantenido trabajando, la 2-32-7-27 se le pusieron los repuestos, solamente que esta maquina el daño es mayor porque tiene mala la gondola, que lleva un trabajo grande de soldadura, pero debido al recorte de personal de soldaderes, en este caso no se ha terminado en la actualidad por lo tanto sólo una máquina se mantiene trabajando con los repuestos que ustedes aportaron, la otra aunque se le consiguió repuestos nuevos se hace necesario reparar la gondola, se hastan esfuerzos grandes con el Encargado de Buenos Aires, para que el soldado que nos envió esta semana se mantenga hasta que se termine el trabajo con este trabajo, ya que el soldador nuestro está de vacaciones y se tuvieron que parar los trabajos de soldadura la semana pasada. Tenemos la fé que en el transcurso de la otra semana salga ya esta maquina.

La máquina 2-37-7-50, [illegible] prácticamente arreglada, lo único que le hace falta es [illegible], un puesta ₡93.500,oo, por eso nos ha sido imposible reparala en su totalidad este es el motivo por el cual la maquinria no se ha incorporado al equipo, Le habíamos solicitado a la Comisión de Emergencia un aporte para la reparación de esas máquinas, y les dije que si nos conseguían los ₡500.000,oo que estabamos solicitando les íbamos a sacar las dos máquinas restantes de Corredores que estaban varadas, una por ese pistón de levante y la otra que este pedido que es la 7-51, por lo tanto esperamos tener buena acogida por parte de la Comisión y em este Caso por el Sr. Armando Araúz que es quien autoriza estos pagos. Para sacar estas máquinas de Corredores e incorporar esas cuatro máquinas para trabajar.

Para todos ustedes no es nuevo lo que les voy a decir, la Municipalidad por lo que ha dicho el Sr. Ejecutivo él no puede girar ni un cinco si no es a traves de planes cooperativos, parece que la Contraloría puso esa claúsula, que para comprar repuestos tiene que ser a traves de planes cooperativos. Pero que sucede con los planes cooperativos, para que la Contraloría le apruebe esos planes coopetativos al MOPT tiesen que ir con un P. C., o sea un costo estimado del proyecto, para nosotros hacer un P.C. necesitamos la lista de caminos de prioridades, y la lista de caminos la dan ustedes, se lo dije a Juan Antonio y Beita que me tuvieran esa lista cuanto antes para hacer el P. C., porque si no hay P.C. no hay contrato, eso es una situación bastante incomoda. Ahora tienen que tener presente que muchas veces las partidas que fijan las Municipalidades para hacer un camino, nunca nunca alcanza y por experiencia les voy a decir lo que sucedió en Golfito, ya que desde el año pasado se está trabajando con planes cooperativos, pero ellos nos dieron una lista de caminos bastante extensa de unos 8 o 10 caminos, y de éstos se juntaron todas las partidas y apenas se hicieron tres caminos se inviertieron millón cuatrocientos mil colones, por lo tanto es muy posible que lo mismo suceda aquí, por lo tanto deben de tratar los caminos que de verdad sean prioritarios.

*Eduardo Ramírez solicita al Sr. Gamboa Marín nos informe sobre el proyecto qud tiene el IDA para caminos si tiene conocimiento del asunto.* 2233

Al Respecto el Sr. Gamboa Marín manifiesta que hasta donde tiene conocimiento la maquinaria del IDA viene a regar 25 mil metros cúbicos de material, eso es aproximadamente lo que traen, dentro del proyecto inicial, no se si el proyecto lo irán a extender a una mayor cantidad o si se irán a limitar a ese. En la actualidad están trabajando en La Campiña, van a sacar la Campila, Cangrejo Verde, Escuadra hasta la Salsa y si habló de Zancudo si quedaba tiempo, pero no tengo el dato exacto de los caminos a reparar.

El Reg. López Badilla manifiesta que no le queda claro, como es que se van a realizar los planes cooperativo, por lo tanto solicita se le explique detalladamente como es que funcionan.

Al respecto el Sr. Gamboa M. manifiesta, que él tampoco tiene muy claro como es que funcionan los planes cooperativo que están siendo escuchados y que van directamente a la Contraloría que es la que no permite que ustedes lleguen solos, no permiten que ustedes asignen partidas pequeñas para comprar repuestos lógicamente ahí son ellos los que están poniendo entrabamientos. No es ni la Municipalidad ni el Ministerio es la Contraloría la que dice debieron no pueden girar esto si no es mediante un plan cooperativo.

Ahora hay otro caso, supongamos que hay un camino de 5 kilómetros, ese camino necesita 15 días de trabajo para repararlo, pero que la partida que se mantiene ahí para comprar repuestos es de ¢5.000.oo, y no se ha pagado personal extra, me imagino que eso es lo que pretende tratar de que las municipalidades dejen esa tradición de incluir quinientos pesos para un camino mil para el otro y así sucesivamente. Lo que se pretende es que la inversión sea más grande. No se que a se deberán los planes cooperativos, el año pasado se habló del plan 50-50, eso yo no lo concibo, porque ninguna municipalidad puede aportar el 50% del costo de la obra. Quizá el Ingeniero les pueda explicar un poco más a fondo sobre estos planes cooperativos.

Al respecto el Ing. Correa manifiesta que exactamente no les puede dar una definición creo yo que el Gobierno y el Gobierno somos todos, representamos a Instituciones diferentes nada más, supongo yo que en épocas anteriores se le daba a las Muhici palidades una cantidad de millones para que la administraban al Ministerio le daban todo lo que necesitaba, [illegible] de que los recuros se vayan exclusivos para algo específico y esto es la manera de los planes cooperativos, Se asigna un monto para una determinada obra y no se gira hasta tanto no se empiece a trabajar en ese camino por lo tanto la Municipalidad tiene que girar cuando se esté trabajando en la obra específica a la cual se le asignó una cantidad de dinero y el Ministerio por otro lado tiene que trabajar en esa obra, para que se le puedan girar los repuestos. Nósotros no tenemos, hay cierto monto para la compra de repuestos, pero no alcanza , nosotros para poder tener las máquinas trabajando tenemos que solicitar ayuda ya sea mediante los planes cooperativos o de otras formas, no es que es estilo empresa privada en la cual nosotros o el Ministerio se lucra, es que necesitamos tener la maquinaria trabajando de no ser así tendríamos que cerrar e irnos.

El Reg. Zamora Z, manifiesta que antes de hablar de prioridades y de planes cooperativos tenemos que solicitarles a los funcionarios del MOPT que nos informen cuales son los planes del MOPT para trabajar en los caminos vecinales del Cantón este año, porque podría darse el caso de que la Municipalidad no tuviera plata para caminos vecinales, y de hecho puede decirse que es así, porque ¢800,000.oo no son nada. Entónces en este caso el Ministerio, puede decirse que el Ministerio es un organismo del Gobierno Central y tiene que definirle a estos Regidores que son los representantes de los campesinos del pueblo que planes tiene para este Cantón. Porque yo sinceramente no acepto la discusión ésta de que si no hay plata para un camino, sencillamente no se hace, eso sería, en ese caso estaríamos hablando de una empresa privada. Vean ustedes nosotros lo que tenemos para caminos vecinales son ¢800.000.oo cuanto cuesta un kilómetro de lastreo, si estuviéramos con el plan 50-50, aún nósotros poniendo el 50%, lo que se harían si acaso sería 3 o 4 kilómetros de lastreo y después que no hay caminos para Corredores. Hablemos que planes hay para Corredores en caminos vecinales tanto en relastreo, como trochas o amplitud de trochas nuevas, que tractores están trabajando que posibilidades hay, porque lo de nosotros es muy sencillo podría uno hacerlo con un contrato de cooperación o un plan de 50-50, porque sabemos que con ¢800.000.oo no se hace nada.

El Reg. Marchena manifiesta que lo que han manifestado los Sres. del MOPT, es que nosotros tenemos que elaborar una lista de caminos, y en base a esa lista hacer un estudio de los caminos de más prioridad y luego ellos nos dicen que caminos se pueden hacer y cuales no. Por lo menos eso es lo que yo entiendo.

He estado haciendo una suma de las partidas específicas que hay y todas suman ₡800.000 lo que dice Isidro es cierto lo que se haría es cualquier cosa,pero para eso necesariamente la Contraloría está planteando que se haga un contrato,lo otro sería la situación del resto de los caminos, como quedarían, en ese caso por eso yo proponía que se nombrara una comisión para que eso fuera objeto de negociación,exponer esta situación al Ministerio yahí dependería un poco de la presión que haya puede que resuelva, digamos que con la maquinria que el MOPT tiene y lo que nosotros aportamos, apenas alcanza, eso implicaría que el MOPT tiene que reforzar la maquinria para satisfacer el resto de las demandas. Aquí se viene hablando aproximadamente de hacer unos 10 caminos por lo menos, los que se han venido viendo con más urgencia, según el balance económico que dice Don Claudio que hay que hacer viene a dar una cantidad enorme. A ese estudio que va a hacer Don Claudio, nosotros le decimos tenemos esto, negociemos esto otro, posteriormente empezar a hacer otra vez presión para hacer lo otro,porque así como está quedan muchos cabos sueltos.

Seguidamente toma la palabra el Reg. Oreamuno Fonseca, La intervención del Reg. Oreamuno F. no quedó transcrita en el acta, porque la grabación no quedó clara.

El Reg. Ramírez Cruz manifiesta, nosotros objetivamente y entendiendo la posición que tree el Ministerio en este momento, hemos hecho una lista que comprende por lo menos 20 caminos, dentro de la cual pueden haber cinco caminos de lastreo, y los otros pueden ser de reparación, en definitiva nosotros tenemos que decirle a los Sres. del Ministerio que como Dijo Don Isidro Zamora que vamos a hace nosotros con una partida ochocientos mil colones y el Ministerio diciendonos aquí que le traigamos un plan de trabajo y con ochocientos mil que tenemos no hay nada que hacer, en definitiva nosotros no podemos ni hacer un camino con que, Haciendo una reducción de caminos y de 20 llegamos a 10 y de esos 10 son tan importantes que todos está en prioridad uno. Tenemos el camino de la Bota, Vijagual, Campo Dos y Medio, Veroh Colorado, Los Lotes San Martín, Km.24 la Campiña, Tapón de San Martín, Trocha y tractoreo de Río Bonito a Caracol, ayer supimos que el tractor estaba allá terminando de Caracol a pegar con Río Bonito, no se como, pero lo supimos, y nosotros no hemos podido lograr el arreglo de este camino. Ahora Caracol, Pueblo de Dios Sta. Rosa, tienen una paritade ₡170.000, y el otro lastreo de caminos de Ciudad Neily, porque aquí tenemos una serie de caminos que se han dejado botados y que tal vez lo que les hace falta es que con el tractor se les de una arregladita, y yo les preguntaría que solución nos pueden dar aportando nosotros ochocientos mil colones y reducuiendo nosotros por lo menos a esta lista.

El Reg. López manifiesta que tal vez es que estemos equivocados, y ojalá que se a así, es en el sentido de lo que decía Isidro y es que todavía nosotros no estamos claros, y es que nosotros le vamos a dar la lista de los caminos y le damos el monto de lo que esta Municipalidad tiene para esos caminos, pero lo que tenemos que hablar es que el MOPT nos aclare si es que el MOPT pongamos un ejemplo un camino de cinco kilómetros va le tanto, entónces se hace, o si es que el MOPT aparte de poner el balastre, los operarios y la maquinaria, que sería entónces ... que la Municipalidad cooperaría en repuestos y combustible, por ahí es donde debemos de ir, y eso es lo que tenemos que negociar con el Ministerio,porque yo creo que con ₡800.000.oo se pueden hacer muchas cosas, no es que nosotros vamos a tener que pagar empleados ni alquiler de la maquinaria, ni mucho menos pagar la piedra y todo eso.

El Ing.Correa, manifiesta que el quiere que quede claro, que ellos no vienen aquí a cobrar ningún camino, venimos a mantener el equipo para poder trabajar, eso es nada más, yo no me voy a echar plata a la bolsa, ni ustedes me van a dar, la plata la manejan ustedes.

El Reg. Chaves Frutos manifiesta que todos están concientes de los entrabamientos que hay no por parte de la Municipalidad ni por el MOPT, por lo tanto sugiere que todos los regidores hagan concenso y se tomen los caminos que verdaderamente son prioritarios. D Desde hace dos años el propuso dejar un dinero para el arreglo de caminos en la Fortuna ahí está el dinero y él crre que los mismos no se van a hacer por lo tanto está de acuerdo en que se tome este dinero se haga un solo fondo y se arreglen los caminos que

verdaderamente son prioritarios. Y si acaso queda un poco de dinero a hay alguna oportunidad se toman en cuenta los caminos menos prioritarios.

223

El Sr. Gamboa manifiesta que el quiere que quede claro, que nosotros no es que les vamos a decir que no vamos a trabajar en el Cantón de Corredores, no estamos poniendo peros para venir a trabajar aquí. Nosotros estamos poniendo en conocimiento de ustedes lo que el mismo Ejecutivo Municipal me ha dicho, que no puede girar dineros si no es a traves de planes cooperativos, nosotors no somos los que estamos imponiendo esto, simplemente es una disposición de la Contraloría General de la República. Nosotros hemos seguido trabajando en el Cantón con la poca maquinaria que tenemos, estuvimos lunes, martes y miércoles en San Isidro, estamos trabajando en Cuatro Bocas, de ahí posiblemente se pasará a los Castaños, y por eso no les estamos cobrando a ustedes ni un solo cinco. Si se diera el caso de que se atrasara la firma de los contratos y que Juan Antonio dijera, no puedo girar un cinco, simplemente nosotros nos iríamos a las comunidades y preguntaríamos que necesidad de caminos tienen y sitienen algún dinero para el mantenimiento de la maquinria, como es el caso de la comunidad de San Martín que tiene ₡160.000 y ya nos han dicho si les podremos trabajar algunos días. Se tendrá que trabajar así porque no podemos tener la maquinaria parada. Simplemente nosotros necesitamos contar con recursos, si ustedes no tienen alguna comunidad tiene.

El Ing. Correa manifiesta que quiere aclarar a los vecinos que hoy nos visitan que él es un campesino igual que ellos y comprende las necesidades que tienen y desearía tener todos los recureos para poder solucionarles el problema, lo que quiero que les quede claro es que la situación que está viviendo el país no lo permite, estamos aquí para trabajar y ahí nos hemos ido manteniendo. En cuanto al asunto de caminos para nosotros es imposible poder solucionar los problemas de caminos que cada regidor nos trae, me van disculpar, pero he sentido y es lógico que cada regidor trae una lista de caminos, pero no podemos cumplir con todos, no podemos ponernos de acuerdo con todos los regidores, les solicitamos a ustedes que por favor se pongan de acuerdo y nos den una lista de los caminos más prioritarios y nos la den para nosotros empezar a trabajar.

Quiero hacer incapie en que nos elaboren una lista de los caminos que verdaderamente sean prioritarios y les voy a decir porque. Aquí Don Eduardo nos dió una lista, El Sr. Beita nos habló de otros caminos y por allá hay otros regidores que tienen otra lista, entónces no podemos nosotros decir vamos a darle a este o aquella. El concenso tiene que ser entre ustedes. Porque si la Contraloría les exige que debe ser a traves de planes cooperativos, porque a mi me interesa mucho mantener siempre buenas relaciones con los Gobiernos locales, ya que ustedes son el primer enlace con el Ministerio para el mediano desarrállo del Cantón. Si nos vemos abocados a coordinar con las comunidades, definitivamente los vamos a hacer a ustedes y eso no está dentro de nuestros planes de trabajo, siempre hemos coordinado con las Municipalidades.

Ahora bien una vez que tengamos la lista tenemos que abocarnos a hacer un P.C, o sea un cálculo estimado del costo de dicho camino y mientras ese P.C. no esté confeccionado por parte de nosotros eso no pasa allá, entónces se va entrabando el proceso y se van atrasando los caminos, y resulta que cuando llega el invierno aunque no nos hayamos parado y estemos trabajando en algunas comunidades, con ustedes estamos entrabados, eso es lo que queremos que ustedes entiendan, de ahí la importancia de que nos den la lista de los caminos.

El Reg. Zamora manifiesta que no sabe si los demás compañeros han malentendido el asunto, lo que nosotros necesitamos es que ustedes nos expliquen con que recursos está trabajando el MOPT, que hay y cúanto hay, no es que ustedes nos resuelvan el asunto ustedes como funcionarios, si nosotros sabemos que ustedes son funcionarios que está supereditados a todas las limitaciones y pobreza que tiene el Ministerio, pero que nos digan con toda honradez que es lo que hay y que no hay, porque ya está claro que los recursos que nosotros tenemos, por más listas que hagamos la plata que tenmos no alcanza, bueno si es que para este año no hay otros planes, si no que es lo que tradicionalmente se ido haciendo, que nos lo digan con toda honradez para nosotros saber a que atenernos y para que los vecinos lo sepan también, porque ustedes nos hablan de que la plata de la Municipalidad es para mantener el equipo caminando eso nosotros lo sabemos, nadie dijo que era para que nadie se la echara a la bolsa, el asunto es que eso no basta y vemos que ciento cincuenta mil colones no alcanzarán ni para terminar de reparar dos vagoneras y que trecientos mil colones que dío la comisión de emergencia tampoco alcanza y si hacemos un analisis de este tiempo que llevamos hemos dado al MOPT montones de plata y no han alcanzado, bueno yo digo porque es que no alcanza ? Es que el MOPT no pone repuestos o es que no le interesa realmente poner a

caminar el equipo, es que no tiene o que es lo que realmente pasa,porque seguir redondeando sobre el asunto de la lista de prioridades y planes cooperativos y esas cosas es pretender, salcocharnos en nuestro propio caldo, lo que hay que definiraquí es que ploticas que acciones va a tomar el Gobiernode la República a través del MOPT para atender los caminos vecinales. que nos definan si van a reparar el equipo, o van a enviarnos más maquinria o van a enviar maquinaria nueva, eso es lo importante aquí, Ahora no se ha hablado nada sobre las trochas, Don Eduardo las enumeró nada más así como una de las necesidades. nosotros necesitamos, el Cantón de Corredores ante la imposibilidad de haberles hecho el camino como es debido la trocha el tractoreo ojalá, porque eso debió haberse hecho hace 10 años, nosotros necesitamos con urgencia hacerle por lo menos una trocha para que pasen a caballo, esa es la gran verdad, nosotros necesitamos definir con ustedes algunas cosas, por ejemplo ayer estuvo la gente de Pueblo de Dios, ellos quieren contratar maquinaria particular, la maquinaria particular cobra a dos mil y resto la hora de tractor y con ciento setenta y cinco mil colones que tienen se les va en un momento, nosotros les sugerimos que esperaran por lo menos a hoy, para ver que se podía resolver con ustedes, que talvez el MOPT firmara con nosotros un contrato cooperativo o un plan 50-50, o como ustedes lo llamen, para que esos ciento setenta y cinco mil colones en primer lugar no se los vaya a ganar una empresa privada, poniendo a medio a trabajar un tractor que no va dar rendimiento, si no que más bien sirvan para comprar repuestos para un tractor del MOPT, para que ésta amplie las horas, porque si un tractor particular, va a trabajar digamos 100 horas, pues un tractor del MOPT pueda trabajar 200 o 250 horas, y ustedes con ₡175.000 pues mantienen un tractor trabajando un tiempo más. Lo importante es que sepamos si el MOPT va a contar con tractores para firmar esos planes cooperativos o pueda hacer esos trabajos o si no los puede hacer, porque si no los puede hacer, pues de una vez declaremos la incompetencia del MOPT y digamosle a los vecinos busqueh una maquinaria particular y regalenles por decirlo así esa plata. Son cosas de fondo nada más, que el MOPT nos digan con sinceridad esto lo que hay y esto es lo que no hay, jueguesenlas como puedan, sencillamente nosotros hablaríamos con el Sr. Ministro o con el Presidente de la República y denunciar por la prensa todas las cosas para ver si les da vergüenza y hacen algo por el Cantón de Corredores, cuando digo que si les da vergüenza, no me refiero a ustedes, me refiero a la gente de arriba, porque este asunto no es de horas es un asunto que lo hemos venido tratando desde hace tres años,más bien desde hace 10 ó 20 años y los vecinos siguen sin caminos, y todos los veranos les prometemos que les vamos a hacer el camino, pero siguem sin caminos.

Vasquez Sánchez manifiesta que antes que nada sería importantenosotros tendríamos que informarnos en que consisten esos planes cooperativos antes de entrar a una negociación, porque antes se entendía que la Municipalidad ponía un 50% y la Municipalidad ponía el otro 50%, pero ahora nosotros no tenemos la idea de que si la Municipalidad pone el combustible o los repuestos o si hay que poner dinero en el camino que se va a llevar a cabo eso por un lado.
Lo otro es que aquí con los señores del MOPT aquí en Río Claro , hacen lo imposible por servirle a este Concejo, en lo que èllos tienen y pueden, no pueden hacer más, lo lógico sería que esa comisión que se piensa nombrar también se abocará a ir conversar con el Ministro y le expusiera un plan y decirle nosotros necesitamos esto para este año y ver que ayuda más positiva se puede conseguir para el Cantón, porque la verdad es que desde hace tres años nos han tenido enjuagados, se han ido a comisiones, y nos dicen van tres tractores y nunca llegan, es vergonzozo para este Concejo que se burlen de nosotros, por eso yo creo que con la ayuda de Claudio y el Señor Ingeniero hablar con el Sr. Ministro y exponerles la situación, de que aquí no hay ni repuestos, no se consigue ni un tornillo, entóces ellos están atados de pies y manos, ojalá que la audiencia se solicite ojalá esta semana e ir la semana entrante si es posible.

Seguidamente el Reg. López Badilla presenta la siguie moción de orden, la cual fue aprobada por el Concejo Municipal y que dice:

De acuerdo a que se ha discutido bastante, sobre el asunto de las prioridades de los caminos vecinales del Cantón de Corredores por realizar.
Solicito para que se de un receso de 15 minutos, para ponernos de acuerdo en la lista oficial de priridades de los caminos vecinales. Moción que es aprobada y de inmediato se entra en receso.

Una vez que se vuelve a iniciar la sesión el Sr. Vice-Presidente Municipal da lectura a la nota que envía el Sr, Iván Marín, Jefe del Proyecto Agrario de Coto Sur, 223, en la cual envía copia de nota que enviarán los vecinos de Pueblo de Dios a esa Institución en solicitud de ayuda para que se les construya el camino. Pero por encontrarse esa comunidad fuera del Proyecto de Coto Sur, la institución no lo puede contemplar para planes de trabajo ni presentes ni futuros. Por ser conocedores de la gran necesidad que tienen estos campesinos de contar con un camino solicita a la Municipalidad coordine con el MOPT la construcción de este camino.

El Reg. Zamora manifiesta que le gustaría que el Sr, Gamboa Marín los expusiera el asunto de los tractores ya que de eso no se ha hablado nada.

Al respecto el Sr. Gamboa manifiesta que en relación a los tractores y a la maquinaria en general asignada para el Cantón, no es nada halagüeño lo que les voy a decir, si contamos con recursos que espero que sean aprobados a muy corto tiempo,la fuente que espero es la comisión de Emergencia, no se si Don Eduardo estará enterados de esto, por manifestaciones de Don Alvaro Rojas me ha dicho que casí es un hecho de que esto sea aprobado, si esto es así, yo casi me atrevería a garantizar que de acuerdo a la solicitud que hicimos a la comisión de Emergencia, las cuatro vagonetas de Corredores estarían funcionando en un lapso de um mes máximo en perfecto funcionamiento, no así con las otras máquinas que definitivamente si tenemos problemas, nosotros en Cantón de Corredores tenemos asignados dos tractores tenemos chalmer HO-11 que está en el Bajo de Los Indios y ha dado un rendimiento muy bajo, por su mal estado, el tractor se encuentre muy mal estado la Asociación de Desarrollo se ha portado muy bien supliendonos de aceite y combustibles así como de repuestos para dicho tractor, pero este tractor no ha podido ser reparado para que trabaje en una forma más pareja. En la actualidad está varado por un simple detalle, ya que los repuestos tuvieron que mandarsen a traer a los Estados Unidos, ya los repuestos vinieron y esperamos que pronto estará arreglado. Tengo la fé que en transcurso de la otra semana ese tractor se incoporará pronto al trabajo en Bajo de Los Indios, aunque no lo tengo mucha fé, También tenemos el otro tractor que antes pertenecia a Obras Fluviales, y por orden de Don Enrique Molina se pasó a caminos vecinales , que fue el único tractor que ha venido en su época a solucionar en gran parte el problema de caminos vecinales, debido a la emergencia desgraciadamente tuve que sacarlo de caminos vecinales, ese tractor se encuentra en muy mal estado, actualemante está en plantel de rio claro para su reparación, le faltan como 10 cuites y definitivamente así no puede trabajar, el daño más grave estriba en el motor, ya que está quemando más de tres galones de aceite diariosy eso no es posible. Dentro de la solicitud que habíamos hecho a la comisión de emergencia incluya una partida de 380.000 para reparar ese tractor, pero debido a la falta de recursos del MOPTjamás les podría yo asegurar que día sale ese tractor de nuevo a trabajar.

En cuanto a caminos vecinales, en programaciones para hacer trochas en el Cantón lo veo muy dificil, no creo que podamos contar con el de Obras Fluviales, tal vez con de Bajos de Los Indios, aunque es muy pequeño y de poco rendimiento. Tenumos el tractor alquilado en los Planes, ya terminó el contrato se hizo un trayecto de Veracruz hacia Bella Vista, En un principio ese tractor venía para trabajar en Los Planes Miramar de Brojo, pero hubo una alteración en los planes y se dejó para trabajar de los Planes a Limoncito, pero también le saque de Limoncito porque el contrato era para Los Planes. Ya se adquirió un nuevo contrato y espero que terminemos Los Planes Abrojo y después iniciar nuevamente Limoncito y Altos de Mamey. No se como habrá hecho Don Francisco Valverde el dueño de los tractores para conseguir estos contratos, ya que no había dinero, esto debía más bien alegrarnos, ya que por lo menos por ese lado se les aliviaría a ustedes un poco el problema, En cuanto a niveladoras tenemos tenemos una que está trabajando en Cuatro Bocas, luego que se termine en Cuatro Bocas pasamos a Los Castaños y de ahí veremos a donde seguimos, tenemos un cargador que la semana pasada se le dañó la corona y tuvimos que sacarlo, estamos haciendo todo lo posible por repararlo.

De las cuatro vagonetas asignadas apenas hay una en servicio esa es la cruda realidad hay opción de sacar las otras tres se están haciendo algunas gestiones y espero que la comisión de emergencia pueda conseguir el financiamiento que solicitamos. De tal manera que ustedes nos dan una lista de caminos y nosotros tendremos que hacer lo que podamos. En definitiva tendremos que luchar para que se asigne maquinria en mejor estado no debemos conformarnos con ese tractor nada más, lo que podemos hacer aunar esfuerzos y tratar de conseguir mejores recursos. Yo solicito al Concejo que nos refuercen la solicitud que nosotros estamos haciendo al Sr. Armando Arauz, pidiendo la inmediata aprobación del dinero que nosotros estamos solicitando.

Yo les aseguro que si nos aprueban esos veinticinco mil colones que estamos solicitando a la Comisión de Emergencia podremos reparar toda la maquinaria.

Quiero que quede claro que de los doscientos mil colones que nos dió la Comisión de Emergencia se gastó en reparación de la maquinaria de aquí y la de Golfito también. Le sugerí al Ingeniero que con esta nueva solicitud que hicimos a la Comisión de Emergencia el dinero se destine exclusivamente a la reparación de la maquinaria de este Cantón.

El tractor de Obras Fluviales la inquietud de nosotros es repararlo y meterlo nuevamente a caminos vecinales. Y tengan por seguro que si nosotros arreglamos ese tractor y lo metemos a trabajar en caminos y se lo pretenden llevar tengan la plena seguridad que yo vengo a solicitarles a ustedes el apoyo para que ese tractor se quede ahí.

Pero definitivamente es absolutamente necesario que ustedes soliciten un refuerzo de tractores para el Cantón, porque para cubrir la necesidades de mucha gente sobre todo en movimiento de tierra, nosotros somos incapaces de dar cumplimiento.

Seguidamente se presentan dos mociones que contemplan las listas de caminos a realizarse en el Cantón.

Moción presentada por el Reg. Zamora A.

Mociono: Para que este Concejo acuerde la siguiente lista de prioridades:

1- Lastreo camino Cuatro Bocas
2- Camino La Bota
3- Camino Monteverde
4- Camino Vijagual
5- Camino Santa Rita Las Pangas
6- Relastreo Camino Los Barrios de Ciudad Neily
7- Trocha Camino Caracol de la Vaca, Santa Rosa
8- Trocha Caminos Altos de San Antonio
9- Trocha Río Bonito Caracol
10-Lastreo Camino La Nubia, Cariari.

Moción presentada por el Reg. López Badilla, Ramírez Cruz, Chaves F. Baita Lizandro y Vasquez Sánchez

Considerando que hay una gran lista de caminos vecinales que son de urgente necesidad repararlos o reconstruirlos y hacer trochas nuevas.

Mocionamos:

Para que este Concejo acuerde aprobar la siguiente lista de caminos prioritarios de acuerdo al número que se le asigne a cada camino. Para que esta lista sea presentada ante el MOPT y Concejo Municipal velará porque esta lista se cumpla de acuerdo al orden de prioridad.

1- Caminos La Bota (lastreo)
2- Vijagual (lastreo)
3- Km 31 La Vaquita(lastreo)
4- Campo Dos y Medio Bajos Los Indios,San Rafael(lastreo)
5- Tapón de San Martín(lastreo)
6- Vereh, Colorado (trocha)
7- Río Bonito Caracol(trocha)
8- Caracol,Pueblo de Dios Santa Rosa(trocha)
9- Lastreo calles de Ciudad Neily
10-Lastreo calles Lotes, San Martín 1 km.
11-Lastreo calles de Paso Canoas
12-Lastreo caminos de Los Lotes de Coloradito
13-Altos de San Antonio(Trocha)

2231

El Reg. Zamora manifiesta que lamentablemente el procedimiento más apropiado es este debió de recogerse el consenso de todos y elaborar una lista. Yo no trataría de recoger lo que más crea de prioridad para presentarlo y con miras a un proceso de negociación, porque yo se que los compañeros de Liberación están muy contentos hoy porque ellos tienen su lista y tienen cuatro votos y se seguro se va a aprobar, sin tomar en cuenta algunos aspectos como es el camino a Cuatro Bocas que es un camino que se le ha metido bastante trabajo y que se le dice que se le da un relastreo, por ejemplo hay otro camino que también nos comprometimos y es cuando vino Fabrigua Vásquez es el camino de Sta. Rita a las Pangas, no está tampoco contemplado tampoco el camino de La Nubia a Cariari, que también han venido aquí, que dicho sea de paso la comunidad con mucho esfuerzo hizo el puente. Yo dejo a criterio de la mayoría y simplemente me limitaré cuando vengan las comunidades, con las cuales nos hemos comprometido a explicarles lo que se tenga que explicar.

Al respecto el Reg. Ramírez C. manifiesta que al principio Isidro dijo que eran tantas las prioridades que todos los caminos eran prioridades. Yo quisiera no abarcar solo eso ,porque eso es muy pequillo, lo más correcto era abarcar todo, pero desgraciadamente el porvenir que se nos viene es muy negro, como nos lo dijeron estos señores del MOPT, por lotanto yo me sentiría muy contento que de la lista que presentamos se hagan por lo menos unos tres, porque la situación es crítica, lo que estamos planteando es que se terminen los caminos que se han venido haciendo. Esto es un planteamiento y u después vendrán las comunidades y ahí nos la arreglaremos como se pueda, porque usted sabe bien que cuando hay una maquinaria trabajando en una comunidad, viene la comunidad cercana a que la continuemos al trabajo y siempre se accede por la comodidad de trasladar la maquinaria.

Al respecto el Reg. Marchena M. manifiesta que evidentemente es un poco difícil ponernos de acuerdo con esta lista, Yo soy del criterio que el asunto no es hacer una lista, el problema es comprometerse. Yo creo que el partido Liberación Nacional ya debió de haber resuelto este problema,porque se comprometió con el electorado. Más bien en este Concejo y el Concurso nuetro en aras de unir fuerzas por estos problemas, debemos ponernos de acuerdo en un concenso. Isidro proponía que cada una de las fracciones propusiera dos caminos, pero no se hizo así. Pero en vista de que las cosas están así nosotros también nos vamos a pronunciar. Nosotros estamos de acuerdo con el lugar que le dieron a Cuatro Bocas, estamos de acuerdo con lo de la Bota, Con Vereh, Vijagual, y que los trabajos de los lotes de Coloradito no estamos de acuerdo al número de prioridad solicitamos se incluya dentro de los primeros 10 caminos, partiendo de las necesidades que tienen los vecinos en invierno.

También la trocha esta de Pueblo de Dios es un problema bastante serio y debe de estar entre uno de los primeros lugares. También el compromiso que adquirimos con los vecinos de Altos de San Antonio, nosotros vamos a seguir insistiendo con este camino. Los compañeros de Liberación tienen el poder en sus manos, tienen la Asamblea Legislativa todos los resortes, el problema es que aquí quieren que nosotros cerremos los ojos ante las irresponsabilidades del Gobierno.
El Reg. López, es lógico que tiene que haber un desacuerdo, la moción se somete a votación la que tiene mayoría de votos esa se aprueba, no se cual es el problema, nosotros hemos tratado de abarcar todo, esto significa que hay conciencia que esta es la lista de acuerdo a las presiones que ha hecho la gente. Debemos abocarnos a que esta lista se cumpla en este año y no se si iré a nombrar la comisión que iré a conversar con el Sr. Ministro y plantearle esa lista y solicitarle más recursos.
Con el proyecto de Altos del Brujo, por las presiones que se han hecho se han logrado algunos contratos y se lograron otras más, actualmente se está trabajando ahí. El proyecto es terminar con toda esa vuelta, y si tenemos que contestarle a las comunidades que ahí esta esa lista de caminos de acuerdo al orden de prioridades y como han venido las comunidades a solicitarnos caminos. Apoyo la moción y no la pienso variar.

Zamora no se si Don Eduardo y demás compañeros de Liberación conocerán el pedazo de camino que hay que hacer en la Bota, o en Sta. Rita, La Nubia a Cariari, pero en todo caso lo que ellos está reafirmando con esto yque quede en actas es que ellos no están de acuerdo con que esto sea una prioridad. Y yo pienso que eso es un acto de mera irresponsabilidad dejar un camino que se inició el año pasado como es ese y como es el camino de Monteverde y alegremente irse para otro lado, posiblemente donde han hecho más política o les han ofrecido más votos para la fracción que cada uno de ustedes representa.

Yo quiero decirles que esto es una cosa que se hace con plena del pueblo, pero que bien tiene cuatro votos, tienen todas las posibilidades, yo no estoy pidiendo que cambien la moción, ustedes tienen toda la responsabilidad y tienen el poder y libertad de hacer lo que ustedes quieran. Yo humildemente quise contribuir con algo haciendo ver a mi juicio esa irresponsabilidad donde se están dejando botadas obras a cambio de buscar otros lugares donde calienta mejor el sol políticamente.

Ramírez, el hecho de que representemos a una fracción no quiere decir que no luchemos por las comunidades, si nosotros estamos concientes de todas las necesidades que hay y no es que nos estemos ciñendo solo a esa lista, porque como lodije anteriormente si se está trabajando en una comunidad y hay la posibilidad de seguir en otra que esté cerca, pues así se hace si en eso nosotros no nos estamos oponiendo, esos son los caminos que nosotros consideramos que son de más prioridad.

El Reg. Beita L. manifiesta que de hecho yo le di el apoyo a la moción, porque se que no se va hacer ni la mitad de los caminos que ahi se han contemplado, esta es una lista tentativa, si el verano lo permite hasta más de esos se podrían hacer, más bien considero que la lista está un poco corta porque de puentes no se ha hablado nada ni de lacenterillas no se si el trabajo se irá a dedicar exclusivamente a caminos.

Se somete a votación las dos mociones;
La presentada por el Reg. Zamora A. obtuvo solo el voto del proponante.

La presentada por López Badilla, Vásquez Sánchez, Ramírez Cruz, Chaves Frutos y Beita L. obtiene los 5 votos de los proponentes.

El Reg. Marchena manifiesta que él está de acuerdo parcialmunte con las dos mociones por lo tanto no vota por ninguna.

Después de sometersen a votación los señores regidores manifiestan que se hace necesario solicitar una audiencia con el Sr. Ministro, por lo tanto se debe tomar un acuerdo solicitándola y apoyar las gestiones de los funcionarios del MOPT

## ACUERDOS

Inciso A: Se acuerda solicitar audiencia al Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, para exponerle la lista de caminos prioritarios a realizar con urgencia en el Cantón de Corredores

Inciso B: Se acuerda solicitar al Sr. Armando Arauz se apruebe cuanto antes la solicitud que hicera el Ministerio de Obras Públicas y Transportes a la Comisión de Emergencia, en el sentido de que se asignen ₡500.000.oo para la compra de repuestos para la maquinria del MOPT asignada para el Cantón de Corredores,

Al no haber más asuntos que tratar y al ser las dieciseís horas del día dieciseís de enero se da por concluída la sesión.

Rigoberto Beita Lizandro
Vice-Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal a.i

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº 64

2241

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Rigoberto Beita Lizandro
Vice-Presidente Municipal

Ruben Chaves Frutos

José A. Marchena Moraga

Isidro Zamora Azofeifa

Eduardo Ramírez Cruz
Se retiró 4:20

Edgar Vásquez Sánchez

Jorge López Badilla

REGIDORES SUPLENTES

Benjamín Arias Méndez
Pasa a Propietario

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Yamileth Martínez Serrano
Contadora Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal a.i

2242

AGENDA

Primero Lectura y Aprobación del acta Anterior

Segundo Atención al Público

Tercero Correspondencia

Cuarto Informes

Quinto . Informes del Sr. Ejecutivo

Sexto Sugerencias

Sétimo Acuerdos

Octavo Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior:

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria N°63, la cual se aprueba y firma con las siguiente objeción:

Los Regidores López Bonilla y Marchena Morage manifiestan que aprueban el acta menos el inciso G.

ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público

Se recibe al Sr. Eduardo Flores, Asesor Municipal, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, el cual manifiesta al Concejoque el motivo de su visita es para presentar el estudio de costos y estimación de tasas que le habían encomendado elaborar.

Quiero solicitarles que la comisión quelo vaya a estudiar revise las tasas de recolección de basura que salió un poco alto, por ejemplo las tasas de recolección de basura en ...e año tuvo un aumento del 43.55, en comercio e industria hubo un aumento de ¢163.oo, siempre y cuando se cobre lo que se propone aquí a la gente de Canoas que es ¢673.75. ¿ porqué esa cantidad, es que a la gente de Canoas, como se le presta un servicio de recolección de basura de cuatro días y porque es mucha la cantidad de basura que se recoge según la información que nos dieron. Ya que se gún la recomendación que nos dieron los compañeros que nos ayudaron en el estudio es que se use un factor diferente que consiste en que para residencia se uso el factor 1 y para el comercio se uso el factor cinco ya que la distancia de cuarenta kilómetros ida y regreso era un gasto del vehículo , gasto de combustible, o sea los costos recoger la basura es bastante caro. En cuanto a la limpieza de vías hay un estudio de que cada funcionario limpia de unol.5 a 2 km diarios, y acá en esta zona trata de recoge se un kilometro diario, entónces para ver si se trata de arreglar esta situación porque la basura salió a ¢32.45 el metro, se podría pensar incluso no prestarlo todos los días como se hace siempre se podría prestar tres días a la semana este servicio para bajar los costos.
También traigo unos mapas en el cual funcionarios de IFAM, junto con la Municipalidad de San José nos dieron una propuesta de rutas y frecuencias para el Cantón de Corredores, ya que en la actualidad se recorren 98 km. y con la propuesta que dan los compañeros de Ingeniería del IFAM, se reduce a 71 km.

No se como estáran los servicios del comenterio y mataderos que si están bajos que tomen ustedes el acuerdo para actualizar los costos y ver como hacemos.

2243

En cuanto al proyecto de patentes el 22 de enero voy a ir a la Asamblea con los Compañeros de Coto Brus para que los Sres. Diputados presenten eso en febrero,

El Concejo agradece la visita del Sr. Flores y la amabilidad que ha tenido al venir a entregarnos ese estudio. Posteriormente se nombrará la comisión que analizará ese estudio para su debida aprobacion, y publicación.

Se recibe al Ing. José Luis Salas y a la Srta. Seyra Porras, Funcionarios del Instituto de Vivienda y Urbanismo, los cuales manifiestan al Concejo que son los Encargados del Programa de vivienda en Coloradito de Corredores, Ya iniciamo el programa en Corredores, estamos iniciando con el grupo de Laurel, unavez que hayamos concluído ahí nos abocaremos al inicio del programa en Ciudad Neily, la visita obecede a que queremos coordinar con la Municipalidad para decidir sobre los beneficiarios que van a ser atendidos, tengo entendido que ya algunos de ustedes tienen algunas listas de gente que se ha presentado a solicitar vivienda aquí, queremos coordinar con ustedes sobre esas listas, para iniciar con los estudios socioeconómicos. Por otra parte queriamos ver la posibilidad de que se nos facilitara aquí un lugar para llevar a cabo las reuniones con las familias, que posteriormente se tienen que hacer, también se va a definir un horario de atención al público, por lo tanto queríamos contar con la colaboración de ustedes en ese sentido.

El Concejo manifiesta a estos funcionarios que este Concejo no tiene muy claros muchos aspectos como es el caso del procedimiento que se va a utilizar para la adjudicación de esas casas, forma de pago, costo de la casa, que tipo de persona sería beneficiada con una casa de estas, etc.

Al Respecto La Srta. Porras manifiesta que la modalidad con que han venido trabajando hacen incialmente contacto con algún comité de vivienda que exista en la comunidad o tomando en cuenta una lista que provenga de la Municipalidad de gente que esté interesada, después esta lista es sometida a estudio, ya que nos interesa que la gente pueda aportar un poco de trabajo, la intención es que el programa salga lo más barato posible, y en ese sentido hemos estado organizando a la gente, para que sean ellos mismos, lo que vayan a trasladar las casas de las fincas de Coto donde están en este momento, con las listas de los posibles candidatos se va a hacer una reunión para explicarles las condiciones del programa, principalmente de que ellos tienen que llevarse a Coto arrancar las casas y esto puede tardar un mes quizá o el tiempo que dure el traslado de las casas.
En cuanto a las formas de pago todavía no se ha definido completamente, el INVU lo que podría cobrar en este momento sería el transporte de las casas de Coto a Coloradito en este caso y los gastos de personal que esté laborando. En cuanto a eso tampoco hay números exactos, al menos no se nos ha dicho que comuniquemos cifras en cuanto a lo que el INVU hargastado hasta el momento en este programa.

Como los dije la forma de pago todavía no está definida, pero creo que va a ser de acuerdo a la capacidad económica de cada familia, si es una familia de recursos eco pagará mas a se le cobra más etc.

Quería aclararles que nosotros al principio estabamos contando con un prestamo que el INVU iba a otorgar a los beneficiarios para reinstalar la casa, pero en este momento parece que no hay posiblidades de este prestamo, al menos por ahora. Yo particularmente prefiero trabajar aquí sin contar con ese prestamo y si después en algún momento existiera la posibilidad de que el INVU diera el prestamo, creo que promocionarlo será más fácil que ofrecerlo y después no darlo.
Aquí creo que se dan dos situaciones, ya sea que el INVU financie el costo de la obra o que la persona con sus propios recursos construya la casa, de todas formas se pretende dar preferencia a las personas que tengo ingresos, no necesariamente tiene que ser una institución, pero si una persona que reporte un salario, no pretendemos que las casas por lo menos queden lo mejor posible.

El Concejo solicita se aclare un poco más como es que se va a realizar el trabajo de arrancar y transportar las casas, ya que según nos manifiestan una empresa de la institución tiene gente trabajando ya. Así mismo nos informe sobre como serán los modelos de casa o si va a ser un solo modelo y si las dan completamente terminadas y pintadas y todos esos detalles.

Al respecto la Srta. Porras manifiesta que nosotros nos reunimos con las familias solicitantes con la intención de motivarlas un poco hacia el trabajo, ellos son los que tienen la responsabilidad una vez que se hayan organizado bajo el asesoramiento de la comunidad, de trasladarse a Coto y arrancar las casas, en Coto están destacados dos choferes y un maestro de obras, un camión grande de carga para el transporte de materiales y un jeep, para transportar a los eventuales peones que hayan que llevarlos y traerlos . El único problema que hemos tenido es el financiamiento hasta el único grupo que ha empezado la construcción de las viviendas es Río Claro porque el Comité tenía algunas ayudas a nivel institucional y por lo tanto pudieron levantar las casas por cuenta propia, pero en el caso de las familias que no existe una organización estructurada como la de la gente de Río Claro tendrán que hacerlo por cuenta propia o buscar una forma de ayuda para que lleven a cabo estas construcciones, El IDVU lógicamente aportaría la asesoría necesaria para que las construcciones se realicen. Como les reitero el IDVU no tiene ningún dinero como para darles las casas ya levantadas, más bien debemos abocarnos a organizar a la gente para que levantemos esas casas, ya sea en ayuda mutua o individualmente.

El Concejo solicita se le aclare si le plantea a una familia que tiene que trasladarse a Coto para arrancar las casas y posteriormente en Coloradito abocarse a la construcción de las mismas, como va a ser una persona que no tiene un empleo fijo o una persona que no tiene salario, entónces la persona tendría con una disyuntiva para cumplir un requisito no puede cumplir con el otro. O no puede pagar o no puede trabajar.

La Srta Porras manifiesta que no ven el problema tan serio, o tal vez será que nos se les ha presentado en otros programas de trabajo, ya que la persona que no pueda aportar trabajo, ha asignado a una persona ya sea pagando un peón, o enviando a uno de sus hijos o familiares a trabajar.

También el Concejo solicita se le informe sobre cuanto se va a tardar para iniciar la obra, y cuanto se durará en la realización de los estudios.

Al respecto los funcionarios del IDVU manifiestan que la obra se dará inció, una vez que estén realizados los estudios socioeconómicos, los cuales podrán tardar en la realización de los mismos un mes, despúes se tendrá que hacer una reunión para coordinar las formas en que se realizará el trabajo.

Los regidores discuten ampliamente sobre este asunto y manifiestan a los funcionarios del IDVU que este Concejo se abocará a la elaboración de la lista de personas interesadas en este programa de vivienda y la misma se les entregará dentro de 15 días para que a mas tardar el día 6 de febrero se convoque a reunión a la gente interesada en el programa de vivienda.

Se recibe a la Comisión Municipal de Educación, los cuales manifiestan al Concejo que la visita de ellos hoy obedece a que quieren dar un informe de las gestiones que han realizado durante todo este período de vacaciones, se nos envió el proyecto de estudio de factibilidades que piensa realizar el Colegio Universitario de Puntarenas en la Zona Sur, el cual está para dar inicio en el mes de febrero, el costo total del proyecto es de ¢154.996.25, del costo del mismo el Colegio Universitario aporta el costo de los servicios personales y la Municipalidad cubrirá los gastos de servicios no personales y materiales y suministros, los cuales ascienden a ¢50.000.oo.

Seguidamente el Sr. Enrique Benavídez Director de los Colegios de Ciudad Neily da lectura al proyecto de alternativas de estudios superiores en la Zona Sur.

El Concejo discute ampliamente el asunto y concreta en que este es un proyecto muy [illegible] y que vendrá a beneficiar a los Cantones de la Zona Sur, esta Municipalidad conjuntamente con ustedes han tomado la iniciativa de llevar adelante este proyecto, hemos hecho gestiones antes los demás cantones del sur, con el objeto de hacer conciencia en ellos de la gran importancia que tiene la creación por ahora de una extensión del Colegio Universitario de Puntarenas en la Zona Sur y quizá en un futuro la región pueda contar con su propio Colegio Universitario.

Ante el interés que han demostrado los funcionarios del Colegio Universitario de Puntarenas por colaborar con nosotros en la realización de este estudio la Municipalidad está casi obligada a responder ante la buena disposición de estos funcionarios, por tal razón en capítulo de acuerdos tomaremos el acuerdo de que del superavit que se vaya a discutir se incluya la partida que hace falta para que este proyecto de estudio se lleve a cabo.

Se recibe a los Sres. Miembros de la Junta Directiva de la Emisora Cultural de Ciudad Neily, los cuales manifiestan al Concejo que en la Asamblea pasada se cambió la Junta Directiva de la Emisora, dentro de la misma quedaron dos regidores municipales el Sr. Jorge López Bedilla y el Sr. Benjamín Arias Méndez.

Queremos informarles que en la construcción del edificio que albergará las instalaciones de la Emisora Cultural se han invertido ₡156.000.oo, hemos estado coordinando con el Ejecutivo algunos trabajos. Nos hacen falta todavía varias cosas por terminar.

Hemos previsto la inauguración para el día 8 de febrero, para la misma se ha invitado al Sr. Presidente de la República, a varios diputados que nos han confirmado su asistencia, se va contar también con la presencia de los príncipes de Liechtenstein, por tanto nuestra visita obedece también a que venimos nos den una ayuda para ofrecerles a la gente que nos visita un almuerzo. Así mismo solicitarles nombren un representante de la Municipalidad, para que haga uso de la palabra en nombre del Concejo.

Con relación a la ayuda que solicitan para agasajar a las personas invitadas para esta celebración el Concejo les manifiesta que se consultará con el Ejecutivo y con la Contadora, para ver que posibilidades hay de darles esta ayuda, por lo que posteriormente pueden venir a informarse sobre la resolución que al respecto tomaremos, si existe la posibilidad de ayudarles se les ayudará.

En cuanto al nombramiento del miembro que representará a la Municipalidad en este envento el Sr. Presidente a votación los nombres que se han propuestos los cuales son el Sr. Jorge López B. Isidro Zamora A y El Reg. Ramírez Cruz, sometido estos a votación la representación recaé en el Sr. Reg. Jorge López Bedilla. que obtuvo 3 votos y los otros dos regidores obtuvieron dos votos cada uno.

Se recibe al Sr.Claudio Samudio Samudio, Delegado Cantonal de Corredores, el cual manifiesta al Concejo que el motivo de su visita hoy se debe a que nuevamente solicita el apoyo de la Municipalidad, ya que se ha enterado queal Ministerio de Gobernación van a entrar varias unidades de radiopatrullas nuevas, y conocedores todos ustedes del pésimo estado en que se encuentra el vehículo que tenemos en servicio y creo que también ustedes conocen la gran extención que tenemos que cubrir para dar un buen servicio. Ante tal situación yo les quiero solicitar que nuevamente acuerden enviar notas al Sr. Ministro de Gobernación y Vice-Ministro, solicitándoles se incluya a esta delegación en el momento de hacer la distribución de estos vehículos, ya que es de suma necesidad contar con un vehículo adecuado para el desempeño de nuestro trabajo.

Al respecto el Concejo le manifiesta que en el capítulo de acuerdos se tomará el acuerdo respectivo apoyando las gestiones que usted realizar. Ver nedos.

ARTICULO TERCERO

CORRESPONDENCIA:

Se recibe nota del I.F.A.M. en conde remiten el Informe mensual de la Distribución de la Recaudación del Impuesto Territorial, correspondiente al mes de octubre de 1.984 preparado por este Instituto con base a la información proporcionada por el Dpto de Estudios Económicos de la Contraloría General de la República. LEIDO Y SE ARCHIVA.

Se recibe nota de la Presidencia de la República, en la que acusa recibo de nota del 11 y 12 de diciembre en la cual se solicita el servicio de energía electrica a Nicaragua hasta tanto no pague la deuda a nuestro país, y la otra en que se manifiesta en contra de la pretensión de segregar el Parque Nacional de Palo Verde. Nos informan que este asunto fue trasladado a consideración del Ingeniero Teófilo de la Torre Pte. Ejecutivo del I.C.E. y al Ing. Carlos Manuel Rojas, Ministro de Agricultura y Ganadería. LEIDA Y SE ARCHIVA.

Se recibe nota de la Presidencia de la República en la que acusa recibo de su carta del 17 de diciembre de 1.984, en la que solicita que se asigne el presupuesto suficiente para la construcción de la carretera Ciudad Neily- Coto Brus, este asunto fue pasado a consideración del Lic. Hernán Azofeifa Vfquez, Ministro del M.O.P.T.
LEODA Y SE ARCHIVA.

Se recibe nota del señor Leonicio Villalobos, en la que solicita que le den permiso para sembrar maíz y arroz en un lote que se encuentra antes del basurero Municipal en Coloradito.
Al respecto el Concejo le manifiesta que no puede conceder este permiso.

Se recibe nota del señor Jorge Eduardo Guillén Monge, en la que sugiere que al hidrante que se encuentra frente a la gasolinera se le arreglo, pues esta más bajo que la acera por lo que no es funcionable, y que sería de mucha utilidad ya que la bomba de gasolina se encuentra al frente.

Se recibe copia de nota de miembros del Patronato escolar de Laurel a la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Comunal de Laurel, en la que solicitan gestionar ante la empresa TRACOPA el servicio diario de pasajeros y encomiendas desde esta comunidad a la Ciudad Capital y viceversa.
Solicitan que sea extienda sus línea a Laurel de las 6:15 A.M. y a las 4:15 P.M., ese servicio sería muy provechoso para personas de varias comunidades aledañas.
Al respecto el Concejo elevará este asunto a la Dirección General de Transporte Automotor, con copia al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes.

Se recibe nota del I.C.E. nota en la que nos informan que entraron a funcionar 4 nuevos telefónos públicos en este Cantón, En Caucho el 78-72-10, en Caimito el 78-72-21 en Tamarindo el 78-72-33 en el comisariato. Colonia la Libertad Km 31 78-72-40, Pulp.

2247

El Concejo contestar que este Concejo ha tomado nota del cumplimiento de este acuer do

Se recibe nota del señor José Mochoulan Chirinos, vecino de Paso Canoas en que manifiesta que el dió en arriendo un local comercial de su propiedad en Paso Canoas, al señor Wilson Pineda Godinez, en el cual no se incluyó servicio sanitario. Sin embargo hace unas semanas me enteré que este arrendatario estaba construyendo un tanque septico y un servicio sanitario dentro del local comercial, sin mi permiso.

Quiero saber si la Municipalidad autorizo la instalación de este servicio, que no cuenta con drenajes, tapas etc., si no tiene autorización, que medidas tomara la Municipalidad. De comprobarse las anomalías apuntadas quiero que se tomen las medidas pertinentes, incluso si fuera el caso de cancelar la patente del negocio.

Al respecto el Concejo Informa que no ha autorizado permiso alguno para construir ningún tipo de tanque en su propiedad. Por ser usted el perjudicado, usted deberá denunciarlo a quien corresponda. Por tanto es lo que afecta a su propiedad no es competencia nuestra definir este asunto. LEIDO Y SE ARCHIVA.

Se recibe copia de Memorando del Ing. Enrique Mora Berrentes. Director General del M.O.P.T. al señor Edwin García B. Jefe de Transporte Público, que dice:

Ruégole ordenar revición de las unidades y estudios sobre el problema de los buses extrafinos. adjunto nota de la Municipalidad de Corredores. LEIDO SE ARCHIVA

Se recibe telegrama del Dr. Miguel Angel Chavarria Méndez, Pte Ejecutivo del Inst. Const. A Y A , que dice:

con gran regocijo comunicoles que el préstamo solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo fue aprobado en Wasington el 20 de diciembre de 1.984 al estar esta comunidad en los Proyectos a construir con dicho préstamo, en fecha proxima me reuniré con ustedes para tratar una estrategia. LEIDA Y SE ARCHIVA.

Se acuerda acusar recibo de este telegrama a la vez de agradecer.

Se recibe nota del Dr. Roberto Iturrino Audrain, en la que solicita le informen a quien hay que dirigirse en caso de que alguna persona o propiedad salga lesionado debido a la práctica del base-boll, pues este deporte es muy peligroso, se me ocurre que pueden prácticarlo. en la cartonera.
Este asunto se pone a conocimiento del Comité Cantonal de Deportes.

Se recibe nota de vecinos de Roble en la que solicitan unas tres bayonetas de bolas tro, ya que ahora estan trabajando cerca de allí.

El Concejo les manifiesta que en el momento oportuno que haya maquinaria se les facilitará las bayonetas.

## ARTICULO CUARTO

Informes:

Se recibe informe el señor Victor H, Campos, Inspector de rentas, para rendir informe sobre las patentes de futbolines y juegos electronicos, que presentaron los señores Rafael Cascante Espinoza y Walter Soto Leiva,

Con relación a la solicitud presentada por el señor Concepto puedo informarle que el local donde piensa explotar los futbolines se encuentra ubicado diagonal a la escuela esto como ustedes saben, la Ley no permite el funcionamiento de estos tipos de juegos a cuarto distancia de los Centros Educativos, por lo tanto valdría la pena consultar la Ley antesde aprobar la mencionada patente.

Con respecto a la patente solicitada por el señor Walter Soto Leiva, para explotar - unos juegos electronicos en Paso Canoas, les puedo informar que me fue imposible localizar al solicitante de la misma, ya que los vecinos de la dirección que el menciona en la solicitud dijeron que no lo conocían. En vista de esta situación que se presenta con esta solicitud habrá que comunicarlo a este señor que debe de dar una dirección más exacta para poder así realizar la inspección. El Concejo Manifiesta: Estas patentes no se pueden adjudicar porque la Ley establece 100 Metros de los centros de educación para poder dar una patente de este tipo

Informe de Hugo Campos, Inspector de Rentas:

Por este medio me permito comunicar a ustedes la situación que se ha presentado con la patente del HOTEL PALACE SUR el cual se encuentra funcionando en PASO CANOAS.

Con relación a este hotel la situación que se presenta es la de que para el mismo se han extendido dos patentes, una a nombre de Ligia Aguirre Novoa, aprobada con fecha del 23-11-79 y otra a nombre de Elpidio Mata Quesada, aprobada con fecha del 17-7-81

La señora Aguirre Novoa dejo de pagar su patente desde el tercer trimestre de 1.980 alegando que ella no explota le misma. Por otra parte el señor Mata Quesada si ha pagado esta patente desde el momento en que se le aprobó.

El problema que se presenta es que desde la fecha en que la señora Aguirre dejo de pagar su patente, hasta la fecha en que el señor Mata Quesada comenzó a pagarla a - nombre suyo, hay de por medio 4 trimestres que la corresponden pagar a la señora Aguirre, pero este se niega aduciendo que ella no explota este negocio.

He creído conveniente hacer del conocimiento de ustedes esta situación, ya que como se nota, también hubo un error por parte del Concejo de aquel entonces al aprobar esta patente del señor Mata, existiendo ya la patente de la señora Aguirre para el mismo negocio, aunque también pudo haber sido falta de información por parte del - Inspector de Rentas. Por esta razón creo que me corresponde a mi solicitarlo a ustedes con todo respeto se sirvan analizar este caso y pronunciarse al respecto , ya que como lo mencione anteriormente hubo error al aprobar dos patentes para la misma actividad en el mismo local. El Concejo manifiesta que este problema debe ser consultado con el Asesor Legal.

Se recibe informe del señor José Manuel Núñez Torres Encargado de Catastro, que dice: El presente informe es con relación a la inquietud que presentaron el martes anterior tres vecinos de las Vegas de Colorado llegando a 4 Bocas.

En dicha inquietud manifiestan los señores que algunos vecinos los estaban cerrando el paso y que en la Loma los querían hacer transitar por otro camino que están haciendo, a lo cual puedo manifestarles lo siguiente:

El paso de esta gente ha sido por el domplo del río; una mayoría de vecinos optaron por deslindar una trocha más o menos recta, evitando las curvas que hace el río. Esta trocha apenas iniciando y están haciendo las entradas respectivas a los vecinos que están al otro lado del río, sin embargo, dialogando con los vecinos aseguran que no tienen intención alguna de cerrar el paso por el mencionado domplo y que lo que buscan es una salida más satisfactoria para el ganado en época de invierno. Cabe destacar que la trocha tiene un ancho de 14 metros.

Por lo antes expuesto no encuentro ningún inconveniente en la realización de la trocha, siempre y cuando quede salida por el domplo.

Esperando queden informados al respecto así como también el criterio sobre el asunto. El Concejo se da por enterado y aprueba este informe.

Se recibe informe de la Comisión negociadora de la Tercera Convensión Colectiva de Trabajo, que dice:

Reunión celebrada en las Oficinas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el día 17 de enero de 1.985, al ser las 16.00 horas, entre la Municipalidad de Corredores y el Sindicato de Empleados Municipales de Corredores, para continuar con las negociaciones del proyecto de la Tercera Convención Colectiva de Trabajo.

CLAUSULA 1.0 BENEFICIOS SOCIALES

La Municipalidad reconoce a los trabajadores los siguientes beneficios:

a) En caso de muerte de un familiar, esposa (o) compañera (o), hijos y padres, se le concederán 6 días hábiles; hermanos y abuelos, 3 días hábiles, en ambos casos sin perdida de su salario.

b) En caso de matrimonio del trabajador se le concederán 6 días hábiles sin perdida de su salario.

c) En caso de nacimiento de un hijo del trabajador (a) se le concederán 2 días hábiles sin pérdida de su salario, cuando tales acontecimientos ocurran en el Cantón y se extenderá hasta cinco días hábiles si el hecho sucediera fuera del Cantón.

d) En caso de prótesis dental o lentes del trabajador, se le pagará un 75% del valor total del servido que haya recibido, previa presentación del respectivo comprobante de la clínica en que haya recibido los servicios correspondientes, siempre y cuando la C.C.S.S. no preste este servicio.

e) En caso de muerte del trabajador, esposa (o), hijos o padres se le concederá al trabajador o al familiar doliente, una ayuda de ₡5.000,00 para gastos del funeral.

f) La Municipalidad reconocerá a las trabajadoras interesadas, una licencia sin pérdida de su salario de 30 días antes y 30 días después del parto, cuya fecha de retiro y reintegro de labores se regirá según lo estipulado en el Código de trabajo en su artículo 95.

Al mismo tiempo podrá la interesada abonarse vacaciones a este período y la Municipalidad estará obligada a pagar completo el salario, según corresponde al período abonado, como lo estipula el artículo 96 del Código de trabajo.

g) La Municipalidad concederá a toda madre en época de lactancia el tiempo necesario que no podrá exceder de 30 minutos cada tres horas con el objeto de amamantar a su hijo, según lo estipula el artículo 37 del D Código de Trabajo.

h) La Municipalidad se compromete a instalar botiquines equipados con medicamentos aplicables en primeros auxilios, en los siguientes lugares:
La Cuesta, Paso Canoas y Ciudad Neily. Asimismo, la Municipalidad se compromete a coordinar con la C.C.S.S. y el Ministerio de Salud, cursos y charlas sobre primeros auxilios para todos sus trabajadores.

I) La Municipalidad destinará de su presupuesto anual, la suma de ₡20.000,00 para la compra de útiles para estudiantes, que le serán suministrados gratuitamente a los hijos de los trabajadores, dando preferencia a los hijos escolares propiamente dichos.

La compra y distribuición estará a cargo de la Junta de solución de Conflictos, previo estudio socio económico que deberá hacerse en cada caso por familia. Si la totalidad de esta partida no fuese gastada en el respectivo año lectivo, el sobrante se acumulará para aumentar el monto del año siguiente.

j) La Municipalidad en el caso que el trabajador haya perdido parcial o totalmente por incendio, terremoto o inundación su casa y demás enseres, se concederá a éste hasta 4 días de licencia sin pérdida de su salario y un auxilio hasta de cinco mil colones (5.000,00), según la cuantía de los daños.

k) La Municipalidad no descontará del salario del trabajador los días que éste deje de trabajar por tener que asistir a tratamiento médico siempre que para tal acción haya ocupado la mañana ( 7 a.m. a 12 M) según comprobante extendido por la Caja Costarricense del Seguro Social.

l) La Municipalidad pagará al trabajador los primeros cuatro días de incapacidad el salario correspondiente en cada caso, que conforme a la ley no cubre la Caja Costarricense del Seguro Social. La Municipalidad aprueba este informe , ver acdos.

El Reg. Marchena manifiesta que aprueba esta clausula parcialmente, ya que no está de acuerdo con el inciso F, ya que considera que las trabajadoras tienen derecho a un mes de licencia antes del parto y dos meses después del mismo.

2251

ARTICULO QUINTO

Informes del Sr. Ejecutivo

El Sr. Ejecutivo informa que una de las vagonetas asignadas para el Cantón de Corregidores y que la habían llevado a refaccionar a San José, y que nos la cambiaron por otra. Fui a San José para hablar de este asunto con Don Otto Fernández, y éste ordenó que nos dieran otra más grande, ya que la que nos habían dado es muy pequeña y no nos sirve. También estamos a la espera de que nos envíen una niveladora más. Me manifestó que también están poniendo en vigencia un presupuesto de 50 millones, y van a ver si nos renuevan el contrato para una niveladora.

Informa también que el martes va con Claudio Cambos para Pueblo de Dios, para ver el asunto del camino.

También informar que los trabajos de la Mariposa no se han podido iniciar, porque el cargador está malo. Por ahora estamos poniendo unas alcantarillas en la Comunidad de San Antonio.

Informarles también que ya trajo el carro nuevo, estamos gestionando la obtención de la placa.

Quiero informarles también que mañana me voy a reunir con el Ing. Loaiza y vamos a hacer un recorrido de los trabajos del dique. También se hizo un nuevo contrato de horas de tractor para Los Planes y Atrojo.

También quiero presentar a consideración del Concejo los saldos de las partidas que quedaron, para ver que tienen planeado hacer si se revalidan o no. Yo preferiria que no se recalidaran, ya que se va a trabajar un presupuesto difenrente y ahora con el MOPT solo se puede trabajar a traves de contratos. Me gustaría que no se revalidaran y que me den un tiempito más para elaborar la modificación respectiva, yo no voy a girar un céntimo si no es a traves de contratos, ya que no quiero que suceda lo mismo que el año pasado, por lo tanto sería hacer una sola partida de todos los caminos que tienen un poquito asignado y hacer un contrato con el MOPT.

Al respecto algunos regidores no estan de acuerdo con esta medida, ya que consideran que no es justo que una comunidad que tenga una partidita y que ha esperado talvez 5 años para que se le arregle el camino, resulta ahora que se le quita ese dinero y se hace un solo fondo y que talvez se trabaje en otros caminos y no se le tome en cuenta. Manifiestan que por ahora no van a revalidar ninguna ni aprobaran ninguna modificación hasta tanto no se le consulte a las comunidades.

ARTICULO QUINTO

Sugerencias

No se presentaron sugerencias.

2252

ARTICULO SETIMO

Acuerdos

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Inciso A: . El Concejo Municipal de Corredores conoce y aprueba las siguientes solicitudes de patentes, permisos de construcción, cancelación de patentes y traspasos de patentes.

2- Se acuerda cancelar patente de pulpería y verdulería que explotaba el Sr. Roberto Zuñiga Arias en el Minimercado Municipal en Ciudad Neily.

3- Se acuerda cancelar patente de tienda y patente de rotulo luminoso que explotaba en Ciudadn Neily, frente al cine el Sr. Victor Julio Carballo Rodríguez

4- Se acuerda aprobar traspaso de impuesto de recolección de basura de cuatro locales comerciales inscritos a nombre de Sara Villalta Villalta, a saber(Tienda el Huracan,Joyería el Marino,Librería la Central y Novedades Cristian), para que los mismo se inscriban a nombre del Sr. Manuel Bustos Ortiz.

5- Se acuerda aprobar solicitud de traspaso de patentes de almacén y depósito de licores en almacén que se encuentran inscritos a nombre José Manuel Araya Sánchez, para que las mismas se inscriban a nombre de Encida Villalobos Quesada. Estas patentes funcionan en Ciudad Neily frente a planta del ICE.

6- Se acuerda aprobar traspaso de patentes de venta de refrescos,cigarrillos y similares, patente de restaurante y patente de licores extranjeros N°72 que se encuentran a nombre de Leong Yung Yeung Cheng, para que la misma se inscriba a nombre de Fo Fan Tsui Dai en Ciudad Neily.

7- Se acuerda aprobar solicitud de traspaso de de impuesto de recolección de basura que se encuentra a nombre de Steve Warren Gutiérrez Alguera, para que los mismos se inscriban a nombre de Edwin Cordero Cordero.

8- Se acuerda conceder patente de mesa de pool al Sr. Luis Paublino Guevara Araya en el Club de Trabajadores de Coto 45

9- Se acuerda conceder patente de tienda para articulos deportivos y reparación de bicicletas al Sr. René Tellez Velasquez en Paso Canoas, frente a Almacén La Fama.

10- Se acuerda conceder patente de pulpería en la Cuesta a la Sra. Paula Cristina Gamboa Segura .

11- Se acuerda conceder patente de panadería en Paso Canoas al Sr. Guillermo Moto Barrantes.

12- Se acuerda conceder permiso de construcción para residencia a la Sra. Julieta Miranda Flores en Ciudad Neily. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢4.809.00, por concepto de impuesto a la construcción .

13- Se acuerda conceder permiso de construcción para casa de habitación al Sr. José Luis Arias Méndez, en la Fortuna de Corredores, por este permiso debe cancelar la suma de ¢2.184.oo, por concepto de impuesto a la construcción. Para la aprobación de este permiso el Reg. Benjamín Arias Méndez se abstiene de votar.

14- Se acuerda conceder permiso de construcción para tapia en residencial Salas Viudas al Sr. Gilberto Castillo Vallejo. Por este permiso debe cancelar la suma de ₡44.oo, por concepto de impuesto a la construcción.

15- Se acuerda conceder permiso de construcción para bodega en Ciudad Neily, frente a Clinica Dental del Dr. Morales, al Sr. Manuel Bustos Ortiz por este permiso debe cancelar la suma de ₡2.901.60. La aprobación de este permiso, cuenta con el voto negativo del Reg. Zamora Azofeifa.

Inciso B: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de Servicentro Ciudad Neily, la suma de ₡13.755.oo, por concepto de compra de combustibles varios.

Inciso C: El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la clausula Nº10 de la Tercera Convención Colectiva de Trabajo, la misma se detalla en las páginas 9 y 10 de esta acta.

Inciso Ch: Se acuerda incluir en el superavit libre una partida de₡50.000.oo, para que funcionarios del Colegio Universitario de Puntarenas, realicen un estudio de factibilidades, para la creación de un Centro de Estudios Superiores en la Zona Sur.

Inciso D: Se acuerda enviar nuevamente nota a los Sres. Ministro y Viceministro de Gobernación, solicitándoles se asigne una nueva patrulla, para la Delegación Cantonal de la Guardia de Asistencia Rural de Ciudad Neily, ya que como se le hemos hecho saber en ocasiones anteriores, el vehículo que actualmente tiene en servicio esa Delegación, se encuentra en pésimas condiciones, por lo que a los funcionarios de esa Institución en muchos casos se les hace dificil atender las demandas de trabajo que soliciten las diferentes comunidades del Cantón.

Inciso E: Se acuerda nombrar al Sr. Jorge López Badilla, para que represente a la Municipalidad en los actos de inauguración de la Emisora Cultural de Ciudad Neily a celebrarse el día 8 de febrero del año en curso.

Inciso G: El Concejo Municipal de Corredores basado en el informe rendido por el Inspector de Rentas, acuerda no aprobar la solicitud de patente de mesas de futbolines para explotar en la Cuesta, que hace el Sr. Rafael Cascante Espinoza. Dicho informe se detalla en las páginas 7 y 8 de esta acta.

## ARTICULO OCTAVO

Mociones

Moción presentada por el Reg. Benjamín Arias Méndez, e Isidro Zamora A.

Que el Concejo acuerde solicitarle al Departamento de Transporte Remunerado de Personas, que se nos envíe las nuevas listas de tarifas de buses del Cantón de Corredores. Que en esa lista se nos informe cuanto se tiene que pagar, por ejemplo de Ciudad Neily al Caserío de la Fortuna y Ciudad Neily al Hospital. También que se nos informe el horario de salida de los buses. Moción que fue aprobada por unanimidad.

Moción presentada por los Regs. Sánchez Borges y Chaves Muñoz

1- Para que el Concejo acuerde encargarle a la Comisión de Los Lotes de Coloradito que elabore una lista de propuestas de posibles candidatos a las cuarenta casas que se reconstruirán en Coloradito por medio del IFAM y que esta lista se presente al Concejo en la sesión del día 25 de enero de 1985.

2- Que el Concejo acuerde convocar a la comisión de Los Lotes para el día martes 22 enero a las 10 horas. Moción que fue aprobada por unanimidad

Moción presentada por los Regs. Zamora Azofeifa y Arias Méndez.

Tomando en cuenta que el Hospital de Ciudad Neily, desde hace bastante tiempo no hay médico pediatra y ahora no hay ni un solo ortopedista, cuando lo normal es que hallan dos.

Así mismo, tomando en cuenta las informaciones que hemos recibido, se presume que no hay en existencia gran cantidad de medicamentos.

Mocionamos: Para que este Concejo acuerde por segunda vez solicitarle al Sr. Presidente Ejecutivo de la C.C. S. S., el nombramiento del personal médico y paramedico que se requiere en el Hospital de Ciudad Neily, así como ampliar el cuadro básico.

Enviar copia a regional de UNIBAN de Ciudad Neily. Moción que fue aprobada por unanimidad.

Al no haber otro asunto que tratar y al ser las diecisiete horas con treinta minutos del día dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y cuatro se da por concluída la sesión

Rigoberto Beita Lizandro
Vice-Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº 65

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día veintidos de enero de mil novecientos ochenta y cinco con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Edgar Vega Rodríguez
Presidente Municipal
Se retiró 5:00 pm.

Rigoberto Beita Lizandro
Vice-Presidente Municipal

Isidro Zamora Azofeifa

Jovel Bermúdez Jiménez

José Ruben Chaves Frutos

José Angel Marchena Morage

Eduardo Ramírez Cruz
Se retiró 2:00 pm.

REGIDORES SUPLENTES

Edgar Vásquez Sánchez
Pasa a Propietario

Jorge López Bedilla
Pasa a propietario

Benjamín Arias Méndez
Se retiró 4:00 Pm.

SINDICOS

No Hubo Asistencia

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal a.i

AGENDA

Primero Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Segundo Atención Al Público

Tercero Asuntos Urgentes

Cuarto Acuerdos Y Mociones

2256

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura al acta de la sesión extraordinaria Nº9, la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción.

ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público

Se recibe a las Damas Pro-Parque Infantil del Barrio La Fortuna de Ciudad Neily, las cuales manifiestan al Concejo que hoy se hacen presentes, para solicitar ayuda en el sentido de que este Concejo les asigne un pedazo de tierra de 40 M. X 40 M. para la instalación de un parque infantil en la Fortuna, este terreno es parte del que la Municipalidad en tiempo designó para plaza. Consideramos que este es un proyecto bastante importante, ya que actualmente los niños de esa comunidad no tienen un lugar adecuado para jugar.

Al respecto el Reg. López Padilla les manifiesta que ese terreno fue adjudicado a los Empleados Municipales, para que ellos lleven a cabo un plan de lotificación, ya que así nos lo exigía la Convención Colectiva y al no tener la Municipalidad un terreno disponible nos vimos en la necesidad de darles ese a los Empleados. Considero que el proyecto es bastante bueno, pero tienen que dar un tiempo prudencial, para ver en que medida les podemos ayudar.

Las Vecinas también manifiesta que otro asunto que querían exponer, el problema del agua, quieren se diga dando la lucha, para que lo más pronto posible se les dote de agua potable a esta comunidad. En la actualidad el agua que están consumiendo es bastante mala y se está agotando, e inclusive se les amenazó con cerrarles el tubo de donde toman el agua. Manifiestan que si es necesario que la comunidad aporte mano de obra, están dispuestos a trabajar, para que se les resuelva el problema.

El Reg. Zamora les manifiesta, que él les va a hablar con toda sinceridad y les va a decir la pura verdad aunque tal vez no les vaya a gustar.
Yo me preocupe mucho por la situación de ustedes, me puse a investigar el porque no tenían agua si se les había instalado una bomba, les habíamos puesto el cable y les hicimos un tanque de lamaconamiento, pero el pozo era perforado, entónces se atascaba la bomba. Cada 8 o 10 minutos se tenía que poner a funcionar la bomba, para que el tanque se pudiera llenar, resultó entónces que se puso a una persona para que operara la bomba, entónces se cobraba una cuota, pero resultó que el Sr. tenía que trabajar entónces se dejó en su lugar a un muchachito, pero quebraron la llave, la gente dejó de pagar y entónces se dejó eso así. Yo creo que si la gente se hubiera turnado para poner a funcionar la bomba, creo que el problema no se hubiera tornado tan grave.

la gente alegó que la plata que habían pagado nunca apareció, pero cuando se le hizo el arqueo, resultó que más bien el señor había puesto de su bolsillo dinero.

Al respecto los vecinos manifiestan que es verdad que se había designado a una persona para que manejara la bomba, el cobrara y nosotros le pagabamos, pero cuando 2257 dejó de trabajar nosotros dejamos de pagar. También le pedimos que nos enseñara a manejar la bomba y nunca quiso. Creo que ahora se robaron el switch y como lo dijo el señor habían quebrado la llave.

Ante esta situación el Reg. Zamora propone que para solucionarles un poco el problema de agua a esta gente que es bastante critico existen dos opciones una es que se rehabilite el pozo y la otra es que se haga otro pozo nuevo y se le coloquen unas alcantarillas. Para la segunda alternativa creo que los vecinos pueden aportar mano de obra y que la Municipalidad les de las alcantarillas que necesitan, y se pone a funcionar nuevamente esa bomba. Esta es una solución mientras se les arregla definitivamente el problema. Propuesta que fue aprobada por el Concejo y en el capítulo de acuerdos se tomará el acuerdo respectivo.

Se recibe al Sr. Pablo Mora Marro, vecino de Guaybí, el cual manifiesta al Concejo que viene en nombre de la Junta de Educación de Guaybí, con el objeto de solicitarles una partida para terminar la construcción de la escuela. La ayuda consiste en madera y cemento.

Al respecto el Reg. Marchena manifiesta que hace poco estuvo en esa comunidad y pudo constatar que la escuelita está a punto de terminarse, creo que a esta solicitud debemos ponerle atención, ya que como lo dijo la construcción está por terminarse y va a quedar bastante bonita.

Revisando el presupuesto me di cuenta de que existe un remanente de cincuenta mil y un resto que está sin presupuestar o sea que no tiene destino específico. Cre que de ahí se puede tomar para ayudarles. Propuesta que es aceptada por todo el Concejo. En el capítulo de acuerdos se tomará el acuerdo respectivo.

Se recibe al Sr. Victor Bermantes, vecino de Paso Canoas, el cual manifiesta al Concejo, que viene a saber que respuesta le dio el Concejo de la ayuda que había venido a solicitar en la sesión anterior, para los actos de inauguración de la Emisora Cultural.

El Reg. Beita le manifiesta que hasta el momento la Contadora nos ha manifestado que con lo único que se cuenta son con ₡5.000.oo, no hemos podido conversar con el Ejecutivo para ver como se puede reforzar esos cinco mil colones,

El Reg. López manifiesta que él cree que si ese dinero que mencionó Marchena que existe sin destino específico, creo que de ahí se puede tomar para ayudarles.
Al respecto el Reg. Marchena manifiesta que la propuesta de Jorge es buena y él no tiene ninguna objeción en esto. El Concejo le manifiesta que en capítulo de acuerdos se tomará el acuerdo respectivo.

Don Victor manifiesta también que quiere exponerles otro asunto y es que estuvo reunido con la Asociación de Desarrollo Comunal de Cuesta. Y me entregaron un proyecto que Armando Arrieta en el año 1981, había presentado para reducir la faja fronteriza de 2000 metros a 200 metros. Ese proyecto fue engavetado, creo que sería conveniente que se formara una comisión que estudiara y le presentara este proyecto al Sr. Presidente de la República que viene a la inauguración. Por otro lado nosotros nos comprometemos a recoger firmas de los vecinos y presentarle un documento con las firmas de todos los vecinos.

Al respecto el Reg. Zamora que una vez se les había informado de ese proyecto considera que es bueno de que el ppoyecto se vuelva a revivir y que se le pida al Gobierno de que si no pasa ese proyecto no hay votos.

Así los hicimos con la creación del cantonato . Además considero que es ilógico mantener esta actitud, ya que es más que suficiente 200 metros para efectos de carretera y algunas otras cosas. Creo que se debe acoger la propuesta y que se nombre la comisión para conversar con el Sr. Presidente y los diputados.

El Reg. Marchena manifiesta que hace un rato el Sr. Serrantes lo había hablado de este asunto, este es un proyecto bastante complicado, por ahora no voy a votar posteriormente daré mi voto, lo voy a estudiar detenidamente y daré un pronunciamiento.

Con relación al segundo punto el Concejo no llega a ningún acuerdo.

Se recibe a los Empleados Municipales de Corredores, los cuales manifiéstan al Concejo que debido a que ya casí se negocia la clausula de la Tercera Convención Colectiva de Trabajo, y en vista que está pronto a discutirse el superavit, nosotros hoy nos hemos hecho presentes para recordarles que a la hora de discutir el superavit deben de tener en cuenta que deben dejar una partecita para el aumento de salarios de los trabajadores.

El Reg. López manifiesta que la solicitud de los trabajadores es muy respetable, pero considero que esta solicitud debe ser pasada a la Comisión Negociadora que está negociando la Convención Colectiva.

El Reg. Marchena manifiesta que el Concejo debe acoger la instancia y tomar el acuerdo de solicitar a los Sres. de la Comisión nos den un informe de cuanto es la pretención de los trabajadores, y en base a la petición que este Concejo se aboque a estudiar la forma de solucionar este problema.

El Reg. Bermúdez manifiesta que quiere aclarar a Marchena que todo lo que la Comisión acuerda es aprobado y quéda en actas, nosotros no hemos llegado a la clausula Nº18, que es la que habla de aumentos de sueldo. Nosotros creemos y en esto vamos a usar la lógica y la justicia, y en ningún momento nos vamos a oponer las peticiones justas que se están haciendo en este documento, justas supuestamente para ustedes y para nosotros. Yo le digo a los compañeros regidores que no es oportuno entablar conversaciones con los trabajadores si antes las partes negociadoras hemos llegado a analizar ni lo mínimo, yo sugiero que se tome ese documento y se guarde y en el momento que ya estemos en el analisis del aumento de salarios sea llevado a discusión. Vayense tranquilos, porque si la vez pasada a mi me sacó de casillas el Sr. Eduardo Ramírez y los que votaron lindamente por un aumento de ₡1.500.oo y todo el mundo votó por esos ₡1.500.oo, pero no era por el aumento de los ₡1.500.oo si no por la forma en que se hizo, que se desestimó el trabajo que hicimos López y yo. Además de que somos patrones de ustedes somos patronos de mucha gente más que componen el Cantón de Corredores.

El Reg. Marchena manifiesta que no entiende las palabras de Don Jovel, he dicho que los trabajadores tienen una instancia a este Concejo y que el Concejo debe de acogerla porque es una instancia, el dice que yo estoy olvidando los procedimientos, yo no me estoy refiriendo a la Comisión Negociadora. Lo vuelvo a repetir otra vez, los trabajadores han hecho una instancia y con razón, ya que se empiezan a comprometer recursos del famoso superavit, nose han referido a ningún monto, nosotros como Concejo debemos de acogerlo y pedirle a los compañeros que están negociando la Convención que nos brinden un informe sobre las aspiraciones que presentan los trabajdores en el proyecto, digo que esto es un resorte del Concejo, no me estoy refiriendo en el problema si están hablando o no están hablando de salarios, si don Jovel piensa que lo que él piensa es justo o no, no voy a ahondar en este problema. A próposito el repite lo de los ₡1.500.oo, lo que no quiere admitir Don Jovel es que a él le duele que les aumenten a los trabajadores, eso es lo que nunca haquerido decir Don Jovel, y no fue Don Eduardo quien propuso la iniciativa, fue Benjamín quien hizo la inicitiva de que si había dinero se les aumentara a los trabajadores los ₡1.500.oo. Ahora Don Jovel vuelve al asunto, ahora Don Jovel piensa como patron se olvide que aquí somos transitorios se olvida que aquí estamos administrando los recursos del pueblo, no los recursos de la finca de él.

La Sra. Teresa manifiesta que nosotros venimos a que ustedes hagan concionca de que cuando discutan el superavit no lo comprometan todo, que dejen una pequeña partida, que no nos pase como el año pasado que desde julio hasta diciembre se nos pagó. Ahora porque no nos olvidamos de viejos rencores, siempre que venimos oimos siempre lo mismo , no es que estamos pretendiendo que ya tienen que tomar un acuerdo no, no es así, sino que hagan conciencia que si a la hora de hacernos el aumento no hay de donde tomar el contenido económico y se llega a final de año y no tenemos aumento.

El Reg. Vásquez manifiesta que es una vez de alerta lo que los trabajadores nosvienen a dar hoy y tienen razón, siempre nos acordamos que a todo el mundo hay que repartirlo, pero a la hora de acordarnos de ustedes, nunca nos acordamos, siempre los dejamos de últimos y después andamos en carreras, como nos sucedió esta última vez, viendo de donde se tomaban los recursos por hacerle al aumento que estaba dado de julio. Yo desgraciadamente nunca me he sentido patrón, por eso no puedo pensar como patrón , por eso que como sabiendo que soy creo que si los costos suben, pues es justo aumentarles a ustedes también, creo que la disusión de si va a hacer mucho o poco se verá en el momento que oportuno, pero si a la hora de discutir el superavit, tomemos en cuenta que a los trabajadores se le tiene que hacer un aumento de salario, porque se las situaciones y congojas que cada uno de ellos pasa. Tengan por seguro que todos los regidores estamos conscientes de la necesidad de hacerles un aumento.

Las declaraciones del Reg. Zamora Azofeifa no se transcribieron en el acta, por no haber quedado bien claras en el casseto.

Se recibe a los Vecinos de la Calle Siul, y vecinos de la Fortuna, los cuales manifiestan al Concejo que vienen con el problema de los caminos, específicamente el camino de la calle de los Cabinos de Francisco Benavídez y el del Taller Siul, queremos ver que solución nos dan para este problema, ya que es de necesidad que los mismos sean reparados.

Como segundo punto queremos exponerles también el problema que tenemos con el transporte Urbano hacia la Fortuna, queremos que se hagan las gestiones para que nos den el servicio de transporte urbano, ya que en más de una ocasión los choferes de los buses de Golfito, nos hacen señas del bus y muchas veces nos han dejado botados.

El Reg. Zamora les manifiesta que lo que los vecinos plantean sobre los caminos aquí los ha planteado Ruben desde hace años, se les ha asignado plata, pero por ser un barrio cercano a Ciudad Neily, nosotros no nos hemos preocupado mucho por ellos desde hace mucho tiempo. Hemos tomado en cuenta a las comunidades que verdaderamente no tienen camino. Creo que el jueves vamos a ir a hablar con los funcionarios del MOPT y podemos plantearle el asunto y hablarles con energía, ya que siempre vamos a hablar con ellos y nos dan atolillo con el dedo, de que la maquinaria no está buena y toda la cantidad de cosas que nos dicen siempre.

En relación al bus urbano, ustedes lo que deben hacer es redactar un memorial y enviarlo a la Comisión Técnica de Transporte Automotor, para que obligue a Rigo Lara a dar este servicio, ya que él está obligado a darlo. Aquí el Compañero Aries Méndez había presentado la inquietud ya que él es persona afectada también.

El Sr. Misael Ramírez manifiesta que él había escuchado que las partidas asignadas para el arreglo de los caminos de la Fortuna se iban a pasar a un solo fondo para construir tres o cuatro caminos, no se en que comunidades.

El Reg. Marchena les manifiesta que con relación al problema de los buses, se estuvo hablando con el Gerente de la Comisión Técnica de Transporte Automotor y nos manifestaba que la ruta urbana termina en la Finca de Don Ruben, pero el asunto se dejó ahí y no se volció a tocar. Creo que los vecinos deben pronunciarsen y presionar para que se les de el servicio como lo establece la ley. Yo les sugiero que den un tiempo prudencial y si el MOPT no contesta, solicitemos una audiencia al Director General para exppponerle el problema y que se obligue a este señor a dar el servicio, ya que si no cumple se puede incluáive denunciar al MOPT, por que el Sr. Lara está incumpliendo la ley.

El Reg. Brito les manifiesta creo que estamos claros en lo que hemos hecho por ustedes, podemos enviar una nota más al MOPT, solicitando se hagan cumplir como está establecida la ruta urbana, de no ser así se abra otra ruta para que de el servicio completo.

En cuanto al caminos mi criterio es que hasta que no se tengan conversaciones con los señores del MOPT para ver como se elabora un ple de trabajo, para sacar estos caminos, o de los contrario tendremos que esperar a que se terminen los trabajos de la lista de prioridades.

2261

El Reg. Zamora les manifiesta que quiere explicar lo que decían los regidores de t[illegible] mar todas las partidas y hacer una sola partida. El problema es que para poder trabajar con el MOPT, tiene que ser a traves de planes cooperativos, para ello el MOPT tiene que hacer lo que ellos llaman un P.C. que viene a hacer una estimación de lo que vale el arreglo de un determinado camino. Entónces el MOPT nos sugirió que hiciéramos un solo fondo y se hicieran unos 3 o 4 caminos. En eso yo no estoy de acuerdo, todavía no me he definido cuál es la mejor forma para trabajar. Algunos otros compañeros no están tampoco de acuerdo con esta sugerencia del MOPT. Por lo menos las partidas que yo he tratado de gestionar prefiero que se destinen para puentes. Debemos seguir adelante, yo creo que si en este época no sacamos nada que es período electoral, nunca sacamos nada.

El Reg. Chaves F. les manifiesta que durante años he incluido en el presupuesto partidas para estos caminos, y he denunciado el mal estado de los mismos, pero al ver las prioridades de caminos y al ver las nuevas disposiciones de la Contraloría, me da tristeza, y por ello tome la desición que tomé, siempre con la esperanza de que se arreglarían estos caminos en la primera oportunidad que se tuviera. Sin embargo yo converse con Claudio y él se comprometió a que en los fines de semana se podríameter la niveladora.

Concretando el Concejo les manifiesta que esta relación a los caminos como ya se lo hemos manifestado no podemos darle una respuesta favorable.
Con relación a la ruta de buses urbanos, tomaremos el acuerdo de dirigirnos a la Comisión Técnica de Transporte Automotor, solicitándoles se exija a Rodrigo Lara a dar el servicio urbano completo como lo establece la ley. Ver acdos.

Se recibe a los vecinos de Miramar de Abrojo, los cuales manifiestan al Concejo que hoy nuevamente traen el problema del camino. Solicitan se les de una respuesta clara si se les va a arreglar o no el camino.

También manifiestan que se les había ofrecido una partida de ₡10.000.oo para la escuela, por tanto solicitan también se les informe que hay al respecto con eso dinero.

El Reg. López Badilla les manifiesta que con relación al camino se consiguieron algunos contratos, para terminar el trayecto Los Planes Bella Vista, Limoncito Altos de Mamey, se han conseguido algunos contratos más y se están tratando de conseguir otros. Pero les mentiríamos si les dijeramos que con maquinaria del MOPT, se han estado haciendo estos trabajos. Se están haciendo las gestiones para conseguir otros contratos y terminar todo el trayecto. Nosotros hubieramos querido haber terminado ya todo el proyecto, pero no ha sido posible.

El Reg. Marchena manifiesta que con relación a la petición de la partida para la escuela, revisando el presupuesto no aparece ninguna para esa escuela. Por lo tanto yo creo que si todos los compañeros están de acuerdo sugiero que se incluya esta partida en el presupuesto extraordinario. Propuesta que es aceptada por el Concejo.

Con relación al camino este Concejo aprobó una lista de 13 caminos y en la misma no aparece la comunidad de ustedes. Eso Don Jovel ya lo señaló, el problema no es la lista, sino que de esa lista de acuerdo a las posibilidades económicas de esta Municipalidad, si acaso se podrán hacer unos dos o tres caminos. Yo quisiera decirles a los vecinos que mientras la presión que hagan seq a nivel de este Concejo, el Ministerio y las autoridades de Gobierno están tranquilas. En Cartago se van a hacer dos carreteras, ya no una si no dos, mientras tanto a ustedes no se les puede hacer ni siquiera una trocha.
Quiero recordarles a los vecinos que este Concejo está programando un Cabildo Abierto para el día 17 de febrero, para lo cual necesitamos la presencia de todos ustedes en esta actividad, ya que se van a invitar a los Funcionarios de Gobierno para exponerles todos estos problemas.

El Reg. Bermúdez manifiesta que antes que nada quería pedirles disculpas, ya que tenía un compromiso moral con todos ustedes. Tengo tiempo que por motivos de trabajo no he podido asistir a las sesiones, al leer el acta me di cuenta que el camino de ustedes no fue incluído en la lista de caminos a realizar. Yo siempre he creído que el tractoreo de todo ese trayecto de camino debió de iniciarse de Abrojo a Miramar y seguir para adentro, en eso yo salvo mi responsabilidad, ya que como se pretende hacer creo que no es la forma correcta.

261

Don Aurelio Vargas manifiesta que el dinero que se está gastando en el camino de Abrojos de Mamay es casi un despolicio, ya que no hay ahí fincas valiosas y la población que se beneficia es muy poca. Yo creo que hubiera sido más justo la construcción del camino de Abrojo Mirmar, ya que se beneficia varias comunidades.

El Reg. López B. manifiesta que él presentó una moción y fue aprobada por el Concejo los vecinos han venido haciendo presión para que se les haga el camino. El proyecto que se tiene es terminar toda la obra. Este Concejo ya invirtió ¢200.000, nuestra esperanza es que se termine todo el proyecto. Creo que es conveniente que las comunidades se reunan y decidan por donde se debe empezar la construcción del camino. Ustedes deben de presionar al Concejo, para que se consigan más contratos y se termine todo el proyecto de camino.

El Reg. Zamora A. les manifiesta que lo que dice Don Aurelio es lógico y Jorge lo ha aclarado muy bien. Este asunto se está manejando por fuera, ellos tienen el poder y acceso al Gobierno. Pero en todo caso yo no garantizo que el dinero que hay alcance para toda la obra. En esto yo salvo mi responsabilidad, porque como se los dijo anteriormente eso se maneja por fuera. Lo unico que salió del Concejo fue el acuerdo para que el dinero fuera ¢100.000.oo para cada comunidad. En cuanto por donde se debió de haber empezado primero, tampoco es responsabilidad nuestra. En cuanto a las gestiones que hacen los compañeros, no se hacen en nombre del Concejo, si no que son gestiones realizadas por ellos nada más que las pueden hacer.

Concretizando el Concejo les manifiesta que con relación al camino se tomará el acuerdo de solicitarle al Sr. Ejecutivo contrate horas de tractor por valor de cien mil colones para la construcción de la trocha Abrojo Mirmar.

Con relación a la partida para la escuela hay consenso de todo el Concejo de asignarle a esta escuela una partida en el presupuesto extraordinario. Ver acdos.

Se recibe a los Vecinos de la Trocha de Carmeol, los cuales manifiestan al Concejo que hoy se hacen presentes, para solicitarles se les ayude con el arreglo de un trecho de camino de 1.400 metros, manifiestan que se construyó el puente y como el camino está bombeado, en el verano se puede entrar, pero en el invierno se hace un poco difícil. Manifiestan que necesitan 30 alcantarillas de 18 pulgadas para arreglar unos pasos de agua. Con relación al camino queremos que nos incluyan en esa lista que tienen elaborada.

Con relación a las alcantarillas el Concejo les manifiesta que se tomará el acuerdo de solicitarle al Sr. Ejecutivo, les supla de las alcantarillas necesarias para arreglar el problema de los pasos de agua. Ver acdos,

Con relación al camino se les tomará en cuenta en la primera oportunidad que haya.

Se recibe a los vecinos de Monteverde, los que manifiestan al Concejo que hoy vienen a exponer un problema bastante serio, el cual consiste en que hace siete años la Municipalidad declaró pública una entrada de camino para Monteverde, se metió el tractor hace como año y medio, se pusieron las alcantarillas que la Municipalidad nos dió, pero resulta que ahora hay un señor que está haciendo la cerca sobre el alcantarillado, por lo tanto queremos que se nos solucione el problema , la prsona que está poniendo esta cerca no hace mucho compro ahí y se llama Wilsón Picado.

También los vecinos solicitan se les informe que resolución han tomado en relación al arreglo del camino que gestiones han hecho con el MOPT, ya que el arreglo de este camino nos lo habían prometido desde hace tiempo.

El Concejo les manifiesta que con relación a la cerca que está poniendo el Sr. Wilsón Picado, se enviará al Encargado de Catastro para que tome las medidas del ancho de ley que debe tener el camino. Ver acdos.

Con relación al camino nosotros les sugerimos coordinen con el I.D.A el arreglo del mismo, ya que esta Institución tiene maquinaria y presupuesto, además de que la comunidad de ustedes está dentro del Proyecto de Coto Sur, por lo tanto deben dirigirsen a ellos, ya que nosotros no tenemos maquinaria. Si el IDA no les puede ayudar, nosotros haríamos lo posible por ayudarles.

Se recibe al Sr. Miguel Hernández, vecino de Río Frío, el cual manifiesta al Concejo, que viene a saber la resolución que han tomado en relación al arreglo del camino, específicamente el camino La Trocha de Carmen, Río Bonito. 2262

El Concejo le manifiesta que ese camino está incluido en sexto lugar dentro de la lista de prioridades, en el orden de trochas está en segundo lugar. La construcción de esta trocha está supeditada a una solicitud que está haciendo el MOPT a la Comisión de Emergencia de medio millón de colones, para la reparación de dos tractores y así poder hacer estas trochas y otros caminos, el jueves va a ir una comisión a Río Claro para conversar con los funcionariosdel MOPT, se le planteará la inquietud que usted nos trae. Existe la mejor voluntad del Concejo por solucionarles el problema, pero lamentablemente nosotros no tenemos maquinria para hacer frente a esta serie de problemas con los caminos, nosotros dependemos de la disponibilidad de maquinaria que tenga el MOPT.

Se recibe a los vecinos de las comunidades de la Lote, Control de la Cuesta y la Asociación de Desarrollo Comunal de Laurel, los que manifiestan al Concejo que traen para exponer varios puntos.
La Asociación de Desarrollo Comunal plantea:

1- La necesidad de crear una plaza de ganado, solicitan que busquen la forma de que este proyecto sea llevado a cabo, ya que es necesario contar con una plaza de ganado, porque para el ganadero se le hace difícil económicamente transportar su ganado para venderlo en San Isidro o Alajuela.

2-Solicitan se les informe que posibilidades existen de que la patente de carnicería que es de la Asociación de Desarrollo , pase a nombre de la misma, ya que actualmente éste se encuentra a nombre de María Blanco.

3- Otro punto es con relación a la partida de ¢300.000.oo que esta Municipalidad asignó a la Asociación, manifiestan que tienen varios proyectos por realizar, pero que de algunos no pueden presentar facturas.

4 Otro aspecto es con relación al detalle de caminos, esta es una zona que carece de caminos y puentes, muchas veces la Municipalidad le tiró la pelota al IDA y el IDA la devuelve para acá, quisieramos que se busque la forma de se le cobre detalle de caminos a todos los vecinos.

Al respecto el Reg. Vásquez manifiesta que en relación a la plaza de ganado Don Jovel les puede dar información al respecto.

A lo que el Reg. Bermúdez les manifiesta que se tiene proyectado la construcción de una plaza y una romana, este es un proyecto que tiene la Cámara de Ganaderos del Sur, no se ha podido iniciar la construccion porque todavía no tiene la personería jurídica. Además de la plaza y la romana se tiene en proyecto también a nivel regional una especie de almacén de insumos. Como tercera alternativa es la construcción de un redondel para corridas de toros, esto va en beneficio de las comunidades, ya que cualquier comunidad puede venir y realizar corridas de toros pagando una pequeña cantidad.

El Reg. Vásquez continua en el uso de la palabra y manifiesta que en relación a la patente de carnicería, el problema es que la señora era la dueña de la patente, pero ya ella murió, sin embargo alguien la sigue pagando a nombre de ella. Lo que tendrían que hacer es hablar con el Ejecutivo al respecto.

En cuanto a la partida específica no son las facturas las que entraban, el problema es que la Asociación no ha presentado un presupuesto a la Municipalidad, el Concejo lo aprueba y se empieza a girar.

En cuanto al detalle de caminos solo la Municipalidad lo puede cobrar, la mejor manera de solucionar este problema es que ustedes nos ayuden proporcionándonos los nombres de las personas que no pagan detalle de caminos, ya que a los muchachos de catastro por la gran cantidad de trabajo que tienen se les dificulta llevar un control exacto de las personas que pagan el detalle de camino.

2263

El Reg. Marchena manifiesta que él quiere aclarar a los vecinos que en el presupuesto que envió aprobado la Contraloría, aparecé que para poder girarles el dinero que ustedes tienen presupuestado, antes de pasarlo al Ejecutivo para que les gire, tienen que enviar a la Contraloría un presupuesto para que una vez que ésta lo apruebe la Municipalidad les pueda dar el dinero.

El Reg. Zamora A. manifiesta que él se va a referir a los caminos, nosotros no hemos podido hacer caminos, en esto el que tiene la pelota es el MOPT, nosotros hemos ido a presionar y nos han dicho de que el IDA tiene dieciséis millones, nos han dicho también que tiene equipo, por eso como que se ha querido tirar la pelota al IDA. Pero nosotros no hemos estado atenidos y hemos tratado de cubrir las necesidades más priciritarias de Coto Sur. Todos estamos concientes de los problemas, hemos presionado y todos los veranos se nos promete que se arreglarán, pero no ha sido así. Nos han dicho que el IDA está arreglando caminos, eso para que vean que ni siquiera en San José nos toman en cuenta, aunque eso es lo de menos, lo importante es que hayan caminos. Tenemos que hablarles honestamente, con lo poquito que hemos tenido hemos ido medio arreglando los caminos. Esperemos que en el transcurso de la otra semana estén aquí la otra maquinaria para poder avanzar algo en lo que a caminos se refiere, y por lo menos se construyan dos o tres caminos.

El Sr. Presidente de la Asociación de Desarrollo manifiesta que por motivos de que el área que tiene que cubrir esta Asociación es muy extenso, se han realizado varios comités de desarrollo en las diferentes poblaciones de Laurel, por lo tanto solicitamos que ustedes le den todo el apoyo a todos estos comités.

Los Vecinos de la Bote manifiestan que ellos sostuvieron una reunión con Iván Marín, él nos manifestaba que existía la posibilidad de arreglarles el camino por parte del I.D.A., pero hasta en el mes de junio o julio, por lo tanto nosotros consideremos que eso es un sueño difícil de realizar, ya que en el invierno es muy difícil por la humedad del terreno. Ante tal situación nosotros solicitamos la ayuda de ustedes para que podamos tener camino, por años hemos esperado pacientemente, este camino no se puede dejar pasar de este mes, porque en el invierno es imposible hacerlo.

El Reg. Ramírez Cruz les manifiesta que el año pasado este Concejo hizo todo lo posible por ayudarles, pero lamentablemente el tiempo no lo permitió. Cuando presentamos la moción con la lista de caminos incluímos la comunidad de ustedes en primer lugar, tomando en consideración la situación tan mala que tienen con el camino. Nosotros metimos este camino porque consulté con IVAN MARIN y él me dijo que tal vez en junio o julio, pensando que es un sueño hacer el camino en invierno lo incluimos como primera prioridad.

La Asociación de Laurel, manifiesta que el Comité de desarrollo de Naranjo está realizando gestiones para la instalación de la cañería, por lo tanto solicitan apoyo para estas gestiones.

El Concejo les manifiesta que se tomará el acuerdo de enviar nota al A y A apoyando las gestiones que este comité realiza. Ver acdos,

Se recibe al Sr. Gabino Pérez, el cual manifiesta al Concejo que viene a que se le informe sobre la solicitud de un lote que había hecho a este Concejo para la adquisición de un lotecito en la Finca Municipal de Coloradito.

El Reg. Marchena explica al Concejo que la vez pasada la comisión propuso una lista de personas a las cuales se les adjudicó un lote en Coloradito, se han ubicado a algunas personas, pero la comisión no se ha vuelto a reunir, todavía faltan algunas personas que no se les ha adjudicado, ellos hicieron la solicitud, pero no se les ha contestado nada, por lo tanto yo les sugerí vinieran para aclarar el problema.

El Reg. López B. manifiesta que el asunto no es como el Reg. Marchena lo plantea, ya que la última lista que se publicó contempla 21 lotes, pero el problema es más grave aún ya que ni siquiera hay 21 lotes, tenemos que ver como solucionamos ese problema de faltante de lotes. Yo tengo muchas solicitudes de lotes, pero sería irresponsabilidad mía y de todo el Concejo si adjudicamos un lote y no hay donde ubicar a la persona. Por lo tanto yo no creo conveniente que se den más lotes.

2264

El Reg. Zamora les manifiesta que por ahora no se les puede resolver nada, hay que esperar a que la comisión se reuna y nos dén un informe de los lotes vacíos que hay, de acuerdo a la fecha de recibi to de las solicitudes se vuelve a analizar una nueva redistribución de lotes.

Se recibe a los vecinos de Colorcito, los cuales manifiestan al Concejo que vienen a saber que resoluciones toman para el planteamiento que habían hecho el 8 de enero, ya que los problemas continuan sin que hasta la fecha nadie haya ido a verlos.

1- El asunto de la basura todavía Juan Antonio no ha ido a ver el problema.

2- Con relación al problema del agua todavía tampoco se ha hecho nada.

3- También el asunto del arreglo de las calles.

Al respecto el Concejo les manifiesta que con relación al problema del basurero se le hará un recordatorio al Sr. Ejecutivo

Con relación a la calle, la comisión investigará el asunto.

Con relación al agua se pasó el acuerdo al Sr. Ejecutivo para que les dieran todos los materiales, lo que tienen que hacer es presionar al Sr. Ejecutivo.

Los vecinos informar que han hecho gestiones con la Compañía Bananera, ella nos vende un tanque de 50.000 litros, no habían manifestado que la compañía lo arrancaba, lo transporta y nos lo dejaba plantado ahi. Vamos a ir a una reunión con funcionarios de la Compañía para comprobar la veracidad de todo esto.

También informarles que recibieron una nota del A y A, en la cual se les comunicaba de la orden de dar prioridad al Acueducto Rural de Carrecol, Barrio del Carmen de Abrojo.

También informarles que las alcantarillas que nos dieron no se han puesto ya que hace falta el relleno, porque si las ponen y no se hace el relleno rápido se quiebran.

Al respecto el Reg. Marchena manifiesta que el problema de las alcantarillas no es el relleno, si no que hace falta construir un cabezal, yo creo que esto no representa gran problema, ya que si la Municipalidad está en condiciones lo haga, pero si no que le dé los materiales a los vecinos y que la comunidad construya este cabezal, porque la comunidad cuenta con muy buenos constructores. Creo que esto sería desición del Sr. Ejecutivo de como se hace el trabajo.

Al respecto el Concejo aprueba la sugerencia del Reg. Marchena, en el capitulo de acuerdos tomaremos el acuerdo respectivo.

Los vecinos manifiestan también que el Comité de Salud está construyendo un galerón para un programa de letrinización, ya se inició la construcción, tenemos los materiales, pero para poder terminar toda la obra necesitamos la ayuda de ustedes, necesitamos 40 reglas de 1 x 3 y 20 alfajillas de 2 x 3. Anteriormente se había hecho la solictud y el Sr. Ejecutivo se había comprometido a conseguirnos una madera vieja que tenía, pero solo fue un ofrecimiento porque la madera nunca llegó, y los compañeros no se volvieron a tocar el asunto y todo se quedó olvidado. Este programa es muy importante, ya que no solo beneficia a nuestra comunidad, sino que beneficia nueve comunidades más. Para el inició de la obra el Ministerio de Salud nos proveió de 25 sacos de cemento, varilla, alambre de construcción, asi como de los moldes.

Con relación a este punto el Concejo les manifiesta que se tomará el acuerdo de solicitarle al Sr. Ejecutivo que estudie la posibilidad de suplirles del material necesario para terminar la construcción del galerón, donde se efectuará el programa de letrinización.

También los vecinos denuncian el grave problema que se presenta en esa comunidad con la venta o adquisición de lotes, se ha dado el caso de que llega el hermano o un cuñado y le dice a cualquier familiar tome este lote se lo regalo, y se meten ahí sin autorización de naide, y después se nos vienen los problemas encima.

El Concejo les manifiesta que es muy bueno que hayan hecho esta denuncia, ustedes nos pueden ayudar recogiendo el nombre de las personas que habita en cada lote, para ver quienes son adjudicados de verdad y quienes son precaristas, la comisión nuevamente va a realizar una visita y una revisión de todas las anomalías que ahí se dan.

2265

Se recibe al Sr. Armando Hidalgos y vecinos de La Mariposa, los cuales manifiestan al Concejo que la visita de hoy es para recordarles el compromiso que ustedes tienen para la construcción de puentes en las comunidades de Colorado, Veracruz, La Mariposa, nos reunimos con el Ejecutivo y nos manifestaron que en la segunda semana de diciembre se empezaría la construcción de los mismos, pero hasta la fecha no hay señales de que se inicien los trabajos. Me enteré de que se hicieron puentes y alcantarillados en otras comunidades. Yo organicé a las comunidades varias veces los hice presentes a lugar donde supuestamente se iniciarían los trabajos, pero nunca nadie llegó, entónces la gente se ha disgustado, ya que se pueden estar perdiendo el tiempo. Por lo tanto solicitamos se nos solucione el problema, ya que se va a terminar el mes de enero y todavía no se empieza, y yo soy el que queda mal con las comunidades.

Al respecto el Concejo les manifiesta que en lo expresado por ustedes tienen la razón, ya que hay recursos más o menos suficientes para dar inicio a esta obra. Creemos que no se ha podido iniciar la misma porque no tenemos maquinaria, es del conocimiento de ustedes que nosotros estamos supeditados a la disponibilidad de maquinaria que tenga el MOPT, y en este momento el MOPT no tiene maquinaria disponible. Se necesita maquinaria para transportar alcantarillas y materiales, y en este momento la Municipalidad no cuenta con maquinaria.
El puente y alcantarillado que hacen mensión, fue una necesidad imperiosa hacerlo, se hizo un puente y alcantarillado en San Antonio, ya que el mismo se había caído y representaba un peligro para los niños que transitan por él, tal era el problema tan grave que se tuvo que cerrar la escuela. También se construyó un puente en la Prima que desde hace tres años tenía dinero presupuestado y no se había podido construir.

El Reg. Vega les manifiesta que él conversó con Claudio el Supervisor de la Maquinaria del MOPT y le manifestó que la semana entrante se iba a meter maquinaria a San Martín, si esta información es cierta, yo creo que se podría, se podría meter el material y las alcantarillas que ustedes necesitan para iniciar la obra, por otra parte nosotros vamos a presionar al Sr. Ejecutivo para que se inicie cuanto antes el trabajo de estos puentes.

El Reg. Bermúdez manifiesta que él va a presentar una moción en la cual se le solicitará al Sr. Ejecutivo se inicien cuanto antes estos trabajos.

Se recibe a los Sres. Wilberth Fernández Vega, Hernán Sandí Lemaitre y Vecinos de Santa Cecilia de las Pangas, los cuales manifiestan al Concejo que viene a solicitar nuevamente la construcción de un kilómetro de camino. Hace como 22 días vinieron y se les dijo que vinieran después, para ver que solución se le da al problema. Pero ahora se nos dice que no hay maquinaria. Tenemos también el problema de otro camino que se le hizo un lastreo, pero fue un trabajo muy mal hecho, por lo tanto queremos que se nos solucione estos problemas.

También hacer del conocimiento de ustedes que ahí en Sta. Cecilia un señor llamado Geovanny, está cuidando madera y está destruyendo el camino, y al requerirsele por esto nos manifestó que para eso él está pagando impuestos muy altos en la Municipalidad. Además una tanqueta del MOPT por dos veces entró ayer a la comunidad, y ahí no hay maquinaria del MOPT trabajando para que se le vaya a dejar combustible, el chofer de esta tanqueta, es uno que le dicen Chino. Yo desde lejos velo por los intereses del pueblo, manifiesta Don Hernán, ya que las comunidades vienen a solicitar ayuda y se nos dice que no hay combustible, por lo tanto solicito se ponga atención a este problema.

Se discute ampliamente el problema con relación al camino, los Regis. Marchena Moraga y Zamora Azofeifa, informan que este camino ni siquiera se incluyó en la lista de caminos que se elaboró, exponen la situación desesperante de la Municipalidad que carece de maquinaria para hacer frente a todos los problemas de caminos, exponen la irresponsabilidad del Gobierno, al no querer tomar nunca en cuenta las necesidades que padecen las comunidades de la Zona Sur, informan a los vecinos que el problema económico no es tanto ya que el año pasado se presupuestaron cerca de cinco millones para caminos y otras obras y no se pudieron gastar porque no hay maquinaria. Hacen ver la necesidad de tomar medidas serias, para presionar al Gobierno a dar solución a estos problemas, la necesidad de que todas las comunidades se unan para formar un solo frente de presión al Gobierno.

El Reg. Vega manifiesta que él no le echa la culpa a nadie, que tal vez una forma de solucionar el problema es conversar seriamente con los funcionarios del MOPT encargados de la Zona, y hablar claro con ellos sobre los diferentes problemas de caminos vecinales, que nos informen que si no hay maquinaria disponible, que se contrate maquinaria particular, pero la cuestión es entrarle de lleno al problema. Sugiero que se nombre una comisión para ir el jueves a Río Claro y conversar con estos señores de como solucionemos el problema. Sugerencia que es aceptada, nombrándose la comisión respectiva.

Con relación al problema que se está suscitándose con el Sr. Geovanny Miranda que está destrozando el camino con sus camiones cargados de madera. Ver actas.

Se recibe al Sr. Domingo Vargas, vecino de Ciudad Neily, el cual manifiesta al Concejo que viene a exponer el problema de un grupo de exalumnos del Colegio de Ciudad Neily, los cuales fueron becados por el Colegio Universitario de Puntarenas, las becas contemplan alojamiento y el costo de los estudios, pero el estudiante tiene que costearse la alimentación. Nosotros fuimos a Puntarenas, por ver como eran las condiciones, y se nos informó que la Municipalidad tenía prevista una partida para ayudar con la alimentación a estos estudiantes.

Al Respecto el Concejo le aclara que posiblemente aquí se hacen las cosas y la gente no se da cuenta, la Comisión de Educación de esta Municipalidad fue la que gestionó la venida de estos funcionarios del Colegio Universitario de Puntarenas, de tal manera que esta Municipalidad merece de que por lo menos la gente se de cuenta de que esta Municipalidad está gestionando el asunto. De la visita de estos funcionarios se sacó en claro que por lo menos este año no habían posibilidad de venir ellos aquí a dar ningún tipo de educación, que si podrían ofrecernos ya 25 becas, que son las que se dieron. Nosotros por nuestra parte nos comprometemos a gestionar dinero para hacer un estudio de factibilidad la posible creación de un Colegio Universitario para la Zona Sur, ellos nos van a realizar el estudio, la Municipalidad dará un aporte y el Colegio Universitario pone otra parte, se espera empezar el estudio a partir de febrero.

La Municipalidad en ningún momento se ha comprometido con los estudiantes que salieron becaso por el Colegio Universitario, simplemente el Colegio nos planteo la ayuda que se iba a dar a esta comunidad este año con 25 becas y tal vez en años futuros la posibilidad de crear un Colegio Universitario. Todos los años la Muhicipalidad asigna cierta cantidad de dinero de su presupuesto para becas a estudiantes universitarios y de los diferentes Colegios del Cantón. Las becas no son muy grandes, son solo una pequeña ayuda para el estudiante. Los muchachos bien pueden hacer las solicitudes de una beca a este Concejo, desde ya les aclaramos que para eso tenemos un reglamento donde viene contemplado una serie de información que los muchachos nos tienen que brindar, Nosotros no podemos hacer ninguna gestión si no están todas las solicitudes de los muchachos de acuerdo al reglamento. Ahora aclararles también que aunque presenten las solicitudes, puede que no aprobemos ninguna, o talves aprobemos cinco o todas, pero en este momento no podemos decirles nada en concreto, ni prometerles nada.

ARTICULO TERCERO

Asuntos Urgentes:

Se recibe nota Nº SAM-3-85, enviada por la Contraloría general de la República, en la cual informa al Concejo que en la auditoría que se realiza se comprobaron fallas como; Las tasas que se cobran por derecho del matadero está vigente desde 1982, por lo que se pude calificar como antigua.

Existen algunas tasas que vienen funcionando desde hace muchos años y sin embargo no han sido publicadas en la Gaceta, tales como derecho de apertura de calles, alquiler de locales en el Mini-mercado Municipal, derecho de cementerio, derechos de estacionamiento.
Por lo anterior solicitan tomen el acuerdo de solicitar al Sr. Ejecutivo que en coordinación con el IFAM se realicen los estudios correspondiente para la actualización de estas tasas, una vez concluídos los estudios, presentarlos a consideración del Concejo para su aprobación y correspondiente publicación en la Gaceta.

Con relación a este nota el Concejo manifiesta que se llevará el acuerdo de solicitarle al Sr. Ejecutivo que a la mayor brevedad posible cumpla con todas las disposiciones que contiene el Oficio SAM 3-85. Ver adjunto.

Se recibe copia de oficio SAM Nº2-85 enviado por la Contraloría al Sr. Ejecutivo, en el cual le manifiesta que en esta auditoría no se pudo comprobar que no se lleva un archivo confiable de los documentos de pago emitidos por el Banco Popular por concepto de ingresos ganados del depósito a plazos. No existe un contrato estricto entre el Banco Popular y la Municipalidad.

Se compronó deficientes controles sobre actividades de espectáculos públicos y explotación de [illegible] en el Cantón, [illegible] existe un control eficiente sobre la producción de palma africana y el cobro de la producción de la misma se hace en base al informe que brinda la Compañía Bananera y productores independientes.

Se comprobó que los funcionarios encargados de inspeccionar periódicamente las obras y patentes que se exploten en el Cantón no rinden un informe al Sr. Ejecutivo de los resultados de tales inspecciones.

Se comprobó inexistencia de una póliza de seguros voluntarios de las motocicletas honda y suzuki, además de que esta Corporación no cuenta con una póliza que asegura contra incendios al palacio municipal y minimercado [illegible] y anexo.

ARTICULO CUARTO

Acuerdos y Mociones

Acuerdos

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Inciso A: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorero Municipal para cancelar a favor de Ana Isabel Quesada Solís, la suma de ¢112.500, por concepto de pago final de compra de finca en Coloradito, según licitación pública Nº 07-80.

Inciso B: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo estudie la posibilidad de asignar unas alcantarillas a los vecinos de la Comunidad de La Fortuna para la construcción de un pozo, y con ello tratar de aliviar un poco el grave problema de falta de agua que padecen los vecinos de esta comunidad, mientras tanto el A y A resuelve definitivamente este problema.

Inciso C: Se acuerda solicitar a la Dirección General de Transporte Automotor, se obligue al Sr. Rodrigo Lara, concesionario de la línea de buses urbanos en Ciudad Neily, dar el servicio completo [illegible] y como lo establece la ley.

Inciso C': Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo que con la partida de ¢100.000.00 cien mil colones que tiene para caminos la comunidad de Miramar de Abrojo, se contraten horas de tractor para la construcción de la trocha ___ Abrojo Miramar.

Inciso D: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo Municipal, poner en práctica lo antes posible, las disposiciones contenidas en el oficio SAI ___ 5-85, enviado por la Contraloría General de la República.

Inciso E: Se acuerda enviar nota al Departamento de Acueductos Rurales, exponiéndoles el problema que afrontan los vecinos de la comunidad de Naranjo de Laurel, al no contar con el servicio de agua potable y solicitarle se realicen los estudios pertinentes, con el fin de tratar de solucionar este grave problema.

Inciso F: Se acuerda solicitar al Inspector de Catastro visite la comunidad de Monteverde y constate el problema que está causando el Sr. Wilsón Picado, al instalar una cerca en el alcantarillado del camino, a la entrada a Monteverde.

Inciso G: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo proceda a dar cumplimiento a los acuerdos Nº 5,6 y 7 dictados por este Concejo, en la sesión ordinaria Nº61, del día ocho de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

Inciso H: Se acuerda solicitar al Sr.Ejecutivo estudie la posibilidad de que se construya un cabezal para poner unas alcantarillas en la comunidad de Coloradito. De no poderlo construir la Municipalidad ver que posibilidades existen de dar los materiales a los vecinos de la comunidad y que ellos lo construyan.

Inciso I: Se acuerda solicitar al Sr.Ejecutivo considere la posibilidad de dar ayuda al Comité de Salud de Coloradito con 40 reglas de 1 x 3 y 20 al fajillas de 2 x 3, para que se concluya el galerón donde este Comité llevará a cabo un programa de letrinización.

Inciso J: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo, realice una inspección a la Comunidad de Las Pangas y constate el problema que está causando el Sr. Geovanny Miranda , ya que según denuncias de los vecinos, este señor está destrozando el camino con sus camiones cargados de madera.

Inciso K: Se acuerda nombrar en comisión a los Sres, Edgar Vega, Isidro Zamora y Jorge López, para que visiten a los Funcionarios del MOPT en Río Claro el día jueves 24 de enero del presente año a la 1 de la tarde, para tratar el asunto del estado de la maquinaria asignada para el Cantón.

Inciso L: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo, estudie la posibilidad de dar 30 alcantarillas a los vecinos de la Trocha de Caracol para que arreglen unos pasos de agua.

Mociones

Moción presentada por el Regidor Jahel Hernández Jiménez: que dice:

Asunto: Voto de Apoyo al señor Contralor General de la República, enero 22 1995, Corredores:

1o. Considerando que la Contraloría General de la República, fue creada como medio de control Legal de los dineros del pueblo, administrados a través del Público.

2o. Que más que nunca en la última década existen alarmantes signos de inmoralidad administrativa, lo que es condenable y vergonzoso.

3o. Que el Contralor , Lic. Rafael Angel Chinchilla, valientemente ha denunciado - el país, nombres y apellidos, de funcionarios de dudosa reputación en la Administración de cosa pública.

4o. Que como siempre el Lic. Chinchilla, por decir la verdad, ha recibido ofensas de ciudadanos que gratuitamente están defendiendo, no se con qué intención, actos inmorales, que el señor Chinchilla mantiene como ciertos.

Por esto y muchas otra razones, MOCIONO, y pido el voto de cada uno de los Regidores de este comuna.

MOCIONO:

Este Concejo se identifica y felicita efusivamente, su actitud valiente y moralizadora al denunciar hechos de corrupción en la Administración Pública. Sólamente con actos de denuncia como lo ha realizado por el Lic. Chinchilla, es como un futuro próximo, volverá a rastaurar el respeto a lo ajeno y la moral personal en el manejo de los haberes sagrados del Estado. Moción aprobada con 5 votos a favor y uno en contra del Regidor EDGAR VASQUEZ.
Se acuerda enviar esta moción a cartas de la columna para que la publique.

Moción presentada por el Regidor Isidro Zamora y Benjamín Arias, que dice:

CONSIDERANDO:

1.- Que el Cantón de Corredores está urgido de resolver el problema de vivienda.

2.- Que las instalaciones que hay en lo que la fábrica de cajas(CARTONERA), tanto lo que es el cuadrante como las galerones, es un bien de incalculable valor.

3.- Que con parte del cuadrante citado bien podriamos resolver el problema de vivienda de los empleados de la Municipalidad.

MOCIANAMOS: para que este Concejo acuerde:

1.- Pedir audiencia al señor Gerente de la CIA Bananera, para formalmente ofrecer comprar el cuadrante y que no sea vendido a trabajadores bananeros, los galerones de los que fue la cartonera:

2.- Acordar comprar a la CIA Bananera el cuadrante y el Galerón de la Cartonera.

3.- Nombrar una comisión para que asista a la audiencia y para que coordine con IFAM y Banco Popular las posibilidades de financiamiento para dicha compra.

Este moción queda aprobada, contando con el voto parcial del Regidor Marchena, que - manifiesta: con relación a la compra del galerón esta de acuerdo, pero con relación a la compra de casas no la va a votar por ahora,,la votaría una vez que la CIA Bananera haya enviado contestación a los trabajadores bananeros ya que sería hacer presión a la Compañía y que al final la Compañía no venderá ni a trabajadores ni a la Municipalidad.

Moción presentada por el Regidor Jorge [illegible] y acogida por [illegible]:

Para que de inmediato el señor Ejecutivo Municipal inicie la construcción del proyecto cuenca Catarino Mariposa. Inmediato entiéndase el 20 de enero de 1.985. ESTA MOCION QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Moción presentada por el Regidor Jorge Lopez Badilla y acogida por Vásquez Sanchez:

Considerando que se han hecho muchas gestiones a fin de solucionar el problema de agua de la Comunidad de La Fortuna, e incluso el Dr. Miguel Angel Chaverría, Presidente Ejecutivo del A Y A tiene conocimiento pleno de la grave situación de dicha comunidad, e incluso manifestó en este Concejo, que este problema se resolvería de inmediato y a principio de este año (1985), pues ya existen los estudios técnicos correspondientes, para reestructurar y solucionar definitivamente el problema.

MOCIONO:

Para que se les transcriba esta moción al Presidente Ejecutivo de A Y A a fin de que se inicie esta importante obra ide la Fortuna de Carrederas. MOCION APROBADA POR UNANIMIDAD.

Moción presentada por el Regidor José Angel Marchena Moreya, que dice:

Para que el Concejo acuerde presupuestar la partida de ₡53.294,oo de recursos sin asignación presupuestaria se destine ₡10.000,00 para construcción de la escuela Guayabi y ₡20.000,00 para la construcción del comedor de la escuela de Miramar de Abrojo, 13.296,00 para gastos de inauguración de la Emisora Cultural. MOCION APROBADA POR UNANIMIDAD

Moción presentada por Jorge Hernández Jiménez, que dice:

Pedir al señor Ministro de Transportes, considerando de que el proyecto de construcción de puentes, Veracruz, Mariposa, Colorado, La Cuesta de Veliceo y este Municipalidad, no tiene los recursos económicos necesarios, solicitémosles una ayuda de 400 sacos de cemento para invertirlos en la construcción de puentes en este proyecto tan necesario. MOCION APROBADA POR UNANIMIDAD.

Moción presentada por el Regidor RIGOBERTO LEITA, que dice:

Mociono para que este Concejo se dirija ante el I.D.A. solicitando se pronuncie ante los siguientes considerando con respecto a los arrendamientos de la comunidad de Paso Canoas y Los Lotes de Paso Canoas.

1.- Que existe gran inconformidad por parte de los vecinos arrendatarios por el elevado aumento en el pago de dicho arrendamiento cuando los lotes son exclusivamente para vivienda de familias pobres.

2.- Que el IDA no ha demostrado interés por destacar un funcionario a tiempo completo para reglamentar y hacer los cobros respectivos para que no sean unos pocos los que pagen los respectivo arriendos y otros pasan por años sin pagar este Impuesto.

3.- Que en los Lotes de Paso Canoas existen muchos lotes acaparados por panameños que no pagen arriendo y tampoco dan limpieza, deseamos sean dados a familias de pocos recursos.

4.- Que el IDA se proyecte en el desarrollo fronterizo como lo tenían programado en

conjunto con A.Y.A, I.C.T., I.N.A., I.N.V.U., etc. y que todos paguen los respectivos impuestos. MOCION APROBADA POR UNANIMIDAD.

Moción presentada por el Regidor Marchena Moraga, que dice:

Para que el Concejo acuerde hacer las siguientes invitaciones a la celebración del Cabildo Abierto del 17 de febrero de 1.985.

1.- Girar invitación al señor Ministro de la Presidencia, al Ministro de Transportes y los señores Diputados de la Provincia de Puntarenas, por medio de telegramas, al Presidente Ejecutivo del I.N.V.U, I.M.A.S., y al señor Presidente de la República.

2.- Enviar nota de invitación a las Asociaciones de Desarrollo Comunal, a los sindicatos, a los Comités de comisión y a las Cooperativas.

3.- Ordenar la elaboración de 5.000 volantes invitando a todos los vecinos del Cantón, la elaboración de 40 cuñas radiales, convocando al Cabildo abierto del 17 la elaboración de dos mantas.

- QUE EL CONCEJO ACUERDE:

4.- Convocar a la Comisión del Cabildo Abierto para el día viernes 1o. de febrero a las 10 horas.

5.- Invitar a la prensa Nacional.
ESTA MOCION ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

Al no haber más asuntos que tratar se concluye la sesión al ser las veinte horas con cincuenta minutos del día veintidós de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

Rigoberto Rojas Lizondro
PRESIDIO

Sonia González Núñez
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº66

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores al ser las trece horas del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Rigoberto Beita Lizandro
Vice-Presidente Municipal

José Ruben Chaves Frutos

Isidro Zamora Azofeifa

César Vásquez Sánchez

Benjamín Arias Méndez

José Angel Marchena M.

Juan Calvo Zuñiga

REGIDORES SUPLENTES

Pasan a Propietarios

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

2273

AGENDA

Primero Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Segundo Correspondencia

Tercero Informes

Cuarto Informes del Sr. Ejecutivo

Quinto Sugerencias

Sexto Acuerdos

Sétimo Mociones

ARTICULO TERCERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria N°64, la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia:

Se recibe nota de la Dirección Regional del Pacífico Sur, Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la cual informan que el Sr. Jeremías Cuenca Montenegro, ha solicitado a ese Departamento un permiso para un aprovechamiento forestal en Abrojo de Corredores, por lo que cuentan con 15 días para dar un pronunciamiento.

Al respecto el Concejo manifiesta que pasará esta nota al Sr. Manuel Núñez, para que junto con el Reg. Arias Méndez realicen la respectiva inspección.

Se recibe nota que envía el Delegado Cantonal de Corredores al Sr, Inspector de Patentes de esta Corporación, en la cual le comunica que debido a las constantes quejas que a diario recibe en contra de los Sres. José y Manuel Carballo González, vendedores de copoz, le ruega tomar las medidas del caso a fin de evitar un accidente de mayores consecuencias.

Al respecto el Concejo manifiesta que se le debe enviar una nota al Sr. Delegado Cantonal, manifestándole que si esta persona hace escándalo en la vía pública es su deber proceder de acuerdo a lo que establece la ley en este caso, para lo cual cuenta con el apoyo del Concejo.

Se recibe informe semestral del presupuesto de la Asociación de Desarrollo Comunal de Ciudad Neily, período que comprende del 1 de julio al 31 de diciembre de 1984. Informe que fue leído y arch.

Se recibe copia de circular enviada por la Dirección y Administración del Hospital de Ciudad Neily, en el cual informa de las gestiones que hace la dirección y administración de esa Institución para solucionar una serie de problemas por lo que atraviesa en este momento el Hospital. Léido y arch.

Se recibe nota de la Sra. Olivia Jiménez Chacón, en la cual solicita al Concejo se le conceda permiso para comprar una bajo de uñas que tiene contigo en la Agencia de motos honda. Manifiesta que es persona de escasos recursos y este es su medio de ganarse la vida, es urgente [illegible] la pronta respuesta, ya que cuando llueve todo se empapa.

Al respecto el Concejo acuerda pasar esta petición al Departamento de Catastro para que inspeccione el trabajo y esté al cuidado de que solo cambie las hojas de zinc que necesitan ser cambiadas nada más.

Se recibe nota de la Municipalidad de Montes de Oca, en la cual transcriben moción, en el sentido de protestar por el aumento de las tarifas de aguas, así como protestar por la tardanza de las autoridades gubernamentales de Nicaragua y otros países centroamericanos en hacer efectiva la deuda que tienen con Costa Rica.

Al respecto el Concejo acuerda dar apoyo a esta moción. Ver todos.

## ARTICULO TERCERO

### Informes

El Reg. Zamora Azofeifa informa que ayer fue con el Compañero Vega a Río Claro hablar con los Funcionarios del MOPT, en realidad lástima confirmar que el equipo de Corredores está ahí parqueado sin trabajar, no así el equipo de Golfito que sí está trabajando, del equipo de Corredores solo está trabajando una vagoneta, el cargador lo pulseamos para ver si era posible que fuera mañana a arreglar el problema de las alcantarillas en la Mariposa, ahora me acaba de llamar Claudio y dice que no se pudo, Se hace necesario nombrar una comisión que vaya a hablar con el Sr, Ministro para exponerle este problema, ya que definitivamente no podemos seguir así. Ahora las contrataciones que se hagan por el MOPT deben ser supervisadas por la Municipalidad en coordinación con el MOPT, pero la Municipalidad en pleno, no unos cuantos regidores nada más. Creo que se debe nombrar la comisión y llevar la lista que se confeccionó, negociar con el Sr, Ministro, el arreglo de estos caminos.

Informe presentado por el Inspector de Catastro.

La presente es para informarle sobre la inspección que junto con el Sr. Roberto Samudio, Delegado Distrital de la Cuesta, hicimos con el problema existente con la Sra. Candida Orias Montes.

Dialogando con los Sres. Carlos Leiva y Marcial Quirós Gódínez vecinos de la Cuesta y por más de veitne años, coinciden en que dicho lote de terreno era proyecto de calle y que hace como diez años el esposo de esta señora cerró y que hace pocos días esta señora vendió.

Esta señora alega que tiene testigos de que ella compró ese lote y que en su oportunidad los traerá para el testimonio, también argumenta que ese lote lo cerró hace más de diez años y que porque hasta ahora están protestando.

También para conocimiento de ustedes quiero decirles que este informe es un adicional pues estoy elaborando uno más amplio y firmado por los señores antes mencionados, para que quede más claro , si ustedes así lo desean.

Al respecto el Sr. Vásquez Sánchez manifiesta que con este problema hay que tener mucho cuidado, habría que ver el aspecto legal, pasarlo al Asesor Legal. Ella presentará carta de venta de la propiedad que ella tiene no de los tantos otros que está tomando como suyos. Yo no me he metido mucho en el asunto porque la señora es calderonista y ella dice que esto es persecusión política, yo jamás haría tal cosa, pero tampoco me puedo quedar callado porque el día de mañana los vecinos me pueden reclamar que yo estando en la Municipalidad y deje que esa señora cogiera ese pedazo de terreno, Yo se que ella es una señora pobre y sola, y no es mi intención perjudicarla.

Informe presentado por el Inspector de Corregidores

Siguiendo indicaciones de ustedes, me apersoné el día lunes de la presente semana a Bella Luz de la Vaca, para constatar y buscar solución a tres problemas que plantearon unos vecinos de la mencionada localidad.

El primero se refería a una calle que pasa por la entrada de la plaza, lo cual no presenta ningún obstáculo, pues solamente se solicitaba con hacer un pequeño relleno que no tiene ninguna importancia.

El segundo se refería a un desnivel de la [illegible], a lo cual ustedes muy claramente les dijeron que era factible, pero en su oportunidad.

Por último el problema consistía en una salida para un vecino, sin embargo dicho problema no se puede solucionar debido a que solo un vecino está de acuerdo en darle el paso, los otros dos restantes se niegan rotundamente, ya que siguen instrucciones del IDA., por lo tanto dialogué con el encargado de esas tierras y las informaciones que suministran son verídicas, ya que existe otra salida una aunque un poco abandonada pero es falta de uso. Informe que fue aprobado.

ARTICULO CUARTO

Informes del Sr. Ejecutivo

Nos se presentaron informes del Sr. Ejecutivo.

ARTICULO QUINTO

Sugerencias

El Reg. Benjamín Arias sugiere que se le solite al Sr. Ejecutivo para se arreglen los huecos que hay en acera, frente a la cantina los gallitos, ya que es un peligro para las personas que transitan por ahí, así como poner parrillas a todos esos huecos que en casi todo el Centro de Ciudad Neily. Sugerencia que fue aprobada.

Solicitar al Inspector de Rentas haga una revisión de todos esas ventas de copoz, ya que han proliferado las mismas, que se haga una revisión de las personas que tienen patente y quienes no tienen. Sugerencia que fue aprobada.

El Reg. Zamora A. sugiere se le mande nota al Delegado Cantonal, solicitándole supervise periódicamente todas las cantinas, a efecto de que se cumpla con lo que establece la ley de licores. Sugerencia que fue aprobada.

El Reg. Vásquez manifiesta que en la Clínica de la Cuesta se venía prestando el servicio de laboratorio, pero no lo han vuelto a dar, y la gente tiene que venir aquí a Ciudad Neily, para poder hacer uso de este servicio, y muchas veces vienen y no se les atiende. Por lo tanto sugiero se le pida a la C. C. S. S. vuelva a dar este servicio. Sugerencia que fue aprobada.

El Reg. Beita Ledezma informa al Concejo que estuvo de visita en las instalaciones que tiene Alfredo Rojas en Cuervit, él me manifestó que esas instalaciones están en el servicio de todas las comunidades, a veces se hacen juegos con tres pesos, yo presto el redondel y los muchachos practican chí, pero la gente después viene aquí y dicen que el está haciendo comidas para su beneficio, por lo tanto el me sugirió que le gustaría que los Miembros del Concejo visitarán el lugar y conocieran las instalaciones y conversarán sobre uso que se le da a esas instalaciones.

Al respecto el Concejo manifiesta que el problema con ese señor es que hace actividades para lucro personal, hace actividades de las comunidades, pero las gran mayoría son a medias. Hasta el este Concejo nunca se ha tenido conocimiento de que ese señor nos haya solicitado permiso de construcción para la construcción de esas instalaciones. Tomaremos el acuerdo de solicitar al Sr. Ejecutivo y a la Contadora Municipal nos de un informe de lo que pago Alfredo Rojas, por concepto de impuestos municipales en la construcción del redondel y salón de bailes y todas las instalaciones que ese señor tiene. Ver acdos,

ARTICULO SEXTO

Acuerdos

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Inciso A: El Concejo Municipal de Corredores conoce y aprueba las siguientes solicitudes de, cancelación de patentes y traspasos de patentes.

1- Se concede patente de soda al Sr. Rodrigo Campos Delgado en Ciudad Neily.

2- Se concede patente de bomar a la Srta. Claudia Lidieth Espinoza Villalobos en Laurel.

3- Se concede patente de Almacén y Depósito de Licores en Almacén al Sr. Marvín Carrillo Mendoza y Cuervito de la Cuesta.

4- Se recibe [illegible] de patente de Cantina que funcionaba en Cuervito al Sr. Germán Monge Cisneros.

5- El Concejo aprueba y se da por enterado del traslado de patentes de almacén y bodega que funcionaban en Paso Canoas, las mismas han sido trasladas para Cuervito, por su propietario, Sr. Manuel Castro Rivera.

Inciso B: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo. Contadora y Tesorera para cancelar a favor de Servicentro Ciudad Neily, la suma de ¢10.342.oo, por concepto de compra de combustibles varios.

Inciso C: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de Almacén La Aurora S. A. la suma de ¢39.953.oo, por concepto de compra de materiales de construcción para el salón comunal de La Mariposa.

Inciso Ch: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para girar viáticos a los Sres. Regid. Edgar Vásquez Sánchez y Eduardo Ramírez Cruz, quienes asistirán a reunión de Liga de Municipalidades Productoras de Banano a celebrarse en Limón los días 2 y 3 de febrero del año en curso. Viáticos por cuatro días.

Inciso D: Se acuerda nombrar en comisión a los Regs. Vásquez Sánchez, Zamora Zeledón, Solís Quesada y Ulate Madrigal, para que asistan a sesión con el Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, para exponer plan de trabajo en caminos del Cantón.

Inciso E: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo y Contralora Municipal, dar un informe de lo que ha cancelado el Sr. Alfredo Rojas por concepto de impuesto a la construcción, de todas las instalaciones que tiene en Cuervito este señor.

Inciso F: Se acuerda dar apoyo a moción presentada por la Municipalidad de Montes de Oca, en el sentido de protestar por el aumento en las tarifas de agua, así como protestar por la tardanza de las autoridades de Nicaragua y de otros países centroamericanos en hacer efectiva la deuda que tienen con Costa Rica.

ARTICULO DECIMO

Mociones

No se presentaron mociones/.

Al no haber otro asunto que tratar y al ser las catorce horas con cuarenta y cinco minutos se da por concluida la sesión.

Rigoberto Solís Alexandre
Vice-Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal a.i

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº 67

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día primero de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Edgar Vega Rodríguez
Presidente Municipal

José Angel Marchena Morage

José Ruben Chaves Frutos

Isidro Zamora Azofeifa

Benjamín Arias Méndez

Juan Zelaya Zuñiga

REGIDORES SUPLENTES

-an a Propietarios

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Celso Gamboa Asch.
Asesor Legal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Primero: Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Segundo: Correspondencia

Tercero: Informes

Cuarto : Informes del Sr. Ejecutivo

Quinto: Sugerencias

Sexto : Acuerdos

Sétimo : Mociones

## ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura a las actas de las sesiones ordinarias 65 y 66, las cuales se aprueban y firman sin ninguna objeción.

## ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia:

Se recibe nota del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en la cual adjuntan copia heliográfica del plano para la reubicación de ventas ambulantes y estacionarias en Paso Canoas. Leída y arch.

Se recibe nota del Presidente Ejecutivo del IFAM., en la cual nos comunican que fue enviado a esta municipalidad el nuevo listado computarizado del índice de propietarios del Registro Público, contiene en orden alfabético todos los nombres de los dueños de bienes inmuebles ubicados en la jurisdicción de este Cantón. Los cuales se encuentran debidamente inscritos en el citado Registro al 14 de noviembre del año recien concluído. Leída y arch.

Se recibe nota del Comité de Desarrollo de Naranjo de Laurel, en la cual solicitan a este Concejo se incluya una partida en el Superavit de ₡75.000.00 para la compra de un terreno que será destinado para plaza de futbol. Al respecto el Concejo manifiesta que no hay presupuesto para realizar dicha compra.

Se recibe telegrama del Sr. Presidente de la República en el cual comunica a este Concejo, que por haber contraído compromisos, no podrá acompañarlos en la celebración del Cabildo el 17 de febrero del presente año. Léido y arch.

Se recibe nota de la Municipalidad del Guarco, en la cual solicita apoyo para acuerdo tomado por ese Concejo, en el sentido de respaldar y dar un voto de apoyo al Sr. Presidente de la República, por la política seguida en este momento crítico que vive el país en sus relaciones con Nicaragua. Reconociendo así que la actitud pacifista con que se ha manejado el problema ante el agresor, es la respuesta más noble. Una vez leída se acuerda dar apoyo, Se cuenta con el voto negativo del Reg. Marchena M.

Se recibe copia de nota enviada por el Comité Pro-Mejoramiento de Cementerio de la Cuesta a la Sr.a . Gobernadora de Puntarenas, en la cual Jan un informe económico de lo recaudado en actividad llevada a cabo en diciembre del recien pasado año.

Entradas ₡50.551.oo Salidas ₡16.000.oo Dando un total neto a favor del Comité de ₡34.551.oo. Léido y arch.

Se recibe nota del Comité de Vigilancia Y Mantenimiento del Dique en Barrio Caño Seco y firmado por todos los vecinos del mencionado Barrio, en la cual nos comunican la preocupación de los vecinos, por los trabajos que se realizan en el Río Caño Seco, ya que las cuadrillas que laboran ahí pareciera a simple vista que les hubieran ordenado nada más barrer el lastre acumulado en el cause del río. Se omite por lo que se aprecia, lo que concierne a la profundización del mismo, como es bien sabido de ustedes con respecto a la profundización del río es uno de los aspectos de mayor importancia que se encuentran contemplados en el Convenio que se firmó con el Ministerio de Obras Públicas. Por lo que la decidida intervención de este Concejo en este problema nos será de mucha importancia.

Conocida la nota el Concejo acuerda invitar al Ing. García para que nos de un informe de los trabajos que se realizan en ese río. Ver acdos,

Se recibe copia de nota enviada por la Municipalidad de Pérez Zeledón al Sr. Presidente de la República, en la cual le expone la grave situación social y económica por la que atraviesan los cantones del Sur, a consecuencia del abandono de las plataciones de la Compañía Bananera de Costa Rica. Por lo tanto le solicita que el Gobierno a través del Ministerio de la Presidencia busque soluciones al probelma arriba indicado. Como gesto de solidaricad con estos Cantones demanda la pronta solución a este problema. Que el Gobierno promueva una política agil y desicíva fortaleciendo el movimiento cooperativo en dichos cantones. Así mismo apoya las gestiones del Comité Cívico de Golfito, el cual solicita la revitalización de Golfito, mediante la aprobación de la construcción del oleoducto interoceánico Moges Moín y la creación de zona franca de productos costarricenses en ese lugar. Nota que fue léída y arch.

Se recibe nota del Sr. Jorge Amador, Jefe de Transporte Público, en la cual nos manifiesta que las rutas que debe servir el Sr. Rodrigo Lara son:

Ruta Nº648 Ciudad Neily- La Cuesta- Laurel y viceversa.

Ruta Nº647 Golfito- Ciudad Neily- y viceversa. Leída y arch.

Se recibe nota de vecinos de Las Vegas de Colorado, los cuales solicitan al Concejo se les solucione el problema que les está causando los Sres. Marcelino Jirón Filiberto Cruz, Ramón Badilla, ya que pretenden cerrar un camino que por espacio de diez años han ocupado y abrir otro nuevo. Al respecto el Concejo manifiesta que ya este asunto fue conocindo por el Concejo y se envió al Encargado de Catastro para que hiciera la respectiva inspección, y se dió un informe al respecto siendo aprobado por el Concejo, por tanto que este nuevo camino no presenta ningún problema para los vecinos y el camino viejo que había solo beneficia a tres proietarios de terrenos.

Se recibe copia de nota enviada por la Asociación de Desarrolo Comunal de Laurel al Comité de Desarrollo de Naranjo, en la cual les comunica que esta Asociación apoya todas las gestiones que este Comité realicen en pro-del desarrollo de la Comunidad de Naranjo, Léída y arch.

Se recibe nota de los vecinos del Barrio el Bosque de la Cuesta, en la cual solicitan apoyo a gestiones que realizan los vecinos de esta comunidad ante el I.C.E. y A.A, para que estas Instituciones les brinden servicio de agua y electricidad. Al respecto el Concejo acuerda darles el apoyo que necesitan veracdos,

Se recibe copia de nota enviada por el Comité Cantonal de Deportes y de Recreación de Corredores al Departamento de Instalaciones Deportivas de la Dirección General de Deportes, en la cual solicitan permiso para terminar la construcción de la cancha de futbol del Barrio La Fuente. Leída y arch.

Se recibe nota del Sr. Claudio Samudio S. Delegado Cantonal de la Guardia de Asistencia Rural de Ciudad Neily, en la cual manifiesta que en reunión sostenida con el Sr. Vice-Ministro de Gobernación éste le informó que la compra de patrullas nuevas se hizo mediante partidas específicas, y como es del conocimiento del Concejo Municipal, las partidas específicas son gestiones propias de los Sres. Diputados. Ante tal situación solicita que este Concejo se dirija al Dip. Carlos Muñoz Chajud C. exponiéndole la situación por la que atraviesa esta Delegación debido al mal estado de los vehículos que tenemos en servicio. Una vez leída la nota el Concejo acuerda dirigirse al Dip, Chajud exponiéndole el problema de la Delegación Cantonal de Ciudad Neily. Ver actos,

Se recibe copia de nota enviada por el Delegado Cantonal de Corredores al Sr. Adelino Navarro Delegado Departamental, en la cual le solicita realice gestiones ante quien corresponda para dotar de una radiopatrulla nueva para la Delegación de Ciudad Neily, así como motocicletas para las delegaciones distritales de La Cuesta, Paso Canoas y Laurel, Además de bicicletas para las Delegaciones auxiliares de Pueblo Nuevo de Coto y Bella Luz de la Vaca. Léida y arch.

Se recibe nota del Sr. José María Cornellis Thues, en la cual manifiesta al Concejo que como es del Conocimiento de Este Concejo, las instalaciones del Centro Agrícola Cantonal de Corredores, ubicada en Colorado fue invadida por la Cooperativa de Mujeres del Sur, constituida el año pasado, en el entendimiento de que la ocupación de ese edificio iba a ser temporal. Pero ahora que dicha cooperativa se disolvió, está viviendo otra gente ahí, gente que aparentemente tiene medios económicos como para pagar alquiler de una casa. Por lo tanto solicita que esteConcejo dictamine a favor de un deshaucio de las instalaciones, para que el Centro Agrícola Cantonal pueda disponer de éstas para llevar a cabo sus proyectos en el campo de la agricultura.
Una vez conocida la nota el Concejo acuerda invitar al Jefe Regional de Centros Agrícolas Cantonales para que asista a una sesión municipal y conversar con él sobre el destino de estas instalaciones. Ver actos,

Se recibe nota de Ricardo Pérez Hernández, en la cual manifiesta que en reunión celebrada por la Comunidad de la Bota el día 21 de enero del año en curso se procedió a la reintegración del Comité de Caminos de esta comunidad, ya que debido al retiro de cuatro miembros del Comité se hizo necesario la reestructuración del mismo. Quedando integrado de la siguiente forma:

| | | |
|---|---|---|
| Presidente | Ricardo Pérez Hernández | ced- 5-124-977 |
| Vice-Presidente | Gilberth Bogantes Campos | 5-138-739 |
| Fiscal | Manuel Durán Durán | |
| Secretario | Luis Arturo Soto Soto | 2-359-964 |
| Tesorero | Elí Salas Venegas | 5-098-365 |
| Vocal I | Gerardo Blanco Navarro | 1-349-482 |
| Vocal II | Rafael Cortés Pérez | 5-194-520 |

Comité que fue aprobado por el Concejo.

Se recibe nota del Director de la Escuela de Barizara, en la cual solicita a este Concejo se asigne en el presupuesto municipal una partida para dotar de cielorrazo las dos aulas de esta escuela. Al respecto el Concejo manifiesta que en este momento no se cuenta con presupuesto para ayudarles en la solución de este problema.

Se recibe nota del Sr. Ministro de Economía Industria y Comercio, en la cual acusa recibo de nota enviada por esta Corporación, solicitando se solucione problema con la venta de manteca a pequeños comerciantes del Cantón. Manifiesta que ha solicitado al Director General de Comercio Interior de este Ministerio Lic. Arturo González G. Atender en el menor tiempo posible este problema. El Lic. González los informará del resultado de nuestras gestiones y las desiciones que adoptarán en base a las disposiciones de la Ley de protección al consumidor, y su Reglamento. Leída y arch.

Se recibe nota del Comité Pro-Construcción de Iglésia Católica del Barrio La Fuente, en la cual solicitan al Concejo permiso para la venta de cerveza y licor en baile que llevarán a cabo el día 02 de febrero del año en curso. Ver actos.

2282

ARTICULO CUARTO

Informes

Se recibe informe, presentado por el Inspector de Catastro y firmado por los Res. Marcial Quirós Godínez y Carlos Leiva Navarro, ambos vecinos de la Cuesta.

Nosotros Marcial Quirós Godínez, portador de la cédula Nº3-085-292 y Carlos Leiva Navarro, con cédula de identidad Nº6-030-229, vecinos de la Cuesta, desde hace más de veinte años; ante el Sr. José Ml. Núñez Torres, Encargado de Catastro de la Municipalidad del Cantón de Corredores, manifestamos lo siguiente:
Que el lote de terreno de la Sra. Cándida Orias Montes, ubicado en La Cuesta Centro, era un proyecto de continuación de calle, pero que hace como diez (10) años, el esposo de esta señora cerró y ahora está siendo cedido por la supracitada, cosa que encontramos incorrecto, que aunque ha sido cerrado desde hace mucho tiempo, la Municipalidad debe intervenir. Informe que fue leído y archi.

Se recibe informe de la Srq. Yamileth Martínez Serrano, Contadora Municipal.

Por medio de la presente brindo a ustedes respuesta a información solicitada por ustedes. con relación a impuestos pagados por el Sr. Alfredo Rojas.
En nuestro Registro de construcciones no aparece el Sr. Alfredo Rojas, vecino de Cuervito Cancelando ningún tipo de permiso de construcción. Una vez leído el mismo elConcejo manifiesta que tomará el acuerdo de cobrar estos impuestos de oficio.

ARTICULO QUINTO

Informes del Sr. Ejecutivo

El Sr. Ejecutivo informa que ya está trabajando el tractor en el camino de Pueblo de Dios, el trabajo está bastante avanzado, la prócima semana se termina el contrato, ya le puse un telegrama al Sr. Ministro de Obras Públicas para que renueve el contrato, ya que sería una lastima que el tractor se vaya de ahí. Creo que ustedes deberían tomar el acuerdo solicitando la renovación de este contrato.

También quiero referirme a un acuerdo tomado por ustedes con relación a la construcción de los puentes en la Mariposa. No es que yo no haya querido iniciar estos trabajos, si no que no habían cargador para realizar el trabajo, mientras tanto no podíamos estar de vagos, por lo tanto dimos inicio a unos trabajos que presisaban en San Antonio.

También informarles sobre el contrato que habíamos firmado con Fanny Morgan de alquiler de un tractor, para trabajar en Limoncito y Miramar de Abrojo, en Limoncito ya se terminó el trabajo y ya se había pagado la parte esa, el de Miramar tenemos el problema de que no se había podido iniciar porque tenemos que estudiar muy bien por dónde debe ir el camino por el asunto de la protección a la Fuente que hay ahí. Como el Contrato dice Abrojo Miramar Ojo, entónces puse a trabajar el tractor en la parte de Abrojo abajo, ampliando todas esas curvas del camino, porque la Sra, Tiene el tractor disponible y no podemos dejarla ir sin terminar y tampoco ella puede el tractor sin trabajar. Todo el trayecto de los Planes está terminado y estamos haciendo gestiones para que una niveladora que hay pase a esa comunidad para conformar el camino y no se pierda el trabajo que se ha hecho, por lo tanto solicito tomen el acuerdo de que las horas de tractor que se van a trabajar en Miramar, se destinen para la parte baja de Abrojo, ya consulte con la Contraloría y no hay ningún problema, ya que el mismo contrato me da para trabajar ahí, pero es mejor que ustedes tomen el acuerdo. Ver acdos.

También informarles que que una niveladora alquilada por el MOPT, ya inició trabajos de conformación en el camino de Vereh y la otra niveladora está trabajando en 2½ Estrella del Sur, ya se hizo la conformación del camino de Cuatro Bocas y una parte de Coto 47.

También el Sr. Ejecutivo manifiesta a los Sres. Regidores que se hace necesario que cuanto antes tomen el acuerdo de aprobar el Reglamento de arrendamiento de locales en el Minimercado Municipal, ya se les entregó una copia, si no han nombrado la comisión, pues que la nombren para que cuanto antes proceda al estudio del mismo para que posteriormente lo aprueben ponerlo en vigencia.
Al respecto el Concejo manifiesta que cada uno ha estudiado el reglamento y considera que está bueno, por lo que en el capítulo de acuerdos se tomará el acuerdo respectivo el mismo también se adjunto en páginas posteriores.

ARTICULO QUINTO

Sugerencias

El Reg. Zamora sugiere que se tome el acuerdo de solicitarle al Depto. de Obras Fluviales haga un relleno en la casa de habitación del Sr. Walter León Hernández, ya que el río dejó esta casa en condiciones malas y el Sr. León tuvo que trasladarse con su familia momentaneamente a vivir en local donde tiene ubicado su negocio, pero dicho lugar no es bueno para su familia, sobre todo para sus niños. Sugerencia que fue aprobada.

El Reg. Zamora manifiesta que a manera de información se enteró de que unos vecinos de La Fuente habían solicitado a esta Municipalidad unas alcantarillas para arreglar un problema de agua, pero las mismas nunca se les entregó ni la Municipalidad tampoco les arregló el problema, por lo tanto ellos alegan que si no se les arregla el problema con las alcantarillas están planeando que cuando entre el camión de la basura no lo van a dejar salir.
Al respecto el Sr. Ejecutivo manifiesta que este problema no se ha podido arreglar debido a que no hay dinero para comprar alcantarillas.

El Reg. Zamora sugiere que cuando venga el Ingeniero de Obras Fluviales se coordine con ellos para que en los fines de semana se hagan arreglos de caminos en Ciudad Neily y se arregle la plaza de futbol de la Fuente. Sugerencia que fue aprobada.

El Reg. Chaves F. manifiesta que ahí en la Fortuna un vecino presentó a este Concejo una solicitud de permiso de construcción para una tapia, pero resulta que lo que está construyendo es una casa, por lo tanto solicita que se envie al Encargado de estas obras para que realice una inspección. Sugerencia que fue aprobada.

El Reg. Zamora sugiere se le envíe nota a la Guardia Rural, O.I.J, Alcaldía Penal y al Depto de Faltas y Contravenciones, solicitándoles realicen inspecciones periódicas a lugares como Cantina el Jaque Mate, Fuente de Oro, Cantina Colacho y demás de Ciudad Neily, ya que estos son verdaderos centros de prostitución. Sugerencia que fue aprobada.

También el Reg. Zamora manifiesta que ahí en el Minimercado Municipal, parece que existen dos medidores de agua, uno que abastece a unas 6 o 7 personas y el otro que abastece a una sola persona. Pero resulta que un día de estos enviaron los recibos de agua y el medido que abastece a varias personas los recibos vinieron por 600 colones mientras que el otro viene por ₡2.000.oo, la señora me dijo que ella no puede pagar estos ₡2.000.oo ella sola, ya que no solo ella hace uso del agua, sino que casi todas las personas que tienen local lavan verduras y de todo en la pila, además de que todos usan el servicio sanitario, pidió ayuda para pagar el recibo y nadie quiere pagar, yo considero que es una injusticia que esta señora pague ella sola el recibo haciendo uso todos de la pila y el servicio sanitario.

Al respecto el Sr. Ejecutivo manifiesta que la solución al problema está en quitar esa pila de ahí y ponerle llave al servicio sanitario y cobrar por el uso para así con ello pagar el agua que se gasta.

ARTICULO 1º La Municipalidad del Cantón de Corredores, de conformidad con las atribuciones que el Código Municipal, le confiere en los artículos 4º Inciso 4,6, y 7 sobre el procedimiento para la Organización y Funcionamiento de los Mercados que existen o llegaren a ocurrir en el Cantón de Corredores. Serán administrados por el Municipio con arreglo a las siguientes disposiciones:

## CAPITULO I

## DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 2º Se denomina Mercado, para los efectos de este Reglamento, el lugar construído, que se construya en el futuro, o se destine por el Municipio con tal fin, para servir de Centro de Expendio ó abastecimiento de artículos de primera necesidad, consumopopular ó uso domestico.

ARTICULO 3º Dentro del cometido correspondiente a la Municipalidad:

a- Señalar los horarios de Funcionamiento del mercado

b- Establecer el sistema de vigilancia que se considere necesario

c- Fijar la limitación de construcción o transformación ó modificación del local.

d- Autorizar ó denegar, por razón de conveniencia, la petición de cambio de destino del local.

e- Establecer el sistema adecuado para el cobro de los arrendamientos.

ARTICULO 4º La Municipalidad coordinará y resolverá todos los asuntos pertinentes al Mercado por conducto del Ejecutivo, a cuya jefatura estará adscrita la administración de cada uno de los Mercados.

## CAPITULO II

ARTICULO 5º El Mercado funcionará, ordinariamente según el horario que fije el Ejecutivo Municipal, oyendo previamente, con carácter consultivo, a los inquilinos y velando porque el horario se ajuste a los requerimientos del usuario, y con las siguientes observaciones:

a- Se permitirá la entrada de artículos o productos para surtir los puestos, una hora antes de su apertura y con una hora luego del cierre del Mercado.

b- Solo se permitirá al usuario ingresar al mercado entre la hora de apertura y la fecha límite señalada para el cierre.

c- En casos especiales, por resolución razonada, el Ejecutivo Municipal podrá autorizar modificaciones al horario establecido para el funcionamiento del Mercado, modificación que podrá ser temporal o definitiva.

ch-El día Domingo ó de festividad, según la Ley, ó que señalare algún motivo de especial relevancia, el Mercado prestará su servicio hasta las doce(12 m) meridiano.

d- El Ejecutivo podrá extender licencia ocasional por conducto de la cual podrá el inquilino, iniciar su actividad antes ó después del horario fijado.

e- El costo administrativo que se origine en el funcionamiento extraordinario del mercado, será sufragado, en forma proporcional, por la totalidad de los inquilinos.

ARTICULO 6º La variación del horario, bajo el cual opere el mercado, será notificada tanto al público como a los inquilinos mediante la inserción de aviso en uno de los periódicos de mayor circulación en el país. No obstante de darse fuerza mayor ó caso fortuito, se podrá acordar la no prestación del servicio sin previo notificación a inquilino o interesados, cuando a juicio de la Autoridad, la medida sea necesaria y necesaria.

ARTICULO 7º A excepción de los casos expresamente establecidos por este Reglamento ninguna persona podrá permanecer dentro del mercado luego de la hora de clausura salvo el empleado del aseo, cuadrillas de aseo ó personal de vigilancia.

## CAPITULO III

## DE LOS INQUILINOS

ARTICULO 8º Los puestos que se exploten en el Mercado, se dividen en: Permanentes ó transitorios. Son permanentes, los puestos ocupados por inquilino en forma continua, con fundamento en la respectiva adjudicación y contrato escrito firmado con la Municipalidad. Son Transitorios, aquellos puestos comerciales denominados como "Derecho de Piso" que se otorguen provisionalmente, a juicio del Ejecutivo Municipal, cuando lo estime conveniente.

ARTICULO 9º Salvo disposición Legal especial, los Puestos ó Locales permanentes, se adjudicarán siguiendo los normas pertinentes contenidas en la Ley de Administración Financiera de la República y Reglamento de Contratación Administrativa. Para la estimación del precio del arrendamiento, se tomará como base el monto de seis mensualidades, a tono con el principio que rige dicha en este artículo el Inciso 6, del Artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Del acto de adjudicación, se levantará un acta que será firmada por el Ejecutivo Municipal, conteniendo todos los detalles necesarios para la identificación del favorecido.

La persona que resulte adjudicataria deberá presentarse dentro del plazo de cinco(5) días hábiles luego de la fecha de adjudicación, a formalizar y firmar el contrato respectivo. Si la omitiere, El Municipio podrá hacer suyo en forma total el local perdiendo el interesado cualquier suma que hubiere adelantado por concepto de garantía de participación como cláusula penal y a título de indemnización fija.

ARTICULO 10ºQuien pretenda ser inquilino de un local en el Mercado deberá reunir las siguientes condiciones:

a- Ser mayor de edad

b- Ser de reconocida buena conducta

c- No haber sido condenado anteriormente por delito o contravención contra la propiedad o Ley de Defensa al Consumidor.

d- presentar certificación en donde conste encontrarse al día en el pago de sus impuestos, tasas o contribuciones municipales, ó en defecto, no ser declarante o contribuyente.

e- En el caso de extranjeros, que cumplan con los requisitos que puntualiza el Artículo 8º del Código de Comercio.

ARTICULO 11º Quien resulte favorecido con una adjudicación, y se llegue a constatar que no reune los requisitos que puntualiza el Artículo que antecede, ó no se presente a formalizar y firmar el contrato, dentro del plazo precitado, perderá el derecho tanto al local como a participar en futuras licitaciones.

ARTICULO 12ºSólo será reconocido como inquilino permanente aquel que resulte favorecido por una adjudicación, que haya firmado el contrato respectivo y se encuentre al día en el pago del valor del arrendamiento.

2281

ARTICULO 13.-El puesto transitorio será permitido en el caso que la MUNICIPALIDAD por razón de conveniencia y de mejoramiento en el servicio, acordare su funcionamiento. El pago del derecho de piso, será diario y se hará mediante la cancelación del respectivo recibo ante la TESORERIA de la Corporación.

ARTICULO 14.-Podrá ser inquilino, el cesionario del adjudicatario, que comprueba reunir los requisitos del ARTICULO 11 de este Reglamento, Pero tal sesión carecerá de valor legal en tanto el Concejo Municipal, no la apruebe. La falta de aprobación facultará al Municipio para tener por resuelto, de pleno derecho, el contrato de arrendamiento.

## CAPITULO IV

## DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES

ARTICULO 15.-El inquilino deberá atender personalmente el negocio. Podrá ocupar los dependientes que estime necesario para la buena marcha de aquél y quienes deberán reunir los requisitos que puntualiza el artículo 11 de este Reglamento, Inciso B ), c) y d ). Cuando sea el dependiente menor de edad, deberá presentar el permiso extendido por el Patronato Nacional de la Infancia.

ARTICULO 16.-El Municipio proveerá al inquilino de un Carnet de Identificación , que contenga con su fotografía. En tal documento se indicará: NOMBRE Y APELLIDOS, Estado Civil, Nombre de su esposa, o compañera, número de cédula de identidad y número y clase del local. Será firmado por el Ejecutivo Municipal, sin cuya firma y sello no tendrá valor.

ARTICULO 17.-A petición del inquilino, el Municipio proveerá de Carnet al Dependiente o dependientes que contendrá los siguientes requisitos: NOMBRE DEL INQUILINO, ESTADO CIVIL Y UNA FOTOGRAFIA.

ARTICULO 18.-Todo carnet que emita el Municipio tendrá vigencia por el lapso de un año contado a partir de la fecha de expedición.-

ARTICULO 19.-El inquilino, salvo los casos de excepción contemplados en el Reglamento, no podrá disponer del local o derecho que le confiere el Contrato.

ARTICULO 20.-El inquilino no podrá separarse de la atención, personal y directa del local, salvo: caso de enfermedad comprobada, fuerza mayor, caso fortuito u otra cosa grave, a juicio del Ejecutivo, quien extenderá licencia por un plazo no mayor de tres meses. Transcurrido el plazo, sinque el inquilino se hubiese reintegrado a la atención del local, el Ejecutivo informará al Concejo para que este, sin ninguna responsabilidad, disponga la cancelación del contrato ó tome otra medida tomando en cuenta el interés del usuario o del inquilino.

ARTICULO 21.-Ningún inquilino podrá vender o expender artículo ó mercancía diferente a aquella para la cual le fue adjudicado o concedido el puesto. La infracción autorizará al Municipio para disponer la cancelación administrativa del Contrato.

ARTICULO 22.- Queda prohibido al inquilino introducir mejoras al local o modificaciones de cualquier tipo, sin el permiso, previo y por escrito otorgado del Ejecutivo Municipal y observando, si fuere menester, el permiso y pago que estipula el Artículo 70 de la Ley de Planificación Urbana. Toda mejora que se introduzca se tendrá por incorporada al inmueble sin que el Municipio, a la finalización del Contrato esté obligado a pagar su valor.

ARTICULO 23.- El inquilino está obligado a permitir entrada a operarios cuando sea necesario subsanar un daño ó cumplir reparaciones en los servicios públicos, incluso sin la labor ha de llevarse a cabo en local de otro u otros inquilinos.

ARTICULO 24.- Ninguna persona podrá disfrutar a título de arrendamiento más de un local.

ARTICULO 25.- El alquiler será satisfecho, el primer día hábil de cada mes, en la TESORERIA del MUNICIPIO. Si se cancela luego de dicha fecha, el inquilino reconocerá una multa del ..... por ciento. En todo caso, la falta de pago de una mensualidad dará derecho para gestionar el desahucio.

ARTICULO 26.- No se concederá patente para el expendido de bebida alcohólica, objetos usados, o venta de comida u otro tipo de mercadería ó artículos que atenten contra la salud ó seguridad pública.

ARTICULO 27.- No se permitirá la edificación de Segunda Planta, caso de que se brinde autorización para reparar ó modificar un local.

ARTICULO 28.- El inquilino no podrá guardar o almacenar en el local sustancias explosivas, inflamables ó tóxicas.

## CAPITULO V

## OBLIGACIONES DE LOS INQUILINOS

ARTICULO 29.- EL INQUILINO ESTA OBLIGADO

a. A expender en el local, sólo el artículo ó mercadería para el cual le fue adjudicado
b. A velar por la conservación de su puesto en todo aspecto, incluído el sanitario, y a mantenerlo en estrictos condiciones de aseo y ornato, siguiendo la pauta que en todo sentido le imponga el Ejecutivo Municipal.
c. Entregar el local, a la finalización del contrato, en idénticas condiciones en que lo recibio, salvo el deterioro natural originado en el uso y goce legítimo ó lo dispuesto en caso de mejoras ó modificación autorizada.
d. Cubrir la tasa por todo tipo de servicio que preste ó llegue a prestar el MUNICIPIO.
e. Comunicar al Ejecutivo Municipal, vigilante o celador la presencia de personas sospechosas ó antisociales en el mercado.

ARTICULO 30.- Terminantemente prohibido en el mercado Municipal;

A. El funcionamientos de cantinas, rifas, ventas ambulantes y en general todo espectáculo ó hecho que entorpesca la libre circulación del público ó la afluencia a los locales de los inquilinos.

B. La entrada ó permanencia de mendigos ó que por su estado de salud, desaseo ó embriguez causen molestar al público ó inquilinos.

C. Todo acto contra la moral ó buenas costumbres, actos de irrespeto y todo aquello que pueda ocasionar algún tipo de desorden.

2288

ARTICULO 31.- También está prohibido al inquilino

a. Permitir que otra persona realice actividades en el local, salvo lo dicho en cuanto a dependientes.

b. Vender, consumir ó conservar bebidas alcohólicas.

c. Vender, consumir, conservar ó mantener en el local materias inflamables, tóxicas ó detonantes, tales como gasolina, agro-químicos pólvora, artículos fabricados con tales materias.

d. Vender ó poseer, consumir conservar ó mantener en el puesto, artículos ó mercaderías que sean el producto de algún acto delictivo.

e. Usar pesa o medida no permitida ó fraudulenta.

f. Causar escándalo ó actos contra la moral y buenas costumbres.

g. Presentarse en el local en estado de embriaguez.

h. Brindar trato irrespetuoso al cliente, inquilinos, dependientes ó empleados del mercado.

I. Usar presión ó algún tipo de amenaza tendiente a que el usuario no compre a otros inquilinos

j. Participar en cualquier tipo de reyerta dentro del mercado.

k. Introducir mejoras ó modificación en el local, sin autorización del Municipio.

L. Obstaculizar los Corredores y demás areas de circulación con mercaderías ó con desechos de ésta.

## CAPITULO VI

## DE LA ADMINISTRACION

ARTICULO 32.- El Administrador del mercado. lo será el Ejecutivo, quien adquiere la condición de SUPERIOR JERARQUICO de los empleados que lleguen a ser designados para atender el mercado.

ARTICULO 33.- A más de las contenidas en este Reglamento, corresponderá al Ejecutivo:

A. Hacer guerdar el orden o higiene en el mercado.

B. Velar por el cumplimiento del Reglamento por parte de inquilinos , caledores y públicos en general.

C. Responder ante el Concejo, por el buen servicio del Mercado.

D. Visitar periodicamente el Mercado para cosntatar su correcto funcionamiento.

## CAPITULO VII

## DE LAS SANCIONES

ARTICULO 34.- La sanción a las infracciones del Reglamento serán:

a. Amonestación escrita
b. Cierre temporal del negocio
c. Cancelación del contrato

La sanción se aplicará acorde con la gravedad de la falta. Tanto el cierre temporal como la cancelación del Contrato, únicamente podrá ser tomado por el Concejo por acuerdo razonado. La otra sanción será impuesta por el Ejecutivo.

ARTICULO 35.- La Municipalidad se reserva el derecho de dar por terminado el Contrato, sin responsabilidad de su parte, cuando se den cualquiera de las siguientes causales:

A. Enajenación, cesión, canje, donación, disposición ó traspaso, por cualquier título, del derecho que el contrato confiere al inquilino sin el consentimiento, previo, expreso y por escrito otorgado del Concejo, frente al inquilino que incurra en el apuntado violación con el tercero adquirente, perderán el derecho a ocupar el local al ser nuevamente objeto de adjudicación.

b.- Por embargo el derecho de arrendamiento, cuando el inquilino no obtenga su levantamiento dentro del plazo que, razonable y discrecionalmente, le conceda el Ejecutivo.

C. Por remate de la Mercadería ó artículos que expenda el inquilino en el local ó puesto que origine el cierre por más de ocho días hábiles.

Ch Por incapacidad del inquilino, originada al amparo de resolución firme que acuerde su insolvencia o quiebra.

D. Por haber sido condenado, por resolución firme, en causa por especulación, acaparamiento, o cualquier otro tipo de violación a la Ley de Defensa del Consumidor.

E. Cuando el inquilino expenda artículos ó mercaderías en mal estado con daño de la salud pública.

F. Cuando el inquilino se negare, por cualquier motivo, a vender artículos o mercaderías al público ó le condicionare su adquisición a la compra de otro.

G. Por el fallecimiento del inquilino.

## CAPITULO VII

## DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 36.- El monto del alquiler del local será fijado por el Concejo Municipal como precio mínimo. El precio podrá ser aumentado por la oferta del ó de los interesados, como resultado de la diligencia de adjudicación. La recalificación y aumento, se ajustará a los establecido por la Ley No. 2428 del 14 de setiembre de 1.959, reformada por Ley No. 6890 del 14 de setiembre de 1.983. " LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES".

ARTICULO 37.- No se permitirá la introducción al mercado de ningún tipo de vehículo

ARTICULO 38.- El inquilino deberá abandonar el puesto, caso de reforma del local o demolición del mercado, Pero conservará el derecho de prioridad para ocupar nuevamente el local, cuando éste ó el mercado sea puesto en funcionamiento.

ARTICULO 38.- Este Reglamento deroga y deja sin efecto cualquier disposición anterior sobre la materia y rige a partir de la publicación en el Diario Oficial, acorde con el procedimiento en el artículo 47 del CODIGO MUNICIPAL.

## CAPITULO IX

TRANSITORIO El local ó derecho de los inquilinos que actualmente explotan el mercado abierto en CIUDAD NEILY , mantendrán las condiciones convenidas en el Contrato original. El Ejecutivo Municipal, sin que se cause lesión al derecho de los inquilinos actuales, adecuará el funcionamiento del mercado a este Reglamento.

ARTICULO SEXTO

Acuerdos EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES SE ACUERDA:

Inciso A: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor en Baile que realizará el Comité Pro-Iglesia Católica del barrio La Fuente, el día dos de febrero del presente año, para recaudar fondos para la construcción de la iglesia.

Inciso B: El Concejo Municipal de Corredores conoció y aprobó las siguientes solicitudes de patentes, permisos de construcción.

1-Se concede patente de pulpería en la Cuesta a la Sra. Cristina Corella Gustavino.

2- Se concede patente de salón de baile en Alrojosur al Sr, Antonio Morales Campos.

3- Se concede patente de venta en casa Cerveza al Sr. Edgar Vega Rodríguez Para la aprobación de esta patente el Sr. Reg. Vega Rodríguez se abstiene de votar.

4- Se concede permiso de construcción para casa de habitación en Ciudad Neily al Sr. Ricardo Neily Jop. Por est permiso debe cancelar la suma de ¢3.451.oo, por concepto de impuesto a la construcción.

5- Se concede permiso de construcción para ampliación de baño y cocina y construcción de tapia a la Sra. María Felix Díaz López en Residencial Salas Vindas en Ciudad Neily. Por este permiso debe pagar la suma de ¢917.oo, por concepto de impuesto a la construcción.

6- Se concede permiso de construcción para casa de habitación a la Sra. Guadalupe Arauz Mora en Barrrio San Rafael. Por este permiso debe pagar la suma de ¢2.545.oo, por concepto de impuesto a la construcción.

Inciso C: No se concede permiso de construcción al Sr. William Rodríguez Palacios en La Cuesta, para casa de habitación, hasta tanto la comisión que se nombró no de un informe al respecto,

Inciso CH. Se nombra en comisión al Sr. José Angel Marchena M. Marvín Arias Picado y Encargado de Catastro, para que el lunes a las ocho de la mañana visiten la comunidad de la Cuesta y realicen inpección a construcción que realiza el Sr. William Rodríguez Palacios y den un informe al Concejo.

Inciso D: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal. para cancelar a favor de Florifor S.A. la suma de ¢24.325.oo, por concepto de compra de materiales de construcción para la escuela Juan Lara Alfaro.

Inciso E: Se acuerda poner en vigencia la modificación externa Nº1, la cual ya fue debidamente aprobada por la Contraloría General de la República.

Inciso F: Se acuerda invitar a una sesión Municipal al Jefe Regional de Centros Agrícolas Cantonales, para conversar con el sobre el destino que se le piensa dar a las Instalaciones del Centro Agrícola Cantonal de Ciudad Neily.

Inciso G: Se acuerda invitar a una sesión municipal, al Sr. Ingeniero Humberto García, para que nos informe sobre los trabajos realizados y los que se tienen que realizar en elRío Caño Seco.

Inciso H: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo Municipal, para que proceda a cobrar de oficio todas las construcciones de edificios ,de tiene en en Cuervito al Sr. Alfredo Rojas.

Inciso I: Se acuerda aprobar el Reglamento General de Mercados del Cantón de Corredores, el mismo se detalla en páginas posteriores. Publíquese en la Gaceta.

Inciso J: Se acuerda nombrar en comisión a los Sres. Regidores Eduardo Ramírez Cruz, José A. Marchena , Jorge López Bolaños y Edgar Vásquez Sánchez, para que procedan a analizar estudio de costos y estimación de tasas de servicios de recolección de basura, limpieza de vías y sitios públicos. Así mismo se les convoca para el viernes 13 de febrero a las cuatro de la tarde.

Inciso K: Se acuerda girar viáticos a los Sres. Regidores Edgar Vega R. Isidro Zamora L., Edgar Vásquez Sánchez y Rigoberto Soto L., que asistirán a audiencia con el Sr. Ministro de Obras Públicas el día lunes 4 de febrero del año en curso.

Inciso L: Se acuerda solicitar muy respetuosamente al Sr. Presidente de la República, agilice las gestiones, para que pase a sesiones extraordinarias la reforma al inciso F, del artículo 207 de la Ley N°2825, del catorce de octubre de 1961 y sus modificaciones, que pretende reducir de 2000 a 200 metros la franja fronteriza. Proyecto que fue presentado el 5 de mayo de 1981, expediente 169.

Inciso M: Se acuerda enviar telegrama al Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, solicitándole se renueve el contrato del tractor Komatzu D-65 de la Empresa DIMON, Ltda. que trabaja en las comunidades de Caracol y Pueblo de Dios, de Corredores.

Inciso N: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo para inicie trabajos de trectoreo en el camino de Abrojo a Mirmar .

Inciso Ñ: Se acuerda dar apoyo a la Municipalidad del Guarco, en el sentido de quese le dé un vóto de apoyo al Sr.Presidente de la República, por la política seguida en este momento crítico que vive el país en sus relaciones con Nicaragua. Reconociendo así que la actitud pacifista con que se ha manejado el problema ante el agresor es la respuesta más noble. Este acuerdo cuenta con el voto negativo del Reg. Marchena Moraga.

Inciso O: Se acuerda solicitar al Sr. Dip. Carlos María Chajud C. interponga sus buenos oficios ante quien corresponda a fin de que la Delegación Cantonal de la Guardia de Asistencia Rural de Ciudad Neily pueda contar con una radiopatrulla nueva, ya que los vehículo s que tienen en servicio están practicamente inservibles, lo que les imposibilita cumplir a cabalidad con el trabajo que tienen que realizar en todo el Cantón.

Inciso P: El Concejo despues de analizar detenidamente la modificación Externa N°2 al presupuesto por programas acuerda aprobarla. La misma se adjunta en páginas posteriores.

MUNICIPALIDAD DE [illegible]

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
MODIFICACION N. 2

| CODIGO | CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS | PARCIAL | TOTAL |
|---|---|---|---|
| 2 | INGRESOS DE CAPITAL | | 101.536.00 |
| 09 | RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES | | 101.536.00 |
| 02 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES LEY # 6660 | 101.536.00 | |
| | TOTAL | | 101.536.00 |

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

| CODIGO | OBJETO | APROPIACION |
|---|---|---|
| | PROGRAMA V INVERSIONES | |
| | SUB PROGRAMA 3 OTRAS INVERSIONES | |
| | ACTIVIDAD 1 ADMINISTRACION DEL SERVICIO DE LA DEUDA MUNICIPAL | |
| V-3-1-10 | DEUDA PUBLICA | 101.536.00 |
| 0 01 | CUENTAS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES 101.536.00 | |
| | TOTAL DE EGRESOS | 101.536.00, |

DETALLE DE CUENTAS PENDIENTES DE 1994

| # ORDEN DE COMPRA | BENEFICIARIO | MONTO |
|---|---|---|
| 11661 | AGRO FERT S.A. | 736.00 |
| 11788 | FANNY MARIA MORGAN [illegible] | 100.800.00 |

RESUMEN DE GASTOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| | DEUDA PUBLICA | | |
| 01 | CUENTAS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES | 101.536.00 | 101.536.00 |

Mociones

Moción presentada por el Reg. Zamora Azofeifa.

Mociono para que este Concejo acuerde:

1- Además de los ₡13.200,oo para la inauguración de la Emisora Cultural, demos ₡5.000 más que están presupuestados para gastos en atención a Supremos Poderes.

2- Que la Persona que haga uso de la palabra en representación de este Concejo sea el Presidente o el Vice-Presidente Municipal.

Sometida a votación esta moción obtiene cuatro votos a favor y dos en contra de los Regs. Marchena Moraga y Arias Méndez.

El Reg. Marchena manifiesta que no vota la moción, porque aquí se tomó un acuerdo de que fuera Jorge López el que representara a la Municipalidad. Lo que quiere decir que los acuerdos no tendrían mucha validéz, ya que se toma un acuerdo de nombrar a alguien y mañana se nombra a otro. Por lo tanto no se respetan los acuerdos municipales.

El Reg. Arias Méndez manifiesta que él había propuesto que fuera Jorge, porque es el Representante de la Municipalidad ante la Junta Directiva de la Emisora Cultural, por lo tanto mantiene la propuesta.

Moción Presentada por el Reg. Zamora Azofeifa, y Arias Méndez.

Mocionamos para que este Concejo acuerde modificar las partidas que hay para biblioteca en Ciudad Neily. Para que dichas partidas se presupuesten esta transferencia de capital a la Asociación de Desarrollo Comunal de Ciudad Neily, para que sea dicha Asociación la que construya la biblioteca. Moción que fue aprobada por unanimidad.

Moción presentada por los Regs. Zamora Azofeifa y Arias Méndez.

1- Considerando que es urgente tratar de dar solución a los compromisos laborales.

2- Que los trabajos de nivelación y alcantarillado que hay que hacer en La Fortuna, hay que hacerlos en el verano.

Por lo expuesto:

Mocionamos para que este Concejo acuerde autorizar al Sr. Ejecutivo para dar inicio a los trabajos de nivelación y alcantarillado en La Fortuna. Aprobada por unanimidad.

Al no haber otro asunto que tratar y al ser las dieciseís horas del día primero de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, se da por concluída la sesión.

Edgar Vega Rodríguez
Presidente Municipal

Secretaria Municipal a.i

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº68

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Ruben Chaves Frutos
Presidió

José A. Marchena Moraga

Isidro Zamora Azofeifa

Marvín Arias Picado

Jorge López Badilla

Benjamín Arias Méndez

REGIDORES SUPLENTES

Pasan a Propietarios

SINDICOS

No hay asistencia

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal a.i

2293

AGENDA

Primero Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Segundo Atención al Público

Tercero Asuntos Urgentes

Cuarto Acuerdos y Mociones

## ARTICULO PRIMERO

### Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº67, la cual se aprueba y firma con las siguientes objeciones:

El Reg. López Badilla manifiesta que él quiere hacer una objeción a la moción presentada por el Reg. Zamora, específicamente en el punto dos de la moción, para lo cual presenta un recurso de revisión de ese punto de la moción.
Recurso de Revisión presentado por el Reg. López Badilla:
Presento recurso de revisión de la moción presentada por el Reg. Zamora A., en el punto Nº2, que no discute,ya que había un acuerdo anterior, con acta debidamente aprobada y ratificada, en la cual se me nombró como representante de la Municipalidad ante la inauguración de la Emisora Cultural.

Por tanto por no haberse llenado los trámites de rigor, apelo que dicho acuerdo no tiene validez.
Sometida a votación este recurso es aprobado. Por lo tanto se discute nuevamente el punto dos de la moción, el mismo se discute ampliamente el Sr. Presidente à votación el puntó dos de la moción en el sentido de que se deseche el punto dos de la moción y se mantenga el acuerdo anterior, donde se nombró al Reg. López Badilla como representante de la Municipalidad en los actos inaugurales de la Emisora Cultural. Se obtienen cinco votos a favor de que se mantenga el nombramiento del Reg. López Badilla, y uno en contra del Reg. Zamora Azofeifa. Por lo tanto se desecha el punto dos de la moción presentada por el Reg.Zamora A.
El Inciso N; Debe leerse correctamente así: Autorizar al Sr. Ejecutivo para que del contrato de tractor con Fanny Morgan se inicien trabajos de tractoreo en el Camino de Abrojo a Los Planes.

## ARTICULO SEGUNDO

### Atención al Público

Se recibe a vecinos de las Comunidades de la Estrella del Sur, Cuatro Bocas, Bijagual, Pueblo Nuevo de Coto, Los Castaños, Bijagual,los cuales manifiestan al Concejoo que de nuevo se hacen presente, para que se les diga se les va a solucionar o no el problema que plantearon hace 22 días, hasta la fecha no hemos recibido ninguna respuesta. Según lo que nos manifiesten hoy tendremos que tomar medidas más drásticas, ya que consideramos que es suficiente el tiempo que hemos dado y no estamos dispuestos a seguir esperando más, ya que el verano se termina y los problemas se agudizan cada día más.

El Reg. López Badilla les manifiesta que verdaderamente ustedes tienen razón, en ningún momento les podremos decir es que se está haciendo algo, lo que más precisa es la canalización de los ríos y el problema de los caminos vecinales, este viernes viene para Ciudad Neily el Sr. Presidente de la República, quizá se pueda lograr que el Sr. Presidente después de la inauguración nos atienda unos quince minutos para exponerles estos problemas, sería bueno que ustedes estuvieran presentes, ese día.

En este momento es la única alternativa que tenemos para tratar de solucionar este problema., y debemos aprovechar esta oportunidad. que ustedes nombren unos dos representantes para que hablen con el Sr. Presidente y que se le exponga que se le da de tiempo hasta el 17 de febrero día en que se celebrará el Cabildo Abierto.

Los Vecinos manifiestan que el problema es serio, ya que si se llega a mayo y no se ha solucionado el problema en Coto Sur no queda nadie.

El Reg. Zamora manifiesta que en realidad de este problema se ha hablado bastante y son diez años de lucha por la solución de este problema, y ya sabemos perfectamente la forma de nuestros Gobernantes de evadir el [illegible] con una actitud seria con los hombres que realmente producen para el país . Claro que se reunen muy a menudo con los clubes, pero con gente que trabaja, gente que tienen problemas los rehuyen, pero ¿Por Qué?les rehuyen porque no tienen una respuesta a los problemas de los campesinos que trabajan. Nosotros invitamos a los Sres. Ministros, a los Diputados y al Sr. Presidente para el día 17 de febrero, para la celebración del Cabildoo y ya recibimos un telegrama del Sr. Presidente que no puede venir ese día porque ya tiene otros compromisos. Ahora el Compañero Benjamín y Jorge López confirmaban que el Sr, Presidente vienen en carrera, que ojalá eliminarán a unos cuantos de los oradores de ese día para no atresarse, ahí no se va a poder analizar realmente cual es la problematica de esta zona. Seguro que por eso mismo caminos irán algunos Ministros y Diputados de que no pueden venir ese día también pero nosotros tenemos y ustedes también de que debemos hacer este Cabildo, porque es un instrumento legal que puede hacer el pueblo y que tiene casi un carácter de ley , esa es una ocasión muy especial donde los vecinos se reunen presentan propuestas se aprueban y estos acuerdos son publicados y es la voluntad del pueblo. Puede ser que el Sr. Presidente los atienda tome nota de las peticiones de ustedes y luego se las envía al Sr. Ministro de Transportes y pase igual que en el año 1983, cuando ese Ministro Don Rolando Araya, que nos mandóa decir que no había maquinaria para el Cantón de Corredores, de ahí no va a venir otra respuesta . Yo se que ahora todos los diputados está de vacaciones, agotados por el proceso de la Convención y no va a haber siquiera sesiones en la Asamblea Legislativa, ahorita todos los funcionarios comienzan a renunciar para irsen a la cacería de votos y los problemas del pueblo ahora nos son problemas, para ellos los problemas de ahora son cuantos comités hay organizados y cuantos votos van a sacar . Este es un período bastante difícil, por ello debemos estar bien unidos y hacernos presentes el 17 de febrero en el Cabildo.

El Reg. Marchena manifiesta que los campesinos son personas maduras a las cuales no se les tiene que decir cuales son los pasos a seguir en este problema, se ha dicho que si no hace nada ahorita no se hace nada durante todo este año, y eso es así y uno se asusta cuando ve que el tiempo va pasando y son solo promesas. Creo que si les plantearía a los compañeros un pooo como este problema es bastante serio y ellos deben de pensar en un movimiento más fuerte para que se les atienda, la experiencia ha sido es que tanto en este Gobierno como en los anteriores ellos no atienden los plantaamientos del pueblo, claro el Sr. Presidente viene a otras cosas y no está pensando ni siquiera en los graves problemas del Cantón, abordarlo en ese momento, es lo más oportuno,pero esto tienen que hacerlo también los compañeros también con fuerza,porque no es simplemente hablar con él es poderlo sacar un compromiso formal, un compromiso del cual se puede agarrar el campesinado para exigirle después que se cumpla. Aquí hubo una experiencia con Carazo; la vez pasada e inclusive algunas personas se han referido con desprecio de este acto, si lo que no hubo fue fuerza después para obligar a Carazo a que cumpliera, pero Carazo se comprometió en esa ocasión. Yo le diría a los compañeros que midan muy bien la fuerza que tienen y que también piensen en el Cabildo Abierto, con el Cabildo Abierto tampoco se nos plantea como una alternativa en el sentido de de que es peligroso, ya que inclusive hay gente que ya se está refiriendo al Cabildo con desprecio, que no está pensando en el Cabildo como una acción de fuerza del pueblo, si nó que lo está viendo como algo pasajero. Es por eso piensen en organizar a todo el pueblo en levantar a todo el campesinado si [illegible] abordar al Sr. Presidente, porque también se pueden llevar un chasco y si lo hacen sería bueno que también nos informen porque eso nos plantearía a nosotros una actitud con relación a ellos, yo personalmente estaría de acuerdo a sumarme al grupo de campesino que van a exigirle al Sr.Presidente de la República, pero si no yo no pienso asistir a ese acto, porque para ir a escuchar unos cuanto discursos, mejor no voy,creo que nos deben decir que piensan hacer o si se van a sumar al Cabildo Abierto y ahí unir fuerzas, el momento es muy difícil y creo que es ahora cuando hay que actuar y no esperar a que sea demasiado tarde creo que esta sesión sirve para que los compañeros emplacen a los Sres. Regidores de que lo más importante de esta inauguración sería sacar un compromiso de parte del Sr.Presidente para la solución de este problema, sin que se descuide lo del Cabildo.

Don Hernán Sandí manifiesta que le hubiera gustado que el Reg. López Badilla estuviera presente, pero eso pasa todo el tiempo aquí. Hoy tenía que decirlo al Reg. Ramírez unas palabras bastantes drásticas, por haber quitado dentro de la lista de prioridades el tapón que hay en el camini de Ste. Cecilia Las Pangas, lo supe y tengo testigos para decirlo con categoría aquí, el Sr. Eduardo Ramírez dijo que ese camino le tocaba al Sr. Isidro Zamora. Yo creo que nosotros nos dirigimos a ustedes no con la intención de que se muerdan unos a otros y sino que hagan concenso y trabajen realmente donde están las prioridades si hoy ese caminos no se incluye dentro de la lista de prioridades si no que se fueron hacia las partes altas, si no se incluye este camino, vamos a tener una fuerte lucha, no contra el Gobierno Central si contra el Gobierno Local. Ahora quiero aclarar que no es solo el Sr. Zamora quien está ahí, habemos muchos campesinos que necesitamos ese camino y eso es una injusticia. Yo no se porque el Reg. López y el Reg. Ramírez aprobaron esta lista dejando este camino fuera. Esta es una posición erronea y me lo dijo el Reg. Edgar y el Reg. Beita Lizandro. Ahora si a nosotros no se nos hace ese arreglo en el camino este verano no vamos a tener oportunidad que nos instalen la electrificación en nuestras comunidades este año que ya está aprobada para mediados del año 85. No nos vamos a ir de aquí hasta que ustedes nos den una respuesta concreta.

El Reg. López B. le manifiesta que en ningún momento bajo ninguna cicunstancia un regidor propietario manda este Concejo la lista de caminos prioritarios consta de 13 con la esperanza de que por lo menos se hgan cuantro, ya que prioritarios son todos los caminos del Cantón. En ningún momento podría decir yo semejante barbaridad sabiendo que todas las comunidades está urgidas de camino, ne broma yo le podría decir al compañero Isidro extra sesión ahí están sus dominios, en ningún momento ha dicho y están las actas que hay que denegar determinado camino, porque una persona es popular ahí. Por que yo se que la que sale perjudicada es la comunidad. Hasta ahora me doy cuenta de que dos regidoren manden el Concejo y la lista de prioridades fue aprobada por cinco votos, Ese día el Compañero Zamora mencionó ese asunto de que se quedaba esa parte, y nosotros le manifestamos que en eso no había mucho problema ya que si la maquinria estaba trabajando cerca de la comunidad, pues si existía el problema de un arreglo de camino pues se hacía que en eso no había problema. Ahora nosotros estamos concientes de las necesidades de las comunidades y si fuimos electos fue para representar a todos los sectores no a ciertos sectores.

El Sr. Fábrique Vásquez manifiesta que le preocupa mucho el poco intéres que muestra el Gobierno Local ante estos problemas, es una cantidad pequeña de kilometros lo que tiene que arreglarse en tres sectores, que nosotros lamentablemente somo tan pobres que no podemos pagar para que se nos haga este trabajo, y así no venimos a perder el tiempo aquí como dijo el Compañero Sandí, hoy queremos que nos definan de una vez por todas si hay o no plata para arreglar esos caminos, preferimos que nos digan que no hay, pero que sean sinceros y así nosotros no seguimos perdiendo el tiempo y tomaremos medidas que nos convengan a nosotros. Necesitamos que por lo menos ustedes hagan una evaluación de lo que valdría el trabajo que se le tienen que hacer a esos caminos, ya que ni eso han hecho hay muchos regidores que nunca se han asómado a nuestras comunidades para ver cuales son los problemas que tenemos, nada ganamos nosotros con que se nos diga que vamos a tener un Cabildo que vamos a tener tal reunión, nosotros necesitamos respuestas concretas. Yo soy un hombre muy sincero y si tengo que decirle la verdad al Presidente se la digo más si es mi presidente, porque voté por él. Señores urge que ustedes actuen cuanto antes, ya que de lo contrario nos veremos obligados aunque no querenos a organizar al pueblo, porque lo podemos hacer y tomar medidas muy drásticas, porque el tiempo se nos termina y no podemos seguir esperando. Que nos digan de una vez si hay maquinaria, si hay plata para arreglar estos caminos.

El Reg. Zamora manifiesta que le ha gustado que los señores hayan dado nombres, esto para que Jorge no diga que fue Isidro quien dijo. Pero quiero que quede claro como fue el asunto del camino, Don Eduardo confeccionó una lista y yo confeccione otra y la preseentamos mediante mociones, en la lista lista que presentó Eduardo según me contó Edgar Vásquez y Beita ahí le dijeron a Eduardo que incluyeran ese camino y se incluyó pero después dijo Don Eduardo Jorge ese camino es de Isidro y lo borraron, en eso no se dió cuenta Don Rúben ni yo ni Marvín, lo cierto es que a la hora de votar la lista yo argumente que como se iba a dejar un camino que tiene nueve años de haberse iniciado. Lo de los asuntos de problemas de caminos yo me preocupe y he sido claro y en eso yo salvo mi responsabilidad y la del Compañero Benjamín . se hizo una reunión ahí hablamos y hablaron algunos señores de que ya casi la maquinaria venía y de que ya casi el canal se empezaba.

Eso de la maquinaria que dice Fabrique que no va a comprar que no se va a compra, tam bien nos lo han dicho a nosotros, pero el Proyecto de Cobo Sur vienen 16 millones 2 do esto para concluir hoy trés años despues de que los caminos están destrozados y es to nos incluye a todos , como regidores no ha hecho falta un poco de carácter. Fabri que vino la vez pasada a desempolvar un poco esta monotonía en que parce haber caído el Concejo y pense que tal vez el Concejo tomaba la iniciativo y yo me sumaba a eso, porque aquí hay que decirlo con toda sinceridad un regidor lo nombra el pueblo y le cuesta un montón de trabajo y un montón de plata, para enfrentarse muchas veces con los Sres, Ministros y Señores Diputados y hasta con el Presidente si fuera necesario, no es para sentarse a chismorrear ni para venir a pelearnos aquí porque el pueblo nos elige es para pelear con diputados y ministros y con el presidente, pero pelear para que nos den algo.Pero eso solo se da cuando verdaderamente hay unidad del pueblo, Pero aquí no ha habido unidad se le pone más atención al asunto político electoral que al asunto politico programatico de los problemas del Cantón, y mucho menos pensar en problemas nacionales, lamentablemente no hay esa capacidad, por eso compañeros pienso que hacemos muy mal los regidores que cuando se hace una crtíca al gobierno ya sea a un ministro un diputado o al Presidente, interpretan como que uno está haciendo acusaciones. Pero cuando se hace una crítica se hace al Gobierno de todos los costarricenses que administra los fondos de todos nosotros y no al gobierno particular de liberación o de unidad.

Con relación a la canalización ya vamos por febrero y posiblemente llegue a mayo y no se haya hecho nada. Con relación a los caminos quiero decirles con toda honradez que no es de este año ni del año pasado es desde el Gobierno pasado que no se les hace nada y porque no se arreglan porque no hay maquinaria y porque no hay maquinaria porque ha faltado coraje y desición de un conjunto de regidores para exigir al Gobierno, pero cuando uno ve situaciones tan mezquinas como la de ese caminito de La Pangas que esperanza va a tener uno.

Creo que se debe tomar el acuerdo de incluir esos tres caminos en la lista de prioridades para que por lo menos tener la opción de hablar con el Sr. Ingeniero que haga la valorización y los cálculos de cuantos kilómetros son, para ver si en el verano se pueden arreglar. Propuesta que fue aceptada. Los caminos son Tapón San Isidro la Pangas y un kilómetro del Camino Sta. Cecilia Las Pangas a la propiedad de Pedro Molazco.

Marchena manifiesta que le gusta la actitud de Fábrique Vásquez de que si es necesario exigir al Gobierno por el cual uno votó, porque el acepta que votó por Liberación Nacional, creo que es una actitud que deben asumir todos.
Ahora con relación al emplazamiento que él nos hace yo creo que este deberí ser en este momento porque se ha esperado mucho . Se ha demostrado la paciencia de estos compañeros porque yo era del criterio que al inundarse todo ese sector el Gobierno iba a empezar a trabajar ahí, pero a la fecha nada se ha hecho,solo se ha actuado un poco como en el sentido de calmar las agua, de calmar el animo de la gente y en buena parte lo han logrado. Ya se han hecho dos tl. mpos y se ha demandado la solución al problema de la canalización de esos ríos. Ahora ustedes insistentemente han planteado, creo que se debe actuar en este momento en ese sentido y no tener miedo al asunto de que les digan comunistas, si no que es una lucha justa,porque si no somos campesinos y apoyados por los dirigentes y los regidores que tengan conciencia, si no e: [illegible] no va a haber tal canalización,por más que se prometa. Yo pregunto acaso el Gobierno de Luis Alberto ha querido, ha tenido muchas oportunidades porque no lo han hecho si por incapacidad o por que no quiere, una de esas dos razones. Como se va a lograr eso, eso se va alograr a traves de una desición. Los vecinos dicen que ellos no se van si no se les da una respuesta. Bien yo les digo que hay dos cosas este Gobierno Local tiene una fuersa moral, pero no tiene fuerza material, porque porque este Concejo debido a la composición que tiene no cuenta con el respaldo de todo el pueblo, por que aquí el Concejo puede tomar un acuerdo en el sentido por ejemplo de declararse en huelga,se declara en huelga hasta tanto no venga la maquinaria para que haga esa canalización, eso se me ocurre a mi no se que dicen los compañeros, pero para que eso tenga fuerza y presión, no solo tiene que declararse el Concejo en huelga si no todo el Cantón campesinos, comercio Instituciones, hasta tanto no venga la maquinria. Es una propuesta, porque yo me pregunto que más podemos hacer,porque ya han habido telegramas han habido comisiones y esto ha resultado como tirarle besos a la luna no produce ningún efecto. Me gustaría que los demás regidores lo consideren.

El Reg. Zamora manifiesta que él piensa que la propuesta tiene muy buenas intenciones las mejores. Pienso que más importante que la Municipalidad se declare en huelga es que haya una motivación primero, ya se hizo una vez una vez se firmó un documento y de ese documento se ha cumplido solo una parte, por esa razón pienso más importantes es que los vecinos promuevan una concentración preparando a las comunidades para la celebración del Cabildo, en este Cabildo se tratarán problemas como canalización de ríos caminos vecilanes, financiamiento bancario vivienda y otros problemas más, los acuerdos que salgan del Cabildo tienen que ser publicados en la Gaceta y los regidores estaríamos aunque quisieremos rehusarnos imposibilitados, porque es la voluntad del pueblo.

Los acuerdos que se tomen ahí están por encima de los acuerdos municipales y es el recurso legal para hacer propuestas que son de cumplimiento obligatorio. Lo que debemos hacer es preparar una movilización con miras a prepararnos para el 17 de febrero.

Este Concejo como no ha tenido respaldo del Gobierno es como una casa vacía con siete regidores a veces medio perdidos.

Jorge Yock manifiesta que él quiere que los regidores se enteren que el lineamiento que están siguiendo para sacar el canal del 25 no sirve, porque lo van a tirar a una bajura y esa bajura va a rebotar el agua que le cae y al rebotar esa agua sigue el mismo problema entónces de va a tener que volver a empezar el trabajo. Yo se con que finalidad lo hicieron, porque la compañía tenía planeado hacerlo por detras de Cangrejo Verde, que es una parte más alta que da la profundidad suficiente para sacar toda el agua del canal de la Vaca. Yo considero que es una irresponsabilidad del MOPT hacer este trabajo así. Me gustaría que ustedes fueran y que se averiguara porque se va a hacer ese trabajo así, porque no se hace como lo planteó la Compañía.

El Reg. López Badilla manifiesta que ante este problema planteado creo que se debe tomar el acuerdo de dirigirnos al MOPT solicitándo que se incluya a los Vecinos de Coto Sur dentro de la comisión que negocia la solución de los problemas del Canal.

También que se aproveche la oportunidad de la visita del Sr. Presidente de la República y se le expongan estos problemas,

Tambien incluir dentro de las prioridades estos otros caminos que los compañeros han citado.

El Reg. Zamora manifiesta que con relación al problema del canal, se puede realizar una reunión ustedes fijan la fecha se invita al Ing. Correa, paraque él nos informe sobre los trabajos de canalización. Creo que al igual que antes debemos luchar por que se nos escuche convoquemos ala gente para el domingo 16 . Esta reunión servíría para tratar el problema del canal y como motivación de la gente para el Cabildo. Que se avise por radio a tosos los vecinos propuesta que fue aceptada.

Se recibe al Sr. Armando Matamoros y vecinos de la Mariposa, Colorado y Veracruz, Armando manifiesta que vienen con el mismo probelma de los puentes en estas comunidades, No se transcribe la exposición del Sr. Matamoros por no quedar clara la grabación.

Debido a lo malo de la grabación no se transcribe claramente la exposición del Reg. Arias Picado, solo que se pudo sacar de la grabación y a continuación se detalla.

El Reg. Arias Ménez manfiesta que con relación a lo expuesto por el Sr. Matamoros, él habló con Juan Antonio y nos consiguió 50 sacos de cemento y varilla, por intermedio de Edgar Vega se consiguió 25 sacos de cemento más y por iniciativa de la comunidad mano de obra además de la cuadrilla de la Municipalidad que estuvo trabajando se empezó el trabajo pero no se pudo terminar porque el cargador estaba malo. Ese puente se empezó porque la comunidad tiene inciativa y ganas de trabajar. Creo que se puede tomar el acuerdo de solicitarle al Sr. Ejecutivo agilice el envío de materiales y que se aproveche que la comunidad quiere trabajar.

En concreto con relación a este problema los regds, Arias Picado se comprometen con estos vecinos a coordinar con el Sr. Ejecutivo para que mañana apenas el Sr. Ejecutivo abra la oficina distribuya el trabajo y después visiten la estas comunidades para analizar ahí este problema.

No se transcribe en el acta la opinión de los Regs Zamora y demás compañeros debido aque la grabación no quedó muy clara.

2301

Se recibe a la Sra. Bertilia Céspedes, vecina de Coloradito, la cual manifiesta al Concejo que viene nuevamente con el problema del lote, le adjudicaron un lote en Coloradito y le adjudicaron otro a mi hija, pero ahoraresulta que me quieren quitar el mio. Yo he hecho una inversión pequeñita para poder construir ahi mi ranchito don de vivo. Tampoco me han solucionado el problema de la salida para mi propiedad.

Al respecto el Concejo le manifiesta que el jueves irá la comisión de vivienda para realizar una nueva revisión de todos los lotes, entónces se aprovechará la oportunidad para ver el problema que usted tiene.

Se recibe al Sr. Juan Canales Canales, vecino de San Isidro Guaycabal, el cual manifiesta al Concejo que su visita obedece a que tiene un problema con el Sr. Aden Castro que le está cerrando el camino, el cual tiene 15 años de transitar, este camino es por la vera del río.

Al respecto el Concejo le manifiesta que este asunto no es de la Municipalidad, si no que es de competencia de la Guardia Rural, tomaremos el acuerdo de solicitarle al Delegado Distrital de Paso Canoas para que realice una inspección a ese lugar y se le de apertura al camino de acuerdo a lo que dicte la ley en materia de caminos, Ver acdos.

Se recibe al Sr. Olivier Palacios Obando y Candido Orias, los cuales manifiestan al Concejo que vienen con el problema nuevamente de la propiedad ubicada en la Cuesta. Manifiesta el Sr. Palacios Obando que pretende comprar a la Sra. Orias una propiedad, pero existe el problema de que ella aparentemente tomó un pedazo de tierra destinado según los vecinos para calle. Por lo tanto quiero que me digan si tienen objeción o no ya que no quiero que se susciten problemas más adelante.

Al respecto el Concejo le manifiesta que este asunto se ha traído varias veces a la sesión, como no tenemos bien claro el asunto se va a pasar a manos del Asesor Legal, para que él lo estudie y nos de un informe al respecto.

Se recibe al Sr. Augusto Segura Rodríguez, vecino de Jobo Civil, el cual manifiesta al Concejo que el viene a exponer dos problmas. Unos es la urgencia de que se les construyan dos puentes y el otro es el arreglo de un trecho de camino, aunque se ha enterado de que no hay maquinaria para caminos, por lo menos se les hagan los puentes. Estos se encuentran diagonal a la entrada de San Juan Vereh, lo que necesitan son tabloncillos y la comunidad pone la mano de obra.

El Concejo le manifiesta que se enviará al Encargado de Catastro para que haga una evaluación de cuantos tabloncillos necesita cada puente, cuanta es la longitud de cada uno etc. y que caminos importantes habilitarían estos puentes. El lunes a las 8 de la mañana irá el Encargado de Catastro.

Se recibe al Sr. Enrique Beita Elizendo, el cual manifiesta al Concejo que viene a que se le informe en relación a una notas que había enviado, una solicitando permiso para expender cerveza y licor en festejos que celebrarán en marzo y la otra solicitando apoyo de esta Municipalidad ante el Departamento de Acueductos rurales para que se les instale la cañería en Caracol Norte. Manifiestan que la Municipalidad de Colfito les dío una ayuda, pero necesitan la ayuda de esta Muhicipalidad también.

El Reg. López B. felicita sinceramente a la comunidad de Caracol ya que se ve que están bien organizados, en relación a la partida en este momento no hay dinero disponible para ayudarles con materiales para la cañería, talvez cuando se discuta el superavit exista la la posibilidad de ayudarles con algo.

En cuanto al apoyo que pide para que se hagan gestiones ante el Departamento de Acueductos Rurales, yo he hecho gestiones ante el Presidente Ejecutivo de A.A para que se realizarán estudios técnicos en Campo Dos y Medio y Caracol, ya hoy llegó una cuadrilla y mañana mismo inician trabajos posiblemente en Campo Dos y Medio y después siguen en la comunidad de ustedes.

También el Sr. Brito denuncia problema que tienen los pequeños ganaderos de esa comunidad con la perdida de su ganado a causa del mal de anteax. Manifiesta que se ha dirigido al Ministerio de Agricultura y Ganadería, solicitó se ponga antención a este problema, ya que se está extendiendo rapidamente, y es necesario prevenir todas estas cosas. También existe el problema que no hay en el país medicamentos para combatir esta enfermedad, por lo tanto yo creo que a nivel de este Concejo Municipal tienen que hacer algo al respecto.

El Concejo le manifiesta que lo que ha denunciado es bastante grave máxime si no existe en el país la vacuna contra esta enfermedad. Tomaremos el acuerdo de dirigirnos al Sr. Ministro de Agricultura exponiendole esta situación. Ver acdos.

Se recibe a la Junta de Educación de la Escuela Santa Marta de Abrojo, los cuales manifiestan al Concejo que debido a que la mayoría de niños que asisten a la escuela Santa Marta, son niños que viven en la finca municipal de otras comunidades cercanas apenas asisten tres niños a la escuela. Ante tal situación han hecho gestiones con elCentro Agrícola Cantonal, con el objeto de que les presten las instalaciones que tiene ese Comité en la Finca Municipal, para impartir lecciones ahí, mientras se pueda hacer el traslado de la escuela para la Finca. Los vecinos presentan una nota del Centro Agricola, donde se les autoriza para utilizar el edificio que tiene ese Centro Ahí.

El Reg. Marchena explica a los recidores que lo que los vecinos pretenden es que la Municipalidad les de apoyo, ya que este asunto del traslado de la escuela le corresponde al Ministerio de Educación, nosotros deberíamos ver si ellos tienen o no razón, mi criterio es que si la tienen y mi voto es afirmativo apoyando las gestiones de los vecinos, ya que se está previendo un peligro de una mayoría de niños.

El Reg. López les manifiesta que lo que aquí prevalece es la mayoría y ustedes lo han manifestado muy claro, como nosotros no tenemos autoridad para decidir sobre ese asunto, eso le corresponde al Ministerio de Educación, por lo tanto los sugiero que hagan un escrito firmado por todos los vecinos dirigido al Sr. Ministro con copia a la Dirección Regional exponiéndoles el problema. Así mismo invitar a los Jefes de la Dirección Regional Carlos Méndez y César Vega a una sesión para plantearles el asunto, ya que ellos pueden alegar que ya existe una escuela con un buen edificio y que en razón a la distancia no se puede construir otra escuela en los Lotes de Coloradito. Propuesta que es aceptada por el Concejo y se tomarán los acuerdos correspondientes. Ver acdos.

También los vecinos informan que ya se va corriendo el tiempo y el verano y no se les arregla el probelma, se les dijo que el Ejecutivo iba a llevar un cargador para darle mantenimiento al basurero que es un problema bastante serio, y para caminos por tanto nosotros creemos que va a tener la comunidad de su propio bolsillo contratar maquinaria para arreglar una serie de problemas en nuestra comunidad y no lo consideramos justo. Con esta ya son tres veces que exponemos el asunto.

El Reg. Marchena les manifiesta que les parece bien lo que planteó Jorge con relación al asunto de la escuela. En lo que respecta al basurero nosotros hemos hablado con el Sr. Ejecutivo y él se había comprometido a ver el problema y más aún con ese proyecto que tiene el INVU de instalar un programa de vivienda en esa finca. Propongo que se nombre una comisión para que vea este problema.
Comisión Marchena, Jorge López y el Sr. Ejecutivo para que visiten la finca municipal el día jueves 7 de febrero a las nueve de la mañana.

Los vecinos solicitan se les informe que acciones van a tomar con una gente que está metida viviendo en la casa propiedad del Centro Agrícola Cantonal

Al respecto el Reg. López Badilla les manifiesta que eso es asunto del Centro Agrícola, que ellos tendrán que ver como solucionan el problema.

ARTICULO TERCERO

Asuntos Urgentes

El Reg. Zamora manifiesta que se debe tomar el acuerdo para solicitar el se. n Comunal para el día 17 de febrero.

También solicitarle al Sr. Ejecutivo que esté presente por lo menos en las sesiones de los martes. Esto a petición del Reg. Arias Méndez y hubo concenso de todo el Concejo.

Se recibe invitación para asistir a los actos inaugurales de la emisora cultural el día 8 de febrero a las tres de la tarde.

El Reg. Zamora manifiesta que la celebración del Cabildo es algo muy importantes, debemos hacer un verdadero Cabildo no una reunión más, pienso que para este Cabildo se debe asesorar bien a los grupos que van a participar, para que ellos presenten propuestas de los determinados problemas. debe de haber un director de debates que tenga capacidad, que esté todo esté bien preparado, e inclusive contar con la participación de quizá un secretario de la Alcaldía con la ayuda de alguna compañera nuestra y que se levante una acta, que haya un capitulo de acuerdos y mociones, que sea realmente un Cabildo. Se debe orientar a la gente porque yo dudo que la gente sepa que es un Cabildo y cual es el procedimiento a seguir.

Al respecto el Reg. Marchena manifiesta que todos estan enterados de que yo presente una moción para que los que integramos la comisión de redactar un documento nos reuniéramos, desgraciadamente no se pudo hacer la reunión, pero las cosas que yo tenía pensado era que como tenemos un compromiso, el que había suspendido el Cabildo anterior, y se pospuso para analizarlo mejor, se iban a sortoner reuniones con los vecinos hacer proyecciones, motivar a la gente, eso hasta ahora no lo hemos hecho, yo en vista de que había fracasado la reunión anterior hacer lo que pudiera, ya la propaganda ya va a salir, lo de las cuñas también, vale la pena que a proposito de este acontecimiento vale la pena que este Concejo hiciera un comunicado de prensa, dando a conocer al país las razones que hallevado a este Concejo para convocar a este Cabildo, porque el Cabildo tinne carácter de un acuerdo superior, un organismo superior que el Concejo es una Asamblea de vecinos que se pronuncian sobre los problemas, y son de acatamiento obligatorio las resoluciones que ese organismo tome. Sería bueno que si se pudiera hacer un campo pagado, sería muy bueno, si no se puede hacer un comunicado de prensa para los radioperiodicos y la prensa. Con relación a la preocupación de Isidro me parece muy bien que se discuta este asunto a más tardar el viernes. Creo que se podria elaborar un proyecto de regulación sobre todo en el uso de la palabra. No se si el Compañero López nos podría ayudar, si no Isidro y Yo podríamos redactar un proyectito sobre la regulación de la palabra etc.

Al respecto el Reg. López manifiesta que con mucho gusto les ayudará en todo lo que le sea posible. Discuten un horario de reunión y acuerdan reunirsen miércoles a las cinco de la tarde, en el salón de sesiones.

ARTICULO CUARTO



Acuerdos y Mociones

Acuerdos EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Inciso A: Autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de Rafael Solis Guzmán la suma de ₡13.750.oo, por concepto de compra de tinta y sellos para el departamento de Secretaría.

Inciso B: Autorizar al Sr, Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para cancelar a favor de UNIMAR la suma de ₡13.062.50, por concepto de compra de de insecticidas para el relleno sanitario.

Inciso C: Autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para cancelar a favor de Florifer S.A. la suma de ₡20.675.oo, por concepto de compra de materiales de construcción para la escuela Juan Luis Alfaro de la Cuesta.

Inciso Ch: Autorizar al Sr, Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor del Comité Cantonal de Deportes y de Recreación de Corredores la suma de ₡7.100.oo, por concepto de compra de tres bolas de voleibol y dos bolas de futbol.

Inciso D: Se acuerda solicitar al Delegado Distrital de Paso Canoas, realice una inspección a la comunidad de San Isidro Guayabal y constate el problema de un cierre de camino por parte del Sr. Adan Castro, el cual perjudica al Sr. Juan Canales Canales, que por espacio de 15 años ha transitado por ese camino, proceda de acuerdo a la ley.

Inciso E: Se acuerda enviar nota al Sr.Ministro de Agricultura y Ganadería, exponiéndole el grave problema y la preocupación de los Ganaderos del Cantón, al propagarse entre el ganado el mal de entrax, sin que hasta la fecha el Ministerio haya hecho nada para prevenir esta enfermedad.

Inciso F: Se acuerda celebrar reunión con los vecinos de Estrella del Sur, Bijagual. Cuatro Bocas, La Nubia, Km 25. Pueblo Nuevo, y otros, el día domingo 10 de febrero a las diez de la mañana, con el objeto de analizar problematica de canalización de ríos de Coto Sur. Estado de Caminos Vecinales/. Así mismo se acuerda invitar a esta reunión al Ing. Rodolfo Correa, jefe zona 5-2 Ministerio de Obras Públicas.

Inciso G: Se acuerda solicitar a la Asociación de Desarrollo Comunal de Ciudad Neily el prestamo de salón comunal el día domingo 17 de febrero a partir de las diez de la mañana, para llevar a cabo la celebración delCabildo Abierto en Ciudad Neily.

Inciso H: Se acuerda invitar a una sesión Municipal al Sr. Carlos Méndez y César Vega, de la Dirección Regional de Educación, para que participen en una sesión y exponerles inquietudes que tienen los vecinos de la Finca de Coloradito, en el sentido de trasladar la Escuela de Sta, Marta para la Finca de Coloradito.

Inciso J: El Concejo conoce discute y apruena la modificación interna Nº 1, la cual adjuntamos en página posterior.

Inciso K: Se nombra en comisión a los Sres, Regidores Beita Lizandro, Arias Méndez, Vásquez Sánchez y al Encargado de Catastro para que realicen inspección a la comunidad de Los Lotes de Paso Canoas y vean problema de la apertura de un camino.

2304

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

Modificación Interna Nº1 aprobada por el Concejo en la sesión ordinaria Nº68, celebrada el día 5 de febrero de 1985.

AL PRESUPUESTO POR GESTIONES

| CODIGO PRESUPUESTARIO | | | | NOMBRE DE LA CUENTA | SALDO DISPONIBLE | SUMA QUE SE REBAJA | SUMA QUE SE AUMENTA | NUEVO SALDO DISPONIBLE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CONT. G. | | R. | | | | | |
| IV-0 | 1 | 2 | 12 | Otros Servicios no Personales | 000.oo | | 6.000.oo | 6.000.oo |
| IV-0 | 1 | 3 | 06 | PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS | 155.745.oo | 6.000.oo | | 159.745.oo |
| | | | | SUMAS QUE SE COMPRUEBAN | 155.745.oo | 6.000.oo | 6.000.oo | 145.745.oo |

CONTADOR Y/O AUDITOR

TESORERA MUNICIPAL

EJECUTIVO MUNICIPAL

SECRETARIO

PRESIDENTE

Mociones

Moción presentada por el Reg. Marchena M.

Considerando las razones de índole técnicas que llevaron al Ministerio de Industria Energía y Minas a rechazar la oferta que incluía la ruta entre Golfito, Puntarenas Moín, Limón. Y considerando también que dicha ruta transgrede importantes zonas de recursos bilógicos, indígenas y forestales definidas por leyes nacionales.

Que ante graves consecuencias que traería la construcción del oleoducto para el futuro de la pezca y demás productos marinos a cambio de unos dólares más.
Por las anteriores consideraciones:
El Concejo acuerda:

Dirigirse al Sr.Presidente de la República manifestándole el apoyo de este Concejo al Ministro de Industria Energía y Minas, por haber tomado la desición de rechazar la construcción del oleoducto en la ruta entre Golfito Puntarenas Moín Limón.

Manifestar al Sr.Presidente la oposición del Concejo an anteproyecto de construir un oleoducto interoceanico en nuestro país.

Enviar copia de estos acuerdos al Sr.Ministro de Industria Energía y Minas, a la Asamblea Legislativa y a las Municipalidades de la provincia de Puntarenas. Sometida a votación, la misma obtiene cuatro votos a favor y dos en contra de los regidores López Badilla y Arias Picado.

Moción presentada por el Reg.Marchena Morera.

Considerando la urgencia de que la Asamblea Legislativa apruebe el proyecto de Ley que regla la producción y exportación del oro. Dicho proyecto grava la producción de oro a favor de de los Cantones productores de oro, lo cual se convertirá en una fuente importante de ingresos para las Municipalidades de Osa, Golfito y Corredores.

Con base en las anteriores consideraciones propongo para que el Concejo acuerde:

Solicitar respetuosamente al Sr. Presidente de la República, para que envíe el proyecto de ley que regula la producción y exportación de oro expediente 9496.

Invitar a las Municipalidades de Golfito y Osa a la sesión del día 22 de febrero de 1985 a la una de la tarde, con el objeto de analizar los alcances de la ley que regula la producción y exportación de oro, expediente 9496, aprobado por unanimidad por la Comisión especial que investiga todo lo relacionado con la explotación aurifera y con la finalidad de coordinar acciones en apoyo a dicho proyecto. Enviar copia de estos acuerdos a los diputados de la provincia de Puntarenas. Sometida a votación es aprobada por unanimidad.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las dieciocho horas con treinta minutos del día cinco de febrero del año en curso.

Rubén Chaves Frutos
Presidió

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal a.i

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

SESION EXTRAORDINARIA Nº 10

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores al ser las quince horas del día siete de febrero de mil novecientos ochenta y cinco con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

José R. Chaves Frutos
Presidió

José Angel Marchena M.

Eduardo Ramírez Cruz

Jovel Bermúdez Jiménez

Isidro Zamora Azofeifa

Edgar Vásquez Sánchez

Jorge López Badilla

REGIDORES SUPLENTES

Marvín Arias Picado

Benjamín Arias Méndez

SINDICOS

No hubo Asistencia

José Angel Alfaro Vega
Auditor, Contraloría G.

Antonio Alpizar Marín
Auditor Contraloría G.

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal a.i

Juan A. Villalobos Salazar

Se cuenta además con la participación de todos los Empleados Administrativos de la Municipalidad.

AGENDA

L- Analizar oficios emitidos por la Contraloría General de la República, de Auditoría realizada a esta Municipalidad.

El Sr. José Angel Alfaro Vega, Auditor Encargado de llevar a cabo la auditoría en esta Municipalidad manifiesta al Concejo que el motivo de esta sesión es para dar mayor enfasis a cada una de las disposiciones que se cursaron en los diferentes oficios en diferentes auditorías, hay aquí algunos aspectos que yo creo que ustedes más atención. Les voy a dar a conocer las diferentes fallas que hemos encontrado, aunque ya tienen conocimiento de algunas a traves de los oficios que les cursamos anteriormente.

como punto Nº1 de la auditoriría se curso una nota de remisión en cuanto al aspecto de la conciliación de saldos, liquidación de timbres,e intereses del déposito a plazos, fue una cuestión cursada al Ejecutivo Municipal, donde se deban diferentes fórmulas de los resultados de los estudios, en cuanto a las operaciones contables propiamente, los resultados fueron satisfactorios a excepción de los timbres de dos colones que se cobran en Paso Canoas, por cuanto había un error en el Banco y hubo que hacer un nuevo oficio e hicimos las diligencias para que se corrigiera en el Banco. En el oficio Nº2 se cursó al Ejecutivo Municipal de algunas fallas determinadas en ese momento, algunas de las fallas son al incumplimiento de normas en cuanto al manual sobre normas técnicas de auditoría y de control interno, de la Contraloría General de la República y las entidades y organos sujetos a su fiscalización, entre ellos el punto del Banco Popular el Depósito que no estaba, mediante un contrato de acuerdo a lo que establece este manual, al Respecto hablé con Juan Antonio y se espera que para el próximo depósito que se realice con el Banco, se elimine esta falla. Con relación al archivo de los documentos propiamente que llevan en Tesoreria no estaban ordenadamente, para ello se curso nota al Ejecutivo haciéndole ver las fallas, a la fecha ya se comprobó que las anomalía fue eliminada. Despúes hay un punto en el cual yo creo que el Concejo y la parte administrativa tienen que velar y tienen que trabajar unidos y es en relación a esto, es a los controles que se tienen con relación a los espectáculos públicos, explotación de madera y con la explotación de pala africana, en esto tiene que haber unión de las dos partes para poder llevar por lo menos mejor los controles que se están realizando. porque si vemos los controles que se están llevando se recoge un mínimo y se está dejando de percibir por esos conceptos. Pienso que la cuestión tiene que analizarse tiene que haber una reunión donde se planteen diferentes formas para poder corregir este problema, de los controles que se deben hacer debidamente es el de la palma africana,porque de acuerdo al proyecto que se tiene en la Asamblea Legislativa, lo que se va a cobrar por la palma africana es una suma considerable y para ello debe de existir un control especial que pueda determinar con exactitud cual es la producción real de palma. Después viene el problema de los Inspectores tanto de Rentas como de Catastro que no confeccionan informes a la Oficina Ejecutiva sobre las gestiones que han hecho y que les corresponde, eso parece que ya se corrigió y está funcionando bien, han confeccionado un programa y posteriormenente entregan un informe con los detalles del recorrido. Después el libro de licitaciones es una cuestión que todavía no han empezado a trabajar y en ese sentido la Oficina Ejecutiva tiene que ver para que eso sea posible, ese libro se debe comprar y se debe llevar lo antes posible.
También está la póliza de seguros, el Concejo debe velar porque exista y debe tratar de que se cumplan estas disposiciones, la póliza de seguros de los vehículos más que todo ahora que se van a adquirir dos nuevos vehículos y después los que actualmente existen hace falta más seguros para estos vehículos, además de la póliza de seguros contra incendios,que también se debe presupuestar, algo se está haciendo en cuanto a eso.

El Sr. Ejecutivo manifiesta que ya se están haciendo todas esas gestiones recomendadas por los Auditores.

Luego se cursó el oficio SAM-3-05, dirigido al Concejo, y tengo aquí acuerdo que ustedes emitieron. Y que dice El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo poner en practica lo antes posibles las disposiciones contenidas en el oficio SAM-3--35 emitido por la Contraloría General de la República. Me gustaría saber si hubo algo más en relación a ese oficio, si se discutió algo más, si se llegó a alguna conclusión.

El Reg. Marchena M. les manifiesta que este Concejo conoció ese oficio y sobre todo yo estoy muy preocupado con relación a la explotación de palma y de madera y lo que se nos dijo que posteriormente la Contraloría iba a dar un informe total sobre los hechos y que nosotros ibamos a esperar . Estuvimos viendo la posibilidad de integrar una comisión de compañeros regidores y el Ejecutivo para estudiar las propuestas con miras a cumplir con las normas elementales que deberían existir a propositos de los controles , es increible pero así es, que existan impuestos que nadie los controla, es decir el impuesto de la palma nadie los controla, lo que la Compañía quiera reportar y los productores particulares. Claro también nos vino el problema de las limitaciones de los recursos que tiene esta Municipalidad. Yo soy del criterio que debemos discutir más a fondo este problema e inclusive ver que experiencias existen en otras Municipalidades, además de que tipo de sugerencias nos darían los señores auditores con relación a esto. Cuando se planteo esa nueva forma de la explotación de madera, un nuevo procedimiento que estableció el M.A.G., yo estaba creyendo que efectivamente iba a existir algún control, pero ahora que ustedes vuelven al asunto no existe. Aquí el Concejo debería aprobar algún sistema. Yo se que un funcionario municipal va a ver si en el lugar donde se va explotar la madera no se va a perjudicar algún camino, pero no existe ningún control en el sentido de ver si aquel señor cortó las matas que efectivamente reportó o si cortó más como se dió eso. Posteriormente el impuesto que funciona a tarves del camión yo lo veo muy dificil por el movimiento que hace el camión a traves de la carretera, pero yo si creo que a traves de una inspección periódica a las fincas donde se explota la madera podría surgir una pequeña base para decir bueno aquí se han explotado tantas tuvas tantas matas, estas matas pueden haber producido tanto. Con relación a lo de la palma ahora que usted lo dice se va a venir un problema a propósito de la ley que está en la Asamblea Legislativa, debería surgir una mayor preocupación de como controlarla, antes yo había pensado en un sistema, ya que tenemos un acceso a la información que pudieran determinar algunos trabajadores de la Compañía, ahora es muy dificil porque la situación allá ha cambiado mucho, porque ellos llevan un control en su boletilla de pago, todas las frutas que sean cortadas tienen que ser reportadas a traves de unlibro donde a ellos ellos les pagan que es un cheque y ahí viene la liquidación. A mi se me ocurría que tal ves un sistema de investigación del control de la corta de la fruta y con relación a los pequeños productores debería existir una iniciativa concreta, Yo personalmente no tengo una iniciativa concreta, creo que sería muy importante que la Contraloría nos planteara este problema y si estamos interesados en adquiriri recuros para esta Muhicipalidad tal vez tengan algún planteamiento.

Con relación a ese asunto más adelante vamos a ver un punto que es la integración de las comisiones de trabajo, es algo que se necesita que funcione: sobre todo para el asunto de la explotación de la madera, en ese sentido la responsabilidad es de ustedes, incluso en ese oficio que se está cursando acá es un oficio que si dentro de las próximas auditorías se las fallas no ha sido corregidas cualquier situación, cualquier deficiencia de mayor grado recaé sobre el Concejo. Osea aquí por ejemplo lo que hacen es que la mandan toda la cuestión al Ejecutivo Municipal, ya el Concejo tomó el acuerdo y se olvidó no hay más, pero no es así, existe una responsabilidad y en ese sentido tiene que haber mayor preocupación, para eso existen las comisiones. Por ejemplo la comisión de asuntos varios, perfectamente puede ver todos estos acuerdos como es que se va a trabajar, pero no se pude decir tome esto es suyo y se acabó, no se puede trabajar en esa forma. Igual que con el derecho de apertura de calles, alquiler de locales en el mini mercado municipal, incluso algo importante, estos otros derechos que están cobrando sin publicación, muchos tienen o todos tienen el acuerdo del Concejo autorizando el cobro, por lo tanto es una irresponsabilidad directamente de ustedes. En estos aspectos deben profundizar un poco más y tratar de encontrar soluciones, no ver a una persona que encuentre las soluciones.

El Reg, López Badilla solicita se le aclare lo siguiente, si la comisión se reune, analiza el problema y dictamina lo que se debe hacer el Concejo toma el Acuerdo de solicitarle al Sr. Ejecutivo que cumpla con lo que dictaminó la comisión y si el Sr. Ejecutivo no cumple, ya eso no es responsabilidad nuestra, legalmente ya no es responsabilidad del Concejo, porque ya recomendó lo que se debe hacer.

Al respecto el Sr. José Angel Alfaro le manifiesta que hay cosas que son responsabilidad del Concejo , existen limitaciones,por ejemplo en relación al oficio la responsabilidad si es permitido para delegar, no por eso dejan ustedes de tener responsabilidades, en cuanto a la persona que se le giró siguen con la misma responsabilidad, por lo tanto el Concejo debió tomar el acuerdo de que el Ejecutivo sea el que realice los cálculos para que todo eso se corrija, de acuerdo, pero que hace el Concejo además de eso? Generalmente hasta ahí llegó el asunto, ahora si nos quitemos eso de encima. Dentro del aspecto legal y dentro de los procedimientos propios de la oficina legalmente el responsable sigue siendo el Concejo,el no cumplimiento del oficio, o sea el ofició se cursó a una persona, ahora que a nivel interno lo deleguen, en eso nosotros no tenemos que ver. El Concejo puede tomar ese acuerdo, pero también debe velar por que las disposiciones se cumplan.

Después en el oficio cuatro se habla con relación a la recaudación de venta de timbres de personas que entran y salen de país, esta cuestión estuvo un poco mal, por cuestiones anómalas en el Banco Nacional, pero ya se pudo arreglar, se hizo la liquidación y dió el resultado que se requería.

Ahora venimos con material nuevo en el oficio 5-85, cursado al Ejecutivo Municipal, en la cual se le hacen ver un poco más las fallas a nivel interno, se le dan a conocer asuntos como las libretas de control de tiempo de empleados semanales y mensuales que no se lleva un control, eso lo debe llevar la oficina ejecutiva o las puede delegar en otra persona, se le recomienda que se lleven al día porque solo así se pueden hacer planillas.
Tampoco se lleve control sobre el uso de combustible y lubricantes utilizado por el equipo de transportes propiedad de esta Municipalidad, dicho control debe llevarse por separado para cada unidad y en estricto orden. Esta disposición se dictó por el hecho de que va creciendo el equipo que va adquiriendo esta municipalidad, y por lo tanto se recomienda que haya un control, por el kilometraje, sistemas que nos permitan determinar cuanto gastan el carro por tantos kilometros recorridos, de esa forma se evitan situaciones que más adelante vaya a afectar a la Municipalidad propiamente.
En cuanto al archivo también se hace una observación, sobre todo con el archivo del Sr. Ejecutivo que existe poco orden y en términos generales se deben organizar en todas las oficinas, a pesar de que no fue difícil localizar la documentación que requerimos.

También se habló bastante sobre las multas que se han venido aplicando en relación al artículo 88 del Código Municipal que habla del cobro por concepto de multas de canoas y bajantes en áreas urbanas sin construir o en mal estado, esta multa unicamente se venía aplicando a las personas que colindaban la pared externa con la calle,pero la ley habla de construcciones urbanas, no hace excepciones, por lo tanto se le recomienda al Ejecutivo que empiece a aplicar este cobro sin excepciones.

También está el activo de muebles, en la auditoría anterior se había recomendado llevar el registro de activos de muebles e inmuebles, acá se lleva el de muebles, pero con mucha deficiencia, entónces se recomienda corregir esta falla y de ahora en adelante llevar un activo más eficaz.
Despúes sobre la bodega de materiales también se le habla de que debe exitir un mejor control sobre la bodega, esta responsabilidad recaé especialmente sobre el Departamento contabilidad que es quien debe llevar este control,

Sobre las solicitudes escritas que se permiten, especialmente el Concejo, entiendo que incluso hay algunas notas que los mismos regidores las traen, la presenta aquí de una vez para tramite rápido sobre el asunto y esas no están cumpliendo con lo que establece la ley, con el timbre municipal, aquí recaé la responsabilidad en el Concejo, de velar, porque si se hace el favor ustedes si tienen que comprar el timbre tendrán que hacerlo,porque solo así se puede trabajar bien.

Seguidamente el Sr. Alfaro Vega da lecuta al oficio SAM-6-86 dirigido a la Secretaria Municipal, para que lo haga del conocimiento del Concejo, me permito comunicarle que en la auditoría practicada en esta municipalidad se encontraron algunas fallas que corresponden al Concejo corregirlas. Las Fallas en referencia seguidamente se detallan.

a- No funcionan en la Municipalidad las comisiones a que hace referencia el artículo 53 del Código Municipal. Esta falla conlleva incumplimiento a lo que establece el artículo 48 del Código Municipal, que dispone que todo acuerdo se tomará previo dictamen de una comisión de trabajo y subsiguiente deliberación.

También es necesario que los miembros de trabajo en su integro y que sus componentes asistan a las sesiones con regularidad, para obiar la sanción establecida en el artículo 77 del Código Municipal, que dispone que cuando sin causa justificada los regidores y síndicos falten a las sesiones de comisión, en que están nombrados, se les rebajará el 25% del monto de una dieta. Además cada comisión deberá nombrar un secretario, el cual tomará los acuerdos que surjan y la asistencia de los miembros a dicha sesión, este último dato debe proporcionarlo mensualmente a la Contabilidad Municipal para la aplicación de la sanción antes mencionada.

b) Se comprobó que en esta Municipalidad no se cuenta con el reglamento interior de trabajo que establece el Código de Trabajo en su capítulo IV, el cual es un instrumento eficaz para regular las relaciones entre la Municipalidad y su personal.

c) No cuenta esta Municipalidad con un reglamento que regule todo lo concerniente a la administración y otros aspectos relacionados con el cementerio de Ciudad Neily, el cual es necesario para lograr el ordenamiento administrativo que dicho cementerio requiere.

ch) Se determinó la inexistencia de un reglamento que indique las regulaciones a que deben estar sometidas tanto los miembros del Concejo como el público que asiste a las sesiones celebradas por ese organo municipal, así como los acuerdos que se tomen en esas sesiones.

d) No se ha confeccionado en esta Municipalidad un reglamento que establece las condiciones para el uso de los vehículos municipales. Sobre el particular, se debe comentar que esta Contraloría General emitió un reglamento que reune las condiciones necesarias para ser utilizado por esta corporación municipal.

Con relación a las comisiones solicitamos al concejo se integren estas comisiones y que funcionen esas comisiones, incluso aquí en [illegible], pero no han funcionado como deben de funcionar. en ese sentido de velar más se debe trabajar más para poder regular cada una de estas disposiciones, lebe legislado por todo lo demas que exista un secretario que tome las actas ahí. Por lo menos para nosotros resulta poco confiable la función que [illegible] todo el Concejo, ni no existen comisiones de estudios y los acuerdos se toman así en sesión, sin que haya un estudio a fondo que permita determinar con exactitud cuál es el problema y sobre eso en realidad pienso que se puede prestar para incurrir en errores en cuanto a los acuerdos que se vayan a tomar o que hayan tomado ustedes, sobre el Reglamento interior de trabajo algo se vio que se tuvó la intención de hacerlo, pero hasta el momento no existe nada. En relación al cementerio, pienso que por lo menos se tiene en proyecto la construcción de otro cementerio, para eso es muy necesario el reglamento de cementerios y esto es bueno abocarse a la mayor brevedad posible a la redacción del mismo.

Después hay un reglamento que es sobre los acuerdos, las sesiones propiamente, aquí no existido este, para ello pueden contar con la colaboración del IFAM para hacer esos reglamentos en donde se especifique los días de atención al públicos, los días en que las sesiones son privadas, que hay al respecto, está reglamentado ? Está reglamentado a nivel interno pero externo no.

Después viene el asunto del reglamento de funcionamiento de vehículos municipales, para mi ese reglamento es muy importante que se establezca alguna política una política con relación a los vehículos. más o menos establecer regulación en cuanto al uso de los vehículos distribución de combustibles, hay un reglamento que se le sacó copia que nosotros proporcionamos para ver si lo estudian lo aprueban y lo ponen a funcionar.

Despues viene el oficio 7 cursado también al Concejo y que dice:En la auditoría que se lleva a cabo en esta Municipalidad se comprobó que algunas disposiciones formuladas en memorandos cursados en la auditoría anterior, no fueron acatados tanto por el Ejecutivo como por la Contadora Municipal. Sobre el particular cabe puntualizar que esta Contraloría General ve con preocupación que tal situación se haya presentado, porque evidencia que no se ha puesto el celo requerido para lograr el máximo de eficiencia administrativa en la Municipalidad, el cual es el objeto de dichas disposiciones. Esta oficina espera la cooperación de los señores regidores, Sr. Ejecutivo y Contadora Municipales para que la falta expuesta no se repita.

Se detallan indicaciones que no fueron atendidas:

Libro de Remates y traspasos de patentes de licores: Sobre la inexistencia de este registro se curso el oficio SAM-3-83 del 22 de febrero de 1983 al Ejecutivo Municipal.

221

Tarjetas de control de contribuyentes. En relación con la ausencia de información en las tarjetas de patentados de servicios urbanos y de detalles de caminos vecinales se cursó al Contador Municipal el memorando SAM-8-83 del 9 de marzo de 1983.

Seguros. Sobre la inexistencia de un seguro voluntario contra accidentes del vehículo toyota, se cursó al Ejecutivo Municipal el memorando SAM-3-83 de fecha 22 de febrero de 1983.

Contratos Cooperativos. Sobre la ausencia de contratos cooperativos con el MOPT para la realización de obras en el Cantón, se remitió al Ejecutivo Municipal el memorando SAM-3-83 del 15 de marzo de 1983.

Escrituras para los bienes inmuebles. En relación con la ausencia de escrituras de las propiedades inmuebles adquiridas por esta Municipalidad, se cursó al Ejecutivo Municipal el memorando SAM3-83 de fecha 22 de febrero de 1983.

Impuesto de Entrada y salida de personas por la frontera de Paso Canoas. En relación a la falta de control sobre recaudación del impuesto a personas que entren y salen de Costa Rica, se cursó al Ejecutivo Municipal el memorando SAM-183 del 15 de febrero 1983.

Por lo tanterior se cursa la siguiente dispisición. Tomar debida nota e instruir al Sr. Ejecutivo y Contadora Municipal en el sentido de que deben velar por el cumplimiento de todas las disposiciones contenidas en los oficios cursados durante esta auditoría, así como las dicatadas en los memorandos de las auditorías anteiores. Por lo tanto solicito se tome el respectivo acuerdo para poner en vigencia esta disposición.

Con relación al primer punto este libro no está funcionando todavía, esto es muy importante que se cumpla.

Con relación al segundo punto. La falla se corrigió en parte, pero todavía anda mal, hace flata más información e incluso si se deseara localizar a una persona es bastante difícil y en ese sentido hay que corregir ese asunto que se tome toda la información necesaria.

Con relación al tercer punto, se habla de un seguro totalmente diferente al que habiamos apuntado antes, este seguro es para daños propiamente y todavía no se tiene de nuevo se recomienda corregir esta falla.

En el punto cuarto es bastente problematico se refiere a los contratos cooperativos. En la auditoía anterior se curso un oficio bastante extenso sobre esta cuestión del contrato, existen disposiciones propiamente establecidas en donde si no hay contratos cooperativos, definitivamente no se puede trabajar, las municipalidades no pueden girar un cinco absolutamente para nada, de eso se había hablado y se giró incluso un oficio, unicamente para hablar de eso, pero la falla ha seguido, incluso se ha gastado mucho dinero que se hayan arreglado muchos caminos está bien, pero se ha gastado mucho dinero. Sobre esto hay que tener mucho cuidado. Ahora entiendo que se ha empezado a hacer estos planes pero estos contratos, pero si esto se sigue dando puede recaer sobre ustedes situaciones que pueden ser difíciles para algunos y en realidad es fácil corregir esto. Cunado el Concejo autorice egresos de una cantidad de dinero para la compra de repuestos combustibles y se paga eso sin el convenio, yo creo que tienen que pensarlo dos veces para hacerlo, y lo es como Concejo porque ya se han dado situaciones así y han habido personas perjudicadas, aunque se quiera hacer bien y ganar tiempo se ha hecho en una forma que no es la correcta. Por tanto solicito agilicen esto cuanto antes y se corrija y hay que parar todo en cuanto ayuda que se recibe del MOPT, porque hay que trabajar en relación a lo dispuesto en estos oficios.

En el punto cuatro se habla de registros de activos inmuebles. No están, incluso en este momento no se sabe que es lo que ha hecho la Municipalidad, sobre eso también andan muy mal aquí es donde deben integrarsen las comisiones formarse un grupo y que esté tanto la parte administrativa como el Concejo que esté el Asesor Legal, este es el llamado para trabajar a colaborar conjuntamente con esta cuestión, entónces tienen que trabajar muy unidamente para que se corrija todo esto, porque en este momento no se sabe cuales son las propiedades que tiene la Municipalidad.

*No se tienen escrituras para los bienes inmuebles de ninguna propiedad, no se han he cho las gestiones del caso para corregir esto pacíficamente.*

También existe otro gran problema que también se suscitó un oficio bastante grande y es el impuesto de entrada y salida de personas por Paso Canoas. Otro impuesto que no se tiene control aquí, sencillamente se limitan a hacer la liquidación , se vendieron tan tos timbres y nada más, hay que trabajarse más en eso, se tienen que preocupar más y en eso le corresponde mucho la responsabilidad a la parte administrtiva, porque está la oficina de Migración, porque el Incluso el Concejo mismo ha tomado un acuerdo de so licitar a la oficina de Migración nos suministre la información semanal sobre las perso nas que entran y salen del país, y eso es una información que tienen a la mano, una co pia no está pegada a ninguna parte, y en ese sentido hay que trabajar más sobre eso. Esto es propiamente el resultado del estudio que realizamos acá, se determinaron varias fllas, hubo algunas fallas que fueron corregidas inmediatamente que no se hizo necesa rio el oficio.

Tuvimos muy buena colaboración de parte de los funcionarios administrativos, a lo cual agradecemos altamente. Les solicitamos si encaracidamente que hasta donde sea posible se tomen las medidas para corregir las fallas que apuntamos, porque es para beneficio de las Municipalidades .

La intención nuestra de esta sesión es hacer conciencia en ustedes e indicarles cuales son las situaciones reales de esta Municipalidad, cuales son las fallas, cuales son los pasos a seguir pasos a seguir para corregir todo esto.

El Reg. Vásquez solicita se le aclare un poco más sobre las comisiones de trabajo y el rebajo del 25% a los regidores que no asistan a las reuniones de comisión.

Al respecto el Sr. Alfaro le manifiesta, que el Concejo nombra las comisiones, estas tienen que abocarse al estudio de los asuntos que a ellas les corresponde, por ejemplo el estudi de recalificación de fincas, la comisión que le corresponde ver este asunto, se reune hace el estudio del proyecto, luego rinde un informe con las respectivas recomen daciones, posteriormente el Concejo en pleno toma los acuerdos respectivos,

Con relación al segundo punto se rebaja el 25% del monto de cada dieta ganada.

El Reg. Vásquez manifiesta que él quiere referirse un poquito al asunto de los contra tos, esta Municipalidad no cuenta con maquinaria para el arreglo de una serie de caminos. la gente de todas las comunidades vienen a presionarnos para que les arreglemos los ca minos, nosotros al ver la situación en que viven estas gentes optamos por tomar el cami no más fácil para arreglar el problema, porque estos trámites de contratos tardan mucho en estar listos, y el timmpo es muy importante en estos caso. Nosotros en el tiempo que llevamos acá hemos adquirido bastante experiencia y nos hemos dado cuenta que las Munici palidades están atadas de pies y manos, y se llegará el momento en que dependamos exclu sivamente de todo lo que disponga la Contraloría General de la República, y yo creo que en este caso nada hacemos aquí, porque nosotros actuamos de acuerdo a los hechos, habrá que buscar otros mecanismos de manera que las Municipalidades puedan trabajar con más f flexibilidad.

Al respecto el Sr. Alfaro le manifiesta que nosotros vivimos en un país tremendamente legalista, hay un montón de leyes que debemos cumplir y debemos aplicar y la oficina es tá para eso, para hacer cumplir las leyes, de que se entraban los trámites se entraban, ahora hay que tomar muy en cuenta que puede exisitir una muy buena disposición para co laborar, pero no hay otra forma para solucionar el problema. Ahora los planes cooperat ivos funcionan muy bien y algo muy importante existe un compromiso del Ministerio que deben cumplir, e incluso se les da un tiempo para cumplirlo, nosotros hemos visto fun cionando esos y para nosotros funcionan muy bien.

El reg. Zamora solicita se les oriente en el sentido del control sobre los espectáculos públicos. Este se da en la Municipalidad por la voluntad de un muchacho de la Municipa lidad que trabaja horas a riesgo personal incluso, pero por más esfuerzo que haga no va a poder controlar todo los espectáculos del Cantón. Pretende nosotros crear una plaza para que exista alguien que lleve todo ese control saldría muy caro, mandar una nota al Delegado o al Ministro, se controla algo pero no totalmente, lo mismo ocurre con el con trol de la explotación de la madera, porque cuesta mucho que la guardia Rural preste co laboración.

En cuanto a lo de la Bansnera efectivamente se puede hacer controles periódicos, aunque ahí habría un pero, porque a la Bansnera no le gustaría que alguie de aquí hiciera un chequeo de la pesa de todas la carretas con frutas. Aparte de eue ellos llevan un control po peso y no por racimo y el impuesto está establecido por racimos. Por ahí yo creo que esta dilatatría un año y ustedes vuelven a venir y estas disposiciones no se han podido cumplir. Ahora me preocupa mucho el asunto de los timbres, eso de que la vez pasada apareciera una diferencia de ciento y resto de miles de colones, y no se si ahora habrá o no habrá diferencia, pero esto se agrava más cada día, porque nosotros sabemos que aquí pasa mucha gente con permisos de cortesía que no se registran en Migración, lo que probablemente aumenta más la diferencia.

La otra cosa que me extraña que ustedes no nos hablarón es sobre las patentes de licores, nosotros aquí tenemos un gran problema, que nos gustaría que la Contraloría o que algún otro organismo nos ayudara, es con relación a las patentes de licores aquí se ha dado la mala práctica de que un fulano tiene patente de licores extranjeros y licores nacionales y ahí ligerito nos solicita un traslado de una de las patentes y abre otra cantina y comienza a vender de todos los licores que hayan, pedimos controles a las autoridades y es un sueño que nos lo den. Nosotros mismos hemos comprobado don Jovel y yo éstas anomalías nosotros como regidores no tenemos autoridad para decirles no venden.
Otro asunto con relación a las patentes son los traslados, yo tengo entendido que la Contraloría tiene un manual de procedimientos en ese campo y lamentablemente este Concejo no lo conoce e inclusive aquí se han presentado recursos por abogados e incluso hay un recurso de revocatoria especial a los traslados con apelación subsidiaria al Tribunal de los Contencioso Administrativo. De todas formas a nosotros nos preocupa esta situación, porque ustedes tal vez pudieron darsen cuenta que nosotros un poco como que si y como que no estamos de acuerdo con estos traslados.

El Reg. Ramírez Cruz manifiesta que él quiere referirse al asunto del incumplimiento de las disposiciones, debido a que el Sr. Ejecutivo no tiene un horario de oficina establecido, debido a la gran cantidad de trabajo que tiene, esto hace que algunas cosas no anden muy bien. Con relación a los vehículos yo lo he dicho muchas veces de que los vehículos municipales no pueden andar en la calle fuera de las horas de trabajo. En algunas oportunidades yo reconozco que está bien porque el Sr. Ejecutivo anda en comisión, pero son cosas que tienen que corregirsen.

López Me gusta la actitud legalista de ustedes, en este Concejo yo me he opuesto a muchos acuerdos y los compañeros lo han visto mal, no es que sea malo, si no que nosotros tenemos que respetar las leyes. En ese sentido yo tengo algunas dudas y una de ellas es con relación a los timbres de Paso Canoas, yo puedo brindar una copia de un informe mensual de las personas que entran y salen de Costa Rica por Paso Canoas. Hay casos en que de que debido al famoso permiso vecinal que es un acuerdo bilateral entre Panamá y Costa Rica, que no existe ningún acuerdo, ningún acuerdo, e incluso no hay ningún decreto que diga que la gente tenga que pagar los timbres, sin embargo cuando yo doy un permiso les aclaro que tienen que pagar el timbre municipal. Lo que quiero que me aclare que sucede dentro del aspecto Legal, cuando nosotros como Concejo aclaramos una cosa y dictamos procedemientos y éstos no se acatan en quien recaé la responsabilidad.

Al respecto el Sr. Alfaro les manifiesta que el oficio que se está cursando en este momento es al Concejo, pero abarca también la responsabilidad del Contador o de la Contadora en este caso, y en el Ejecutivo. Ahora el oficio que se cursó en la auditoría anterior relacionado con los timbres de Paso Canoas fue un oficio que se cursó al Ejecutivo para que realizará las verificaciones y estudios con relación a esto. Ahora este estudio una vez elaborado y bien diseñado debe ser puesto en práctica por el Departamento de Contabilidad que es quien a finales de cuentas realiza las liquidaciones etc.

Al respecto el Sr. Alfaro se refiere a lo expuesto por el Reg. Zamora Arofeifa, con relación a los espectáculos públicos, y manifiesta, la única solución que existe es para establecer un control es interesarse más en el asunto y solicitar la colaboración de la Guardia Rural. Ahora yo le manifestaba al Sr. Ejecutivo que con relación a los espectáculos públicos es que se haga lo mismo que hace con los cines sellar los tiquetes de entrada a los diferentes espectáculos públicos, ahí en donde un Guardia Rural puede controlar si los tiquetes están sellados por la Municipalidad y que se estén entregando. Lógicamente se establecerán los controles internos de rigor que la Municipalidad debe tener. Ahora en cuanto a la actividad de la tarde es buscar con más ahinco los medios de control porque existen, deben de tratar de buscarlos de solicitarlos si es posible y aplicarlos.

Con relación a la barandera entiendo que no ha existido ninguna objeción, no pueden ellos anteponer ninguna cuestión, en el sentido que un funcionario municipal, que puede ser en este caso el Inspector de Rentas o Catastro que cada mes hagan una liquidación del pesaje, porque lo que existe es una relación de récimos con la tonelada, parece que más o menos es parecida la cantidad en todos los casos, que le tocaría hacer a ese funcionario cada mes hacer un informe, haciendo constar que pasó todo el día completo viendo cuanta fruta se pesaba y se pesó tanto hacer una verificación de lo que se pesó y lo que se está recibiendo. Ellos no se pueden oponer la Municipalidad tiene toda la potestad para hacerlo.

Con relación a los timbres de Paso Canoas la mejor forma de cobrar eso es mediante el control a traves de los informes de Migración, me extraña que no se haya hecho, se debe exigir a esta señora a hacer la liquidación mensual igual al mismo período ahí se hacen los cierres, con relación a las personas que entran con permiso o salen, sencillamente se hace un promedio, eso es hasta fácil de hacer.

Con relación a las patentes de licores si conocimos la realidad de como se han hecho las cosas en cuanto a traslados, en cuanto a los traslados, incluso vimos algunos acuerdos donde hacían ese tipo de si pero no, una cuestión así de que no decían no pueden, sino que se deja en suspenso hasta ver el fallo de los Tribunales. Si esta una cuestión en pleito en un país porque se supone que está mal hecho, como el Concejo puede permitir o está dando causa para que se siga dando eso, porque mejor no se espera entónces a los resultado, final, mientras tanto el asunto no se puede, esa es la forma correcta, ahora bién lo que pasa es que lo hacen diferente, pero está mal. Ahora la Oficina no se pronunció al respecto, porque incluso se conversó con el Asesor Legal y me comentó que eso está en juicio, que ya había algo al respecto, por lo tanto la oficina no quiso pronunciarse hasta tanto ni lo hagan los Tribunales quienes determinan un fallo. Incluso hay un aspecto la Institución que se ha ido metiéndo más dentro del aspecto de las patentes de licores es el IFAM, e incluso hay aquí una nota del IFAM dirigida al Concejo, a la cual le saque copia, donde dice que es terminantemente prohíbido los traslados. de un distrito a otro. La Oficina ha girado varias notas en este sentido.

El artículo 18 de la Ley de licores habla de traslados de una población a otra ahi no se puede. Ahora hay un aspecto que hay que ver si pública un remate donde dice pare adjudicar por ejemplo en el Barrio San Rafael, esa patente no se puede por ningún motivo mover de ahí, no se puede pasar ni siquiera para el centro de Ciudad Neily, en el caso de que este publicada. Si no está publicada así si no que dice pare el distrito primero, ahí se puede hacer traslados dentro del distrito.

Ahora con relación a las ventas de licores, la responsabilidad recae en los Inspectores de patentes que deben velar de que no se vendan productos que no están estipulados en lo que contempla la patente. Ahora en esto también tienen cierta responsabilida el Concejo porque donde se encuentren una anomalía así como regidor no puedo hacer nada, pero si puedo buscar al Sr. Ejecutivo y decirle necesito que envíe al Inspector de Rentas para que vaya a ver tal problema y el está obligado en ese momento a ir y pude solicitar la ayuda de la Guardia Rural y en ese sentido no se pueden negar, se van y proceden, lo que pasa que eso son cuestiones muy internas. Si se está hablando de los interese de la Municipalidad ustedes deben velar porque hayan controles adecuados de todos los impuestos, patentes de licores etc.

El Concejo agradece la visita de los Sres. Auditores de la Contraloría General de la República y la amabilidad que han tenido al aclarar todas nuestras inquietudes.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las diecisiete horas con treinta minutos.

Ruben Chaves Frutos
Presidió

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal a.i.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA 069

Celebrada por el Concejo Municipal de Curridabat, al ser las trece horas del día ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Edgar Vega Rodríguez
Presidente Municipal

Roberto Leiva Lizandro
Vice-Presidente Municipal

Jovel Hernández Jiménez

José A. Mazcheno Morera

Eduardo Ramírez Cruz

José M. Chaves Prutos

Edgar Vásquez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Benjamín Arias Méndez

Juan Zeloya Zuñiga

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal a.i

2316

AGENDA

Primero Lectura y Apronación del Acta Anterior

Segundo Correspondencia

Tercero Informes

Cuarto Informes del Sr. Ejecutivo

Quinto Sugerencias

Sexto Acuerdos

Sétimo Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

No se da lectura al acta por estar el polígrafo malo, para hacer el tiraje de las mismas.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

Se recibe nota del Sr. Ramón Masis, en la cual comunican al Concejo que los pequeños comerciantes de Ciudad Neily, lograrón obtener una audiencia con el Sr. Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de la Producción para el día 12 de febrero, por lo tanto les gustaría que el Concejo nombrara a uno dos representates de la Municipalidad para que los acompañe.

Al respecto el Concejo nombra a los Sres. Regidores Marchena Moraga y Vásquez Sánchez para que acompañen a estos señores a la audiencia con el Sr.Presidente Ejecutivo del C.N.P. Ver acdos.

Se altera el orden del día y se recibe a los Sre, Ing.. Adolfo Correa y al Sr. Ing. Ef Efraín Castro, Asesor del Sr. Ministro de Obras Públicas, el cual quiere hacer una exposición de trabajos que se tienen que realizar en el Cantón, manifiesta. ... en días pasados sustuvo una reunión con los Ingenieros de la Región y de zona del MOPT, porque hay un Decreto de emergencia, que declara que la atención a los caminos vecinales van a ser atendidos dentro de este plan de emergencia. Exponerles de manera resumida en que consiste el plan de emergencia y lo que se está preparándo por parte del MOPT, lo que llamamos el plan maestro de caminos vecinales. Este es un plantemiento que busca todas la reformas necesarias para una reoganización desde el punto de vista funcional, finaciero y adminitrativo de la red cantonal de Costa Rica. Ustedes saben sobre el sistema vial de Costa Rica está divido en la Red nacional que es responsabilidad del Gobierno y la red Cantonal que es responsabilidad de los Municipios de acuerdo con las leyes, pero hay un reglamento que en el artículo 16 de este reglamento habla de que el MOPT continuará colaborando con los Municipios mediante contratos en la conservación de la Red cantonal, hasta que los Municipios tengan la organización para el plan. Lo que el plan maestro busca es tratar que los Municipios lleguen a tener esa capacidad administrativam financiera funcional para atender la red de caminos.

Para esto la presentación que se esta haciendo al Ministerio es buscar la participación de los beneficiarios, nosotros creemos que hay muchísimos djemplos en el país de que las comunidades organizadas pueden atender una gran cantidad de problemas que en estos momentos están centralizados en la capital, donde se toman las desiciones, sin la participación de las comunidades. El plan nuestro trata de organizar a las comunidades dentro de la base y no está planteando una reforma que no es necesaria ningún cambio

AGENDA

Primero Lectura y Apronación del Acta Anterior .. 231?

Segundo Correspondencia

Tercero Informes

Cuarto Informes del Sr. Ejecutivo

Quinto Sugerencias

Sexto Acuerdos

Sétimo Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

No se da lectura al acta por estar el polígrafo malo, para hacer el tiraje de las mismas.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

Se recibe nota del Sr. Ramón Masis, en la cual comunican al Concejo que los pequeños comerciantes de Ciudad Neily, lograrón obtener una audiencia con el Sr. Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de la Producción para el día 12 de febrero, por lo tanto les gustaría que el Concejo nombrara a uno dos representetes de la Municipalidad para que los acompañe.

Al respecto el Concejo nombra a los Sres. Regidores Marchena Morazn y Vásquez Sánchez para que acompañem a estos señores a la audiencia con el Sr.Presidente Ejecutivo del C.N.P. Ver acdos.

Se altera el orden del día y se recibe a los Sre, Ing.. Adolfo Correa y al Sr. Ing. Ef Efraín Castro, Asesor del Sr. Ministro de Obras Públicas, el cual quiere;hacer una exposición de trabajos que se tienen que realizar en el Cantón, manifiesta. .. en días pasados sostuvo una reunión con los Ingenieros de la Región y de zona del MOPT, porque hay un Decreto de emergencia, que declara que la atención a los caminos vecinales van a ser atendidos dentro de este plan de emergencia. Exponerles de manera resumida en que consiste el plan de emergeneia y lo que se está preparandó por parte del MOPT, lo que llamamos el plan maestro de caminos vecinales. Este es un plantemiento que busca todas la reformas necesarias para una reoganización desde el punto de vista funcional, finaciero y adminitrativo de la red cantonal de Costa Rica. Ustedes saben sobre el sistema vial de Costa Rica está divido en la Red nacional que es responsabilidad del Gobierno y la red Cantonal que es responsabilidad de los Municipios de acuerdo con las leyes, pero hay un reglamento que en el artículo 16 de este reglamento habla de que el MOPT continuará colaborando con los Municipios mediante contratos en la conservación de la Red cantonal, hasta que los Municipios tengan la organización para el plan. Lo que el plan maestro busca es tratar que los Municipios lleguen a tener esa capacidad administrativam financiera funcional para atender la red de caminos,

Para esto la presentación que se esta haciendo al Ministerio es buscar la participación de los beneficiarios, nosotros creemos que hay muchísimos ejemplos en el país de que las comunidades organizadas pueden atender una gran cantidad de problemas que en estos momentos están centralizados en la capital, donde se toman las desiciones, sin la participación de las comunidades. El plan nuestro trata de organizar a las comunidades dentro de la base y se está planteando una reforma que no es necesario ningún cambio en las leyes, sino que podría hacerse a traves de reglamentaciones,

Entonces hemos pensado que en las comunidades podrían escogerse a tres responsables por camino vecinal, esos tres responsables serán escogidos por juntas de vecinos, las Juntas de vecinos de acuerdo a los lopes de desarrollo comunal, pueden ser organizadas por las Asociaciones de desarrollo. Hace poco representante de camino que hace uso de ese camino en la Junta distrital. En la Junta distrital estarían representados un representante por cada camino, síndico municipal, el representante de la Guardia Rural y un representante de la Asociación de desarrollo, porque la [illegible] que tenga representación del Municipio, la Guardia Rural porque hay muchísimos artículos de la ley que no se cumplen en caminos públicos, por ejemplo los que destruyen las alcantarillas, los que no hacen los desagues en los caminos etc. Después de la Junta distrital se nombraría un representante hacia la Junta Cantonal, en la cual habrá un representante del Municipio, un representante de la Guardia Rural, un representante dela Asociación de Desarrollo y un representante de cada uno de los caminos.

Ahora nosotros creemos que este tipo de representación la capacidad de operar la red cantonal tendría una mayor participación tanto en la desición como en la supervisión de los trabajos a realizaser en los caminos, esto como es natural no puede hacerse de la noche a la mañana entónces hemos creído de que mientras el MOPT y los Municipios logran llegar a la organización de este tipo de planeamiento, se puede iniciar este año un plan de emergencia y dentro del plan de emergencia uno de los cantones escogidos para dar inicio es el Cantón de Corredores. Con el plan de emergencia lo que se busca a tratar de organizar el mantenimiento de toda la red cantonal del país iniciándose en trece grupos de cantones, repito uno de esos cuales ha sido Coto Brus, Corredores, Pérez Zeledón en esta región del Sur, Para Corredores hemos hecho lo siguiente en cada uno de los cantones se ha escogido la red de caminos clasificada en los cuales debe el Municipio dar atención dar atención en colaboración con el MOPT. En Corredores con los inventarios que tenemos y que no están actualizados hay 92 km de caminos clase cuatro, que son caminos lastrados lo por lo menos cinco metros de ancho y 21.4 km de caminos de tierra, la idea del plan de emergencia es que por lo menos en esta primera etapa el Municipio junto con el MOPT elaboren un plan para el mantenimiento de esta multitud de caminos durante todo este año. 92 km lastrados y 21.4 km de caminos de tierra, la idea nuestra es de que podamos llegar a hablar un mismo lenguaje, tanto los Municipios el MOPT como los vecinos, el plan tendría un costo aproximado a los siete millones de colones, y lo que estamos hablando es de mantenimiento de ese kilometraje haya un mantenimiento que permita en los lastrados un tránsito normal durante el año y en los de tierra un tránsito normal en la mayor cantidad de meses en que haya posibilidad. Este plan no está introduciendo caminos nuevos, la idea es organizar el mantenimiento permanente durante todo el año y a lo largo del año, del proceso en que podamos realizar este planeamiento la ejecusión de este programa y organizar a las comuidades,, para cuando no haya plan de emergencia, además de esos recursos nosotros creemos que con contratos que podrían ustedes en coordinación con el MOPT y las comunidades el mejor aprovechamiento de las partidas específicas, ustedes tienen en este año 85 una suma aproximada al millón setecientos diez mil colones, que en nuestro criterio podrían ser utilizadase en el mantenimiento de la red de caminos, para este cálculo nosotros creemos que las Asociaciones de Desarrollo que tienen partidas destinadas para varias obras, que no tienen un destino específico para caminos, nosotros creemos que hablando con ellos puedan destinar un 50% de esas partidas para el mantenimiento de estos caminos. La idea de decirles mantenimiento no rehabilitación y en eso quiero ser claro. Mantenimiento es un cálculo de cantidades, por ejemplo se usarína volumenes de unos 200 metros cubicos por kilométros donde hayan más pegaderos, en los sitios donde hayan mayores problemas durante todo el año, nuestra idea tambienn sería iniciar lo que nosotros llamamos en el plan maestro la educación de drenajes, que significa lo siguiente, nosotros como hemos iniciado los caminos en el país. La gente se mete en un pueblo y hace fincas, primero hace una picada luego una trocha la gente solicita el lastrado, pero casi en ningún camino de estos se construyen las alcantarillas, por eso el mayor problema que tenemos para mantener la red cantonal de cualquier cantón del país es la falta de alcantarillas, la idea es que dentro del plan de emergencia es tratar de iniciar la fabricación local si no le existe de tubería de alcantarillas para empezar en este mismo plan las alcantarillas más urgentes. En esto ustedes verán que es un programa ambicioso, en este año contamos con dinero, la idea nuestra es tratar de organizar las comunidades para que haya mayor supervisión y participación en la forma en que se inician los trabajos, como lo dije anteriormente los datos que nosotros tenemos sobre los caminos no están actualizados por lo que los mismos pueden están más dañados de lo que nosotros pensamos, pero aun así la idea nuestra es que aún eso llugue a estar en capacidad el Cantón a treves del Muhicipio y de las Asociaciones de Desarrollo de mantener al día ese inventario con el asesormiento del MOPT.

A grandes rasgos ustedes verán que para mantener 92 y 21 kms. vamos a contar con una suma apreciable de 7.2 millones de colones más la posibilidad de que se agreguen las partidas específicas, la idea es que este plan se realice de cualquiera de estas tres maneras, con equipo del MOPT reforzando con equipo alquilado, en aquellos lugares donde no haya del todo equipo en otros contratar el faltante todo el equipo necesario y de emergencia esperamos que antes de este fin de mes de febrero ya podamos iniciar la, en el primer arranque, para poder iniciar los trabajos hemos acordado de que el Ingeniero de zona y el Municipio se pongan de acuerdo en las prioridades del camino, pero cuando yo digo mantenimiento significa que no se va a hacer una sola pasada al año, si no que hasta donde sea posible irle más de una pasada a cada uno de los caminos, porque no es relastrar, en la tendencia a esa historia si no que hacer de que los caminos se mantengan en la mejor condición de paso, a grandes rasgos estos son los dos planes que queremos combinar esta puede ser la primera reunión, mas adelante podemos tener ya reuniones de trabajo, dónde podemos tratar el planteamiento de como ir organizando a las comunidades, yo quiero nada más que ustedes mediten en esto, hay cantones en que hay una organización empresarial muy grande, donde hay arroceras, plantaciones de cacao, pueden estar manejando toda una cooperativa eléctrica, cooperativas cafetaleras y todo eso está en manos de la gente. Como sería posible que una empresa de menor envergadura como sería operar la red vecinal, no puedan estar las desiciones en manos locales, nosotros sabemos que el equipo es determinante, pero también estamos convencidos de que la participación de los beneficiarios produciría un aumento de eficiencia, un mayor cuido de los mismos vecinos y queremos que las desiciones se inicien en los cantones y no se impongan desde la Capital, sino que ustedes son los que tienen que saber cuales son los caminos que más urgen, cuales son los que hay que colocar como primeras prioridades, todo eso en coordinación con los vecinos. También ver con los vecinos, aunque ya uno técnicamente más o menos sabe cuales son los alcantarillas que no sirven, para hacer que el camino se lave menos, todo ese tipo de desiciones ecn las que nosotros hemos visto gradualmente deben irsen traspasando a esta organización de las comunidades y de los Municipios.

El Reg. López le manifiesta que este Concejo ya tiene una lista de prioridades, a pesar de que sabemos que todos los caminos del Cantón tienen prioridad. La pregunta mía es si ese dinero que va a girar la Municipalidad se va a trabajar mediante planes cooperativos con el MOPT?.

A los que el Sr. Castro le manifiesta que no que ese dinero es preferible que se mantenga aquí, pero que se use realmente en el plan.

Yo hago esta pregunta que que en la recien auditoriia practicada a esta Municipalidad se nos dijo que para poder invertir en caminos en coordinación con el MOPT tiene que ser unicamente a treves de planes cooperativos, porque así lo exige la ley.

El Sr. Castro manifiesta que todo lo que sea orden es bueno, y no es entrabamiento vamos a tener el dinero de la emergencia para inciar estos trabajos. Creo que esto es cierto, la ley establece que para que el MOPT colabore debe exisitir un contrato aprobado por la Contraloría. Nosotros tendríamos suficiente tiempo para que ese dinero que ustedes tienen hagan los contratos e iniciar trabajos con la plata de la emergencia.,

Es este el problema de que los vecinos dicen que no pagan el detalle de los caminos porque no se les hacen los caminos, el Municipio dice que no hace el trabajo porque no pagan el detalle, mientras el Municipio dice que el detalle es muy complicado y que por eso no se cobra el detalle y en el fondo lo que estamos haciendo es que el MOPT que tiene otra responsabilidad con la red nacional se desvía en sus hacia la red Cantonal y la red nacional,

Esta situación no puede seguir así se han descuidado caminos como la Interamericana que gracias al paso de la ciclistica se reparó, la carretera de Golfito Coto Brus, eso es responsabilidad del MOPT, la red cantonal es responsabilidad de los Municipios. No podemos seguir con caminos lastrados, tenemos que comenzar caminos lastrados como digo yo sin tubos de alcantarillas, se tiene que empezar a rehabilitar y para rehabilitar se tiene que tener organizadas las comunidades. Esta emergencia nos va a servir para organizar a las comunidades y municipios en la preparación del plan de trabajo. Lo que nos interesa a nosotros es que opere la red cantonal, no que los caminos se vayan deteriorando cada día más.

El Reg. Bermúdez solicita le aclare como es que se están arreglando 42 km en el Proyecto de Coto Sur que lo están dejando muy bonito y le manifestó uno de los vagoneteros que el IDA había recibido 20 millones y que pronto recibían otros 20 y usted me dice que tiene 7 millones para solucionar 92 kms. Esto no me parece porque si Emergencia tiene 7 millones más lo que podría aportar la Municipalidad y en Coto Sur la primera partida de 20 millones y luego vienen otros 20 millones para el arreglo de 42 kms. Me parece que lo que usted nos trae no refleja la solución del problema, como palabra que usamos en emergencia.

El Sr. Castro le manifiesta que él ha estado hablando de mantenimiento, yo no se que es lo que están haciendo en Coto Sur, sería que usted dice el trabajo que se realiza en Coto Sur es rehabilitación, nosotros no estamos planteando rehabilitación, estamos hablando de mantenimiento de caminos.

Bermúdez yo sigo creyendo que estas cosas son difíciles para el Gobierno, para las mismas comunidades y pra el MOPT, yo le puedo garentizar que en el Cantón de Corredores hay cantidad de comunidades que son ejemplares a nivel nacional, por ejemplo Colorado, donde hacen cosas bellas que si las copiaran muchas comunidades que lo único que hacen es pedir, y eso es en los tiempos modernos y en la época política esta lo unico que hacen pedir y dar. Sigo creyendo que en el Cantón de Corredores las comunidades están muy bien integradas, pero lo que ha pasado es que ni el Gobierno ni el MOPT han respondido, son los que han fallado. Yo creo que lo unico que tiene que hacer el MOPT es ponernos a la obra, porque ya muchos regidores y muchas comunidades no creemos en tantos planes y promesas, Mi concepto es que en los se pueda ayudar con mucho gusto, sujeto a las reglamentaciones de la Contraloría General de la República, yo creo que es nuestra obligación, pero que veamos algo concreto algo que beneficie y que sea ya, porque dentro de dos meses ya no se puede hacer caminos aquí, dentro de dos meses ya no se pueden hacer caminos aquí y costarían unas tres veces más.

El Ing. Correa manifiesta que para el inicio del plan maestro arrancaríamos con las prioridades que ustedes establezcan, esa lista que tengo, la vez pasada, la habpiamos discutido ahí y llegamos a un acuerdo, el único problema que le veo a esto es que en la gran mayoría de los caminos contemplados en la lista son de relastreo , es un camino que está en tierra ponerle material, esta lista de prioridades no obedece a lo que requiere el plan. Este requiere mantenimiento o sea una carretera que está lastreada y qu hay que arreglarla ciertos baches, agregarle cierta cantidad de material y conformar, por lo tanto con esta lista sería un poco dificil trabajar.

López el problema de esto es que usted muy bien sabe que aquí todos los caminos están destrozados habría que empezar a rehabilitarlos primero para después darles mantenimiento.

El Sr. Castro manifiesta que él hablaba de echar material por ejemplo de docientos metros cubicos por kilómetro lo que serían 2[illegible] vagonetas de dies metros cubicos muy bien distribuidas y no el tipo ese de relastrado que se acostumbra hacer.

El Ing. Correa manifiesta que él quiere aclarar que no se puede incluir dentro de ese plan la construcción de nuevos caminos, si no trabajar en otros caminos que si necesitan mantenimiento.

Vásquez manifiesta que a mi me preocupa lo que dice el Ing. Correa, para ponerles un ejemplo nosotros invertimos casi un cuarto de millón en un camino que se llama la Bota de 10 kms para hacerles el tractorco, sirvió en el verano, es una región que saca aproximadamente de 1500 a 2000 quintales de maíz, pero que pasó debido al invierno se hicieron unos barrealos y esa gente perdió la mitad de la cosecha, esa es la situación, entónces dentro de la lista de caminos prioritarios ese fue el camino que primero se tomó en cuenta para lastrearlo, porque, porque nada hacemos con haber hecho esa inversión y dejarlo botado y esa gente va a seguir peor de como estaban antes. Es ahí donde ésta Municipalidad desde el punto de vista local y cantonal es lo que nosotros más defendemos al campesino que tiene que sacar sus productos y en muchos casos hemos abandonado esos caminos lastreados donde por lo menos puede medio entrar un carro y sacarles el producto, mientres que a estas pobres gentes ni siquiera en caballo ni al hombro pueden sacar los productos, yo creo que ahí talvez hay una definición un poco abstracta del Gobierno o del MOPT al contemplar este plan de emergencia y decir vamos a arreglar lo que está hecho y si nos vamos a otros lugares del Cantón, pues encontramos el mismo problema. Este cantón es netamente agrícola y es [illegible] nosotros tenemos la obligación de proteger al agricultor.

CONTRALORIA

El Sr. Castro manifiesta que en este momento le extiende del valor de las exportaciones de este país, o sea aproximadamente 425 millones de dólares cuesta la operación de la red existente, ese de que usted me dice que le gente paga, la gente paga pero a un costo altísimo que al país no les sirve, y el país no puede seguir haciendo nuevas inversiones sin salvar el sector que existe, porque la rehabilitación de toda la red nacional no la podemos hacer con poco esfuerzo, el compañero hablaba de que se están gastando 30 millones en Coto Sur y no se están haciendo alcantarillas, si no se está haciendo el tipo de trabajo que se requiere esos 30 millones se pierden, entonces nosotros tenemos que salvar las inversiones y conforme vamos metiendo caminos nuevos sin atender lo existente, sucede lo que estamos viendo todas las ciudades asfaltadas y van a salir a una carretera que está destruída , es muy bonito que esta Ciudad Neily asfaltado y Palmar asfaltado, eso es responsabilidad de la Municipalidad, nosotros por ejemplo en San José que hayan construído en cualquier barrio, pero la gente de cualquier tipo de recurso eso se cobra por parte del Municipio, esta carretera no estaría tan mal no estuviera tan mal si no la hubieran desatendido, en eso tenemos que tener mucho cuidado no podemos ser absolutamente inflexibles. Usted ese planteamiento que hace tiene que ser más realista y tiene que hacer un análisis, porque la producción no le da a la gente para poder sacar ganancias si los carros se deterioran . Un caso como el que usted apunta habría que hacer un análisis de lo que se podría hacer para salvar una inversión, pero no podríamos seguir en eso,porque vamos a hacer otra inversión para hacer otra trocha y mientras tanto perdemos lo que ya está. Yo creo que un programa no solo emergencias si no cualquier tipo de programa uno tiene que tener cierta flexibilidad de análisis de lo cronológico, es ver que la gente que tiene un servicio lo pueda hacer al menor costo.

El Reg. Ramírez manifiesta que le preocupa mucho que se haga ese tipo de trabajo porque el peligro más grande para los caminos hoy es la construcción del canal, si ese canal no se construye todo lo que hagamos nosotros por esos caminos quedan despedazados un día que ese canal se desborde, la situación es muy seria para los caminos del Cantón de Corredores, sobre todo los que pertenecen a esa bajura. Ustedes tienen razón con relación a las alcantarillas, lo que a mí me preocupa es esto de hacerlo un lavadito de cara a una situación tan seria como la que tenemos, como dijo el compañero que sirve y después cuando llueve como saben ellos los productos si el camino queda destruído, porque el peligro más grande es ese canal, porque si a ese canal no se le entra de lleno todo lo que hagamos ahí se pierde. Yo creo que si hacemos un examen conciencia tal vez vayamos a caer en un error vamos a meter 7 millones y resto y la solución no va a hacer esa. No se si ustedes tendrán algún conocimiento de la situación con ese canal. .

El Reg. Marchena manifiesta que la propuesta de ese señor es en el sentido de darle mantenimiento a los caminos existentes. Me parece bien que Don Eduardo haya hecho la exposición sobre el problema del canal, porque nada haríamos con arreglar caminos si no se construye el canal. Me gustaría que nos aclarara de donde a donde abarca estos caminos, porque habla de 92 kms, así nosotros podríamos aclarar a las comunidades. Aquí hay mucha presión de las comunidades si el MOPT no interviene pronto en el asunto del camino. Ahora el problema con los caminos es que se les dió una reparada a esos caminos hace como diez año y no se les volvió a hacer nada, por lo tanto los caminos se deterioraron. Si ese mantenimiento del que usted habla se hiciera periódicamente la situación fuera otra, quizá esos siete millones es poco para el trabajo que se tiene que hacer.

El Sr. Castro manifiesta que esta es la primera oportunidad que tenemos para hablar sobre esto, creo tenemos que analizar más a fondo este problema. La intención con esto plan es hacer ver la responsabilidad que tiene el Municipio de dar mantenimiento a la red cantonal, nos gustaría que hasta el último caserío tuviera el camino en buenas condiciones. Lo que usted plantea del mantenimiento periódico, yo diría que es rutinario y después periódico y que podamos el Municipio llegar a tener los ingresos que necesita, ya sea a través de partidas específicas para poder.

Se da por agotado el tema y el Concejo Municipal agradece la visita de Don René Castro y del Ing. Correa.

Seguidamente el Concejo acuerda pasar al capítulo de acuerdos para tomar unos acuerdos urgentes, ya que se tiene que dar por terminada la sesión, para asistir a la inauguración de la Emisora Cultural de Ciudad Neily.

ACUERDOS EL CONCEJO MUNICIPAL, EN CON[illegible]:

Inciso A: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para dar viáticos a los Sres. Merchans Mora y Vásquez Sánchez que asistirán a audiencia con el Sr. Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de la Producción, el día 12 de febrero.

Inciso B: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para cancelar a favor de Servicentro Ciudad Nelly, la suma de ¢13.931.oo, por concepto de compra de combustibles varios.

Inciso C: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de Agro-Pet S.A. la suma de ¢22.314.45, por concepto de compra de materiales de construcción, para puente en el sector de la Mansiona.

Inciso D: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para cancelar a favor de I.N.S.A., Importadora de Vehículos S.A. la suma de ¢15.311.oo, por concepto de pago de seguro de vehículo toyota Dyna y pago de inscripción del mismo.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión, al ser las dieciseis horas con treinta minutos del día ocho de febrero de 1985.

Edgar Vega Rodríguez

Benjamín Sánchez Núñez

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
SECRETARIA

2323

SESION ORDINARIA Nº70

12 de febrero de 1985

Esta sesión no se lleva a cabo, por motivo de que no hubo el quórum necesario, para la celebración de la misma, ya que solo se hicieron presentes los Señores Regidores:

Jovel Bermúdez Jímenez Benjamín Arias Méndez y Ruben Chaves Frutos.

Al ser las trece horas con diecisiete minutos los señores regidores se retiran del Salón de Sesiones.

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal a.i

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº71

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores al ser las quince horas del día quince de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Edgar Vega Rodríguez
Presidente Municipal
Se retiró 2 P.M.

Rigoberto Beita Lizandro
Vice-Presidente Municipal

Jovel Bermúdez Jimenez

José Ruben Chaves Frutos

José Angel Marchena Moraga

Eduardo Ramírez Cruz

Isidro Zamora A.

REGIDORES SUPLENTES

Edgar Vásquez Sánchez
Pasa a Propietario

Jorge López Badilla

Marvin Arias Picado

Benjamín Arias Méndez

Juan Zelaya Zuñiga
Se retira 4 p.m.

SINDICOS

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal a.i

Juan Cedeño Gomez
Se retira 4.p.m.

SESION ORDINARIA Nº71

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores al ser las quince horas del día quince de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Edgar Vega Rodríguez
Presidente Municipal
Se retiró 2 P.M.

Rigoberto Beita Lizandro
Vice-Presidente Municipal

Jovel Bermúdez Jimenez

José Ruben Chaves Frutos

José Angel Marchena Moraga

Eduardo Ramírez Cruz

Isidro Zamora A.

REGIDORES SUPLENTES

Edgar Vásquez Sánchez
Pasa a Propietario

Jorge López Badilla

Marvín Arias Picado

Benjamín Arias Méndez

Juan Zelaya Zuñiga
Se retira 4 p.m.

SINDICOS

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal a.i

Juan Cedeño Gomez
Se retira 4.p.m.

AGENDA

Primero Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Segundo Atención al Sr. César Vega y Miembros de Junta de Educación Escuela Santa Marta de Abrojo.

Tercero Correspondencia

Cuarto Informes

Quinto Informes del Sr. Ejecutivo

Sexto Sugerencias

Sétimo Acuerdos

Octavo Mociones

## ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº68, la cual se aprueba y firma con la siguiente objeción: En inciso K debe leerse correctamente Arias Picado.

## ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público:

Se recibe al Sr. César Vega, funcionarios de la Dirección Regional de Enseñanza y a Miembros de la Junta de Educación de la Escuela Sta. Marta de Abrojo.

El Reg. López Badilla manifiesta que en sesión pasada se acordó invitar a funcionarios de la Dirección Regional de Enseñanza, para exponerles inquietud de los vecinos de la Finca de Coloradito, en el sentido de trasladar la escuela de Santa Marta para la Finca Municipal de Coloradito, ya que la mayoría de los niños que asisten a esa escuela son de Coloradito, y resulta bastante incomodo para ellos viajar casi dos kilómetros por la interamericana hacia la escuela, lo cual consideran resulta bastante peligroso para esa mayoría de niños. Nosotros tenemos entendido que para abrir otra escuela tiene que haber cierta distancia una de otra. Por tal motivo acordamos invitarlos a ustedes.
Al respecto el Sr. Vega manifiesta que me agrada mucho el que ustedes reconocieran que este tipo de asuntos es de competencia del Ministerio de Educación. Este caso de Coloradito yo lo conocí por un padre de fámilia que me lo planteó, y aprovechando que una comisión de especialistas del M.E.P. de la División de Planeamiento y de Desarrollo Educativo vinieron una semana a una gira de evaluación en la región de Coto, para medir l[illegible] del cultivo de banano por parte de la Compañía Bananera, entón

AGENDA

2327

Primero Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Segundo Atención al Sr. César Vega y Miembros de Junta de Educación Escuela Santa Marta de Abrojo.

Tercero Correspondencia

Cuarto Informes

Quinto Informes del Sr. Ejecutivo

Sexto Sugerencias

Sétimo Acuerdos

Octavo Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº68, la cual se aprueba y firma con la siguiente objeción: En inciso K debe leerse correctamente Arias Picado.

ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público:

Se recibe al Sr. César Vega, funcionarios de la Dirección Regional de Enseñanza y a Miembros de la Junta de Educación de la Escuela Sta. Marta de Abrojo.

El Reg. López Ladilla manifiesta que en sesión pasada se acordó invitar a funcionarios de la Dirección Regional de Enseñanza, para exponerles inquietud de los vecinos de la Finca de Coloradito, en el sentido de trasladar la escuela de Santa Marta para la Finca Municipal de Coloradito, ya que la mayoría de los niños que asisten a esa escuela son de Coloradito, y resulta bastante incomodo para ellos viajar casi dos kilómetros por la interamericana hacia la escuela, lo cual consideran resulta bastante peligroso para esa mayoría de niños. Nosotros tenemos entendido que para abrir otra escuela tiene que haber cierta distancia una de otra. Por tal motivo acordamos invitarlos a ustedes.

Al respecto el Sr. Vega manifiesta que me agrada mucho el que ustedes reconocieran que este tipo de asuntos es de competencia del Ministerio de Educación. Este caso de Coloradito yo lo conocí por un padre de fámilia que me lo planteó, y aprovechando que una comisión de especialistas del M.E.P. de la División de Planeamiento y de Desarrollo Educativo vinieron una semana a una gira de evaluación en la región de Coto, para medir los efectos del abandono del Cultivo de banano por parte de la Compañía Bananera, entónces aprovechando esa oportunidad nosotros fuimos a Coloradito y vimos el terreno que tiene destinado la Municipalidad para escuela, centro de salud, plaza de deportes y no se que otras cosas, el cual es insuficiente para ubicar ahí esa escuela. La comisión visitó el lugar donde está el crematorio de basura, el mismo está en línea recta a 75 o 100 metros, sin ningún tipo de técnología que garantice que no hay una contaminación ambiental que vaya a ser peligrosa para la salud de los résidentes en ese barrio además de la salud de los niños.

2328

Por otro lado estuvimos visitando el edificio de la Escuela Sta. Marta, este reune todas las condiciones necesrias para el funcionamiento de un Centro Educativo con dos docentes y conocemos que hay umento en la matricula para el año 1985, en que ahí se va a necesitat incluso una aula más y un docente más. Esta comisión que está formada por técnicos especialistas de la División de Desarrollo del Ministerio de Educación Pública recogió las inquietudes de los vecinos, se visitaron algunos casos, se llevarón el criterio de funcionarios de la Región y estamos a la espera de un comunicado que tienen que enviar. Nosotros aquí somos los encargados de recoger la información de verificar si un servicio es necesario, entónces como un criterio nuestro bueno o malo se va esa información para la División de Planeamiento físico y Administración del Ministerio de Educación y ahí es donde toman la desición de si hace o no se hace un proyecto de centro educativo donde esté siendo solicitado. Estuvimos también observando la casona del Ministerio de Agricultura y alguien se arrimo por ahí y nos dijo que ese edificio lo iba a utilizar el M.A.G. para llevar a cabo ahí varios proyectos. Todo esa información ellos se la llevarón. Por lo tanto yo no puedo decirles hoy aquí nada si eso se va a hacer o no se va a hacer. Creo que en el término de una semana ya nosotros podremos contar con este informe de la comisión y yo me comprometo a que en cuanto esté el informe venir aquí para hacerlo del conocimiento de ustedes de las resoluciones del Ministerio y las recomendaciones sobre ese caso específicamente, ya que según parece al Ministerio llegó una solicitud, de esa comunidad. Valga la pena para decirles que el Ministerio de Educación Pública para autorizar un centro educativo exige a la comunidad una serie de condiciones, como es el edificio escolar de acuerdo a la medida que debe tener el ambiente educativo, para eso se les da la información de un plano que tiene el Ministerio de Obras Públicas y Transportes a nivel nacional que se utiliza para construcciones escolares, además se exige la dotación de una hectárea de terreno debidamente deslindados, se exige también la dotación de un terreno para la construcción de la casa del docente que va a prestar el servicio, la formación de un Comité Pro-Escuela, que haya un pozo o cañería el mobiliario necesario para que los niños puedan recibir las lecciones y el material didactico. Esos son los requisitos que exige el Ministerio de Educación para autorizar la apertura de un Centro Educativo. Yo aquí en la Regional soy el Encargado de definir estos casos, pero en este momento no les puedo dar ninguna información hasta tanto no se tenga el informe .

El Reg. Vásquez manifiesta que á él le preocupa el aspecto qué se dice vamos a trasladar una escuela a otro lugar, son los niños o es el edificio lo que se va a cambiar de lugar, posiblemente el edificio no, entónces hay que hacerlo en Coloradito habría que hacer una escuela en Coloradito con todos los servicios y ahí está la cuestión .Ahora habría que tomar en cuenta que matricula hay en una escuela y en la otra, por ejemplo la matricula de la Escuela Sta. Marta y la matricula de Coloradito. Ese criterio del Ministerio de Educación de decir que una escuela tiene que estar a dos kilómetros de la otra, es un criterio obsoleto, si en San José hay escuelas que están a 500 metros una de la otra. Yo creo que ya eso debe de irse olvidando y que el Ministerio tome en cuenta el aumento de población en diferentes lugares del país. Yo comprendo que a veces los padres de familia quieren que se les haga la escuela casi al frente de la casa dellos, por otro lado no podemos arrancar el edificio de la escuela de Santa Marta para trasladarlo a Coloradito. Entónces habrá que hacer un edificio nuevo con todo los servicios en Coloradito, entónces habría que ver si la comunidad de Coloradito está dispuesta a hacer frente a todos estos gastos. Habría que hacer un estudio de todas las dificultades que se les crearía a unos y a otros. Ahora que si hay 60 alumnos para Sta. Marta y 60 en Coloradito, pues se puede abrir otro Centro Educativo. Esos son los problemas que hay pensar y la responsabilidad de Coloradito, más la responsabilidad financiera para que el Ministerio de Eduación autorice este Centro Educativo.

El Concejo agradece al Sr. Vega la gentileza que ha tenido al venir hoy a aclararnos esta situación. Este Concejo ha dado el apoyo a los vecinos para la instalación de un Centro Educativo, pero estamos claros que en este asunto solo tiene la desición el Ministerio de Educación Pública de si autoriza o no un Centro Educativo en esa comunidad.

Edgar Vega informa al Concejo que se ha formado una comisión , que ha elaborado un proyecto para la creación de un Colegio Nocturno en la Cuesta, el Colegio está siendo reconstruidó por el M.E.P. y el 5 de febrero queda en optímas condiciones tanto para que funcione un Colegio Diurno como Nocturno. Por lo tanto hoy quiero solicitar no den el apoyo ante el Ministerio para que nos autoricen la apertura de unn sección Nocturna en el Colegio de la Cuesta en 1985.

Al respecto el Concejo manifiesta que es un proyecto importante, por lo tanto en el capitulo de acuerdos tomaremos el acuerdo respectivo.

ARTICULO TERCERO

2325

CORRESPONDENCIA:

Se recibe nota del Concejo Nacional de Salud, Ocupacional, Organo Técnico adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, creado por Ley 6727 del 9-3-82, como ente rector de las Políticas de Salud Ocupacional de acuerdo con el plan de trabajo elaborado para la Zona Sur, que tiene el agrado de invitarlo (s) al Primero Seminario Básico sobre Salud Ocupacional y Legislación Ley de Riesgos del Trabajo.
El Concejo acuerda solicitar al señor Ejecutivo su asistencia y la de 3 funcionarios Municipales.

Se recibe nota de la Presidencia Ejecutiva de la C.C.S.S. en la cual acusan recibo de nota donde se trascribe moción de los Regidores Arias Méndez y Zamora Azofeifa de la sesión del 18 de enero de 1.985, en la que se refiere a la ausencia del Médico Pediatra en el Hospital de Ciudad Neily.
Aclara que esta ausencia del Médico Pediatra no se debe a oposiciones de la Institución, sino debido que estas plazas estan vacantes, porque estos especialistas no tienen interes de trabajar en áreas rural. LEIDA Y SE ARCHIVA
Se recibe copia de nota del Administrador del Hospital de Ciudad Neily, al 1o y 2o. Comandante y al Delegado Cantonal en los que le piden la colaboración con respecto a la pérdida de ropa por un monto de $73.964,70, abrigos, camisitas, pantalones, sábanas, les solicitan su colaboración para el reparto de gran parte de esta ropa. LEIDA Y SE.

Se recibe copia de nota de la Municipalidad de Coto Brus al señor Ministro de la Presidencia, en la que le dan voto de apoyo a la moción presentada por el Regidor Ramírez Cruz, con el objeto de que los problemas de la Zona Sur sean tratados con representación existente por Decreto Ejecutivo a nivel de la Presidencia de la República con los representantes de los Cantones de U.N.E.S.U R. LEIDA Y SE ARCHIVA
Se recibe nota del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Se recibe copia de nota del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados al Ing. Carlos Vargas Fallas, División del Pacífico Sur, que dice: Sirvase analizar los planteamientos que hace la Municipalidad de Corredores, tomar la decisión más conveniente e informar a esta Presidencia de los resultados. LEIDA Y SE ARCHIVA

Se recibe copia de nota del Ministro de Gobernación el Ing. Rene Castro S. Viceministro de Gobernación, en la que le remite acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria No. 64 del 16-1-85, solicitando asignar una patrulla para servicio de la Delegación Cantonal de la G.A.R. del Cantón de Corredores. LEIDA Y SE ARCHIVA.

2330

Se recibe copia de nota de la secretaria del Ministro de Obras Públicas y Transportes a Ing. Ivette Cabezas G. Jefe Dpto Planes Comparativos, que dice: Con instrucciones del Sr. Ministro, ruégole ordenar la ampliación del contrato del tractor propiedad de Dimón Komatsu D-65 a fin de que trabaje en el proyecto C.R. CRL -PUEBLO DE DIOS-STA RO SA del Cantón de Corredores. LEIDA Y SE ARCHIVA.

Se recibe nota del señor ROGELIO MURILLO CHAVEZ, que dice: En vista de la crisis económica que atraviesan sus respectivos cantones cree deben organizar mercados libres con el fin de favorecer los mercados de legumbres caseros y frutales promover el turismo por excursiones que ofrezcan hospedaje y tempora deportivos. LEIDA Y SE ARCHIVA.

Se recive fórmula del M.A.G, en la que le dan permiso al señor FIDEL MARTINEZ MONTIEL, para aprovechar 14.6 Has de bosque con cambio de uso del suelo amparado al plan de aprovechamiento, paraa extraer 527.2 M cúbicos de madera, en hacienda de Caracol de Corredores Permiso No. 016-85 PRPS LEIDO Y SE ARCHIVA

Se recibe nota de UNDECA, en la que acusan recibo de copia de nota enviado al Presidente Ejecutivo de la C.C.S.S. y a la vez . . que comunican que formaron un sindicato de Profesionales de Ciencias Médicas , (SIPROMECA,) 2 representantes de la Asociación Nacional de Enfermeras Profesionales(ANPE) Sindicato Nacional de Enfermeria(SINAE) y representante de la Unión Nacional de Empleados de la Caja (UNECA)
Este frente ha decidido dar dar un tiempo prudencial hasta el 28-02-85, para ver si tanto las demandas planteadas por nosotros al director médico, como la carta de ustedes al Presidente ejecutivo dan alguna solución, de lo contrario tendríamos que tomar medidas más severas, para evitar que los funciones hospitalarias continuen en menoscabo de la atención al usuario. LEIDA Y SE ARCHIVA

Se recibe copia de nota de la Municipalidad de Aguirre al Presidente de la República, - en la que le transcribe moción presentada en la sesión ordinaria No. 219 del 6 de febrero de 1.985, suscrita por el Ing. Carlos Rodríguez Fernández, que dice:
Para que se coordine con Migración y Extranjería en el sentido de ejercer controles en calidad de turistas y los que permanecen como residentes en cuanto a sus actividades en el país y especialmente en el Cantón de Aguirre.
Es de imperante necesidad mantener el país limpio de individuos nocivos que se dedican al Narco-trafico, prostitución y terrorismo.
Esta clase de inmigración lejos de traer beneficio daña la imagen del país perjudicando la inversión y el desarrollo turístico-económico de la región. VER ACUERDOS

Se recibe copia de telegrama del Dip. Carlos.María Chajud al Ing. Otto Fernández Director de OBRAS MO.PT., que dice:

Ruegole comunicarme que proyectos financiados por medio de contratos en reparación de caminos, tiene para los cinco Cantones de la zona sur o sea trabajos acurto,mediano y largo plazo, Puerto Jiménez de Golfito sin maquinaria, caminos pésimos estado. Ruego envio de un inspector de San José para control de trabajos que estan haciendo empresas privadas especialmente Coto Brus y Agremon en Osa, tengo informes bastante criticos de que no se este llevando en la mejor forma. Estamos en época de verano y debemos aprovechar para levantar el sur en lo que respecta a reparación de caminos y contratos con la empresa privada. LEIDA Y SE ARCHIVA.

Ser recibe telegrama del Srio del Ministro del M.O.P.T. , que dice:
Referente su telegrama comunicoles el señor Ministro los recibira el proximo 26 de febrero a las 3 P.M. LEIDA Y SE ARCHIVA.

Se recibe copia de telegrama de Edith E. de Reigold,Gobernadora de Puntarenas al Delegado Cantonal de Corredores, en el que le comunica que ha recibido denuncias de que en la propiedad del señor ALFREDO ROJAS, Ubicada en Cuervito de la Cuesta de Corredores efectuan regularmente corridas de Toros sin la debida autorización de esta Gobernación, favor verificar dicha anomalía e informar al respecto. LEIDO Y ARCH.

2331

Se recive nota dul Cap. Soliver Chaverrie Mena, t rrer Comandante, Comando Sur, en la que comunican que el negocio B.R La FUENTE DE DO, de fecha 10 de Febrero, hicieron un baile con maxinba, al presentarse una patrulla de 2 Guardias Civiles y solicitaron el permiso y dijeron que la Municipalidad no les habia dado, y manifestaron a mis subalternos que ellos no tenían nada que hacer en ese negocio, manifestaron que debido al poco apoyo que presta esta Institución se obstaculiza la labor de la Guardia. LEIDA Y ARBH.

Se recibe nota del señor Manuel Bustos Ortiz, en la que solicita que una comisión revise la línea de construcción que le ha dado la Municipalidad, para iniciar construcción, debido q que se le esta dando una línea de construcción donde no se esta tomando en cuenta que la misma debe darse del centro de la calle 7 metros.

Se pasa este asunto a la Comisión de Obras, para ver este asunto el día lunes a las 10 de la mañana.

Se recibe nota del Comité de Apoyo al Proyecto de la Teletón, en la que invitan a participar en la reunión 16 de febrero de 1.985 en el salón de reuniones del I.M.S, en Ciudad Nelly a la 1:30 P.M.

Esta reunión versará sobre el proyecto de Centros Regionales de Atención Integral de Minusválidos que se podrá financiar con la ayuda de todo el pueblo de Costa Rica, de la pasada Teleton. Se acuerda que iran todos los Regidores que puedan.

Se recibe nota del Director de la Escuela La Libertad, en la que solicita ayuda para realizar mejoras en la escuela La Libertad de Laurel. El Concejo Manifiesta, que se les ayudará cuando haya oportunidad.

Se recibe nota de la comunidad de Barroverde en la que solicita ayuda para la construcción de la Escuela. Se acuerda dar esa ayuda cuando haya oportunidad.

Se recibe nota de la Junta Pastoral de Campo dos y medio, en la que solicitan permiso para la venta de licor y cerveza 9 y 10 de marzo de 1.985. VER ACUERDOS.

Se recibe nota del Comité de Asistencia del Area Comunal de la Palma, en la que solicitan permiso para la venta de licor y cerveza los días 1-2-3 de marzo de 1.985, a beneficio del Salón Comunal. VER ACUERDOS.

Se recibe nota del Patronato escolar de Escuela Bella Vista, en la que solicitan permiso para la venta de licor y cerveza los días 16 y 17 de febrero de 1.985, VER ACUERDOS.

Se recibe nota de la Junta de Educación de la Escuela Santa Rosa de La Vaca los días 22-23-24-25 de febrero para mejorar el Plantel educativo de esta comunidad. Ver acds.

Se recibe nota de la Comunidad de Acrojo de Montezume, en la que solicitan permiso para la venta de licores y cerveza los días 9 y 10 de marzo de 1.985. VER ACUERDOS.

ARTICULO CUARTO

Informes:

Informe presentado por el Encargado de Catastro, Sr. José Manuel Núñez Torres.

A solicitud de ustedes me apersone a la comunidad de Jobo Civil de Laurel, para inspeccionar los puentes, que vecinos de ese sector desean le construyan.

Los puentes en mención son tres, dos grandes y uno pequeño, siendo de suma importancia, ya que sirven hasta para la salida de los vecinos de la Zona, comunidades ésta muy productivas. Cabe destacar que estos vecinos cuentan con 16 rieles # 50 de 12 metros de largo, también estos vecinos están anuentes a aportar la mano de obra, solo necesitan la dirigencia del Maestro de Obras. Informe que fue aprobado y enviado á la comisión de obras, para que busque los medios para financiar la construcción de los mismos.

Se recibe copia de nota que enviara el Sr. José Ml. Núñez Torres, Encargado de Catastro al Sr. Roberto Samudio Samudio, Delegado Distrital de Paso Canoas, solicitándole su colaboración para que selle una construcción por falta de permiso municipal, la misma se encuentra en Cuervito de la Cuesta, frente al Almacén de José Angulo. A dicho señor se le comunicó, pero no acató las disposiciones. Leído y arch.

Informe presentado por el Sr. José Ml. Núñez Torres, Encargado de Catastro.

Visite la comunidad de Monteverde, atendiendo quejas que formularon los vecinos, con relación a una cerca que estaba instalando el Sr. WILSON PICADO, lo cual se va a solucionar en conjunto con el señor del I.D.A., Encargado de esa Zona.

También se me había solicitado hiciera una inspección en el camino que entra por el Taller Siul, hasta entroncar a otro camino, lo cual puede ser factible, ya que la señora dueña de la propiedad no tiene objeción, en este caso, muy respetuosamente les solicitaría se nombre una comisión para acordar algunos detalles relacionados al trazado.
Por último informarles que el Sr. Regidor Benjamín Arias y yo habíamos sido encomendados para inspeccionar la solicitud de explotación de madera que hiciera el Sr. Lorenzo Cianca Montenegro, en el lugar de Abrojo, lo cual no encontramos objeción alguna.
Con relación a la comisión para que visite el camino del Taller Siul, el Concejo acuerda solicitar a la Comisión de Obras, realice esta inspección.

La Secretaria informa que se hace necesario volver a conocer los oficios emitidos por la Contraloría General de la República de la Auditoría practicada recientemente a esta Municipalidad y tomar los respectivos acuerdos.

Al respecto el Concejo manifiesta que por motivos de que esos oficios se tienen que analizar detenidamente , se debe hacer una sesión extraordinaria para tratar este asunto.

El Reg. Marchena M. manifiesta que el miércoles 20 nos visitan funcionarios del Consejo Nacional de la Producción, de la Numar y del Ministerio de Economía Industria y Comercio, por lo que yo creo que se puede celebrar la sesión extraordinaria ese día, podemos ver los oficios de la Contraloría y posteriormente atendemos a los visitantes.

El Concejo aprueba esta propuesta ver acdos.

El Reg. Marchena Moraga informa que se hace necesario, finiquitar todo lo relacionado con la celebración del Cabildo, se debe elaborar un reglamento que regirá el Cabildo, sobre el uso de la palabra, el orden de los temas y votación de los mismos, así como nombrar un directorio que dirigirá el Cabildo.

Se discute ampliamente este asunto y se acuerda nombrar a los Regds. Vázquez Sánchez, López Badilla, Marchena Moraga y Zamora Azofeifa, para que se reunan el día sábado 16 a las diez de la mañana para que elaboren este Reglamento.

El Reg. Marchena manifiesta que ya toda la propaganda está lista, ya se han confeccionado los volantes y los mismos se han distribuido, se han estado pasando cuñas por la radio. Pero creo que se hace necesario darle un poco más de difusión a este Cabildo, por lo tanto yo considero que se podría perifonear la celebración del mismo. Por lo tanto yo sugiero que el Sr. Ejecutivo nos preste el carro pequeño para mañana sábado. Y por motivo de que no todos los vecinos de Coto Sur podrían tomar a tiempo el autobus también sugiero que el Sr. Ejecutivo fuera o enviara a alguién en camión a recoger a estas gentes. Propuestas que son aprobadas por el Concejo.

2333

El Sr. Lic. Calso Gombos, Asesor Legal de la Municipalidad, manifiesta que quiere informar sobre las gestiones que se realizan en relación a la solicitud de patente para casa de empeño que hiciera el Sr. Saubdiel Chaves Gutiérrez.

Para la concesión de estas patentes tienen que contar con un permiso de la Gobernación.

La Municipalidad no está obligada a dar estas patentes, pero hay una solicitud pendiente que el Concejo tendrá que resolver. Sugiero que el Concejo Municipal conteste que previamente deben de presentar un permiso de Gobernación. Además de que creo que en este momento de crisis en que vivimos, pero mi la Municipalidad debería restringir la concesión de patentes de casas de empeño, que practicamente van a esconder una serie de gentes que se van a aprovechar de la mala condición que impera en la Zona Sur. Es muy importante que la Municipalidad tenga un criterio muy bien definido sobre la compra y venta y casas de empeño que en muchos casos van a venir a explotar a una serie de individuos. Si ya hay concesiones de estas patentes se debe realizar una investigación y sentar un precedente y obligar a las gentes que tienen patente que se pongan a derecho. Informe que fue aprobado y se tomará el respectivo acuerdo.

ARTICULO CUARTO

Informes del Sr. Ejecutivo.

El Sr. Ejecutivo presenta al Concejo a consideración del Concejo las diferentes cotizaciones recibidas para la compra directa de material de construcción de puentes en el sector de la Mariposa. Analizadas las mismas se adjudica la compra a Agro Fert S. A., por ser la que más conviene a la Municipalidad. Ver actos.

El Sr. Ejecutivo manifiesta que quisiera que los miembros de la Comisión que van a ver el problema de Manuel Bustos vea también un problema que hay en Paso Canoas con el alcantarillado que se hizo ahí.

Al respecto el Reg. Arias Picado manifiesta que es muy importante que esa comisión vaya a ver el problema de las aguas que pasan por donde Rodrigo Lara, ya que hay muchas personas que están construyendo tapias, por donde va el cruce de las aguas fluviales. Muchas personas hasta han puesto alcantarillas demasiado pequeñas, lo cual convierte este asunto en un serio problema sobre todo en la época de invierno.

Al respecto el Concejo acepta la sugerencia del Sr. Ejecutivo y se encargarán estos asuntos a la Comisión de Obras para que los vea el proximo lunes.

ARTICULO SEXTO

Sugerencias

El Reg. Marchena Moraga sugiere se conozca el plano del anteproyecto de vivienda que desarrollará el I.N.V.U. en Colorcdito. Mi sugerencia es que si el Sr. Ejecutivo no tiene objeción o hacerle alguna modificación a este anteproyecto, lo aprobemos ya que a ellos les urge que nosotros les demos una respuesta.

Al respecto el Concejo manifiesta que el Sr. Ejecutivo revise este plano y nos de sus impresiones y el proximo martes volvemos a ver este asunto.

El Reg. Bermúdez Jiménez manifiesta que se hace necesario entrarle de lleno a la construcción de la plaza de deportes de Ciudad Neily, para así entrarle de lleno a la construcción del parque de Ciudad Neily, porque si continuamos así vamos a salir de esta Municipalidad y no hemos iniciado ni siquiera la construcción del parque. Sugerencia que es aprobada y en el capítulo de acuerdos se nombrará la comisión respectiva. Ver actos.

ACUERDOS:

Inciso a.- El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso para la venta de licor y cerveza los días 15-16-17 de febrero de 1.985 a la Junta de Desarrollo del Naranjo, en una tómbola para recaudación de fondos en beneficio de la Escuela del Sector.

2379

Inciso b.- El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Sr. Delegado Distrital de Paso Canoas, nos brinde su colaboración, en el sentido de que se paralicen todas las construcciones de tapias y otras, que se realizan en el cause natural que evacua las aguas fluviales de Paso Canoas. ACO FIRME.

Inciso c.- El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo Municipal, Contadora y Tesorera Municipal Para cancelar a favor de Fanny Morgan Ramírez, la suma de ₡100,800,00, por concepto de alquiler de 48 horas de tractor, para tractoreo de camino Abrojo Los Planes.

Inciso d.- El Cohcejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de Servicentro Ciudad Neily, la suma de ₡10.050,00 por concepto de compra de combustibles varios Desglosandose así. Toyota Pick Up. ₡760,00, Moto de Rentas432,00, Moto Catastro 288,00, Camión Sanidad ₡5.890,00, Toyota Dina ₡2.680,00.

Inciso e.- El Concejo Municipal de Corredores después de analizar las diferentes cotizaciones recibidas, acuerda adjudicar la compra directa de materiales de construcción para puentes en la Mariposa a Agro-Fert S.A. por un monto de ₡82.107,80.

Inciso f.- El Concejo Municipal Conoció y aprobó las siguientes solicitudes de patentes, permisos de construcción, solicitud de patentes y traslados de patentes.

1.- Se concede patente de taller de ebanistería al Sr. Miguel Hernández Lobo, en La Cuesta de Corredores.

2.- Se concede patente de Restaurante a la señora Dinack Chacón Cordas en Cuervito.

3.- Se concede patente de venta de ropa Ambulante para explotar en las Fincas de Coto a la señora Sonia María Fonseca Ramírez.

4.- Se concede patente de pulpería a la señora Carmen González Mora en el cruce el Chorro de la Palma.

5.- Se concede patente de pulpería al Sr. José Gerardo Solís Barquero en los P Planes.

6.- Se concede patente de pulpería a la señora Sonia María Ramírez Molina en L Los Lotes de Paso Canoas.

7.- Se concede patente de 2 mesas de billar al Sr. Victor Pérez Sánchez en KM 31, Colonia La Libertad.

8/- Se concede patente de Almacén al Sr. Willian Rojas Jiménez en Cuervito.

9.- Se concede patente de carnicería al Sr. Erasmo Zepeda Obando en Ciudad Neily.

10.- Se concede patente de sastrería al Sr. Gregorio Montiel Hernández.

11.- Se concede patente de estudio fotográfico al señor José Ismael Concjo - en Ciudad Neily.

12.- Se concede patente de pulpería a la señora Domingo Solorzano Villalobos.

13.- Se concede patente de pulpería al señor Ramón Parajeles Parajeles en la - Cuesta.

14.- Se concede patente de sodas de pool al señor José Alberto Espinoza Morales en Finca Caimito

15.- Se concede permiso de construcción para garaje a la señora Ana Luisa Pérez Pérez en La Cuesta. Por este permiso debe pagar la suma de ₡213.00, por concepto de impuesto a la construcción.

16.- Se concede permiso de construcción para casa de habitación al señor Francisco Pérez Monturo en Ciudad Neily 200 metros después del Puente Villa carretera hacia la Frontera. Por este permiso debe pagar la suma de ₡1.407, 00, por concepto de impuesto a la construcción.

17.- Se concede permiso de construcción para casa de habitación al señor Mario H. Soto Sotela en La Cuesta Carretera a Laurel. Debe cancelar la suma de ₡2.366,40, por concepto de impuesto a la construcción.

18.- Se concede permiso de construcción para reparar y para construcción de casa de habitación al Sr. Octavio Baita Gómez, en Ciudad Neily, frente a la casa de habitación de Ricardo Neily.Debe cancelar la suma de ₡3.451,00. - por concepto de Impuesto a las construcciones.

19.- Se acuerda aprobar solicitud de traspaso de patente de Taller mecánico que hace el señor Edwin Arabba Cantillo, que esta a su nombre, para que la misma se inscriba a nombre de Carlos Quirós Chavez.

20.- El señor Otilio Quirós Chaverría comunica al Concejo que es propietario de patentes de carnicería, almacén, pulpería, patente de licores, salón de baile, rockola, las mismas funcionan en Las Pilas y las ha trasladado a - 500 metros de distancia camino hacia Limoncito, por frontera. El Concejo se da por enterado sobre estos traslados y acuerda enviar al Inspector de Rentas para que realice una inspección de los mismos.

21.- Se acuerda cancelar patente de pulpería a la señora Ana Luisa Pérez, en La Cuesta.

22.- Se acuerda cancelar patente de tienda de calzado y rótulo luminoso que funcionaba en Ciudad Neily el señor Rodrigo Antonio Campos Delgado

23.- Se acuerda cancelar patente de pulpería al señor Carlos Luis Martínez Padilla.

Inciso g.- No se aprueba permiso de construcción al señor José Machoulán Chirinos, hasta tanto no especifique claramente si va a demoler o a construir.

No se aprueba solicitud de patente de sodas del señor Jorge Rivera Sandi hasta tanto no presente el permiso del Ministerio de Salud, para el funcionamiento de la misma.

No se aprueba solicitud de venta de copaz que tiene el señor Arnulfo Carballo Arroyo, ya que no presenta el permiso del Ministerio de Salud para el funcionamiento de la misma.

No se aprueba patente de ferretería el señor Carlos Pacheco Romero en Paso Canoas hasta tanto no presente un contrato del dueño del local, autorizando el funcionamiento de esa patente ahí.

Inciso h.- Se acuerda autorizar al señor Ejecutivo Contadora y Tesorero Municipalpara girar a favor del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial la suma de ₡ 42.634,30 por concepto del 5% del Presupuesto Nacional.

Inciso I.- Se acuerda conceder permiso para la venta de licores y cerveza a la Asociación de Desarrollo de Montezuma de Abrojo, para los días 9 y 10 de marzo

Inciso j.- Se concede permiso para la venta de licor y cerveza a la comunidad de Santa Rosa, los días 22-23-24 de febrero de 1.985, a beneficio del Plantel educativo.

Inciso k.- Se acuerda conceder permiso para la venta de licore y cerveza a la Comunidad de Campo dos y Medio a beneficio de la Casa Pastoral del mismo lugar los días 9 y 10 de marzo de 1.985.

Inciso l.- Se acuerda conceder permiso para la venta de licor y cerveza a la Comunidad de la Palma para los días 1-2-3- de marzo de 1.985, a beneficio del Salón Comunad.. del mismo lugar.

Inciso m.- Se concede permiso para la venta de licor y cerveza a la comunidad de Bella Vista, para los días 16 y 17 de febrero de 1.985, a beneficio de la Escuela.

Inciso n.- Se acuerda nombrar en comisión a los Sres. Regidores Bermúdez Jiménez, Marchena Moraga, Chavez Frutos y López Badilla, los cuales analizarán medios para que se inicie la construcción de la plaza de deportes en Ciudad Neily.

Inciso ñ.- Se acuerda solicitar a la Comisión de Hacienda se reuna el martes a las 11 de la mañana para que se aboquen al estudio del anteproyecto de recalificación de tasas y servicios presentado por el IFAM.

Inciso o.- Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el día miercoles 20 de febrero a las cuatro de la tarde, con el objeto de analizar oficios emitidos por la Contraloría General de la República y Atender a funcionarios del Consejo Nacional de la Producción, Ministerio de Economía y de la Mumar.

Inciso p.- Se acuerda enviar nota al Ministerio de Educación Pública apoyando las gestiones que réaliza la Comisión Pro-Sección Nocturna en el Colegio de la Cuesta.

Inciso q.- Se acuerda comunicar al Sr. Zaubdiel Chang Gutiérrez que, previo a pronunciarse el Municipio sobre la concesión o no de la patente para explotar el negocio de "Casa de Empeño" debe gestionar y obtener el permiso correspondiente emanado de la Gobernación de la Provincia de Puntarenas. Así lo exige entre otras disposiciones legales: la Ley Nº 6122 del 17 de noviembre de 1977,

Inciso r.- Se acuerda comisionar a los Sres. Regidores Isidro Zamora Azofeifa, Edgar Vásquez Sánchez, Jorge López Badilla y José Angel Marchena Moraga, para que redacten un reglamento para la celebración del Cabildo Abierto del día diecisiete de febrero.

Inciso s.- Se acuerda dar apoyo a moción presentada por el Sr, Regidor Carlos Rodríguez, en el sentido de que se coordine con Migración y Extranjería para que se ejerzan controles en calidad de turistas y los que permanecen de residentes en cuanto a sus actividades en el país, especialmente en el Cantón de Aguirre. Ya que es imperante la necesidad de mantener limpio al país de individuos nocivos que se dedican al narco-trafico, terrorismo y prostitución. Esta clase de inmigración lejos de traernos beneficios, daña la imágen del país.

Inciso t.- Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para girar a favor de Tesorería Cantonal de la Cuesta la suma de $18.499.50, por concepto del 10% del impuesto territorial y 30% del Impuesto de ganado.

Inciso u.- Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para girar a favor de la Tesorería Cantonal Lacolar, la suma de $258.130.50, por concepto del 10% de impuesto territorial y 30% del Impuesto de ganado.

ARTICULO OCTAVO

Mociones:

No se presentaron mociones.

Al no haber otro asunto que tratar y al ser las diecisiete horas con treinta minutos se da por concluída la sesión.

Rigoberto Beita Lizandro
Vice-Presidente Municipal

Sonia González Muñoz
Secretaria Municipal a.i

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

2338

SESION ORDINARIA Nº72

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las tre ce horas del día diecinueve de febrero de mil novecientos cohcenta y conco, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Rigoberto Beita Lizandro
Vice-Presidente Municipal

Eduardo Ramírez Cruz

Jovel Bermúdez Jiménez

José Ruben Chaves F.

José Angel Marchena Noreja

Isidro Zamora Azofeifa

Edgar Vásquez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Jorge López Padilla

SINDICOS
No Hubo Asistencia

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal a.i

AGENDA:

Primero; Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Segundo: Atención al Público

Tercero: Asuntos Urgentes

Cuarto : Acuerdos y Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior:

Se da lectura a las actas de las sesiones ordinaria Nº69 y Extraordina Nº10, las cuales se aprueban y firman con las siguientes objeciones:

En el acta Nº69 por error no se incluyó al Reg. López Padilla que estuvo presente en la sesión hasta las dos de la tarde.

ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público:

Se recibe a la Sra. Carmen Hidalgo Espinoza, vecina de Coto 44, la cual manifiesta al Concejo que hoy quiere solicitarles ayuda, para terminar de construir su casa en lote que le dio la Municipalidad den Coloradito, el I.M.A.S. le dió una ayuda, pero le han hecho varios robos, por ello no ha podido terminar de construir su casa. La ayuda me la pueden dar en arena o cemento, necesitamos terminarla ya que nos sabemos en que momento la Compañía Bananera liquida a mi esposo y tenemos que salir de ahí, además de que tengo dos niños inválidos y tengo que tener una casa un poquito cómoda.

El Concejo le manifiesta que con materiales no le podemos ayudar, lo que podemos hacer es solicitarle al M.O.P.T., les eche una vagonetadas de material para que pueda seguir trabajando.

Se recibe al Sr. Juan Canales Canales, vecinos de San Isidro de Coloradito, el cual manifiesta al Concejo que viene con el mismo problema del caminos, que un vecino le cerró el camino, y en este momento no puede sacar su cosechas. Yo lleve la nota que me dieron al Delegado Distrital de Paso Canoas y él me dijo que eso no era asunto de él, además de que no tenía carro para ir, que este asunto lo tratara con la Municipalidad. Por lo tanto una vez más solicito me ayuden a solucionar este problema.

Al respecto el Concejo le manifiesta que se tomará el acuerdo de solicitarle al Encargado de Catastro que vaya a realizar una inspección en esa comunidad vea el problema y nos de un informe.

Se recibe al Comité Pro-Caminos de Cangrejo Verde, los cuales manifiestan al Concejo, que ellos vienen a solicitar ayuda para la solución del problema del camino de Cangrejo Verde, ya que en la lista de prioridades que elaboró la Municipalidad no aparece la comunidad de nosotros, en várias oportunidades hemos venido a exponer este problema, e incluso se nos había dicho que tenían una partida en el presupuesto para caminos.

Al respecto el Reg. López Bedilla les manifiesta que lo poco que hay para caminos supuestamente está en el superavit. Aquí se presentó el Sr. René Castro, Asesor del Sr. Ministro de Transportes, y expuso un plan para mantenimiento de caminos balastreados. Yo creo que es ahí donde se le va a entrar, porque son de urgencia, aunque hay que rebalastrearlos casi todos, ya que los mismos están prácticamente destruidos.

Los vecinos manifiestan que el año pasado no se le hizo ningún arreglo a este camino por lo tanto no pudieron sembrar, y si este año no se nos arregla tampoco vamos a poder sembrar. Manifiestan que hablaron con funcionarios del I.D.A. y éstos les manifestaron que en el plan de caminos del I.D.A. no cubre esta comunidad.

El Reg. Beita les manifiesta que la Municipalidad no es que está descuidando estos caminos, si no que se está dando oportunidad, a que con los fondos de la Emergencia Nacional se arreglen estos caminos. Este Concejo se ha preocupado bastante por esta situación, e incluso se hizo una reunión en Km 25 con las comunidades de las tierras bajas, con miras a realizar un Cabildo el 17 de febrero. Se hizo el Cabildo y se tomaron una serie de acuerdos con el fin de que se de una solución definitiva este problema y otros más que aquejan al Cantón.

Por otro lado se hizo una lista de caminos para presentarlo al M.O.P.T., para elaborar un plan 50-50 y presentarlo a la Contraloría General de la República para la aprobación de los contratos. Pero nosotros sabemos que con el papeléo que eso lleva, cuando ya vengan los contratos, el tiempo ya se ha pasado. Se hizo la lista pensando no en que se iban a hacer todos los caminos, porque tenemos que ser honestos, tal vez de esa lista y que nos fuera muy bien, se podrían hacer unos dos o tres caminos. Se hizo esa lista como una base para negociar. Ahora si se atienden las demandas del Cabildo y nos envían los diez vagonetas que solicitamos, no quiere decir que la comunidad de ustedes se va a quedar por fuera.

Los vecinos manifiestan que tienen conocimiento del plan para mantenimiento de caminos por lo tanto solicitan se incluya a la comunidad de Cangrejo Verde dentro de ese plan.

Al respecto el Concejo les manifiesta que se les incluirá en el momento en que se vayan a tomar las medidas, se tomará el acuerdo de solicitarlo al Sr.Ejecutivo, que una vez se hagan las medidas se tome en cuenta el camino de la Campiña a Cangrejo Verde. Ver todos.

Se recibe al Sr.Indalecio Astua y Vecinos de Km 27, Monteverde, los cuales manifiestan al Concejo que el problema que traen también es referente a caminos, informan que por varias veces se ha bombeado el camino, por lo tanto quieren ver si ahora que está bien tractoreado , se le puede dar un lastreo. Manifiestan que la Comunidad ha cooperado mucho para que este camino esté en buenas condiciones. También solicitarles 7 alcantarillas de 18 pulgadas y 7 de 24 pulgadas.

El Reg. Zamora les manifiesta que los vecinos tienen que estar muy claros que la compra de alcantarillas está sujeta a los dineros que están en el superavit, lo que quiere decir que ese dinero hay que volverlo a presupuestar, por lo tanto en este momento no podemos girar nada. Estoy conciente que el acuerdo se puede tomar una vez que haya dinero disponible. Para poder girar ese dinero por lo menos hay que esperar unos dos meses más.

Con relación al camino en este momento no les podemos dar una respuesta, ya que nosotros derendemos de la maquinaria del M.O.P.T. Ustedes se salvarían si el M.O.P.T. lo

Se recibe al Comité Pro-Caminos de Cangrejo Verde, los cuales manifiestan al Concejo, que ellos vienen a solicitar ayuda para la solución del problema del camino de Cangrejo Verde, ya que en la lista de prioridades que elaboró la Municipalidad no aparece la comunidad de nosotros, en várias oportunidades hemos venido a exponer este problema, e incluso se nos había dicho que teníamos una partida en el presupuesto para caminos.

Al respecto el Reg. López Badilla les manifiesta que lo único que hay para caminos supuestamente está en el superavit. Aquí se presentó el Sr. René Castro, Asesor del Sr. Ministro de Transportes, y expuso un plan para mantenimiento de caminos balastreados. Yo creo que es ahí donde se le va a entrar, porque son de urgencia, aunque hay que rebalastrearlos casi todos, ya que los mismos están practicamente destruidos.

Los vecinos manifiestan que el año pasado no se le hizo ningún arreglo a este camino por lo tanto no pudieron sembrar, y si este año no se nos arregla tampoco vamos a poder sembrar. Manifiestan que hablaron con funcionarios del I.D.A. y éstos les manifestaron que en el plan de caminos del I.D.A. no cubre esta comunidad.

El Reg. Beita les manifiesta que la Municipalidad no es que está descuidando estos caminos, si no que se está dando oportunidad, a que con los fondos de la Emergencia Nacional se arreglen estos caminos. Este Concejo se ha preocupado bastante por esta situación, e incluso se hizo una reunión en Km 25 con las comunidades de las tierras bajas, con miras a realizar un Cabildo el 17 de febrero. Se hizo el Cabildo y se tomaron una serie de acuerdos con el fin de que se de una solución definitiva este problema y otros más que aquejan al Cantón.

Por otro lado se hizo una lista de caminos para presentarlo al M.O.P.T., para elaborar un plan 50-50 y presentarlo a la Contraloría General de la República para la aprobación de los contratos. Pero nosotros sabemos que con el papeleo que eso lleva, cuando ya vengan los contratos, el tiempo ya se ha pasado. Se hizo la lista pensando no en que se iban a hacer todos los caminos, porque tenemos que ser honestos, tal vez de esa lista y que nos fuera muy bien, se podrían hacer unos dos o tres caminos. Se hizo esa lista como una base para negociar. Ahora si se atienden las demandas del Cabildo y nos envían las diez vagonetas que solicitamos, no quiere decir que la comunidad de ustedes se va a quedar por fuera.

Los vecinos manifiestan que tienen conocimiento del plan para mantenimiento de caminos por lo tanto solicitan se incluya a la comunidad de Cangrejo Verde dentro de ese plan.

Al respecto el Concejo les manifiesta que se les incluirá en el momento en que se vayan a tomar las medidas, se tomará el acuerdo de solicitarlo al Sr.Ejecutivo, que una vez se hagan las medidas se tome en cuenta el camino de la Campiña a Cangrejo Verde. Ver acdos.

Se recibe al Sr.Indalecio Astua y Vecinos de Km 27, Monteverde, los cuales manifiestan al Concejo que el problema que traen también es referente a caminos, informan que por varias veces se ha bombeado el camino, por lo tanto quieren ver si ahora que está bien tractoreado , se le puede dar un lastreo. Manifiestan que la Comunidad ha cooperado mucho para que este camino esté en buenas condiciones. También solicitaron 7 alcantarillas de 18 pulgadas y 7 de 24 pulgadas.

El Reg. Zamora les manifiesta que los vecinos tienen que estar muy claros que la compra de alcantarillas está sujeta a los dineros que están en el superavit, lo que quiere decir que ese dinero hay que vólverlo a presupuestar, por lo tanto en este momento no podemos girar nada. Estoy conciente que el acuerdo se puede tomar una vez que haya dinero disponible. Para poder girar ese dinero por lo menos hay que esperar unos dos meses más.

Con relación al camino en este momento no les podemos dar una respuesta, ya que nosotros dependemos de la maquinaria del M.O P.T. Ustedes se salvarían si el M.O.P.T. logra arreglar 5 vagonetas que están en el plante y si llegan recursos del Estado es posible que logremos ayudarles. Concretamente en este momento no podemos responder al llamado de ustedes.

Se recibe al Sr. Eliecer Rivero Castro y Compañero, vecinos de Cuervito, los cuales manifiestan al Concejo que tienen el siguiente el problema: Tienen una venta de refum bres en Cuervito, ahora están construyendo un chinamito, pero llegó el Sr. Núñez y nos dijo que la Municipalidad no está dejando construir ahí. Somos personas que vivimos de eso y con el producto de nuestras ventas damos el sustento a nuestras familias. Nosotros creemos que si no dejan construir, no debieron dejar tampoco dejar que construyerán nada a nadie, si es que se piensa en impartir justicia.

El Reg. Leitón manifiesta que lo que vamos a hacer es buscar el informe que presentó el Sr. Núñez, del porque paró la construcción y si es del caso irá una comisión a ver ese asunto. De hecho está que nosotros no hemos estado a derecho al dejar construir ahí una serie de chinamos, pero por ayudar a algunas gentes la Municipalidad se ha hecho un poco la sorda en ese aspecto.

El Reg. Marchena manifiesta que lo que los señores debieron hacer es una solicitud formal de un permiso de construcción y sobre eso nosotros nos pronunciamos. Nosotros estamos claros que si se hace algo malo, tratar de corregirlo, pero si se ha dejado construir ahí, no veo porque se les niega a ellos el permiso. Lo que el Sr. Núñez hizo fue parar una construcción que no tenía el respectivo permiso.

El Reg. Vásquez manifiesta que eso fue una herencia que nos dejó el Concejo pasado. Cuando nosotros entramos ya habían varias construcciones ahí, entónces esta Municipalidad había tomado el acuerdo de ir a ver el problema, se nombró una comisión, pero ésta no funcionó.
La idea que se había discutido aquí era, que hasta donde fuera posible se hicieran chinamos bonitos. Porque yo soy del criterio de que antes de una persona se dedique a robar, es preferible darle una patente y ponerla a trabajar, y esa es la idea creo de todos los regidores. De que ellos tengan su modus vivendi, para que puedan mantener a sus familias. No creo que estos localitos perjudiquen a nadie, siempre y cuando les den una forma bonita, y no creo que haya ningún problema con los comerciantes grandes ya que no se les hace competencia. Es natural que las construcciones hay que pararlas si no tienen el respectivo permiso municipal. Lo más lógico es que hagan una solicitud formal del permiso y nosotros veremos si la aprobamos o no. Sería bueno que una comisión fuera a ver el problema y diera un informe al Concejo.

El Reg. López manifiesta que él no está de acuerdo con el proceder de la Municipalidad en este caso, ya que ahí no hay agua, además de que el terreno no es de ellos ni es de la Municipalidad. Creo que el Concejo comete un error al embarcar a esta gente para que hagan una solicitud formal del permiso de construcción.

Se recibe al Sr. Carlos Rodríguez, vecino de Coloradito, el cual manifiesta al Concejo que el ha colaborado mucho en el ordenamiento de la finca municipal, y la ayuda ha sido desinteresada. Yo no trato de mantener ninguna hegemonía en ese aspecto, Por lo tanto ustedes deben de recordar cuando el Concejo me pidió que coordinara los problemas de esa comunidad y yo renuncie a hacerlo. Quiero que esto quede muy claro, porque parece que hay algunos regidores que mal interpretaron eso, y han llegado a decir que yo había sido echado por esta Municipalidad,cuando es todo lo contrario. En cuanto a la planificación de ese proyecto, esa planificación que yo realice ha servido para que la comisión de trabajo tenga un orden positivo, algo en que trabajar y fundamentarse, las Instituciones como el I.C.E., I.N.V.U., y Acueductos tengan en futuro algo en que basarse para trabajar, esta planificación que yo realice es de servicio, o sea que ha servido a la comunidad, en base a esto yo no espero ni estoy pidiendo agradecimiento de parte del Concejo, pero tampoco voy a permitir que un regidor de este Concejo llegue ahí al pueblo a menospreciar mi trabajo y mi persona. Si la Comisión nombrada se abocó todas las responsabilidades del lugar, estoy de acuerdo porque siempre he apoyado al Concejo Municipal, pero eso no acredita a un regidor municipal a que mis opiniones vlagan un cero a la izquierda. Yo no soy un motiche como me han catalogado y como me ha catalogado este regidor publicamente, cosa que no me gusta de ninguna manera, y no merezco que el Concejo me pague de esa manera.

Voy a citarlos a ustedes una de las cosas, con las cuales yo no estoy de acuerdo, pero la comisión está trabajando irregularmente y así esto no se puede controlar, y las cosas no pueden seguir así o la comisión trabaja bien, para que yo no tenga que estar metiendo las narices, porque después yo soy el pato de la fiesta. Les voy a citar tres casos: Una señora adjudicada vendió su propiedad, se la vendió a otro adjudicado y la señora se metió a vivir en otro lote, fue adjudicada por la misma comisión, esto se viene denunciado desde hace tres años de que no se acepten errores de ese tipo. También está el caso de un señor de apellido Ramos la Municipalidad le dio un lote, no le gustó, entónces se pasó a vivir en otro, sin comunicarlo a la Municipalidad. Si la Comisión o el Concejo tiene conocimiento de esto lo han pasado por alto o porque la Comisión que está integrada tiene intereses particulares o políticos o de otro índole, tienen intereses particulares en ayudar a esas personas que cometió esa anomalía que va en contra de los principios de este Concejo. Entónces si todas esas anomalías se están dando y no hay una persona adecuada en ese lugar que venga hoy a decirles a ustedes que es lo que está pasando, y una comisión no tome cartas en el asunto, que necesidad tengo yo de comprarme porblemas y que un regidor venga a echarme la gente encima. Lo que estoy defiendo es el esfuerzo que hice en la planificación de ese lugar. Y si la planificación de ese proyecto, yo la elaboro, tengo que sentirme resentido de ver que un regidor llegue a echar por tierra a menospreciar mi trabajo y a echarme a la gente encima.

Y si el Regidor que en este caso es Jorge López, públicamente y digo públicamente porque el día que él se presentó ahí a los lotes, en que yo mando una nota a este Concejo con una señora, haciéndoles ver el problema que había con dos lotes, que debido a la topografía del terreno impedía que la Sra. estuviera donde la había ubicado, pero no era una orden lo que yo estaba mandando era una recomendación, pero Jorge López se me plantó y me dijo que con que autorización estaba yo haciendo una cosa de esas. Señores si yo para dar una recomendación de esas no tengo que estar autorizado de nadie, soy ciudadano costarricense y puedo darle una recomendación hasta la presidencia de la República si es el caso. Lo que hoy vengo a solicitarles es que yo no estoy dispuesto que ni López, ni nungún regidor trate de humillarme y ofenderme después de todo lo que he colaborado con ustedes.

Con relación a lo expuesto por el Sr. Rodríguez el Reg. Baita manifiesta que él está bien enterado de los problemas de la Finca de Colorádito, es verdad que esporadicamente visitamos esa comunidad. Yo reconozco que Carlos ha hecho un gran trabajo ahí, él nos hizo un croquis del lugar y nos había obsequiado una copia, aquí se extravió y nos dió otra. Con ese croquis la Comisión ha estado trabajando. Creo que tenemos que reconocer la gran labor de Carlos, y yo le doy la razón de sentirse molesto, ya que muchas veces él ha traído problemas concretos y muchas veces ni le hemos puesto mucha atención a lo que él trae, por rencores de personas de ahí se le ha puesto en mal y si nadie le agradece nada, yo si le agradezco la labor que él ha realizado y la ayuda que siempre nos ha brindado.

El Reg. López manifiesta que le gusta que haya venido a decir que yo le dije a usted, delante toda la gente quien lo autorizo a usted para ir, ahí está el mismo croquis lo está diciendo para hacer como de cuatro lotes tres lotes, hay una quebradita ahí, y de calle a calle tiene que haber 40 metros, de calle a calle tiene que haber dos lotes y por desgracia hay una quebradita ahí, pero lamentablemente no podemos hacer nada, y él inclusive estaba ahí trabajando con una señora, que esa señora no ha sido autorizada por este Concejo para que se pasara a esa esquina, teniendo ella su lote adentro, esta señora vino y le cerco el frente del lote a otra señora sin tomar en cuenta los 30 metros que verdaderamente le pertencen a cada lote y yo le pregunte ¿Quién fue el que hizo esto, él me contestó yo, entónces yo le manifesté a usted quien lo autorizó? Y le vuelvo a preguntar ¿Quién lo autorizó , si aquí el único que manda es el Concejo Municipal, y a mi no me gustaría que viniera la comunidad a darle los grandes honores y las graciás a usted, si usted es el único a gritar, además de eso que venga, eso a mi nunca me ha preocupado, más bien la comuhidad ha venido a plantear al Concejo que lo quitaran de coordinadór de la Municipalidad ahí, no fue antojo de nosotros, por ese modo que usted tiene de tratar a la gente, eso si es faltarle el respeto a las autoridades de la Municipalidad, el venir a gritar y exigir, nosotros como regidores merecemos un poco de respeto.

Yo a usted en ningún momento le he faltado el respeto, le he dicho delante de la gente para que no le cuenten, porque ¿Quien lo autorizó a usted?, usted es un vecinos más de la comunidad, es un beneficiario de ese plan de vivienda, pero mientras no haya un Comité debidamente juramentado por este Concejo, aunque ya hay uno, con ese comité es que la Municipalidad va a trabajar, no con una persona que se le antoje medir un lote y decir que es así, el compañero Barahona estaba ahí, tomamos la cuerda y medimos los lotes y se hizo la medida que es 20 de frente y 20 de fondo, había un lote que tenía como 15 metros metido en el otro lote. Le dijimos a la señora, usted tiene unos sembrados y plátanos, arranque eso que tiene sembrado y lo vende o lo que quiera, pero no le podemos dar ese pedazo de tierra de más. Muestre en el croquis el lote que está ocupando este problema.

Para concluir yo creo que decirle la verdad a una persona no es faltarle el respeto ni agradecerle honores, Yo como Regidor Municipal tengo la obligación y responsabilidad para lo que me designó el pueblo, y como regidor municipal, trato de cumplir con lo que se establece. Cuando vino la viejecita a quejarse de que le estaban quitando parte de su lote, nosotros fuimos autorizado por el Concejo y arreglamos el problema y nadie ha venido a quejarse por eso, porque es la verdad, a esta persona se le dan los 20 metros de fondo y los 20 de frente y si tiene más es que le están quitando terreno a otro lote, y esa es la posición. Y se le dije de frente, porque no me gusta hablar a espaldas de nadie y si es necesario se lo vuelvo a decir.

El Sr. Rodríguez manifiesta que algunas correcciones que se ven en ese croquis, son detalles que no son ingresados al croquis anterior y correcciones que se pueden varias, porque este no es un plano original. Si el Concejo Municipal a través de la comisión, quiere hacer otro plano, perfectamente, yo no me estoy ofendiendo a nadie, pero, volviéndo a un punto muy importante de que el Sr. López dice que yo vengo aquí a faltarle el respeto, Yo creo que al que la caiza el guante que se le plante, y si mi intervención en el caso de esos lotes, no es comprometido para nadie, si no como recomendación, y si Jorge López tiene compromisos políticos con las personas de ese lugar y si por eso se siente ofendido, y por eso no está actuando correctamente y por eso cree que yo soy una persona que aquí viene a irrespetarlos a ustedes, pues que lo crea él, porque con mi no entra flojo, mientras los demás regidores me agradezcan a mi, no en el sentido que me reconozcan nada, si no que por lo menos reconozcan el favor o la contribución que yo he dado a este Concejo, con eso me basta. Que Jorge López para mí, lo que él opine en este Concejo y fuera de este Concejo y el día que llegue allá a intentar otra vez ofenderme ahí me va a encontrar no como vecinos, si no como hombre. Ustedes me perdonan, pero si el Regidor se siente aquí con capacidad para ofenderme a mí, yo me siento también hombre afuera para ofenderlo a el .

El Reg. Bermúdez manifiesta que esto que se ha sucitado hoy aquí es culpa de la presidencia, porque la presidencia tiene que tener carácter y una autitiva, para cortar en el momento preciso una actitud como la que ha tenido este joven hoy aquí, porque aquí se viene a dialogar y hablar respetando además de la investidura de un Concejo, nuestro Pabellón y otros afines que los hace valer. Todo está aclarado, él vino a reclamarlo y él le respondió, de ahí en adelante lo que se habló no tiene validéz, lo último que dijo el señor que quedo en actas, él lo debió decir allá lejos pero no aquí.

El Reg. López solicita quede en actas todo lo dicho por este señor hoy aquí.

Se recibe a la Sra. Aurora Solis Mejía, vecina de Colorcito, la cual manifiesta al Concejo, que ella fue una de las adjudicadas por este Concejo de un lote en Colorcito, pero cuando fue a tomar posesión de él, encontró como a tres dueños, pero al final de cuentas la que vivé en él es una viejecita, nadie construyó un rancho y se fue a vivir ahí, pero ahora la señora quiere vender y ofrece ¢1.000.oo, por el, y que quiere irse, ella me dijo que le diera los ¢1.000.oo, ya que ella quiere que el lote no quede con él.

Al respecto el Reg. Bermúdez le manifiesta que la señora no puede vender ese terreno porque no es de ella, puede vender las mejoras, lo que usted tiene que hacer es traer por escrito una nueva solicitud, que la comisión la va a ver ya que así como esta eso no tiene asidero Legal.

El Reg. López Bedilla manifiesta que para él la unica que tiene derecho al lote es la viejita que está viviendo ahí. Lo que pasó es que esa señora se dejó quitar el lote, si apenas se lo adjudicamos ella lo hubiera defendido no estaríamos ahora en esta situación.

La Sra. Solis Mejías, manifiesta que ella ha venido a poner en claro esta situación, ya que es una persona de escasos recursos y está arrimada a su suegra, en vista de que la señora está vendiendo el lote y cualquier persona lo puede comprar, como ha pasado ahí con un montón de lotes, Por eso yo pensaba que si no había ningun inconveniente en que yo le diera la plata a esa señora que da por si quiere irse, y como yo necesito el lote, además de que fue a mi a quien ustedes me lo adjudicaron.

Al respecto el Concejo le manifiesta que le de la plata a la señora, y que se quede con el lote, ya que como usted dice nosotros se lo adjudicamos a usted.

El Reg. Chaves Frutos manifiesta, que él no está de acuerdo, de la forma en que se trabaja en Coloradito, ya que eso es un desorden terrible, por lo tanto en vista de que la comisión nombrada no está haciendo nada, ya que las anomalías se siguen dando, por lo tanto renuncia a seguir siendo miembro de la comisión de Lotes de Coloradito. Renuncia que fue aceptada por el Concejo.

ARTICULO SEXTO

Asuntos Urgentes:

Informes

Informe de Comisión a Los Lotes de Coloradito.

Presentado por los Regs. Jorge López Bedilla y José A. Marchena Moraga.

Presentes los Regidores Jorge López Bedilla y José Angel Marchena Moraga, nos se presentaron los Regdos. Rigoberto Leita y Ruben Chaves Frutos.

1- Se solucionó el problema de la medida de tres lotes, midiendo lo que corresponde a cada lote, lo correcto que es 20 x 20.

2- En la inspección al botadero de basura, se detectó que no se está dando el tratamiento necesario, pues no se tapa la basura, ni se quema todo.

SUGERENCIAS

Que el Sr. Ejecutivo, ordene hechar en las zanjas proximas toda la basura y que luego se proceda a taparlos con tierra, esto tiene que ser en forma inmediata, porque hay una propagación de moscas por todo el barrio.

Girarle instrucciones al Sr. Ejecutivo, para arreglar el paso a la segunda etapa, en donde existen una alcantarillas, o hacer una buena cortina de cemento y realzar el relleno, este trabajo debe hacerse en este verano.

ASUNTO DEL AGUA

2316

Que se presupueste del superavit, una partida necesaria, para la construcción de un pozo artesanal de bastantes dimensiones, instalar una bomba eléctrica y suplir de emergencia en este verano de agua a la comunidad, esto mientras A y A realice el proyecto general de agua en Coloradito.

Esta comisión recomienda al Concejo acordar:

Derogar en el artículo sexto, inciso "D" de la sesión ordinaria Nº54 del 23 de noviembre de 1984, todas las personas a que hace mensión dicho inciso, que hasta la fecha tienen más de tres meses a que hace mensión dicho inciso acuerdo de plazo para construcción (construir) sus viviendas y aún no han construído. Cabe aclarar que las personas que se encuentran en ese inciso y cumplieron con el requisito establecido y ya viven en su lote para ellos este acuerdo no surte efecto. Acuerdo en firme;

RESUMEN

Esta comisión una vez realizada la inspección de cuantos lotes quedan desocupados, sugerirá una lista de personas que tienen mucho tiempo esperando que se les resuelva el poder ser adjudicados con un lote.

El informe se discute y se aprueba, pero el Concejo no tomará el acuerdo de derogar en el artículo sexto, inciso "D" de la sesión ordinaria Nº54 del 23 de noviembre de 1984, hasta tanto la comisión una lista de personas adjudicadas y que no construyeron nada en el lote.

Informe presentado por los Sres. Regds. Eduardo Ramírez Cruz, Isidro Zamora A., y Edgar Vásquez Sánchez.

Estando presentes los señores Eduardo Ramírez Cruz, Isidro Zamora Mazofeifa y el Sr. Edgar Vásquez Sánchez. Ausente el Sr. Reg. Edgar Vega.

Asunto: Estudio de gasto y estimación de tasas.

Artículo I

Una vez leído y analizado el estudio se llega a las siguientes conclusiones:

Se recomienda aprobar las tasas de recolección de basura, no así las de limpieza de vías.

Solicitar al I.F.A.M., que haga un nuevo estudio de costos y estimación de tasas, tomando como base las horas hombres, tanto la recolección de basura como la limpieza de vías, con el entendido que las horas hombres es para la recolección de basura y no al acarreo y tratamiento.

Lo anterior con el próposito de saber cuanto costaría el acarreo y cuanto la recolección de la basura.

En las tasas de limpieza de vías no se aprobó por cuanto se estima que ₡32.42 por metro líneal es muy alto para las clases de bajo nivel de vida. Informe que fue aprobado y en el capítulo de acuerdos se tomarán los mismos.

Informe presentado por los Sres, Regds. Marvín Arias Picado, José Angel Marchena Moraga y el Encargado de Catastro José Ml. Núñez Torres.

Al ser las ocho horas del día cuatro de febrero, reunidos en la Cuesta, se procedió a investigar lo relacionado a la línea de construcción de la casa del Sr. William Rodríguez Palacios, una vez que medimos el ancho de la carretera regional que es de 18 metros, comprobamos que la casa del Sr. Rodríguez Palacios se construye dentro de la línea de construcción y no afecta el ancho de la carretera regional. Informe que fue aprobado por el Concejo.

Informe de Comisión de Asuntos Varios.

234

Nosotros Ruben Chaves Brutos, Benjamín Arias Méndez, Rigoberto Seita Lizandro y Jovel Bermúdez Jiménez, regidores de la Municipalidad de Corredores, hoy 19 de febrero de 1985, después de más de doce meses de no reunirnos, sin culpa de nuestra parte procedemos y acatando disposiciones de la Contraloría General de la República, cumplir lo que estipula en Código Municipal en el artículo 53. Por lo antes expuesto se procede a dar informe del problema que afronta el ciudadano don Manuel Bustos Ortíz, referente a una construcción que este Concejo suspendió por razones de línea de construcción.

Fecha en que se efectuo la inspección 18 de febrero de 1985.

Siendo las doce horas del día 18 de febrero de 1985, los antes citados nos hicimos presentes ante la propiedad del Sr. Manuel Bustos Ortiz(cita frente parte norte tienda la Moda), con el fin de estudiar en el lugar de los hechos el problema, que consistía en el que el Sr. Bustos Ortíz, objetaba la línea de construcción que dió el Ejecutivo Municipal, ya que la misma no se aplicó correctamente, es decir se tomaba como calle las aceras y caños, aumentado lógicamente los metros.

Estando presente el ofendido y el Jefe de la Construcción Sr. Pedro Araúz Sánchez, se procedió a rectificar las medidas, tomandose el centro de la calle de la faja asfáltica, midiéndose siete metros lado y lado del centro de la faja asfáltica.

El Sr. Bustos Ortíz quedó satisfecho con tal rectificación y lo que interesamos esta Comisión, es que se acepte este informe por parte de este Concejo Municipal, que consideramos está al derecho.

Nota: Hoy 19 de febrero de 1985, yo Jovel Bermúdez J. Secretario de esta Comisión fuí llamado por el Sr. Ejecutivo Municipal y Regidor Zamora Azofeifa, donde con el Plan Regulador me han indicado y aclarado como él (EjecutivoMunicipal) tomó las medidas en discusión. Acepto que lo que hizo esta Comisión en el problema del Sr. Bustos Ortíz el 18 de febrero no se ajustó a lo que estipula claramente el Plan Regulador de Ciudad Neily. Por lo que sugiero a los Compañeros de esta Comisión de Obras aceptemos la corrección y el error cometido por nosotros.

Informe que se apruebe con la corrección hecha por parte del Sr. Ejecutivo.

El reg. López Badilla manifiesta, que él quiere que se aclare si esta es la última sesión del Concejo en este mes, ya que en el Cabildo se aprobó mediante una moción la paralización de las sesiones municipales por un términos de 15 días. Por lo tanto debemos definir esa situación hoy.

Al respecto el Concejo manifiesta que el capítulo de acuerdos se tomará el acuerdo respectivo, para comunicarlo a los vecinos mediante cuñas en la radio. Ver acdos,

El Reg. Marchena manifiesta que hoy también hay que resolver el asunto de publicar mediante un campo pagado los acuerdos del Cabildo.

Al respecto el Concejo acuerda que el capítulo de acuerdos se tomará el respectivo acuerdo. Ver acdos.

El Reg. Zamora A. sugiere se le solicite al I.C.E. instale un medidor de 2-20, para poner a funcionar una bomba de agua en el B. La Fortuna. Sugerencia que es aprobada, ver acdos,

También el Reg. Zamora sugiere se le solicite al Sr. Ejecutivo lleve unas 6 alcantarillas de 24 pulgadas, para la instalación de un pozo en el B. La Fortuna. Ojalá esta misma semana.

El Reg. Chaves Frutos informa que donde esté el taller aiul, están haciendo una cons trucción en el camino, después vienen los problemas, de que la gente construye sin permiso. Sugiere se envie al Inspector de Catastro, para que investigue este asunto.

Sugerencia que es aprobada por el Concejo.

El Reg. Marchena manifiesta el quiere que se conozca y se apruebe el plano del ante proyecto de vivienda que tiene el I.M.V.U., para realizar en la Finca Municipal de Coloradito. Si hay que hacerle alguna modificación se le hacerá, pero que este listo hoy, ya que le hemos dado bastante tiempo al asunto. Manifiesta también que los señores del I.M.V.U., le manifestaron que tienen una carta donde la Municipalidad se compromete a dar las calles listas.

Al respecto el Reg. López Badilla manifiesta, que lo que los Funcionarios del I.M.V.U. quieren, es que la Municipalidad les de el visto bueno a ese anteproyecto. Cuando yo fuí con ellos a la finca les mostre el terreno donde se desarrollará el programa de vivienia. El aspecto de la donación del terreno tendrá que tratarse posteriormente con un funcionario del Departamento Legal del I.M.V.U. Ahora lo que tenemos que negociar es el aspecto de la urbanización, ya que cuando ellos vinieron a exponer el plan nos solicitaron el terreno, luz y agua, el terreno está y la luz también y existe el proyecto del agua. Por lo tanto la urbanización corre por cuanto de ellos y que posteriormente ellos cobren a los beneficiarios las mejoras que introdujeron ahí.

Se somete a votación el anteproyecto presentado por el I.M.V.U., obteniéndose el siguiente resultado cuatro votos a favor de los Regs. Ramírez Cruz, Baltodano Lizandro, Vásquez Sánchez y Marchena Moraga y tres en contra de los Regs. Navarro Azofeifa, Chaves Frutos y Bermúdez Jiménez. Votados.

El Reg. Baltodano Lizandro sugiere se tome un acuerdo de no permitir ventas dentro del recinto Municipal, ya que se ve bastante feo, además de que muchas personas critican esto. Es mejor dar un receso de unos 15 minutos a partir de las tres de la tarde para tomar café. Sugerencia que fue aprobada.

El reg. Ramírez Cruz, manifiesta que él tiene que ir a una reunión con el Sr. Armando Arauz, para ver la posibilidad de conseguir una partida de para el arreglo de maquinaria, de los fondos de la comisión de Emergencia Nacional. Por lo tanto solicita se le den viáticos, la reunión son los días 20 y 21 de febrero. Sugerencia que fue aprobada y se tomará el respectivo acuerdo.

El Sr. Ejecutivo manifiesta que ya está listo todo lo del superavit, nada más de que el Concejo lo conozca y lo apruebe, creo que incluso en esta sesión eso puede quedar ya listo y aprobado.

Al respecto el Concejo manifiesta que ese superavit tiene que analizarse detenidamente ya que ninguno de los regidores conoce cuanto queda libre y cuantas partidas ha y comprometidas y hay que volverlas a presupuestar, además de que ese superavit tiene que conocerlo primero la Comisión de Hacienda para nosotros aprobarlo definitivamente, por lo tanto sugerimos que la Comisión de Hacienda se reuna primero y después que el Sr. Ejecutivo convoque a una sesión extraordinaria para aprobarlo.

ARTICULO CUARTO

Acuerdos y Mociones

Acuerdos: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Inciso A: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para cancelar a favor de Agro-Fert S.A. la suma de ₡82.107.80, por concepto de compra de materiales de construcción, para puentes en el camino de la Mariposa.

Inciso B: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de Agustín Lara Lara, la suma de ₡13.200.oo, por concepto de compra de madera, para puente en el camino de Veracruz, Colorado.

Inciso C: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para girar viáticos al Sr. Reg. Eduardo Ramírez Cruz, quien asistirá a reunión en el Casa Presidencial, los días 20 y 21 de febrero del año en curso.

Inciso CH: Se acuerda solicitar al Encargado de Catastro, realice una inspección en la Comunidad de San Isidro de Guayabal y vea el problema que tiene el Sr. Juan Canales Canales, al haberle cerrado el Sr. Adan Castro un camino. Rendir informe al Concejo.

Inciso D: De acuerdo a informe brindado por los Sres. Regds. Marvín Arias Píoado, Marchena Moraga y el Encargado de Catastro, se acuerda conceder permiso de construcción para casa de habitación al Sr. William Rodríguez Palacios en La Cuesta. Por este permiso debe cancelar la suma de ₡1.921.oo

Inciso E: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para girar a favor de laLiga de Municipalidades Productoras de Banano la suma de ₡40.000.oo, como aporte municipal a esta Liga.

Inciso F: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para girar viáticos a los Sres. Regds. Isidro Zamora Leofeifa, Edgar Vásquez Sánchez, Rigoberto Brita Lizandro y Edgar Vega Rodríguez, que asistirán a audiencia con el Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes el día martes 26 de febrero.

Inciso G: Este Concejo Municipal acatando disposición, aprobada por mayoría absoluta en el Cabildo realizado por los vecinos del Cantón el día 17 de febrero de 1985. Acuerda. suspender las sesiones Municipales a partir del 20 de febrero al 12 de marzo del año en curso. Acuerdo en firme.

Inciso H: El Concejo Municipal de Corredores, considerando que la Liga de Municipalidades Productoras de Banano, es una Institución que ha demostrado no ser funcional y que la afiliación a la misma no trae ningún beneficio a este Municipio. Por tanto este Concejo acuerda renunciar a la participación como afiliada de la Liga de Municipalidades Productoras de Banano.

Inciso I: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo Municipal, que cuando se realicen las medidas de los caminos que se van a incluir dentro del Plan de Mantenimiento de caminos que tiene el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se incluya el camino de la Carretera de la Campiña a Cerro Rojo Verde.

Inciso J: El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar, estudio de costos y estimación de tasas del servicio de recolección de basura del Cantón de Corredores, presentado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

Inciso K: Se acuerda solicitar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, nos realice un nuevo estudio de costos y estimación de tasas, tomando como base las horas hombres, tanto en la recolección de basura, como la limpieza de vías, en el entendido que las horas hombres, son para la recolección de basura, y no al acarreo y tratamiento de la misma. Lo anterior con el propósito de saber cuanto costaría el acarreo y cuanto la recolección de la basura.

Inciso L: Se acuerda aprobar anteproyecto de vivienda presentado por el Insituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, a desarrollarse en la Finca Municipal ubicada en Coloradito.

Inciso M: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo para que saque en Campo pagado en la Prensa los acuerdos aprobados en el Cabildo Abierto celebrado el día 17 de febrero del presente año.

Mociones

Moción Presentada por el Reg. Edgar Vásquez Sánchez.

Conociendo la falta de vivienda que afrontan todas las comunidades del Cantón de Corredores y teniendo el I.M.A.S. un terreno en la Cuesta, con todos los servicios públicos para construir viviendas, es que mociono.

Para que este Concejo se dirija al Presidente Ejecutivo y a la Junta Directiva del I.M.A.S., para que en este año se presupueste para la construcción de 25 casas/. Moción que fue aprobada por unanimidad.

Al no haber otro asunto que tratar y al ser las diecisiete horas con treinta minutos se da por concluída la sesión.

Rigoberto Soto Lizandro
Vice-Presidente Municipal

Ana González Núñez
Secretaria Municipal a.i

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
SECRETARIA

2351

SESION EXTRAORDINARIA Nº 11

20 de febrero de 1985

Al ser las dieciseís hora del día veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cinco se hacen presentes al Salón de Sesiones los Señores Regidores Jovel Bermúdez Jiménez, José Angel Marchena Moraga y Jorge López Badilla.

Al ser las diecisíes horas con diecisiete minutos y al no haber el quorum requerido los Señores Regidores se retiran del Salón de Sesiones.

Por lo tanto por no haber el quorum necesario esta sesión no se lleva a cabo.

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal a.i

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

SESION EXTRAORDINARIA Nº 12

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las quince horas del día veintidos de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Ruben Chaves Frutos
Presidió

Jovel Bermúdez Jiménez

José A. Marchena Morera

Eduardo Ramírez Cruz
Se retiró 1:30 pm.

Edgar Vásquez Sánchez

Jorge López Badilla

Benjamín Arias Méndez

REGIDORES SUPLENTES

Juan Zelaya Zuñiga
pasa a propietario

SINDICOS

Juan Coleño Gómez

Senin González Núñez
Secretario Municipal

AGENCIA

2353

Analizar y tomar acuerdos de oficios emitidos por la Contraloría General de la República de Auditoría practicada a esta Municipalidad.

Se recibe oficio 5AM 6-85, emitido por la Contraloría General de la República, que dice: Para que lo haga del conocimiento del Concejo, me permito comunicarle que en esta Municipalidad se comprobaron algunas fallas que corresponde a este Concejo corregirlas. La fallas en referencia se detallan:

a) No funcionan en la Municipalidad las comisiones a que hace referencia el artículo 53 del Código Municipal. Esta falla conlleva incumplimiento a los que establece el artículo 48 del Código antes citado, que dispone que todo acuerdo se tomará previo dictamen de una comisión de trabajo del Concejo y subsiguiente deliberación. También es necesario que las comisiones de trabajo se integren y que sus componentes asistan a las sesiones con toda regularidad, para obviar la sanción establecida en el artículo 77 del Código Municipal, que dispone que cuando sin causa justificada, los regidores y síndicos falten a las sesiones de comisión, en que estén nombrados, se les rebajará por cada ausencia el 25% del monto de una dieta. Además, cada comisión deberá nombrar un secretario, el cual tomará los acuerdos que surjan y la asistencia de los miembros a dicha sesión, este último dato debe proporcionarlo mensualmente a la Contabilidad Municipal, para la aplicación de la sanción antes mencionadas.

b) Se comprobó que en esta Municipalidad no se cuenta con un reglamento interior de trabajo que establece el Código de trabajo en su Capítulo IV, el cual es un instrumento eficaz para regular las relaciones entre la Municipalidad y su personal.

c) No cuenta esta Municipalidad con reglamento que regule todo lo concerniente a la administración y otros aspectos relacionados con el cementerio de Ciudad Neily, el cual es necesario para lograr el ordenamiento administrativo que dicho cementerio requiere.

Ch) Se determinó la inexisitencia de un reglamento que indique las regulaciones a que deben estar sometidas tanto los miembros del Concejo, como el público que asiste a las sesiones, celebradas por ese órgano municipal, así como los acuerdos que se tomen en esas sesiones.

d) No se han confeccionado en esta Municipalidad un reglamento que establezca las condiciones para el uso de los vehículos municipales. Sobre el particular, se debe comentar que esta Contraloría General emitió un reglamento que reúne las condiciones necesarias para ser utilizado por esta Corporación Municipal.

Por lo anterior se cursan las siguientes disposiciones:

1- Tomar las providencias del caso, para que la brevedad posible, se integren las comisiones de trabajo, con el propósito de dar cumplimiento a las normas legales que rigen esta materia. Además de una vez integradas dichas comisiones, debe instruirse a sus secretarios, en el sentido de que deben reportar a la Contabilidad Municipal, la asistencia de regidores y síndicos a las respectivas sesiones, para efectos del pago de dietas. Al respecto, obsérvese lo expuesto en el punto "a" de este oficio.

2- Tomar debida nota de lo expuesto en los puntos "b","C",CH" y "D" deste oficio, referente a que la Municipalidad no ha formulado reglamentos, tales como el interior de trabajo, adeministración del cementerio, de las sesiones del Concejo y acuerdos y sobre el uso de vehículos municipales, con el próposito de que se dicten las medidas para corregir estas fallas. Para tal efecto pueden solicitar la colaboración del I.F.A.M. y para el uso de los vehículos municipales aplicar el que fue emitido por esta Contraloría General.

Se recibe copia de oficio SAM 5-85, enviado al Sr. Ejecutivo por el Encargado de la Auditoría practicada a esta Municipalidad, en el sentido de que se corrijan fallas encontradas tales como: inexistencia de libretas de control de tiempo semanal, así como falta de control en la asistencia de los empleados administrativos.

No se cuenta con un sistema de control adecuado en el uso correcto de combustible y lubricantes, utilizados en el equipo de transportes de la Municipalidad.

A pesar de que se localizó toda la documentación solicitada, se determinó poco orden en el archivo de los documentos, especialmente en la Oficina del Sr. Ejecutivo.

No obstante de que se aplica el cobro de la multa por concepto de canoas y bajantes en áreas urbanas sin construir el artículo 88 del Código Municipal, el sistema de cobro no es adecuado ya que solamente se cobran las construcciones en que la pared externa que colinda con la vía pública.

A pesar de que en la Contabilidad Municipal se lleva un registro de activos muebles, se determinó que gran cantidad de esos activos no cuentan con la tarjeta respectiva.

No existe un control adecuado sobre la entrada y salida y existencia de herramientas y materiales de construcción que se encuentran en la bodega municipal.

Se determinó la existencia de solicitudes de particulares dirigidas al Concejo sin el respectivo timbre municipal.

Al respecto el Sr. Ejecutivo manifiesta que ya envió una nota dirigida a la Contraloría, en la cual el tomará las medidas pertinentes para corregir todas estas fallas.

Se recibe SAM 7-85, emitido por la Contraloría General de la República que dice:

Para que lo haga del conocimiento del Concejo Municipal, que en la auditoría practicada a esta Municipalidad se comprobó que algunas disposiciones formuladas en los memorandos cursados cursados en la auditoría anterior no fueron acatadas tanto por el Ejecutivo, como por la Contadora Municipal. Sobre el particular debe puntualizarse que esta Contraloría ve con preocupación que tal situación se haya presentado, porque evidencia que no se ha puesto el celo requerido para lograr el máximo de eficiencia administrativa en la Municipalidad, el cual era el objetivo de dichas disposiciones.

A continuación me permito indicar las disposiciones que no fueron acatadas:

Libro de Remates y traspasos de patentes de licores. Sobre el particular se cursó el memorando SAM-3-83 del 22 de febrero de 1983 al Ejecutivo Municipal.

Tarjetas de control de contribuyentes: En relación con la ausencia de información en las tarjetas de patentados y servicios urbanos y de detalle de caminos vecinales se curso al Contador Municipal el memorando SAM-8-83 del 9 de marzo de 1983.

Seguros. Sobre la inexistencia de un seguro voluntario contra accidentes del vehículo Pick Up Toyota, se cursó al Ejecutivo Municipal el memorando SAM-3-83 del 22 de Febrero de 1983.

Contratos Cooperativos: Sobre la ausencia de contratos cooperativos o convenios con el MO.P.T para la realización de obras en el cantón, se cursó al Ejecutivo Municipal el memorando SAM-3-83 del 22 de febrero.

Registro de activos inmuebles: Sobre la ausencia de un registro que permita efectuar las verificaciones que corresponden sobre los activos de bienes inmuebles se remitió al Ejecutivo Municipal el memorando SAM-9-83 del 15 de marzo de 1983.

Escritura de los bienes inmuebles: En relación a la ausencia de escrituras de las propiedades inmuebles adquiridas por esta Municipalidad, se cursó al Ejecutivo Municipal el memorando SAM-3-83 del 22 de febrero de 1983.

Impuesto de entrada o salida de personas por la Frontera de Inso Canoas:

En relación con la falta de control sobre la recaudación del impuesto a personas que entran y salen de Costa Rica, se cursó al Ejecutivo Municipal el memorando S/M 1-83, del 15 de febrero de 1983.

Una vez analizados punto por punto todas las disposiciones emitidas por la Contraloría el Concejo toma los siguientes acuerdos.

ARTICULO PRIMERO Y UNICO

ACUERDOS

Inciso A: Con relación a las comisiones de trabajo, el Concejo acuerda: que a partir de este momento se pondran a funcionar todas las comisiones de trabajo apelando lo que dicen las leyes y reglamentos al respecto.

Inciso B: En lo concerniente a la falta de un Reglamento Interior de Trabajo, el Concejo acuerda: Solicitar al Sr, Ejecutivo, elabore un anteproyecto de Reglamento y lo presente al Concejo en un término de 15 días. Así mismo se acuerda solicitar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y Ministerio de Trabajo colaborar con el Señor Ejecutivo en la elaboración de este anteproyecto.

Inciso C: Referente a la falta de un Reglamento para la administración del cementerio el Concejo acuerda: Solicitar a la Comisión de Asuntos Varios, elabore un anteproyecto de reglamento para el funcionamiento del Cementerio. Dándosele un plazo de 30 días, para que lo presenten al Concejo.

Inciso D: En cuanto a que no se han confeccionado un reglamento para el uso de los vehículos municipales, el Concejo acuerda: Acoger el Reglamento emitido por la Contraloría General de la República. Reglamento que posteriormente analizará y dará la aprobación respectiva.

Inciso E: En lo que se refiere a la ausencia de libros de remates de patentes de licores y traspasos de patentes de licores, el Concejo Municipal Acuerda: solicitar al Sr. Ejecutivo que a la mayor brevedad posible ponga en funcionamiento los libros de remates de patentes de licores y traspasos de patentes de licores. Dándosele un plazo de 22 días para poner al día los mismos y presentarlos al Concejo.

Inciso F: En lo que se refiere a la falta de información en las tarjetas de control de contribuyentes, el Concejo acuerda: Solicitar a la Srta. Contadora, complete toda la información pertinente que hace falta en las tarjetas de control de contribuyentes y se le da un plazo de 22 días para que presente un informe al Concejo.

Inciso G: Con relación a los seguros de los vehículos municipales, el Concejo acuerda: Solicitar al Sr. Ejecutivo Municipal, que en forma inmediata proceda a tramitar la concertación de los seguros para los vehículos municipales.

Inciso H: Con respecto a los Contratos Cooperativos el Concejo acuerda: Comunicar a La Contraloría General de la República que ya se giró órdenes al Sr. Ejecutivo, para la elaboración de los respectivos contratos y los mismos ya se están elaborando.

Inciso I: Referente a que no se cuenta con un registro de activos de bienes inmuebles el Concejo acuerda: Solicitar al Sr. Ejecutivo que un plazo de 30 días presente a este Concejo un registro de activos de bienes inmuebles y confeccionar las respectivas placas metálicas.

.. 2356

Inciso J: Sobre las propiedades inmuebles adquiridas por esta Municipalidad y que no cuentan con una escritura, el Concejo acuerda: Solicitar al Sr. Ejecutivo y al Asesor Legal de la Municipalidad, gestionar la tramitación de las escrituras de todas las propiedades municipales que no están debidamente escrituradas a nombre de este Municipio y que cada mes den un informe a este Concejo, sobre los resultados de estas gestiones.

Inciso K: Con relación a la falta de control sobre recaudación del impuesto a personas que entran y salen de Costa Rica, impuesto sobre explotación maderera e impuesto sobre producción de palma africana, el Concejo acuerda: Solicitar a la Comisión de Hacienda busque los mecanismos necesarios, para que se lleve un mejor control sobre la recaudación de estos impuestos. Así como impuesto sobre espectáculos públicos.

Al no haber otro asunto que tratar y al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, del día 22 de febrero de 1985, se da por concluída la sesión.

Ruben Chaves Frutos
Presidió

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal a.i

PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº 73

2257

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores al ser las trece horas del día doce de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Rigoberto Beita Lizandro
Vice-Presidente Municipal

Jovel Bermúdez Jiménez

Isidro Zamora Azofeifa

Ruben Chaves Frutos

Eduardo Ramírez Cruz

Edgar Vásquez Sánchez

Jorge López Badilla

REGIDORES SUPLENTES

Pasan a funjir como propietarios

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal a.i

AGENDA

Primero Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Segundo Atención al Público

Tercero Asuntos Urgentes

Cuarto Acuerdos y Mociones

2358

## ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior:

Se da lectura a las siguientes actas: Ordinaria Nº71 la cual se aprueba y firma con la siguiente observación. El Reg. Zamora manifiesta que no está de acuerdo con el punto 18 del inciso F. Por lo tanto vota a favor de la aprobación de toda el acta excluyendo ese punto.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº72, la cual se aprueba y firma con la siguiente observación.

El Reg. Beita [illegible] presenta en forma verbal un recurso de revisión al inciso "H", por considerar que es un acuerdo que lo hemos tomado un poco a la ligera, aunque yo vote a favor de este acuerdo, ahora lo ratifico, ya que creo que estamos un poco desinformados sobre este aspecto. Yo asisti a la reunión con los integrantes de esta Liga celebrada el dos de marzo aquí en esta Municipalidad y nos explicaron las luchas que dieron no solo los Diputados sino las mismas Municipalidades, y esta fue una lucha que salió de este mismo Cantón, por lo cual se puede decir que esta Municipalidad es el papá de esa Liga de Municipalidades, entónces nosotros yo diría que fue una ligereza al no esperar a que las autoridades entendidas nos dieran la información. Yo creo que no es culpa de la Liga no haya funcionado como nosotros quisieramos, pero si ha estado trabajando en una serie de situaciones. Yo me pude dar en cuenta en la reunión que sostuvimos aquí la preocupación que ellos tienen con esta resolución de este Concejo. Ellos quieren explicarnos ampliamente toda la problematica que han tenido y de la que están al frente, nos hicieron notar que actualmente dos miembros de la Junta Directiva son de aquí del Sur, siendo el Atlántico la Zona que actualmente produce mayor cantidad de Banano, y sin embargo ellos en ningún momento han pensado dejar por fuera a estas Municipalidades del Sur. Ahí se habló mucho sobre el asunto, por lo tanto de hecho se puede pensar que todo era por los pinches ¢40.000.oo que nosotros pagamos. Que con con ¢40.000.oo para un campesino es nada lo que puede hacer, en cambio con cuatro millones son muchas las obras que se pueden realizar. Que es cierto que es una ley, pero aquellos que trabajaron para que esta ley pasara merecen consideración. Lo cierto es que nada de esto nos trae algún beneficio, creo que podríamos derogar este acuerdo o dejarlo pendiente paraotra ocasión y discutirlo más a fondo.

Al respecto el Reg. Ramírez manifiesta que en primer lugar no votó a favor de que esta Municipalidad fenunciara como afiliada a esta Liga, en segundo lugar es que lo que creí y creo es que la Liga no ha trabajado como debe ser desde su inicio y por lo tanto yo mismo me retire de participar en las reuniones de la Liga de Municipalidades Productoras de Banano. Lo que fue critica es una cosa y que felicito por estar ahora reconstruyendo lo que se había perdido, que esa era mi opinión, ahí se están jugando los cuatro millones que esta Municipalidad percibe. Que es una ley y todo lo que ustedes me quieran decir, yo también digo es una ley, pero la mayoría o los que manejan eso, están alla adentro y mañana nos pueden decir, ustedes no son productores de banano, ustedes producen actualmente muy poco banano. Y debemos dar gracias a Dios de que en esta Directiva hay unos que fueron creadores de esa Liga y que también se fijaron en que ese impuesto se distribuyera en partes iguales. .

2358

El Reg. Bermúdez manifiesta que si esa Liga hizo muy poco cuando estos Cantones producían banano que pueden hacer ahora que no producen. Lo que yo creo es que esa gente lo que quiere es seguir con esa fiesta de colonos, del pueblo que los toman se reunen, como me han dicho, toman sus tragos, conversen cuatro cosas y luego se van a parrandear. Pensar que esos señores que no los conozco ni me interesa conocerlos van a solucionar los problemas del Cantón de Corredores , a veces ni se acuerdan de lo que está sucediendo en los Cantones de Golfito y Corredores, lo que le ha pasado a estos señores es que ya se los acabó la fiesta y que ellos querían seguir enfiestándose,sacar pecho quizá político, sacar colones colones para hacer actividades que los hacen darsen a conocer a nivel nacional, pero el Cantón de Corredores no se le ha dado en estos cuatro años ninguna respuesta, que movimientos han gestado en aras de solucionar los problemas de estos cantones que ya estaban muriéndosen. A mi me parece que dar ahora ¢40.000.oo a esas Instituciones, a un Cantón como Corredores que ya está dispuesto a morir, y que ya no estamos pensando siquiera que vamos a subsistir con el banano, pues tenemos que darle vuelta a la formulita y nos abocamos a organizar los tres cantones maltratados porque se fue la Bananera y buscar otras fuentes de ingresos. En cuanto a los cuatro millones no son ellos, ellos no tienen que ver nada , eso quien lo hizo y debemos darle reconocimiento fue el compañero Liberacionista Sr. Diputado Armando Arrieta que presentá un proyecto, siendo él un Diputado de Oposición y fue aprobado, pero es por la diligencia del Tesoro Público, es del presupuesto ordinario que él sacó unos millones. Ahora que si ellos tienen en la mente de que porque nosotros nos retiramos nos van a echar el rey, no es problema de nosotros, es una actitud meramente de la conciencia de ellos. Yo no se si todavía ustedes esperan que esos señores hagan milagros y que tal ves el último año que va a estar esta gente en su gestión tal vez hagan algo y nos den algo a nosotros, no dinero, si no obras y proyectos, resoluciones, conquistas ante el Gobierno de la República y la misma Asamblea Legislativa. Mi posición es que nos quedemos queditos olvidemos el banano, que ya esa danza que quede en la historia, usemos lo que estoy poniendo yo aquí y que lo vamos a hacer público al Gobierno de la República, que nos den fuentes de trabajo para un montón de personas que tenémos aquí desocupadas, que nos den puentes, que nos arreglen problemas de caminos, cañería etc. Pero ya lo del banano, ni aún cuando hubo banano se nos solucionaron los problemas, mucho menos ahora que no hay. Si la mayoría quiere que eso se derogue, pues en buena hora, pero yo mantengo el criterio, ni los conozco ni se respuestas, ni se los efectos que ellos han hecho para el Cantón de Corredores.

El Reg. Zamora manifiesta que hacer fiesta con ¢400.000.oo al año y unas cuantas reuniones es muy bonito, pero esta Municipalidad y la de Osa y Golfito, ahorita mismo y tenemos años de padecer problemas y nunca hemos visto de esos ¢400.000.oo ni siquiera una página un pedacito en el periódico de que la Liga de Municipalidades Productoras de Banano se interese, nada en lo absoluto. Sobre eso de que van ellos a quitarnos los cuatro millones de colones que ni lo piensen, porque la Liga de Municipalidades Productoras de Banano, como lo dijo Jiménez Veiga no mueven pero ni diez viejos, menos van a convencer a los Diputados que nos quiten los 4 millones de colones, y si los diputados lo hicieran, pues que se están comprando un bochinche con toda la Zona Sur. Yo pienso que para seguir la fiesta está muy bonito los cuatrocientos mil colones, pero con mi voto yo no estoy de acuerdo, yo creo que lo más correcto es más bien fortalecer la Liga de Municipalidades del Sur y dar una pelea conjunta del Sur y olvidarnos de Pococí, Sixaola, porque eso ya está muy largo y no funciona.

López en eso yo tengo un criterio que difiere un poco es mentira, eso, los únicos que quitan una ley son los diputados, ninguna ley se condiciona, se decreta y punto, lógico que ellos se sienten como un refuerzo a mantener esa ley, hasta que esa ley se derogue o no se derogue. Esa Ley tampoco dice que es po porcentaje, que si un Cantón produce más se le da más y si produce menos se le da menos. Si nosotros tenemos solo una finca de banano tienen que darnos los cuatro millones, en donde yo creo que desaparecería esté áporte es cuando ya no tengamos una sola mata de banano. Ahí si sería ilógico que pidieramos si no producimos, . Yo tengo una propuesta como quien dice para darles una oportunidad a estos señores que nos expliquen y talves para pegarles un campanazo, que los invitemos a ellos que vengan aquí al Concejo y ese día yo voy a proponer que renunciemos, pero darles la oportunidad que nos expliquen. Que se deje hasta ahí el asunto que no aprobemos el acuerdo y que se invite a esta gente a dialogar con el Concejo.

Al respecto el Reg. Zamora manifiesta que él vino aquí el sábado a las dos de la tarde con el objeto de hablar con ellos, porque aquí se había dicho que nadie se animaba a hablarles seriamente y de frente, y el único que estaba era el compañero Vásquez y ellos estaban reunidos allá en el rancho.

Al respecto el Reg. Vásquez manifiesta que en primer lugar aquí se habla mucho,se ha dicho que reciben ¢40.000.oo, cuando siempre han recibido ¢5.000.oo , hasta ahora se les giran los ¢40.000.oo, en segundo lugar que nunca se les ha hablado, la verdad es que ustedes nunca se interesan en lo que uno les informa, siempre he presentado informes cuando yo voy a las sesiones de la Liga, porque me preocupa que digan que voy a vagabundear, el sábado que dice Don Isidro es cierto yo estuve aquí a las dos, pero desgraciadamente esa gente se trasladó a 400 ó 500 km de aquí y tuvieron un problema con unos de los jeeps que venía botando aceite, por lo tanto llegaron un poco tarde, además de que tenían que buscar alojamiento, por lo tanto la reunión se empezó un poco tarde. Además aquí hemos hablado mucho sobre los problemas de esta Liga, Quiero informarles que acabamos de lograr que el Gobierno nos devuelva tres millones y medio que nos habían quitado del impuesto al banano en el cual esta Municipalidad va a recibir un porcentaje de ese impuesto que se estaba pagando al 20 y que después tenía que pagarse al 38 y resto o al cuarenta, aproximadamente unos trecientos o cuatrocientos mil colones es lo que le va a entrar a esta Municipalidad por ese impuesto que se dejó de percibir, no se cual es la idea que tienen los señores de la Liga de Municipalidades Productoras de Banano, no es de incumbencia de la liga los asuntos como caminos, eso son problemas que tiene que resolver cada Municipalidad, La Liga tiene que ver solamente en asuntos de banano, ahoracuando se habla de ciertas que por cuarenta mil pesos salirse de la Liga, que seamos entónces más honestos, usemos términos más de hombría no renunciemos a la Liga, renunciemos a los cuatro millones, entónces yo quiero la posición de los regidores aquí el año entrante presupuestando sin esos cuatro millones, si es que nos duele tanto ¢40.000.oo. Yo no le veo nada de eso, ahora eso no se va a usar ni para tomar guaro ni para comer, se va a usar para obras que se le van a dar al Cantón, si es que se quiere decir que esa plata se usa para eso. Nosotros aprobamos los presupuestos y precisamente no hace mucho se aprobó el presupuesto y lo único que hay es presupuestado es para gastos administrativos, papelería, lo demás está presupuestado para obras que se harán en cada Cantón.

Ahora yo quiero hacer un poco de historia el Gobierno de Carazo vetó la Ley y los señores de la Liga fueron a la casa Presidencial a pelear a la Asamblea Legislativa con los Diputados para que los señores legisladores reselaran esa ley. No fue Don Armando lo único que hizo Don Armando fue presentar la Ley es el creador de la Ley, pero cuando Carazo la vetó los regidores, de las Municipalidades y ahí está Don Alvaro Rojas, y los regidores más que estuvieron más de ocho días convenciendo a los Diputados para que esa ley se resellara. En eso hay que reconocer el esfuerzo que hicieron esos regidores, no los que estamos ahora.

El Reg. Bermúdez manifiesta que a él no le interesa como se logró esa Ley, y quienes pelearon, lo que le interesa es que comprendamos que estamos protegidos por una ley.

El Reg. Vásquez manifiesta que para concluir con su intervención quiere informar que los Señores de la Liga quieren que este Concejo se reuna con ellos y con las municipalidades de Osa Golfito este 16 de marzo a las tres de la tarde, por lo tanto quiere que si es posible se tome hoy el acuerdo para recibirlos .

El Reg. Bermúdez manifiesta que algunos de esos señores les informaron mal del acuerdo que había tomado esta Municipalidad con lujo de detalles, porque aquí alguien dijo, yo no lo he dicho, que lo que hacía era una fiesta y que salía a relucir el guaro, alguién lo dijo y ellos lo saben, eso es una verdad. Mandemos a volar a esas gentes que talves en sentimiento pero no en color son diferentes a nosotros, digo no en sentimiento ni en pensamiento , si no en otras cositas y tratemos de ser más bien un poco más localistas denle vida a La Liga de Municipalidades del Pacífico Sur, porque esaos si siente y sufre en igualdad de condiciones los problemas de Corredores. Ahora a mi si ustedes acepten y derogan ese acuerdo yo mantengo mi posición de que ya es suficiente, y ojalá yo pudiera recibir ¢40.000.oo cada seis meses, para darselo a estas gentes para que solucionen sus problemas, ¢40.000.oo es mucha plata y si no nos han traído en 3 años respuestas, no para soluciones de caminos, si es que no han hecho nada, porque ellos no tienen nada que resolver.

Hicieron algo para que no se [illegible]

López Badilla dice que el único no modificación para el acuerdo es tomar el acuerdo y se acuerda invitar a los miembros de la Junta Directiva de la Liga para que vengan a una sesión y nos expliquen como es que han venido funcionando y los logros que han obtenido.

2361

El Reg. Zamora manifiesta que quiere presentar una moción de orden, en el sentido que lo que está en discusión es el acta. El Reg. Beita presentó en forma incorrecta un recurso de revisión del Inciso H, ahora lo que procede es revisar el acuerdo y reformarlo o dejarlo como está. Si queda como está el error lo que dice el Reg. López Badilla, porque no estamos en el capítulo de respuestas, es una revisión de un acuerdo.

Seguidamente el Sr. Presidente comete a votación el dejar el acuerdo como está transcrito o derogarlos. Se obtiene el siguiente resultado.

A favor de la derogación de al acuerdo se obtienen tres votos de los Sres. Regidores Vásquez Sánchez, Ramírez Cruz y Beita Lizardo.

En contra de la derogación y que se quede tal y como está transcrito, se obtienen 4 votos de los Sres. Regis. Zamora Azofeifa, Bermúdez Jiménez, Chaves Fonseca y López Badilla.

Por lo tanto se acuerda además invitar a los Miembros de la Junta Directiva de la Liga de Municipalidades Productoras de Banano a una sesión Municipal, ver actos.

Una vez discutido este punto se aprueba y firma el acta.

Se da lectura al acta de la Sesión extraordinaria [illegible] la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción.

ARTICULO SEGUNDO

Atención Al Público:

Se recibe al Sr. Miguel Hernández, vecino de Río Benito, el cual manifiesta al Concejo que viene nuevamente con el problema del camino que le cerraron, como les había dicho tengo dos años y medio de transitar por ahí, el problema que ahora la propiedad cambio de dueño y esta otra persona no nos permite pasar.

El Reg. Zamora Azofeifa manifiesta que lo que se puede hacer es solicitar al dueño de la propiedad que se haga presente a una sesión municipal, para aclarar este asunto en forma amplia. En ese camino hemos tenido como cuatro problemas por ese camino. La solución a ese problema está en la construcción de la trocha que hemos venido proponiendo Don Edwards y yo.

Al respecto el Concejo manifiesta que se le solicitará a los Señores dueños de la propiedad se hagan presentes a la sesión del día viernes 15 de marzo para tratar con ellos ese problema. Ver actos.

Se recibe al Sr. Ramón Gallo Gallo, vecinos de los Castaños, el cual manifiesta al Concejo que el motivo de su visita, es para exponer un problema que tiene en su parcela, ya que hay un señor ricachón que ha estado comprando las parcelas cercana a las suya, y ahora le está cerrando la salida que da salida a su parcela, mi parcela está en medio de las parcelas que compró y le estoy estorbando a este señor, él me ha ofrecido comprar, pero yo no quiero venderla, ya que ese es mi medio de subsistencia. Lo que quiero es que ustedes vayan a realizar una inspección al lugar. También habló con los funcionarios del I.D.A. y medieron las copia de las notas que enviaron a las personas que tienen a su nombre estas propiedades, en las cuales se les hace ver que este es un camino Público, por lo tanto no lo pueden cerrar. Lo que pasa es que estas personas vendieron y no han comunicado nada al I.D.A., Por lo tanto yo quiero que ustedes me ayuden a solucionar mi problema.

También informaron que regalaron también para el CINAI un play ground, [illegible] nos a nadie quien lo instale, por lo tanto también solicitamos ayuda para ello.

El Concejo les manifiesta que este es una obra muy importante y que vale la pena hacer un esfuerzo y ver de donde se puede tomar para hacerles esta ayuda, hay concenso en el Concejo de que si hay recursos se les puede ayudar, pero en todo caso el que decide es el Sr. Ejecutivo, ya que es el unico que sabe si hay o no recursos disponibles.

Al respecto el Sr. Ejecutivo manifiesta que la ayuda económica para la inauguración lamentablemente no se le puede dar, puesto que no existe dinero disponible en ese renglón.

En cuanto a la instalación del play ground, si le podemos dar ayuda, nada más nos dicen cuando quieren que se les haga el trabajo y yo mando a la cuadrilla de la Municipalidad para que realicen ese trabajo.

También solicitan los señores del Comité del Centro de Nutrición que el Concejo nombre a un representante de la Municipalidad ante estos actos inaugurales.

Al respecto la designación recae en el Sr. Regidor Eduardo Ramírez Cruz, el cual será el representante de la Municipalidad en esta inauguración.

Se recibe a los Vecinos de Cangrejo Verde, los cuales manifiestan al Concejo que el motivo de su visita, es para exponer problema lo camino y construcción de la escuela.

Manifiestan que han ido al I.D.A. y les mandaron una niveladora, para que hiciera nuevamente el bombeo en el camino, la carretera ha quedado lista, nada más hace falta que se le eche un poco de lastre y la carrerera que da en muy buen estado, son aproximadamente 2 kms.

También manifiestan que tienen todo el material listo para la construcción de la escuela, pero les hace falta un maestro de obras, ya que ellos son todos campesinos y no es mucho lo que saben de construcción, por lo tanto necesitan la dirección de un maestro de obras para que por lo menos les dirija.

La Directora solicita también ayuda en el sentido de que tienen todos los materiales, pero no tienen arena para empezar la construcción por lo tanto la ayuda también es en ese sentido.

[illegible] gestando un movimiento, para que se nos escuche y se den soluciones a una serie de problemas y entre esos está el problema de los caminos. Lo único que podemos hacer es incluir a la comunidad de ustedes dentro de la lista de mantenimiento de caminos. Entendemos el esfuerzo de ustedes, pero desgraciadamente no se cuenta con maquinaria que nos haga el trabajo. Nosotros deseáramos solucionarles el problema. Trataremos hasta donde sea posible de conseguirles el lastre.

Con relación a a la ayuda para la construcción de la escuela, el que tiene la última palabra es el Sr. Ejecutivo, el que tiene la última palabra es el Sr. Ejecutivo de mandarles o no al Maestro de Obras, para ellos tienen que hablar con él.

Al respecto el Concejo lo manifiesta que lo que se va a hacer es llamar a los dueños de las parcelas,(los que aparecen en el I.D.A. como dueños ), para que asistan a la sesión municipal del día viernes 15 de marzo, y aclarar con ellos este problema. Ver acdos,

Se recibe a Miembros del Comité del Centro de Nutrición de Ciudad Neily, los cuales manifiestan que vienen a informar a este Concejo que este sábado 16 de marzo se llevará a cabo la inauguración del S.I.N.A.I., el problema, que tenemos es que en este momento no contamos con un céntimo para hacer frente a esta inauguración, por lo tanto también venimos a solicitarles la ayuda, no se pretende hacer una fiesta, sino una recepción sencilla, para las personas que nos visitan. 2363

También informarles que regalaron también para el SINAI un play ground, pero no tenemos a nadie quien lo instale, por lo tanto también solicitamos ayuda para ello.

El Concejo les manifiesta que esta es una obra muy importante y que vale la pena hacer un esfuerzo y ver de donde se puede tomar para hacerles esta ayuda, hay concenso en el Concejo de que si hay recursos se les puede ayudar, pero en todo caso el que decide es el Sr. Ejecutivo, ya que es el unico que sabe si hay o no recursos disponibles.

Al respecto el Sr. Ejecutivo manifiesta que la ayuda económica para la inauguración lamentablemente no se le puede dar, puesto que no existe dinero disponible en ese renglón.

En cuanto a la instalación del play ground, si le podemos dar ayuda, nada más nos dicen cuando quieren que se les hagn el trabajo y yo mando a la cuadrilla de la Municipalidad para que realicen ese trabajo.

También solicitan los señores del Comité del Centro de Nutrición que el Concejo nombre a un representante de la Municipalidad ante estos actos inaugurales.

Al respecto la designación recaé en el Sr. Regidor Eduardo Ramírez Cruz, el cual será el representante de la Municipalidad en esta inauguración.

Se recibe a los Vecinos de Cangrejo Verde, los cuales manifiestan al Concejo que el motivo de su visita, es para exponer problema de camino y construcción de la escuela.

Manifiestan que han ido al I.D.A. y les mandaron una niveladora, para que hicera nuevamente el bombeo en el camino, la carretera ha quedado lista, nada más hace falta que se le eche un poco de lastre y la carrerera que da en muy buen estado, son aproximadamente 2 kms.

También manifiestan que tienen todo el material listo para la construcción de la escuela, pero les hace falta un maestro de obras, ya que ellos son todos campesinos y no es mucho lo que saben de construcción, por lo tanto necesitan la dirección de un maestro de obras para que por lo menos les dirija.

La Directora solicita también ayuda en el sentido de que tienen todos los materiales, pero no tienen arena para empezar la construcción por lo tanto la ayuda también es en ese sentido.

El Reg. López les manifiesta que como es del conocimiento de todos aquí se ha estado gestando un movimiento, para que se nos escuche y se den soluciones a una serie de problemas y entre esos está el problema de los caminos. Lo único que podemos hacer es incluir a la comunidad de ustedes dentro de la lista de mantenimiento de caminos. Entendemos el esfuerzo de ustedes, pero desgraciadamente no se cuenta con maquinaria que nos haga el trabajo. Nosotros desearíamos solucionarles el problema. Trataremos hasta donde sea posible de conseguirles el lastre.

Con relación a a la ayuda para la construcción de la escuela, el que tiene la última palabra es el Sr. Ejecutivo, el que tiene la última palabra es el Sr. Ejecutivo de mandarles o no al Maestro de Obras, para ellos tienen que hablar con él.

El Reg. Zamora manifiesta que él quiere colaborar en lo que pueda en esta situación. Nosotros hemos ido en varias ocasiones al Ministerio de Obras Públicas, han ido Don Eduardo, Vásquez, López y yo y casi todos los regidores, pero resulta que la maquinaria la envían al I.D.A. y en prueba está que esa niveladora que los dieron para el camino la tenía el I.D.A., aunque talvez la lucha por la maquinria la hayan dado la Municipalidad, pero como por fuera se manejan las cosas la maquinaria la envían al I.D.A.

En cuanto a darles maquinria para el camino, el Sr. Ejecutivo habló con los funcionarios del M.O.P.T., destacados en Río Claro y le manifestaron que el cargador está malo y los repuestos para arreglarlo no hay en el país. Es la situación.

En cuanto a una partida que ustedes tienen para el camino, tiene que presupuestarse de nuevo cuando se discuta el superavit y ahí está contemplada esa partida, por lo tanto tendría que esperarse por lo menos un mes más para que eso venga aprobado por la Contraloría.

Concretando el Concejo les manifiesta que ahorita ayuda para el camino no se les puede dar, sin embargo haremos todo lo posible por ver como ayudarles.

En cuanto a la ayuda para la escuela solicitaremos al MOPT se les brinde toda la colaboración a la Junta de Educación de esta Escuela, para que en cuanto se tenga una oportunidad y haya maquinria disponible les lleven por lo menos unas cuatro vagonetas de arena para la construcción de la escuela, verdad.

Se recibe a la Sra. Cecilia Morales, vecina de Coloradito, la que manifiesta al Concejo que su visita obedece a exponer un problema que tienen del otro lado de la quebrada, ya que se pusieron las alcantarillas, pero hace falta el relleno.

Manifiesta también que se ha hecho un verdadero problema la plaga de moscas que hay en esa comunidad, ya que son nubes de moscas en toda la población, lo que se constituye en un serio peligro para todos los moradores de ahí.

También denuncia el desorden que hay en esos lotes, ya que a ella un señor llamado Gilberto Pérez le cobró ₡300.oo, porque se le había metido en su propiedad y había hecho un mamarracho ahí, entonces para que el problema no siguiera y señor se le quitará de su lote, le dió el dinero, pero considera que esto es un abuso.

Además la gente ha estado haciendo quemas y deforestando la montaña.

Con relación al relleno de las alcantarillas el Reg. Chaves Brutos le manifiesta que no se la ha podido hacer es porque no hay maquinria disponible, en cuanto se tenga la oportunidad se les hará este trabajo.

En cuanto al problema de las moscas el Sr. Ejecutivo le manifiesta que se ha estado fumigando y se ha enterrado la basura.

Con relación a lo que está sucediendo con los lotes, eso es un mal que se está volviendo crónico, tenemos que actuar con mano dura, para corregir una serie de anomalías que se dan ahí, pero hace falta que se incorporen más regidores en esa comisión y que actuen con mano fuerte. Creo que se debe tirar una cerca para proteger la parte de montaña, creo que aún estamos a tiempo de enderezar un poco eso.

El Reg. Zamora manifiesta que para nadie es un secreto que el compañero Marchena ahí tiene mucha influencia, pero ha habido por parte de todos responsabilidad de lo que pase ahí, porque en la medida que cada uno influya más, pues será más responsable, cualquiera sabe que de donde está el matadero a la parte esa, si ese fuera un bosque no habría ningún problema, pero ni de moscas, porque no hay cosa que purifique más el aire que los bosques, pero si eso es un peladero quemado ahí lo que van a hacer es asfixiarse, los mismos vecinos se han encargado de agravar más el problema de las moscas.

López aparte de todo esto y si aceptan que se refuerce la comisión, yo tengo la idea de solicitarle a la Contraloría que nos autorice para reubicar el botadero de basuba, y que se bote la basura por ejemplo en filácal, como lo hacen en Cartago que botan la basura en un peladero.

Al respecto el Concejo manifiesta que la propuesta de Jorge es muy buena pero se debe dejar para más adelante.

Cogncretando el Concejo manifiesta que el Concejo les avisará de las acciones a tomar para la solución de los problemas que nos ha planteado hoy.

Se recibe al Sr. Omar Zamora y Vecinos [illegible] Rafael Norte, los cuales manifiestan al Concejo, que vienen a saber que posibilidades hay de la [illegible] lastreo de ese carretero que hace años estamos insistiendo en que se nos haga, pensamos tenido la esperanza de que ustedes nos ayuden .

El Reg. Ramírez Cruz les informa que ese tractor sufrió un daño y lo están reparando, el plan de nosotros es que ese tractor baje y lo reparen. Lo van a volver a traer, pero es para ampliar el descanso del plan, pero se piensa que ese mismo tractor le dé una conformada al camino, porque es el mismo. En este caso yo le diría al Ejecutivo que se ponga detrás de ese tractor y aprovechemos que ese tractor está ahí. Ese camino está metido dentro de la lista de caminos de lastrear.

También exponen el problema de un puente que se hizo en la administración pasada que quedó en una vuelta, y entonces ese puente es muy estrecho, entónces yo quisiera ver que posibilidad hay de que se agrande dos metros para lado abajo, para evitar ese problema. Es decir hacerlo más grande pero a lo ancho.

También exponer el problema con el cerro que hay en la finca de Alfredo Fonseca, que ahora está quieto de que no hayan derrumbes, pero ustedes nos habían dicho de que iban a enviar dos tractores de oruga, mientras que lo que se mando a hacer fue un cargador, nada más para hacer el paso y nosotros quisiéramos ver cuo posibilidades hay de aprovechar talves ese tractor que está ahí, para hacer una cosa bien hecha, Yo no se hasta donde los vecinos de Bajos los Indios se ve que están arrendaditos con esa maquinaria.

También que el Sr. Ejecutivo fuera a ver el camino que están haciendo, porque hay unas partes que son caminos nada más para yeguas, a mi me parece que esas partes hay que conformarlas. Sería bueno que el Sr. Ejecutivo fuera a ver ese asunto.

El Reg. Beita manifiesta que si el tractor todavía está ahí lo más recomendable es que sea el Sr. Ejecutivo el encargado de ver esos detalles, porque ninguno como él sabe como están esos problemas. Por lo tanto en sus manos están esos problemas.

Al respecto el Sr, Ejecutivo manifiesta que él va a hablar con Claudio sobre ese tractor. Con relación al puente también hay que arreglarlo.

El Reg. Zamora manifiesta que con respecto al lastreo, yo pienso que lo que han explicado los compañeros es lo correcto. Quiero aclararles que este camino de Bajo los Indios ha recibido bastantes sumas de dinero para hacer el camino de Ciudad Neily a San Rafael, incluso han venido otras partidas que son bastantes, Quería decirles además que eso quien lo está ejecutando es la Asociación de Desarrollo Comunal de San Rafael, La Municipalidad más bien la plata que teníamos supuestamente para ese camino se la dimos a la Asociación, ellos serán los responsables o los meritorios si el camino se hace bien o mal, pero si me preocupa eso que dice usted que la trocha no va quedando bien y ese camino yo lo conozco bien y se que de la vuelta de la yegua eso tiene una gradiente tremenda, pero en fin son ellos y así lo quisieron ellos, lamentablemente hubo mucho gente que estuvo en esa danza y es lamentable que no se haga un buen camino, porque la trocha que nosotros diseñamos y que incluso sacamos un permiso con usted, esa si daba alternativa de camino.

Al respecto el Sr. Zamora manifiesta que paréce que el camino va a quedar bien aunque no esté muy bien trazado.

Al respecto [illegible] el Sr. Ejecutivo ve a tomar cartas en el asunto.

2366

Agunta Quarenta:

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo del Roble, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor en actividades que llevarán cabo los días 16 y 17 de marzo, del presente año, los fondos son para recaudar fondos para solucionar algunos problemas que afronta esta comunidad. Ver addos.

Se recibe nota de la Junta de Educación de Finca Tamarindo, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor los días 23 y 24 de marzo en actividades que llevarán a cabo con el fin de recaudar fondos para la escuela. Ver addos,

Se recibe nota de la Junta Comunal de Caracol Norte, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor en actividades que llevarán a cabo los días 15 y 16 de marzo del presente año, con el objeto de recaudar fondos para el acueducto de ese lugar. Ver addos,

Se recibe nota de la Junta de Educación de Vella Luz de la Vaca, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor los días 23 y 24 de marzo, con el objeto de recaudar fonlos a beneficio de la escuela. Ver addos,

Se recibe nota de la Junta de Desarrollo de Caracol de la Vaca, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor los días 16 y 17 de marzo con el objeto de recaudar fondos para el salón comunal . Ver addos,

Se recibe nota de la Junta Pastoral de Campo Dos y Medio; en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor los días 23 y 24 de marzo del presente año, con el objeto de recaudar fondos para la construcción de la iglesia. Ver addos.

Se recibe nota del Sr. Juan Cancio Cárdenas, en la cual manifiesta al Concejo que recientemente adquirió la administración del Club de Trabajadores de Coto 42, por lo tanto para ayudarse con el pago de la deuda solicita se le conceda permiso de realizar un baile con venta de cerveza y licor el día 30 de marzo.
Al respecto el Concejo manifiesta que lamentablemente no le pude conceder este permiso, ya que estos permisos son solo para ayudar al desarrollo de las comunidades y unicamente se dan a comités y Juntas de Educación, interesadas en el desarrollo de sus comunidades.

Se recibe nota del Comité Pro-Iglesia Católica del Barrio la Fuente, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor el día 16 de marzo en baile que llevarán a cabo, con el fin de recaudar fondos para la construcción de la iglesia. Ver addos,

Sugerencias

El Reg. López B. manifiesta que aparentemente el Sr.Presidente de la República viene el viernes o sábado en gira por la Zona Sur, sugiere se le envíe un telegrama para ver si atiende una media hora a la Comisión pro-solución de problemas del Cantón de Corredores y plantearle ahí los problemas más apremientes que tiene el Cantón. Despues de discutirse bien este asunto la sugerencia es aprobada. Ver addos,

2367

El Reg. Zamora sugiere que debemos hacerle llegar al Sr. Presidente de la República un telegrama expresándole que vemos con mucha preocupación que se pretenda tomar represalías contra funcionarios públicos destacados en el Cantón, que participaron en paro realizado el pasado 7 de marzo. Ya que vemos que si se actua así, los problemas en vez de solucionarse se agravan más. Enviar copia de este telegrama al Ministro de Salud, Ministro de Gobernación y Diputado Chajul. Sugerencia que es aprobada ver acdos.

El Reg. Vásquez Sánchez sugiere se le envíe un telegrama al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, recordándole su compromiso de incluir dentro de la agenda del Sr. Presidente de la República en su giro por la Zona Sur y en entrevista que sostendría con el Presidente de la República de Panamá el problema existente con la línea divisoria entre Costa Rica y Panamá. Ver acdos.

El Reg. Bermúdez manifiesta que se le envíe un telegrama al Sr. Guido Miranda Presidente Ejecutivo de la C. C. S. S., en el cual se le solicite se nos de un informe amplio sobre los runores que circulan de apropiación ilicita de equipo médico, medicinas y ropa del Hospital de Ciudad Neily, hechos que supuestamente fueron cometidos por funcionarios de esa Institución. Sugerencia que fue aprobada. Ver acdos.

El Reg. Zamora sugiere se tome un acuerdo de solicitarle al Gerente de la Compañía Bananera de Costa Rica conceda a este Concejo una audiencia, con el objeto de tratar con él asunto de compra de la plaza de deportes de la Cartonera. Que él ponga la fecha y nos avise con unos 22 días de antelación a la fecha que nos recibe para que en esta reunión estén presentes algunos funcionarios de la Casa Presidencial que han estado realizando las negociaciones con la Compañía Bananera de Costa Rica. Sugerencia que fue aprobada ver acdos.

El Reg. Beita manifiesta que lo tiene bastante preocupado el asunto de la deforestación ver como el verano nos ha afectado y como los vecinos pueden fuego a los [illegible] que protegen las cuencas hidrográficas. Me dirigí a la autoridad de Paso Canoas para denunciar este problema, se llamó a la persona culpable le cobraron ₡100.oo de multa y el señor se fue muy tranquilo para su casa. Yo creo que esa no es la solución al problema, creo que se debe tomar una actitud más responsable, porque los bosques se están destruyendo y nos vamos a quedar sin las fuentes para abastecernos de agua. No se a quien hay que dirigirse si al M/G o al A y A pero tenemos que hacer algo al respecto.

Al respecto el Concejo manifiesta que se debe tomar un acuerdo de solicitar el A y A demarcar las zonas de protección de las cuencas hidrográficas, expropiar esas tierras y vigilar porque no se cometan abusos con la tala de los bosques. Ver acdos.

El Sr. Ejecutivo manifiesta que le estamos dando muchas largas a la aprobación del superavit, solicito que la Comisión de Hacienda se reuna el jueves a las dos de la tarde para que vea el superavit y el asunto del cobro de los timbres en Paso Canoas. Sugerencia que fue aceptada.

ACUERDOS

Inciso a.- El Concejo Municipal de Corredores conoció y aprobó las siguientes solicitudes de patentes, permisos de construcción, cancelaciones de patentes y traspasos de patentes.

1.- Se concede permiso de construcción para casa de habitación a la señora - Petronila Yiñez Chaves en Ciudad Neily 100 m norte de la Iglesia Católica Por este permiso debe cancelar la suma de ₡2.366,40, por concepto de impuesto a la construcción.

2.- Se concede permiso de construcción para casa de habitación a la señora Elizabeth María Gómez Flores, en Barrio San Juan. Por este permiso debe cancelar la suma de ₡1.407,oo, por concepto de impuesto a la construcción.

3.- Se concede permiso de construcción para casa de habitación a la señora Ana Lía Solorzano Corrales en barrio La Fortuna 400 Mts norte del Taller Sául. Por este permiso debe cancelar la suma de ₡1.609,oo.

4.- Semconcede permiso de construcción para reparar casa de habitación al señor Luis Angel Morano Fajardo en Ciudad Neily. Por este permiso debe cancelar la suma de ₡1608,oo

5.- Se acuerda aprobar solicitud de traspaso de impuesto de detalle de cemimos que se encuentra a nombre de Ulises Barquero Sánchez, para que en adelante se inscribe a nombre de Otilio Quirós Chavarría.

6.- Se acuerda aprobar solicitd de traspaso de patente del señor Carlos Ml Barrentes Mora, para que se inscriba a nombre de María del Carmen Aguero Artavia, patente de estudio fotográfico, Foto Panatica, que se encuentra en Ciudad Neily

7.- Se acuerda aprobar solicitud de traspaso de patente que hace el señor Farid Duarte Mendoza, para que se inscribe a nombre de EricM Alberto Rodríguez Rodríguez, patente de taller mecánico, ubicada en Paso Canoas, denominado "TALLER JUPAS".

8.- Se acuerda aprobar solicitud de traspaso de impuesto de limpieza de vías y recolección de basura que se encuentre a nombre de Ramón Rugama Rivera para que los mismos se inscriban a nombre de Donal Rugama González, de propiedad que esta ubicada en Paso Canoas.

9.- Se acuerda aprobar solicitud de traspaso de patente de almacén "ALMACEN AMISTAD", que hace el señor Daniel Zepeta Zepeta, de patente se que encuentra a su nombre, para que la misma se inscriba a nombre de Gladys Cerdas Montero, patente que funciona en Paso Canoas.

10.- Se acuerda aprobar traspaso de patente de Licores Nacionales No. 68 que se encuentra a nombre de Nicolaza López Mendoza, para que la misma se inscriba a nombre de Gerardo Martín Villalobos Porres.

236

11.- De acuerdo a resolución dictada por el Juzgado Civil de Golfito, en la cual se nombra heredero universal de los bienes de Fernando Rene Espinoza Cortes a Minerva Hernandez Cubillo, se acuerda traspasar los servicios de recolección de basura, patente de alquiler que se encuentran a nombre de Fernando Rene Espinoza, para que se inscriban a nombre de Minerva Hernandez.

12.- Se acuerda conceder patente de licor al Bar Las Cascadas al señor Donald Monge Pereza.

13.- Se acuerda cancelar patente de Agroquímicos y Veterinarios que se explotaba en Laurel, bajo el nombre de Agroquímicos de Costa Rica del señorm Adrian Cubero Campos.

14.- Se acuerda aprobar solicitud de cancelación de patente de Depósito de madera ubicada en Cuervito del señor Eduardo Azofeifa Murillo.

15.- Se acuerda conceder cancelar patente de almacén (Agroferia Victoria No.2) en Cuervito el Sr. Gilberth Jiménez Muñez.

16.- Se acuerda conceder patente de pulpería en los Lotes de Coloradito al Sr. Julio Molina Molina.

17.- Se acuerda conceder patente de verdulería en Cuervito contiguo a almacén "Tu Casa" al señor Roger Mora Guadamuz.

18 Se acuerda conceder patente de vivero y artesanía en Cuervito a la señora Flor del Carmen Monge Monge.

19.- Se acuerda conceder patente de Pulpería en Bella Vista de Abrojo al señor Eduin Abarca Blanco.

2o.- Se acuerda conceder patente de librería y bazar en Ciudad Neily al Sr. Manuel Bustos Ortiz.

21 Se acuerda conceder patente de Alfarería en Cuervito al señor Adrian Paniagua Bolaños.

22,- Se cuerda conceder patente de pulpería al Sr. Célimo Sánchez Umaña en Vereh.

23.- Se acuerda conceder patente de Almacén en Laurel entrada a finca Mango al Sr. Juan Arburola Moya.

Inciso b.- No se aprueba patente de depósito de Licores en Almacén en Laurel entrada a finca Mango al Sr. Juan Arburola Moya.

Inciso c.- Se acuerda autorizar al señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para cancelar a favor de Servicentro Ciudad Neily, la suma de ¢13.461,00, por concepto de compra de combustibles varios.

Inciso ch.- Se acuerda autorizar al señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para cancelar a favor de FRANCISCO HERNANDEZ PANIAGUA, la suma de ¢17.-777,oo por concepto de compra de artículos de Oficina.

Inciso d.- Se acuerda autorizar al señor Ejecutivo Contadora y Tesorera Municipal - para cancelar a favor de ALMACEN LA SUREÑA S.A, lasuma de ¢18.454,oo, por concepto de compra de materiales de construcción para el matadero de Ciudad Neily

Inciso e.- Se acuerda autorizar al señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para cancelar a favor de LUIS G. PALACIOS CISCO, la suma de ¢24.ooo,oo por concepto de compra de madera para la construcción del Salón Comunal de Coloradó.

237

Inciso f.- Se acuerda conceder permiso para la venta de licor y cerveza al comité Pro-Iglesia Católica del Barrio La Fuente, el día 16 de marzo, para recaudar fondos para la Iglesia.

Inciso g. Se acuerda conceder permiso para la venta de licor y cerveza a la Junta pastoral de Campo 2 y medio, los días 23-24 de marzo.

Inciso h.- Se concede permiso para la venta de licor y cerveza los días 16 y 17 de marzo a la Asociación de Desarrollo Comunal de Roble, a beneficio de la misma Asociación.

Inciso i.- Se concede permiso para la venta de licor y cerveza los días 23 y 24 de marzo a beneficio del Patronato escolar de Tamarindo.

Inciso j.- Se concede permiso para la Junta Comunal de Desarrollo Integral de Caracol Norte, para los días 15 y 16 de marzo y el día 17 de marzo, en beneficio del Acueducto Rural.

Inciso k.- Se concede permiso por la venta de licor y cerveza los días 23 y 24 de marzo al Patronato Escolar de Bella luz.

Inciso l.- Se concede permiso para la venta de licor y cerveza a la Junta de Desarrollo Comunal de Caracol de la Vaca, los días 16 y 17 de marzo, a beneficio del Salón Comunal.

Inciso ll.- Se acuerda i enviar los siguientes telegramas:

a.- Al señor Presidente de la República, Don Luis Alberto Monge, Solicitándole conceda una entrevista de media hora a la Comisión Central Pro solución de problemas de Guardacostas, en su gira por la zona Sur. Con el objeto de plantearle nuevamente la serie de problemas que atraviesa el Cantón.

b.- Telegrama al Sr Carlos José Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores recordándole se incluya el problema existente con la línea divisoria entre Costa Rica y Panamá.

c.- Telegrama al señor Guido Miranda, Presidente Ejecutivo de la C.C.S.S. solicitándole nos de informe detallado de rumores sobre apropiación ilicita de equipo médico, medicinas y ropa en el Hospital de Ciudad Neily, hechos en los cuales supuestamente han incurrido funcionarios de esa dependencia.

ch.- Telegrama al Sr. Presidente de la República expresando preocupación de este Concejo de rumores que se han escuchado, referentes a que se pretende tomar represalias contra funcionarios públicos destacados en el Cantón que participaron en el paro General del pasado 7 de marzo.

Inciso m,- Se acuerda solitar audiencia al Sr. Raúl Romero, Gerente de la CIA Bananera de Costa Rica con el objeto de plantearle inquietud que tiene este Concejo en el sentido de que la Compañía bananera venda a esta Municipalidad el terreno donde esta ubicada la plaza de futbol de la Cartonera. Solicitándole confirmarnos con 22 días de anticipación a la fecha en que nos reciba con el objeto de que en esa reunión estén presentes funcionarios de Gobierno.

2371

Inciso n.- Se acuerda invitar para la sesión del viernes 15 de marzo a los señores - Gilberth Alpizar, Marc. Alpizar para tratar y aclarar problema que se ha presentado en la comunidad de Río bonito con el cierre de un camino público.

Inciso o.- Se acuerda invitar a la sesión del día viernes 15 de marzo a los Srs Orlando y Nicolás Marchena con el objeto de tratar con ellos problema que se ha suscitado con el cierre de un camino público en la comunidad de Los Castaños.

Inciso p.- Se acuerda solicitar al señor Presidente Ejecutivo de Acueductos y Alcantarillados se demarque y se expropien las zonas de protección de las cuencas hidrográficas del Cantón de Corredores. Además que se de más vigilancia, para que no se sigan cometiendo abusos en la tala de árboles.

Inciso Q.- Se acuerda invitar a la Junta Directiva de la Liga de Municipalidades Productoras de Banano a una sesión Municipal, con el objeto de exponerle el criterio que tiene este Concejo sobre el funcionamiento de esta Liga, y que ellos nos expliquen las gestiones que han realizado y los logros alcanzados en el tiempo que tienen de funcionar.

Al no haber otro asunto que tratar y al ser las diecisiete horas con treinta minutos del día 12 de marzo de 1985 se da por concluída la sesión.

Rigoberto Mejía Alejandro
Vice-Presidente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal a.i

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
SECRETARIA

## SESION ORDINARIA Nº74

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día quince de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

### REGIDORES PROPIETARIOS

Rigoberto Beita Lizandro
Vice-Presidente Municipal

José A. Marchena Moraga

Eduardo Ramírez Cruz

Ruben Chaves Frutos

Jovel Bermúdez Jiménez
Se hizo presente 1:18 P.M.

Edgar Vásquez Sánchez

Benjamín Arias Méndez

### REGIDORES SUPLENTES
Fungen como propietarios

### SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Juan A. Villalobos S
Ejecutivo Municipal

Celso Gamboa Asch.
Asesor Legal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Primero Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Segundo Atención al Público

Tercero Correspondencia

Cuarto Informes

Quinto Informes del Sr. Ejecutivo

Sexto Sugerencias

Sétimo Acuerdos

Octavo Mociones

## ARTICULO PRIMERO

**Lectura y Aprobación del Acta Anterior:**

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº73, la cual se aprueba y firma con las siguientes correcciones:

En el inciso "O", debe leerse correctamente: Se acuerda invitar para la sesión del día viernes 15 de marzo al Sr. Orlando Marchena y a la Sra. Marlene Obando.

En el inciso "LL" punto b, debe leerse correctamente: Telegrama al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Carlos José Gutiérrez recordándole se incluya dentro de la Agenda del Sr. Presidente en su gira por la Zona Sur, el problema existente con la línea divisoria entre Costa Rica y Panamá.

En el Inciso "A", punto 15 debe leerse correctamente se acuerda conceder patente de alamcén (zapatería Victoria) en Cuervito al Sr. Gilberth Jiménez Núñez.

## ARTICULO SEGUNDO

**Atención al Público**

Se recibe a los Sres. Gulbert Alpizar y Mario Alpizar, los cuales manifiestan al Concejo, que su visita obedece a que les llegó una nota de esta Municipalidad citándolos para la sesión de hoy, para tratar el asunto de un cierre de un camino.

Los vecinos manifiestan que ellos tienen tres años de vivir ahí y nunca han oido hablar de que eso sea un camino público, cuando el Sr. Miguel Vargas era dueño de esa finca, él dejaba pasar a la gente, pero ahora mi hermano compró la finca y cerramos ese paso, además el paso no es tan importante, ya que ellos tienen otro camino por donde transitar. Nosotros queremos que ustedes vayan y realicen una inspección y hagan justicia, ya que nosotros estamos defendiendo nuestros intereses, porque tenemos un poco de ganado y agricultura que cuidar. Estamos dispuestos a dar el paso a los vecinos que se han venido a quejar, siempre y cuando cierren los portillos para que no se salga el ganado.

Al respecto el Reg. Chaves Frutos manifiesta que él no cree necesario que se haga otra inspección al lugar, más bien cree que los vecinos en forma armoniosa traten de arreglar este problema.

Los Regds. Marchena Morage y Bermúdez Jiménez manifiestan que como hay diferencia de criterios es mejor que vaya una comisión de regidores para que hagan una investigación del problema.

Al respecto el Sr. Presidente Municipal procede a nombrar la comisión que visitará la comunidad de Río Bonito para ver este problema del cierre del camino. La comisión queda integrada de la siguiente manera: Regds. Eduardo Ramírez Cruz, José A. Marchena Morage y el Sr. Ejecutivo, para el día viernes 22 de marzo a las 7 de la mañana .

Se recibe al Sr. Ramón Gallo Gallo, vecinos de Los Castellón el cual manifiesta al Concejo que quiere saber que resoluciones van a tomar en relación al problema que vine a exponer el martes del cierre de un camino, yo lleve las notitas que me dieron aquí convocando al Sr. Orlando Marchena y Marlene Obando para que se hicieran presentes a la sesión de hoy para discutir este problema, pero como ven no se hicieron presentes, por lo tanto quiero que ustedes hagan algo al respecto.

El Concejo le manifiesta que se enviará al Encargado de Catastro para que realice una inspección y nos dé un informe del resultado de la misma. Ver acdos.

ARTICULO TERCERO

Correspondencia:

Se recibe nota de la Sra. Yamileth Araya Rojas , Secretaria del Comité Pro- Cruz Roja de Laurel, en la cual envían integración del Comité, además solicitan ayuda en lo que esté al alcance de esta Municipalidad, para la construcción del edificio que albergara esta Institución.
El comité quedó integrado por las siguientes personas.

| | |
|---|---|
| Ana Méndez Carbanzo | Presidente |
| Daniel Alfaro Roa | Vice-Presidente |
| Yamileth Araya Rojas | Secretaria |
| Carlos Gómez Alvarez | Tesorero |
| Videlia Zuñiga Bermúdez | Fiscal |
| Azucena Arcia Novoa | Vocal I |
| Idalí Ledezma Porras | Vocal II |

Al respecto el Concejo acuerda aprobar este Comité y pasará la solicitud que hace este Comité a la Comisión de Asuntos Varios.

Se recibe nota del Director del Colegio Agropecuario de Corredores, en la cual envían terna para la integración de un nuevo miembro de la Junta de Administración del Colegio.

El Concejo conoce y aprueba esta terna por lo que se designa al Sr. Rigoberto Salazar Morales, cédula Nº1-536-512, para que forme parte de esta Junta.

Se recibe nota de la Directora de la Escuela de Bella Luz, en la cual solicita al Concejo se nombre al Sr. Oscar Quesada Salazar en sustitución del Sr. Juan Rodríguez Jara dentro de la Junta de Educación de esta escuela.

El Concejo aprueba esta sustición, por lo que el Sr. Oscar Quesada Salazar sustituye al Sr. Juan Rodríguez Jara, dentro de la Junta de Educación de la Escuela de Bella Luz.

2375

Se recibe nota del Director de la Escuela Juan Lara Alfaro, en la cual envían terna para completar la Junta de Educación de esa Escuela.

El Concejo aprueba esta terna y se designa al Sr. Eduardo Marquez Tablada, cedula Nº8-059-495, para que forme parte de esta Junta de Educación.

Se recibe nota del Sr. Edgar Vásquez, Secretario del Comité de Deportes de la Cuesta, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y refrescos en la plaza de de portes de la Cuesta durante todo el tiempo que dure el campeonato distrital de terceras divisiones. Este campeonato durará aproximadamente dos meses. Los fondos que se recauden serán para gastos de los dos equipos representantes de la Cuesta. Ver acdos.

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Comunal de Ciudad Neily, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor los días 29-30 y 31 de marzo del presente año en actividades que llevarán a cabo durante esos días para recaudar fondos para gastos varios de esa Asociación. Además solicitan el cierre de la vía frente a la Emisora Cultural.

Al respecto el Concejo acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor. Ver acdos. Con relación al permiso para el cierre de la calle tienen que solicitarlo al Destacado de Tránsito.

Se recibe nota de la Junta Edificadora de la Iglesia Católica de la Campiña, en la cual solicitan permiso para construcción de una iglesia Católica en La Campiña. Permiso que fue concedido ver acdos.

Se recibe telegrama del Dr. Guido Miranda, Presidente Ejecutivo C.C.S.S, en el cual comunica a este Concejo que la ausencia de especialistas en el Hospital de Ciudad Neily, no es producto de una desición de la C.C.S. S., se han repuesto a los especialistas en siquiatría y ortopedia, porque se encontraron médicos interesados. En las otras áreas, aunque hay plazas vacantes en el presupuesto y se han publicado concursos públicos, no hay médicos interesados en ir a trabajar a esta región., La C.C.S.S. tiene interés en que todos los hospitales del país tengan especialistas requeridos, pero no se puede trasladar por la fuerza a ningún funcionario. Se continuará buscando la satisfacción de estas especialidades. Léido y arch.

Se recibe copia de telegrama enviado por el Presidente del Concejo De Desarrollo de la Región Brunca al Sr. Ministro de Planificación, en el cual lo comunica que para este Concejo de Desarrollo y Región Brunca, la reunión del Presidente el 15 y 16 de marzo en Paso Canoas, sobre cooperación fronteriza es de vital importancia, de seando participar en la misma como organismo regional, se nombró una comisión que queremos que usted le de oficialidad y apoyo, la misma la integran los Sres. Edgar Alemán, Enrique Moya, Victor Sanabria, Herminio Zumbado y Eduardo Navarro. Leído y arch.

Se recibe telegrama del Sr. Dip. Bernal Jiménez, en el cual comunica a este Concejo que en presupuesto ordinario de 1985, por iniciativa suya se ha incluido una partida específica para la Municipalidad de Corredores, para arreglo de caminos vecinales por ¢175.000.oo. Leído y arch.

Se recibe nota del Secretario General del Consejo de Gobierno, en la cual transcriben el artículo octavo de la sesión ordinaria Nº139 de ese Consejo y que dice:

Comunicación a los Bancos del Sistema Bancario Nacional, Municipalidades e Instituciones Autónomas, con relación en las disposiciones del artículo 53 de la Ley #2825 del 14 de octubre de 19861, y que dice:

Artículo 53: El sistema Bancario Nacional, Municipalidades y las Instituciones Autónomas están obligadas a ofrecer al Instituto de Desarrollo Agrario (IDA),con preferencia sobre cualesquiera otros compradores, las fincas rurales que resuelvan vender. En caso de bienes adquiridos por las citadas Instituciones en o por pago de créditos a su favor, el precio de venta para el IDA estará determinado por el valor de la deuda respectiva, más los costos.

2376

Si el IDA no resolviere su compra dentro de los noventa días siguientes, las entidades oferentes podrán vender de acuerdo con sus facultades, pero el IDA conservará preferencia para hacer la adquisición en igualdad de circunstancias.
Para ser inscrita en el Registro de la Propiedad una escritura traslativa de dominio de las condiciones expresadas en el presente artículo, es indispensable presentar constancia del IDA de haber llenado los requisitos establecidos en los párrafos anteriores. Leída y arch.

Se recibe nota de la Municipalidad de Oreamuno, en la cual nos transcriben moción presentada por todos los regidores y Síndicos de ese Municipio en el sentido de que se le de apoyo a protesta que han planteado al Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, Ministro de Salud y Ministro de Economía Industria y Comercio, por permitirse la importación de papa contaminada de Guatemala, así como los grandes sacrificios que tienen que hacer los agricultores de esa zona para hacer frente a sus siembros, además de los problemas que tienen con los Bancos a los cuales tienen que estar adecuando deudas. Por lo tanto protestan energicamente ante los Ministerios de Agricultura, Salud y Economía, para que tomen una posición digna y sincera ante esta situación, pues son estos los casos y problemas causas fatales en la economía del país. El Concejo acuerda dar apoyo a esta moción de la Municipalidad de Oreamuno. Ver acdos,

Se recibe nota del Director del Colegio Nocturno de Ciudad Neily, en la cual solicita que dentro de las posibilidades económicas que tiene este Municipio se asigne una partida económica para este Colegio con el objeto de solventar algunas necesidades del mismo como son: Mobiliario, Instalaciones Elétricas, Sistema de Alumbrado etc. Nota que se pasa a la Comisión de Hacienda para su estudio.

Se recibe nota de los Vecinos de Pueblo Nuevo de Coto, en la cual solicitan a este Concejo se les ayude con 6 alcantarillas, para la reparación de un paso de agua, ya que las que habían se han ido quebrando. Esta nota fue pasada al Sr. Ejecutivo para lo que corresponda.

Se recibe copia de nota enviada por el Secretario Ejecutivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales al Sr. Contralor General de la República, solicitándole interponga sus buenos oficios, con el fin de que se autorice por parte de esa Institución y se haga efectiva la gestión que realiza el Gobierno de la República, para la compra en forma Directa de 250 vagonetas, a traves de un crédito que otorgará el Gobierno de España. Nota léida y arch. ya que según información de un regidor Municipal, esa compra ya está a punto de finiquitarse.

Se recibe copia de nota enviada por el Director General de Transporte Automotor al Jefe de Transporte Público, en la cual le comunica que de acuerdo a denuncia planteada por la Municipalidad de Corredores, denunciando el mal servicio de buses en ese Cantón, por lo tanto le solicita se convoque al Sr. Rodrigo Lara y se levante un acta. Leído y arch.

Se recibe nota firmada por los vecinos del Barrio La Fortuna, en la cual solicitan al Concejo tomen cartas en el asunto del servicio urbano. Solicitan los vecinos que el Sr. Rodrigo Lara González cumpla con el reglamento puesto por el MOPT en cuanto al servicio urbanp, ya que este Barrio lo ha tenido fuera del mismo.
Que el Concejo tome nota del problema con el servicio que prestan los buses de Golfito, ya que los choferes solo llevan pasajetos de Golfito y Río Claro, dejandonos sin medio para poder transportarnos. Este documento una vez conocido por el Concejo es pasado a la Comisión de Asuntos Varios para su estudio y pronunciamiento al MOPT.

Se recibe copia de nota enviada por los Vecinos de la Finca Municipal de Coloradito al Dr. Armando Silva, Médico del Ministerio de Salud, en la cual solicitan que tome medidas con relación al relleno sanitario que tiene instalado la Municipalidad en esta comunidad, ya que tiene el agravante que no se le da el mantenimiento adecuado y la basura no es enterrada, lo que ocasiona un sinnumero de problemas que van en perjuicio de la salud de todos los habitantes de ese caserío. Leída y arch,

Se recibe nota del Departamento Territorial del IFAM, en la cual nos envía el informe mensual de la distribución del impuesto territorial, correspondiente al mes de noviembre de 1984. Leída y arch.

| 1984 | | 1983 | |
|---|---|---|---|
| Nov | ENE/NOV | Nov | ENE/NOV |
| 129.948.25 | 2.205.278.96 | 111.307.70 | 1.590.142.60 |

Se recibe copia de nota enviada por el Dip. Carlos María Chajud C. al Sr. René Castro, Vice-Ministro de Gobernación, en la cual le solicita interponga sus buenos oficios con el fin de que la Delegación Cantonal de la Guardia de Asistencia Rural de Ciudad Neily pueda contar con una radiopatrulla nueva. Leída y arch.

Se recibe nota del Sr. Guillermo Villalobos Solé, Asistente del Sr. Ministro de la Presidencia, en la cual acusan recibo de nota enviada por este Municipio transcribiendo moción del Rég. Ramirez Cruz, en el sentido de que se incluyera dentro de la Comisión que negocia con la Compañía Bananera a los Representantes de UNESUR.

Al respecto comunica que que el proceso de negociación con la Compañía Bananera está por concluirse. Así mismo pueden estar seguros que las Municipalidades de la Zona Sur y el Consejo de Desarrollo de la Región Brunca tendrán un papel importante en la toma de desiciones y en la ejecusión de los distintos proyectos. Leída y arch.

Se recibe nota del Presidente Ejecutivo del IDA, en la cual da contestación a nota que enviara este Municipio, transcribiendo moción del Reg. Beita Lizandro, denunciando una serie de anomalía que se dan en Paso Canoas, especialmente con el cobro de los arriendos, tenencia de terrenos propiedad de esta Institución por parte de panameños y que no pagan arriendos etc.

Al respecto el Sr. Presidente Ejecutivo manifiesta que existe una tabla de cobro de cánones para arriendo de vivienda que cubre todo el territorio nacional, la cual está siendo revisada por la Junta Directiva, pero no por cobros elevados sino más bien por lo exageradamente conservadores.

En lo que se refiere a que el IDA no ha demostrado interés en atender los problemas de tierra que se regulan por medio de arriendos en la faja fronteriza, eso es muy cuestionable, toda vez que existe un inspector que atiende casi exclusivamente esa zona, actualmente está preparando mozaicos por cada manzana. En lo que corosponde a la zona urbana que es lo más densamente poblado. El problema mayor que se presenta aquí, como en casi la mayoría de las tierras donde se forman núcleos de vivienda en todo el país, es la invasión de personas necesitadas incluyendo a veces empleados públicos que se mantienen como usurpadores de terrenos del Estado.
Otro problema que ocurre en Canos es que no se puede otorgar descriminadamente arriendos para vivienda y comercio dado el caso que existe escazes de agua potable para surtir a una población cada vez más abundante que construye casa sin permiso de esta Institución y no sabemos si con la anuencia o no de la Municipalidad de Corredores. Por lo tanto necesitamos mayor coordinación con la Municipalidad para que no se otorguen permisos de construcción si de previo la persona no tiene concedido el contrato de arriendo.
En cuanto a la ocupación panameña, es problema de Migración y no nuestra porque nosotros no cursamos ningún arriendo a extranjeros que no tenga su documentación en regla.
Finalmente quiero hacerles saber que el IDA es el organismo que más se ha preocupado en regular la tenencia de tierra en esa zona. Por lo que uno o dos Delegados Municipales pueden apersonarsen a la Sección de Arrendamiento de este Instituto, con el objeto de que analicen los programas para que en coordinación las dos instituciones se logren más beneficios para la comunidad.

Con relación a esta nota el Concejo acuerda nombrar una comisión integrada por los Reg. López Badilla, Beita Lizandro y el Encargado de Catastro que harán un estudio de la tenencia de la tierra dentro del perímetro de Paso Canoas. Ver acdos.

Se recibe nota del Sr. Fausto Rojas A y respaldada por la firma y números de cédula de varios vecinos más, en la cual denuncian el desorden imperante en el Bar La Fuente de Oro ubicado en el Centro de Ciudad Neily, que representa además de cantina un prostibulo de mujeres de vida fácil, lo cual consideran que estas personas se lucran con un negocio que no es legal ni constitucional. Por lo tanto solicitan a esta Municipalidad el cierre de ese negocio, ya que de las medidas del caso, ya que les preocupa hondamente la corrupción que se da ahí a la vista y paciencia de todas las autoridades.

237

Con relación a esta nota el Reg. Carlos Méndez manifiesta que ya se tiene una base para tomar acciones concretas en la solución de este problema. Por lo tanto el Concejo acuerda invitar a los Sres. del Patronato Nacional de la Infancia, Delegado Cantonal, Adaptación Social, Asociación de Desarrollo Comunal, Iglesia Católica e Inspector de Rentas, para que asistan a la sesión del día viernes 22 de marzo del presente año, con el objeto de tratar a fondo este problema y encontrar soluciones al mismo. Ver acdos.

Se recibe nota del Sr. Juan Flores [illegible], en la cual invita a este Concejo a escuchar los martes, jueves y viernes de cada semana, a partir del mes de marzo el programa radial REALIDADES DE LA ZONA SUR. Este programa tiende a divulgar los problemas planes y proyectos de los Cantones de la Zona Sur. Este programa se transmite de 6:30 a 7:00 p.m. por Radio Golfito.
La idea es que ese Concejo acuerde el pago de ₡3.000.oo para tres programas municipales de 30 minutos de duración cada uno, con el fin de que se le a conocer lo que se ha realizado hasta el momento y los planes que tienen por realizar en lo que resta del período de esta administración.

Al respecto el Concejo manifiesta que está muy buena la idea que ha tenido el Sr. Badilla y lo felicita por el programa radial, En lo que respecta al financiamiento de los tres programas de radio lamentablemente en este momento no se cuenta con presupuesto para ello.

Se recibe nota del Sr. Delegado Distrital de Paso Canoas, en la cual hace del conocimiento del Concejo el problema existente en Paso Canoas, con relacion a la demarcación de la línea fronteriza con la hermana república de Panamá, por la falta de mojones. En el centro de Canoas comercientes panameños están haciendo construcciones que día con día se vienen metiendo hacia nuestro territorio, también se puede observar que el problema existe desde hace varios años, todo a consecuencia de que no existen mojones.

Al respecto el Concejo manifiesta que se le conteste a este señor que este problema ya fue puesto en conocimiento del Sr.Ministro de Relaciones Exteriores, para que lo haga del conocimiento del Sr.Presidente de la República.

Se recibe nota de la Municipalidad de Palmares, en la cual solicitan apoyo a planteamiento hecho por esa Municipalidad al Sr. Presidente de la República, en el sentido de que se interceda a favor de la Tribu Awari que habita en el cerro Chirripo, no sean desalojados de sus propiedades como se pretende, ya que desde 1940 cultivan esos terrenos, además de que cuentan con las respectivas escrituras. Se acuerda dar apoyo a esta inquietud, ver acdos.

Se recibe copia de nota enviada por el Sr. Guillermo Arrieta Rodriguez al Sr. Director General de Defensa Civil, en la cual le expone la urgente necesidad de que se realicen en la época de verano trabajos de dragados de los ríos Caño Seco, Corredores, Canal de la Vaca y los Rios Bonito y Abrojo Sur, los mismos son impostergables ya que se deben hacer con anticipación para prevenir emergencias futuras en algunas comunidades de la Zona Sur. Asi mismo también la continuación de los ríos que protegen a Corredores y Rio Claro.
Muy especialmente le solicita atender estas sugerencias de prevención, para lo cual se pone a la disposición de esa Institución para colaborar con los Técnicos con la idea de hacer visitas a los lugares mencionados. Leída y arch.

Se recibe nota del Director Médico de la Clínica de la Cuesta, en la cual da contestación, nota que enviara esta Municipalidad, solicitándole se restablezca el servicio de Laboratorio en la Cuesta.
Al respecto nos manifiesta que en esa Clínica nunca se ha contado con el Servicio de Laboratorio, lo que se hacía era desplazar personal de Laboratorio del Hospital de Ciudad Neily a ese Centro para que hicieran tomas de muestras, pero con el incremento del trabajo del Hospital de Ciudad Neily, el sacar personal se ha hecho imposible, Por lo tanto para la mayoría de los pacientes se está contando con servicio de laboratorio en los Centros de Salud de Paso Canoas y Laurel, esto como parte de la integración de servicios entre la Caja Costarricense del Seguro Social y Ministerio de Salud. Leída y arch.

2378

Se recibe copia de nota enviada por el Dip. Edgar Cardiel Mendoza al Sr.Presidente de la República, en la cual le comunica que ha recibido copia de acuerdo enviado por la Municipalidad deCorredores, en la cual solicita se envié a sesiones extraordinarias el Proyecto de Ley que regula la producción y exportación de oro, expediente Nº 9496, aprobado por la Comisión Especial que investiga todo lo relacionado con la explotación aurífera.

Por lo tanto mucho le agradecería intervinieran a efecto de que tal proyecto de Ley se envíe a sesiones extraordinarias, dada la importancia del mismo por cuanto entraña una fuente de ingresos para las municipalidades de Osa, Golfito y Corredores, tan urgidas de los mismos. Léída y arch.

Se recibe nota del Director de Salud y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la cual da contestación a nota enviada por esta Municipalidad con fecha 21 de febrero del año en curso en la que se refiere a la escazes de vacuna antiantráxica en el país. Al respecto manifiesta:
Que la Farmacia Veterinaria Romero ubicada en Paso Canoas, tiene en existencia esta vacuna, la empresa privada y la Institución no han escatimado esfuerzos para garantizar al productor vacunas en cantidad y calidad suficientes, por lo que esperamos que a corto plazo la situación se normalice. Leída y arch.

Se recibe escrito en el cual se denuncia una serie de anomalías en el Asilo de Ancianos de Ciudad Neily, ya que segun se denuncia que a los ancianos que habitan ahí se les pierde la ropa, así como dinero, a las cuatro y media les cierran portones y no los dejan salir etc. Por lo tanto solicitan que se investigue este asunto. Al respecto el Concejo acuerda nombrar una comisión integrada por los Regs. Marchena Moraga, Arias Méndez y Ramirez Cruz.

Se recibe nota de la Junta de Desarrollo Comunal de Pueblo Nuevo de Coto, en la cual solicitan a este Concejo realicen gestiones ante el AyA con el objeto de que se envíe un ingeniero para que realice estudios técnicos para la construcción del futuro acueducto rural, el que será de indudable beneficio para esta comunidad. Al respecto el Concejo manifiesta que se trasladará esta inquietud al Sr.Presidente Ejecutivo de A y A. Ver acdos.

Se recibe nota del Jefe de Transporte Público del MOPT, en la cual manifiesta que de acuerdo a denuncia de esta Municipalidad se procedió a ordenar la revisión mecánica de los buses de la Empresa Tracopa.
Al respecto informa que la revisión realizada indica que salvo detalles pequeños, cuya reparación ya se ordenó a la Empresa Tracopa, la flota se encuentra en general en buenas condiciones. Adjunto informe de la revisión. Leída y arch.

Se recibe copia de nota enviada por el Sr. Guillermo Arrieta, Asesor Presidencial de la Zona Sur, al Sr.Presidente de la República, en la cual le manifiesta sus preocupaciones como Delegado en la Zona Sur, en relación a las manifestaciones de las Asociaciones de Desarrollo, Municipalidades, Comités de Luchas y otras organizaciones de la región en el sentido de que el Gobierno no está resolviendo los principales problemas que aquejan a los cantones de la Zona Sur. Continua manifestando que le ha tocado acompañar a Ministros, Presidentes Ejecutivos y otros altos funcionarios de la Administración Pública, que van a la zona a investigar y escuchar peticiones, pero a la fecha todo ha quedado en papeles y las demandas algunas justas y urgentes no se resuelven.
Se programaron preforos en los seís cantones del Sur, se montó un foro en la Catalina con todos los organizadores influyentes de la región se discutieron y analizaron todas las programaciones que a la fecha existían, pero como siempre los problemas quedaron como estaban. Se creo la Unidad Ejecutora del Sur, integrada por representates de las Municipalidades, Ministerios de la Presidencia,Trabajo, Obras Públicas y Transportes, Agricultura, Planificación y el Presidente Ejecutivo del IDA y tal como lo dice el decreto Ejecutivo #14828 del 7 de setiembre de 1983 se pretendía dar pronta solución a los fenómenos naturales que llevaron a la declaración de emergencia nacional, tenencia y acceso a la tierra, vivienda, desocupación, originadas por sustitución de cultivos bananeros por palma africana provocados por la Cía Bananera, desarrollo de un plan agro-industrial en Coto Sur y otros programas que cita el mencionado decreto. que obligaban a una prioritaria atención por parte del Gobierno de la República en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Para apaciguar esta grave crisis existen cantidad suficiente de proyectos, elaborados concientemente por diferentes organismos y muy especialmente por el Ministerio de Planificación Nacional que considero deben ponersen en práctica lo antes posible y evitar que los costarricenses enclavados en la región afectada adopten medidas de presión

2381

inconvenientes, llevador obligadamente por las circunstancias apuntadas.
Al respecto el Concejo acuerda enviar nota al Sr. Guillérmo Arrieta acusando recibo de sus planteamientos ante el Sr.Presidente de la República, para lo cual tiene todo el apoyo de este Concejo.

Se recibe nota del Sr. René Castro Viquez Viceministro de Coloneización en la cual da contestación a nota que enviara esta Municipalidad a esa Institución solicitándo se asigne una radiopatrulla nueva para la Fala región Central de la Guardia de Asistencia Rural de Ciudad Neily.
Al respecto manifiesto que actualmente no cuentan con equipo como para suplir las múltiples solicitudes que llegan. Sin embargo se está a la espera de la proxima entrega para poder cubrir en parte todas las necesidades. Leída y arch.

Se recibe nota del Asistente del Sr.Presidente de la República, en la cual acuse recibo de nota enviada por esta Municipalidad dirigida al Sr.Presidente de la República expresando el apoyo de ese Municipio a la política exterior de la actual administración con Nicaragua. El Sr.Presidente agradece profundamente ese significativo respaldo, que sin duda le permitirá perseverar en su empeño por preservar la paz y democracia de nuestro país. Leída y arch.

Se recibe copia de telegrama enviado por el Presidente Ejecutivo del A y A. al Ing. Carlos Vargas Fallas, de la División Pacífico Sur, en el cual le comunica que los vecinos de los Lotes Cartín y Paso Canoas, solicitan agua, dentro de las escazés que tenemos en es zona sirvase estudiar el caso y comunicarme a la mayor brevedad posible, su desición técnica. Leído y arch.

Se recibe copia de nota enviada por el Ing. Abdul C. al Sr.Presidente Ejecutivo del A y A, en la cual le solicita que envíe ingenieros de Acueductos Rurales, paraque realicen estudios pertinentes para el acueducto de Pueblo Nuevo de Coto del Cantón de Corredores que vendría a beneficiar comunidades como La Campiña, el Jarión, Derrido de Coto, Escuadra en el Sector de Coto Sur. Estas comunidades están en la mejor disposición de ayudar con mano de obra no calificada además de que cuentan con una partida de aproximadamente ¢100.000.oo. Leída y arch.

Se recibe nota del Presidente Ejecutivo del IFAM, en la cual comunica a este Concejo que de acuerdo al artículo 89 del Código Municipal, que establece la obligatoriedad de las Municipalidades de revisar, por lo menos una vez al año las tasas que cobra por los servicios brindados.
Esta modificación tiene como objetivo que las Municipalidades minimizen la crítica situación financiera que atraviesan mediante la actualización de las tasas, tributo por medio del cual se recuperan los recuros invertidos en la prestación de los servicios.
de Acuerdo a nuestros registros creemos oportuno que esa Municipalidad se apreste, para el presente año a recalificar las tasas de los siguientes servicios: Derecho de matadero y cementerio.
La actualización de los montos arriba mencionados y otras medidas que tome el Gobierno Local, tal es el caso de desplegar una agresiva gestión de cobro y mantener registros de contribuyentes confiables, le permitirán liberar recursos para mejorar los servicios o bien para la atención de otras necesidades de su comunidad. Este Instituto le reitera su entera disposición en brindar sus servicios en la elaboración de estudios de costos y estimación de tasas de equilibrio por medio del Departamento de Asistencia Técnica.
Ver acdos.

Se recibe nota de la Junta Directiva del Deportivo La Florida F.C, ,en la cual solicitan se cambie de destino partida de ¢30.000.oo, existentes en el presupuesto de la Municipalidad para la construcción de la plaza, para que la misma se destine para compra de terreno para plaza de futbol.

Al respecto el Concejo manifiesta que lamentablemente esta gestión no se podrá realizar, por cuanto la Contraloría no acepta se destinen dineros para compra de terrenos para plazas de deportes.

Se recibe nota del Comité Pro- Construcción de Tapia y Capilla en el Cementerio de la Cuesta, por lo tanto solicitan se reconozca el Comité. Así mismo solicitan una ayuda económica de ₡150.000.oo para llevar a cabo este proyecto, Manifiestan que tienen una partida de ₡70.000.oo de actividades que han realizado, pero la misma no es suficiente para todo el proyecto que piensan desarrollar..

Al respecto el Concejo manifiesta que con relación al reconocimiento del Comité tienen que enviar la integración del mismo.

En lo que se refiere a la partida de ₡150.000.oo para la construcción de la tapia y la capilla, en este momento no se cuenta con presupuesto, pero en cuanto se tenga una oportunidad se les ayudara.

Se recibe nota del Sr. Carlos Luna Garita, Profesor de Artes Plásticas del Colegio Diurno de Ciudad Neily, en la cual solicita que del superávit que se tiene que aprobar se destine una partida de ₡152.800.oo para la compra de alguna maquinaria que se utilizará en taller de artes Industriales, las cuales se emplearían en la fábricación de mobiliario que vendría a beneficiar al Colegio y a todos los Centros Educativos del Cantón.

Al respecto el Concejo acordó trasladar esta nota a la Comisión de Hacienda para su estudio.

Se recibe nota del Sr. Delegado Distrital de Paso Canoas, en la cual manifiesta al Concejo que de acuerdo a la ley se ha estado procediendo contra aquellas personas que realizan talas y quemas en las zonas cercanas a la cuenca hidrográfica de los acueductos ubicados en San Martín Arriba de Paso Canoas. Adjunta actas de inspecciones y denuncias presentadas a la Alcaldía Penal de Corredores. Leído y arch.

Se recibe copia de memorando enviado a la Dirección de Acueductos Rurales, Programa de Ayuda Comunal, por el Sr. Miguel A. Chaverría, Presidente Ejecutivo de A y A, en el cual le solicita efectuar los trámites pertinentes a fin de efectuar los estudios básicos y aforos de veramo en la Comunidad de La Fortuna de Corredores. Leído y arch.

Se recibe nota de los Sres. Gerente y Subgerente de la Empresa Tracopa, en la cual comunican a este Concejo su malestar por denuncias que hizo este Concejo ante la Dirección General de Transporte Automotor, en el sentido de que los buses que esta Empresa tiene al servicio para la ruta San José Zona Sur, no reunen los requisitos para un trayecto tan largo. Manifiestan que les ha causado extrañeza y disgusto esta denuncia, ya que existen buenas relaciones entre la Municipalidad y la Gerencia de Tracopa, para canalizar estos asuntos por medios más sencillos y amistosos. A continuación da un informe amplio sobre el servicio que presta Tracopa en la Ruta Zona Sur, San José. El Concejo acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Asuntos Varios para su estudio.

## ARTICULO CUARTO

### Informes

Informe de Comisión que se reunió con el Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Producción.

El martes 12 de febrero de 1985, nos presentamos en la Oficina de Don Jorge Torres, Presidente Ejecutivo del C.N.P., los Sres. José A. Marchena M. Edgar Vásquez Sánchez, Regidores Municipales, El Sr. Dip. Freddy Méndez y dos Representantes de los pequeños comerciantes.

En la reunión estuvo presente Don Jorge Vargas Gerente del C.N.P., una vez expuesto el problema que tienen los pequeños comerciantes de que Agentes de la Numar, no les deja mantenca y cuando lo hacen les venden 1 o 2 cajas, pero exigen comprarles otros productos que ellos expenden como sopas, mayonesa, cubitos etc.

2382

Se les expuso también que los grandes almacenes si se les vende la cantidad que desean, esto viene a desvirtuar la excusa que pone la Numar de que la producción es muy baja en esta época. Se le pidió también hacer efectivo el ofrecimiento del C. N. P. de un almacén de mayoreo en Ciudad Neily, para que las ventas los productos de primera necesidad a los pulperos.

El Sr. Varges nos prometio que de 45 a 60 días este almacén estará funcionando en Ciudad Neily.

Se ofreció reunirse en Ciudad Neily con el Concejo Municipal, los representantes del Ministerio de Economía Industria y Comercio y el Gerente de Ventas de la Cía Numar S.A. el día 20 de febrero de 1985 a las 6 p.m. en el Salón Municipal.

La comisión acordó aceptar el ofrecimiento de estos señores y recibirlos en Ciudad Neily, para esa fecha.
Informe que fue aprobado por el Concejo.

Al respecto el Sr. Marchena M. solicita se envié nota al Ministerio de Industria y Comercio, solicitándole nos den un informe del resultado de las gestiones que ha hecho la comisión que se integró el día 20 de febrero, para darle solución al problema de la manteca. Dicha comisión la integran funcionarios de ese Ministerio. Enviar copia de la nota al Gerente del C.N.P.. Propuesta que fue aceptada por el Concejo.

Informe presentado por el Encargado de Catastro.
En inspección realizada y encomendado por ustedes a San Isidro de Guaycalel, relacionada con una queja que dió el Sr. Juan Canales, diciendo que el Sr. Adan Castro le cerró un camino, puedo manifestar lo siguiente:

1- Que es cierto que el Sr. Adan Castro cerró
2- Que lo que existía no era camino, sino que era paso de ganado del Sr. Canales.
3- Que el Sr. Adan Castro cerró debido a renoillos personales entre estos dos vecinos
4- Que el Sr. Canales puede pasar el ganado por otro paso y que lo puede hacer por su finca.

Por lo tanto constaté que es un problema personal de estos vecinos el cual no corresponde a este Concejo. Informe que fue aprobado por el Concejo.

## ARTICULO QUINTO

### Informes del Sr. Ejecutivo

El Sr. Ejecutivo informa que ya casi se termina el primer puente de la Mariposa.

En el matadero estamos trabajando, aunque quieren cerrarlo para que lo ubiquemos en otra parte sin embargo nosotros vamos a seguir trabajando.

Informarles también que hoy estuvo aquí el Ing. Cruz y me informó que ya hay una draga trabajando en el Canal de la Vaca. Según el Sr. Cruz ya viene también un cargador que fue contratado, que dentro de 15 días viene otro tractor y que están contratando dos más para los trabajos del dique. Además que ya tienen la gente para la instalación de los gaviones y la hitachi que se habían llevado ya está reparada, lo que le hace falta es el aceite para ponerla a funcionar.
Con relación a caminos todavía no hay nada.

El Reg. Beita L. manifiesta que los vecinos de la Mariposa están preocupados por el asunto de los puentes, ya que el Ejecutivo se trajo los peones, además que ellos quieren que se les marque el otro puente.

Al respecto el Sr. Ejecutivo manifiesta, que no es cierto que se haya traído todos los peones, hay un operario dirigiendo esa construcción.
Con relación al otro puente, hasta que no termine un puente no voy a empezar otro, no tengo personal para estar dirigiendo dos obras a la vez. Por terminado el primer puente se inicia la construcción del otro.

ARTICULO OCTAVO

Sugerencias

Sugerencia presentada por el Reg. Arias Méndez.

que se le pide al Sr. Ejecutivo notificar a los que tuvieron locales en el Mercado y los desocuparon, que los dejen como estaban, porque tengo conocimiento de dos inquilinos que se llevaron gran parte del local.

Que ponga a funcionar los contratos.

Que saque a remate lo antes posible los locales que están desocupados. Sugerencia que es aprobada por unanimidad.

Sugerencia presentada por el Reg. Arias Méndez.

Que se le pida al Patronato Nacional de la Infancia que investigue donde viven los padres de dos niños que todos los días están en Ciudad Neily. Estos niños no pueden seguir en la calle, aprendiendo mañas y pidiendo dinero y tomando lo ajeno. Sugerencia que fue aprobada.

Sugerencia presentada por el Reg. Soto Quesada.

Aprovechando la oportunidad que nos ofrece el Presidente Ejecutivo del IFAM, Luis A. Monge Román de adquirir del pedido que esta Institución hiciera a España en días anteriores.
Sugiero que este Concejo se aboque a través de la Comisión de Hacienda a realizar un estudio con el fin de adquirir dos vagonetas y un tejek, de los que están por entrar al país. Sugerencia que es aprobada.

El Reg. Ramírez Cruz manifiesta que él quiere hacer un planteamiento, está conciente de que el Concejo está muy interesado en las obras de este Cantón, pero hay acuerdos que se tienen que respetar y eso se lo he hecho saber al Sr. Ejecutivo, y él me ha dicho que ya lo vamos a hacer, pero es una obra que ya tiene acuerdo y tiene bastante tiempo de esperar, es el planteamiento de hacer el puente aquel que se quebró con una vagoneta en Río Donito y el mismo ya está por cuarto y según suponía el Sr. Ejecutivo era fácil hacerlo, no se había hecho porque había un poco de agua, pero ahora estamos en verano y se puede hacer el trabajo.
También existe otro acuerdo muy viejo que es el de tapar todos esos huecos y alcantarillas en el centro de Ciudad Neily, ya que esto constituye un serio peligro, en varias ocasiones lo he tratado aquí, pero el problema continua.

todas estas críticas vienen directamente para la Municipalidad. Por lo tanto respetuosamente solicito se ponga atención a estos problemas.

Al respecto el Sr. Ejecutivo manifiesta que con relación al puente de Río Bonito, desde hace tiempo vengo insistiendo sobre la aprobación del superavit, porque ahí donde está contemplado el dinero para esos trabajos, pero hasta la fecha no he podido lograr que la Comisión de Hacienda se reuna. Por lo tanto les solicito que la Comisión de Hacienda se reuna este miércoles para que el viernes está eso listo y lo aprobemos el viernes.

Inciso A: El Concejo Municipal de Corredores conoce y aprueba las siguientes solicitudes de patentes, permisos de construcción, traspasos de patentes e impuestos de detalles de caminos, cancelación de patentes

Se acuerda conceder patente de Almacén y Depósito de Licres en Almacén a la Sra. Lourdes Rivera Sendi en Paso Canoas.

Se acuerda conceder patente de venta de repuesto s le moto al Sr, Carlos Aguilar Aguilar en Paso Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud de traspaso de patente de almacén mayorista que se encuentra a nombre de Joaquín Enrique Elizondo Camacho conocido como Henry, para que la misma se inscriba a nombre de Sociedad Comercial la Esmeralda, con domicilio en Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud de traspaso de detalle de caminos de propiedad ubicada en Ciudad Neily a nombre de Luis Publino Guevara Araya, para que la misma se inscriba a nombre de Vilma Pérez Pérez.

Se acuerda cancelar patente de librería y bazar que se explotaba en Ciudad Neily a la Sra. Flor M. Villalobos Horn.

Se acuerda cancelar patente de Almacén Minorista y patente de depósito de licores en almacén al Sr. Juan de Dios Orozco González.

Se acuerda conceder permiso de construcción para ampliar y reparar casa de habitación a la Sra. Petrona Canales Cortés en Ciudad Neily. Por este permiso debe cancelar la suma de ₡996.80 de impuesto municipal.

Se acuerda conceder permiso de construcción para bodega en Barrio San Rafael al Sr. Juan Amador Sequeira . Por este permiso debe cancelar la suma de ₡2.100.00, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda conceder permiso de construcción al Sr. Juan Amador Sequeira para casa de habitación en Barrio San Rafael. Cabe destacar que esta solicitud no trae todos los requisitos que se exigen, pues el comprobante de pago de póliza, especifica que es solo para construcción de bodega. Además que el recibo que extendió la Junta Administrativa del Acueducto Rural del B. San Rafael, especifica que el agua es para uso comercial y nó doméstico. Por este permiso debe cancelar la suma de ₡2.649.60.

Inciso B: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de Florifer S.A. la suma de ₡40.000.oo, por concepto de materiales de construcción para el Colegio Agropecuario de Corredores.

Inciso C: Se acuerda solicitar audiencia al Sr. Director General de Transporte Automotor, para que reciba a nuestro Asesor Legal quien expondrá el grave problema del servicio remunerado de personas en el Cantón.

Inciso CH: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para girar a favor de de la Asociación de Desarrollo Comunal de Laurel la suma de ₡300.000.oo, como aporte municipal para obras varias de esa comunidad y según presupuesto presentado por esa Asociación y refrendado por la Contraloría General de la República.

COSTA RICA

Inciso D: Se acuerda conceder permiso de construcción a la Junta Edificadora de la Iglesia de La Comisión, para la construcción de la Iglesia. 238

Inciso E: Se acuerda dar apoyo a moción presentada por la Municipalidad de Oreamuno, en el sentido de protestar ante los Ministerios de Economía Industria y Comercio, Agricultura y Salud, para que tomen una posición digna y seria ante el problema que padecen los agricultores de papa de ese Cantón, al permitirse la importación de papa contaminada de Guatemala. Problema que los afecta ya que tienen deudas,con el Banco los cuales tienen que cancelar.

Inciso F: Acuerda convocar a Cabildo abierto a los vecinos de la Comunidad de Paso Canoas, para el día 15 de mayo a la una de la tarde con el propósito de discutir y aprobar el plan regulador urbanistico de Paso Canoas.

Inciso G: Se acuerda convocar a sesion municipal del día viernes 22 de marzo del presente año a los miembros de los siguientes organismos: Delegado Cantona, Patronato Nacional de la Infancia, Adaptación Social, Asociación de Desarrollo Comunal,Ministerio de Salud, Inspector de Rentas, Iglesia Católica, con el objeto de analizar y encontrar soluciones al grave problema de la prostitución en el Cantón.

Inciso H: Se acuerda solicitar al Ifam nos realice un estudio de costos y estimación de tasas de los servicios de matadero y cementerio en el Cantón de Corredores.

Inciso I : Se acuerda solicitar audiencia al Presidente Ejecutivo del INVU,con el objeto de plantearle la posibilidad de que ingenieros de esa Institución nos realice medida y elaboración de planos de las fincas municipales ubicadas en Coloradito y La Fortuna.

## ARTICULO OCTAVO

MOCIONES:

1- Moción escrita presentada por el Regidor VASQUEZ SANCHEZ:

Habiéndose recibido esta Municipalidad el año pasado la suma de ₡300.000.00, de la ley de compensación social y habiendo un compromiso de parte del IFAM de aumentar esta ayuda y en vista que hizo el Sr. Luis Antonio Sancho R. Presidente Ejecutivo de esa Institución a la reunión de la Liga de Municipalidad Productoras de banano nos ofreció toda la ayuda y que el Concejo le hiciera la solicitud por escrito del monto que necesitamos por lo tanto mociono: Para que le solicite la cantidad de ₡1.400.000.00, (un millón cuatrocientos mil colones) para los siguientes renglones.

₡500.000.00 para reparación de matadero

₡400.000.00 para aumentos de sueldos de los empleados de la Municipalidad y

₡400.000.00 para solucionar el problema de agua potable en el distrito de Paso Canoas. (sigue).

2381

Esta Moción es APROBADA POR UNANIMIDAD.

2- Moción escrita presentada por el Reg. Benjamín Brice Hernández, apoyada por el Reg. Bermúdez Jiménez.

Su texto dice: Que se le pida al Departamento de Acueductos y Alcantarillado, que nos den una explicación con respecto al cobro de recibos de agua. En el mes de Julio de 1984 se pagaba recibos por la suma de ₡109.30 en el mes de setiembre del 84 el recibo vino por ₡349.85 con un recargo de ₡160.55 más. Lo cual es bastante caro este servicio como puedan ver estos recibos que están cobrando con del año 84 los meses de setiembre y octubre.

Tenemos otro problema que es el Banco Nacional, Ya mandé a pagar el agua de estos meses pero el Banco solo se cancela el mes de octubre porque el mes de setiembre tenía que venir con multa. Nosotros los que pagamos el agua no tenemos la culpa de que los recibos del 84 se estén cobrando en el año 85, si no hay respuesta clara no se pagaran más recibos de agua.

ESTA MOCION ES APROBADA EN TODAS SUS PARTES.

Al ser las dieciseis horas con cuarenta y cinco minutos se da por concluida la sesión al no haberse más asuntos que tratar.

RIGOBERTO DEITA LIZANDRO
PRESIDIO

CONCEJO DE CORREDORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SEFITA GONZALES MUÑOZ
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
SECRETARIA

SESION EXTRAORDINARIA Nº13

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores al ser las diecinueve horas del día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Ruben Chaves Frutos
Presidió

Eduardo Ramírez Cruz

Jorge López Bedilla

Edgar Vásquez Sánchez

José A. Marchena Moreira

REGIDORES SUPLENTES

Pasan a Propietarios

SINDICOS

No hubo asistencia

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

1- Tomar acciones a seguir y programar actividades para el acto cívico del 11 de abril.

Al ser las diecinueve horas se abre la sesión. El Sr. Reg. Marchena Morera propone que en vista de que la gente invitada está un poco atrasada, se de un receso de 10 minutos para que llegue la gente que falta. Propuesta que es aceptada y se da un receso de 10 mintos.

Se da inicio nuevemente a la sesion a las 7:10 P.M.

El Reg. López Badilla propone que todos los presentes tengan voz y voto.

Ante esta Superencia las personas presentes manifiestan que agradecen el gesto del Reg. López Badilla, pero que por ser una sesión municipal de acuerdo al Código solo pueden tener voto los Sres. Regidores, ya qué así lo estipula el Código Municipal, las personas particulares solo tienen derecho a voz.

Seguidamente el Reg. López Badilla sugiere que se realice una conferencia de prensa con la participación de todos los Diputados de la Zona, Dirigentes Comunales antes del 11 de abril.

Se discute ampliamente esta sugerencia por parte de las personas presentes y por parte del Concejo, llegándose a la conclusión, que esta conferencia no se puede realizar antes del 11 de abril, ya que queda muy poco tiempo, aunque sería muy importante que la misma se pudiera realizar para aclarar una serie de rumores equivocados que circulan en la calle en torno al movimiento que se está realizando para el 11 de abril.

Ante la situación de que hay muy poco tiempo para llevar a cabo la conferencia de prensa, ya que se hace necesario invitar a toda la prensa escrita, radial y de televisión, buscarles alojamiento y alimentación y tomando en cuenta que la otra semana es Semana Santa, el Reg. López Badilla sugiere se realice la conferencia de prensa el día 14 de abril y se programe el paro general para el 17 de abril.

Se discute ampliamente esta sugerencia y tanto las personas presente como el Concejo llegan a la conclusión de que el paro tiene que realizarse el 11 de abril, ya que a la gente se le ha informado que ese día se realizará el paro. Además de que esa fecha se buscó para que toda la gente pueda asistir, ya que es un día feriado. Además si lo que se busca es publicidad, la va a haber, ya que siempre que hay movimientos de esta clase toda la prensa se hace presente en busca de la noticia. Por lo tanto se mantiene el criterio de realizar el paro el día 11 de abril.

Seguidamente el Reg. Marchena Morera da a conocer el plan de reuniones a llevarse a cabo en todo el Cantón, para lo cual solicita la colaboración de todos los presentes y Regidores Municipales, en la distribución de la reuniones que se celebrarn en cada comunidad. Plan que es aprobado por el Concejo.

Seguidamente el Reg. Marchena Berrios presenta la siguiente moción.

Mociono para que el Concejo acuerde:

1- Hacer 5.000 volantes llamando al pueblo a participar de las actividades del paro del 11 de abril y la Concentración de Ciudad Neily y empezar los bloqueos de carretera.

2- Nombrar 3 compañeros que redacten los volantes.

3- Pasar cuñas de radio llamando al Pueblo a participar. Moción que es aprobada por unimidad.

Al ser las veintiun horas con cincuenta minutos y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluída la sesión.

Ruben Chaves Fraitos
Presidió

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CONEJO
CIUDAD NEILY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº 75

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores al ser las quince horas del día 22 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Ruben Chaves Frutos
Se retira 2:35 P.M.

José A. Marchena Moraga

Eduardo Ramírez Cruz

Isidro Zamora Azofeifa

Edgar Vásquez Sánchez
Presidió

Jorge López Badilla

Benjamín Arias Méndez

REGIDORES SUPLENTES

Actuan de propierarios

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Primero Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Segundo Atención al Público

Tercero Correspondencia

Cuarto Informes

Quinto Informes del Sr. Ejecutivo

Sexto Sugerencias

Sétimo Acuerdos

Octavo Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº74, la cual se aprueba y firma con las siguientes objeciones:

El Reg. Arias Méndez objeciona para que se corrija lo siguiente en la página 14, capítulo de mociones, aparece moción presentada por el Reg. Arias Méndez acogida para su trámite por el Reg. Bermúdez Jiménez, esto no puede ser, ya que el Reg. Bermúdez no estaba fungiendo como regidor propietario.

Por error no se incluyó en el acta el inciso"J", el cual dice: Se concede permiso para la venta de cerveza y licor a la Asociación de Desarrollo Comunal de Ciudad Neily en actividades que llevarán a cabo los días 29-30 y 31 de marzo del presente año,con el objeto de recaudar fondos para gastos varios de la Asociación."

ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público

Se recibe a los Sres. Dr. Armando Silva Solórzano, del Ministerio de Salud, Sra. Bellanire Cubero, Promotora Social Patronato Nacional de la Infancia, Javier Artavia, Mario Víquez y Ana Rugama, Funcionarios de Adaptación Social.

El Concejo les manifiesta que el motivo de esta invitación a la sesión de hoy es para exponerles la preocupación de este Concejo por la proliferación de la prostitución en el Cantón. Aquí recibimos una denuncia de un grupo de personas perocupadas por esta situación, y nos solicitaban se pusiera más atención al mismo, por lo tanto nos gustaría escuchar la opinión de ustedes al respecto,

El Reg. López Badilla manifiesta que en vista de que el Sr. Fausto Rojas es una de las pesonas que firman la denuncia, que ef nos de la versión que él tiene al respecto.

El Sr. Fausto manifiesta que es propietario del Bar Jaque Mate, el cual queda frente al Bar La Fuente de Oro, en días pasados se le llamó la atención, ya que decían que en su cantina habían cuartos de alquiler, pero eso es mentira, donde si hay cuartos es en el Bar La fuente de Oro, actualmente hay tres, además de que se practican diferentes tipos de negocios.

El Reg. Ramos los agradece el que hayan atendido el llamado de la Municipalidad, para que de alguna forma analizar y llegar a una solución a este problema que a todos nos preocupa. En reiteradas ocasiones ha tratado de ver como se establece legalmente la existencia de ese tipo de negocio, porque hay una situación problemática, por ejemplo la cantina de Colacho, ahí funciona para nosotros una patente de licores y por otro lado una patente de pensión, pero ahorrmen la realidad cualquiera lo puede ver lo que hay ahí es un prostibulo, sencillamente un prostibulo donde han habido botellazos machetazos, de todo. La Municipalidad se topa con el inconveniente de que ninguno de los Regidores podemos decir, tener fé pública de decir aquí funciona un prostibulo, pero nos manifiestan q no aquí funciona un hospedaje. Yo la vez pasada proponía que la Comandancia, Guardia Rural o la O.I.J. que si tienen fé pública nos hicieran una investigación sobre eso, a efecto de que si la hay pagen los cinco mil y resto de colones por la patente de hostería, esto de que si la logran pasar porque en todo caso yo me opondría, pero ya con cinco mil colones lo van a pensar dos veces, pero mientras eso no se dé nosotros estamos claros de que ahí funcionando ese tipo de negocio que es nocivo para todo mundo, pero tenemos el inconveniente de qué no tenemos un recurso legal para derrarle, y no hemos tenido la colaboración directa de las autoridades, me alegra que esté el doctor y estos jóvenes, porque talves entre todos podamos hacer un poco de presión y obligar a algúien que haga la investigación y determine que efectivamente existen centros de prostitución un poco solapados y aplicarles la ley.

El Dr. Silva manifiesta que realmente el problema de la prostitución en el Cantón es gravísimo, da pena ver que las morvilidades nuestras no sean bronquitis y enfermedades comunes, si no que sean sifilis, gonorrea etc. Este Cantón estadisticamente por la morbilidad que se presenta más bien da verguenza decir en mi lugar esto es lo que se presenta básicamente, en primer lugar gonorrea en segundo lugar sifilis, tercer lugar chancro y los otros compañeros presentan cuadros virales, bronquiales o enfermedades diarreicas que es otra modus vivendi de ellos, este es un problema que desde hace dos años y resto que vine aquí he querido echarle mano dura, a ciertas composiciones y ahora se nos cerraron absolutamente todas las puertas por el lado nuestro. Finalmente lo de la prostitución no tiene base legal, no pueden haber prostibulos, pero aquí no se da eso, en nuestro Cantón los prostibulos están amparados por una ley de patentes para vender licores y tras eso se coloca el negocio, eso todos losabemos. Si no se pueden quitar por equis motivo centralicemoslos. Por el lado nuestro ha sido una lucha grande limpiar Ciudad Neily de eso, porque da verguenza que los turistas que vengan, entren a Ciudad Neily y a donde van a dar a las cinco esquinas y que se encuentran un pleito entre fos mujeres, entónces que es lo que estamos presentando, ese panorama que nos del Cantón, pero que es una problematica mayor que tenemos nosotros y no hacemos nada. Antes se daban las famosas redadas, que por lo menos implicaba cierto temor, pero ahora salió un decretó en que se prohibía, causas hubieron varias entre ellas abuso de ellas, que cuando las detenían ya fuera en la Rural o la civil, las violaban en la noche los mismos miembros, nadie supo si era cierto o no, entre otras cosas y esa que eran vejantes para ellas durante la noche, que estas señoras pasaban toda la noche en una celda con hambre, entónces para quitar todo esto prohibieron las redadas, lógicamente al haberlas quitado el temor a que les pasara eso, lo que se dió fue un libre albedrío, antes por lo menos llegaban a hacerse le frotis, ahora no llegan, uno no puede andar buscando lo que es un problema grave, uno puede ver que alguién entre a un bar y esto no quiere decir que sea una promiscua, porque tanto derecho tiene un hombre para entrar a un bar a tomarse unas cervezas como cualquier otra persona, son ciertos problemas de tipo legal en varios puntos y los otros son éticos en lòs que uno no se puede meter. Es una problematica de tiempo. Por el lado del Ministerio lo que hemos hecho es educarlas es decirles que la unica ventaja que tienen es para que estén bien. Porque hay otro error grande, se cree también que lo del carnet que damos nosotros es una cédula o licencia para que anden en el trabajo ese. Y no es eso, lo que damos nosotros con este carnet que extendemos es un control de salud, de que están bien, no se porque se ha tergivisado en todo el país de que lo que el Ministerio da es un permiso para que ellas puedan andar en todos los bares, eso es lo que se piensa, y esta es una de las cosas que el Ministerio ha ido quitando. Actualmente de noviembre se ha incrementado la prostitución con muchas menores, con ellas no podemos hacer nada, ya que para hacer trámites de frotis y exámenes o equis cosas de hecho tiene que tener cédula, si no lleva cédula no le podemos hacer nada. Aunque ahora hemos hecho como se dice vulgarmente un quiebre que si ellas quieren llegar para ver si están bien se les atiende.

Eso son los focos principales de que esta patología siga cada día más grande, lo del bar que dice él Sr. Isidro ahí en el puro centro, eso todo mundo lo sabe aquí ve mos . las mujeres a la entrada de los bares con un chorcito corto y una camisa corta y pasan los padres con sus hijos y ven esos cuadros los hombres tocando a las mujeres a la vista y paciencia de todo el mundo. Lo que se había pensado hace un año y medio era sectorizar lo que era la zona roja y sacarla fuera del centro y trasladar a toda la gente esta para sectorizarla, porque aquí en Ciudad Neily con su gran problema eso es móvil, no hay un lugar fijo, para nosotros realizar los controles es mucho más difícil, que si estuviera sectorizado, porque si nosotros supiéramos que en equis lugar hay cuatenta mujeres, ya se sabe que el que entra ahí a que va, bajo que riesgo y que le puede pasar y uno entra ahí y les pide el carnet, si no tienen frotis se los hace y se maneja bajo un cierto centro, pero así como están aquí que bajo cualquier lugar se mueven, sinceramente nosotros desde ese punto de vista estamos amarrados.

El reg. Chaves Frutos manifiesta que lo que haexpuesto el Dr. Silva es muy cierto sobre todo la tolerancia de nuestras autoridades para que este problema aumente cada día más para todo el Concejo esto ha sido motivo de constante preocupación y creeo que le corresponde a las autoridades velar porque el problema disminuya.

el Reg. López manifiesta que la idea fue invitar a todas la autoridades, se invito a la Guardia Rural, Comando a toda esa gente, porque el panorama que usted pinta en blanco y negro es la realidad más que todo en Ciudad Neily, porque en Paso Canoas eso está definido, está el panatico, el borúca, etc. y ahí creo que existe más control. Me ha sacado de la duda, porque yo también creía que ese carnet era algo así como el título de la profesión de ellas.

Aprovechando que están funcionarios del Patronato y del Ministerio de Justicia yo creo que el problema se origina y todos nosotros los que vivimos acá, conocemos y lo vemos de esta manera la prostitución ya vieja, de la gente más mayor ese está ya establecida de hecho de acuerdo al montón de necesidades y de acuerdo a la situación de la zona, pero ustedes ven un montón de chiquitas que andan vendiendo números y andan en eso, se meten por aquí salen por allá, se meten en un bar etc., y vemos que esas chiquitas hace dos años andaban en eso, pues ya tienen un niño o ya salieron embarazadas o están ejerciendo la prostitución, entónces ahí si es muy importante no se que mecanismos legales tendrá el Patronato o Ministerio de Justicia para proceder de inmediato en la prevensión, porque las rifas de acuerdo a la ley son ilegales todas. Pero esté la otra cara de la moneda la gente que actua así es porque la situación económica les obliga, tienen que valersen de estos medios para poder comer. Ahí es donde se ve que las salidas están cerradas, pero aún prevaleciendo esta situación debemos encontrar esas salidas al probleme, poner mano dura en el asunto, lástima que no estuvieron los miembros de la Guardia Rural, ellos son los que deben poner mano dura en el asunto y perar cualquier rifa ilegal, después inclusive con los programas que tiene la Asociación de Prevensión de la delincuencia juvenil, en la cual yo soy miembro, educar muy bien a esta gente, es un programa largo, poner mano dura en el asunto, por parte del Patronato, Ministerio de Salud y de Justicia.

El Reg. Zamora manifiesta que la prostitución es una de las profesiones más viejas, la delincuencia juvenil también, yo pienso que la reunión de hoy es para coordinar algunos puntos, lo que Jorge decía un poco está bien. ¿Cuál es el rol que nos toca a cada quién?. La Municipalidad se si comprueba efectivamente que en algunos de estos lugares hay cuartos y hay posibilidad de comprobarlo, alguién que pueda dar un testimonio importante, nosotros estudiaríamos la posibilidad de cancelar incluso la patente de licores ese sería nuestro papel. La Guardia Rural o incluso la O.I.J. pienso yo que su papel sería investigar constatar realmente que ahí funciona un prostibulo y con esa información nosotros procedemos. El Ministerio de Justicia educar con sus programas de prevensión, lo mismo el Patronato, un poco les tocaría ver el asunto de la problematica del niño que anda trabajando, sin permiso a veces casi forzado porque hay también casos de madres que por necesidad o por lo que sea mandan a su hija o hijo a vender cualquier cosa y por último terminan un buen día en una desgracia. El ministerio de Salud más o menos seguir el mismo ritmo del asunto, tratando de controlar el asunto de la salud que eso sería el campo de ella. Y por último yo diría ver el asunto de sectorizar el problema, sin embargo yo tengo mis dudas porque podría rebotarnos , podría resultar que la sectorización se podría interpretar como ahora sí aquí sí y podría convertirse en una especie de Ciudad sin ley y hecha presisamente para eso. Sin embargo yo creo que eso no funcionaría .

Habría que comenzar porque la Municipalidad estudie la ley y obligue y si se puede obligar a que necesariamente quien quiera tener ese tipo de negocios lo ponga en cierto sector, ahí vendría de rebote las protestas de la gente, porque los vecinos no van a querer que se funcionen un prostibulo en su barrio y eso se haría un gran problema. Pienso que lo mejor es que como está controlar que no hayan patentes para esta clase de negocios, porque al menos para Ciudad Neily no hay ninguna patente, es el colmo de la ineficiencia de todo el mundo, toda la gente sabe que aquí hay prostibulos y montones de mujeres dedicadas a eso. Sin embargo a las autoridades Municipalidad, Inspectores de Rentas todo el mundo nos vacila y a nosotros por último nos vacilan porque no tenemos los elementos de juicio como para tomar las decisiones que debemos tomar, pienso que esa es la coordinación que debemos tener. Por otro lado tendríamos que reunirnos con el Delegado de la Guardia Rural y algún elemento de la O.I.J, con miras a que ellos nos hagan el primer paso que es la investigación y un informe bien elaborado donde ellos afirmen efectivamente que hay cuartos que conducen a la cantina y que ahi se ejerce la prostitución, con base en eso le pasamos el asunto al abogado nuestro y consideremos la posibilidad incluso de cancelar hasta la patente de licores.

El Sr. Artavia funcionario de Adaptación Social manifiesta que a ellos le preocupa sobremanera la situación de la mujer, de la menor prostituta, nosotros hemos realizado algunos estudios y se ha comprobado que aquí la prostitución es de 20 años hacia abajo en cantidades enormes, ya de 21 años hacia arriba ya la mujer está como en un segundo plano para el comercio de su cuerpo, me preocupa mucho y se ha observado que se tiene facilidad de centros y cantinas a la vista y paciencia de todas la autoridades de esta Ciudad, me preocupa sobre manera ese asunto porque la Gobernadora de la Provincia en una oportunidad en que estuvo trabajando en Puntarenas colaboró mucho con él para que se respetara la Ley, porque hay leyes que no son las apropiadas para controlar la prostitución pero se pueden aplicar y nos pueden permitir a nosotros ejercer un mayor control sobre las personas que están prostituyendo y sobre los lugares donde hay prostitución, esto puede ser por ejemplo la aplicación de la Ley de Licores que no permite la permanencia de menores donde se expenda licor, no se refiere solo a cantinas, porque la prostitución es mentira que se da solo en lugares de baja calidad, donde las personas solo se arriman ahí porque son de zonas marginadas, la prostitución se puede dar en un lugar tan fino como el 31 X 2 o en lugar tan agradable como el Guayacán en todas esas partes nosotros podemos encontrar focos de prostitución, una prostitución solapada. A mi me ha asombrado mucho porque yo he estado en estos dos lugares en varias ocasiones y me alarma la cantidad de menores hombres y mujeres que están ahí hasta consumiendo bebidas alcoholicas infringiendo las leyes la permanencia de menores en expendio de licores y expendiendo bebidas alcoholicas a menores, esto para mi asombro también los autoridades del Comando Sur entran y pasar revista, no se si van a vigilar o si van a ver que la gente pague o no pague la cuenta o si vigilan para que no hayan desordenes, pero me he quedado con ganas de ver a un guardia rural o del comando solicitando la cédula de identidad a alguna persona entran se estacionan en una esquina se toman un fresco duran una media hora y después se van. Como a la una de la mañana vuelven a llegar en el mismo plan. Esto ocurre principalmente en los concursos de bailes, las menores que hay casi aseguro que no llegan a los 15 años y son niñas que en este momento se pueden llamar sanas, pero más tarde pueden llegarsen a encontrar en algún centro de prostitución. Nosotros tenemos el programa de tratamiento de menor en comunidad lamentablemente faltan recursos, tenemos problemas para instalar un taller en un lote que nos donó Don Ricardo Neily con una casa que nos dono la Compañía Bananera, todavía no hemos podido gestionar lo del permiso de construcción aquí en la Municipalidad para la exoneración de impuesto. Ese taller es de serigrafía tenemos un taller de pinsteria, estamos dando un curso de costura tratando de abarcar zonas marginadas el taller de serigrafía es mixto para menores, el taller de costura es para ex-prostitutas y muchachas solteras con hijos , el programa de nosotros se encamina a tratar de recuperar a la gente que está cayendo y recuperar a la gente que ya cayó y que necesita ganarse el sustento, tratar de prevenir en una forma primaria en escuelas y colegios todos los problemas sociales, No estoy de acuerdo yo con lo que se ha hablado de sectorizar la prostitución, eso es un mal que lo vive la comunidad, las patentes de licores seguirán funcionando en el centro y esas mismas personas que ocupan esas patentes tendrán que versen abocados a que ahí mismo se negocie con los cuerpos, porque desgraciadamente es un problema que no se puede erradicar, a largo plazo se puede eliminar. Con el asunto de las redadas tampoco estoy de acuerdo, ya que aquí no se cuenta con centro donde llevar alas detenidas, ya que para llevarlas en caso de que se hiciera una redada que no son adecuadas sería a la Guardia Rural.

La famosa cárcel que tienen aquí alberga a adultos, hombres y mujeres y hay menores también, esto es una vergüenza, porque es una violación a los derechos humanos, 2392
Ley establece que por lo menos debe de haber una cárcel para cada sexo y una para menores y adultos y aquí no se cumple, desgraciadamente no hay donde ubicarlos y cuando se hace un tipo de actividad de estas así van a caer. Precisamente hoy le estaban levantando una nota a un menor de 17 años que había pasado la noche ahí con los adultos y si hubiera habido algún problema con una mujer posiblemente también hubiera compartido el lugar con ellos. Si se diera el caso de una redada y hubiera la comodidad para investigarlos como dice el Dr. Silva investigar quien está bien, y quienes están bajo control y si se pueden realizar la actividad sin ocasionar más problemas a la sociedad de Corredores. Mientras no se tenga un lugar apropiado el asunto de las redadas más bien se puede complicar porque ya intervendría la Procuraduría y no verían a ver la cárcel, pero si que hubo una redada donde se detuvieron a cierta cantidad de menores prostitutas o menores en problemas y que las metieron una noche en una cárcel, eso es lo que tendría que estudiarse para ver como se solucionan. El Ministerio de Justicia está en la mejor disposición de cooperar con ustedes y que ustedes cooperen con nosotros en hacer cumplir las pocas leyes que podemos tomar como base para tratar de limar las grandes asperezas que tiene la sociedad de Corredores. Sugiero se envíare una exitativa a las autoridades a traves de la Gobernadora de Puntarenas que está muy anuente a colaborar con nosotros paraque por lo menos se haga cumplir lo que establece la Ley de Licores.
En el asunto de las cantinas que tienen cuartos se puede corregir aplicando la ley de licores, en la que establece que no puede haber permanencia de menores y seguirle haciendo partes y cobrando multas la primera la segunda vez una multa mayor y la tercera vez la cancelación de la patente, esa sería una forma de eliminar los focos de prostitución solapadas.

El Dr, Silva manifiesta que quiero aclarar algunos puntos. El Ministerio de Salud el planteamiento básico es velar por la salud, estadísticamente estamos concientes del daño que tenemos y que no es un daño que estamos viviendo, si no que es un daño al que posteriormente dentro de 15 o 20 años van a ver un montón de gente inválida, porque hemos detectado gente con problemas de sifilis, es una patología que no le hace ningún problema,a nadie le hace nada, le salió un grano se le cerro con agua, con saliva con tierra con lo que le ponga usted, se le cierra, pero que es lo que pasa es una enfermedad que va por dentro,a los 15 o veinte años vienen las consecuencias, son problemas oseos, se les deforma todo el cuerpo, se les cae el pelo y es un tipo que a los dos años está hecho una calamidad total impedímento físico total. Eso es lo que estamos viendo nosotros que en un futuro la llamada juventud actual va a estar en esas condiciones ese es el problema que estamos viviendo. Sobre la sectorización talves me expresé mal, talves la palabra es centralizarla, que si las quieren dejar en Ciudad Neily, está bien que las dejen, que las quieren poner en la entrada está bien, pero lo que se quiere es que haya un solo lugar, si lo que no se quiere es separarlas de acuerdo si nosotros no pretendemos quitarlas,porque eso es una cosa que no podemos hacer, a cuanras se les ha dado educación, mosotros tenemos en este control estricto a quince personas nada más, cuando en el hospital hay unas 130 personas,por eso afirmo que si se alarma uno, porque no podemos andarlas buscando en todos los bares porque salió con un problema mayor. No es el hecho de tapar un gran hueco don el dedo ni que las querramos quitar, porque no lo podemos hacer, es un problema social que el Cantón está viviendo. Es más si uno busca una muchacha de unos veinte años para que le lave,planche y cocine y que le paga ₡3.000.oo, no va,¿porqué?, porque en el oficio este se sacan como ₡4.000.oo diarios. Estamos en una disyuntiva que no la podemos quitar, está bien centralicemosla, dejemosla en el mismo lugar, pero que haya una forma de supervisarlas un poco más cerca. Lo de las redadas se sabe que es un trabajo grande y la única que se hizo aquí con un fin y que intervino todos los jefes del área, guardia rural, civil alcalde etc. fue una redada con cierta base, lógicamente si estamos concientes de que la cárcel que tenemos nosotros no es la adecuada. Esa cárcel tiene cierre desde hace casi cuatro meses, por base nuestra, tenemos documentos de que está cerrada, pero las autoridades a nivel superior hacen caso omiso, que vamos a hacer nosotros, porque no prestan colaboración.

La cárcel no tiene compartimientos cuando lluven las eses se desbordan e inundan todo, los mismos Guardias eso con un ligero temblor se viene abajo, pero que hicieron habían cinco guardias ahora hay ocho o diez, en vez de arreglar el edificio enviaron más gente.

Con las menores,con las actividades que habíamos hecho el año pasado a las menores cuando las detenían y era la medianoche no había donde llevarlas porque no hay un centro para ellas, y el único lugar con que se cuentaen este Cantón para cualquier problema es la Guardia Rural, para cualquier problema se tienen que enviar a la Guardia Rural, en conversaciones con la Alcaldesa se están enviando al Buen Pastor porque son reincidentes, se les llamaba por bien y se les hablaba a la cuarta vez se levantaba el informe y se enviaban al Buen Pastor, lógicamente no es una solución, pero con cierto tiempo se calmó, pero ahora otra vez tenemos el montón de menores. Si vamos a sectorizar y aplicamos la ley, yo creo que no quedaría una sola cantina abierta, porque si no vamos a hacer una cosa bien hecha, mejor no hagamos nada. Porque así como se habló de la Cantina de Colocho el 31 y el Guaymí, tendríamos contar a todas las cantinas.

Bellanire Cubero,funcionaria del Patronato Nacional de la Infancia, manifiesta que ella considera que el mayor problema es que no hay conciencia del problema por parte de las autoridades,porque a nuestro Centro llegan Padres de Familia a denunciar y que se les aconseje que pueden hacer con sus hijas que están donde Colocho o cualquier otro prostitulo y que son menores de edad y donde incluso delante de las autoridades se han visto involucrados ellos entónces siendo parte del mismo problema. Yo considero que habría que empezar por una campaña donde se les pueda hacer ver esta problemática para que adquieran un poco más de conciencia, y que el trabajo sea más eficiente y no andar recorriendo ciertos sectores y como lo dijo el compañero antes entrar a un bar y salir sin hacer absolutamente nada por mitigar el problema.

El Sr. Mario Víquez, Coordinador a Nivel nacional del programa de prevención del menor en comunidad manifiesta que le interesa mucho hacerles ver que la Dirección General de Adaptación Social y en General el Ministerio de Justicia que tiene a su cargo por ley, no solo a los que han infringido la Ley sean estos menores o adultos, si no que tiene dentro de su Ley la prevención del delito.Por muchos años el Ministerio de Justicia se dedicó a la reforma penitenciaría y dejó de lado lo que se refiere a la prevención del delito.
Cuando hablamos de prevensión de la delincuencia, fundamentalmente pensamos en condiciones desfavorables en general, pero fundamentalmente pensamo en lo que nósotros llamamos factores ligados a la delincuencia, y éstos se entienden como todos los problemas de alcoholismo, drogadicción, prostitución, menores infractores, delincuencia juvenil etc. Toda esta gama de problemas que van tan vinculados a la delincuencia. Comparto la opinión de la poco que empecé a escuchar al final de que este fenómeno de problemas vinculados a la delincuencia o de problemas de desviación social en general no pueden asumirsen unilateralmente por ninguna Institución, es decir que finalmente tiene que haber una instancia en cada una de las comunidades de coordinación e Institucional, donde cada una de esas Instituciones aporte su parte. En el caso concreto de los menores,nosotros creemos que debe realizarse no solo prevención, ó sea evitar que se produzca la conducta desviada en general, si no que se de el control de los fenómenos que se están dando. En este sentido se están realizando varios proyectos que esperemos tengan resonancia en las diferentes comunidades, para hacer una serie de avanzadas en lo que se refiere a espectáculos públicos, presencia de menores en lugares prohibidos por la ley.

Nosotros creemos que esto debe hacerse coordinadamente entre las Instituciones como Municipalidad, Ministerio de Salud, Patronato , Ministerio de Justicia etc. mínimamente, para lo cual creemos que cada entidad debe elaborarse un programa específico, porque nada hacemos con recoger a los jóvenes si no les vamos a dar tratamiento el día siguiente los vamos a encontrar en los mismo lo mismo sucede con el problema de la prostitución. Tiene que haber una solución lo más integral posible. A mi se me ocurría que la Municipalidad puede ser un lugar de encuentro de estas Instituciones,.y se elabore un programa integral de prevención y de tratamiento. Eso es lo que yo considero factible, están los recursos está la necesidad. Y cuando está la necesidad ahí está el recurso lo que se necesita es el deseo de solución. Tenemos el más grande intéres en dar nuestros aportes en la solución de los fenómenos que se refieran a la desviación social y a la delincuencia como nos corresponde.

El Reg. Marchena Manifiesta que la idea general de esta reunión era como encontrar una solución al problema, pero como pudo observar la solución no es tan fácil 2309 que es un problema bastante serio. No solo tiene que haber una gran disposición si no que tenemos que ahoandar bien en el problema. Lo que decía Jorge esa Doña Ana en más de una ocasión lo ha denunciado aquí y todos somos testigos de que las autoridades no colaboran. Que hacemos, si aquí vinos el problema de la mantecas, lo mismo nos lo plantearon los Inspectores del Ministerio de Economía Industria y Comercio que las autoridades no intervenían, entónces todo lo que nosotros discutamos, todo lo que analicemos las propuestas, iniciativas, las buenas intenciones llegan a un punto que es una desición de más alto nivel le que debe intervenir, Yo creo que hoy podemos llegar a un acuerdo, creo que este Concejo puede asumir una actitud más responsable, poner a funcionar lo que dice el Compañero de Adaptación Social, poner a funcionar lo de la Ley de licores, todo lo que se diga de los problemas de la juventud, si no se aplica lo que estipula la Ley como tal estaríamos hablando por hablar, ahí habría que disyuntar instando a las autoridades del Comando como de la Guardia Rural, según la impresión que tengo por lá que he visto, no tengo pruebas y no debería plantearlo así, pero por las relaciones que mantienen las jóvenes prostitutas, menores con los comandos, parece que no hay el mejor ambiente, que más bien estos señores son como protectores y satisfechos de que éstas niñas asuman esta actitud, por lo que he visto en la calle no puedo hablar de que el hecho se de. Yo pienso que esto es una de las medidas. Lo que el Doctor ha dicho es algo muy serio, que hacer yo creo que para el equipo que tiene el Ministerio de Salud, pero por ejemplo la cárcel no ayuda, yo creo que ahora es oportuno para buscar la solución al problema, no tengo una idea concreta de como entrarle al problema. Nosotros hemos hecho denuncias hemos enviado notas pero no produce ningún efecto. En Santa Ana desalojaron la cárcel pero eso era porque eso era propiedad Municipal , habría que pensar en otra forma.

En la Administración pasada yo fuí mucho para atacar el problema, e incluso aumentaron el precio de las patentes, pero aquí se desarrolla una prostitución clandestina, Me perdona Don Fausto, pero yo creo que las prostitutas en una cantina son un centro de atracción eso le sirve mucho al dueño de la cantina, como resolver esto, una mujer puede entrar a cualquier bar, en eso no podemos hacer nada, lo que si habría que resolver sería el problema con los menores. Yo creo que si la Municipalidad entrara de lleno a combatir ól problema debería elaborarse un plan, por ejemplo utilizar un muchacho, una persona que vaya al lugar a solicitar esos servicios y ahí se comprueba si en ese lugar funciona un prostibulo. En ese sentido existen formas legales para este problema.

Con relación a los planes que tienen las Instituciones dudo bastante, porque esto es un problema como un ácancer, es un problema ocasionado por la desocupación y que habría que entrarle en otra forma, yo piendo que este tipo de programas que tienen se podría acomodar si en este pueblo existieran fábricas o centros de producción que podrían ser programas colaboradores.

El Inspector de Rentas Municipal manifiesta que el problema se ha enfocado desde varios puntos de vista, sin embargo hay dos puntos más importantes que son el de la salud y el de los menores.

En el campo de la salud es doloroso para toda la comunidad el darnos cuenta de una realidad tan cruda, como la que estamos viviendo,porque hay otras comunidades que se destacan a nivel nacional en el campo del deportes o a nivel cultural y nosotros tampoco nos podíamos quedar atras, el Cantón de Corredores se ha destacado a nivel nacional en prostitución y enfermedades venereas, Eso es lo que nos debe mover a tratar de encontrar solución a este serio problema.

En días anteriores salió una estadisitica y la publicaron en el periódico y salió por televisión, donde Corredores ocupaba el primer lugar en prostitución.

En cuanto a losmenores he visto un problema muy serio, se dice que hay que salvarlos, que todavía es tiempo, pero en realidad las cosas son otras. Aquí hubo un licenciado que trabajaba en el Patronato, ese muchacho se iba para el Centro de l pueblo y pedía la colaboración de las autoridades para sacar a los menores de lugares donde no debían estar y no se les prestaba esta colaboración, entónces se iba y por bien hablaba con las muchachitas y trataba de hacerles ver el daño que se hacían al estar en esos lugares, pero no le hacían caso y más bien lo apedreaban y él tenía que salir corriendo.

Son muchachitas pequeñas pero muy agresivas que saca su cuchillo o navaja y lo amenazaban, por lo tanto hizo lo que pudo, pero tuvo que desistir al recibir colaboración de las autoridades.

Lo que dice Marchena es muy cierto l.. autoridades ven con beneplácito la actividad de la prostitución y eso es un rumor lo toda la ciudadanía.

Por otro lado hay Instituciones dentro del Cantón que promueve la organización de la juventud para dirigirla a actividades sanas y es doloroso programan una actividad en lable en el 31 X 2 y eso se llena. Para poner un ejemplo el INSA, esta institución promueve bailes y uno llega a un baile de esos y lo que hay es un montón de menores ingiriendo licor, siendo el INSA una institución que su objetivo es luchar en contra del alcoholismo. Claro lo que están haciendo es recaudando fondos para actividades de paseos y cosas así, porque no les interesa la gente y los problemas que esta pueda tener.

Otro problemas son los hoteles yo no diría que las cantinas, porque hay hoteles que funcionan como prostibulos, algunos hoteles funcionan de esa manera, las mujeres alquilan cuartos y obtienen carta blanca para meter y sacar clientes a cada rato a vista y paciencia del que está en la oficina. Se entiende por hotel a aquel que recibe a una persona que va a pasar una noche, pero aquí hay muchos hoteles donde estas mujeres viven de por vida.

En otras comunidades si se aplica la ley ni hay menores en los lugares donde se expende licor pues aplican la ley, si se hace en otros lugares porque no se va a hacer aquí, lo que pasa es que aquí la comunidad no ha presionado a las autoridades. Si se aplica la ley yo creo que en parte se solucionaría el problema, porque la mayoría de las mujeres que están en los bares a cualquier hora del día son menores a vista y paciencia de las autoridades.

La Sra. Ana Hugema al respecto manifiesta que este es un problema que lo venimos tratando desde hace años. Como lo dijo Marchena ya aquí estánconcansados de oirme denunciar problemas de la prostitución y de la complacencia que tienen las autoridades a la misma prostitución, pero viendo la situación que hay actualmente en este Cantón, con tomar medidas drásticas de cerrar negocios y hacer redadas no encuentro que esa sea la solución al problema.

Primero en la cárcel no es apta para meter mujeres mucho menos menores de edad.

Ahí estuvieron la vez pasada por intervención Alfredo el Abogado del Patronato, menores de edad encerradas, una estuvo hasta seis meses ahí y salió embarazada y no se sabe si fue de un reo o de un policía, así crudamente la verdad. Entónces que ganamos con agarrar a todas esas muchachas y encerrarlas no ganamos nada. Comó dijo Marchena aquí se necesita urgentemente que se abran fuentes de trabajo, esto es una bomba de tiempo. Como vamos a decirle a una madre que no mande a su hija a prostituirse si esa hija le está llevando el pan de cada día a la casa. Como decirle a una madre que trate de que su hijo no robe, si por medio de lo que robe come. Esto es un problema grande, aunque nosotros lo veamos con medidas de ir a cerrar a un negocio o de vigilar que no entren menores de edad a una cantina o de que la autoridad cumpla, esp va a hacer una curación curitas nada más, el problema hay que atacarlo de raíz. y cual es la raíz de ese buscar fuentes de trabajo, no se si para los madres o para los muchachos para que ellos puedan sostenerse, porque muchos de ellos andan en la prostitución porque no tienen que comer, prueba de ello es que son rateros, muchos de ellos se meten a una casa se roban una grabadora o un tocadiscos y lo van a mal vender, entónces como vamos a hacer nosotros para solucionar con ir a agarrar un montón de muchachas eso sería fantástico,pero ponerlas en control para que no esten con enfermedades solamente, pero se seguirá siempre el mismo problema,porque si se quitan de aquí van a prostituirse en los barrios, ya los hombres de aquí, aunque me duela y no se a cuento los va a caer la piedra, los hombres de aquí incluso saben cuales son las chiquitas menores de edad que ejercen la prostitución y que a muchos les gusta, entónces van a buscarlas a su barrio a su casa Esto es un problema que no lo vamos a solucionar con solo decir vamos a ir a vigilar los negocios o que las autoridades cumplan con su deber. Tenemos que atacar el problema de raíz como debe ser, y esto le incumbe mucho a la Municipalidad así como al Gobierno, no se de que manera se puede hacer para que hayan fuentes de trabajo, pero si se tiene que hacer algo.

El reg. Ramírez manifiesta que no solo tenemos que ver con las cantinas, también hay que tomar en cuenta los cines, exiben películas que no son convenientes para menores, ahí se permite entrar hasta padres de familia con los hijos, este cine es algo ya de lo último que he visto, es cierto que en San José se dan películas pero existe un horario de las 9 de la noche en adelante y van solo personas adultas. Yo creo que el cine entra también para dar una llamada de atención, ya que no existe ni siquiera una autoridad controlando que no entren menores. Nosotros en ese caso también tenemos algo de culpa no sabemos como está lo de los permisos de bailes esos de medio semana.

*El Reg. Sempris manifiesta que agradece a los señores su visita y propone que posteriormente se realice una reunión aparte con todos los organismos Patronato, Adaptación Social, Guardia Rural, Guardia Civil etc. una reunión de trabajo para planear lo que se debe hacer. Posteriormente les avisaremos de la reunión.*

ARTICULO TERCERO

2396

Correspondencia:

Se recibe telegrama del señor Ministro de la Presidencia, en le que envita al Concejo Municipal de Corredores el acto que se firmará el convenio entre el gobierno de la República y la Compañía Bonanero de Costa Rica se efectuará el próximo lunes 25 de marzo a las 11.30 A.M. en casa presidencial Zapote con la participación del señor Presidente Monge. LEIDO Y SE ARCHIVA.

Se recibe solicitud para la venta de licor y cerveza de la Junta de Desarrollo Integral de la Palma Colorado, para los días 22-23-24 de marzo de 1.985. VER ACUERDOS.

Se recibe solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de la Fuente en la que solicitan permiso para la venta de licores y cerveza los días 30 y 31 de marzo. VER ACD.

Se recibe solicitud para la verta de licore y cerveza para los días 30 y 31 de marzo - de la Escuela Sta Cecilia. ver acuerdos.

Se recibe terna de la escuela LA ESTRELLA DEL SUR, la cual el Concejo conoció y aprobó quedando las siguientes personas.

José Ramón Briceño Gutiérrez
PRESIDENTE CED 5-094-899

Bollardo Araica Alvarez Ced 6-108-1051
VICEPRESIDENTE

Hermenegildo Prudente Piñar C6-083-218
SECRETARIO

Carlos Barrantes Cordero Ced. 5-141-1446
VOCAL

Mirna Isabel Gómez Flores C 8-044-611
VOCAL

Flor María Chevez Duarte Ced. 5-164-463
TESORERO

Se recibe informe de la reunión celebrada en las Oficinas del Ministerio de Trabajo, en Ciudad Neily el día 4 de febrero, entre el Sind. de Empleados Municipales de Corredores y la Municipalidad de Corredores, para continuar con las negociaciones del proyecto de la Tercera Convención Colectiva de Trabajo.

CLAUSULA No. 13

La Municipalidad se compromete a que todo trabajador que sea cesado de sus funciones con o sin responsabilidad patronal, recibirá el pago correspondiente a los respectivos extremos conforme el caso, al momento de quedar cesante.

CLAUSULA No. 14 VACACIONES

La Municipalidad otorgará a sus trabajadores las vacaciones de la siguiente manera:

a) A los trabajadores con cincuenta semanas de record y hasta tres años inclusive, dieciseis días hábiles.

b) A los trabajadores con cuatro años de record y hasta sies años inclusive, veintiún días hábiles.

c) A los trabajadores con más de seis años de record, veintinueve días hábiles.

DERECHOS ADQUIRIDOS DE VACACIONES

1.- Los trabajadores tendrán derecho al disfrute de vacaciones anuales en las condicio-

nos a que se refiere el artículo 54 del Código de Trabajo.

2.- La fecha de adquirir el derecho a vacaciones corresponde para los trabajadores que ya hayan disfrutado de las mismas, la fecha de su último derecho de Vacaciones.

3.- Los trabajadores que se contraten durante la vigencia de esta Convención y para aquellos que no hayan disfrutado de las mismas, se tomará como fecha su derecho vacacional, al cumplirse cincuenta semanas de su ingreso a la institución.

4.- El Descanso vacacional lo disfrutará el trabajador conforme a la Ley y esta Convención, manteniéndose fija la fecha del inicio del disfrute.

PAGO DE VACACIONES Y AGUINALDO

El pago de vacaciones, se hará efectivo el día anterior a que entre al disfrute vacacional el trabajador, dicho pago se hará con base el salario que devenga el trabajador, en cada caso, más un recargo de un veinte por ciento más 20%.

La Municipalidad pagará en el transcurso de la primera semana de Diciembre de cada año, el salario correspondiente al treceavo mes.
Para calcular el pago del aguinaldo, se sumarán los salarios mensuales devengados correspondientes y se dididirán entre el total de los meses del año (12)

CLAUSULAS No. 15 DESCANSO SEMANAL, FERIADOS Y ASUETOS

La Municipalidad reconoce que el descanso semanal para sus servidores, será el día domingo de cada semana. Asimismo, reconoce el pago de todos los feriados del año conforme lo estipula el Código de Trabajo en su Artículo 147 (1 de enero, 19 de marzo, jueves y viernes Santo, 11 de abril, 1 de Mayo, Día de Corpus Christi, 29 de junio, 25 de Julio, 2 y 15 de Agosto, 1 de Setiembre, 12 de Octubre, 8 y 25 de Diciembre.

Cuando se trabaje en días feriados, se pagará doble salario según corresponda en cada caso y también asuetos concedidos por el Gobierno de la República, Gobernación de la Provincia o el Concejo Municipal, entendiéndose que la declaración de asueto regirá igual para todos los trabajadores.

CLAUSULA 16

La Municipalidad otorgará a sus trabajadores, permiso sin goce de salario hasta por (1) un año siempre y cuando el trabajador lo solicite por escrito y con no menos de ocho días de enticipación. Se excluyen los permisos obligatorios que debe otorgar cada patrón conforme a la Ley, los cuales se harán sin apego a esta disposición. Ver acdos.

Se recibe nota del Presidente ejecutivo del INVU, en la que lamenta no haber podido asistir al cabildo del día 17 de febrero, por asuntos sumamente urgentes.

Se recibe nota del A YA división del Pacífico Sur, que dice: con relación el acuerdo 3, de sesión ordinaria No. 62 del 11 de enero de 1.985, acompaño nota dirigida al Comité de Desarrollo Ciudadela González, sobre posible solución al abastecimiento de agua en dicha comunidad. LEIDA Y SE ARCHIVA

Se recibe copia de nota del señor Victor Barrantes Gamboa Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas, al Jefe de arriendos del I.D.A.

que dice que esta preocupado por la lentitud para trámite de arriendo del lote para ubicar a los chinameros estacionários ubicados en la calles que usted bien conoce y que afecta a la estética de la misma, además de la proliferación de vendedores ambulantes algunos con visto bueno de la Municipalidad, y otro sin este permiso, pedimos elevar este asunto con carácter urgente a quien corresponda . LEIDO Y SE ARCHIVA.

Se recibe copia de nota del Lic Danilo Jiménez BVeiga MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, al - Dip. Carlos María Chajud. que dice: el viernes 8 de febrero en Ciudad Neily el señor Pte de la República a planteamientos de la comunidad y de la Zona se compromotio ------ a que en este verano se realizará el dragado del río Corredores en la parte baja donde se producen las inundaciones, tanto la comunidad como el dip. de la zona informen que los esfuerzos realizados para iniciar los trabajos han sido infructuosas.

Le rogamos tomar las medidas necesarias para acelerar los trámites correspondientes,

LEIDA Y SE ARCHIVA.

Se recibe nota del Dip. Carlos María Chajud. que dice:
En nota de fecha 21 de febrero del año en curso, le que transcribe moción presentada en la sesión No. 68 del día 5/2/85.
Contestó lo siguiente: Señores de Villa Neily ustedes aprueban esta barbaridad, apoyada por los comunistas que destrazaron la Zona Sur y se oponen a todo lo que sea resurgir Hagánle huelga a estos comunistes, que hundieron a la Zona Sur, y se llevaron los dineros de los trabajadores, son los mismos de la UTG. Millones de colones recogieron de cuotas y donde están Que han hecho por la zona sur, no tienen ningún proyecto en beneficio, sólo destrozos, ¿Qué pasa con el Comité de Lucha de Villa Neily? que nada les reclama a los comunistas, están dormidos e igual a los de Golfito, unámonos contra estos permicioos, no los dejen llegar a ningún comité, siguen engañando incautos, abajo el Comunismo, despierten.

Así trabaja la Municipalidad de Corredores. La Municipalidad de Corrocores se opone a la construcción del Oleoducto en la Zona Sur.
Estos son los apoyos que prestan a la resurección de la Zona. No saben que estos, Los Comunistas, se oponen a todo lo que sea resurgimiento en la Zona Sur, ellos piensan en su bienestar. El esfuerzo que estamos haciendo en PRO- Del Cantón, no cuenta con el apoyo, especialmente de regidoresa acaudilladas por los comunistas. La Fábrica de Cemento y otras cosas que beneficiarían a la Comunidad, se viene abajo. Así trabaja la Municipalidad de Corredores oponiéndose a Proyectos Comendada por comunistas porque los democratas desaparecieron. LEIDA Y SE ARCHIVA.

Se recibe de la Contraloría General de la República informe de la última intervención prácticada a esta Municipalidad, en la que soliciten a los señores Regidores velar porque se cumplan las disposiciones que se refieren estos informes, además se debe dar contestación a este Departamento en el término de un mes, contado a partir de la fecha de recibo de esta comunicación.

Al respecto el Concejo manifiesta que se le conteste a la Contraloría que hemos recibido el informe y que el Concejo velará porque todas las dispociones emitidas por los Auditores se cumplan. Además que se les informe que ya fueron tomados los acuerdos y enviado a ese organismo de los oficios SAM 6-85 y SAM-7-85

ARTICULO CUARTO

Informes

No se presentaron informes.

ARTICULO QUINTO

Informes del Sr. Ejecutivo

No se presentaron informes del Sr. Ejecutivo.

ARTICULO SEXTO

Sugerencias

El Reg. Marchena manifiesta que existe la idea de que el documento que aprobó la comisión nombrada por el Cabildo, la firmen todas las organizaciones comunales, por lo tanto me gustaría saber si la Municipalidad lo va a aprobar, para lo cual tendría que tomar un acuerdo expreso.

Lo que le preocupa es que Don Eduardo sale el domingo para San José y ese documento tiene que llegar cuanto antes a manos del Presidete de la República.

Al respecto el Concejo acuerda respaldar el documento elaborado por la Comisión nombrada por el Cabildo.

El Reg. Marchena sugiere se le plantee al Jefe de Tránsito de Río Claro que se le ordene a los Choferes de los buses de Rodrigo Lara que hacen el servicio de Ciudad Neily a Paso Canoas, que entren a la parada del Hospital a recoger la gente, ya que en época de invierno la gente tiene que remojarse toda para ir a tomar el bus. Además del peligro que representa para los usuarios por intenso trafico que hay en esa carretera. Sugerencia que es aprobada.
Isidro sugiere se envíe un telegrama a la Junta Directiva del IDA solicitándole que a la mayor brevedad posible se aceleren los trámites de arrendamiento del terreno donde se ubicarán los vendedores estacionarios de Paso Canoas. Sugerencia que es aprobada.

Vásquez a él le preocupa el asunto de la auxiliar de secretaria, ya que a la Secretaria se le ha recargado el trabajo, por lo tanto sugiere que se le solicite al Sr.Ejecutivo que a la mayor brevedad posible saque a concurso la plaza de auxiliar de secretaria, sugerencia que es aprobada.

ARTICULO SETIMO

ACUERDOS EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Inciso A: Se acuerda prorrogar la Segunda Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Sindicato de Empleados Municipales y el Concejo Municipal del 31 de enerro al 15 de abril de 1985

Inciso B: El Concejo Municipal de Corredores conoció y aprobó las siguientes solicitudes de patentes, traspasos de patentes e impuestos de detalle de caminos y permisos de construcción.

...ncede permiso de construcción para casa de habitación a la Sra.
...no

1- Se concede permiso de construcción para casa de habitación a la Sra. Marlene Gutiérrez Torufio en Abrojo. Por este permiso debe cancelar la suma de ₡2.366.10, por concepto de impuesto a la construcción.

2- Se concede permiso de construcción para realizar ampliación a casa de habitación a la Sra. Graciela Vallejos Medina en Ciudad Neily 250 metros de plantas del 10%.

3- Se concede patente de fábrica de block al Sr. Osvaldo Ortiz Juarez en la Cuesta.

4- Se concede patente de cerrajería y bazar al Sr. Rodolfo Hernández Campos en Ciudad Neily.

5- Se concede patente de librería a la Sra. Rosa María Zuñiga Cuevas en Paso Canoas.

6- Se acuerda conceder patente de venta de zapatos en Cuervito a la Sra. Cecilia Campos Arias.

7- Se acuerda cancelar patentes de almacén y depósito de licores en almacén que explotaba en Cuervito la Sra. Eustaquia Iglesias González.

8-Se acuerda cancelar patente de agencia de abonos, fungicidas y expendio de productos veterinarios que explotaba la Sra. Rosa María Zuñiga Cuevas.

9- Se acuerda aprobar solicitud del Sr. Edwin Cordero Cordero, en el sentido de que se inscriba a nombre del Sr. Agustín Gutiérrez Madrigal, servicio de recolección de basura que se encuentra a su nombre.

Inciso C: Se recibe comunicado de la Sra. Xinia Murillo González, en la cual comunica que es propietaria de la patente de licores nacionales N°46, la cual funcionaba en el negocio denominado Tistao Bar, la misma ha sido trasladada para el negocio denominado Bar el Cometa en los Lotes de Paso Canoas.

El Concejo acuerda no aprobar este traslado hasta tanto el Inspecto de Rentas no realice una inspección y rinda un informe.

Se recibe nota del Sr. Juan Bautista Rodríguez Hernández el cual comunica al Concejo que es propietario de la patente de licores nacionales N°27, la cual funcionaba en el negocio dehominado Bar Cometa, pero la misma la ha trasladado al negocio denominado Bar Marlene en Paso Canoas.

Al respecto el Concejo acuerda no aprobar este traslado hasta tanto el Inspector de Rentas no realice una inspección y rinda un informe.

No se aprueba permiso de construcción que hace la Sra. Doris Carmona Cordero en Ciudad Neily, hasta tanto el Encargado de Catastro no realice una inspección y compruebe que se ajusta a lo que dicta el Plan Regulador Urbanístico.

Inciso Ch: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de Almacén La Curaña S. A. la suma de ₡21.984.oo, por concepto de compra de materiales de construcción para la Escuela Alberto Echandi Montero.

Inciso D: Se acuerda autprizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de Servicentro Ciudad Neily, la suma de₡15.345.oo, por concepto de compra de combustibles varios, desglosados así:

| | |
|---|---|
| Toyota Hi Lux | ₡2.110.oo |
| Toyota Pick Up | 760.oo |
| Toyota Dyna | 2.880.oo |
| Mercedes Benz | 9.235.oo |
| Moto Catastro | 528.oo |
| Moto Rentas | 432.oo |

Inciso F: Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor a la Asociación de Desarrollo Integral del Distrito de Rincón, los días 30 y 31 de marzo del presente año, en actividades que se llevarán a cabo durante esos días para recaudar fondos para [illegible] diferentes programas que tiene la Asociación.

Inciso G: Se concede permiso para la venta de cerveza y licor los días 30 y 31 de marzo del presente año a la Junta de Educación de la Escuela Santa Cecilia de la Bajura en turno que llevarán a cabo esos días para recaudar fondos a beneficio de la escuela.

Inciso H: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo verifique si el Gerente del Banco de Costa Rica tramitó el permiso de construcción, ya que iniciaron la construcción del nuevo edificio y no tenemos conocimiento de haber aprobado el permiso correspondiente.

Inciso I: Se acuerda aprobar las clausulas Nº 13, 14, 15 y 16 de la Tercera Convención Colectiva de Trabajo, las mismas se detallan en página anterior.

Inciso J: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo que a la mayor brevedad posible saque a concurso la plaza de auxiliar de secretaría, ya que no se puede seguir recargando el trabajo a la Secretaria.

Inciso K: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo que en lo sucesivo no se vuelvan a extender permisos ocasionales, para cualquier clase de venta en Paso Canoas.

Inciso L: Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor a la Junta de Desarrollo Integral de la Palma y Colorado, los días 22-23 y 24 de marzo en actividades que llevarán a cabo durante esos días, con el objeto recaudar fondos a beneficio de la Asociación.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las dieciseis horas con treinta minutos del día 22 de marzo de 1985.

Edgar Vásquez Sánchez
Presidió

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIUDAD NEILLY

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº 76

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores al ser las trece horas del día veintiseís de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Rigoberto Beita Lizandro
Vice-Presidente Municipal
Se retiró 4:00 P.M.

Jovel Bermúdez Jiménez

José Ruben Chaves Frutos

Eduardo Ramírez Cruz

José Angel Marchena Moraga

Isidro Zamora Azofeifa

Edgar Vásquez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Jorge López Badilla
Pasa a Propietario

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

2401

AGENDA

Primero Lectura y Aprobación del Acta Anterior
Segundo Atención Al Público
Tercero Asuntos Urgentes
Cuarto Acuerdos y Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del ActaAnterior:

No se da lectura al acta por no estar la misma confeccionada.

ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público

Se recibe al Sr. Miguel Salas Picado, vecinos de las Veguitas de Colorado, el cual manifiesta al Concejo, que el motivo de su visita es para solicitar ayuda para la compra de pintura para la escuela, manifiesta que la misma ya está terminada, pero hace falta pintarla y no tienen ya dinero para hacerlo.

Al respecto el Concejo le manifiesta que un día de estos se hizo el estudio de las partidas libres del superavit y todavía queda un poquito, por lo tanto les vamos a ayudar con una partida de ¢8.000.oo para la compra de esa pintura, pero tendrán que esperar por lo menos unos dos meses para que ese dinero pueda ser utilizado. Ver acdos.

Los vecinos también solicitan ayuda para el arreglo de un trecho de camino en las Veguitas de Colorado.

El Reg. Zamora les manifiesta que el quiere que les quede claro que en cuanto a ayuda para las escuelas, construcción de puentes y alcantarillas, La Municipalidad les puede ayudar, pero en lo que se refiere a caminos no podemos hacer gran cosa. En el primer presupuesto que aprobamos aquí yo metí una partidita para ese camino, pero que pasa el Ministerio de Obras Públicas no ha querido apoyar las gestiones de esta Municipalidad para hacer caminos y nosotros aunque tengamos plata, yo les puedo decir que nosotros tenemos en este momento repartidos en caminos en partidas específicas más de cinco millones de colones, pero que sucede el MOPT no quiere poner la parte que les coresponde a ellos, porque si nosotros ponemos cincuenta mil o cien mil colones, se sobrentiende que esa plata es para alcantarillas o comprar un repuesto, pagar una hora extra etc. o sea ayudar, pero no financiar toda la obras y eso es lo que ustedes tienen que enteder el Gobierno no ha querido entrar a la solución del problema de caminos,se los aclaro, porque talves ustedes dicen bueno nosotros tenemos esperanza, hay que tener esperanza, pero tampoco atenerse solo a las esperanzas y esperar. Yo les puedo decir señores que este Concejo Municipal está plenamente convencido de que hasta el momento no ha habido interés el problema por parte del Gobierno, Convocamos a un Cabildo, por eso incluso nombramos una comisión con miras a hacer un movimiento de presión a nivel del cantón, porque estamos convencidos que no van a haber soluciones. Ahora en vez de ustedes que nos vengan a pedir ayuda, somos nosotros los que le solicitamos que se organicen, para que hagamos presión ante el Gobierno y se nos solucionen todos los problemas que tenemos, sobre todo caminos para sacar la producción, no para pasear, lo que a uno le molesta es que está bien que no hubiera de todo, pero yo que por ejemplo de Cartago a San José están haciendo una autopista de lujo que cuesta docientos millones de colones y eso es una injusticia, ya que para la gente que produce y que le da de comer a un montón de vagos no hay dienro para arreglar sus caminos. Esa es la situación. Yo se que aquí todos podemos tener muy buenas intenciones en ayudarles, pero es que no basta con buenas intenciones.

240

El Reg. Beita les manifiesta que ya el Reg. Zamora les explicó la situación de los caminos, por lo tanto los insta a unirse a la lucha de la Municipalidad y de la Comisión nombrada para que el Gobierno nos escuche.

Se recibe a los Vecinos de Río Bonito, los cuales manifiestan al Concejo, que ellos vienen nuevamente con el problema de la construcción de la trocha en Río Bonito, ya que la misma vendría a solucionar definitivamente el problema que tenemos con el camino que utilizamos actualmente. Por lo tanto solicitamos que nos declaren de utilidad pública por donde está trazada la trocha, para que una vez que se tenga la maquinaria se inicie la construcción de la misma.

Al respecto el Reg. López sugiere que se nombre una comisión para que realice una inspección y constate si el trazado de la trocha está bien y posteriormente declarlo de utilidad pública.

Al respecto el Concejo acuerda que esta inspección la realice la comisión de Obras y nos dé un informe en base a él veremos si se declara o no de utilidad pública.

Los vecinos manifiestan que quieren que se les informe que resolución han tomado con respecto al problema que habían expuesto anteriormente con los Sras. Maco Alpizar y Gilberto Alpizar que les habían cerrado el camino por donde han transitado siempre.

Al respecto se les lee el informe presentado por el Encargado de Catastro y que dice:

La presente es para informarles sobre inspección realizada a la Comunidad de Río Bontio sobre queja de cierre de camino denunciado por el Sr. Miguel Hernández Esquivel.

Constatando en dicha inspección que en realidad el paso de estos vecinos ha sido cerrado, siendo este paso de mucha importancia para ellos y por lo que se puede apreciar es un paso de muchos años; el dueño de esta propiedad es el Sr. Maco Alpizar, sin embargo el que cerró es el Señor que le cuida y es de nombre Gilberto Alpizar.

El Concejo por considerar que este Informe es muy escueto acuerda pasar también este asunto a la comisión de obras, para que también lo ver el día sábado 30 de marzo día en que realizarán la visita a esa comunidad a las ocho de la mañana.

Se recibe al Sr. Amed Gutiérrez, vecino del Barrio La Fuente, el cual manifiesta al Concejo que viene con el problema de un puente en esa comunidad, dicho puente es un chasis donado por Carlos Quirós, pero ahora se quebró, se volvió a montar, pero quedó bastante débil, por lo que se hace nesario arreglarlo. Manifiesta que los vecinos están anuentes a arreglarlo si la Municipalidad les da los materiales.

Al respecto el Concejo manifiesta que tomará el acuerdo de solicitarle al Sr. Ejecutivo vaya a ver el problema y vea la posibilidad de arreglarlos, o si se puede se construya uno nuevo. Ver acdos.

Se recibe al Sr. Reinier Martínez Ortiz, vecinos de Ciudad Neily, el cual manifiesta al Concejo que el viene a solicitarles le sea concedida una patente de venta ambulante de tiliches para todo el Cantón. Manifiesta que ha estado trabajando con permisos ocasionales, pero quiere contar con su patente, ya que la guardia lo molesta mucho y le exige la presentación de la patente.

Al respecto el Reg. Zamora les manifiesta que él va a ser honesto y le va a decir la verdad, en este momento la Municipalidad tiene el compromiso con el MOPT de no extender ___ más tentes ambulantes o estacionarias hasta tanto se regule la situación con los vendedores estacionarios instalados en Paso Canoas. Además de que para extender la patente tiene que cumplir con los requisitos que establece el Reglamento de Ventas Ambulantes y Estacionarias del Cantón de Corredores.

El Reg. Beita Lizandro le manifiesta que con este asunto de las patentes de ventas ambulantes y estacionarias se nos ha venido una serie de problemas aquí en Ciudad Neily y Paso Canoas. Creo que tendrá que esperar un poco más hasta tanto no se defina la situación con los vendedores de Paso Canoas .

El Reg. Marchena M. les manifiesta que el joven tiene que saber que aquí hay dos formas de trabajar, trabajar con la patente o con permisos ocasionales que están contemplados en La Ley de patentes, en el último caso es una cuestión propia del Sr. Ejecutivo, de si él quiere o no extenderle el permiso.

Al respecto el Concejo le manifiesta que si quiere hacer la solicitud la puede hacer, pero no le garantizamos que la patente vaya a ser aprobada,

En cuanto al permiso como lo dijo el Reg. Marchena es cuestión del Sr. Ejecutivo..

Se recibe al Sr. Felix Carmonay vecinos de la Vaquita Km 31, los cuales manifiestan al Concejo, que vienen de nuevo con el problema del camino, manifiestan que los funcionarios del MOPT fueron a medir el camino y se midió un kilómetro y medio. Pero de ahí en adelante no se ha vuelto a hacer nada, nosotros queremos que ustedes nos resuelvan que solución nos van a dar, y queremos que sea pronto, ya que el invierno se acerca y en esa época nos quedamos casi incomunicados.

El Reg. Beita les manifiesta que ese camino está incluido dentro del proyecto de mejoras de caminos, yo en nombre de mis compañeros estamos de acuerdo en seguir el plan de trabajo tal y como está proyectado. Pero no se si ustedes estarán enterados en que para poder dar dinero al MOPT, para arreglar caminos tiene que haber un contrato y kilometraje.

Eso lleva un tiempo para que venga definitivamente aprobado por la Contraloría. Sin el animo de alentarlos, creo que como se ha venido trabajando yo creo que el camino se les arregla, ya que no es un trabajo muy difícil de realizar. Las gestiones que se han hecho tardan un poco, por lo tanto tienen que darnos un tiempito más, mientras vienen los contratos.

El Reg. Marchena manifiesta que es importante que los vecinos sepan que lo único que el MOPT ha venido haciendo son algunos remiendos, el problema del Cantón es que no hay maquinaria. Lo que se requiere es que se dote de maquinaria si no nos vamos a seguir cocinando en el mismo caldo.
Aquí hay un Comité de Lucha que ha estado trabajando para la solución de los problemas de caminos en el Cantón. Por lo tanto yo les insto a que se organicen y presionen no solo al Gobierno Local si no al Gobierno Central para que se solucionen los problemas.

El Reg. Zamora les manifiesta que lo que ustedes tienen que entender es que aquí el Concejo en general ha tenido buenas intenciones en solucionar el problema, el problema está en que el Gobierno no ha ayudado a este Concejo Municipal resolver esos problemas , como lo dije antes buenas intenciones hay, pero con eso no hacemos nada, necesitamos maquinaria.

Se recibe a los vecinos de Santa Rosa, los que manifiestan al Concejo, que vienen a solicitar ayuda para la solución del problema con la trocha que incluye Caracol, Pueblo de Dios Santa Rosa, en la primera etapa se llegó a Pueblo de Dios. Nos enteramos que el contrato había sido renovado por 150 horas más. Nosotros queremos que una vez que se termine el contrato hagan gestiones para que se vuelva a renovar el contrato, ya que con este nuevo contrato se avanza, pero no se termina toda la obra.

También informarles que nosotros habíamos hecho la lista de materiales que se necesitan para la construcción de un puente colgante en nuestra comunidad. También queremos manifestarles que la comunidad está en la mejor disposición de aportar mano de obra.

El Reg. Zamora manifiesta que con relación al puente no está muy bien informado.

En cuanto al camino esa ha sido la gran preocupación de este Concejo y desde la primera administración de esta Municipalidad se preocupó por la construcción de este camino. La petición de los vecinos es muy justa y creo que hoy mismo llega el tractor. Creo que nosotros tendríamos que tomar el acuerdo de contratar el mismo tractor por 75 horas, que creo que es a lo que alcanza la plata que consiguió Chajud.

Al respecto el Concejo que lo que ha manifestado el Reg. Zamora es muy factible, por lo que en el capítulo de acuerdos se tomará el mismo.

El Reg. Ramírez manifiesta que ha sido preocupación nuestra el que se renueve ese contrato por 150 horas más. Eso viene sucediendo igual que como sucedió con el camino de Abrojo Los Planes, que se fue consiguiendo por partes. En cuanto a la solicitud de ustedes desgraciadamente está un poco difícil. Yo he estado consultando con el MOPT y creo que no es muy factible, pero con un poquito de esfuerzo nuestro, vamos a ver terminado todo ese camino.

Los vecinos Manifiestan que con relación al puente, que en cuanto tengan una oportunidad de conseguir el material, no la desaprovechen, ya que en época de invierno es imposible que los niños asitan a la escuela, ya que el río crece demasiado.

El Reg. Zamora les manifiesta que algunos regidores estuvieron hablando con el Sr. Ministro de Obras Públicas y nos manifestó que era prácticamente imposible que se siguieran firmando contratos con empresas privadas, para el arreglo de caminos vecinales, ya que los ocho millones, se habían tomado para contratar maquinaria para el dique.

De ahí mi inquietud para que se firme el contrato, y que una vez que se termine el contrato con el MOPT, el tractor se lo llevan es una lástima que ese tractor salga y no se termine el camino, por lo tanto de aquí a unos 20 o 22 días se tiene que tener el contrato autorizado por la Contraloría.

Se recibe al Sr. Jesus Morales y vecinos de la Fortuna, los que manifiestan al Concejo que vienen nuevamente con el mismo problema. Tinen un camino que lo transitan desde hace más de 10 años, éste entra por el Taller Siul, hace como 4 años presentamos aquí una denuncia en contra de Vicente Aburto y Tomasa Moraga, porque habían cerrado este camino. Ahora el Sr. Aburto vendió la propiedad y el nuevo dueño cerró nuevamente el camino y construyó una casa por donde va el camino. Presentamos la denuncia aquí ante el Sr. Ejecutivo y éste envió al Encargado de Catastro, el cual les dijo que no podían construir por donde esté trazado el camino hasta tanto no hubiera un pronunciamiento de la Municipalidad, pero no hicieron caso y siguieron construyendo. Ahora nosotros no tenemos por donde salir, por lo tanto les solicitamos se nos solucione este problema que afecta a varios vecinos.

El reg. Chaves F. que este problema ya lo habían conocido, Marchena y él fueron a realizar una una inspección, hablaron con el dueño de la propiedad y él nos manifestó que no tenía inconveniente en que pasarán por su propiedad, pero por la orilla, lo cual representa un peligro pra que el transite por ahí, ya que el camino es muy quebrado y en época de invierno se pone intransitable. Yo creo que la solución al problema está en que los vecinos entren por el otro camino, se entra por el Taller Siul y se entronca a otro camino y no tienen que ir a salir hasta donde Paco Benavídez.

El Reg. Marchena manifiesta que el problema se ha complicado, se había nombrado una comisión para que fuera a medir el camino y posteriormente declararlo de utilidad pública, pero ahora esto se ha convertido en un problema ynnose va a poder declarar de utilidad pública. Yo sugiero que se envíe al Encargado de Catastro para que realice un señalamiento por donde debe ir el camino. Lo otro es que se llame a esas personas para aclarar el asunto.

El Reg. Chaves F. manifiesta que él fue con el dueño de la propiedad y el señor le enseñó por donde les iba a dar permiso para que pasaran, por lo tanto a mi me pareció que esa era una buena solución al problema, ya que el camino es transitable, pero si se vuelve al camino antiguo habría que arrancar la casa y entónces si se nos crearía un problema, ya que el mismo dueño está dando la oportunidad de que la gente transite por ahí.

Los Vecinos manifiestan que el señor no les quita que pasen, pero por la orilla de la propiedad, entónces ellos convenidamente accedieron a que el acuerdo fuera así.

El Reg. Bermúdez J. manifiesta que para amarrar ese asunto de la pasada y que quede accesible para ellos y para otras personas en futuro, tiene que haber algo por escrito, porque verbalmente eso no sirve. Lo que se podría hacer es que el Jefe de Catastro redacte un documento en el cual el dueño de la propiedad con un par de testigos estampen su firma, en el cual está de acuerdo en que estos vecinos pasen por su propiedad, se trae aquí y se aprueba y queda en actas.

El Reg. Zamora sugiere que ese documento lo redacte el Asesor Legal. Ver acdos 2407

Se recibe al Juan Garro Supervisor de Dinadeco, el cual manifiesta al Concejo que el motivo de su visita es para ponerse a las ordenes del Concejo, ya que recientemente fue nombrado Supervisor de Dinadeco. Le gustaría que en lo sucesivo estas Instituciones coordinarán juntas, ya que su trabajo es bastante similar, es cierto que han habido algunas difencias, pero las mismas se deben superar y deben aunar esfuerzos para alcanzar el desarrollo de las diferentes comunidades. También invitarlos a la Asamblea que se celebrará el día sábado 31 de marzo a la una de latarde en donde estarán presentes todas las Asociaciones de Desarrollo del Cantón.

El Concejo agradece al Sr. Garro su visita y la colaboración que nosofrece, es muy cierto lo que dice que sobre todo en este momento debemos estar unido para sacar adelante el Cantón. Además de que puede conter con toda la colaboración y apoyo de parte de este Concejo Municipal. Nosotros conocemos la labor que usted ha realizado en Dinadeco, sabemos que su trabajo es arduo y callado, ya que muchas personas no se dan cuenta del trabajo que usted realiza, lo que le hacer más admirable.

El Reg. Zamora le manifiesta si existe alguna posibilidad de que se pudiera conversar unos diez minutos con los dirigentes de las Asociaciones de Desarrollo.

El Sr. Garro manifiesta que es factible ya que el no le ve ningún inconveniente.

Se recibe al Sr. Carlos Méndez Robles, Presidente del Comité Cantonal de Deportes, el cual manifiesta al Concejo que el viene con el objeto de que se le informe que posibilidad hay de que se establezcan los mecanismos de comunicación en relación, ya que se han escuchado rumores, pero no se sabe exactamente si son verídicos es en relación a la construcción del parque. Estuvimos reunidos con Don Jovel y él algo nos informó, pero no tenemos bien claro que es lo que se va hacer y cuando se va a dar inicio al mismo, ya que nosotros tenemos nuestros propios criterios en relación al terreno de la plaza.

Más que nada lo que queremos es buscar los mecanismós de comunicación para evitar los comentarios, ya que de golpe y porrazo se nos dijo que el parque de Ciudad Neily, porque el Comité Cantonal de Deportes está obstruyendo, nosotros no lo tomamos muy en serio , pues se puede tomar a modo de chisme. Pero si nos gustaría que esto se aclarara, ya que están establecidos los criterios y si existe la oportunidad de opinar sobre lo que se piensa hacer así y que consideren la oportunidad de que se celebre la reunión a la que habían convocado y que no se puedo llevar a cabo.

El Reg. López Badilla le manifiesta que es cierto que han habido muchos comentarios sobre esto, Este Concejo nombró una comisión pro-construcción de una plaza, lógicamente no se pudo llamar a todos los dirigentes relacionados con el deporte. Existen muy buenas perspectivas, existe dinero para la construcción del parque. La perspectiva real es terminar con la construcción de la plaza, para iniciar el parque, o que la Compañía Bananera nos regale o venda en forma simbólica el terreno donde está la plaza de la cartonera, con ello solucionaríamos el problema de la plaza y se entraría de lleno a la construcción del parque. Incluso algunos jóvenes tienen planeado sembrar árboles en la plaza como protesta por la no construcción del parque.

El Reg. Bermúdez manifiesta que en esto de la plaza y del parque, han habido muchos comentarios, pero verdaderamente comentarios fuera de base. A mi me llamó un día de estos Juan Flores, y me manifestó que el Comité Cantonal de Deportes me habían tirado duro, porque yo era el primero que me oponía no se a que. Debemos tener conciencia que los jóvenes no pueden pensar como piensa un hombre maduro, ni los niños pueden pensar como piensan los jóvenes. He tenido diferencia de criterios con Marchena y con este muchacho que trabaja en el correo, y la direncia de criterios que ha existido entre una parte y la mía es que ellos quieren que una parte del parque sea para campo de deportes y yo con eso no estoy de acuerdo.
En cuanto ese parque no se haya hecho o esa plaza no se haya hecho, no es culpa de nosotros es culpa de la Municipalidad anterior y de los malos administradores que tuvo, ya que le aceptaron a Don Ricardo Neily un cerro porque fue regalado y que está saliendo más caro que si lo hubieran comprado en esa época, en otras palabras el ver localizado ese terreno para plaza, es lo que ha imposibilitado el que no haya una plaza bonita en Ciudad Neily.

Lo de la construcción del parque que es una necesidad y un sueño de todos los Corredo reños, pero han existido problemas. Primero que no había dinero, en esta administra ción nosotros le hemos metido más de ocho cientos mil colones, pero surgió una cosa, aquí llegó una nota del Ministerio de Cultura Juventud en el cual se nos decía que pa ra construir un parque o una plaza hay que contar con el permiso de la Dirección Gene ral de Deportes, nosotros tomamos un acuerdo al respecto, pero no hemos recibido res puesta y en eso la recomendación que den ustedes sería de una gran ayuda.

Lo otro es que usted nos informe la posibilidad de que los deportistas que juegan fut bol o los aficionados al futbol estarían dispuestos a acudir jugando en la plaza de la Cartonera mientras tanto está terminada la otra plaza, en ese caso nosotros solicitaría mos prestada esa plaza a la Cartonera por unos seis meses tal vez o más, para que allí se cumplan los partidos de tercera, pero si la juventud que juega futbol no estaría de acuerdo nosotros podríamos iniciar la construcción del parque.

El Sr. Méndez Robles manifiesta que en eso él no le ve ningún problema. Incluso ellos aprovechando la buena disposición que existe, nosotros solicitemos ya esa cancha y se había quedado en que aquí nos iban a dar ese apoyo. Nosotros hemos estado colaborando con el Sr. Ejecutivo en los trabajos de la nueva plaza, hemos estado jalando piedra, los dos últimos fines de semana hemos estado con un grupo de deportistas trabajando en esa plaza. E incluso nosotros somos los más interesados en que el parque se inicie, más bien yo personalmente creo que si el parque se inicia más rápido se termina la plaza, porque entre más siga la plaza ahí no se le da importancia a la construcción de la otra plaza. Yo creo que no hay ningún problema en que se utilice la plaza de la cartonera, ya que la gente tiene que entender la situación.

Quiero que quede claro que el Comité Cantonal de Deportes no se está oponiendo a que se construya el parque en Ciudad Neily, más bien estamos interesados en que se construya, que el Comité Cantonal de Deportes tiene el criterio que ahí mismo se puede construir el parque y una cancha multiuso, ya que la juventud tiene que tener un lugar de esparcimiento no solamente irse a sentar ahí en un poyo. Ese es nuestro Criterio y nos gustaría que todo el Comité Cantonal de Deportes junto con ustedes discutamos a fondo este problema.

Se discute ampliamente el asunto de que si se construye o no una cancha multiuso en el mismo lugar donde se va a construir el parque,
Al respecto el Concejo sigue manteniendo el criterio de que no se pueden construir las dos cosas ahí, ya que el terreno es pequeño para las los cosas.

Ante esta situación el Sr. Méndez Robles manifiesta que si ya la Municipalidad tiene definido como se va a construir el parque, entónces ya ellos no pueden hacer absolutamente nada. Lo único que perseguía con la visita era ver como se discutía el problema a fondo, por lo tanto lo unico que queda por hacer es resolver es el problema de la plaza, pero solicita mediten esto un poco más, ya que ellos no se van a oponer a la construcción del parque, pero si van a luchar por la construcción de esta cancha multiuso.

El Sr. Méndez Robles manifiesto que quiere que se le informe que resolución han tomado en relación a la oficina que la Municipalidad debe proporcionar al Comité Cantonal de Deportes, ya que para ellos es una necesidad, porque tienen que andar con la papelería de un lado para otro.

Al respecto el Reg. Zamora Azofeifa le manifiesta que lamentablemebte la Municipalidad no se ha preocupado por ello, no por falta de voluntad, si no porque no cuenta con presupuesto para el pago de una secretaria, además para acondicionar la oficina. En el superavit libre se presupuesto una partida de ¢50.000.oo a nombre del Comité Cantonal de Deportes, si nosotros hubieramos querido la hubieramos presupuestado una parte para el pago de la secretaria y otra para la oficina, pero sabemos que ustedes necesitan más la plata que la bendita secretaria.

Tal vez si se combina bien, nosotros tenemos deseos de ayudarles, cuando se construya la bodega, quizá a la par de la bodega se les pueda hacer el localito.

Se recibe al Sr. Victor Barrantes y Santiago Ocampo, vecinos de Paso Canoas, los cuales manifiestan al Concejo que ellos vienen a exponer varios problemas de esa comunidad,

El Sr. Barrantes manifiesta que quiero informar sobre las negociaciones con el A y A. Cuando estuvo el Sr. Presidente de A y A la Asociación no quiso formar parte de las negociaciones, ya que estamos luchando por que se haga el Acueducto que abastecerá de agua a todo el Cantón con la captación de la fuente de Abrojo. Sin embargo se hizo una comisión de Trabajo y quedó el Tesorero de la Asociación, en estos días recibimos copia del telegrama que le enviaron al Reg. Beita, en el cual se le comunicaba que de acuerdo a lo que se había hablado, el A y A había cumplido con lo que se había comprometido pero que los Vecinos de Paso Canoas no habían cumplido. Traigo esta relación porque el Comité de Paso Canoas, ha estado en contacto con este señor y se le dijo que una vez hechos los estudios para dar a Canoas una solución supuestamente confiable instalando un tanque de 80.000.oo, pero esta en nada soluciona el problema, ya que los estudios que se hicieron demuestran que esta fuente no puede abastecer, que si se instalaban los tanques iba a haber un deficit de agua. Cuando vino el Presidente de A y A, yo les manifesté que esa no era la solución ya que la fuente no abastecía, él me dijo que me desmentia porque el tenía los datos. Ahora los estudios han demostrado que yo tenía la razón, por lo tanto la partida que se le iba a dar al A y A para que llevará a cabo el trabajo, ya no se va a utilizar, pues sería botar ese dinero. Yo creo que el problema del Agua solo se soluciona con el Acueducto de Abrojo. Los informo esto para que ustedes no tomen el acuerdo de girar este dinero.
Creo que este Telegrama debería de contestársele al Sr. Presidente Ejecutivo del A y A

Al respecto el Reg. Beita les manifiesta que ya él le contestó el telegrama al Sr. Don Miguel Angel, en la cual le manifiesta que no aceptaba lo que la Comunidad de Paso Canoas fuera la culpable o la que había incumplido, ya que los responsables de instalar la cañería eran ellos y que la comunidad estaba dispuesta a colaborar en el momento en que llegarán los materiales.

El Reg. Ramírez le manifiesta que el asunto se ha enredado, ya que en esa reunión no se habló de tanto, se dijo que el A y A pondría los estudios y los materiales y el Reg. Beita se comprometió a conseguir la mano de obra no calificada, todo se ha hecho como se planeo el A y A realizo los estudios, creo que el que no cumplió fue el Reg. Beita que no consiguió la mano de obra.

El Sr. Barrantes les manifiesta que no se trata de incumplimiento si no que la fuente no abastece, porque nada hacemos con que el trabajo se realice se instalen los tanques si van a estar vacíos, sería desperdiciar el dinero.

Nosotros traemos otros dos asuntos más. Uno es el problema de la basura en Paso Canoas sobre todo la basura que tiran los turistas que llegan a Paso Canoas, no se quien autorizó a un muchacho ahí en Canoas para juntar basura y solamente entre sábado y domingo recogió alrededor de ₡4.000.oo, en eso creemos que la Municipalidad sigue botando la basura a los panameños y los panameños siguen botando la basura del lado tico, en inclusive el carro que tienen los panameños recogiendo la basura nunca recogen nada, ya que el camión de aquí la recoge toda. Ese es un problema que se tiene que terminar, se debe nombrar una comisión que se tiene que sentar a discutir sobre el mismo.

Otro asunto es la violación a nuestro territorio nacional a la vista y paciencia del todo el mundo se dijo que el Sr. Presidente de la República lo iba a incluir en la agenda que llevaba para discutir con el Presidente de Panamá, pero a ciencia cierta es que no se sabe nada. Lo que si sabe es que en estos días los libaneses hicieron un alar que llega casi a media calle .

Esto es un problema serio que de Gobierno a Gobierno nadie ha querido hacerle frente, mientras el IDA quiere meternos 50 metros a los comerciantes para atrás, cada día los panameños se corren más y yo creo que ahorita vamos a llegar a Villa Neily. Creo que la Muhicipalidad debe hacer una protesta pública por esta situación.

Al respecto el Concejo les manifiesta que ya ese asunto por varias veces lo ha denunciado la Municipalidad ante el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, incluso fue una comisión, integrada por Edgar Vásquez y se llevó a Don Bonifacio Rodríguez que conoce muy bien la situación, todavía en días pasados se le envió un telegrama al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores recordándole su compromiso de incluir dentro de la agenda de trabajo del Sr. Presidente ese asunto. Pero eso ni siquiera se trató, porque no se ha oído hablar nada de eso. Tomaremos el acuerdo de nombrar una comisión que redacte un documento de protesta ante el Gobierno porque nuestro territorio es violado continuamente por los panameños y el Gobierno hace absolutamente nada. Ver acdos.

Con relación a la basura se pasará a la Comisión de Hacienda para que realice un estudio, ya que es un problema bastante serio, además valdría la pena averiguar quien autorizó a ese señor para que hiciera ese trabajo. Ver acdos. 241

También el Sr. Barrantes manifiesta que así la Comisión de Hacienda no puede investigar también sobre como está el asunto de la persona que cobra ₡5.oo por ocuper los servicios sanitarios que se encuntran a un lado de la aduana en Paso Canoas, creemos que ese impuesto lo debe percibir la Municipalidad.

Con relacióna a ese problema se encargará también a la Comisión de Hacienda como usted lo sugiere.

Otro problema es que la Asociación ha querido realizar una reunión con la Municipalidad y las autoridades del I.C.T. pero desgraciadamente nunca se ha podido lograr que todos lleguen. Hay una serie de problemas que se tienen que resolver conjuntamente. Tenemos el problema con los buses de Lara, casi siempre llevan recargo y al llegar a la Aduana se baja toda la gente, los aforadores revisan, pero a la hora de la gente volver al bus el chofer atrasa porque tiene que cobrarle a la gante, entónces se atrasa toda la fila de carros que esperan a que les revisen. Creo que en este asunto debe intervenir la Municipalidad, ya sea exigiendole a Lara para que contrate un cobrador o que se encuentre otra solución al asunto.

También informarles que enviamos una nota a la Junta Directiva del IDA, exponiéndole el problema con el terreno donde se van a ubicar a los vendedores estacionarios de Paso Canoas para que se solucione lo más pronto ese problema.

Con relación a ese punto el Concejo les manifiesta que ya la Municipalidad se pronunció ante la Junta Directiva del IDA para que agilicen los trámites de arriendo de ese terreno.

También el Sr. Barrantes informa al Concejo que ahí en Canoas hay un montón de predios vacíos y propiamente ahí frente a la Escuela, la otra vez que se hizo una protesta por que botaban basura ahí, por lo menos el Ejecutivo de ese entónces que era Palacios tomó la determinación de seguir chapeando eso. Pero ahí encuentra usted basura de toda clase, creo que deben de tomar el acuerdo de solicitarles a esos señores que chapeen eso y que limpien ahí y que no se permita tirar basura ahí. Los dueños de eso son los Hnos. Ortiz Serrano.

El Sr. Ocampo manifiesta que esos terrenos son del IDA, pero los tienen en arriendo, pero talvez solicitando al IDA esos terrenos es muy posible que se los den y talvez se pueda hasta hacer ahí un play-ground.

El Reg. López manifiesta que con relación al problema de los buses de Lara ya él habló con Lara sobre eso, y el dijo que iba a ver como soluciona el problema.

El Concejo les manifiesta que ahora que entre el capítulo de acuerdos se tomarán los acuerdos respectivos.

También como miembro de la Junta Directiva de la Emisora Cultural, quiero informarles que ahora que se elaboró el presupuesto tenemos algunos problemas fiscales, por lo tanto le solicito que ahora que se va discutir el superavit se acuerden de la Emisora Cultural que es de todos los vecinos del Cantón. También ofrecerles la colaboración para cuando quieran hacer uso de algún espacio, ya sea para que lo utilice el Concejo o los empleados administrativos y se divulgue los programas que se han realizado o se van a llevar a cabo por parte de esta Municipalidad.

También informa el Sr. Barrantes informa que en Paso Canoas se está construyendo un gimnasio con la colaboración de todos los ciudadanos de ahí, el proyecto está bastante avanzado, por lo tanto nos gustaría que la Municipalidad nos diera una ayuda también.

241

Se recibe a los Vecinos de la Palma de Paso Canoas, los que manifiestan al Concejo que vienen nuevamente con el mismo asunto del arreglo del camino para poder hacer la instalación de la cañería, en días pasados les enviaron una niveladora, pero esta no sirve para realizar ese trabajo, se necesita un tractor. Para nosotros es muy urgente este caminó, ya que no contamos con servicio de agua y se hace necesario arreglar el camino para meter los materiales para la cañería.

También queríamos solicitarles ayuda económica para la compra de tubería para la instalación del agua.

Al respecto el Concejo les manifiesta que con relación al camino en estos momentos es imposible conseguirles algún tractor, ya que no contamos con maquinria, lo único que nos puede salvar es que con el movimiento de huelga que se está gestando para el día 11 de abril, nos del luz verde, para que nos envíen maquinria para arreglar todos los caminos del Cantón, de lo contrario nada podemos hacer nada. Les instamos para que se una a la lcucha de esta Municipalidad y presionar al Gobierno para que vuelva sus ojos hacia la Zona Sur.

En cuanto a la ayuda que nos solicitan para la compra de tubería lamentablemente no se la podemos dar, porque no hay contenido económico, además de que es algo que le corresponde al A y A porque ésta les cobra el servicio que les presta. Creemos que la unica solución al problema del agua de ustedes y de todo el Cantón está en la construcción del Acueducto que abastecerá a todo el Cantón y que se logra con la captación de la fuente de Abrojo. Los estudios están hechos los aforos también el prestamo ya está, el Gobierno Anterior tenía conocimiento de este Proyecto y de la gran necesidad del mismo para el Cantón. Este Gobierno también, pero no han querido hacerlo , por lo tanto les invito para que demos la lucha y presionemos por la Construcción de ese Acueducto.

Se recibe a los vecinos del Barrio San Rafael, los cuales manifiestan al Concejo que el motivo de su visita obedece, a que quieren que se les informe la posibilidad de que este Concejo busque la manera de comprar un terreno para la plaza del Barrio, esta vendría a beneficiar no solo a la comunidad del Barrio San Rafael sino a lugarcitos vecinos. El problema es que no tienen donde practicar ninguna clase de deportes la comunidad es bastante grande y los jóvenes necesitan un lugar de esparcimiento. Por lo tanto los solicitamos estudien la posibilidad de como ayudarnos a obtner un terreno para la construcción de la plaza. Existen varios terreno donde se pueda comprar.

Al respecto el Reg. Ramírez manifiesta que el problema es que ustedes han dejado pasar el asunto, aquí el que por les debe dar ese terrenó para la plaza es el Sr. José Angel Contreras, ya que es él quien ha estado vendiendo lotes, y la ley lo dice muy claramente que cuando una persona lotea o urbaniza debe dejar una área verde para jardín de niños o plaza de deportes, y eso este señor no lo ha hecho.

Se discute ampliamente el asunto. El Concejo conciente de la necesidad de que se haga esa plaza ahí acuerda integrar una comisión, formada por los Regds. Isidro Zamora, Eduar Eduardo Ramírez y José Angel Marchena, para que junto con el Sr. José Angel Contreras y dos vecinos del Barrio se reunan y se aboquen a encontrar una solución al problema.

## ARTICULO TERCERO

**Asuntos Urgentes;**

El Reg. Zamora sugiere que se le pida a la Asociación de la Mariposa que para mayor coordinación entre la Asociación y la Municipalidad mantenga informanda a esta Municipalidad de lo que se ha gastado y en que de la partida de ¢200.000.oo que aportó esta Municipalidad para esa Asociación. Sugerencia que es aprobada.

También que se le solicite al Depto. de Arriendo del IDA nos de en arriendo el lote que está frente a la Escuela de Paso Canoas, así como los lotes baldíos que se encuentran en Paso Canoas. Sugerencia que es aprobada.

La Otra Sugerencia es que se le solicite al Asesor Legal nos mantenga informados sobre la demanda planteada por el Sr. Otárola en contra del Sr. Carlos Rodríguez, problema suscitado por la tala de unos árboles de la Finca del Sr. Otárola, finca que colinda con la finca municipal. Sometida a votación es ta sugerencia obtiene 4 votos a favor de los Regidores Zamora Z. Marchena Moraga, Vásquez Sánchez, Chaves Frutos, y tres en contra de los Regds. Ramírez Cruz, Bermúdez Jiménez y López Badilla.

El Reg. Marchena sugiere que se le solicite al Asesór Legal y Sr. Ejecutivo nos informen de los trámites que han realizado para la obtención de las escrituras de las propiedades municipales. Sugerencia que es aprobada.

También sugiere que se le solicite al Encargado del Tránsito se ejerza más control con las personas que tránsitan con bicicletas que conducen contra vía, últimamente se han convertido en peligro, para las personas que tránsitan a pie. Sugerencia que es aprobada.

Se recibe nota de la Junta Directiva del Deportivo Coto 42, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor el día 30 de marzo, con motivo de celebrar un baile en el club de Coto 42. Ver acdos.

ARTICULO CUARTO

Acuerdos y Mociones

Acuerdos EL CONCEJO MUNICIPAL DE COBRADORES ACUERDA:

Inciso A Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de Almacén La Sureña S. A. la suma de ¢14.886.oo, por concepto de compra de materiales de construcción para la Escuela La Confraternidad.

Inciso B: Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor a la Junta Directiva del Deportivo Coto 42, en actividad bailable que llevarán a cabo el día 30 de marzo del presente año.

Inciso C: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo para que firme contrato por 75 horas de tractor con la Empresa DIMON Ltda., para concluir la trocha de Pueblo de Dios a Santa Rosa.

Inciso Ch: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo realice una inspección a la Comunidad de la Fuente y vea el problema que tienen los vecinos con el puente, ya que el mismo lo constituye un chasis donado por Carlos Duirós, pero el mismo se encuentra en mal estado. Que constate si es factible la reparación o de lo contrario estudie la posibilidad de que se construya el puente.

Inciso D: Se acuerda comisionar a los Sres. Regds. Jorge López Badilla e Isidro Zamora Azofeifa para que redacten documento de protesta ante el Sr. Presidente de la República por la violación de nuestro territorio por parte de los panameños, Problema que tiene años de existir, sin que hasta la fecha el Gobierno haya mostrado interés en solucionarlo.

Inciso E: Se acuerda solicitar a la Comisión de Hacienda estudie el problema de la recolección de la basura en Paso Canoas, así como una inveatigación sobre quien es la persona o Institución que cobra por el uso de los servicios sanitarios ubicados en el Edificio de la Aduana.

*Inciso 8:* *Se acuerda que del Superavit libre se destine una partida de ₡8.000.00 para la compra de pintura para la escuela de los Yeguitas de Colorado.*

2413

MOCIONES

Moción presentada por el Regidor :
Jorge pez Badilla con dispensa de trámite.
Acogida por el Regidor: Eduardo Ramírez Cruz.

Considerando que este Concejo a tenido múltiples problemas, en el otorgamiento o adjudicación de lotes municipales para vivienda y al no existir ningún reglamento que regule dichas adjudicaciones.

MOCIONO:

Para que este Concejo apruebe el presente reglamento de la adjudicación y funcionamiento de lotes municipales para vivienda que mucho ayudará Concejo y Comisión de lotes de la Municipalidad poner a derecho a todos los beneficiarios.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES

Con fundamento en las facultades que le confiere el Inciso A- del artículo 7, inciso c, del artículo 21 y artículo 47 del Código Municipal,

D E C R E T A

El siguiente reglamento, para la adjudicación y regulación de lotes, para vivienda.

TITULO No. 1

CAPITULO UNICO

Disposiciones Generales

Artículo 1.- Para los fines de la presente reglamentación, se entenderá como lote Municipal, aquel lote, ocupado o sin ocupar, que se encuentre destinado para vivienda.

Artículo 2.- Corresponderá al Concejo el otorgamiento o adjudicación de los lotes municipales a costarricenses por nacimiento o con más de 10 años de haber adquirido su naturalización.

Artículo 3. - Los lotes que se otorguen de conformidad con este reglamento son instransferibles por cualquier título si se comprobare que el adjudicado lo ha transferido, inmediatamente se le cancelará pudiendo de esta manera el Concejo Municipal, disponer del lote, y adjudicarlo a otra persona.

Artículo 4.- El adjudicado de un lote no puede vender el lote, lo que si puede vender son las mejoras de construcción, el que compra las mejoras deberá arrancarlas y llevarselas, para vender las mejoras el adjudicatario, debe renunciar por escrito ante

el Concejo Municipal al derecho de su lote, de esta manera el Concejo Municipal 2,4 podrá disponer del lote y adjudicarlo a otra persona.

Artículo 5. - Para vender las mejoras de construcción el adjudicado debe cumplir lo que dicta el artículo 4 del presente reglamento, más tener autorización por escrito del Ejecutivo Municipal.

## TITULO II

## CAPITULO UNICO

## DE LOS REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE UN LOTE

ARTICULO 6: Para el otorgamiento de un lote municipal deberán cumplirse necesariamente los siguientes requisitos.

a.) El interesado deberá hacer solicitud correspondiente ante el Concejo Municipal por escrito, indicando su nombre y nombres del nucleo familiar, su domicilio y las causas por las cuales solicita el lote.

b.) Debe indicar donde quiere el lote.

c.) Deberá aportar 2 cartas de vecinos conocidos de conducta vecindad y oficio, además carta del Delegado Cantonal o Distrital, en donde se certifique que tiene más de 2 años de vivir en el Cantón, en forma parmanente regular y estable.

d.) Deberá aportar constancia extendida por la Secretaria Municipal, de que nó ha sido adjudicado anteriormente.

Artículo 7.- Recibida la solicitud con los requisitos antes indicados al interesado se le hará un estudio socieconómico atraves de un funcionario Municipal que para ese efecto se nombre o encomiende ya sea a traves de la Comisión Municipal, que regula y vigila el estricto acatamiento y funcionamiento de este reglamento y que coordina todo lo relacionado a lotes Municipales posteriormente el funcionario o comisión a un plazo de 15 días derá el informe al Concejo del estudio realizado al solicitante de lote y recomendará al Concejo el otorgamiento o nó de dicho lote,en ningún caso su criterio no obligará al Concejo a otorgar o denegar el lote el informe económico podrá ser realizado por funcionerios del IMAS su recomendación no obligará al Concejo.

ARTICULO 8

El Concejo se pronunciará sobre la solicitud en la sesión siguiente a la fecha en que se haya cumplido con todos los requisitos.

ARTICULO 9

El acuerdo que deniegue el Concejo Municipal necesariamente debe ser razonado con base a las causas y de acuerdo al estudio social económico y se le contestará al solicitante.

ARTICULO 10

No se adjudicará más de un lote por núcleo familiar entiendase por núcleo familiar el padre, la madre y los hijos.

## TITULO III

De la operación y funcionamiento de los lotes Municipales para vivienda.

241

ARTICULO 11

Las personas beneficiadas con un lote, respetarán la demarcación de las calles, de la medida que se le dé a su lote a la hora de recibirlo.

ARTICULO 12

Velará por la limpieza de su lote y comunidad en General.

ARTICULO 13

Para construir su vivienda al beneficiario deberá necesariamente contar con el permiso de construcción, otorgado por el Concejo.

ARTICULO 14

Para soliciter permiso de construcción el beneficiario debe presentar entre los requisitos de ley, una certificación extendida por la Secretaria Municipal en dónde conste que ha sido adjudicado, por la sesión No. tal y número de acuerdo .

ARTICULO 15

Las beneficiarios prestarán toda la colaboración a funcionarios Municipales, y comisiones del Concejo que se hagan presentar para coordinar o solucionar algún problema a desarrollar.

ARTICULO 16

El beneficiario que no cumple con los articulos 12 y 13 y construya su viviendam se le aplicará la ley demoliendo lo construído y se el cancelará la adjudicación de su lote pudiendo este ser otorgado por el concejo a otra persona.

## TITULO IV

## CAPITULO UNICO

De la caducidad o cancelación del otorgamiento de un lote.

ARTICULO 17

Q uedará automaticamente cancelado un lote en los siguientes casos

a.- Cuando se comprobare que el beneficiario, ha suministrado para su obtención datos falsos.

b.- Cuando se pasen tres meses a partir de el acuerdo de adjudicación y no ha construído su vivienda.

c.- Cuando se comprobare que el beneficiario vendió su lote, lo cambió o transfirió por cualquier título.

d.- Cuando su conducte sea irregular y ponga en peligro la integridad física y material de los pobladores.

g.- Cuando se comprobare que el beneficiario tenga dos o más lotes.

ARTICULO 18

Se cancelará la adjudicación del lote al beneficiario que contravenga la ley o este reglamento, así como aquel que deje de necesitar el lote y no lo dé uso.

## TITULO V

## DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO 19

La Municipalidad es la única autoridad en dar las medidas respectivas de cada lote y sus calles existentes y futuras además pondrán enfasis en la estética y buena presentación del lugar.

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS

TRANSITORIO I.

Las personas que con anterioridad a la promulgación de la ley de este reglamento y estén viviendo en lotes municipales cuentan con el término de tres meses para formalizar su situación, si es irregular y de acuerdo y de conformidad con la presente reglamentación.

DADO EN CIUDAD NEILY EL DIA 26 DE MARZO DE 1985.

Al no haber otro asunto que tratar y al ser las dieciocho horas del día veintiseís de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, se da por concluida la sesión.

RUBEN CHAVES FUENTES
PRESIDIC

NORA GONZALEZ NUÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE CORREGIDORES
CIUDAD NEILY
SECRETARIA

242

SESION ORDINARIA 0077

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores al ser las trece horas del día dos de abril de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Rigoberto Deita Lizandro
Vice-Presidente Municipal

Jovel Bermúdez Jiménez

José R. Chaves Frutos

José A. Marchena Morag

Eduardo Jiménez Cruz

Edgar Vásquez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Pasan a Propietarios

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

242

AGENDA

Primero Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Segundo Atención al Público

Tercero Asuntos Urgentes

Cuarto Acuerdos y Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 75, la cual se aprueba y firma con las siguientes objeciones:

El Reg. Bermúdez objeciona que en la página 10 aparece la integración de una junta de Educación y en la misma específica como está integrada el directorio de la misma cosa que no se debe dar, que en lo sucesivo esto no vuelva a suceder.
Se toma nota del asunto y se corregirá en un futuro esto falla.

El Reg. Ramírez Cruz, objeciona que en la página Nº párrafo ultimo no aparece claramente la idea como él la expuso.

La exposición del Reg. Ramírez fue la siguiente: También los bailes que se realizan a media semana, eso perjudica mucho no solo a la sociedad de Corredores, sino que también al empleado que otro día tiene que ir a trabajar, en eso hemos tenido algo de culpa, porque no sabamos como están esos permisos, creo que los mismos se deben de eliminar.
Una vez hecha las siguientes objeciones el acta es aprobada y firmada.

El Reg. Beita L. presenta moción de orden en el sentido de que con motivo de la muerte del Ex-Regidor Miguel Hidalgo Hidalgo, atendemos a la gente que hoy se ha hecho presente a la sesión, escuchemos sus planteamientos, se dejan constando en el acta y el próximo martes, tomaremos los acuerdos correspondientes, para así poder asistir a los funerales de Don Miguel. Moción que es aprobada.

ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público

Se recibe al Comité de Salud de Coloradito, los que manifiestan al Concejo, que en días pasados se habían hecho presentes a este Concejo, con el objeto de solicitar ayuda para un programa de letrinización que están llevando a cabo. En esa ocasión se les prometió ayuda, y se les ofreció una madera vieja de un puente, pero hasta la fecha no hemos recibido nada.
Ahora nuevamente recurrimos a ustedes, ya que si no se les pudo ayudar con materiales nos den un aporte económico de ₡10.000.oo, ya que necesitamos echar a andar el proyecto a más tardar el próximo mes, ya que vienen funcionarios del Cuerpo de Paz, para ayudarnos a desarrollar el proyecto. Con estos ₡10.000.oo podemos terminar el plantel y empezar el programa.

Al respecto el Concejo les manifiesta que se tomará nota del planteamiento que nos han hecho y el próximo martes se les résuelve en que se los puede ayudar.

ARTICULO VERCERO

Asuntos Urgentes

El Sr. Ejecutivo manifiesta al Concejo que es de todos conocido, que la persona encargada de la venta de los timbres en Paso Canoas renunció, por lo tanto ahora tengo a un señor trabajando mientras tanto. Este señor anteriormente había trabajado con nosotros.

El está de acuerdo en tomar la venta de los timbres pero que se le dé el 20% de la venta de los mismos, ya que el 10% no es rentable, yo creo que eso es justo ya que con el 10% no se gana nada y se tiene que tomar en cuenta que tiene que trabajar todo el día hasta la 10 de la noche en que se cierre la aduana. En mi concepto a la Municipalidad le sirve, ya que de lo contrario tendríamos que suspender la venta de los timbres, porque no podemos pagar un empleado para que realice la venta de los timbres, porque no es rentable para la Municipalidad. Yo recomendaría contratar a este señor ya que tiene experiencia en el trabajo.

Al respecto el Concejo les manifiesta que quedan enterados del asunto y el próximo martes o viernes se tomará el acuerdo respectivo.

Seguidamente al ser las trece horas con cincuenta y cinco minutos el Sr. Presidente Municipal da por terminada la sesión, para que el Concejo asista a los funerales del Ex-Regidor Miguel Hidalgo Hidalgo.

Rigoberto Beita Lizandro
Vice-Presidente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIUDAD NEILY

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº78

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día nueve de abril de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Rigoberto Beita Lizandro
Vice-Presidente Municipal

Jovel Bermúdez Jiménez

Ruben Chaves Frutos

José Angel Marchena M.

Eduardo Ramírez Cruz

Isidro Zamora Azofeifa

Edgar Vásquez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Jorge López Badilla

Felipe Creamuno Fonseca

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

## SESION ORDINARIA Nº78

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día nueve de abril de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

### REGIDORES PROPIETARIOS

Rigoberto Beita Lizandro
Vice-Presidente Municipal

Jovel Permúdez Jiménez

Ruben Chaves Frutos

José Angel Marchena M.

Eduardo Ramírez Cruz

Isidro Zamora Azofeifa

Edgar Vásquez Sánchez

### REGIDORES SUPLENTES

Jorge López Badilla

Felipe Oreamuno Fonseca

### SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

2421

AGENDA:

Lectura y Arrobación del Acta Anterior

Atención al Público

Asuntos Urgentes

Acuerdos y Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior:

Se da lectura a las actas de las sesiones ordinarias 76-77 y extraordinaria Nº13, las cuales se aprueban y firman sin ninguna objeción.

ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público

Se recibe a miembros de la Junta de Educación y Patronato Escolar de la Escuela de San Rafael, los que manifiestan al Concejo que vienen a exponer el problema que tienen en esta escuela con los servicios sanitarios, los mismos son de pozo negro y están en muy malas condiciones, en uno de ellos la plantilla se derrumbo y hay un gran hueco que pone en peligro a los niños de la escuela. Además de que los mismos se encuentran cerca del comedor escolar, y el olor que despiden los mismos se hace a veces insoportable, por lo tanto solicitamos ayuda para construirlos nuevos, lo que necesitamos son materiales para construir los tanques septicos, ya que las cloacas nos la habían dado ya aquí.

Al respecto el Concejo les manifiesta que se tomará el acuerdo de solicitarle a Claudio Gamboa les consiga dos vagonetadas de lastre para que inicien la construcción de los mismos. Así mismo tomaremos el acuerdo de solicitarle al Sr. Ejecutivo estudie la posibilidad de darles unos 15 sacos de cemento para la construcción de los mismos. Ver acdos.

Se recibe al Sr. Miguel Hernández y vecinos de Río Bonito, los cuales manifiestan que vienen a saber cual fue el informe que dió la Comisión que les visitó el día 30 de marzo.

Al Respecto el Concejo les manifiesta que el informe todavía no lo ha presentado la Comisión, posiblemente lo hagan el viernes, por lo tanto hasta el viernes si acaso lo conoceremos.

Se recibe a la Sra. Cecilia Morales Cordero, Vecina de Coloradito, manifiesta que viene en representación de los vecinos de esa comunidad, con el objeto de solicitar nuevamente ayuda para la construcción de los cabezales para las alcantarillas. Informa que habló con el operador del Cargador que trabaja en el relleno sanitario, y él le manifestó que si el Ingeniero Correa lo autorizaba el realizaba el trabajo del relleno de las alcantarillas, por lo tanto necesitan los materiales para la construcción de los cabezales y así aprovechar la disponibilidad de la persona que trabaja con el cargador.

Al respecto el Concejo le manifiesta que se tomará el acuerdo de solicitarle al Sr. Ejecutivo que a la mayor brevedad posible de a los vecinos de Coloradito los materiales que necesitan para la construcción de los cabezales para las alcantarillas.

Se recibe a los Vecinos de Los Planes, los cuales manifiestan al Concejo que vienen 2431
con el problema del camino.nuevamente, es una lástima que este camino se pierda, ya que está por perderse si no se le da atención, tenemos que ser concientes que el camino costo mucho para que se tractoreara y no podemos en este momento dejar que el mismo se pierda, por lo tanto queremos ver que nos resuelven hoy ustedes al respecto.

El Reg. Ramírez Cruz los manifiesta que nosotros tenemos una idea como la que tuvimos la vez pasada de hacer ese camino,que se creía que era una obra que nunca se podía hacer y al fin con algunos esfuerzos se terminó la trocha gracias al aporte de tres contratos que se recibieron del MOPT, con eso fue era lo que se terminó hasta los Planes y después hasta Miramar y todavía quedó para último pasarle la niveladora y darle el toque final, dentro del plan que existe posiblemente estén tomado en cuenta la conclusión de este camino con el proyecto ese que tiene el Gobierno, ya que definitivamente el esfuerzo de esta Municipalidad, de todos los compañeros para ver hoy esa obra es bastante grande. No queremos, al menos de mi parte comprometerme a decirles que vamos a balastrearlez el camino, porque en este momento ni siquiera existe una maquinaria preparada para hacer un balastreo de ese tipo, nosotros estamos muy mal de maquinaria, yo se que ustedes tienen un aporte para dar, pero eso tendríamos que llevarlo a cabo ante el MOPT,. Concretando, en este momento no podemos en este momento resolverles el problema del lastreo del camino.

Los Vecinos manifiestan que el Sr. Ejecutivo les manifestó que la maquinria se estaba reparando en el plantel del Rio Claro, que después de Semana Santa entraría a trabajar por eso hemos venido nosotros hoy.

El Reg. Ramírez les manifiesta que hay que ponerse la mano en el corazón de que esta Municipalidad ha hecho el mayor esfuerzo posible porque se haga ese camino, el camino está hecho, es decir hemos dado un gran paso en el futuro de esa comunidad, pero el hecho de que hayan varias personas indicando algunas de las medidas a seguir, yo creo que están equivocados, porque la posición es que no hay maquinria. Ustedes tienen una partida de ¢212.000.00 que ha sido revalidada nuevamente y que eso queda para ese camino.

El Reg. López les manifiesta que el Concejo Municipal ha estado siempre interesado en sacar esa obra, en algo hemos contribuido,pero también se ha luchado por otro lado y en eso se ha distuinguido el Reg. Eduardo y otros compañeros para sacar esos contratos, con el Gobierno si eso no hubiera sido así aun estuvieremos pensando en esos caminos.

Lamentablemente dentro de las prioridades el camino que está en primer lugar es el camino de Compo Dos y Medio a Bajo los Indios.
Lo que nos queda es seguir la lucha y con ese pequeño aporte que ustedes tienen y con el movimiento que se está gestando para presionar al Gobierno por el arreglo de los caminos,logremos sacar algo, ya que el Gobierno nos ha estado enviando maquinaria para la construcción del dique, dragado de Coto Sur, pero no nos han enviado nada para los caminos vecinales y sin ellos en buen estado no hacemos absolutamente nada. Ahí es donde tenemos que dar la lucha el Concejo Municipal en conjunto con ustedes, para ver si es posible que dentro de la maquinaria que se exige se entre a realizar ese balastreo que es bastante grande. Como les digo seguir luchando, presionar ante el Dip. Chajud para la obtención de otra partida para ese camino. No podemos comprometernos a decirles que tal día llega la maquinria si no la tenemos.

El Reg. Marchena manifiestan que los compañeros regidores han planteado el problema tal como es, una de las grandes necesidades de este Cantón es la falta de maquinria, a este Gobierno Local se le ha presionado bastante, ahora a quien hay que presionar es al Gobierno Central, es el Gobierno quien está hablando de la adquisición de vagonetas nuevas, si queremos que ha este Cantón se le hagan obras tenemos que presionar, desgraciadamente hay personas que se dedican a desestabilizar el movimiento que hemos venido realizando, yo los insto a que nos acompañen en esta lucha que es también por los caminos.

El Reg. Zamora manifiesta que este Concejo Municipal se ha tirado a la calle a presionar al Gobierno. Hoy queremos solicitarles a ustedes que se unan a nosotros para incluso bloquear una carretera, como presión ante el Gobierno para que nos envíe la maquinaria que necesitamos para los caminos. Ustedes tienen que tener claro que esta es la unica forma de que el Gobiernos nos escuche, por lo tanto les solicitamos se hagan presentes el 11 de abril a las 10 de la mañana en el Salón Comunal de Ciudad Neily.

Los Vecinos solicitan también ayuda para la construcción de la iglesia católica en esa comunidad, manifiestan que tienen algunos materiales, pero los mismos no son suficientes por lo tanto recurrimos a ustedes.

Al respecto elConcejo les manifiesta que lamentablemente sobre esta petición no les podemos ayudar, ya que la Contraloría General de la Repùblica no nos autoriza para dar ayudas para la construcción de iglesias ni plazas de futbol, de los pocos recursos que tenemos nos abocamos a cubrir las necesidades más urgentes que tienen las comunidades.

La maestra de esa Comunidad manifiesta que en vista de que no se les puede ayudar en la construcción de la iglesia se les ayude para la escuela, ya que la misma también está en muy malas condiciones, esta es una comunidad con bastantes problemas como ustdès mismos lo han comprobado, tal es el caso de los caminos, la iglesia y la escuela, por lo menos que nos den una ayudita para el escuela.

Al respecto el Concejo le manifiesta que la hora de conocerse el informe de la Comisión de Hacienda sobre el estudio del superavit se verá la posibilidad de incluirles una pequeña partida para la escuela.

ARTICULO TERCERO

Asuntos Urgentes

Se recibe nota de la Junta de Educación Y Patronato Escólar de la Escuela La Mariposa, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor en actividad deportiva que llevarán a cabo el día 14 de abril del presente año. Ver acdos.

Se recibe nota del Director del Colegio Agropecuario de Corredores, en la cual solicita ayuda para la construcción de la nueva soda del Colegio, ya que la misma se encuentra en muy mal estado. Al respecto el Concejo manifiesta que una vez que se haya conocido el informe de la Comisión de Hacienda del estudio del superavit se estudiará la posibilidad de asignarles una partida.

Se recibe nota de la Junta Directiva de Centro de Educación para Adultos Teresa Rodríguez de Paso Canoas, en la cual manifiesta que esa Institución tiene en proyecto la instalación de una biblioteca para beneficio de todos los estudiantes de la comunidad, por lo tanto solicitan se les asigne una pequeña partida para llevar a delante este proyecto. Al respecto el Concejo manifiesta que en este momento no se les puede ayudar, en cuanto se tenga la oportunidad se les dará la ayuda que solicitan.

Se recibe nota del Patronato Escolar de la Escuela de Laurel, los que solicitan al Concejo 40 sacos de cemento y 500 blocks para la construcción de unos locales comerciales (chinamos) administrados por la escuela que se encuentran en muy mal estado y se hace necesario construirlos nuevos de ahí nuestra petición.

Al Respecto el Concejo manifiesta que esa Escuela tiene ₡75.000.oo, dinero que se giró a traves de la Asociación de Desarrollo Comunal de Laurel.

Se recibe informe del Encargado de Catastro Sr. José Manuel Núñez Torres, el cual dice:

Me apersone a Los Castaños, para constatar denuncia presentada por el Sr. Ramón Gallo sobre el cierre de un camino, verificando lo siguiente:

Que dicho camino es por linderos de propiedades y que solamente se encuentra trazado, el dueño de la propiedad se llama Rigoberto González y vive en Alajuela, el administrador es un señor de nombre José, sobrino del Sr. González. Al comienzo de la finca el Sr. Astroberto Cortés Novoa, hermano de Rigoberto está sembrando agricultura y optó por poner un portillo para la protección de la mencionada agricultura, él dice que el portillo es provisional, ya que eso es un futuro camino. Yo le comunique que eso no puede ser, ya que la Ley no lo permite, sin embargo dicho señor dice que va a venir al Concejo. El Concejo da por aprobado este informe.

En vista de que el Sr. Astroberto Cortés Novoa no se ha hecho presente al Concejo, se acuerda invitarlo para la sesión del día 16 de abril para que nos aclare la situación.

Se recibe informe del Sr. Hugo Campos Alvares, Inspector de Rentas que dice:

Para el conocimiento de ustedes y fines consiguientes, me permito transcribir el resultado de la inspección que lleve a cabo con motivo del traslado de las patentes de licores nacionales Nº27 y Nº46 solicitadas por los Sres. Juan Bautista Rodríguez y Xinia Murillo, respectivamente, los mismos a efectuarsen en Paso Canoas.

Una vez realizada la inspección pude constatar que los traslados son procedentes, ya que estas patentes se movilizarían unos 500 metros del lugar donde actualmente se explotan, o sea que no salen del centro de la población.

Cabe aclarar que al trasladarse la patente de licores nacionales Nº46 del Bar Tistas al Bar el Cometa, el primero tendrá que ser cerrado automáticamente al quedarse sin patente para seguir funcionando.

El Concejo aprueba este informe y solicita al Inspector de Rentas proceder de acuerdo a la ley, con el bar que quedaría funcionando sin patente.

El Reg. Felipe Oreamuno Fonseca, manifiesta que el quiere que se le informe como está el asunto de la maquinaria con el MOPT, ya que unos vecinos de Km 31 La Vequita que están urgidos de caminos le dijeron que estos caminos no se podían arreglar, porque los funcionarios del MOPT dicen que no pueden arreglar caminos ya que la Municipalidad no les ha girado ni un céntimo para la reparación de maquinaria. Manifiesta que tenía entendido que la Municipalidad el año pasado a finales del año les giró cien mil y resto de colones para la compra de repuestos y que en el verano una vez que estuvieran reparadas las maquinarias se entraría a trabajar en los caminos.

Al respecto el Reg. Beita le manifiesta que todo eso es cierto, pero con el dinero que le dió la Municipalidad al MOPT solo lograron reparar una vagoneta nada más. Ahora no se les ha vuelto a girar nada, ya que la Contraloría solo permite girar dinero al MOPT a traves de contratos nada más.

También informa que la línea férrea que va de Laurel a Tamarindo está siendo levantada, el carril de la línea que da a la carretera y la misma la están deteriorando, no se si piensan arreglar la carretera y dejarla como estaba o si la van a dejar destrozada. Este trabajo lo está realizando la Compañía Bananera, creo que la Muhicipalidad debe intervenir en este asunto.

Al respecto el Concejo manifiesta que se le enviará una nota al Sr. Ramón Cabezas, en el sentido de que nos informe del porque se está quitando el carril de la línea férrea al lado de la carretera, en el centro de la Comunidad de Laurel, así mismo solicitarles dejen la carretera arreglada tal y como estaba.

El Reg. Orozmuno F. también expone el problema que tienen los vecinos de la Fortuna ya que no tienen absolutamente una gota de agua, se solicitó tomado el acuerdo de construir un tanque de almacenamiento de agua, para mitigar en parte la escasez de la misma para estos vecinos. No se porque no se ha hecho, pero se tiene que hacer ya que los vecinos atraviesan una situación graves con este problema. En una inspección que habíamos hecho observe que el tanque de captación de la Fortuna tiene unos huecos por que el agua se pueda rebalsar, yo creo que los mismos se puedan tapar y hacer otro hueco más arriba al tanque, ahora en época de verano para que todos los vecinos puedan tener agua y en el invierno se vuelven a destapar.
El Concejo manifiesta que se va a esperar a conocer el informe del superavit para ver si hay dinero contemplado para la construcción de este tanque, ya que el Sr. Ejecutivo nos manifestó que ese trabajo no se había podido hacer porque no había dinero.

La Comisión de Hacienda presenta informe de reunión celebrada el día 22 de marzo de 1985, la cual discuten y recomiendan los pasos a seguir en cuanto a la modificación del superavit libre y específico. El informe es aprobado por el Concejo y el mismo se detalla en la modificación que posteriormente presentará la Contadora Municipal.

El Reg. Vásquez Sánchez manifiesta que en días pasados presentó una moción solicitándole al Presidente Ejecutivo del IFAM un millón cuatrocientos mil colones para reparación de matadero, aumentos a empleados municipales y cuatrocientos mil para solucionar problema de agua en Paso Canoas, en vista de que la petición todavía no ha sido enviada, sugiero que los cuatrocientos mil solicitados para la cañería de Paso Canoas, en vista de que este proyecto no se va a llevar a cabo, se soliciten para la construcción del parque de Ciudad Neily. Sugerencia que es aprobada por unanimidad.

## ARTICULO CUARTO

Acuerdos y Mociones

**Acuerdos** EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

**Inciso A:** El Concejo Municipal de Corredores conoce y aprueba las siguientes solicitudes de patentes, permisos de construcción, traspasos de patentes, cancelación de patentes, traspasos de impuesto de detalles de caminos y servicio de recolección de basura.

Se acuerda aprobar solicitid que hace el Sr. Jaime Manuel Ferrier Sumuels, en el sentido de que se inscriba a nombre del Sr. Victor Julio Guillén Fallas, patente de licores nacionales que se encuentra a su nombre en los archivos municipales, la misma funciona en el negocio denominado Cantina La Amistad, ubicada en Control de la Cuesta.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Julio Cordero Solas en el sentido de que se inscriba a nombre de Alvaro González Alvarado, Gerente de Distribuidora Matra y Compañía Limitada, patente de venta de repuestos y llantas que se encuentra a su nombre en los archivos municipales, la misma está ubicada en Paso Canoas.

Contraloría General de la República
Costa Rica



El Concejo Municipal de Corredores conoció y aprobó las siguientes solicitudes de patentes, permisos de construcción, cancelación de patentes, traspasos de patentes, servicios de recolección de basura e impuesto de derechos de caminos.

1-Se concede permiso de construcción al Sr. Felix Majera Valdez, para casa de habitación en Playa Canoas, por este permiso debe cancelar la suma de ₡2.760.80, por concepto de impuesto a la construcción

2- Se concede permiso de construcción para construcción de verja al Sr. Vennry Bermúdez Gutiérrez en Ciudad Neily, por este permiso debe cancelar la suma de ₡354.oo, por concepto de impuesto a la construcción.

3- Se concede permiso de construcción para casa de habitación al Sr. Faustino Jiménez Rojas en Ciudad Neily, por este permiso debe cancelar la suma de ₡2-760.80, por concepto de impuesto a la construcción.

4- Se concede permiso de construcción para casa de habitación al Sr. Alfredo Sandi Torres en La Cuesta. Por este permiso debe cancelar la suma de ₡2.336.40, por concepto de impuesto a la construcción.

5- Se concede permiso de construcción para casa de habitación al Sr. Raymundo Díaz Díaz en Caracol. Por este permiso debe cancelar la suma de ₡2-366.40, por concepto de impuesto a la construcción.

6- Se acuerda cancelar patente de pulpería que explotaba en Tamarindo el Sr. Saul Abarca Guzmán.

7- Se acuerda cancelar patente de tienda que explotabe en Ciudad Neily el Sr. Manuel Bustos Ortiz.

8- Se acuerda cancelar patente de depósito de licores en almacén que explotaba en el negocio denominado Comisariato Paso Canoas el Sr. Fabio Hernán Godínez Picado en Paso Canoas.

9- Se acuerda cancelar patente de rótulo luminoso que explotaba en Ciudad Neily la Sra. Elsie Solis Salazar.

10-Se acuerda cancelar patentes de almacen mayorista y almacén minorista que explotaba en Cuervito el Sr. Mario Zuñiga Alvarado.

11- Se acuerda cancelar patentes de carnicería, verdulería y mesa de dominó que explotaba en La Cuesta el Sr. Agustin Reyes González.

12- Se acuerda cancelar patente de depósito de madera que explotaba en Control de la Cuesta el Sr. Victor Julio Guillén Fallas.

13- Se acuerda cancelar patente de pensión que explotaba la Sra. Ana Siria Avendaño Chan.

14-Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Tsui Dai Fo Fan, en el sentido de que se inscriba a nombre de Gregoria Aguirre Aguirre, impuesto de recolección de basura de 9 servicios residenciales, que se encuentran a su nombre en los archivos municipales. Las mismas se encuentran ubicadas en Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Eduin Cruz Bermúdez, en el sentido de que se inscriban a nombre del Sr. Ingeberto Sandí Jiménez patentes de verdulería y carnicería así como servicio comercial de recolección de basura que se encuentran a su nombre en los archivos municipales, las mismas están ubicadas en Ciudadela la Colina en Ciudad Neily

Se concede patente de salón de belleza a la Sra. Mercedes Carón García en Ciudad Neily, frente al Mambo.

Se concede patente de verdulería al Sr. Oscar Obregón Nunez en Cuervito.

Se concede patente de salón de belleza al Sr. Fernando Leitón Gome en Ciudad Neily, contiguo a oficinas de Cervecería Costa Rica.

Se concede patente de almacén de abarrotes al Sr. Teodoro Valencia Valencia en La Nubia Km 25.

Se concede patente de pulpería al Sr. Carlos Eduardo Madriz Vargas en los Lotes de la Fortuna.

Se concede patente de venta ambulante de ropa al Sr. Saturnino Novoa Jurado para explotar en el distrito primero del Cantón..

Se concede patente de soda al Sr. Arnulfo Rivera Sandí en Paso Canoas.

Se concede patente de soda a la Sra. Marina Falcón Cordero en Ciudad Neily, contiguo al Hospital.

Inciso B: No se aprueba solicitud de patente de venta de canfín, diesel, aceite y servicios varios que hace el Sr. Eudalio Mesén Chavarría, ya que para poder expender combustibles tiene que contar con la autorización de Recope.

No se apruba solicitud de patente de depósito de licores en almacén al Sr. Gilberth Jiménez Méñez en Cuervito, hasta tanto el Inspector de Rentas no realice una inspección al negocio.

Inciso C: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de Almacén La Sureña S.A. la suma de ¢42.087.oo, por concepto de compra de materiales de construcción para las Escuelas de Abrojo Norte y la Florida.

Inciso CH. Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de Servicentro Ciudad Neily la suma de ¢16.075.oo, por concepto de compra de combustibles varios durante el período que abarca del 22 demarzo al 28 de marzo de 1985, desglosado así:

| | |
|---|---|
| Toyota Hi Lux | ¢1.488.00 |
| Moto Rentas | 576.oo |
| Moto Catastro | 216.oo |
| Camión Sanidad | 11.145.oo |
| Toyota Dyna | 2.650.oo |
| | ¢16.075.oo |

Inciso D: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de Agro Fert S.A. la suma de ¢24.044.oo,por concepto de compra de materiales de construcción para puente en La Mariposa.

Inciso E: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para cancelar a favor del Comité Cantonal de Deportes y de Recreación de Corredores, la suma de ¢24.000.oo, por concepto de compra de madera, para la construcción de aula de la Escuela La Florida (2.500. pies tablas a razón de ¢9.60 cada pulgada).

Inciso F: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para cancelar a favor de Enrrique Arriet Soto la suma de ¢11.200.oo,por concepto de compra de bloques para la escuela La Florida.

Inciso G: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor del Comité Cantonal de Deportes y de Recreación de Corredores, la suma de ¢11.997.60, por concepto de compra de implementos deportivos varios.

Inciso H: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo Municipal para que firme con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes los contratos cooperativos (Convenios cooperativos),para el arreglo y mantenimiento de caminos vecinales del Cantón.

Inciso I : Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal,para cancelar a favor de Florifer S.A. la suma de ¢22.610.oo,por concepto de compra de materiales de construcción para la Escuela de Jobo Civil.

Inciso J: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para cancelar a favor de Almacén Ruffo S.A. la suma de ¢43.644.oo,por concepto de compra de tecles para el matadero de Ciudad Neily.

Inciso K: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo estudie la posibilidad de dar 15 sacos de cemento a la Junta de Educación de la Escuela de San Rafael, para la instalación de servicios sanitarios en esta escuela.

Inciso L: Se acuerda solicitar a Claudio Gamboa Marín, Funcionario del MOPT transporte dos vagonetas de lastre para que la Junta de Educación de la Escuela del Barrio San Rafael instale servicios sanitarios en esta escuela.

Inciso LL: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo que a la mayor brevedad posible proceda a dar a los vecinos de Colorcdito los materiales para la construcción de cabezales para las alcantarillas. Los materiales son: cemento, varilla, formaleta, piedra y arena.

Inciso M Se acuerda solicitar al Sr. Asistente Roberto Cortés Moya se haga presente a la sesión del día 16 de abril, con el objeto de aclarar asunto de cierre de un camino en la comunidad de Los Castaños.

Mociones

Moción presentada por el Reg. Isidro Zamora Azofeifa.

En viste que a la fecha se han presentado algunas irregularidades con el otorgamiento de permisos de construcción y de igual forma la construcción sin el respectivo permiso.

Mociono: Para que este Concejo acuerde citar a reunión con el Concejo al Sr. Ejecutivo y al funcionario encargado de la vigilancia y control de los citados permisos de construcción. Moción que es aprobada por unanimidad.

Al no haber otro asunto que tratar y al ser las quince horas con cincuenta minutos se da por concluida la sesión.

Ricaborto Jeiza Licandro
Vice-Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
SECRETARIA

## SESION ORDINARIA N°79

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores al sér las quince horas del día doce de abril de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

### REGIDORES PROPIETARIOS

Edgar Vega Rodríguez
Presidente Municipal

Eduardo Ramírez Cruz

Ruben Chaves Frutos

Jovel Bermúdez Jiménez

José Angel Marchena Moraga

Edgar Vásquez Sánchez

Jorge López Badilla

### REGIDORES SUPLENTES

Benjamín Arias Méndez

Juan Zelaya Zuñiga

### SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

243

AGENDA

Primero Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Segundo Correspondencia

Tercero Informes

Cuarto Informes del Sr. Ejecutivo

Quinto Sugerencias

Sexto Acuerdos

Sétimo Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº78, la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

Se recibe nota del Sr. Rogelio Chinchilla, en la cual manifiesta que es vecinos dela finca municipal en Coloradito, informa que este lugar ha sido muy tranquilo hasta que llegó a habitar al mismo el Sr. José Castro, manifiesta que dicha familia es indeseable, ya que emplean a sus hijos para que ofendan a sus vecinos, sobre todo la han emprendido contra una señora que es de origen panameño y ahora con nosotros por haberla acogido nosotros en nuestra casa. Al respecto el Concejo le manifiesta que estos son asuntos personales, en los cuales la Municipalidad no se puede meter, para ello deben acudir a la Alcaldía y hacer la respectiva denuncia.

Se recibe copia de los acuerdos tomados por el Pueblo de Pococí en Cabildo Abierto celebrado el día 27 de febrero del presente año, dicho cabildo se celebró con el objeto de encontrar una solución al problema del agua en ese Cantón, ya que las tarifas que se están cobrnado son muy elevadas, y que no corresponde ya que es un recúrso natural abundante en ese lugar.
Que el agua de esa región es abundante y se distribuye por gravedad, sin embargo gran cantidad del pueblo cuenta con este servicio regularmente y el I.C.A.A. no tiene que invertir en maquinaria para distribuir el preciado líquido.

Que el I.C.AA ha estado cortando el servicio del agua de manera indiscriminada, acompañada de la fuerza pública, por lo tanto solicitan.

1- Derogar el acuerdo decretado
2- Mejorar el servicio que presta el I.C.A.A. en esa Región
3- Suspensión inmediata de cortas de agua.
Al respecto el Concejo acuerda dar apoyo a estos acuerdos dictados en el Cabildo celebrado por los Vecinos del Cantón de Pococí.

Se recibe nota de la reunión celebrada entre el Sindicato de Empleados Municipales y Concejo Municipal.
Reunión celebrada en las Oficinas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Ciudad Neily, el día 28 de marzo de 1985, al ser las 16.00 horas entre la Municipalidad de Corredores y el Sindicato de Empleados Municipales de Corredores, para continuar con las negociaciones del Proyecto de la Tercera Convención Colectiva de Trabajo.

Clausula Nº17 JORNADA DE TRABAJO Y TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO

La Jornada de Trabajo que regirá en cada caso será la siguiente:

a) Para los trabajadores de Oficinas (Plantel Administrativo y otros), con excepción de la Secretaria del Concejo, que en los días de sesión municipal tendrá un horario especial de mutuo acuerdo entre las partes, la jornada será de las 7:00 horas a las 16:00 horas de lunes a jueves y los viernes laborarán de las 7:00 horas a las 15:00 horas; con una hora de tiempo efectivo dentro de la respectiva jornada para tomar los alimentos.

b) Para los trabajadores de otras secciones (Construcción, Sanidad y otros), la jornada será: de las 6:00 horas a las 15:00 horas con una hora de tiempo efectivo dentro de la respectiva jornada para tomar los alimentos.

c) La Municipalidad pagará doble salario cuando se trabaje en un día de descanso semanal, conforme al salario que corresponda en cada caso.

TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO

1.- Es la hora obligatoria dentro de la jornada continua para tomar alimentos, que se dará de las 11:00 horas a las 12 horas(11 a.m. a 12 a.m.)

2.- El tiempo que el trabajador permanezca inactivo dentro de la jornada por causas imputables al patrono.

3.- El tiempo que el trabajador permanezca inactivo entre la hora de cita al trabajo y la hora en que realmente se inicien las labores.

4.- Es el tiempo requerido para el refrigerio,dentro de la jornada establecida en cada caso, según la Ley y la costumbre.

5.- El tiempo requerido para el traslado, ida y regreso del lugar donde se distribuyan las labores al lugar donde se ejecuten las mismas.

6.- El tiempo que utilizan las trabajadoras para sus hijos de edad lactante, conforme lo establece el Artículo 97 del Código de Trabajo.

7.- Para los efectos de la distribución de labores, esta deberá hacerse a la misma hora de cita o a la hora en que dé inicio su respectiva jornada en cada caso.

Estas disposiciones en todo caso, no modifican condiciones más ventajosas que puedan tener los trabajadores. Asi mismo, ningún tipo de jornada existente podrá ser modificada en perjuicio de los trabajadores.

Clausula Nº19 POLIZA CONTRA RIESGOS DEL TRABAJO

La Municipalidad se compromete a que una vez declarado universal, obligatorio y forzoso el seguro contra riesgos del trabajo, suscrita con el Instituto Nacional de Seguros.
Estas cláusulas fueron aprobadas por el Concejo, ver acdos.

Se recibe nota del Secretario Particular del Sr. Presidente de la República en la cual acusa recibo de nota que envió este Municipalidad apoyando gestiones de la Municipalidad de Aguirre para que se controle más la entrada y salida de extranjeros a nuestro país. Con instrucciones del Sr. Presidente esta petición fue trasladada a Gobernación y Policía. Leída y arch.

Se recibe nota del Grupo Femenino La Casita de las Abejas, dicho grupo tiene como finalidad enseñar labores diversas como costura, manualidades etc. Actualmente tienen el problema que no tienen un lugar específico para llevar a cabo los trabajos. Por tanto solicitan a este Concejo el lote ubicado detrás de la Clínica de la Cuesta, para construir un taller, donde se impartirá la enseñanza de estas labores.

Al respecto el Concejo manifiesta que se le comunique a estos señores que se hagan presentes a una sesión municipal para que nos hagan un planteamiento más amplio y que el Concejo exponga sus condiciones.

Se recibe copia de nota enviada por el Dip. Carlos María Chajud Calvo, al Lic. Hernán Azofeifa Víquez Ministro de Obras Públicas y Transportes, en la cual le solicita 1000 sacos de cemento para la Municipalidad de Corredores, 1000 para la Municipalidad de Coto Brus y para la Asociación de Desarrollo Integral de Río Claro 500 sacos de cemento. Leída y arch.

Se recibe nota del Presidente Ejecutivo del I.F.A.M., en la cual nos informa de la recaudación del impuesto territorial, correspondiente al mes de diciembre y el acumulado anual de 1984 y 1983. Leída y arch.

| 1984 | | 1983 | |
|---|---|---|---|
| diciembre | dici/ene | diciembre | dici/ene |
| 230.515.05 | 2,435.794.01 | 160.075.45 | 1.750.519.05 |

Se recibe nota del Director de la Escuela Juan Luis Alfaro de la Cuesta, en la cual solicitan permiso para la venta de cerve y licor los días 3,4 y 5 de mayo del presente año, en turno que llevarán a cabo durante esos días, con el objeto de recaudarfon dos para la escuela. Ver acdos.

Se recibe copia de menorando enviado por el Presidente Ejecutivo del A y A al Sr. Guillermo Porras Samdoval, Asesor de la Presidencia, en la cual le solicita atender solicitud de esta Municipalidad , sobre protección de cuencas hidrográficas. Léida y arch.

Se recibe nota del Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, en la cual acusa recibo de nota que enviara esta Municipalidad, apoyando las gestiones de la Municipalidad de Oreamuno, en el sentido de que se perjudica al agricultor de papa, con la importación de este prodúcto de Guatemala.
Al respecto informa que ha estado en contacto directo con los agricultores que se han sentido perjudicados con las importaciones de papa de Guatemala, a quienes se les ha dado las explicaciones técnicas del caso. Además de reiterarles la disposición de este Ministerio de colaborar en la solución de los problemas que los aquejan. Leída y arch.

Se recibe nota del Sr. Juan Francisco Dominguez D., Secretario del Comité de Caminos del Ceibo, en la cual detalla la integración del mismo para la respectiva aprobación del mismo por parte del Concejo. El Concejo aprueba la integración de este Comité el cual quedó formado por las siguientes personas:

| | |
|---|---|
| Pablo Rodríguez Jiménez | Presidente |
| Geovanny Obando Mora | Vice-Presidente |
| Juan Francisco Dominguez | Secretario |
| Mercedes Zuñiga M. | Tesorera |
| Miguel Hernández E. | Fiscal |
| Alvaro Morera G. | Vocal I |
| Greivin Soles A. | Vocal II |

2437

Se recibe nota de la Directora de la Escuela de Campo Dos y Medio, en la cual transcribe terna para la integración de la Junta de Educación de esa escuela. El Concejo aprueba esta terna, quedando integrada la Junta de Educación de la siguiente forma:

PROPIETARIOS

| | |
|---|---|
| Cruz Emilio Céspedes Ancjía | ced 5-198-034 |
| Eduin Hidalgo Monge | 1-375-909 |
| Evelio Vargas Villalobos | 6-107-664 |

SUPLENTES

| | |
|---|---|
| Rafael Sandí Delgado | 9-065-559 |
| José María Quirós Soza | 1-191-824 |

Se recibe nota del Director de la Escuela Samta Marta de Coloredito, en la cual transcribe terna para sustituir a un miembro de la Junta de Educación de esa Escuela.

El Concejo conoce la terna y acuerda designar al Sr. José A. Castillo Jiménez, cédula Nº1-429-457, para sustituir al Sr. Victor Otérola Villalobos, el cual renunció a seguir siendo miembro de esta Junta de Educación.

Se recibe nota de la Directora de la Escuela de la Florida, en la cual transcribe terna, para la integración de la Junta de Educación.

El Concejo aprueba esta terna, por lo que la Junta de Educación queda integrada de la siguiente forma:

PROPIETARIOS

| | |
|---|---|
| Francisco Garbanzo Gamboa | ced-1-324-415 |
| Rigoberto Ramírez Tenorio | 1-277-774 |
| Eilin Jiménez Mora | 5-255-191 |

SUPLENTES

| | |
|---|---|
| Jilia Venegas Gamboa | 1-286-771 |
| Edgar Umaña Salas | 2-217-638 |

Se recibe nota del Secretario Particular del Sr. Presidente de la República, en la cual acusa recibo de nota enviada por esta Municipalidad, apoyando las gestiones que realiza el Comité Pro Apertura de una Sección Nocturna en el Colegio de la Cuesta. Leída y arch.

Se recibe copia de nota enviada por el Presidente Ejecutivo del I.M.A.S. al Director de Vivienda y Territorio Marginal de esa Institución, en la cual lo solicita le informe sobre las posibilidades de ejecutar un proyecto de vivienda en la Cuesta de Corredores. Leída y arch.

ARTICULO TERCERO

Informes

2435

El Reg. Melgar Núñez informa que el personal docente de la Escuela de Coto 42 se dirigió a él para que les gestionaría una partida ante la Municipalidad, pero ahora me enteré que el superavit ya había sido aprobado y no me tomaron en cuenta. También me manifestaron que se les había ofrecido 50 sacos de cemento, pero que hasta la fecha no les han dado nada.

Al respecto el Concejo le manifiesta que con relación a los sacos de cemento no se les ha podido entregar, porque no han llegado.

El Reg. Vásquez Sánchez informa que el Sr. Víctor Barrantes le informó que los Corregidores de la Municipalidad de Barú, se van a reunir con funcionarios de la Municipalidad de Golfito el 16 de abril en la Escuela de Paso Canoas arriba. El sugería que sería bueno que la Municipalidad de Coredores aprovechara esta oportunidad para que el Concejo en pleno o mediante una comisión tratara con ellos el asunto del problema de la basura en y otros problemas que aquejan a la comunidad de Paso Canoas. Según parece ellos van a enviarles invitación por escrito.

Se discute ampliamente este asunto y el Reg. López Badilla sugiere que es bueno que vayan unos dos regidores a esta reunión, pero no a participar en ella, ya que en varias ocasiones hemos tratado de reunirnos con ellos y no han querido. Yo creo que se puede ir, pero para tratar que se realice una reunión pero con solo la Municipalidad de Corredores, porque los problemas de Golfito son aparte, Sugerencia que es aceptada. Pero que no se designa a nadie los regidores que puedan asistir que lo hagan, ya que ese mismo día los regidores que integran la Comisión del Cabildo tienen que estar presentes en las negociaciones que se llevarán a cabo con representantes del M.O.P.T.

El Reg. López Badilla informa que el Sr. Orlando Valverde Díaz, lo llamó un día de estó para comunicarle de un montón de personas que se han instalado ahí en la calle con cajas a vender productos panameños. Manifiesta que Hugo le informó que él no ha actuado al respecto, ya que él procedía y después venía la gente al Concejo y se les dejaba trabajando, por lo tanto él es el que queda mal. Por lo tanto sugiero que se tome un acuerdo apoyando al Inspector de Rentas, para que proceda de acuerdo a la ley, con las personas que están vendiendo artículo panameños en Paso Canoas y los que se encuentren sin patentes. Además de que se solicite la colaboración del Delegado Distrital de Paso Canoas, para que coopere con el Inspector de Rentas. Sugerencia que fue aprobada.

El Reg. Vega Rodríguez informa que la Doctora del Ministerio de Salud de Paso Canoas, prohibió la venta de refrescos licuados y naturales en Paso Canoas, alegando que el agua está contaminada, por lo tanto sugiero que se le solicite al Instituto de Acueductos y Alcantarillados un estudio sobre el estado del agua en Paso Canoas. Sugerencia que es aprobada.

El Reg. Ramírez Cruz informa que para este viernes 19 de abril se hará presente una comisión de Gobierno, entre los que estará presente el Sr. Ministro y Vice-Ministro de la Presidencia, el Sr. René Castro, Asesor del Ministro de Obras Públicas y Transportes, funcionarios del A y A y otras autoridades del Gobierno. Ellos manifiestan que están dispuestos a negociar con un grupo grande, pero que no quieren estár presionados por un horario ni presionados por ningún grupo. El grupo que va a negociar no importa que sea de 20 ó 30 personas.

Se discute ampliamente este asunto y el Reg. López Badilla manifiesta, que no hace falta que venga ningún grupo a negociar con esta comisión de Gobierno, para eso en el Cabildo se nombré una comisión integrada por nueve personas, en la cual el pueblo depositó su confianza para llevar adelante esta lucha. Esta Comisión es la que ha hecho frente a todo y le ha dado la cara al Gobierno, por lo tanto es con ella con quienes deben negociar los Señores Representantes del Gobierno. Yo no me opongo a que vengan representanes de algunas Asociaciones, Sindicatos etc. Pero para negociar repito que sea con la Comisión del Cabildo.

Hay concenso de parte del Concejo del planteamiento hecho por el Reg. López Badilla sobre la información brindada por el Reg. Ramírez Cruz de la Visita de una Comisión del Gobierno para negociar los diferentes problemas expuestos por la Comisión del Cabildo al Gobierno.

A

ARTICULO CUARTO

243

INFORMES DEL SEÑOR EJECUTIVO

No se presentan Informes del Sr. Ejecutivo

ARTICULO QUINTO

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES, CURRIT

Inciso A : Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para cancelar a favor de Servicentro Ciudad Neily, la suma de ₡13,212.oo, por concepto de compra de combustibles varios. Durante el período que abarca del 29 de marzo al 6 de abril de 1985. Desglosado así:

| | |
|---|---|
| Moto Rentas | 432.oo |
| Moto Catastro | 600.oo |
| Toyota Hi Lux | 2.220.oo |
| Toyota Dyna | 1.900.oo |
| Camión Sanidad | 8.060.oo |

Inciso B: Se acuerda invitar al Sr, Miguel Varmas, para que se haga presente a la sesión del día viernes 19 de abril a la una de la tarde, con el objeto de conocer su opinión sobre la existencia de un camino que pasa por una finca que anteriormente había sido propiedad del citado señor.

Inciso C: El Concejo Municipal acuerda dar todo su apoyo al Inspector de Rentas, para que proceda de acuerdo al Reglamento y de acuerdo a la Ley, con todas aquellas personas que se encuentren instaladas en las calles de Paso Canoas con ventas de productos paraguayos y con todas aquellas que no tengan patente.

Inciso Ch: Se acuerda solicitar al Acueductos y Alcantarillados realice un estudio del servicio de agua potable en Paso Canoas, para así determinar si la misma está contaminada y en que grado.

Inciso D: Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor a la Junta de Educación de la Escuela Juan Lara Alfaro de la Cuesta, los días 3-4 y 5 de mayo, en turno que llevarán a cabo durante esos días.

Inciso E: El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar las clausulas Nº 17 y 19 de la Tercera Convención Colectiva de Trabajo, que se negocia entre el Sindicato de Empleados Municipales de Corredores y la Municipalidad, las mismas se detallan en la página Nº3.

Inciso F: Se acuerda dar apoyo ante el Sr, Presidente de la República a los acuerdos tomados por el Pueblo de Pococí, en el Cabildo celebrado el día 27 de febrero del presente año, en el sentido de exigir al Instituto de Acueductos y Alcantarillados dar un mejor servicio en la distribución del agua potable, así como que se bajen las cuotas que se cobran por este servicio, por ser las mismas muy elevadas Yqueno se ajusta a las caracterís ticas de esta región.

ARTICULO SEXTO

Mociones:

Moción presentada por el Sr. Eduardo Ramírez Cruz.

Para que este Concejo se pronuncie a favor de publicar una esquela, para nuestro Ex-Regidor, amigo y Compañero de esta Municipalidad don Miguel Hidalgo Hidalgo, a la mayor brevedad posible. Moción que es aprobada por unanimidad.

Al no haber otro asunto que tratar y al ser las catorce horas con treinta minutos del día 12 de abril de 1985, se da por concluída la sesión.

Edgar Vega Madrigal
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Edgar Vega Rodríguez
Presidente Municipal

Rigoberto Peita Lisandro
Vice-Presidente Municipal
Se retiró 3:20 p.m.

Ruben Chaves Frutos

Jovel Bermúdez Jiménez

José A. Marchena Moraga

Isidro Zamora Azofeifa

Eduardo Ramírez Cruz

REGIDORES SUPLENTES

Edgar Vásquez Sánchez
Pasa a Propietario

Benjamín Arias Méndez

Juan Zelaya Zuñiga

SINDICOS

No hubo asistencia

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Celso Gamboas Asch,
Asesor Legal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Primero Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Segundo Correspondencia

Tercero Informes

Cuarto Informes del Sr. Ejecutivo

Quinto Sugerencias

Sexto Acuerdos

Sétimo Mociones

-- 2116

ARTICULO TERCERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura a las actas de las sesiones ordinarias Nº79 y 80, las cuales se aprueban y firman sin ninguna objeción.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

Se recibe nota de los Lic. Zaira Porras Porras, Trabajadora Social e Ing. Jorge León Rodríguez, Jefe de Vivienda Progresiva del I.N.V.U., en la cual manifiestan que de acuerdo a la lista de familias remitidas por este Concejo, para ser consideradas en el Programa de Vivienda de Coloradito, se procedió a realizar los estudios socio-económicos con el objeto de indagar las características de dichas familias y poder así definir si reunían los requisitos necesarios para el mismo, entre otros los más importantes fueron:

1- Tener un grupo familiar constituido
2- No tener bienes inmuebles a su favor
3- Disposición para trabajar en el desarme y traslado de las casas donadas por la Cía B nanera ubicadas en Coto.
4- Tener al menos dos años de vivir en Ciudad Neily o lugares aledaños.

En total se realizaron 70 estudios de los cuales se seleccionaron 40 por ser el número de casas asignadas al lugar. Las 30 familias restantes se han dividido en dos grupos, unos que se eliminan definitivamente y otras que se consideran como suplentes para ser atendidos en caso de que algunos de los seleccionados renuncie o se excluya por falta de participación en el trabajo o en las reuniones programadas por el grupo. Es de interés que el Concejo conozca las listas respectivas, las cuales podríamos comentar posteriormente, en caso de que hubiera disconformidad con nuestros criterios. Leída y arch.

Se recibe nota del Sr. Enrique Mora Barrantes, Director General de Transporte Automotor en la cual comunica al Concejo que durante los días 21 y 22 de marzo del presente año, esta Dirección efectuó una nueva revisión mecánica a los buses de la Empresa Trecopa, como verificación de lo anterior, encontrando que están en buenas condiciones. Leída y ar

Se recibe nota del Comité y Sub-Comité de Deportes de Paso Canoas, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y refrescos en la plaza de futbol de Los Planes, de Paso Canoas y plaza de Paso Canoas, esto pueblo será por espacio de dos meses aproximadamente, que es lo que dura el campeonato de tercera división. Ver acdos.

Se recibe nota del Deportivo A y A, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor, en baile que llevarán a cabo el día 30 de abril del presente año, con el objeto de recaudar fondos para gastos del equipo, esta actividad se llevará a cabo en el Salón Comunal de la Fuente. Ver acdos.

Se recibe nota de la Junta de Educación de la Escuela de Coto 52, en la cual solicitan permiso, para la venta de cerveza y licor en turno que llevarán a cabo los días 29-30 de abril y primero de mayo, con el objeto de recaudar fondos para la escuela. Ver acdos.

Se recibe telegrama de la Secretaría de Liga de Municipalidades del Pacífico Sur, en el cual comunican que el proximo 21 de abril se realizará en Buenos Aires, reunión de Liga de Municipalidades del Pacífico Sur a las 10 horas. Léído y arch.

Se recibe nota del Sr. Lic. Alejandro Soto Zuñiga, Asistente del Presidente Ejecutivo de la C. C. S. S., en la cual nos manifiesta que en atención a telegrama que enviara esta Municipalidad sobre la inquietud del Concejo Municipal, sobre rumores de apropiación ilícita de equipo médico, medicinas y ropa en el Hospital de Ciudad Neily. Señala lo siguiente:
El Dr. Antonio Irola, Director del citado centro médico recibió denuncias sobre irregularidades cometdias por un exfuncionario, ante lo cual solicitó la intervención de nuestro Departamento de Seguridad.

Investigando el asunto se comprobó tales irregularidades y se elevó a conocimiento del O.I.J., organismo que le está dando el trámite correspondiente al caso.

Se desprende de lo anterior que la Institución atiende aquellas denuncias concernientes sobre la apropiación ilícita de los artículos propiedad de todos los costarricenses y que, como en este caso actuamos de inmediato. Léído y arch.

Se Recibe copia de nota enviada por la Gobernadora de Puntarenas a la Sra. Sonia Fernández Mora, en la cual le manifiesta que en atención a su nota del día 6 de los corrientes en que se queja de la venta de cerveza alrededor de la plaza de Deportes de la Cuesta, al respecto le informa que ya giró instrucciones del caso al Sr. Delegado Distrital de ese lugar, para que no permita la venta de ese producto. Leída y arch.

Se recibe nota del Comité Pro-Vivienda de Ciudad Neily, en la cual solicitan audiencia para cualquier viernes que tenga el Concejo disponible, con el objeto de tratar asuntos de suma importancia, con el INVU, Municipalidad y los cuarenta elegidos del proyecto de vivienda e Coloradito.
Al respecto el Concejo manifiesta que los puede recibir el día viernes tres de mayo.

Se recibe nota del Patronato Escolar de la Escuela Santa Marta de Coloradito, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor los días 4 y 5 de mayo del presente año, días én que llevarán a cabo un turno, para recaudar fondos para la escuela. Ver acdos.

Se recibe nota de la Directora de la Escuela de Bajo Los Indios, en la cual envía terna para la sustitución de un miembro de la Junta de Educación que se trasladó del lugar.

Al respecto el Concejo después de analizar la terna acuerda designar al Sr. Carlos Mora Fernández, cédula Nº1-505-818, para sustituir al Sr. José Castillo Salazar quien fungía como miembro propietario de esta Junta de Educación.

Se recibe nota del Comité Pro-- Acueducto Rural, en la cual informan al Concejo que el 20 de marzo del presente año, el Presidente del A y A recibió a los integrantes de este Comité, el motivo de esta entrevista fue con el propósito de informar sobre el costo económico del acueducto en mención, pues ya se hicieron los estudios técnicos y el aforo de verano la fuente que abastecerá de agua a esta comunidad y comunidades vecinas se encuentra ubicada en Las Nubes de Caracol. Nuestra comunidad es esforzada y posee recursos de inestimable valor, por tal razón solicitan apoyo para este proyecto. Tienen conocimiento que el I.F.A.M., cuenta con ¢350,000.000.oo para proyecto de Acueductos rurales. Por ello nos dirigimos a este Concejo para que la Municipalidad solicite al I.F.A.M. un prestamo por ¢.000.000.oo, pues la Municipalidad de Golfito gestionará los otros ¢6,000.000.oo ante el

lo que costará toda la obra.
Al respecto el Concejo les manifiesta que lamentablemente no se les puede ayudar, ya que es gastar una gran suma en un proyecto muy pequeño. Que más bien deben de presionar al Gobierno para que se inicie la construcción del Acueducto de Abrojo, que vendría a solucionar todo el problema de agua del Cantón de Corredores. 244

Se recibe nota del Sr. Gilberth Navarro Molina, del Departamento de Instalaciones Deportivas del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, en la cual comunica al Concejo que en visita que se hizo a terreno de futura cancha de Ciudad Neily, se recomienda que una vez nivelado el terreno se le agregue una capa de tierra cascajo que no tenga piedras ni otro material que pueda causar algún accidente dentro del campo a los participantes. También que se le busque desnivel del centro hacia las líneas laterales de uno y medio por ciento, para que el agua no se estanque dentro de la cancha.
Construir cunetas o entubar las zonas que se observan en tiempo de invierno. Así mismo el campo que está contiguo se podría proyectar una cancha de baloncesto, un campo de juegos infantiles y en la calle que entra una posible pista de 100 metros a 110 metros.
Informa también que visitó la plaza de deportes de Laurel, la que es necesario construir drenajes, así como construir alcanterillas y si se cuenta con fondos necesarios o facilidades a reparar el camino alrededor de la cancha, para que tenga mejor aspecto y brinde mejores facilidades a los visitantes y deportistas. Leídas y arch.

Se recibe nota de la Sección 10-2, del Colegio Agropecuario de Corredores, en la cual solicitan se les conceda permiso para la venta de cerveza y licor en baile que llevarán a cabo el día 4 de mayo del año en curso. Ver actas.

Se recibe copia de nota enviada por el Sr. Manuel Rodríguez Contreras, a la Directora del Departamento Legal del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en la cual se permite hacerle aclaración respecto al oficio de fecha 5 de abril de 1995, dirigida a usted por el Ing. Rafael Soto Parra, en la que le informa que él ha denunciado que los Regidores de Corredores siguen dando patentes para la apertura de nuevos chinamos en Paso Canoas.
Mi informe fue telefónico al Ing. Soto Parra y fue en el sentido de que el Sr. Santiago Ocampo miembro de la Cámara de Comercio de Paso Canoas, le había comunicado que el 22 de marzo el Sr. Ejecutivo Municipal de Corredores había autorizado al Sr. Francisco Aguilera, para hacer un chinamo en la vía pública de Paso Canoas. Por tal razón me permití sugerir al Sr. Soto Parra que se investigara el asunto por parte del M.O.P.T. y se tomarán las providencias del caso, si la denuncia del Sr. Ocampo resultare verdadera. Aclaro esta situación, porque yo no he hecho ninguna denuncia si no sugerido una cuidadosa y prolija investigación por parte del M.O.P.T., organismo directamente afectado con la construcción de chinamos, y en base a la denuncia del Sr. Ocampo a objeto de evitar problemas al respecto. Leída y arch.

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Comunal del Barrio La fuente, en la cual solicita al Concejo un servicio sanitario, para instalarlo en el Salón Comunal de esta comunidad, ya que dicho salón es utilizado por varias comunidades y no se encuentra en la debida condición, al no contar con servicio sanitario. Otra de las circunstancias que nos mueven a hacerles esta solicitud, es que no contamos con dinero para hacer frente a gasto. Al respecto el Concejo manifiesta que pasará esta nota al Sr. Ejecutivo para su estudio.

Se recibe nota de la Sra. Teresa Vásquez Sánchez, Tesorera Municipal, en la cual informa que ya se venció el deposito a plazo por tres millónes con el Banco Popular, por lo tanto solicita el Concejo se sirvan tomar el acuerdo respectivo para su renovación. Ver acds.

Se altero el orden del día y se recibe al Sr. Santiago Gómez, vecino de Los Lotes de Paso Canoas, el cual manifiesta al Concejo, que viene nuevamente con el problema del camino, ya que se hace necesario arreglarlo. Entre los vecinos de la comunidad se logró recoger una pequeña cantidad de dinero, como aporte de la comunidad para el arreglo de este camino.

Al respecto el Reg. Zamora le manifiesta que es verdad que desde hace mucho tiempo se viene hablando del arreglo de ese camino, e inclusive se le asignó una partida de ¢40.000.oo para el arreglo del mismo, pero el trabajo no se les ha podido realizar, debido a que no hay maquinaria disponible, no hay repuestos ni cargadores, para hacer frente al trabajo de este camino.

## ARTICULO TERCERO

Informes

El Asesor Legal informa que ha estado trabajando en el asunto de las escrituras de las propiedades munucipales, como se le habían encomendadp. Quiero informarles que a excepción del terreno de la plaza de Deportes de Ciudad Neily, ninguna otra propiedad de la Municipalidad está inscrita en el Registro Público, ni el terreno del matadero ni el de el Minimercado, ni el de Coloradito ni la Fortuna.

También informarles que ya el Tribunal Superior, dio un fallo en relación al recurso de apelación contra el acuerdo Municipal Nº10, dictado en la sesiónNº85 celebrada el 16 de marzo de 1984, en favor del acuerdo municipal, por lo tanto se le dio ocho días de tiempo para que traslade esta patente a su lugar de origen que es Colorado de Amoroso. Sin embargo la Srta. Mertalía López tiene un mes para presentar una apelación a este fallo, si la aceptan sigue otro juicio que que podría durar varios años. Creo que este es buen procedente. Pero si esta señora no presenta ninguna apelación el Concejo tiene que proceder a acatar el acuerdo Municipal y trasladar la patente a su lugar de origen.

Como dije anteriormente este es un buen procedente y creo que el otro jucio presentado por Germán Vidaurre y otros señores para que se trasladen asu lugar de origen algunas patentes como la de Yolanda Fernández por ejemplo. existe el 90% de probalidades de ser fallado a favor del traslado a su lugar de origen estas patentes. En esto los Sres. Regidores tienen que pensar en el problema que se podría ver envuelta la Municipalidad, ya que para estos traslado si hubo acuerdo del Concejo en que fueran trasladadas y estas gentes han hecho inversiones grendes, y bien pueden demandar a la Municipalidad y cobrar indemnizaciones que pueden ser hasta millonarias.

Al respecto el Concejo le manifiesta que con relación al fallo por el traslado de la patente de la Srta. Mertalía Porras, en eso el Concejo no tiene que preocuparse, ya que el Concejo nunca estuvo de acuerdo con eso traslado y se le comunicó por escrito a la señora de que no debía efectuarlo.

Con relación al otro juicio si nos preocupa bastante lo que usted nos ha dicho y nos gustaría que analizaramos juntos la forma de qué la Municipalidad pueda salir libre de este asunto.

Al respecto el Sr. Gamboa manifiesta que con relación a ese otro juicio todavía no se ha dado un fallo, que esperemos en el momento que haya un fallo para así ver que se puede hacer.

El Reg. Bermúdez Jiménez informa que se enteró que el Sr. Ejecutivo había pagado la suma de₡7.27.oo, por concepto de arreglo de la máquina de escribir del Departamento de Secretaría, que fue destrozada en el pleito entre Beita y Marenco, pero se le olvidó al Sr. Ejecutivo que aquí había una moción que yo había presentado, aprobada por unanimidad el día 10 de abril, en la cual se le solicitaba al Sr. Ejecutivo que una vez que hiciera el avaluo de lo que costaba el arreglo de la máquina, se los trasladara a los Regs. Marenco y Beita, para que ellos pagaran el arreglo de esta, pero esto no se hizo y si no se hace yo mismo voy a enviar una nota a la Contraloría General de la República, no es que pretenda molestar a nadie, si no que aquí anteriormente se había hecho mucha alaharaca con el asunto del compañero Vásquez, que incluso algunos empleados sacaron copia de los documentos, y que eran por pinches mil y un rêsto, con mucha más razón ahora que es una cantidad más grande.

Al respecto el Reg. Beita manifiesta que el siempre ha estado anuente a pagar el arreglo de esa máquina y Marenco también está de acuerdo, lo que pasa es que el Sr. Ejecutivo nunca nos dió el monto de lo que costó el arreglo de la misma.

Al respecto el Sr. Ejecutivo manifiesta que la máquina se envió a reparar, después el señor envió el monto de lo que costaba en ese momento no recuerda localizar a estos señores, pero si reclamos la factura.

el arreglo que se le hizo a la maquina fue:

| | |
|---|---|
| tapas laterales | 880.00 |
| tapa trasera larga | 580.00 |
| manilla completa | 890.oo |
| rodillos grandes | 1.170.oo |
| cinta | 178.50 |
| pintura | 1.000.oo |
| mano de obra | 1.000.oo |
| rodillo mediano | 1.038.oo |
| escape de máquina | 990.oo |

además de arreglo de balinera, resorte de tipeo, ajuste de teclado y limepieza y lubricación. por un monto de 1.895.oo

El Reg. Marchena Moraga, manifiesta que es bueno que el Concejo conozca el resultado de las negociaciones con el Ministerio de Obras Públicas y transportes, sostenida en reunión con esos funcionarios el día 16 de abril del presente año, sería bueno que la Señorita Secretaria les entregara copia del documento que se firmó o que se le dé lectura al mismo.

Al respecto la Secretaria informa que en este momento no se tienen listas copias del documento que se firmó, por lo tanto procederá a dar lectura a la copia que quedó en el archivo, seguidamente se lee el documento.

## ARTICULO CUARTO

### Informes del Sr. Ejecutivo

El Sr. Ejecutivo informa que los tres puentes de la Mariposa ya se están terminando, por lo tanto ustedes son los que deciden si seguimos por esa misma ruta, ya que es ahí donde hay plata. Esp queda a criterio de ustedes.

Al respecto el Concejo manifiesta que se hace necesario terminar unos dos puentes más en la Mariposa, por tanto tomará el acuerdo de autorizarlos para que continue con los dos puentes que hacen falta y que son muy importantes, los mismos se localizan entre el Camino de Colorado a la Cuesta. Ver acdos.

También el Sr. Ejecutivo informa que se hace necesario que ustédes tomen una resolución en relación al Sr. que cobra los timbres en Paso Canoas, ya que no podemos seguir trabajando así como estamos, se hace necesario firmar un contrato con este señor.

244

Al respecto el Concejo no está muy de acuerdo en que se le dé el 20% de la venta de los timbres a este Señor por la venta de los timbres, ya que cuando pase la [illegible] patentes el monto se elevaría. Estamos de acuerdo en que se firme un contrato con este señor por un período corto y que se incluya una cláusula en la que indique que una vez que se apruebe el proyecto de Ley de patentes municipales, por parte de la Asamblea Legislativa se dé por terminado el contrato. Votación.

Seguidamente se recibe al Sr. Encargado de Catastro, el Concejo le manifiesta que se le había convocado a él junto con el Sr. Ejecutivo, para aclarar el asunto sobre los permisos de construcción, ya que son muchas las irregularidades que hay con los mismos. Sobre todo que cada día se ven más construcciones sin permiso y la Municipalidad no hace nada al respecto, nos tiene molestos sobretodo la construcción que hicieron los chinos del Restaurante el Diamante, ya que aquí no se les dió permiso y sin embargo construyeron, y eso se ha convertido en un peligro sobre todo ahora que viene el invierno, ya que por ahí pasa una quebrada y la misma ha sido casi taponeada, por lo tanto en la época de invierno eso se va a constituir en un problema. También aquí se tomó un acuerdo para que se parará la construcción del Edificio del Banco de Costa Rica, ya que no han presentado el permiso, sin embargo nada se ha hecho además de han hecho varias construcciones sin permiso y pareciera que la Municipalidad se hace de la vista gorda. Nos gustaría que nos aclararán porque se da este problema.

Al respecto el Sr. Ejecutivo manifiesta que en relación a la construcción del Chino del Diamante, Manuel fue con la Guardia Rural a parar la construcción, pero en los días santos la hicieron.

Con relación a la construcción del Banco de Costa Rica, ellos presentaron los planos, pero les hacía falta que agregar algunos papeles, pero que una vez que todo se té listo, harán la solicitud.

Se Discute ampliamente este asunto y el Concejo acuerda que todo construcción que esté sin el respectivo permiso que el Inspector proceda a multar a la persona y demoler la construcción.
Por ello se procederá con los dueños del Restaurante el Diamante. Votación.

Seguidamente la Contadora Municipal presenta a conocimiento del Concejo la modificación externa Nº3 e interna Nº2, las cuales fueron aprobadas por el Concejo, votación.

## ARTICULO QUINTO

Sugerencias

No se presentaron sugerencias

## ARTICULO SEXTO

Acuerdos — EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Inciso A: No se aprueba solicitud de permiso de construcción, para casa de habitación al Sr. Praulio Martínez Rojas, hasta tanto el Inspector de Catastro no realice una inspección y verifique que la construcción esté fuera del perímetro demarcado por el Departamento de Obras Fluviales, que se le debe dejar al río.

No se aprueba solicitud de nueve mesas de futbolitos al Sr. Eduardo Enrique Riva Sequeira, ubicada 50 metros de la Escuela Alberto Echandi, ya que como mínimo son 100 metros lo que debe de haber entre esta clase de negocio y un centro escolar.

No se aprueba patente de panadería a la Sra. Zelmira Amador Sequeira, en el Barrio La Unión de Ciudad Neily, hasta tanto no presente el permiso del Ministerio de Salud para su funcionamiento.

Inciso B: Se acuerda conceder patente de venta de pocles al Sr. Marco[illegible] Rojas en Los Lotes de Paso Canoas.

Se acuerda conceder patente de pulpería en el B. el Carmen, frente a planta del ICE al Sr. Adrián Rodríguez Esquivel.

2451

Se acuerda conceder patente de venta de discos al Sr. David Arturo Pfeffer Chaves en Ciudad Neily.

Se concede patente de pulpería en Paso Canoas a la Sra. Mary Odilí Villarreal Montenegro.

Se acuerda concede patente de almacé de insumos agropecuarios a Cafaderca Consolidadax S. A., cuyo presidente es el Sr. Oscar López Morales, la misma funcionará en Ciudad Neily.

Se acuerda conceder patente de carnicería a la Sra. Dinora Miranda Rodríguez en Paso Canoas.

Se acuerda conceder patente de joyería en Paso Canoas a la Sra. Dinora Miranda Rodríguez.

Se acuerda conceder patente de pulpería en Valle Luz de la Vaca, al Sr. Eulalio Mesén Chavarría.

Se acuerda cancelar patente de pulpería al Sr. Teodoro Valencia Valencia, la misma funcionaba en Km 25.

Se acuerda cancelar patente de pulpería a la Sra. Candida Orias Montes, la misma estaba ubicada en la Cuesta,

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Edwin Mora Rojas, en el sentido que se inscriba a nombre de Rigoberto Estrada Sánchez, patente de almacén (almacén el único), que se encuentra a su nombre en los archivos municipales, el mismo está ubicado en Paso Canoas.

Se acuerda conceder permiso de construcción para casa de habitación en Ciudad Neily, frente a la Guardia Rural al Sr. Braulio Martínez Reyes.
Por este permiso debe cancelar la suma de ₡3.451.00, por concepto de impuesto a la construcción.

Se concede permiso de construcción para casa de habitación a la Sra. Flor María Cordero Jara, en Paso Canoas, 160 metros sur de la Guardia Rural.
Por este permiso debe cancelar la suma de ₡2.366.40, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda conceder permiso de construcción para ampliar casa de habitación a la Sra. Maydee Morales Castro, 200 metros sur expendio C. N. P, en Paso Canoas, Por este permiso debe cancelar la suma de ₡351.75, por concepto de impuesto a la construcción.

Se concede permiso de construcción para casa de habitación en Ciudad Neily al Sr. Martín Peralta Alvarez. Por este permiso debe cancelar la suma de ₡4.806,75, por concepto de impuesto a la construcción.

Se concede permiso de construcción, para ampliar casa de habitación a la Sra. María Regina Llesca Meléndez en Ciudad Neily, por este permiso debe cancelar la suma de ₡636.50. por concepto de impuesto a la construcción.

Inciso C: El Concejo conoce y aprueba las modificaciones externa Nº 3 e interna nº 2, las mismas se detallan en páginas siguientes.

Inciso Ch: Se acuerda renovar el depósito a plazo con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, por un monto de ₡3.000.000, tres millones de colones, con un plazo de seis meses, y previo la firma del contrato con el Banco, tal y como lo estipula la Contraloría General de la República, mediante oficio #0838 2-85.

Inciso D: Se acuerda solicitar al Encargado de Catastro, proceda a levantar la construcción realizada por los dueños del Restaurante el Ajuste, realizada sin el respectivo permiso y contraviniendo las disposiciones de esta Municipalidad. Asímismo se le cobre la multa respectiva.

Inciso E: Se acuerda: solicitar al Sr. Ejecutivo se continue con la construcción de los puentes más importantes (dos) que se encuentran ubicados en el trayecto de camino de Potrero a la Cuesta.

Inciso F: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo para que firme contrato con el Sr. Jorge Cascante Quesada, por un año, para la venta de timbres municipales en Paso Canoas. Así mismo que en el contrato se incluya una cláusula, en la cual estipule, que una vez que haya sido aprobado el proyecto de patentes del Cantón de Corredores, por parte de la Asamblea Legislativa, el contrato se dará por terminado.

Inciso G: Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor al Deportivo A y A, el día 20 de abril del presente año, con motivo de llevar a cabo un baile, para recaudar fondos para el equipo.

Inciso H Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor los días 29 y 30 de abril y 1 de mayo al Patronato Escolar de la Escuela de Coto 52. con motivo de celebrar turno durante esos días, para recaudar fondos para la escuela.

Inciso I Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor al Patronato Escolar de la Escuela de Colorcillo, en turno que llevarán a cabo los días 4 y 5 de mayo del presente año para recaudar fondos para la escuela.

Inciso J: Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor a la Sección 10-2 del Colegio Agropecuario de Corredores, el día 4 de mayo del presente año, para recaudar fondos para dicha sección.

Inciso K: Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor al Comité y Sub-Comité de Deportes de Paso Canoas, en la plaza de Canoas y Los Lotes de Paso Canoas, durante el tiempo que dure el campeonato de tercera división, que es aproximadamente de dos meses

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las dieciséis horas con treinta minutos del día 19 de abril de 1985.

Elena Vega Rodríguez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
SECRETARIA

MODIFICACION Nº 3

| CODIGO | | | CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS | PARCIAL | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | | INGRESOS CORRIENTES | | 179.948.25 |
| | 01 | | A LA PROPIEDAD | | |
| | | 08 | IMPUESTO TERRITORIAL MES DE NOVIEM-84 | 129.948.25 | |
| | 03 | | ACTOS JURIDICOS | | |
| | | 01 | TIMBRES MUNICIPALES | 50.000.00 | |
| 2 | | | INGRESOS DE CAPITAL | | 7.503.490.86 |
| | 09 | | RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES | 7. | |
| | | 01 | SUPERAVIT LIBRE | 1.539.600.61 | |
| | | 09 | CAMINO CANGREJO VERDE( TROCHA TRAC.) | 35.000.00 | |
| | | 10 | CAMINO LOS PILARES LOS PLANES L.6936 | 212.500.00 | |
| | | 11 | CAMINO RIO BONITO ( TROCHA Y TRACTOREO) LEY # 6936 | 85.000.00 | |
| | | 12 | CONSTRUCCION PUENTE COLGANTE SOBRE EL RIO CORREDORES ENTRE BARRIO GONZALEZ L. LEY # 6936 | 85.000.00 | |
| | | 13 | CONSTRUCCION CAMINO CARACOL DE LA VACA= PUEBLO DE DIOS DE SANTA ROSA L- 6936 | 170.000.00 | |
| | | 14 | CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CUESTA LEY 63059(AUTORIZACION CON-TRALORIA GENERAL PARA CAMBIO DESTINO MEDIANTE OFICIO # 2006-SM-83 PARA EN-CUNETADO, CORDON Y CAÑO EN LA CUESTA) | 100.000.00 | |
| | | 15 | CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN PASO CANOAS LEY # 6305 ( AUTORIZACION CONTRALORIA GENERAL PARA CAMBIO DESTI-no MEDIANTE OFICIO # 2006-SM-83, PARA CORDON Y CAÑO EN PASO CANOAS) | 2.251.40 | |
| | | 17 | REPARACION CAMINOS Y ESCUELAS EN EL CANTONLEY # 6936 (SE DESTINA A MAN-TENIMIENTO Y REPARACION DE PUENTE LA CAMPIÑA) | 30.000.00 | |
| | | 18 | REPARACION CAMINO COLORADITO - LOS ALTOS DE SAN ANTONIO, LEY# 6936 | 63.750.00 | |
| | | 19 | CONSTRUCCION CALLES EN TERRENOS DEL PLAN DE LOTIFICACION ( RECURSO PROPIOS) | 193.340.00 | |
| | | 20 | APORTE I.F.A.M. LEY # 6890 AÑO 1983- PARA OBRAS Y GASTOS VARIOS ( DESTINADO PARA CONSTRUC. CAMINO LA CONCORDIA- LAS PANGAS | 46.535.00 | |

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

MODIFICACION # 3



| CODIGO | CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS | PARCIAL | TOTAL |
|---|---|---|---|
| 21 | APORTE I.F.A.M. PARA PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CALLES URBANAS Y CAMINOS VECINALES Y ADEMAS A LA ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO-LEY # 6909-82 (DESTINADO A MANT. Y REPARAC. CAMINO LOS PLANES - ABROJO | 150.000.00 | |
| 22 | APORTE I.F.A.M. LEY # 6890-1983 PARA OBRAS Y GASTOS VARIOS (DESTINADO A CONSTRUC.PUENTE KM 24-LA CAMPIÑA | 30.000.00 | |
| 23 | APORTE VECINOS PARA CONSTRUC.ALCANTARILLADO CORDON Y CAÑO EN CIUDAD NEILY | 66.539.30 | |
| 24 | APORTE VECINOS PARA ARREGLO CALLES DE LA UNION | 1.044.55 | |
| 28 | CONSTRUCCION BIBLIOTECA PUBLICA PARA GASTOS VARIOS LEY# 6700 | 249.999.60 | |
| 29 | CONSTRUCCION AULA ESCUELA DE MONTEZUMA DE ABROJO LEY # 6936 | 42.000.00 | |
| 30 | CONSTRUC. SALON COMUNAL DE BARRIO SAN RAFAEL LEY # 6936 | 85.000.00 | |
| 32 | CONSTRUC. BODEGA MUNICIPAL ( RECURSO PROPIOS) | 330.454.90 | |
| 33 | REPARACION DE CAMINOS Y ESCUELAS EN EL CANTON LEY # 6936 ( DESTINADO A MANTENIMIENTO Y REPARAC.ESCUELA BELLA VISTA | 10.000.00 | |
| 34 | REPARAC. DE CAMINOS Y ESCUELAS EN EL CANTON LEY# 6936 (DESTINADO A MANT. Y REPARAC. ESCUELAS DEL CANTON) | 20.923.95 | |
| 35 | MANTENIMIENTO Y REPARAC. EDIFICIO MUNICIPAL (RECURSOS PROPIOS) | 43.647.20 | |
| 36 | APORTE I.F.A.M.LEY # 6890-1983 PARA OBRAS Y GASTOS VARIOS ( DESTINADOS A MANT. Y REP. PLANTA FISICA EDIFICIO PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA | 25.000.00 | |
| 37 | OBRAS VARIAS ( BARRIO GONZALEZ) LEY # 6305 | 13.675.00 | |
| 40 | COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUC. ( MAQUINA DE HACER BLOCKS) LEY # 6936 | 85.000.00 | |
| 41 | COMPRA DE TERRENO PARA PLAN DE LOTIFICACION RECURSOS PROPIOS) | 5.730.45 | |
| 42 | APORTE I.F.A.M LEY # 6890-1983 PARA OBRAS Y GASTOS VARIOS ( DESTINADO A COMPRA TERRENO PARA CEMENTERIO) | 275.000.00 | |
| 43 | COMPRA TERRENO PARA BANCA DE EXPOSICIONES AGROPECUARIOAS LEY # 6191 | 30.000.00 | |
| 44 | FONDO PARA LA ADQUISICION DE TERRENO PARA EL PLAN DE LOTIFICACION LEY # 6282 ( SALDO AÑO 1984) | 331.135.25 | |

| CODIGO | CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS | PARCIAL | TOTAL |
|---|---|---|---|
| 45 | LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y CATASTRADO DE LOTES DESTINADOS AL PLAN DE LOTIFICACION ( RECURSOS PROPIOS) | 150,000.00 | |
| 46 | AYUDA A HIJOS DE EMPLEADOSMUNICIPALES PARA UTILES ESCOLARES( SEGUN CONV.COLECTIVA , CLAUSULA # 10 INCISO F ) | 2.150.30 | |
| 47 | APORTE JUNTAS DE EDUCACION ( 10% DIR. TERRITORIAL) | 80.937.00 | |
| 48 | APORTE AL CONSEJO NAC. DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL | 13.554.05 | |
| 49 | APORTE COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION | 53.205.00 | |
| 50 | APORTE JUNTAS DE EDUCACION PARA NECESIDADES VARIAS | 80.00 | |
| 51 | APORTE LIGA MUNICIPALIDADES AGROPUCTORAS DE BANANO | 40.000.00 | |
| 52 | COMPRA DE COMBUSTIBLES Y GASTOS DE REPRESENTACION LEY # 6936 | 182.231.00 | |
| 53 | FONDO PARA OBRAS DE INGRAESTRUCTURA DEL IMPUESTO AL BANANO LEY # 6660 | 2.369.814.90 | |
| | TOTAL DE INGRESOS | | 7.733.429.11 |

AUDITORIA LIBRO DE CONTADORES

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

MODIFICACION # 3

2451

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

| CODIGO | OBJETO | APROPIACION |
|---|---|---|
| | PROGRAMA III SERVICIOS COMUNALES | |
| | ACTIVIDAD 6 CONTROL Y ADJUDICACION DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES | |
| | REBAJAR EGRESOS | |
| III-0-6-12 | ASIGNACIONES GLOBALES | 53.294,00 |
| | Egresos sin asigneción presupuestaria | 53,294.00 |
| | TOTAL REBAJAR EGRESOS PROG. III ACTIV. 6 | 53.294,00 |

| | |
|---|---|
| TOTAL DE INGRESOS | 7.733.429,11 |
| TOTAL REBAJAR EGRESOS | 53.294,00 |
| TOTAL DE RECURSOS MODIFICACION # 3 | 7.736.723,11 |

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

2456

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

MODIFICACION # 3

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

| CODIGO | | OBJETO | | APROPIACION |
|---|---|---|---|---|
| | | AUMENTAR EGRESOS | | |
| | | PROGRAMA I DIRECCION GENERAL DE LA POLITICA Y DESARROLLO MUNICIPAL | | |
| I | 1 | SERVICIOS PERSONALES | | 37,470.80 |
| | 01 | Salarios fijos (DETALLE # 1 ) | 7,586.40 | |
| | 18 | Suplencias | 25,000.00 | |
| | 32 | Pago de vacaciones | 7,000.00 | |
| | 60 | Decimotercer mes sueldos fijos | 215.70 | |
| | 62 | Decimotercer mes sueldos personal transitorio | 2,083.35 | |
| | 63 | Decimotercer mes sobresueldos | 583.35 | |
| | 2 | SERVICIOS NO PERSONALES | | 232,022.10 |
| | 1 | Servicios públicos | 50,000.00 | |
| | 2 | Publicidad, impresión y encuadernación | 59,791.10 | |
| | 3 | Gastos de viaje | 30,000.00 | |
| | 4 | Transporte | 10,000.00 | |
| | 5 | Seguros | 40,000.00 | |
| | 9 | Mantenimiento y reparación de equipo y vehículo | 10,000.00 | |
| | 11 | Gastos de representación | 32,231.00 | |
| | 3 | MATERIALES Y SUMINISTROS | | 162,070.21 |
| | 2 | Productos de papel cartón e impresos | 12,070.21 | |
| | 4 | Productos químicos y conexos | 150,000.00 | |
| | 4 | MAQUINARIA Y EQUIPO | | 25,000.00 |
| | 17 | Maquinaria y equipo de oficina | 25,000.00 | |
| | | TOTAL PROGRAMA I | | 456,563.11 |

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

MODIFICACION # 3

2437

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

| CODIGO | | OBJETO | | APROPIACION |
|---|---|---|---|---|
| | | PROGRAMA II ADMINISTRACION GENERAL | | |
| | | AUMENTAR EGRESOS | | |
| I 1 | | SERVICIOS PERSONALES | | 50.810.95 |
| | 01 | Sueldos fijos ( DETALLE # 2) | 6.902.40 | |
| | 19 | Suplencias | 25.000.00 | |
| | 32 | Pago de vacaciones | 15.000.00 | |
| | 60 | Decimotercer mes sueldos fijos | 575.20 | |
| | 62 | Decimotercer mes personal transitorio | 2.083.35 | |
| | 63 | Decimotercer mes sobresueldos | 1.250.00 | |
| 2 | | SERVICIOS NO PERSONALES | | 60.000.00 |
| | 5 | Seguros | 60.000.00 | |
| 3 | | MATERIALES Y SUMINISTROS | | 20.000.00 |
| | 4 | Productos químicos y conexos | 20.000.00 | |
| 4 | | MAQUINARIA Y EQUIPO | | 50.000.00 |
| | 17 | Maquinaria y equipo de oficina | 50.000.00 | |
| | | TOTAL PROGRAMA II | | 180.810.95 |

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

MODIFICACION # 3

2458

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

| CODIGO | OBJETO | | APROPIACION |
|---|---|---|---|
| | PROGRAMA III SERVICIOS COMUNALES | | |
| | ACTIVIDAD 2 RECOLECCION DE BASURA Y ASEO RESIDENCIAL | | |
| | AUMENTAR EGRESOS | | |
| III-0-2-2 | SERVICIOS NO PERSONALES | | 25.000.00 |
| 5 | Seguros | 25.000.00 | |
| | TOTAL AUMENTAR EGRESOS ACTIVIDAD 2 | | 25.000.00 |
| | ACTIVIDAD 3 ADMINISTRACION DE MATADERO | | |
| III-0-3-2 | SERVICIOS NO PERSONALES | | 100.000.00 |
| 1 | Servicios públicos | 100.000.00 | |
| | TOTAL AUMENTAR EGRESOS ACTIVIDAD 3 | | 100.000.00 |
| | ACTIVIDAD 4 ADMINISTRACION DE CEMENTERIO | | |
| III-0-4-1 | SERVICIOS PERSONALES | | 8.666.65 |
| 32 | Pago de vacaciones | 8.000.00 | |
| 63 | Decimotercer mes sobresueldos | 666.65 | |
| 2 | SERVICIOS NO PERSONALES | | 300.00 |
| 5 | Seguros (3.75%) | 300.00 | |
| | TOTAL AUMENTAR EGRESOS ACTIVIDAD 4 | | 8.966.65 |

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

MODIFICACION # 3

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

| CODIGO | OBJETO | | APROPIACION |
|---|---|---|---|
| | PROGRAMA III SERVICIOS COMUNALES | | |
| | ACTIVIDAD 6 CONTROL DE ADJUDICACIONES DE LAS TRANSFERECIAS CORRIENTES | | |
| | AUMENTAR EGRESOS | | |
| III-0-6-8 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | 395.361.15 |
| 8 | Ayuda a los hijos de lo empleados Municipales ( CONVENCION COLECT. COMPRA DE UTILES ESCOLARES) | 2.153.30 | |
| 18 | Becas de secundaria | 31.500.00 | |
| 19 | Becas de enseñanza superior | 45.000.00 | |
| 37 | Aporte Junta de Educación ( 10% IMP.TERRITORIAL) | 93.026.85 | |
| 39 | Aporte Consejo Nac. de Rehabilitación y Educación especial | 13.554.05 | |
| 42 | Caja Costarricense de Seguro Social ( CUOTA PATRONAL ) | 14.629.70 | |
| 43 | Aporte a la Liga de Municipalidades Productoras de Banano | 40.000.00 | |
| 44 | Aporte Juntas de Educación Para necesidades varias | 80.00 | |
| 45 | Aporte al Colegio Universitario de Punterenas ( ESTUDIO DE FACTIBILIDAD) | 50.000.00 | |
| 46 | Ministerio de Agricultura y Ganadería ( VIDA SILVESTRE) | 1.690.00 | |
| 64 | Aporte Comite Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores | 103.205.80 | |
| 65 | Banco Popular y Desarrollo Comunal (CUOTA PATRONAL ) | 522.45 | |
| 12 | ASIGNACIONES GLOBALES | | 300.000.00 |
| 04 | Fondo para aumento salarial | 300.000.00 | |
| | TOTAL AUMENTAR EGRESOS PROGRAMA III | | 829.327.80 |

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

MODIFICACION # 3

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

| CODIGO | | OBJETO | | APROPIACION |
|---|---|---|---|---|
| | | PROGRAMA IV ADMINISTRACION Y CONSERVACION AUTOMOTRIZ DE CAMINOS Y PUENTES | | |
| | | ACTIVIDAD 1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES | | |
| | | AUMENTAR EGRESOS | | |
| IV-0-1-1 | | SERVICIOS PERSONALES | | 16.250.00 |
| | 30 | Horas extras | 15.000.00 | |
| | 63 | Decimotercer mes sobresueldos | 1.250.00 | |
| | 2 | SERVICIOS NO PERSONALES | | 562.50 |
| | 5 | Seguros ( 3.75%) | 562.50 | |
| | | TOTAL AUMENTAR EGRESOS PROGRAMA IV, ACT. 1 | | 16.812.50 |

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

MODIFICACION # 3



DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR CODIGO DEL GASTO

| CODIGO | OBJETO | APROPIACION |
|---|---|---|
| | PROGRAMA V INVERSIONES | |
| | SUBPROGRAMA I INVESTIGACION Y DISEÑO Y CONTROL DE INVERSIONES MUNICIPALES | |
| | ACTIVIDAD 2 CONTROL DE ADJUDICACIONES DE LAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | |
| | AUMENTAR EGRESOS | |
| V-1-2-9 | TRANSFERENCIA DE CAPITAL | 571.999.60 |
| 36 | Aporte a la Junta Administrativa del Colegio Diurno de Ciudad Neily, para compra de maquinaria | 152.000.00 |
| 37 | Aporte a la Asociación de Desarrollo Comunal de Ciudad Neily, para construcción de Biblioteca Pública, para gastos varios. Ley #6700 | 249.999.60 |
| 38 | Aporte a la Asociación de Desarrollo de Laurel para construcción edificio del Centro de Salud de Laurel. | 150.000.00 |
| 39 | Aporte a la Asociación Juvenil de Prevención de la Delincuencia | 20.000.00 |
| | TOTAL A AUMENTAR EGRESOS PROG.SUBPROG.I ACT.2 | 571.999.60 |

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

MODIFICACION # 3

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

| CODIGO | | OBJETO | | APROPIACION |
|---|---|---|---|---|
| | | PROGRAMA V INVERSIONES | | |
| | | SUBPROGRAMA 2 CONSTRUCCION RECONSTRUCCION ADICIONES Y MEJORAS | | |
| | | PROYECTO 1 CONSTRUCCION VIAS DE COMUNICACION | | |
| | | AUMENTAR EGRESOS | | |
| V-2-1-1 | | SERVICIOS PERSONALES | | 98.880.85 |
| | 39 | Jorneles ocasionales | 80.500.00 | |
| | 49 | Caja Costarricense de Seguro Social ( CUOTA PATRONAL ) | 11.270.00 | |
| | 67 | Banco Popular y Desarrollo Comunal ( CUOTA PATRONAL) | 402.50 | |
| | 2 | SERVICIOS NO PERSONALES | | 3.018.75 |
| | 5 | Seguros ( 3.75%) | 3.018.75 | |
| | 3 | MATERIALES Y SUMINISTROS | | 1.050.545.08 |
| | 6 | CONSTRUCIONES ADICIONES Y MEJORAS (por contrato) | | 1.421.105.85 |
| | 02 | Construcción, Mantenimiento y reparación de caminos vecinales y calles urbanas del Cantón en coordinación con el M.O.P.T. | 1.421.105.85 | |
| | | TOTAL AUMENTAR EGRESOS PROG.V SUBPROG. 2 PROYECTO 1 | | 2.573.550.53 |
| | | PROYECTO 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS | | |
| V-2-2-1 | | SER&SERVICIOS PERSONALES | | 98.880.85 |
| | 39 | Jorneles ocasionales | 80.500.00 | |
| | 49 | Caja Costarricense de Seguro Social Cuota Patronal | 11.270.00 | |
| | 67 | Decimotercer mes | 6.708.35 | |
| | 73 | Banco Popular y Desarrollo Comunal (Cuota Patronal ) | 402.50 | |

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
MODIFICACION # 3

2463

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

| CODIGO | | OBJETO | | APROPIACION |
|---|---|---|---|---|
| | | PROGRAMA V INVERSIONES | | |
| | | SUBPROGRAMA 2 CONSTRUCCIONES, RECONSTR. ADICIONES Y MEJORAS | | |
| | | PROYECTO 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS | | |
| | | AUMENTAR EGRESOS | | |
| | 2 | SERVICIOS NO PERSONALES | | |
| | 5 | Seguros (3.75 %) | 3.018,75 | 3.018,75 |
| | 3 | MATERIALES Y SUMINISTROS | | 913.427,17 |
| | | TOTAL AUMENTAR EGRESOS PROYECTO 2 | | 1.017.327,07 |
| | | PROYECTO 3 CONSTRUCCION DE INSTALACIONES | | |
| V-2-3-3 | | MATERIALES Y SUMINISTROS | | 120.000,00 |
| | | TOTAL AUMENTAR EGRESOS PROYECTO 3 | | 120.000,00 |
| | | PROYECTO 4 CONSTRUCCION OTRAS OBRAS | | |
| V-2-4-1 | | SERVICIOS PERSONALES | | 211.130,55 |
| | 30 | Horas extras | 10.883,75 | |
| | 39 | Jornales ocasionales | 161.000,00 | |
| | 49 | Caja Costarricense de Seguro Social (cuota patronal ) | 24.063,75 | |
| | 67 | Decimotercer mes | 14.323,05 | |
| | 73 | Banco Popular y Desarrollo Comunal (cuota patronal ) | 859,40 | |
| | 2 | SERVICIOS NO PERSONALES | | 6.445,65 |
| | 5 | Seguros (3.75%) | 6.445,65 | |
| | 3 | MATERIALES Y SUMINISTROS | | 329.822,25 |
| | 6 | CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS | | 50.000,00 |
| | | " por contrato" | | |
| | 02 | Construcción y nivelación plaza de futbol del Barrio La Fuente | 50.000,00 | |
| | | TOTAL AUMENTAR EGRESOS PROYECTO 4 | | 597.398,45 |

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

MODIFICACION # 3

2464

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

| CODIGO | | OBJETO | | APROPIACION |
|---|---|---|---|---|
| | | PROGRAMA V INVERSIONES | | |
| | | SUBPROGRAMA 3 OTRAS INVERSIONES | | |
| | | ACTIVIDAD 1 ADMINISTRACION DEL SERVICIO DE LA DEUDA MUNICIPAL | | |
| | | AUMENTAR EGRESOS | | |
| V-3-1-10 | | DEUDA PUBLICA | | 11.029.10 |
| | 02 | Cuentas pendientes de años anteriores | | |
| | | I.N.S (poliza de riesgos profesionales) | 6.- | |
| | | Banco Popular y desarrollo Comunal (pendiente de años anteriores) | 5.000.00 | |
| | | TOTAL AUMENTAR EGRESOS ACTIVIDAD 1 | | 11.029.10 |
| | | ACTIVIDAD 3 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO | | |
| V-3-3-4 | | MAQUINARIA Y EQUIPO | | 85.000.00 |
| | 03 | Maquinaria y equipo de construcción (compra Maquina hacer blocks) L.6936 | 85.000.00 | |
| | | TOTAL AUMENTAR EGRESOS ACTIVIDAD 3 | | 85.000.00 |
| | | ACTIVIDAD 4 REPARACIONES MAYORES Y MEJORAMIENTO DE MAQUINARIA | | |
| V-3-4-4 | | MAQUINARIA Y EQUIPO | | 600.000.00 |
| | 01 | Reparación, maquinaría y equipo de servicio (reparación camión recolector de basura) | 600.000.00 | |
| | | TOTAL AUMENTAR EGRESOS ACTIVIDAD 4 | | 600.000.00 |
| | | ACTIVIDAD 5 ADQUISICION DE TERRENOS Y EDIFICIOS | | |
| V-3-5-5 | 01 | Compra de terreno para cementerio de Caracol Norte Ley # 6560 | 40.768.75 | |
| | 02 | Aporte I.F.AM. Ley # 6890-1983, para obras y gastos varios (destinado a compra de terreno para cementerio) | 275.000.00 | |
| | 03 | Compra de terreno para finca de exposiciones agropecuarias ley # 6191 | 30.000.00 | |

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

MODIFICACION # 3

246

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

| CODIGO | OBJETO | | APROPIACION |
|---|---|---|---|
| | PROGRAMA V INVERSIONES | | |
| | SUBPROGRAMA 3 OTRAS INVERSIONES | | |
| | ACTIVIDAD 5 ADQUISICION DE TERRENOS Y EDIFICIOS | | |
| | AUMENTAR EGRESOS | | |
| V-3-5-5-04 | Fondo para la adquisicion de terreno para el plan de lotificacion ley # 6282 (saldo 1984) | 391.135.25 | |
| | TOTAL AUMENTAR EGRESOS ACTIVIDAD 5 | | 676.904.00 |
| | RESUMEN DE GASTOS | | |
| | PROGRAMA I | | 456.563.11 |
| | PROGRAMA II | | 180.819.95 |
| | PROGRAMA III | | 829.327.80 |
| | Actividad 2 | 25.000.00 | |
| | Actividad 3 | 100.000.00 | |
| | Actividad 4 | 8.966.65 | |
| | Actividad 6 | 695.361.15 | |
| | PROGRAMA IV | | 16.812.50 |
| | PROGRAMA V | | 6.253.209.75 |
| | Subprograma 1 | 571.999.60 | |
| | Actividad 2 | 571.999.60 | |
| | Subprograma 2 | 4.309.273.05 | |
| | Proyecto 1 | 2.570.550.53 | |
| | Proyecto 2 | 1.017.327.07 | |
| | Proyecto 3 | 120.000.00 | |
| | Proyecto 4 | 597.398.45 | |
| | Subprograma 3 | 1.372.933.10 | |
| | Actividad 1 | 11.029.10 | |
| | Actividad 3 | 85.000.00 | |
| | Actividad 4 | 600.000.00 | |
| | Actividad 5 | 676.904.00 | |
| | TOTAL AUMENTAR EGRESOS MODIFICACION # 3 | | 7.736.723.11 |

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

MODIFICACION # 3

2464

DETALLES PROGRAMA I

DETALLE # 1

| NOMBRE | PUESTO | SALARIO BASE ACTUAL P/MES | SALARIO MINIMO DE LEY A PARTIR 01-01-05 | AJUSTE AL MINIMO DE LEY | TOTAL POR 12 MESES |
|---|---|---|---|---|---|
| CELSO GAMBOA ASCH | ASESOR LEGAL | 6.156.75 | 6.372.45 | 215.70 | 2.588.40 |

DETALLES PROGRAMA II

DETALLE # 2

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| YAMILETH MARTINEZ S. | CONTADORA | 12.324.00 | 12.899.20 | 575.20 | 6.902.40 |

DETALLES PROGRAMA V

DETALLE # 3

Proyecto 1 Vías de comunicación

Las siguientes partidas de caminos se presupuestaron en compra de materiles para construcción de puentes en el Cantón

| | |
|---|---|
| Fondo para mantenimiento y conservación de caminos vecinales | 160.865.50 |
| OBRAS FINANCIADAS POR EL IMPUESTO AL BANANO LEY # 6660 | |
| Mantenimiento y conservación de caminos vecinales | 991.83 |
| Construcción camino km 23 y Medio Queso a Bijagual | 100.000.00 |
| Construcción camino la Bota | 9.250.80 |
| Camino Km 25 Cuatro Bocas Cariari | 7.929.00 |
| Camino La Palma La Cuesta | 29.791.00 |
| Camino Interamericana La Gloría La Palma | 27.227.75 |
| Arreglo camino Paso Canoas San Martín Darizara | 10.762.75 |
| | 346.918.63 |

Dentro del grupo de materiales se incluyen las siguientes partidas:

| | |
|---|---|
| Construcción puente colgante sobre el Río Corredores entre Barrio Gonzalez ley # 6936 | 85.000.00 |
| Construcción alcantarillado,pluvial en la Cuesta ley # 6305 (Autorización Contraloría General para cambio destino mediante oficio Nº 2006-SM-83 para encunetado, cordón y caño en La Cuesta) | 100.000.00 |
| Construcción alcantarillado pluvial en Paso Canoas ley # 6305 (Autorización Contraloría General para cambio destino mediante oficio Nº 2006-SM-83, para cordón y caño en Paso Canoas ) | 2.261.40 |
| Reparación caminos y escuelas en el Cantón ley # 6936 ( se destina a mantenimiento y reaparación puente La Campiña) | 30.000.00 |
| Aporte de vecinos para construcción alcantarillado, cordón y caño en C.Nelly | 66.538.30 |
| Construcción Puente en Barrio Gonzalez Ley # 6305 | 13.675.00 |

Continua...

Continuación detalles Programa 1

OBRAS FINANCIADAS POR EL IMPUESTO AL BANANO LEY # 6060

| | |
|---|---|
| Construcción puente en distrito Paso Canoas | 42.950.50 |
| Construcción puente río entre Centro de Asistencia de Bella Luz y escuela Incendio | 25.000.00 |
| Construcción ocho puentes en distrito de Paso Canoas | 107.235.35 |
| Construcción alcantarillado, encunetado cordón y caño en Ciudad Neily | 93.616.20 |
| Construcción puente de Rio Bonito | 34.009.70 |
| | 703.626.45 |
| TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS | 1.050.545.08 |

DETALLE # 4
Caminos a reparar en coordinación con el M.O.P.T.

| | |
|---|---|
| Camino Cngrejo Verde ( TROCHA Y TRACTOREO ) ley # 6936 | 85.000.00 |
| Camino Los Pilares Los Planes ley # 6936 | 212.500.00 |
| Camino Río Bonito (TROCHA Y TRACTOREO) ley # 6936 | 85.000.00 |
| Construcción camino Caracol de La Vaca Pueblo de Dios de Sta Rosa L.6936 | 170.000.00 |
| Construcción calles en terreno Plan de Lotificación | 150.000.00 |
| Aporte I.F.A.M. ley # 6890-1983 para obras y gastos varios (destinado para construcción camino La Concordia Las Pangas) | 48.535.00 |
| Aporte I.F.AM. para programas de mantenimiento y conservación de calles urbanas y caminos vecinales y ademas a la adquisición de maquinaría y equipo ley # 6909-83( destinado a mantenimiento y reparación camino los Planes Abrojo) | 150.000.00A |
| Aporte vecinos para arreglo calles de la Unión | 1.044.55 |

Obras financiadas por el impuesto al banano ley # 6660

| | |
|---|---|
| Construcción camino La Fortuna (Paco Benavides) | 20.000.00 |
| Construcción camino Barrio Capri | 10.000.00 |
| Construcción camino calle Barrio González de Ciudad Neily | 45.000.00 |
| Camino Cngrejo Verde Monte Verde | 59.809.30 |
| Camino Las Veguitas El Clavo | 36.200.00 |
| Camino Veracruz de San Antonio | 41.978.00 |
| Mantenimiento y reparación calles de los Lotes de Paso Canoas | 68.909.00 |
| Reparación calle paralela a salon señorial de la Cuesta | 33.300.00 |
| Reparación calles Barrio San Juan El Pregreso de Ciudad Neily | 100.000.00 |
| Reparación camino Barrio Capri | 40.000.00 |
| | 1.421.105.85 |

DETALLE # 5
Proyecto 2 Construcción de Edificios

Dentro del grupo de materiales y suministros se contemplan las siguientes partidas

OBRAS FINANCIADAD POR INPUESTO AL BANANO LEY # 6660

| | |
|---|---|
| Escuela los Planes | 15.000.00 |
| Escuela Las Veguitas | 10.000.00 |
| Escuela San Isidro Guayabal | 15.000.00 |
| Colegio Agropecuario de la Cuesta | 25.000.00 |

CONTINUA....

Escuela Naron
Escuela Cayuche
Construcción vestidores en plaza futbol de Lotes de Paso Canoas 10.600,00
Construc. aula escuela Coto Sur 2.780,82
Construc. aula escuela Cariari 20.000,00
Mantenimiento y reparación salon comunal de La Concordia 20.000,00
Mantenimiento y rep. escuela de la Confraternidad en Los Lotes de 20.000,00
Paso Canoas 30.000,00
Mantenimiento y reparación comedor escuela de Miramar de Abrojo 33.626,50
Construcción Escuela Guayabi 20.000,00
OTROSARECURSOS: 20.000,00
Construccion aula escuela de Montezuma de Abrojo
Construcción Salon comunal de Barrio San Rafael L 6936 42.500,00
Construcción bodega Municipal (recursos Propios) 35.001,00
Reparacion de caminos y escuelas en el Cantón ley # 6936 380.454,00
(destinado a mantenimiento y rep. escuela de Bella Vista)
Reparacion de caminos y escuelas en el Cantón Ley # 6936 10.000,00
( destinado a mantenimiento y rep. escuelas del Cantón)
Mantenimiento y reparación edificio municipal (recursos Propios) 20.000,00
Aporte I.F.A.M ley # 6800-83 para obras y gastos varios ( destina- 40.447,30
nado a mantenimiento y reparación planta física edificio Patrona-
to Nacional de la Infancia)

Proyecto # 3 Construcción de instalaciones 20.000,00
DETALLE # 6 902.133,40

Ampliación acueducto rural Barrio La Fortuna de Ciudad Neily 100.000,00
Construcción acueducto de la Concordia 20.000,00

Proyecto #4 Construcción otras obras 120.000,00
DETALLE # 7

Dentro del grupo de materiales y suministros se contemplan las siguientes partidas
Construcción parque de Ciudad Neily 299.822,25
Construcción cancha de voleibol y basquetbol en Ciudad Neily 30.000,00
329.822,25

DETALLE # 8
Las partidas de jornales ocacionales se detallan de la siguiente manera:
Construcción parque de Ciudad Neily 203.799,10
Construcción y mantenimiento de relleno sanitario 13.777,10

Continuación detalles Programa V

Proyecto 2 Construcción de Edificios

| | |
|---|---|
| Escuela San Martín | 25.000.00 |
| Escuela Verch | 10.000.00 |
| Escuela Coyoche | 30.000.82 |
| Construcción vestidores en plaza futbol de Lotes de Paso Canoas | 20.000.00 |
| Construc. aula escuela Coto Sur | 20.000.00 |
| Construc. aula escuela Cariari | 20.000.00 |
| Mantenimiento y reparación salon comunal de La Concordia | 30.000.00 |
| Mantenimiento y rep. escuela de la Confraternidad en Los Lotes de Paso Canoas | 33.926.50 |
| Mantenimiento y reparación comedor escuela de Miramar de Abrojo | 20.000.00 |
| Construcción Escuela Guayabi | 20.000.00 |
| OTROSARECURSOS: | |
| Construccion aula escuela de Montezuma de Abrojo | 42.500.00 |
| Construcción Salon comunal de Barrio San Rafael L 6936 | 35.000.00 |
| Construcción bodega Municipal (recursos Propios) | 350.454.90 |
| Reparacion de caminos y escuelas en el Cantón ley # 6936 (destinado a mantenimiento y rep. escuela de Bella Vista) | 10.000.00 |
| Reparacion de caminos y escuelas en el Cantón Ley # 6936 ( destinado a mantenimiento y rep. escuelas del Cantón) | 20.023.95 |
| Mantenimiento y reparación edificio municipal (recursos Propios) | 40.447.30 |
| Aporte I.F.A.M ley # 6990-83 para obras y gastos varios ( destinado a mantenimiento y reparación planta física edificio Patronato Nacional de la Infancia) | 20.000.00 |
| | 902.133.47 |

Proyecto # 3 Construcción de instalaciones

DETALLE # 6

| | |
|---|---|
| Ampliación acueducto rural Barrio La Fortuna de Ciudad Neily | 100.000.00 |
| Construcción acueducto de la Concordia | 20.000.00 |
| | 120.000.00 |

Proyecto #4 Construcción otras obras

DETALLE # 7

Dentro del grupo de materiales y suministros se contemplan las siguientes partidas

| | |
|---|---|
| Construcción parque de Ciudad Neily | 299.822.25 |
| Construcción cancha de voleibol y basquetbol en Ciudad Neily | 30.000.00 |
| | 329.822,25 |

DETALLE # 8

Las partidas de jornales ocacionales se detallan de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| Construcción parque de Ciudad Neily | 203.799.10 |
| Construcción y mantenimiento de relleno sanitario | 13.777.10 |

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

MODIFICACION # 3



Nota:

Las partidas contempladas en la Liquidación definitivo de 1984 que se rebajan y se presupuestan en otras obras de más necesidad son las siguientes

PARTIDAS DEL IMPUESTO AL BANANO LEY # 6660

| | |
|---|---|
| Construcción camino de Vereh a Colorado | 11.221.60 |
| Construcción camino lm 31 a rio la Vaca | 100.000.00 |
| Camino Colorado La Gloria | 50.000.00 |
| Sobrantes de proyectos del impuesto al banano | 7/420.55 |
| Construcción puente colgante sobre el canal de la Vaca | 20.000.00 |
| Construcción puente sobre el rio Incendio | 51.213.00 |
| Mantenimiento y reparacion calles en Paso Canoas | 100.000.00 |
| Construcción aula escuela de Samta Lucia km 27 y Jobo Civil | 3.137.25 |
| Construccion comedor escuela San Martín | 3.673.50 |
| Construcción aula escuela San Antonio | 5.300.00 |
| Construccion monumento a los caidos en 1917 en Pueblo Nuevo de Coto | 11.408.00 |
| Construccion parque ingantil de barrio el Progreso de Ciudad Neily | 30.000.00 |
| Construcción parque infantil de Barrio el Progreso de Ciudad Neily | 111.027 7 |

Recursos propios

| | |
|---|---|
| Compra de terreno " PLAN DE LOTIFICACION " | 5.738.45 |
| Levantamiento topográfico y catastro de lotes destinados a plan de lotificación | 150.000.00 |

Los recursos rebajados de la ley # 6660 se presupuestan de la siguiente manera

| | | |
|---|---|---|
| Jornales ocasionales | | 300.000.00 |
| Construcción bodega municipal | 100.000.00 | |
| Construccion parque en /Ciudad Neily | 100.000.00 | |
| Construcción puentes en el cantón | 100.000.00 | |
| Escuela los Planes | | 15.000.00 |
| Escuela las Voguitas | | 10.000.00 |
| Escuela San Isidro Guayabal | | 15.000.00 |
| Camino barrio capro | | 40.000.00 |
| Asociación juvenil de prevención de la delincuencia | | 20.000.00 |
| Colegio Agropecuario de la Cuesta | | 25.000.00 |
| Escuela San Martín | | 25.000.00 |
| Escuela Vereh | | 10.000.00 |
| Escuela Coyocho | | 39.880.32 |
| Para cubrir cargas sociales de los jornales ocasionales | | 7.420.55 |

Los recursos se superavit libre y las partidas rebajadas de recursos propios que se presupuestan de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| Fondo para rejuste salarial | 300.000.00 |
| Colegio diurno de Ciudad Neily para compra d mvaquinaria | 152.000.00 |
| Colegio universitario de puntarenas (estudio de factibilidad) | 50.000.00 |
| Comite Cantonal de deportes | 50.000.00 |
| Becas para estudiantes de secundaría y ensenanza superior | 76.500.00 |

y el resto para gastos generales de la administracion reforzando las partidas de los gastos ordinarios.

M UNICIPALIDAD DE CORREDORES

MODIFICACION INTERNA N º 2 DICTADA EN LA SESION ORDINARIA N º 81 CELEBRADA EL DIA 19 de ABRIL DE 1985

AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

| CODIGO PRESUPUESTARIO | | | | NOMBRE DE LA CUENTA | SALDO DISPONIBLE | SUMA QUE SE REBAJA | SUMA QUE SE AUMENTA | NUEVO SALDO DISPONIBLE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | ACTI. | G | R | | | | | |
| IV-0 | 1 | 3 | 6 | PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS | 155.745.00 | 50.000.00 | | 105.745.00 |
| IV-0 | 1 | 3 | 8 | PRODUCTOS METALICOS | 15.000.00 | | 50.000.00 | 65.000.00 |
| | | | | | 170.745.00 | 50.000.00 | 50.000.00 | 170.745.00 |

EJECUTTIVO MUNICIPAL

CONTADOR Y/O AUDITOR

TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENTE

SECRETARIA

247

2441

SESION ORDINARIA NºCO

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores la sesión las tres horas del día dieciseís de abril de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Ruben Chaves Prutos
Presidió

José A. Morchena Moraga

Jovel Bermúez Jiménez

Eduardo Ramírez Cruz

Edgar Vásquez Sánchez

Jorge López Badilla

Felipe Cremuno Fonseca

REGIDORES SUPLENTES

Juan Melayo Zuñiga

SINDICOS

No hubo asistencia

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Primero Lectura y aprobación del Acta Anterior

Segundo Atención al Público

Tercero [illegible]

Cuarto Acuerdos y Mociones

El Reg. López Medilla solicita la palabra y propone al Concejo, que en vista de que en el día de hoy se hizo presente una Comisión de Funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para negociar algunos puntos expuestos al Gobierno de la República por la Comisión del Cabildo. Al no haberse podido concluir con estos señores las negociaciones, solicito al Sr. Presidente dé por concluída la sesión, para reanudar las negociaciones con estos señores.

El Sr. Presidente somete a votación la propuesta del Reg. López Medilla, la misma es aprobada por unanimidad.

Por lo tanto al ser las trece horas con diez minutos del día diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y cinco se da por concluída la sesión.

Ruben Chaves Brenes
Presidió

Lcda. Gonzalez Hidalgo
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº 82

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día veintitres de abril de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Rigoberto Beita Lizandro
Vice-Presidente Municipal

Jovel Bermúdez Jiménez

José R. Chaves Frutos

José A. Marchena Moraga

Eduardo Ramírez Cruz

Isidro Zamora Azofeifa

Edgar Vásquez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Fungen como propietarios

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AGENDA



Primero Lectura y aprobación del acta anterior

Segundo Atención al público

Tercero Asuntos Urgentes

Cuarto Acuerdos y Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior:

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº81, la cual se aprueba y firma con las siguientes objeciones:

En la página Nº7, inciso"A", se aclara que el nombre correcto es "BRAULIO MARTINEZ REYES Y NO ROJAS COMO APARECE.

En el Inciso "E" se aclara que es construcción de dos puentes en el trayecto de camino de la Cuesta a la Mariposa.

El Inciso"F" quedó de la siguiente forma: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA AUTORIZAR AL SR. EJECUTIVO MUNICIPAL, PARA QUE FIRME CONTRATO POR UN AÑO, PARA LA VENTA DE TIMBRES MUNICIPALES EN PASO CANOAS, CON EL SR. JORGE CALCANTE QUESADA. PERCIBIENDO DICHO SEÑOR EL 20% DE LA VENTA DE LOS TIMBRES. ASI MISMO QUE EN EL CONTRATO SE INCLUYA UNA CLAUSULA QUE ESTIPULE QUE, UNA VEZ QUE HAYA SIDO APROBADO EL PROYECTO DE LEY DE PATENTES DEL CANTON DE CORREDORES, POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL CONTRATO SE DARA POR TERMINADO.

En la página Nº8, inciso"B", párrafo 12 se aclara que se le concede permiso de construcción a la Sra. Juana Molina Aguilar, frente a la Guardia Rural y no al Sr. Braulio Martínez Reyes como aparece.

En el inciso "K" se aclara que es venta de cerveza y refrescos en la plaza de Canoas y Los Lotes de Paso Canoas.

ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público

Se recibe al Sr. Santiago Bejarano Villalobos, Vecinos de Pérez Zeledón, el cual manifiesta al Concejo que él es el Maestro de Obras que está dirigiendo la construcción del edificio del Banco de Costa Rica. Manifiesta que su empresa obtuvo la construcción de ese edificio a traves de una licitación. El problema es que se ha tardado un poco la firma del contrato, se sacó el permiso del MOPT para la línea de la carretera, a ésta Municipalidad se presentaron los planos, pero les hacía falta la firma del Ministerio de Salud, el problema es que todavía no nos han devuelto, por ello no hemos hecho la solicitud del permiso, les traigo la nota que nos diera el Ing. Walter Fabian Brenes, Jefe de la Sección de Construcciones del Ministerio de Salud en la cual hace constar que el día 19 de abril recibió los planos del edificio del Banco de Costa Rica, de Ciudad Neily para su aprobación.

Manifiesta el Sr. Bejaranos que en este momento no puede parar la construcción, máxime que tiene a treinta personas trabajando. Ya iniciamos los trámites con el MOPT y Ministerio de Salud y por ultimo quedaría la Municipalidad. No se ha hecho no por negligencia mía sino porque nos han atrasado en el MOPT y Ministerio de Salud.

El Reg. Ramírez le manifiesta que de él no nació la idea de que se les parara la construcción, pero tampoco raza con la posición suya. Ahora no es la Municipalidad la última en todo, aquí rico o pobre tiene que pagar el respectivo permiso cuando se va a construir. Por ello no estoy de acuerdo con su posición, ya que usted debió tomar esa en cuenta a la Municipalidad, ahora aquí se tenía el proyecto de alcantarillar toda esa parte, lo que nosotros queremos saber es si ustedes van a alcantarillar eso o no.

El Sr. Bejarano insiste en que no es negligencia de él el que no se hubiera presentado el permiso de construcción, simplemente es que el Ministerio de Salud nos está atrasando con los trámites y como dije anteriormente no puedo paralizar los trabajos, porque yo sería el que pierdo, ya que según la ley de construcción se debe empezar el trabajo apenas se firme el contrato y en el cartel de la licitación no se especificaba que se debía iniciar el trabajo hasta que estuvieran listos todos los permisos. Yo siempre he trabajado con Municipalidades y nunca ha tenido este tipo de problemas.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que él fue uno de los que habló con Don Augusto Duarte gerente del Banco. Le dije que no se olvidara que aquí había un Gobierno Local y él me dijo que yo estaba en contra del progreso, pero no es así, ya que si exigimos a alguien que va a construir, tal vez lo que va a construir es algo pequeño y le exigimos que tenga el permiso municipal, con mucha más razón una Institución como el Banco de Costa Rica que desperdicia mucho dinero.

Ahora sus argumentos no son válidos, es muy cierto lo que usted dice primero tiene que arreglar los papeles con el MOPT y Ministerio de Salud y de último con la Municipalidad, pero una vez que los trámites con los primeros estén hechos, pero ustedes empezarón sin tener todos los papeles listos.

El Sr. Bejarano Villalobos manifiesta que en su caso es disculpable su actuación, ya que la ley de construcciones establece que se debe iniciar la construcción, a partir de la firma del contrato, por tanto yo no puedo perder el tiempo, ya que es dinero lo que pierdo.

El Reg. Beita Lizandro lemanifiesta que por irregularidades como éstas en días pasados se debatió sobre este asunto y se tomó el acuerdo de que en adelante no iba a haber flexibilidad, con las personas que iniciaban una construcción, sin contar con el respectivo permiso de parte de la Municipalidad.

En la sesión pasada se discutió particularmente el asunto de la construcción del edificio del Banco de Costa Rica y se llegó al acuerdo de darles tiempo hasta hoy martes para que presentarán la solicitud de permiso, si no se les paraba la construcción, ahora el señor viene a solicitarnos que le demos una prorroga más y eso yo no lo voy a votar y ya se les ha dado casi un mes de tiempo para que presenten la solicitud.

El Reg. Zamora manifiesta que si se piensa dar una prorroga más, yo no lo voy a votar porque la Ley de Urbanización está muy clara en ese aspecto y estípula que cualquier regidor que irrespete esta ley se le cancelará la credencial.

El Reg. Ramírez manifiesta que a pesar de que la empresa constructora ha actuado mal y a pesar de que no se le ha dado oportunidad a trabajadores de aquí. Pero yo creo que se los debe dar una prorroga más por lo menos de ocho días para que presenten la solicitud de permiso de construcción, ya que el Banco no puede paralizar la obra y perder una gran gran cantidad de dinero.

El Concejo le manifiesta que lamentablemente no se le puede prorrogar más la presentación de la solicitud para el permiso de construcción, ya que no podemos violar la ley de urbanizaciones.

Se recibe al Sr. Carlos Rodríguez, vecinos de la Finca Municipal en Colorcdito, el cual manifiesta al Concejo que viene nuevamente con el asunto de los límites de la finca municipal, después de venir varias veces con el mismo asunto, por mis propios medios conseguí una fotocopia de los planos, me la consiguió el topográfo Espinosa, en el plano se puede ver claramente que el lindero se hizo en base a la cerca y nó por el límite natural, ya que las aguadas quedaron por el lado de Otárola y del otro colindante. En eso Felipe Méndez ni se dió cuenta, ni siquiera se les notifico a ustedes y ahí la Municipalidad perdió con la compra de esa finca. El ingeniero que hizo los planos actuó en favor de los colindantes y no a favor de la Municipalidad. Por ello todos los planos que tenía en relación a esa quebrada se vienen a bajo.

247

Me siento bastante decepcionado, porque ahora soy yo el que tiene el problema encima y tengo que soportar los problemas con el Sr. Cárdenas, por lo tanto solicito al Concejo que ustedes tomen una resolución al respecto.

El Reg. Zamora manifiesta que Carlos ha realizado un gran trabajo ya que por más de un año hemos luchado para obtener los planos de esas fincas y Carlos como un simple ciudadano, ya los consiguió.

Con relación al otro asunto a mi me preocupa el asunto de los árboles, ya que son un peligro eminente. Ahí debemos hacer algo, ya que en cualquier momento un árbol de esos se caé y tendremos una o dos casas aplastadas.

El Reg. Beita Lizandro manifiesta que nosotros como Institución debemos y podemos pronunciarnos ante el organismo que corresponde para que boten esos árboles viejos que se constituyen en un peligro para los que viven cerca de la finca del Sr. Otárola.

Al respecto el Concejo manifiesta que tomará el acuerdo de solicitar al Delegado Cantonal para que junto con el Inspector Forestal procedan a cortar 10 árboles que están cerca de la Finca Municipal, propiamente en el lindero con el Sr. Víctor Otárola, que ponen en peligro la vida de varias familias que habitan en la Finca Municipal, ubicada en Coloradito. Ver acdes.

Se recibe al Sr. Maryín Ramírez Rojas, Coordinador de Transporte Público para la Zona Sur, manifiesta que el motivo de su visita obedece a atender denuncias hechas por la Municipalidad.
Manifiesta que el día 22 de febrero esta Municipalidad se pronunció con relación a algunas denuncias, en las cuales están en lo cierto, en base a esa denuncia he estado aquí dos días y he comprobado que la denuncia es cierta. Hoy yo quiero que si ustedes tienen denuncias me las hagan, sobre todo si se trata de tarifas de taxis de carga y de servicios públicos, ya que por este servicio aquí cobran sumas exorbitantes, he comprobado que un taxi de servicio público cobra hasta ₡50 o ₡60 del Centro de Ciudad Neily a cualquier barrio, cuando lo establecido es ₡25.oo por kilómetro y ₡9.oo el kilómetro adicional y ₡60.oo la hora de espera. Entónces estos señores están abusando, he recibido quejas de personas, por ejemplo una persona solicita que la trasladen a Abrojo por un servicio de taxí de Ciudad Neily a Abrojo cobran ₡300.oo y si tiene que esperar un poquito cobran hasta ₡500.oo. Por ello el MOPT me envio para que visitara todas las Municipalidades de la Zona Sur, para que conjuntamente diéramos vigilancia para solucionar un poco este problema.

Existe una boleta en la cual la persona puede hacer la denuncia cuando se cometen abusos en el cobro de estos servicios, para obtenerlas la Municipalidad debe solicitarlas al M.O.P.T.
La Municipalidad de Coto Brus ya las solicitó y las tienen pegadas en lugares visibles, los taxistas al versen afectados reclamaron y solicitaron una revisión ya que para ellos no es rentable cobrar ₡25.oo y ₡9.oo el kilómetro ádicional, pero en el caso de ellos se les puede ayudar ya que casi no hay carreteras asfaltadas, pero en caso de Ciudad Neily hay buenos caminos por todas partes a excepción de la ruta a Coto.

También existe otro problema con el transporte público de Canoas a la Cuesta. Tengo en mi poder una nota de esta Municipalidad solicitando que la EmpresaTracopa le el servicio de Laurel a San José, pero el problema que existe es que el Sr. Rodrigo Lara no quiere dejar entrar los buses de Tracopa, quiero que el Concejo dé un pronunciamiento al respecto.

El Reg. Vásquez SSánchez manifiesta que por tres veces este Concejo se ha pronunciado ante el M.O.P.T., solicitando que Tracopa de el Servicio San José Laúrel y viceversa, ya que la gente que vive de Paso Canoas hacia adentro tiene que perder todo un día para venir a reservar el pasaje y venirse un día antes y quedarse en Paso Canoas o Ciudad Neily, para poder tomar el bus a tiempo. Ahora hay que tomar en cuenta que éstas son dos líneas diferentes, ya que Rigo Lara no presta el servicio a San José.

2471

El Reg. Bermúdez solicita se le informe cuantas unidades puede tener en servicio Tracopa de acuerdo a la concesión que tiene.

El Sr. Ramírez Rojas le manifiesta que la Empresa Tracopa de acuerdo a la concesión que tiene, tiene veinticinco unidades inscritas.

El Reg. Bermúdez manifiesta que esto es bueno saberlo , ya que generalmente esta empresa cuando hay gran afluencia de usuarios en el servicio pero solo mediante buses extras y cobrando sumas exageradas. Ahora hay otro caso con los buses de la Empresa Tracopa, no reunen los requisitos indispensables de comodidad, como es posible que un trayecto de trecientos y resto de kilómetros, los buses no tengan servicio sanitario, ni servicio de agua, creo que esas unidades le dan suficiente remuneración para que los buses sean más cómodos.

El Sr. Ramíréz Rojas manifiesta que él quiere aclararles que en cuanto a las tarifas extras no hay ninguna ley que diga que deben cobrar más, para ello pueden hacer las denuncias del caso a la policía de tránsito de San José.

El Rég, Remírez Cruz, le manifiesta que sabe que hay gran interés de parte suya de cumplir y llevar las solicitudes de esta Municipalidad. Ahora quiero referirme a los servicios de taxis cargas de Ciudad Neily, existe un gran problema con éstas gentes que trabajan con taxis cargas, ya que hay una especie de división entre los que se dedican a este trabajo, hay un grupo que está establecido que cuenta con un parquee y tienen los permisos de pesos y dimensiones y otro grupo que se encuentra parqueado a un lado de la carretera y que no cuentan con el permiso de pesos y dimensiones, esta gente vive en una constante guerra, yo creo que es algo que se le tiene que poner solución ya que por mucho tiempo se les ha venido alcahueteando, creo que se tiene que hacer un solo bloque o ubicar a esta gente que trabaja en la calle en otra parte ya que están obstruyendo la vía pública.

El Sr. Ramírez Rojas le manifiesta que en cuanto el planteamiento que ha hecho, ya tenía conocimiento y sobre ello tiene una nota, en la cual se le informa que ya ese problema se está solucionando, ya que se está constituyendo una cooperativa y que pronto obtendrán la cédula jurídica y posteriormente se les gestionará el permiso de pesos y dimensiones.

El Reg. Ramírez Cruz manifiesta que con relación a los buses no estoy en contra de las tarifas, pero si estoy en consciente de la necesidad de que se mejore ek servicio, ya que los buses no reunen los requisito de comodida, ya que no solo hace falta el servicio sanitario y el servicio de agua, si no que muchas veces envían buses super incomodos, buses que son para el servicio urbano sin embargo nos lo envían para acá, y viene uno en una sola posición, sin derecho a moverse, porque no se puede.

También quiero referirme sobre el problema del servicio de buses de Laurel hacia la Virgen de Sábalo, el concesionario de esta ruta es el Sr. Juan Arias y es el que por muchos años ha dado el servicio y da muy buen servicio, pero ahora la empresa Sáenz Ureña lo está quitando parte de la ruta que le corresponde al Sr. Arias, sin que nadie los haya autorizado.

El Sr. Ramírez Rojas le manifiesta que él ha estado trabajando sobre esta denuncia de que la Empresa Sáenz está tomando parte de la Ruta que le corresponde al Sr. Arias, desde agosto del año pasado he estado cursando notas sobre este problema, pero segun parece existen muchos intereses por lo tanto el asunto está paralizado. Además quiero informarles que la Empresa Sáenz tiene problemas con el Depto. Legal, ya que vendió la ruta y eso él no lo puede hacer, yo creo que esto es algo que beneficia al Sr. Arias.

El Reg. Marchena manifiesta que es una injusticia que la Comunidad de la Fortuna no tenga el servicio urbano, ya que es una comunidad bastante grande que tienen qué hacer uso del servicio de bus de Ciudad Neily a Golfito, lo que les trae el inconveniente que tienen que pagar tarifas más altas y muchas veces los dejan botados.

Si es necesario tomar otro acuerdo en favor de la extensión de la ruta que hace Tracopa para que la misma se extienda hasta Laurel, tomaremos los acuerdos que sean necesarios.

247

Se recibe al Sr. Miguel Segucir, vecinos de San Martín, el cual manifiesta al Concejo que el viene nuevamente con el asunto de la trocha a San Martín, manifiestan que necesitan alcantarillas, además soliciten que el Concejo financie para la pena un día en horas extras para que se haga la conformación al camino. Informan que en cuanto a las alcantarillas ya están hechos los zanjos solo hace falta poner las alcantarillas. En cuanto al camino que ustedes hablen con Claulio, para que esta conformación del camino se haga lo más pronto posible.

El Reg. Zamora le manifiesta, que va a ser muy claro en lo que le va a decir, existe en el presupuesto de esta Municipalidad una partida para caminos, pero la Contraloría exige que para hacer camino conjuntamente con el MOPT, tiene que hacerse a través de convenios cooperativos, pero solo en los caminos que tienen alguna partida, lamentablemente la comunidad de ustedes no tiene un céntimo para caminos en el presupuesto. Ahora existe la posibilidad de arreglarles el camino, si se cumple lo que se negoció con el movimiento de presión que hicimos en días pasados y que dicho sea de paso no vimos mucha gente de su comunidad en ese movimiento.

El Reg. Marchena le manifiesta que en cuanto al camino el Reg. Zamora fue bastante claro y es muy cierto lo que ha dicho. Aquí existe una lista de caminos y por ahí hay que empezar, pero ese es un problema que todavía no nos ha tocado resolver, pero de seguro que cuando lo tengamos cerca se nos va a convertir en un buen problema.

Se recibe al Sr. Miguel Hernández y vecinos de Río Bonito, los cuales manifiestan al Concejo que vienen a ver el asunto de la construcción de la trocha, se hace necesario la construcción de la misma, para solucionar definitivamente el problema de caminos que tenemos informa que ya hubo un problema con las personas que están utilizando el camino que pasa por la propiedad de los Alpízar e incluso hay una persona interna en el Hospital, por lo tanto solicitamos se nos resuelva el problema.

El Reg. Zamora les manifiesta que hace casi dos años fue a ver ese problema del camino rendí un informe al Concejo que es la solución a ese problema, lo que se tiene que hacer es una trocha por una sola fila. Posteriormente fuimos a otra comisión conjuntamente con el Ejecutivo de ese entonces que era Palacios, en ese entonces había un problema con un señor que se oponía al paso de esa trocha, pero después accedió a la construcción de la trocha. El camino que se tiene que hacer es por esa fila, el camino que pasa por donde Don Miguel no tiene futuro. Hoy mismo se puede hacer un documento en el cual todos los vecinos firmen accediendo a dar una faja de terreno para hacer el camino y con ello se soluciona el problema del camino, de una vez por todas.

El reg. Bermúdez manifiesta que con relación a ese camino tiene que volver a ir una comisión que haga un estudio a fondo de las condiciones del terreno etc.

El Reg. Zamora manifiesta que no hace falta que una nueva comisión vuelva a ir, ya fue una comisión y rindió el informe, lo que hace falta es que se elabore el documento y que los vecinos que están de acuerdo lo firmen.
Creo que quizá se puede nombrar la comisión pero para que lleve el documento a los vecinos.
Seguidamente el Sr. Presidente nombra en comisión a los Sres. Regidores Zamora Azofeifa Marchena Moraga y el Encargado de Catastro para que lleven este documento a los vecinos el día 28 de abril a las ocho de la mañana.

Se recibe al Sr. Manuel Ugarte, vecino de Golfito, quien manifiesta al Concejo que su visita obedece a que está tratando de informarse que hay de cierto, sobre un lote que compró en Los Lotes de Paso Canoas, manifiesta que compró cuatro lotes en Paso Canoas, posteriormente hizo la solicitud de arriendo en el IDA y le fue concedido, ha estado sembrando y limpiando el lote, pero hace unos meses se enteró de que habían abierto una calle por su lote y arrasaron con los árboles frutales que todavía no estaban en cosecha, pero que tienen cinco años de sembrados.

Los vecinos se manifestaron que el Re . Leito había autorizado la apertura de ese camino. Hablo con el Encargado de Catastro y él me manifestó que en ningún momento había autorizado tal cosa, que se había solicitado un cambio de destín, pero que el dueño de la propiedad había dado el permiso.
Manifiesta el Reg. Uzcarte que tiene entendido que dicho propietario donde él es el dueño, por lo tanto querían informarle esto, ya se muy bien voy a poner los cercos donde estaban, ya que considero que esto es injusto.

El Reg. Leito L. le manifiesta que no es que no hay nada en esta Municipalidad, aquí tiene que haber un acuerdo, ya que yo había solicitado al Concejo que enviara al Encargado de Catastro, para que midiera y abriera algunas calles en los Lotes de Cenovs, porque hay muchas calles obstruidas, por casos de lotes como el de este señor. El Encargado de Catastro ha estado interviniendo en la solución de este problema, para poder que el I.C.E. haga la instalación eléctrica en las calles de esta comunidad.
No se porque los vecinos dicen que yo les autorice para abrir el camino y tampoco es que no existe nada, tiene que haber un acuerdo municipal al respecto, lo que pasa con este señor es que tiene su lote bastante sucio, creo que para darle solución al problema se debe nombrar una comisión para que vaya a ver este asunto.

El Reg. Bermúdez manifiesta que este es un asunto bastante delicado, ya que el señor parece que está a derecho, creo que la solución está en llamar al Sr. Núñez para que nos aclare el asunto.

El Reg. Zamora le manifiesta que el Sr. Uzcarte como regidor que es debe comprender que este es un pueblo que está creciendo y que se hace necesario hacer calles, creo que en ese sentido tendría que entendernos. Además creo que si los vecinos le destruyeron la agricultura, ellos tendrán que pagarla, ya que nosotros no los autorizamos.

El Reg. Marchena manifiesta que este es un asunto un poco delicado, sería bueno que se invitara a este señor para una sesión posterior, ya que este asunto hay que discutirlo más a fondo si en este momento me dicen que me ubique donde está el terreno motivo del problema no lo podría hacer.

Hay concenso en el Concejo de que el Sr. Uzcarte se haga presente el día viernes tres de mayo, para que junto con el Encargado de Catastro veamos el asunto.

Se recibe a las Señoras miembros de la organización artesanal de las Abejas de la Cuesta, las cuales manifiestan al Concejo que vienen a informarse acerca de una solicitud que hicieron este grupo, que lo constituyen 35 mujeres, que realizan labores manuales, de costura y otras, posteriormente piensan en instalar una pastelería. Actualmente están trabajando con una Institucion que les abastece de materia prima, posteriormente lo van a hacer con U.N.C.O.P. Manifiesta que la solicitud hecha a la Municipalidad es de un terreno municipal para construir un local e instalar los talleres. Manifiestan que están haciendo las gestiones para constituirsen en cooperativa y pronto ya les darán la personería jurídica.

El reg. Vásquez manifiesta que el lote que ellas solicitan es donde estaba ubicada la planta eléctrica de la Municipalidad y que en la actualidad está desocupado, es muy importante para ellas el poder adquirir este terreno, ya que no tienen donde instalarsen, creo que les podríamos dar este terreno en calidad de prestamo por unos años o por el tiempo necesario, tenemos que tomar en cuenta que es muy importante el trabajo que ellas realizan, sobre todo en esta época de crisis que vivimos.

El Reg. Marchena manifiesta que para ayudar el Concejo puede tomar un acuerdo de prestarles el terreno por un tiempo, mientras logren obtener la personería jurídica, yo estoy en la mejor disposición de votar a favor de un derecho de uso.

El Reg. Bermúdez manifiesta que el problema con ustedes es que todavía no tienen personería jurídica, por lo tanto yo creo que se podría hablar con el Asesor Legal, para que nos informe que se puede hacer. Si hay una oportunidad de ayudarles, cuente con mi voto, creo que podemos dar unos ocho días de tiempo para poder hablar con el Asesor Legal y les daremos una respuesta.

El Reg. Zamora les manifiesta que si U.P.C.O.P., les quire ayudar, que vengan aquí y firmamós un contrato de arriendo o lo que sea, ya que ellos si tienen personería jurídica y que ellos a la vez se lo arrienden o alquilen a ustedes. Yo no estoy de acuerdo con lo que dice Marchena de un derecho de uso.

El Reg. Ramírez manifiesta que él no le ve ningún problema a que la Municipalidad les preste este terreno. Creo que la Municipalidad no está creyendo en el trabajo que ustedes realizan, el caso de ustedes es especial, por ue ustedes ya están trabajando, yo que la Municipalidad no tiene ningún impedimento legal para darles ese terreno.

Las Señoras del Grupo de la Casita de la Abejas, manifiestan que la Asociación de Desarrollo de la Cuesta las están ayudando, además de que contamos con asesoría de otras instituciones.

Al respecto el Concejo les manifiesta que si la Asocinción de Desarrollo de la Cuesta las respáldan, ellos como Asociación tienen personería jurídica, con ellos la Municipalidad podría suscribir un contrato o convenio para que ustedes puedan utilizar ese terreno.

Se recibe a Pablo Chaves Picado y Vecinos de Venecia de Osa, los cuales manifiestan al Concejo, que en este grupo vienen representantes de la Asociación de Desarrollo, Cooperativa y Comité Pro- Agua de Venecia. Manifiestan que esta comunidad está padeciendo de una gran escacés de agua, por tal razón se formó un Comité que se ha dedo a la tarea de buscar la manera de solucionar este problema. Se localizó una fuente de agua muy buena, pero se hace necesario entubarla y conectarla al acueducto de la Cooperativa y de ahí ampliar el acueducto de la Cooperativa para distribuir el agua a los vecinos. Para entubar esta agua se necesitan 150 tubos, por tal razón en reunión que tuvo el comité se comisionó a Don Francisco Lazo, para que hablara con Don Ramón Cabezas, pero este señor le manifestó que para que esta solicitud tuviera buena acogida tenían que hacerlo a traves de esta Municipalidad. Por ello nuestra visita.

El Reg. Vásquez manifiesta que probablemente como Don Ramón Cabezas tiene su jurisdicción aquí, posiblemente la tubería que hay es del Cantón, por ello los envió a nosotros para que a través de la Municipalidad se hicieran las gestiones.

El Reg. Ramírez sugiere se nombre a dos regidores para que hablen con Don Ramón Cabezas y ver cual es su posición con respecto a este asunto, posteriormente nosotros daremos un informe al respecto y si se puede dar apoyo o no a esta solicitud, ya que nosotros también tenemos problemas serios con el agua en el Cantón y pudiera ser que en futuro ocupáramos estos tubos cuando se construya el Acueducto de Abrojo.

El Reg. Marchena manifiesta que la sugerencia de don Eduardo es muy buena ya que si los señores ya hablaron con Don Ramón Cabezas, entónces que vaya la comisión de la Municipalidad para que hablen con este señor sobre este asunto.

El Reg. Bermúdez manifiesta que el asunto no es como se ve, manifiesta que los miembros de Cámara de Ganaderos del Sur, hablaron con Don Ramón, sobre el mismo asunto y él nos dijo que hablaramos con Don Alfredo Villavicencio, ya que este señor es el Encargado de todo ahí, tubería, empacadoras etc., entónces a ciencia cierta no se sabe como es el asunto.

Al respecto el Concejo acuerda nombrar en comisión a los Srres. Regidores Eduardo Ramírez y Rigoberto Peita para que conversen con Don Ramón Cabezas y Alfredo Villavicencio sobre este problema.

Se recibe al Sr. Ramón Gallo Gallo, vecinos de Los Castaños, el cual manifiesta al Concejo que él viene nuevamente con el mismo probleme del camino, ya que según le mantienen cerrado, se citó al Sr. Astroberto para el martes pasado, se hizo presente, pero como no hubo sesión, él quedó en el acuerdo de venir hoy, pero como ven no se hizo presente.

El Reg. Zamora manifiesta que sufre y un problema, ya que el Sr. Estrella no es el verdadero dueño de la propiedad sino su hermano, aunque anteriormente tenía toda la buena intención de abrir el camino una vez cosechada la agricultura y con un papel, no tendría válidez, porque él no es el dueño. Cree que debemos proceder a abrir ese camino ya que si transcurren los tres meses el señor nos puede reclamar que y eso es lo hoy, para arreglar este problema tiene que ir una comisión de regidores y levantar una acta y posteriormente abrir el camino.

El Sr. Presidente municipal procede a nombrar la comisión y la integran los Sres. Regidores Zamora Azofeifa, Marchena Moreno y el Sr. Ejecutivo, para que el día sábado 27 de abril a las siete de la mañana visiten la comunidad de los Cartagos para levantar el acta y abrir el camino.

Se recibe al Sr. Eduardo Brai Quesada, vecino de Ciudad Colly, el cual manifiesta al Concejo, que viene a ver el problema con una patente de futbolines que le fue donada, la misma funciona en el garage de su casa a 50 metros de la escuela. Manifiesta que él no lo ve porque no cree que perjudica a los escolares además de que no hay ninguna ley que estipule que no deben haber este tipo de negocios cerca de un centro escolar.

Al respecto el Concejo le manifiesta que su petición fue denegada porque está muy cerca de un centro escolar, los maestros y padres de familia se quejaron de que los niños no van a la escuela por ir a jugar futbolines, ante tal situación nuestro asesor legal nos aconseja que se establezca una norma que como mínimo deben de existir 100 metros de este negocio a un centro escolar, por ese se quitaron los futbolines que habían frente a la escuela y por ese no se volvieron a conceder patentes de futbolines frente a los centros escolares en el Cantón.

El Sr. Riva Salguero manifiesta que existe la posibilidad de instalar su negocio donde estaba anteriormente el depósito de madera de Lobo, que posibilidades hay de que se autorice para trabajar ahí.

Al respecto el Concejo manifiesta que se enviará al Inspector de Obras para que realice una inspección y nos de un informe en base a él procederemos.

## ARTICULO NOVENO

### Asuntos Urrentes

El Reg. Marchena M. sugiere que se convoque a los Sres. José Angel Contreras y Evencio Rodríguez del Comité de Deportes del Barrio San Rafael a una reunión el día lunes 29 de abril a las seis y media de la tarde aquí en el Salón de Sesiones para tratar el asunto de la cancha de futbol en esa comunidad. Se acuerda que es aprobada.

El Reg. Zamora A. sugiere que se le solicite al Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes que se amplíe el contrato con la Empresa Dimon Ltda. por 300 horas más de tractor para la continuación de la trocha Puente de Dios Cartagueso. Se acuerda que es aprobada.

## ARTICULO CUARTO

Acuerdos y Mociones

Acuerdo [illegible]

Inciso A: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contador y Tesorero Municipal para cancelar a favor de [illegible] la suma de ₡36.345.00, por concepto de compra de materiales de construcción para puente en Cuatro Cocas y Abrojo

Inciso B: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contador y Tesorero Municipal, para cancelar a favor de Almacén La Surela S.A. la suma de ₡14.000.20, por concepto de compra de materiales de construcción para puente en La Mariposa, Escuela de Bijagual y artículos eléctricos para el plantel municipal.

Inciso C: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contador y Tesorero Municipal, para cancelar a favor de Purly Motor. S.A. la suma de ₡8.640.00, por concepto de pago de seguro obligatorio de circulación de vehículo toyota Hi-Lux.

Inciso CH: Se acuerda celebrar reunión en Altos de San Antonio el 15 cinco de mayo en la Escuela.

Inciso D: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo que una vez que sea aprobado el subpresupuesto por parte de la Contraloría adquiera sacos terraplillos para arreglar un paso de agua en la Comunidad de la Fortuna, concretamente donde está ubicada la lechería.

Inciso E: Se acuerda solicitar al Encargado de Catastro visite la comunidad de la Fortuna y vea el problema de un paso de agua que está obstruido, debiéndose el agua hacia la calle, este problema se encuentra ubicado un poco hacia adelante del Taller Siul.

Inciso F: Se acuerda solicitar al Delegado Cantonal, que junto con el Inspector Forestal procedan a cortar 10 árboles que estén cerca de la Finca Municipal propiamente en el lindero con la Finca del Sr. Víctor Méndez, que ponen en peligro la vida de varias familias que habitan en la Finca Municipal, ubicada en Colorsalito.

Inciso G: Se acuerda solicitar al Sr. Manuel Calvo, Subdirector de Transportes, nos envié boletas para hacer llegar hasta ese organismo denuncias por el abuso en el cobro de servicios públicos tales como taxis públicos de carga y tarifas de buses en el Cantón.

Inciso H: Se acuerda invitar a una sesión municipal al Sr. Manuel Calvo, Subdirector de Transportes, para dialogar con él sobre el problema de mal servicio de transporte remunerado de personas en el Cantón.

Inciso I: Se acuerda solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para que a través del Departamento de Transporte Automotor se le solicite a la Empresa Tracopa amplie la ruta que tiene de San Jose a Canoas, para que la misma se extienda hasta la comunidad de Laurel.

Mociones

No se presentaron mociones.

Al no haber otro asunto de tratar se resuelve la sesión a las diecisiete horas con cincuenta minutos del día veintitres de abril del año en curso.

ALICOBERTO [illegible] PIZARRO
VICE-PRESIDENTE MUNICIPAL

[illegible] GONZALEZ [illegible]
SECRETARIO MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº 83

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día veintiseís de abril de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Edgar Vega Rodríguez
Presidente Municipal

Rigoberto Beita Lizandro
Vice-Presidente Municipal

José R. Chaves Frutos

José A. Marchena Moraga

Jovel Bermúdez Jiménez

Eduardo Ramírez Cruz

Edgar Vásquez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Juan Zelaya Zuñiga

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Celso Gamboa Asch
Asesor Legal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

| | |
|---|---|
| Primero | Lectura y Aprobación del Acta Anterior |
| Segundo | Correspondencia |
| Tercero | Informes |
| Cuarto | Informes del Sr. Ejecutivo |
| Quinto | Sugerencias |
| Sexto | Acuerdos |
| Sétimo | Mociones |

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº82, la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

Se recibe copia de acta de reunión celebrada en las oficinas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el día 25 de abril de 1985, entre la Municipalidad de Corredores y el Sindicato de Empleados Municipales de Corredores, para continuar con las negociaciones del Proyecto de la Tercera Convención Colectiva de Trabajo.

Clausula Nº 20 SALARIOS

La Municipalidad se compromete a hacer efectivo un aumento de salarios a sus trabajadores de ₡550.oo, mensuales sobre cada salario existente a la firma de la presente Convención Colectiva. Este aumento empezará a regir a partir del primero de enero de 1985 y se pagará una vez que sea remitida y aprobada la modificación correspondiente, por la Contraloría General de la República. Las partes se comprometen a que los salarios aquí pactados serán revisados en mes de julio, tomando como base el porcentaje de aumento que decrete el Consejo Nacional de Salarios para los Empleados Públicos. Así mismo, la Municipalidad conjuntamente con el Sindicato, revisarán en ese mismo mes, lo correspondiente al monto del paso anual.

PASO ANUAL

La Municipalidad seguirá reconociendo a sus trabajadores la suma de ₡20.oo, por concepto de estímulo por antiguedad, denominado "PASO ANUAL", de acuerdo a lo pactado en la Segunda Convención Colectiva de Trabajo, firmada el día 11 de octubre de 1982.

CLAUSULA Nº21 VENTA DE LOTES A LOS TRABAJADORES

2421

La Municipalidad se compromete a que al treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, habrá concluído los trabajos de nivelación y lastreado de calles del terreno de la Fortuna, para lotificarlo y venderlo a los trabajadores municipales, que a la fecha no hayan resuelto su problema habitacional. Quince días después de firmada la presente Convención Colectiva, ambas partes se comprometen a elaborar un reglamento que regule la venta y adjudicación de dichos lotes.

Analizadas y discutidas estas clausulas por parte del Concejo las mismas son aprobadas ver acdos.

Se recibe telegrama del Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, en el cual manifiesta que está dispuesto a hacerse presente antes las comunidades que solicitan su presencia, como al parecer la Municipalidad de Corredores solicita también la presencia de otros funcionarios, quedo a la espera de ellos para viaje o en su efecto haré el viaje solo.

Al respecto el Concejo manifiesta que se le envíe un telegrama al Sr. Presidente Ejecutivo de A y A informándole que la Municipalidad lo espera en los proximos primeros días que nos confirme la fecha de su llegada.

Se recibe nota de la Junta Comunal de Carmen, en la cual solicitan al Concejo una partida de ¢50.000.oo, para la reparación del Salón Comunal de nuestra comunidad, así como la reparación del camino, ya que en época de invierno el mismo se pone intransitable.

Al respecto el Concejo manifiesta que en lo que se refiere a la partida de ¢50.000.oo lamentablemente en este momento no contamos con presupuesto. Con respecto al camino una vez que se tenga maquinaria se hará todo lo posible por ayudarles.

Se Recibe nota de la Directora de la Escuela de Coto 42, en la cual solicita se asigne dentro del presupuesto municipal, una partida para la conclusión del comedor escolar, la misma consiste en ¢15.000.oo, con eso podemos concluir el comedor.

Al respecto el Concejo manifiesta que en este momento no cuenta con presupuesto para ayudarles.

Se recibe telegrama del Presidente Ejecutivo del I.N.V.U. , en el cual nos comunica que recibirá a funcionarios de este Concejo el día 16 de mayo a las diez de la mañana. Al respecto el Sr. Presidente designa a los Sres. Regidores Beita Lisandro y Marchena Moraga, para que se hagan presentes a esta reunión con el Sr. Presidente Ejecutivo del I.N.V.U.

Se recibe copia de nota enviada por el Presidente Ejecutivo de A y A al Departamento de Acueductos Rurales, en la cual le solicita que a nombre de la Presidencia Ejecutiva atienda la petición de la Municipalidad de Corredores, relacionada con la construcción de un acueducto en la comunidad de Pueblo Nuevo de Coto. Léida y arch.

Se recibe nota de la Directora de la Escuela de Coto 42, en la cual envía terna para completar la Junta de Educación de esa escuela.

El Concejo conoce y aprueba la terna y designa a las siguientes personas que pasan a formar parte de la Junta de Educación.

| Propietarios | Suplentes |
|---|---|
| Eduardo Pérez Hernández ced-9-034-542 | Lísimaco Marchena Fuentes ced-5-137-579 |
| | Dámaso Sánchez Concepción 6-056-548 |

Se recibe nota del Sr. Alvaro Gallardo Jiménez, Director del Departamento Legal del IFAM, en la cual comunica que en la gaceta Nº74 del 19 de abril del presente año se publica el acuerdo del Concejo notificando a los vecinos de Canoas a Cabildo Abierto el día 15 de mayo de 1985 a las 13:00 hóras, con el propósito de aprobar el plan regulador urbanístico de Paso Canoas. Léido y arch.

Se recibe nota de la Directora de la Escuela Olivos de San Antonio, en la cual transcribe terna, para sustituir a un miembro de la Junta de Educación de la escuela Olivos de San Antonio.

218.

El Concejo aprueba esta terna y designa al Sr. Jesús Muñoz Valverde, cedula 1-113-687, para sustituir al Sr. Simeón Gutiérrez Gutiérrez.

Se recibe nota de la Directora de la Escuela Alberto Echandi Montero, en la cual transcribe terna para la sustitución de dos miembros de la Junta de Educación de esta escuela.

El Concejo aprueba esta terna y acuerda designar al Sr. Guillermo Chaves Maloupín, cédula N°6-100-1343, para sustituir al Sr. Juan Soto Salgado y se designa al Sr. Abel Gerardo Lobo Morera, cédula N°6-072-371, para sustituir al Sr. Fray Rodríguez Carmona.

Se recibe nota del Director de la Escuela de Cristo, en la cual transcribe terna para la integración de la Junta de Educación de esa escuela. El Concejo aprueba esta terna por lo que la Junta de Educación queda integrada de la siguiente forma:

| PROPIETARIOS | | SUPLENTES | |
|---|---|---|---|
| Gregorio Carranza Chaverría | ced-6-116-637 | Ramón Díaz Castillo | ced-5-074-508 |
| Francisco Avendaño Zuzano | 5-176-655 | José Ávila Mora | 9-038-039 |
| Eduardo José Lugo Ruiz | 6-108-917 | | |

Se recibe nota del Director de la Escuela Labrador, en la cual envía terna para la integración de la Junta de Educación.

El Concejo después de conocer la terna acuerda designar a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación de la Escuela Labrador.

| PROPIETARIOS | SUPLENTES |
|---|---|
| Nemecio Chavarría Villalobos | Otilón Castellón Acuña |
| Antonio Calvo Espinoza | Jesús Villalobos Núñez |
| Fernando Vargas Vargas | |

Se recibe copia de nota enviada por el Ing. Rafael Soto Parra, Jefe del Departamento de Vías del Ministerio a la Directora General de Asuntos Legales de ese Ministerio, en la cual le manifiesta que después de lo actuado por ese Ministerio ante la Municipalidad de Corredores, para resolver la problemática que presentaron y presentan los concesionarios de ventas ambulantes y estacionarias de Paso Canoas y a pesar de dos oficios cursados a esa Municipalidad por parte de esa Dirección, en los que claramente se les indicaba a los Sres. Regidores que deben abstenerse de otorgar patentes a los chinameros, al respecto el Sr. Manuel Rodríguez del I.D.A., por la vía telefónica denuncia ante este Departamento que los Munícipes de Corredores siguen dando patentes en total y abierta contravención de lo que dicta la ley. Solicito interponga sus oficios para terminar con este asunto de una vez por todas. Leída y arch.

Se recibe nota del Patronato Escolar y Junta de Educación de la Escuela de Coto 45, en la cual solicita permiso para la venta de cerveza y licor los días 1 y 2 de junio del presente año, en turno que llevarán a cabo en esos días. Ver actas.

Se recibe nota del Sr. Visel Marchena Gómez, en la cual manifiesta al Concejo que es una persona muy enferma de muy escasos recursos, desde hace dos año lucha por obtener alguna ayuda, pero no le ha sido posible conseguirla, por lo tanto se dirige a esta Municipalidad solicitando cualquier clase de ayuda que le puedan brindar.

Al respecto el Concejo manifiesta que se remitirá esta nota a la C. C. S. S. al régimen no contributivo y al I.M.A.S. para que estas instituciones estudien la posibilidad de ayudarle.

2486

Se recibe nota firmada por varios vecinos de la Comunidad de San Rafael, los cuales solicitan al Concejo se les solucione el problema que tienen con un camino en esa comunidad, manifiestan que desde hace más de doce años unos utilizan un camino que pasa por la propiedad de Emenegilda Contreras Viuda de Barrero, manifiestan que la ley establece que nadie aunque se crea con derecho puede cerrar un camino que ha sido entregado de utilidad pública. Ese camino da salida a varias familias, pero ahora los hijos de esta señora cerraron el camino con portones haciéndonos muy difícil e incómoda cuando transitamos con carga o cuando transiten los menores. Por lo tanto solicitan que previa inspección del Sr. Ejecutivo orden la apertura de ese camino.

Al respecto el Concejo manifiesta que se le solicitará al Sr. Ejecutivo y al Encargado de Catastro para que de acuerdo a la ley y previa inspección procedan a la apertura del camino.

Se recibe nota firmada por Juan Madrigal y Mercedes Rodríguez, además está respaldada con la firma de 36 firmas más en la cual solicitan se ponga fin a los problemas que causan los hermanos Leonel y Arnulfo Carballo con su comportamiento, manifiestan que estos muchachos se dedica a hacerles la vida imposible, manifiestan que tienen conocimiento de que estos muchachos tienen patentes de venta de copas extraoficiales, los mismos se ubican en la esquina donde antiguamente se encontraba la tienda la Fineza, pero a menudo se desplazan a otros lugares como la plaza de futbol, parada de Tracopa etc. donde andamos nosotros trabajando en forma ambulante, para insultarnos, manifiestan que con estas son dos veces que denuncian el problema, por lo tanto solicitan que de una vez por todas se arregle este problema.

Al respecto el Concejo manifiesta que en vista que ya se habló con estos muchachos y que esta es la segunda vez que recibimos quejas se procederá de acuerdo al reglamento a cancelarles la patente.

## ARTICULO TERCERO

### Informes

El Reg. Juan Zelaya Z informa que en Canal B. de la Palma el domingo encontraban gran cantidad de peces muertos, no se a que se debe o a quien, pero creo que este Concejo debe hacer algo al respecto.

Con relación a este informe el Concejo manifiesta que se le enviará una nota al Departamento de Vida Silvestre del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y a la Guardia Rural.

El Reg. Wega Rodríguez informa que el A y A le comunico que ya consiguieron un tanque con capacidad de 26.000 litros para la distribución del agua en Pozo Comas.

## ARTICULO CUARTO

### Informes del Sr. Ejecutivo

El Sr. Ejecutivo manifiesta que el día que vino el Sr. Ministro de la Presidencia, en el documento que se firmó con él uno de los acuerdos a que se llegó en ellos fue que se iba a demarcar las áres de protección de las cuencas hidrográficas del Cantón, necesitamos saber cuáles son las áreas que se van a demarcar, además que se fije una fecha para una reunión.

Al respecto el Reg. Marchena M. manifiesta que él sugiere se nombre a uno o dos compañeros, para que representen a la Municipalidad. Los señores de A y A, ya tienen los datos de las áreas que hay que reservar para proteger las fuentes.

El Sr. Presidente procede a nombrar a los Regds. que representarán a la Municipalidad dentro de la Comisión que se encargará de estudiar las áreas de protección a las Cuencas hidrográficas del Cantón se designa a los Sres. Regidores Jovel Hernández, Rigoberto Brito y José A. Marchena Moraga.

ARTICULO QUINTO

Sugerencias

El Reg. Soita L., sugiere que con motivo de estar ya muy cerca la fecha del feriado del día del trabajador, además de la elección del Directorio del Concejo Municipal, que se haga una celebración más bonita, más lucida, tengo algunas ideas que quisiera compartir con todos ustedes, entre ellas pueden ser:

1-Se puede arreglar bien bonito el salón de sesiones
2-Introducir el Batallón Nacional con alumnos de la Escuela
3-Invitar a personas distuinguidas del Cantón
4-Tirar un volante invitando a la Comunidad para que participe junto con nosotros en la integración del nuevo Directorio del Concejo

5- Entregar un pergamino al trabajador municipal más viejo o un pergamino a algún trabajador que se haya distuinguido por su esfuerzo en el desarrollo de alguna comunidad etc.

Se discute ampliamente esta sugerencia para la misma no se aprueba ya que hay muy poco tiempo para preparar una celebración de esa magnitud. Están muy buenas las ideas expuestas por el Sr. Reg. Soita, para cuándo se puedan dejar para la celebración del quince de setiembre sobre todo en lo que al reconocimiento del esfuerzo de algunas personas de nuestro Cantón se refiere.

ARTICULO SEXTO

Acuerdos EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES CONSIDERA:

Inciso A: El Concejo Municipal de Corredores en base a informe rendido por la Comisión de Hacienda, acuerda rebajar las siguientes partidas. Las mismas se destinan a otras obras que se detallan en la modificación Externa N°3. Acuerdo en firme.

PARTIDAS DEL IMPUESTO AL BANANO LEY $6660

| | |
|---|---|
| Construcción camino de Vereh a Colorado | ₡ 14.221.80 |
| Construcción camino Km31,La Vaca | 100.000.oo |
| Camino Colorado La Gloria | 50.000.oo |
| Sobrantes de proyectos del impuesto al Banano | 7.120.55 |
| Construcción puente colgante sobre Canal de la Vaca | 20.000.oo |
| Construcción puente sobre Río Incendio | 51.213.oo |
| Mantenimiento y Reparación calles de Paso Canoas | 100.000.oo |
| Construcción aula Escuelas Sta. Lucía,Km27, y Jabo Civil | 3.137.25 |
| Construcción comedor Escuela San Martín | 3.873,50 |
| Construcción aula Escuela San Antonio | 5.000.oo |
| Construcción Monumento a los Caído en 1912 en Pueblo Nuevo de Coto | 11.408.oo |
| Construcción parque infantil en Barrio Progreso de Ciudad Neily | 30.000.oo |
| Construcción parque infantil en Barrio Progreso de Ciudad Neily | 111.027.27 |

RECURSOS PROPIOS

| | |
|---|---|
| Compra de terreno PLAN DE LOTIFICACION | 5.738.45 |
| Levantamiento topográfico y catastro de lotes destinados a PLAN DE LOTIFICACION | 150.000.oo |

Inciso D: El Concejo Municipal de Corredores conoció y aprobó las siguientes solicitudes de patentes, permisos de construcción, cancelación de patentes, traslados de patentes y traspasos de patentes.

1- Se concede patente de salón de belleza y boutique en Cuervito a la Srta. Norma Mena Arias.

2- Se concede patente de soda, frente al Hospital de Ciudad Neily a la Sra. Marina Falcon Calero

3- Se concede patente de depósito de licores en almacén en Zarcero de la Cuesta a la Sra. Virginia Ayala Ruiz.

4- Se concede patente de licores en almacén en San Martín de Pano Canoas al Sr. Joaquín Morales Morales.

5- Se acuerda cancelar patente de verdulería en Cuervito de la Cuesta a la Sra. Zelmira Cambon Solis.

6- Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Victor M. López Castro, en el sentido de que se inscriba a nombre de Ganadera Hermanos López Limitada, impuesto de detalle de caminos de propiedades ubicadas en Concejo de Corredores de los Sres. Victor Manuel López Castro, Manuel López Bogantes, José Rafael López Castro y Heliria Mayt Brenes, que se encuentran registrado en los archivos municipales a nombre de estos señores.

7- La Compañía Republic Tobacco Company, comunica que ha trasladado su patente de distribuidora de cigarrillos que explotaba en Pano Canoas, la misma la ha trasladado a Ciudad Neily, continuo a la Ciudad Neily. El Concejo se da por enterado y aprueba este traslado.

8- Se concede permiso de construcción para casa de habitación a la Sra. Altagracia Díaz Ramos en La Cuesta. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢2.890.45, por concepto de impuesto a la construcción.

9- Se concede permiso de construcción para casa de habitación en Ciudad Neily a la Sra. Olga Herrera Ramos. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢2.884.05, de impuesto a la construcción.

10-Se concede permiso de construcción para casa de habitación al Sr. Braulio Martínez Reyes en Ciudad Neily 200 mts. este y 100 sur de la Municipalidad. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢2.366.40, de impuesto a la construcción.

11- Se concede permiso de construcción para casa de habitación en Campo Dos y Medio al Sr. Alberto Vargas Villalobos. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢1.327.20, por concepto de impuesto a la construcción.

12- Se concede permiso de construcción para reparar casa de habitación al Sr. Francisco Laguna Bojorge en Ciudad Neily. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢600.00 de impuesto a la construcción.

13- Se concede permiso de construcción para tapia en Residencial Solas Vindas a la Sra. Rosa Gutiérrez Real. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢273.oo de impuesto a la construcción.

14- Se concede permiso de construcción para ampliar casa de habitación al Sr. Alfredo Rojas Hernández en Cuervito. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢8.9[illegible].80, por concepto de impuesto a la construcción.

Se concede permiso de construcción para oficinas del Banco de Costa Rica en Ciudad Neily.

Inciso C: No se aprueba solicitud que hace la Sra. Cristobelina Arroyo Gómez, para que se inscriba a [illegible] Hotel, Hostería, Rótulo luminoso y contento de fierros extranjeros que se encuentran a su nombre en los archivos municipales, ya que no tiene funcionando esta patente y la diligencia la cual no acepta.

No se aprueba solicitud de permiso de construcción para ampliación habitación al Sr. Salvador Camacho Camacho en Ciudadela González, ya que está contraviniendo los artículos 36 y 38 de la Ley de Planificación Urbana.

Inciso CH: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contralor y Tesorero Municipal para cancelar a favor de Servicentro Shell Reily, la suma de ₡10.171.oo, por concepto de compra de carburantes varios. Comprendido esta compra del período de tiempo del 19 al 23 de abril, detallados así:

| | |
|---|---|
| Toyota Pick Up | 1.430.oo |
| Toyota Hi Lux | 1.490.oo |
| Moto Rentas | 286.oo |
| Moto Catastro | 366.oo |
| Camión Sanidad | 4.095.oo |
| Toyota Dyna | 2.508.oo |

Inciso D: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contralor y Tesorero Municipal, para cancelar a favor de [illegible], la suma de ₡10.681.oo, por concepto de reencauche de llantas para el camión recolector de basura.

Inciso E: Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contralor y Tesorero Municipal para cancelar a favor de Agro- Port S. A., la suma de ₡13.451.oo, por concepto de compra de materiales de construcción para cuneta en Barrio Cocos.

Inciso F: El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar las cláusulas 19, 20 y 21 de la Tercera Convención Colectiva de Trabajo que se negocia entre la Municipalidad y el Sindicato de Empleados Municipales de Corredores, las mismas se detallan en las páginas 2 y 3 de esta acta.

Inciso G: Se concede permiso para la venta de cerveza y licor al Patronato Escolar y Junta de Educación de la Escuela de Golfo 45 los días 1 y 2 de junio en turno que llevarán a cabo durante esos días. Remitir informe económico.

Inciso H: Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo y Encargado de Catastro realicen una inspección a la comunidad de San Rafael y vean el problema de un cierre de camino público por parte de la Sra. Rhonelilda Contreras, si el caso lo amerita proceder a la apertura del mismo.

Inciso I: El Concejo Municipal de Corredores basándose en el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Ventas Ambulantes y Estacionarias en la Vía Pública, Ley 6587 del 30 de julio de 1981, emitido por esta Municipalidad, acuerda cancelar las patentes de ventas estacionarias de esposa e hijos Sres. José Ramón Carballo Brenes y José Ramón Carballo González.

ARTICULO SEXTO

Mociones

Moción presentada por el Reg. Marchena Moreno.

En vista del interés que tienen los deportistas de Ciudad Neily de entrevistarse con un representante de la Embajada de la Unión Soviética.
Por las anteriores consideraciones mociono para que el Concejo acuerde.

Invitar al Sr. Embajador de la Unión Soviética, para asistir a una sesión municipal el día 26 de mayo a las 5.p.m. para que se entreviste con los deportistas de Ciudad Neily. Moción que fue aprobada por unanimidad.

Moción presentada por el Reg. Marchena Moreno.

Considerando el grave problema de vivienda que existe en Ciudad Neily.
Mociono para que el Concejo acuerde:
Autorizar al Sr. Ejecutivo para que en los próximos días converse ante la Compañía Bananera la compra de una área de tierra para proyectos de vivienda popular. Moción que fue aprobada por unanimidad.

Al no haber otro asunto que tratar a las quince horas del veintiséis de abril se da por concluída la sesión.

Edgar Vega Rodríguez
Presidente Municipal

Sergio González Núñez
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
SECRETARIA

SESION [illegible] ORDINARIA Nº 1

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las doce horas del día primero de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Edgar Vega Rodríguez
Presidente Municipal

Ricoberto Beita Quesada
Vice-Presidente Municipal

Eduardo Ramírez Cruz

Joval Gerardo Jiménez

José L. Marchena Loreto

Julio Cesar Sandí

Rubén Chaves Frutos

REGIDORES SUPLENTES

Edgar Vásquez Sánchez

Marvin Brenes Alvado

Benjamín Arias Méndez

Juan Colago Sandí

SINDICOS

Juan Gerardo Gómez

Sonia González Muñoz
Secretaria Municipal

ACUERDO.

Tema Unico : Elección del Vice-Presidente del Concejo Municipal de Corredores.

A las doce horas el Sr. Presidente Municipal abre la sesión, instando a los Sres. Regidores para que propongan candidatos que ocuparán la presidencia y vice-presidencia del Concejo por el período 85-86.

Para candidatos a la Presidencia se proponen los nombres de los Sres. Regidores Rigoberto Baltodano Lizandro y Jovel Bermúdez Jiménez.

Se procede a realizar la votación en forma secreta y se obtiene el siguiente resultado:

Rigoberto Baltodano Lizandro 5 votos ... y Jovel Bermúdez Jiménez 6 votos

Por lo que el Reg. Jovel Bermúdez Jiménez ... Presidente Municipal

Acto seguido se proponen los nombres de los Sres. Regidores Isidro Zamora Azofeifa como candidatos para ocupar la vice-presidencia del Concejo.
Se procede a realizar la votación en forma secreta y se obtiene el siguiente resultado:

Isidro Zamora Azofeifa 7 votos ... Alberto Ramírez Cruz 4 votos

Por lo que el Reg. Zamora Azofeifa ... Vice-Presidente Municipal

Seguidamente el Reg. Chaves Prado procede a juramentar a los Sres. Regidores Jovel Bermúdez Jiménez e Isidro Zamora Azofeifa que ocuparán la Presidencia y Vice-Presidencia del Concejo, en el período 85-86.

Seguidamente el Sr. Isidro Azofeifa ... que quiere que quede claro que él y su compañero Benjamín han votado por don Jovel Bermúdez, que no se mal interprete que han votado por el Partido Unidad. Aquí estamos siendo una fracción independiente y seguimos apoyando la buena ... de donde venga y el mal ... venga de donde venga. Cree que de justicia ... debió haber sido repartido durante varios años, sin ... por cuarto ... , nosotros hemos manejado tres años consecutivos la Fracción de Liberación, en el caso de Don Eduardo dos años y Edgar un año y ... a pedirle ... en Don Jovel Bermúdez. Si bien es cierto que el compromiso es muy grande, es que la vice-presidencia no ... pero el cumplimiento es grande y lo he sido desde que entramos a este Municipalidad. Pero deseo a los compañeros que votaron por mí y seguiremos la misma ténica con que hemos actuado durante todos estos años. Quería hacerles esta aclaración ya que mi compromiso y el del compañero Benjamín ... con el ... sin cuidado. En lo que esté a nuestro alcance ayudaremos al Sr. Presidente tal y como lo hemos hecho con Don Eduardo y Don Don Edgar.

El Sr. Marchena M. manifiesta que él votó por Don Jovel y por Don Luis Aro, pero en un momento dado, [illegible] una intervención [illegible] una preocupación personal, nosotros como pueblo hemos sufrido, e inclusive en las dos últimas elecciones nosotros no hemos estado [illegible] visto que este alcalde [illegible] resuelven los problemas comunitarios, [illegible] poder aquí.

Me había antes de que Liberación no ganó las elecciones y que él [illegible] de estas y que un poco se me ha planteado que viniera a votar como efectivamente lo hice y voté por Don Jovel. Ahora es importante que Don Jovel [illegible] que un gato no hay un compromiso personal y, si [illegible] posición de votar así, pero que sí me parece que Don Jovel debe asumir un compromiso con este Concejo y el Pueblo de conducir concretamente las cosas, pero [illegible] más compañeros que han presidido Don Eduardo y Vera, que han conducido dentro de ese aspecto yo considero bien. Tiene [illegible] intervenir y yo sería uno de los que observaría [illegible] pretende variar un poco la conducta de esta Municipalidad que ha sido pulcra y democrática y yo espero que así sea la conducción. Espero que [illegible] por parte del Presidente y Vice-Presidente entiendan [illegible] hacer cada una de las antecedieron y que haya armonía, porque [illegible] bien al pueblo y aprovecha lo que si [illegible] mucho armoniosamente.

Se dirige el Sr. Bermúdez manifestando que [illegible] votaron por él y los que votaron [illegible] él, [illegible]. Manifiesta que [illegible] hoy le han demostrado.

Se concluye la sesión a las [illegible] del día primero de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

Jovel Bermúdez Alvarado
Presidente Municipal

[illegible]
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
SECRETARIA

SESION EXTRAORDINARIA No2

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores al ser las quince horas del días veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia:

REGDIORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

José A. Marchena Moraga

Edgar Vásquez Sánchez

Juan Zelaya Zuñiga

Benjamín Arias Méndez

REGIDORES SULPENTES

Funjen como propietarios

SINDICOS

No hubo asistencia

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Atender al Sr. Embajador de la Unión de Repúblicas Socialistas, Sr. Yuri Pavlov.

Así mismo se hacen presentes a este acto, Los Sres. Directores de los Colegios Diruno y Nocturno de Ciudad Neily, Directora y Estudiantes de la Escuela Alberto Echandi Montero. Comité Cantonal de Deportes, Directivos de Equipos de Futbol y Baseball de Ciudad Neily, y Empleados Municipales.

El Sr. Presidente Municipal, Jovel Bermúdez Jiménez da la bienvenida al Sr. Yuri Pavlov, Embajador de la Unión de Repúblicas Socialistas Sovietivas.

En Nombre del Concejo Municipal de Corredores no me queda nada más que agradecer al Exceléntisimo Sr. Embajador de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, al acceder a acepatar nuestra invitación de visitar este apartado y pequeño pueblo de Costa Rica. Esto refleja la actitud de hermandan y amistad para con Costa Rica.

Las circunstancias en que vive el hombre actualmente, creo que debe agotar todos sus esfuerzos y recursos para pbtener paz con nuestros hermanos. Desde acá en __ nombre de todos los vecinos de este Cantón y de Costa Rica, quisiera pedirle al Sr. Embajador lleve un saludo de paz y hermandad al Excelentísimo Gobierno de Rusia.

Sr. Embajador, aquí somos gente humilde, somos gente sencilla, trabajadora, somos gente de paz y respetuosos del pensamiento ajeno y queremos convivir en paz, con todos nuestros hermanos.

El Sr. Embajador Sr. Yuri Pavlov, agradece al Concejo Municipal, la invitación que le hicieran para conversar con ustedes y con la Comunidad. Estoy muy honrrado de estar hoy aquí y escuchar estas palabras, que son muestras del deseo de este país de convivir con los demás pueblos del mundo. Puedo explicar estas palabras, porque nosotros en Rusia luchamos por mantener la paz. Este año se cumplen 40 años del triunfo contra facismo hitleriano, en esta guerra participaron Europa, Estados __ Unidos y América Latina, fueron 50 millones los muertos y de esos 50 millones 20 millones eras ciudadanos soviéticos, por eso nosotros hacemos todo lo posible por mantener la paz, no importa que sean países pequeños o grandes, vale la pena hacer el mayor esfuerzo que se tenga que hacer por preservar la paz en el mundo. Estoy contento de conocer este pueblo y a su gente. Tengan por seguro que transmitiré a nuestro Gobierno los buenos deseos de paz y amistad de este pueblo de Costa Rica.

Seguidamente el Sr. Felix Marchena Hernández, Secretario del Comité Cantonal de _ Deportes hace entrega de un documento y da la bienvenida al Sr. Embajador en su _ visita por nuestro Cantón.

Acto seguido el Reg. Vásquez Sánchez en nombre del Concejo Municipal hace entrega de documento, en el cual se le solicita ayuda para nuestro Cantón.

A continuación la Sra. Directora del Colegio Diurno, Sra. Sandra Ramírez, hace petición al Sr. Embajador en nombre dek Colegio Diurno de Ciudad Neily, y le invita a conocer el Colegio Diurno de Ciudad Neily y comparta con los estudiantes y personal Administrativo de esa Institución.

El Reg. Marchena Moraga saluda al Sr. Embajador y en nombre de la Fracción del Partido Vanguardia Popular le agradece sinceramente su visita a este Cantón. A pesar de las diferencias ideológicas con los demás compañeros regidores, ellos han hecho posible la realización de este acto, el cual es un poco fuera de lo común, para mis compañeros Regidores también mi sincero agradecimiento.

Agradezco la fineza del Sr. Embajador de aceptar nuestra petición para que viniera hoy a nuestro Cantón.

Este, es un hecho poco visto en nuestro Cantón y en nuestro país, me siento complacido en nuestro Cantón a un representante de un país obrero y campesino como es La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

El Sr. Yuri Pavlov agradece mucho la recepción y la hospitalidad con hoy le han acogido. Me comprometo a hacer todo lo posible por cumplir con Costa Rica en el campo de la cultura, deportes y Educación. Espero que no sea la ultima vez que nos encontramos aquí.

El Sr. Jovel Bermúdez, Presidente Municipal, agradece nuevamente la visita que hoy nos ha hecho el Sr. Embajador y el haber hoy compartido con nosotros en este lindo acto que hemos celebrado hoy.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las diecisiete horas del día 25 de mayo de 1985

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal